EUGENIO MARIA DE HOSTOS

MORAL SOCIAL SOCIOLOGIA

EUGENIO MARIA DE HOSTOS

MORAL SOCIAL SOCIOLOGIA

Prólogo y Cronología
MANUEL MALDONADO-DENIS

BIBLIOTECA AYACUCHO

TRATADO DE SOCIOLOGIA

INTRODUCCION METODOLOGICA

PARA ESTABLECER EL METODO A LA VEZ CIENTIFICO E HISTORICO QUE HA DE SEGUIRSE EN ESTE ESTUDIO

1 y 2. Método y procedimientos.—3. Qué es método.—4-19. Cuáles son esos procedimientos.—20. Lo que reclama la exposición de una ciencia.—21. El método natural de una ciencia.—22. El método efectivo.—23. Cómo debe estudiarse una ciencia.—24. Cómo estudiaremos la Sociología.—25. Plan.

1. *Método y procedimientos.*—Lo primero, en todo estudio, es conocer el método que se ha de seguir en él; lo segundo, conocer los procedimientos que han de aplicarse al método.

2. El método por seguir no se puede conocer sino después de saber qué cosa es método. Los procedimientos por aplicar no pueden aplicarse sino cuando se sabe puntualmente cómo y por qué corresponden al método que se aplica.

3. *Qué es método.*—Método es el conjunto de procedimientos que se emplean para llegar al conocimiento de verdades generales o particulares.

4. *Cuáles son esos procedimientos.*—Si se tiene en cuenta que esos procedimientos son, en realidad, y no pueden ser otros que los mismos procederes de la razón en sus funciones, se vendrá en cuenta de que esos procedimientos son llanamente las operaciones naturales de la razón.

5. Como las operaciones naturales de la razón, exactamente lo mismo que las de cualquier otro organismo, son medios necesarios para que él funcione, es claro que los procedimientos todos de la razón se refieren a las funciones de ella. Por tanto, todo método o cualquier método de cualquiera

ciencia y de todo estudio, corresponderá a una o algunas de las funciones de la razón; y —en realidad— no será otra cosa que el mismo funcionar de la razón, expresamente aplicado, encaminado y dirigido a producir conocimientos.

6. Siendo las funciones de la razón las actividades intelectuales, por cuya eficiencia o actuación se llega al conocimiento, y habiendo en todo conocimiento tres cosas que sólo el análisis puede separar, pero que no podemos conocer sino expresándolas, parece *a priori* que debe haber alguna relación entre lo cognoscible y los medios de conocerlo, puesto que no podemos llegar a un conocimiento sin previa descomposición de lo por conocer.

7. Así es, en efecto: todo lo cognoscible es una realidad, sujeta a un orden que obedece a leyes, y nuestros medios de conocer corresponden exactamnte a la percepción de la realidad y a la afirmación o enunciación de leyes que producen ese orden.

8. El mero hecho de poner en actividad nuestros medios de conocer, producirá el conocimiento progresivo: primero, el de la realidad, por la actividad intelectual que puede percibirla; segundo, el conocimiento del orden real, percibido por los órganos de la razón que pueden percibirlo; tercero, el conocimiento de las leyes naturales que producen ese orden real, leyes reconocidas, formuladas y enunciadas por los órganos de la razón que están en capacidad de descubrir, afirmar y enunciar leyes universales.

9. El arte no podría hacer lo que no ha hecho la naturaleza: de modo que ningún medio artificial de conocer puede mejorar ni substituir los medios naturales de la razón. Y pues ésta tiene que conocer por intuición la realidad, para por ella inducir el orden y de ella deducir la ley, no puede haber más métodos que el intuitivo, el inductivo, y el deductivo; ni se puede adquirir conocimiento exacto de objeto cualquiera de conocimiento, sino paso por paso, es decir, procedimiento por procedimiento y función por función, o —lo que es lo mismo— sin ir de la realidad al orden y del orden a las leyes naturales. Eso sí, a pesar de que en la naturaleza no hay ni puede haber esa separación, ella nos muestra en un todo íntimo y conexo lo que la razón separa, analiza y descompone. Pero como la razón no puede haber visto ni puede ver de una vez los hechos y la razón de los hechos y la invariable ley de los hechos, y como las operaciones que hace para percibir cada uno de los elementos de la realidad son precisamente las operaciones que reclama el conocimiento particular de cada uno de esos elementos, y precisamente en el orden mismo en que se presentan a la razón el objeto o la realidad, la relación entre el objeto y su causa, la relación entre la causa y el objeto, es imposible llegar a ningún conocimiento sin seguir los métodos naturales de la razón; y sin el natural funcionamiento de la razón no se puede seguir método alguno.

10. ¿Cómo se podría patentizar objetivamente este natural y ordenado funcionar de la razón para ir de la realidad al orden y del orden a la ley?

11. Utilizando la vieja objetivación de que se valen la lógica antigua y la moderna para hacer comprender la relación que hay entre la inducción y la deducción. El símil de la escalera de dos hojas.

12. La escalera sirve para algo más que para objetivar las dos funciones intermedias de la razón. A nosotros nos servirá para hacer entender la íntima relación que hay entre las tres funciones fundamentales del entendimiento.

13. Una escalera, principalmente como la que necesitamos para la objetivación —una escalera de tijera—, necesita estar parada en un suelo, ya natural, ya artificial.

El hecho es que, para trepar en la escalera, hay forzosa necesidad de estar en el suelo que la sustenta, y de conocer lo mejor posible las circunstancias de ese suelo, para el caso posible de una caída.

14. El conocimiento de ese lugar en que descansa la escalera, y que ya hemos visto que es indispensable para empezar a subir por ella, es exactamente la representación de la realidad que a toda costa necesita la razón conocer para poder empezar a ascender por la inducción.

15. Cuando ya se conoce el suelo, se puede afirmar seguro el pie en el primer escalón de la escalera. Cuando ya se conoce la realidad de donde intentamos sacar conocimientos, ya puede afirmarse la razón.

16. Si el piso se derrumba, la escalera se derrumba. Asimismo, sin intuición no hay inducción; sin previo conocimiento de la realidad, no habrá conocimiento de las series de relaciones en que se funda el orden de las cosas reales.

17. En cambio, cuando la inducción está basada en la intuición, el conomiento de las relaciones de efecto a causa es tan natural, que se puede seguir la serie de las relaciones, al modo que se puede ir subiendo escalón tras escalón.

18. Cuando se llega al último, se tiene el conocimiento del conjunto: el suelo, con todos sus accidentes, allá abajo; la relación entre todas las realidades vistas y las causas de esas realidades; el modo de enlazarse unas y otras; el aspecto que ofrecen, la realidad que constituyen.

Entonces llega a ser posible para la razón el formar un juicio que abarque a la vez la noción de realidad y la noción de relación entre los objetos de la realidad. Así es como se forma el juicio inductivo, que necesariamente tiene que corresponder a la noción de orden estable, natural, connatural.

19. Así como ya, llegados al último peldaño, podemos bajar con seguridad una escalera, porque entonces, para bajar, estamos seguros de que hay una relación firme y estable entre el punto del cual descendemos y el punto al cual descendemos, del mismo modo, en el funcionar del entendimiento, cuando hemos llegado a la cima de la inducción, ya podemos, apoyándonos en el juicio inductivo que hemos formado, descender de relación en relación, estableciendo las dependencias que vayamos encontrando entre las causas de las cuales partimos y los efectos hacia los cuales descendemos.

Ese funcionamiento es lo que constituye la deducción, que —en definitiva— no es más que el trabajo de indagación de las leyes naturales en que se funda un orden cualquiera.

20. *Lo que reclama la exposición de una ciencia.* Con esta obra del entendimiento habríamos conseguido conocer la realidad del objeto de conocimiento que nos habíamos propuesto, el orden de que forma parte y las leyes naturales a que está sujeto. Pero todavía no podríamos darnos satisfactoria cuenta de los conocimientos que habríamos adquirido, si no pudiéramos presentárnoslos tan satisfactoriamente organizados, que pudiéramos contemplarlos en la razón como una organización efectiva de verdades demostradas. Como esta organización de verdades demostradas —que es lo que constituye la ciencia— reclama que la realidad que hemos conocido forme una parte efectiva del orden que por ella descubrimos, y que realidad y orden aparezcan como resultado orgánico de leyes reconocidas como tales, es indispensable para consumar el trabajo de la razón en su empeño de constituir ciencia, es necesario que, además del juicio intuitivo, o primer concepto que fabricamos por medio de la intuición, y del juicio inductivo, o raciocinio que fabricamos por medio de inducción, y del juicio deductivo, o verdad general que fabricamos por medio de la deducción, es necesario ponerse a fabricar una organización o sistematización de las intuiciones, las inducciones y las deducciones adquiridas. Sólo entonces tendremos ciencia, porque sólo entonces tendremos una organización de las verdades descubiertas. Lo que reclama, pues, la exposición de una ciencia es la presentación de todos y cada uno de esos esfuerzos del entendimiento.

21. *El método natural de una ciencia.* Para manifestar o presentar esos trabajos de la razón, hay que seguir el mismo método que ha seguido en sus trabajos la razón. Por lo tanto, en ninguna exposición de ciencia se debería excluir ninguno de los actos y momentos del proceso o movimientos de la razón en busca de verdades y en su esfuerzo de organización de esas verdades. Pero como los constructores y expositores de sistemas científicos se encuentran en la cumbre a donde llega la razón en sus indagaciones, esos expositores parten siempre del más alto de los conocimientos que han adquirido. De aquí resulta que el método normal de casi todas las ciencias de razonamientos es el deductivo. Y como en las ciencias experimentales los hechos acompañan siempre a la noción a modo de comprobación experimental de esa noción, el método que usan estas ciencias es el inductivo. Mas como la inducción y la deducción son dos trabajos intelectuales que en realidad no pueden separarse, porque están de continuo comprobándose el uno por el otro, el método inductivo-deductivo es en realidad el modo común de exponer las ciencias secundarias. Y como en la exposición de las ciencias primarias hay que hacer uso continuo de los procedimientos inductivos y deductivos, también en ellas se puede establecer como método eficaz el inductivo-deductivo.

22. *El método efectivo.* Si se tiene en cuenta que la razón humana procede necesariamente de lo visible a lo menos visible, de lo más conocido a lo menos conocido, de los efectos a las causas, de las intuiciones a las inducciones y del deducir al sistematizar, se comprenderá que el modo más efectivo de exponer una ciencia cualquiera, será el de seguir, en la exposición, el mis-

mo método que la razón humana ha seguido en la elaboración de sus sistemas científicos. Si se siguiera este método —que sería mucho más efectivo y eficaz que el inductivo y el deductivo aisladamente empleados o que el inductivo-deductivo combinados—, este proceder, del mismo modo en que lo hace la razón humana, daría por resultado una visión mucho más exacta de las partes y del todo constitutivos de una ciencia.

23. *Cómo debe estudiarse una ciencia.* Las ciencias deben estudiarse como se forman en su desarrollo histórico.

Se forman partiendo de intuiciones, hasta llegar a organizar las verdades descubiertas, de inducción en inducción, de deducción en deducción, y de sistematización en sistematización. Primero, los hechos que constituyen la realidad que se quiere conocer: para esto hay que poner en función la intuición; segundo, el orden constituido por la realidad: para esto hay que hacer funcionar la inducción; tercero, las leyes naturales que han establecido el orden reconocido: para esto hay que poner en actividad la deducción; cuarto, los temas o el enlace de las verdades primordiales: para esto hay que poner en ejercicio la sistematización; quinto, la exposición: para esto hay que presentar con la mayor congruencia y orden la serie de verdades descubiertas que constituyen la ciencia general o especial de que se trata.

24. *Cómo estudiaremos la Sociología.* Así, en este estudio empezaremos por el conocimiento de los hechos sociales; continuaremos por el conocimiento del orden social; seguiremos por el conocimiento de las leyes naturales de la sociedad; proseguiremos por la sistematización de los principios en doctrina, y acabaremos por la exposición de la ciencia tal cual la hayamos constituido.

25. *Plan.* En cumplimiento de este propósito, seguiremos este plan:

Sociología intuitiva

Enumeración de hechos sociales.
Atención a cada hecho social.
Percepción de cada hecho social.
Rememoración de los hechos en sí mismos y en sus circunstancias.
Representación imaginativa de los hechos sociales.
Comparación de los hechos, según sus semejanzas y según sus diferencias.
Formación del concepto o juicio intuitivo sobre la realidad, término extremo de la intuición.

Sociología inductiva

De cada hecho, al conjunto de los hechos.
De los hechos, al hechor.

Observación de una relación entre cada hecho y su conjunto; observación de una relación entre el hecho y el hechor.

Distinción de dos elementos en la realidad social: primero, elemento de la realidad de los hechos; segundo, análisis de la realidad de los hechos sociales.

Clasificación de los hechos sociales.

Formación del juicio inductivo, basándolo en la relación capital que se haya descubierto.

Sociología deductiva

Leyes naturales de la sociedad.
Ley de Sociabilidad: su enunciado.
Ley de Trabajo: su enunciado.
Ley de Libertad: su enunciado.
Ley de Educación: su enunciado.
Ley de Progreso: su enunciado.
Ley de Ideal del Bien: su enunciado.
Ley de Conservación: su enunciado.
Ley de los Medios: su enunciado.
Clasificación de las leyes naturales de la sociedad.

Sociología sistemática

Verdades fundamentales de la Sociología.

Asociación de ideas que sirvan para relacionar el estudio de la ciencia social con el de la Antropología.

Asociación de ideas que relacionen la Sociología con la Cosmología.

Exposición de la ciencia social

Definición etimológica.
Definición científica.
Definición metodológica.
Divisiones de la Sociología.
Demostración de las primeras verdades sociológicas.

Establecimiento de los principios de organización de la ciencia social, como desarrollo de los que constituyen las ciencias antropológicas y cosmológicas.

Las leyes naturales de la sociedad demostradas *a priori* y comparadas *a posteriori* en la vida de la sociedad humana.

Estudio del orden social, como resultado lógico de las leyes naturales de la organización social.

Estudio del mismo orden, tal como aparece en el desorden histórico de las sociedades humanas.

Exposición de los hechos que prueban, en el transcurso de la historia, la existencia de un orden superior al desorden tradicional de la sociedad humana.

Enumeración de los hechos sociales que patentizan una vida coherente y normal en cada existencia colectiva.

Hechos comprobatorios de la existencia de la sociedad humana que patentizan desde el principio de los tiempos la existencia de dos factores invariables, igualmente resistentes a toda violación de su naturaleza, en todo el transcurso de la historia.

Determinación de esos factores: el Individuo y la Sociedad.

Libro Primero

SOCIOLOGIA TEORICA

CAPITULO I

SOCIOLOGIA INTUITIVA

1-4. La vida en sociedad. Hechos sociales.—5-11. Cómo son los hechos sociales.—12-19. Cómo se presentan en la Historia.—20. Juicio intuitivo.

1. *La vida en sociedad. Hechos sociales.* Todos tenemos a la vista, según el lugar en que vivimos, el espectáculo de una vida distinta de la de cada uno de nosotros, que está —sin embargo— tan íntimamente relacionada con la vida nuestra, que tenemos la seguridad de que si esa vida nos faltara, nosotros no podríamos seguir viviendo. Tan seguros estamos de eso, como de que si el Sol se para, cesa de girar la Tierra.

2. Esa dependencia del individuo, representado por cada uno de nosotros, en la sociedad, representada por el conjunto de todos nosotros, es un hecho que a todos nos consta por evidencia inmediata y por el conocimiento tradicional que tenemos de que en todas las naciones sucede y ha sucedido siempre eso mismo.

3. Hay, pues, hechos que nos constan y que se refieren a la existencia del individuo y de la sociedad, a la coexistencia del individuo y de la sociedad, a la dependencia mutua de individuo y sociedad, a la repetición de esos hechos en todas partes y en todo tiempo como una cosa normal y natural.

4. Esos cuatro hechos se aumentan indefinidamente en cuanto nos ponemos a examinar esa repetición normal de hechos.

Efectivamente, si tratamos de indagar quién es el individuo humano, inmediatamente vemos que, siendo como es un todo, de tal modo es una parte del todo social en que aparece funcionando, que no se concibe que él pueda vivir sin el todo, como no se concibe que el todo pueda subsistir sin él.

En la vida de este todo, como en la vida de esta parte, vemos exactamente las mismas necesidades vitales, relacionadas con las mismas satisfacciones necesarias: la misma alegría cuando hay satisfacción de necesidades; la misma tristeza cuando las necesidades no han sido satisfechas; los mismos esfuerzos, la misma angustia, la misma desolación, cuando no pueden satisfacerse las naturales necesidades.

5. *Cómo son los hechos sociales.* Si tomamos las necesidades de la vida como medio de indagación, pronto vemos que en el individuo como en la sociedad, y en la sociedad como en el individuo, la vida no está limitada a necesidades de carácter exclusivamente material.

6. Al contrario, lo mismo que en el individuo sentimos y observamos necesidades no físicas, así observamos en todas las sociedades y grupos sociales una porción de hechos distintos de los que producen la vida física.

7. Así, los esfuerzos para establecer el orden, fundándolo en la promulgación y cumplimiento de la ley, hacen de ésta un agente de carácter moral, que todos los días se vigoriza, a medida que las costumbres fundadas en derecho se arraigan en la sociedad.

8. Asimismo, las costumbres que resultan de nuestro conocimiento y acatamiento de deberes domésticos, políticos y sociales, son obra también de un agente moral, que actúa tan poderosamente sobre nuestra voluntad, como actúa sobre nuestro estómago la necesidad de satisfacer nuestra hambre.

9. De igual modo, sin que al principio nos demos cuenta de la fuerza a que obedecemos, todo nuestro empeño de individuos en sociedad es aprender artes y ciencias, reglas y verdades que nos pongan en expectativa de los otros asociados; todo el empeño de la sociedad está en proveerse de auxiliares y conservadores de sus conocimientos adquiridos, que los transmitan por medio de la enseñanza.

10. Por más que sea un acto de sensibilidad individual el que empieza por fecundar en el entendimiento las ideas religiosas, la religiosidad no tarda en ser un hecho social, cuyos diversos caracteres se atemperan de tal modo al estado social, que es manifiesta la relación entre la religión y la sociabilidad actual.

11. Desde cuando abrimos los ojos en una sociedad de las que tienen el barniz de la civilización, nos encontramos con que nuestro único obstáculo al indeliberado uso de nuestra voluntad, no es sólo la ley escrita, sino una fuerza coactiva que nos obliga a obedecer la ley. Esta coacción en forma de multa, de cárcel, de penitenciaría, de asilo de vagos, de manicomio, de policía rural, de policía urbana, vemos también que se le opone a los estados vecinos o

distantes, por medio de fuerzas organizadas en mar y tierra, siempre que se atenta contra algún derecho o interés de nuestro Estado.

12. *Cómo se presentan en la historia los hechos sociales.* Esta, que es una verdadera serie de hechos, se puede completar por otra y más series, con sólo consultar la actividad cuotidiana de cualquier grupo social; pero como el estudio más completo de la vida de los hombres corresponde a la historia, y como del estudio mismo de la historia es de donde efectivamente surgió en la mente de los pensadores la idea de una ciencia social, completemos esta busca de hechos llamados a patentizarnos la realidad de la vida de las sociedades, con el examen del movimiento de la historia en la evolución general de los conocimientos humanos. De ese modo, al par que veremos consagrada en la historia la indudable existencia del ser uno y vario que llamamos sociedad, veremos también los cambios de método en la historia que han servido para sugerir la realidad de la ciencia social.

13. La vida humana, tanto la individual cuanto la colectiva, se nos presenta primero en la historia narrativa. Historia esta que se contenta con narrar lo que se cuenta, sin más averiguación de exactitud y autenticidad de hechos, está plagada de errores, inexactitudes, mentiras, prejuicios o juicios *a priori,* leyendas, consejas, y supersticiones, que desorientan a la razón y que la hacen incapaz de resolverse por la verdad o la mentira de las narraciones que se jactan de históricas. No obstante, es imposible desconocer la realidad que aparece viviendo en esa confusa variedad de hechos incongruentes, de acciones sin causa, de sucesos sin efectos: de modo que, aun del fondo de esa historia que parece que sale de labios y de plumas infantiles, se obtiene siempre como resultado la visión, así sea oscura, de un ser que existe efectivamente y de quien son los hechos que nos cuentan.

14. Cuando los pensadores se ponen a pensar en la incongruencia de los hechos narrados por la historia meramente narrativa, conciben y realizan el propósito de revisarla, poniendo los hechos que ella cuenta en una relación más lógica, y aumentando con hechos que nos cuenta a veces la historia narrativa, la cantidad de acciones realizadas por el hombre. Y ya entonces aparece un sujeto en la historia: el ser humano.

Y como el ser humano vive conforme a las necesidades normales de su vida, *ipso facto* encuentra el crítico en los hechos de la historia la base del juicio y el criterio que aplica a la ordenación y justificación de los hechos de la historia narrativa. El criterio que entonces aplica la historia es la misma naturaleza humana que, subordinada a relaciones constantes de causa y efecto, de medio y fin, de necesidades y satisfacciones, va guiando al crítico de la historia, haciéndolo descubrir la falsedad de algunos hechos, la media-realidad de otros, la inconsistencia lógica de éstos, las causas tradicionales y locales de aquéllos; y, entonces, cuando en virtud de ese criterio de los hechos humanos, referidos a la naturaleza humana del hechor, se va poco a poco escrutando las causas y concausas que concurren en la determinación de los hechos humanos, la misma crítica histórica que vino a derrumbar el edificio de la historia

tradicional, se encuentra pasmada ante el hecho de que son verdades efectivas muchas de las más grandes falsedades que la decidieron a rehacer la historia.

Este hecho de la rehabilitación de muchas mentiras históricas, es de suyo una tan importante comprobación de la realidad social, que es indispensable detenerse ante él, y meditar en él, antes de seguir a la historia en su última evolución.

15. Tomando como motivo lo más cercano y conocido, tenemos en la historia de la conquista de América por los españoles, un hecho constante que se repite desde el mar de las Antillas hasta el estrecho de Magallanes, y es: la aparición de Santiago —patrón de España—, o de la Virgen de las Mercedes —patrona de su ejército—, como generales en jefe de las grandes batallas de los españoles contra los indígenas.

Manifiestamente, eso no es verdad ni puede serlo. Y sin embargo, de ser una mentira histórica, es de tal manera una verdad sociótica, que se puede asegurar que los españoles no hubieran triunfado en Otumba, ni en la Maguana, ni en el Maule, si no hubieran creído ver en el aire, guiándolos y azuzándolos, a sus santos favoritos.

En nuestros pueblos de todo el Continente se encuentran huellas de la idolatría más o menos antropomórfica de los habitantes ya un poco avezados a la vida civil. Esos ídolos desempeñaban tan positivo y eficaz papel en la vida doméstica y pública de los aborígenes, que, sin la destrucción de los ídolos del Cuzco por los Pizarro, es casi imposible que los conquistadores españoles hubieran podido llevar a cabo sus empresas. Es patente que aquellos pedruscos tosca o pulidamente configurados no podían realizar en favor de los indígenas hazañas más decisivas que las de sus émulos los santos de palo. Y sin embargo, es completamente exacto que la destrucción de los ídolos fue la destrucción de la confianza de los pueblos aborígenes de América.

16. Cuando la historia narrativa cuenta, pues, en América, en Europa, en Asia, en Africa y en Oceanía, como hechos efectivos, la intervención directa y personal de dioses, o de sus agentes, en las luchas particulares y en la vida general de los pueblos, no hace más que decir, concretándose a la actividad religiosa de los pueblos, lo que de cualquiera otra actividad podría decir.

17. En cierto modo, por tanto, una de las más difíciles tareas de la historia crítica ha sido el restaurar como hechos efectivos de la vida de los pueblos, actos, cultos, modas, costumbres, que a primera vista aparecen como imposibilidades materiales, y que, a segunda inspección, manifiestan la realidad de influencias del medio social. Así es como, por ejemplo, todas las que en los libros de Herodoto pasaban por mentiras, han ido poco a poco apareciendo ante los críticos de la historia como verdades de hecho. Así es como los cuentos deslumbradores y absurdos que Marco Polo contó en el siglo XVI a los pueblos meridionales de Europa, se van presentando como cosas naturales en el seno de las sociedades bárbaras, semibárbaras y semicivilizadas de quienes él las refería.

18. Esta obra de restauración, que todos los días nos presenta ya una

costumbre, ya un hecho, ya un hombre de la historia, puestos a luz distinta de la en que los contemplábamos, ha servido y seguirá sirviendo para hacer manifiesta la existencia de dos hechos paralelos en la historia de todas las existencias sociales: en primer lugar, la actividad biológica del grupo social de que se trata; en segundo lugar, la actividad psicológica del mismo grupo.

19. Así es como, fundándose en esta última realidad y contrastándola con la otra, y viendo aparecer ambas realidades, en todos los tiempos y lugares, y actuar la misma naturaleza humana entre todos los hombres del Planeta, y repetirse los mismos fenómenos históricos, así es como ha podido nacer la Ciencia Nueva —que es como Vico, el fundador de la Filosofía de la Historia, concibió y llamó a esta última evolución de la historia misma—. Y así es como la Ciencia Nueva, fundada en la realidad de su objeto, demuestra de una manera concluyente la realidad del ser que ella tiene que empezar por demostrar que existe, pues que no hay ciencia en donde no se patentice la realidad del sujeto y del objeto de la ciencia.

20. *Concepto o juicio intuitivo sobre la sociedad.* Así es también como llegamos, por el enlace de todas esas intuiciones, a la concepción inmediata y a la formación espontánea del concepto o juicio intuitivo de que la sociedad es una realidad viva, un ser viviente.

CAPITULO II

SOCIOLOGIA INDUCTIVA

1. Objeto de este capítulo.—2. Fórmula del juicio intuitivo sobre la sociedad.—3. y 4. Examen de ésta.—5-7. Funciones de la vida social.—8 y 9. El orden social.—10-22. Clasificación de las funciones sociales. Justificación de tal clasificación.—23. Juicio inductivo sobre la sociedad.

1. *Objeto de este capítulo.* En esta parte de nuestro estudio, nos toca establecer demostrativamente la existencia de un orden natural de la sociedad. Naturalmente, para demostrar que ese orden normal existe, tenemos que fundarnos en la realidad de los hechos sociales, porque el trabajo de nuestro entendimiento en esta indagación tiene que ser principalmente trabajo de inducción, para el cual tenemos que tomar como materia elemental las intuiciones que formamos, y principalmente el juicio intuitivo a que llegamos.

2. *Fórmula del juicio intuitivo sobre la sociedad.* El juicio intuitivo que formamos sobre la sociedad puede ser formulado de cualquier modo, con tal que afirme la existencia de la realidad social. Cualquiera fórmula de él, es, pues, indiferente, y cualquiera es buena. Sea ésta: *la sociedad es una realidad viva y activa.*

3. *Examen de este juicio: la sociedad es una realidad viva.* Es decir, que afirmamos una realidad viviente. Por tanto, afirmamos una realidad biológica. Por tanto, afirmamos una realidad orgánica. Por tanto, afirmamos una existencia organizada según la necesaria e infalible relación de parte a todo y de todo a parte.

4. *La sociedad es una realidad activa.* Con esto afirmamos que el ser social vive como todos los seres de la escala zoológica, en virtud de funciones de su vida, y para fines y propósitos de vida.

5. *Funciones de la vida social.* Las funciones de la vida de la sociedad corresponden a las necesidades por satisfacer; de ahí que en ciudades y aldeas, en grupos municipales, nacionales e internacionales, todos los días tengamos a la vista una porción de hechos iguales a sí mismos, que se repiten tan periódicamente como los actos de los individuos en la satisfacción de sus necesidades.

6. Así, en la ciudad, desde el alborear del día hasta la retirada definitiva a sus hogares por la noche en las horas de reposo, todos los habitantes, simultáneamente, realizan una porción de fines de la vida colectiva que son a la par fines de la vida individual, y que muestran por sí mismos la naturalidad de las funciones a que esos actos corresponden. Mientras los unos abren sus talleres, y comienzan los otros las labores en sus campos, y las mujeres inician la hacienda de sus casas, y los pastores de greyes religiosas entonan sus salmodias, y las escuelas reúnen su población escolar, y los tribunales de justicia se preparan a su obra, y las oficinas del Gobierno a solicitud de postulantes, y el Congreso renueva sus hechos por el derecho, y el periodismo vigilante del bien, o estimulante del mal, prepara sus armas defensivas, u ofensivas, de la moral social, y por las calles y plazas discurren los atareados y los ociosos, los maldicientes y difamadores, y en librerías y bibliotecas se mueve una porción de sociedad que busca las últimas noticias de la ciencia y las últimas verdades del saber contemporáneo, una y varia a la vez, unidad y múltiplo, individuo y género, parte y todo, consuma la sociedad urbana la labor de cada día.

7. Un día de trabajo o un día de fiesta en la ciudad, son el mismo día de fiesta o de trabajo en cualquier otra ciudad, y, lo que es más, en cualquier otro lugar de la tierra; lo que es más aún, en cualquier tiempo de la historia. Es, porque, salvas las diferencias de tiempo, de lugar y medio ambiente; es, porque, salvas esas diferencias, todo día, en todo lugar, es una expresión de vida individual y colectiva que obligatoriamente manifiesta la misma actividad orgánica del ser que vive.

8. *El orden social.* El ser social, como el ser individual, ni más ni menos, vive de su trabajo; vive para fundar un orden colectivo que dé paz y seguridad a los bienes, a las personas y a la sociedad general; vive tratando de adiestrarse en el manejo de todos los instrumentos materiales, intelectuales y morales que tiene a su disposición el ser humano para mejorarse y progresar; vive de su afán de orden moral y con propósito de consagrar con actos, ritos y cultos regulados, la doctrina en que resume sus creencias; vive —por

último— de su necesidad de asegurar el respeto material y la ayuda de la fuerza de conservación a todas las instituciones de orden civil y a la grande institución de la propia nacionalidad.

9. El conjunto de todos estos actos de vida sempiterna del asociado humano, se reúne en una suma que llamamos civilización, porque la experiencia universal y continua de los hombres les ha probado que la realización de la vida individual y colectiva es más conforme a las necesidades de su naturaleza cuando la efectúa en la ciudad *(Civitas)* que cuando tratan de efectuarla en las soledades de los campos.

10. *Clasificación de las funciones sociales y justificación de esta clasificación.* No parece, a primera vista, que la actividad vital del ser social esté reducida a sólo cinco hechos; pero si se piensa que los hechos enumerados son genéricos, que esa reducción de hechos a género resulta de la similitud completa de multitud de actos, se convendrá en que esos cinco géneros de hechos son efectivamente los únicos que constituyen la actividad funcional del ser social, y que lo que llamamos civilización no es más que el conjunto de funciones de la vida social, en donde naturalmente aparecen disgregados, desordenados, inclasificados, los hechos que por clasificación hemos reducido a cinco géneros. Tal vez convenga justificar esta clasificación.

11. Hemos empezado por los hechos del trabajo, y efectivamente, no hay ninguno de los cien mil actos de carácter individual y colectivo de carácter biótico e histórico que diariamente realiza el hombre congregado con el hombre, que no sea un acto de trabajo. En la menor aldea y en la mayor ciudad, los mil actos industriales, en el hogar, en el taller, en la labranza, en el movimiento de mercaderías, en la locomoción de individuos, en los cambios de moneda, en las operaciones de crédito, en las especulaciones azarosas de las Bolsas, en las combinaciones del ahorro, en los cálculos de la cooperación, en los esfuerzos del colectivismo, en las esperanzas del socialismo, en los tranquilos pasos del productivismo, en las guerras de tarifas, en la amplia libertad del comercio, en la calculada guerra a los productos exteriores hecha por el proteccionismo nacional, en todos los fenómenos de la producción de la riqueza, en todos los fenómenos de su distribución, cambio y consumo; lo que se ve cada día en mayor o menor escenario y en estado de mayor o menor excitación, es la función del trabajo social, función primaria de la sociedad, equivalente en su vida colectiva a la función de la nutrición en la vida individual.

12. La sociedad en masa, empezando por el individuo, continuando por los grupos y concluyendo por la especie, a cada paso nos da muestra evidente de la necesidad de un gobierno de los hombres que establezca la seguridad, la libertad y el orden. A partir del individuo, que se somete a una norma de conducta —que es como su norma de gobierno—, todas son, en la vida humana, tentativas de orden, que se trata de establecer por medio de gobiernos, ya doctrinales, que sirvan de instrumento a ese propósito.

Para llevarlo a cabo, centenares de miles son los actos que en las efeméri-

des, en los anales, en las crónicas, en la historia general del hombre realizan el individuo y la especie. Desde el hogar más desordenado hasta el más ordenado; en los municipios peor administrados y en los que tienen mejor ayuntamiento; en las más autónomas provincias de los países que han logrado distribuir de un modo efectivo el poder público, y en las provincias de países en donde un jefezuelo tiene derecho de vidas y haciendas sobre sus administrados; en las naciones que más han luchado por el derecho público y privado, así como en las que menos luchas de esa especie se han sustentado, todos los días hay multitud de actos de gobierno propiamente tal, de administración pública y privada, de tribunales de justicia y solicitadores de justicia, de política buena y mala, de partidos políticos mal y bien organizados, de instituciones encargadas de la defensa del derecho, de instituciones que sostienen todavía la tradición del derecho antiguo, de hombres que pugnan por la reforma del derecho en lo civil, en lo criminal, en lo político, en lo internacional; para acabar, en la vida entera de las sociedades humanas se muestra como una necesidad urgente la organización del gobierno sobre la base del derecho.

13. Los grupos de hechos anteriores, palpablemente manifiestan que cada uno de ellos corresponde a un hecho genérico, o lo que es lo mismo, a una actividad connatural del ser humano.

Eso mismo vamos ahora a ver con la abundantísima serie de hechos diarios que juntos constituyen la actividad funcional del hombre en la busca de satisfacción para sus necesidades intelectuales. Toda esa serie de hechos resultante de esa función del alma humana —así el alma individual como el alma social— es lo que constituye el afán de educación.

En todos los estados sociales, desde el salvajismo hasta el mayor florecimiento de civilización, el hombre se afana por transmitir al hombre, el padre al hijo, la madre a la hija, el pastor a su grey, el cura a su feligresía, el maestro a sus discípulos, el instructor a sus reclutas, el contramaestre a sus grumetes, las instituciones culturales a la sociedad entera, la nociones de verdad, de bien, de belleza, que constituyen el saber humano. De tal modo es exigente en el hombre realmente racional esta necesidad de educación, que aquellas sociedades en las cuales ella es el motivo de las luchas sociales, religiosas y políticas, son las sociedades más activas, más progresivas, más capaces de ser civilizadas y que más pronto concluyen por civilizarse. Así fue que cuando un grupo de abominadores de la infamia tomó el vecindario de una gratísima ciudad dominicana como espectador y teatro de una revolución hecha en nombre de la necesidad de educarse y mejorarse, el mundo entero creyó que esta sociedad se había salvado.

14. La innumerable multitud de hechos que componen la actividad religiosa de los pueblos, en todos ellos empieza desde por la mañana en cada día y frecuentemente no acaba hasta muy adelantada la noche en muchos días. Es una actividad de individuos, de grupos, de sociedades particulares, de instituciones *ad hoc,* de iglesias, de cofradías, de hermandades, de monasterios, de conventos, que tienen sus cultivadores en los más oscuros bosques del

Africa ecuatorial, y en las más claras avenidas de las más bellas ciudades del mundo americano.

15. No hay ningún individuo que se considere seguro en los campos de un país desorganizado, y es cosa experimental que en esos países no hay tampoco seguridad individual ni doméstica en las mismas capitales de provincia y aun en la misma capital de la nación.

En cambio, hay otros países en los cuales, a excepción de los delitos y los crímenes que se cometen contra las personas y los bienes, la seguridad individual y doméstica es completa.

¿De dónde resulta esta diferencia que basta por sí sola para caracterizar dos estados sociales muy distintos? Nace de que en el primero de esos casos las leyes no tienen el apoyo de la fuerza pública, al paso que en el otro caso, toda la legislación civil, administrativa y política, descansan en la fuerza organizada.

Los varios institutos militares que componen esa fuerza, en cuanto se refiere a un Estado en sus relaciones con los otros, y todas las instituciones policiales que atienden a la guarda del orden y la seguridad pública en los campos, en los suburbios y en las ciudades, se resumen en dos instituciones genéricas, que abarcan todos los hechos de la fuerza pública en todas las naciones que han llegado al quinto estado social, en casi todas las que han llegado al cuarto, en muchas de las que han alcanzado el tercero; esas dos instituciones son: el ejército y la policía, que ya empiezan a organizarse en el tercer estado, que medio se organizan en el cuarto, y que se presentan suficientemente organizadas en el quinto.

16. La suma de todos los esfuerzos y actividades hechos y desplegados por la sociedad humana en el desarrollo de su vida, es lo que constituye la realización de la civilización social. El fenómeno que la especie humana manifiesta al observador de sociedades, es muy claro en sí mismo aunque ha parecido y todavía parece a muchos muy confuso. Si se considera así, como fenómeno, es decir, como conjunto de hechos coordinados por relaciones naturales, toda la actividad de nuestra especie es resultado natural de las condiciones bióticas a que nace reducida y de los fines necesarios de su vida a que nace sujeta a realizar.

17. Esa correlación de los hechos, que constituye la fenomenalidad de la vida humana, tiene que ser escrupulosamente estudiada para que pueda llegar a ser comprendido que el orden es una fatalidad de las sociedades humanas; es decir, es una necesidad que resulta forzosamente del carácter mismo de la vida del ser social.

Nosotros no podemos dar un paso fuera de nosotros mismos sin que nos encontremos en la vida de relación. Así se llama la actividad que nos vemos forzados a desplegar tan pronto como, saliendo de nosotros, entramos en contacto con otros hombres.

El mero hecho de esta necesidad de relaciones con los otros, es ya un indicio de que el orden social reclama ese contacto de los individuos con los

grupos, y establece la primera condición del orden social. Del mismo modo que el individuo con los grupos, viven relacionadas, por la necesidad de las actividades que el individuo despliega en la busca de satisfacciones para sus necesidades físicas y psíquicas.

Esta singular producción de actividades de carácter colectivo por el simple despliegue de actividades individuales, es una característica tan inseparable de la vida humana, que basta contemplarla y examinarla para sentirse y entenderse ante un orden infalible. Con efecto: si no fuera orden natural, la actividad de los individuos nacería y se consumiría en ellos, y lejos de haber un orden que consistiera, como actualmente consiste, en que la actividad individual es la causa y la actividad social es el efecto, el orden consistiría en que la vida del individuo se produjera y se agotara exclusivamente en él.

18. Aunque ya tendríamos prueba suficiente de la existencia de un orden social y de que ese orden nace de la relación constante entre fenómenos de la vida individual y los de la vida colectiva, vamos a seguir puntualmente el desarrollo de esas relaciones, en la manifestación constante de la vida social.

19. Ya hemos visto que la primera manifestación de vida social corresponde exactamente a la primera de la vida individual: el trabajar de la sociedad no es ni más ni menos que el trabajar del individuo; el del individuo, como el de la sociedad, es para fines inmediatos de existencia, porque ni sociedad ni individuo viven sin medios de subsistencia.

El modo de desarrollarse el trabajo, conforme al modo de desarrollarse las necesidades en la vida social, es una relación tan constante y tan continua, que nos basta analizar los estados sociales para descubrir la relación entre ellos y el desarrollo de la industria humana: así como las industrias elementales, exclusivamente encaminadas a la consecución de subsistencias, corresponden al primer estado social, que está exclusivamente encerrado en el estrecho círculo de las necesidades materiales de la vida; así, en el segundo estado social, la industria pecuaria, con todas sus consecuencias económicas, con la grande, benéfica y gloriosa industria de la domesticación de los animales, está relacionada a un desarrollo de vida y de cultura muy superior ya al salvajismo; así, en el tercer estado, comienza la industria agrícola a patentizar la superioridad de la semibarbarie sobre los dos estados anteriores, puesto que la industria de la producción de la riqueza, directa, metódica y normal, abarca una extensión de ideas, nociones y fines de existencia que apenas se logra comprender que sean del mismo ser individual y colectivo de los dos estados anteriores; así, cuando el estado de semicivilización generaliza a la superficie y al fondo de la tierra, a la superficie y al fondo de los mares, a la superficie y al fondo del cerebro humano, la aplicación de satisfacciones a necesidades, es palpable la relación que hay entre las necesidades del individuo y de la sociedad con los nuevos modos de satisfacerlas que la industria ha agregado a los antiguos modos; así, cuando la civilización llega al estado industrial por excelencia, en el que toda la actividad se despliega a merced de indefinidos crecimientos de necesidades, la correspondencia entre este

estado económico y el estado general del ser humano es tan patente, que ni siquiera se concibe la posibilidad de vivir fuera de la civilización, por ser el estado en que se pueden realizar mayor número de satisfacciones para la vida.

20. En la segunda manifestación de la vida social, la relación entre la actividad individual y la colectiva es tan estrecha, que no se concibe la posibilidad de llegar al objeto final del gobierno —que es la práctica omnímoda de la libertad—, sin que los grupos todos de la sociedad estén disciplinados por la conducta de todos los individuos en la práctica de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales y jurídicos.

21. Tal vez es más palpable todavía la relación que existe entre la actividad educacional del individuo y los esfuerzos colectivos en la organización de la educación común, porque los grandes florecimientos de las ciencias, las artes y las letras, resultan casi inmediatamente de la fuerza con que se mueven en el ánimo individual esos agentes de propulsión sensitiva, volitiva e intelectiva que constituye el anhelo de perfeccionamiento.

22. La relación que existe entre la organización de la fuerza pública y el dominio creciente que el individuo adquiere del medio en que actúa, cuando tiene confianza en que su derecho está amparado por la ley y salvaguardado por la fuerza, es una relación tan manifiesta que se ve con los ojos de la cara. Con efecto: basta ver la actitud del individuo humano en los campos y ciudades de los países en que ya está organizada en sus diversos institutos la fuerza representativa de la voluntad social, para comprender que allí está cada hombre bajo la custodia de la ley armada. Basta, al contrario, ir descendiendo de estado social en estado social, para ir viendo a los otros y sintiéndose a sí mismo más desamparado y más débil a medida que se desciende. Así como en los estados de civilización y semicivilización, la fuerza organizada hace innecesario que el individuo se arme y se abroquele contra la fuerza bruta inorganizada, así en los otros estados sociales la fuerza bruta circunstante y dominante obliga a cada individuo a armarse y a precaverse contra ella.

23. *Juicio inductivo sobre la sociedad.*—Al llegar aquí, ya podemos resumir todo el trabajo de esta segunda parte del estudio, en un juicio inductivo que será el enunciado de una verdad demostrable. La verdad descubierta por la inducción, es ésta: que hay un orden social, fundado en el conjunto de relaciones que establece el orden parcial que se manifiesta en cada una de las actividades humanas. Naturalmente, en el descubrimiento de este orden social tenemos la base de una inducción general que nos da este juicio inductivo:

Hay leyes naturales de la sociedad, porque hay un orden social que es necesario.

CAPITULO III

SOCIOLOGIA DEDUCTIVA

1. Fórmula del juicio inductivo sobre la sociedad.—2. Leyes naturales de la sociedad.—3. Cuántas son.—4. Cuáles son.—5 y 6. Clasificación de ellas.—7-12. Estudio de la Ley natural de Sociabilidad.—13 y 14. Enunciado de tal Ley.—15. Estudio y enunciado de la Ley universal de Trabajo.—16. Ley universal de Libertad. Estudio y enunciado de ella.—17. Estudio y enunciado de la Ley universal de Progreso.—18. Estudio y enunciado de la Ley del Ideal.—19. Ley de Conservación. Estudio y enunciado de ella.—20. Ley de los Medios. Examen y enunciado de ella.

1. *Fórmula del juicio inductivo sobre la sociedad.*—El juicio inductivo a que nos condujo la Sociología inductiva en la investigación de un orden social, necesario, anterior a la sociedad, y superior a los desórdenes de la misma sociedad, tiene esta fórmula, que es la misma con que concluímos el trabajo de la segunda parte: hay leyes naturales de la sociedad, porque hay un orden que es necesario.

2. *Leyes naturales de la sociedad.*—Según se ve en la fórmula o proposición del juicio inductivo, el orden natural que descubrimos en la sociedad es el resultado de leyes naturales de la sociedad. Para nosotros no puede ya ser dudoso —por extraordinario que aparezca ante el juicio vulgar— que existen leyes a que está sujeto el orden que observamos y que hemos descubierto en todo nuestro trabajo anterior. Y la razón de la existencia de esas leyes es —para nosotros— concluyente, pues es claro que si existe el orden que hemos inducido de los fenómenos generales de la vida social, claro es también que hay leyes fundadoras de ese orden.

Cuántas y cuáles son, vamos a verlo.

3. *Cuántas son las leyes naturales de la sociedad.*—Son tantas, tienen que ser tantas, cuantas son las funciones. Las funciones son cinco; cinco han de ser y cinco son las leyes a que ellas obedecen.

4. *Cuáles son esas leyes.*—Son: la Ley de Trabajo, la Ley de Libertad, la Ley de Progreso, la Ley de Ideal y la Ley de Conservación.

5. *Clasificación de estas leyes.*—Estas leyes están una por una y todas juntas subordinadas a una todavía más general, que es como las leyes constitutivas con relación a las leyes orgánicas, en un Estado nacional.

Hay también una ley natural en las sociedades humanas, de tan continua aplicación, que el mismo sentido vulgar de las muchedumbres más o menos letradas la toma en cuenta. Esa ley es en la vida general de las sociedades lo que en el juego o mecanismo de las legislaciones nacionales es una ley de procedimiento.

6. La primera de estas dos leyes es la Ley de Sociabilidad, la segunda es la Ley de los Medios.

7. *Estudio de la Ley de Sociabilidad.*—Vamos a empezar el estudio de las leyes naturales de la sociedad. La primera de todas es la Ley de Sociabilidad. Esta ley es tan patente como el fenómeno que gobierna y normaliza. Es patente que existen sociedades espontáneamente constituidas, y es patente que el fenómeno de la vida de estas sociedades, es tan natural como ellas mismas. La asociación de las fuerzas naturales y de las debilidades naturales del individuo humano, es una forma tan natural de su existencia, que sin asociación no hay existencia individual. Con efecto: en primer lugar, todo individuo humano procede de la asociación carnal de otros dos individuos humanos; y en segundo lugar está constituido en modo que él no puede valerse por sí mismo, y nace, y crece, y hasta cierto momento vive, relacionado y asociado, con toda la fuerza de la naturaleza, ya a su madre, ya a su criandera, ya a un valedor cualquiera; y, en tercer lugar, él solo nada puede en la infancia, en la adolescencia, en la juventud, en la virilidad, en la vejez, en la decrepitud. Niño, vive de y con otros niños, y si no, se amortigua y debilita. Adolescente, necesita para su mismo desarrollo físico la compañía, la actividad de otros adolescentes. Joven, en tal modo está necesitado de la sociedad de otros jóvenes, que esta espontánea asociación tiene el nombre de juventud en todos los tiempos y lugares de la historia. Varón formado, el individuo no puede dar un solo paso fuera de la sociedad, porque uno solo que dé lo lleva al vacío o lo precipita en el abismo de la impotencia. Viejo ya, el individuo no puede substraerse a la vida del hogar, o, por lo menos, a la vida de ese segundo hogar, que es la ciudad. Decrépito, el individuo vuelve al estado de infancia, en el que necesita valerse expresamente de alguien.

8. Esta fuerza natural que liga a cada hombre con todos los hombres que lo rodean, es una fuerza tan activa y tan imperiosa en la vida de los grupos como en la de los individuos.

El primer grupo social que resulta de la asociación de necesidades y debilidades individuales, es la familia. En tal modo lo es, que hasta en el estado anorgánico en que se nos presenta la familia en el primer estado social, la familia es un grupo. Con más razón lo es, cuando, en razón de mejoramiento de estado social, se va mejorando también la constitución de la familia. Entonces, a medida que los vínculos de asociación van estrechándose, se van también fortaleciendo, y a medida que van haciéndose más fuertes, van haciendo más uno, más compacto, más sólido, más resistente y más vivo el grupo familiar.

9. En el grupo inmediatamente superior, es una ley tan natural la asociación, que apenas se ha constituido la familia en una manera regular y legal en el tercer estado de sociabilidad, cuando ya aparece el tercer grupo social —el municipio—: con cualquier nombre con que aparezca —ya el de *demos*, ya el de *clan*, ya el de común, ya el de comunidad— siempre es la misma expresión de la Ley de Sociabilidad, que, en su tercer esfuerzo de organización,

constituye en el modo más sencillo y natural el tercer grupo de sociedad. En realidad, ha habido momento de la historia en que este tercer grupo ha tenido tal fuerza de asociación, que ha sido la forma única del Estado nacional. No ya sólo en Roma —en donde llegó a su más sorprendente fuerza de concreción el municipio—, ni en Atenas y en Esparta —en donde la vida municipal, omnímodamente representada por el Estado municipal, realizó por sí misma todos los fines de la vida nacional— se puede estudiar con fruto la eficiencia de la Ley de Sociabilidad, en cuanto creadora natural del tercer grupo de asociación; también en la historia de los pueblos de las civilizaciones orientales, y en la de nuestros pueblos ingleses y españoles de América, podemos presentar el municipio como el verdadero tipo del tercer grupo de sociabilidad.

10. En cuanto al cuarto grupo, basta mencionarlo para explicarlo como la resultante natural de una ley que no está en manos de los hombres promulgar, sancionar, modificar ni enmendar. Con efecto: la región —que usualmente se llama la provincia, o el distrito, o la comarca— es una manifestación tan espontánea de la Ley de Sociabilidad, que no maravilla el verla adaptar desde muy temprano al modo particular de algunas sociedades. Aquí —invirtiendo el procedimiento histórico, y empezando por la último, en vez de tomar como punto de partida lo primero— podemos estudiar en nuestro mismo continente la adaptación histórica de la Ley de Sociabilidad a la constitución de las regiones.

A excepción —que sepamos— de los imperios nacionales, en nuestro continente todo era regional. De este a oeste, y del Atlántico al Pacífico, toda nuestra vida social, en dondequiera que había pasado ya del primer estado, toda nuestra vida era regional. Era la región lo que hacía la sociedad; ella era lo que constituía el núcleo de sociabilidad; ella era lo que determinaba la fuerza de asociación. Tomando tan sólo dos ejemplos, sean los pueblos yucayos de las Antillas y el pueblo araucano de la extremidad occidental del Continente. En las Antillas —predominantemente en Haití-Quisqueya— la asociación de los grupos se adaptaba estrictamente a las regiones orográficas o geográficas del territorio, en modo que en él subsistían, hermanados por lazos de origen y de vecindad, pero completamente deslindados en autoridad territorial y en poder social, cinco cacicatos independientes. En Arauco, los ulmenados o gobiernos de los ulmenes eran —como los cacicatos antillanos— Estados regionales, en los cuales independientemente funcionaban grupos parciales de la misma sociedad nacional.

11. En tratándose del último grupo de la primera serie, no hay para qué recordar ni para qué hacer ver hoy mismo, en el Africa intertropical, que, en realidad, el primer grupo social realmente histórico, efectivamente real, es el que nosotros —por razón de orden— colocamos en el último lugar. Efectivamente, y según se desprende de nuestro reciente análisis de los estados sociales, cuando todavía no existe realmente la familia, ya vive en un modo completamente natural la tribu. Pues bien: la tribu no es más que la na-

ción informe, sin organización, sin instituciones, sin articulaciones, sin personalidad jurídica. Pero, anorgánica y todo, aparece desde el primer momento de las sociedades humanas, y la tribu es la nación en rudimento, en embrión, en comienzo de existencia.

Si aparece como el primero de todos los grupos históricos, no es porque fisiológicamente lo sea, pues que no puede ser suma general sin adición de sumandos, y no se ha podido llegar a sumar la gente que constituye la tribu, sino sobre los grupos anteriores, que son de absoluta necesidad. Sumando familia más familia, es como se ha llegado a constituir la tribu, que sin esto no podía verse constituida; mas como su constitución es puramente biológica y fisiológica, la tribu no ha llegado ni podido llegar a ser nación, sino cuando los grupos inferiores se han constituido en el modo más regular y legal, haciéndose fundamentalmente naturales de la sociedad natural o nacional.

Sin más insistir en el hecho de la tempranía y aun prioridad de la tribu sobre toda otra formación social, basta el hecho para corroborar definitivamente la afirmación de que la sociabilidad es una ley natural a que obedecen todos los seres de razón.

12. En realidad, la Ley de Sociabilidad no es exclusivamente de seres racionales, pues que también obedecen a ella los vegetales y los animales. Y como es una tendencia natural de la inducción el buscar sus fundamentos en los hechos primeros, primitivos, anteriores a todo otro, la Ley de Sociabilidad puede llegar a encontrarse, y efectivamente se encuentra, relacionada con hechos de carácter cosmológico. Así, en las pequeñas masas, actúa la cohesión; en las masas mínimas, la afinidad; en las masas máximas, la atracción.

13. *Enunciado de la Ley de Sociabilidad.*—Así como una ley subordina los hechos todos de la atracción, en razón directa de las masas y en razón inversa del cuadrado de la distancia, así la Ley de Sociabilidad debe tener su enunciado correspondiente.

Esto del enunciado de una ley social es tan nuevo en la ciencia, que parece un empeño temerario. En realidad, alguna violencia se hace al mismo carácter inductivo-deductivo de las ciencias sociales al intentar convertirlas en ciencias experimentales, ciencias en las cuales la enumeración de las leyes cosmológicas es indispensable resultado de la misma observación y experimentación de los hechos sociales, porque en ellos no actúa ninguna voluntad extraña a ellos que sea capaz de alterar, ni por un solo instante, la infalible relación de causa a efecto.

Como, al contrario, en la actuación de los seres racionales y conscientes hay ya un principio de alteración en las relaciones fundamentales del orden social, la simple existencia de un factor natural de alteración es ya, de suyo, una razón para hacer casi imposible el enunciado de una ley social.

Porque, en efecto, para que el enunciado de una ley sea tal enunciado, se necesita que sea la descripción puntual de una relación inalterable. Y si se conviene en que hay un factor natural de alteración en todas las relaciones de carácter social, es evidente que el enunciado de una ley social no puede ser

preciso. Pero si no puede ser preciso, porque está sujeto a los diversos puntos de vista desde donde se contemple la relación que constituye la ley, puede ser suficientemente exacto. Para esto, basta con que se refiera al fenómeno más general de entre los que abarca la relación que constituye la ley. Para que lo entendamos bien, antes de enunciar la Ley de Sociabilidad, veamos cuál es el fenómeno más general que abarca la relación de donde indujimos la existencia de una Ley de Sociabilidad. Ya hemos visto que en virtud de la necesidad de asociación, el elemento y los grupos sociales viven reunidos para el trabajo, para la constitución de un orden social, para la organización de escuelas religiosas, científicas, artísticas, etc., y vimos también que cada una de esas actividades son fenómenos de sociabilidad. Pero ninguno de esos fenómenos nos pareció explicación bastante de la universalidad del fenómeno mismo de la asociación, y tuvimos —para explicárnoslo— que apelar al principio general de constitución del mundo físico, en el cual encontramos en la ley de la atracción el prototipo o primer tipo, o primera idea, de la Ley de Sociabilidad.

Ahora bien: como la ley de atracción universal establece una relación tan fija, que constituye la causa, la explicación y la realidad de la conservación cósmica, es evidente que el fenómeno más extenso, el primero, el primitivo, el anterior a todo otro, es el fenómeno de la conservación universal.

Pues bien: si para el enunciado de la Ley de Sociabilidad necesitamos tener como punto de vista el fenómeno más general de asociación, tendremos que ese fenómeno es también la conservación de la sociedad, puesto que el hecho de conservarse las sociedades es el continuo resultado de la preexistencia de la ley de asociación. Por tanto, ya tenemos uno de los términos precisos del enunciado, que es la conservación social. Mas como se trata de seres movedizos y mudables, que pueden contribuir, y efectivamente contribuyen, a la alteración del orden de las sociedades, buscaremos en su misma naturaleza un hecho continuo que manifieste la necesidad, la fatalidad de la conservación individual y colectiva, y nos encontramos con el instinto de conservación. En ese modo, tendremos ya la faz positiva de la Ley de Sociabilidad, y sólo nos faltará buscar la faz negativa. Si positivamente el instinto de conservación concurre al orden social, negativamente obstará a ese orden el menor desarrollo social de ese instinto común a todos los seres sociales.

14. Y entonces, la Ley de Sociabilidad se puede enunciar diciendo: *La sociabilidad está en razón positiva de la fuerza del instinto de conservación y en razón negativa de las necesidades colectivas.*

15. *Estudio y enunciado de la Ley universal de Trabajo.*—El enunciado de esta ley —como el de la anterior y como el de todas las demás— obliga a buscar y encontrar —si esto es posible— los dos términos extremos de la relación que determina el orden. Una vez encontrados, ya no puede ser vago ni indeterminado el enunciado, aunque podrá seguir siendo objetable, pues que, según hemos visto, subsiste siempre el agente de alteración en el seno humano, libre en sus actos como individuo y libre en sus actos como grupo.

Los términos extremos de la relación que constituye el orden natural de la sociedad en su actividad económica, son: la producción y el consumo; la producción, porque es el efecto inmediato del trabajo, de todo trabajo, de cualquier trabajo; el consumo, porque es el objeto mismo del trabajo.

Dados estos dos términos extremos, el enunciado ha de abarcarlos descriptivamente, es decir, describiendo el modo de estar relacionados. Por lo tanto, podemos enunciar la Ley universal de Trabajo, diciendo: *El consumo es proporcional a la producción.*

Pero esto no sería más que una parte de la ley, que relacionaría los dos términos extremos describiendo como un resultado proporcional de la producción de las riquezas el consumo de ellas. Sería necesario, además de eso, que el enunciado dijera de qué manera negativa se presenta esa relación entre la producción y el consumo. La manera negativa consiste en la eficacia o en la ineficacia de los tres coeficientes del trabajo, que son: *la tierra, el obrero* y *el capital.* Cuando estos coeficientes son eficaces, la relación, es decir, el orden económico, queda intacto; cuando son ineficaces, la relación es alterada. Eso podría expresarlo el enunciado, diciendo que *la producción es proporcional a la eficacia o a la ineficacia de los coeficientes del trabajo.* Ya, en este caso, podría enunciarse en estos términos la Ley universal de Trabajo:

El consumo es proporcional a la producción, y la producción es proporcional a la eficacia de los coeficientes del trabajo.

16. *Ley universal de Libertad. Estudio y enunciado.*—El enunciado de esta ley —como el de todas las demás— trata de contener la expresión afirmativa y la expresión negativa de la relación normal que ella establece. Por eso, en su primera parte, el enunciado se refiere a la parte afirmativa de la relación. Por eso también, dice: *La libertad está en relación de armonía con el derecho y el deber.*

La parte negativa está expresada en términos de negación: *...y en relación de contraste con la fuerza y el poder.* Reunidos los extremos del enunciado, todo él se expresa así: *La libertad está en relación de armonía con el derecho y el deber, y en relación de contraste con la fuerza y el poder.*

17. *Estudio y enunciado de la Ley universal de Progreso.*—De todos los que pueden considerarse como leyes universales de la sociedad, ninguno ha sido tan considerado como tal, desde hace ya más de dos siglos, que el fenómeno del desenvolvimiento individual y colectivo que se llama progreso. Por lo mismo que es de consentimiento común que el progreso es una ley natural de la sociedad, importa enunciarla en los términos más precisos que sea posible. Y como ya sabemos que —para esto— hay que fundarse en los términos extremos de la relación que constituye el orden particular que se examina, hay que recordar que en nuestro estudio inductivo reconocimos que los dos extremos de la relación de progreso son: *la educación y el perfeccionamiento.* Ahora, como la educación es un término voluntario, preciso y positivo, el enunciado expresa por medio de él la parte positiva de la relación de progreso. Así, dice que *el progreso está en razón*

positiva de la educación. Y como el perfeccionamiento es el término a que se llega, y es contingente, incierto, o —por lo menos— fluctuante, expresamos por medio de él la faz o parte negativa de la relación. Así, decimos: *...y en relación negativa del menor grado de perfeccionamiento.*

Se ha de entender que esa parte del enunciado quiere decir perfectamente que cuando el perfeccionamiento es muy poco activo, es porque la educación es muy pasiva.

El enunciado completo de la Ley de Progreso es:

El progreso está en relación positiva de la educación y en relación negativa del menor grado de perfecionamiento.

18. *Estudio y enunciado de la Ley de Ideal.—El ideal está en razón directa del desarrollo de la moral, y en razón inversa de la incapacidad colectiva para conocer los fines religiosos o morales.*

De las dos partes de este enunciado, la positiva nos da cuenta de la parte que toca a la moral en la producción del bien; al paso que el segundo extremo del enunciado nos muestra la influencia que en el retardo de la ejecución del bien social tiene la incapacidad de las muchedumbres para el conocimiento de que los fines religiosos o morales son fines de bien social, y que, por tanto, son dependientes, estrictamente dependientes, de la moral y de los fines morales de la vida humana.

19. *Ley de Conservación. Su estudio y enunciado.*—El enunciado de la Ley de Conservación dice: *La conservación corresponde a la fuerza vital, y la fuerza vital, a la energía con que se adaptan los medios funcionales a todos y a cada fin de una función.*

Es manifiesto que los dos extremos de la relación en que se afirma el enunciado, son: la fuerza, como signo de la vida, y la adaptación, como exponente de la fuerza de conservación; pues que es claro que cuanto más fuertemente se aplica un medio a un fin, tanto más enérgica es la producción de ese fin.

Como que de todos los enunciados, este de la Ley de Conservación es el llamado a producir más asombro y extrañeza, porque el cúmulo de errores vulgares conduce a la creencia de que la fuerza es de suyo destructora, importa dilucidar brevemente el enunciado, a fin de que palpablemente se deduzca de él que la fuerza es efectivamente la base de la conservación individual y social.

La fuerza, en las sociedades —lo mismo que en la naturaleza—, es un simple agente que está continuamente llamado a producir el resultado que reclama su misma aplicación. Así, por ejemplo, cuando se aplica el calor —que es una fuerza cósmica—, lo que se busca como resultado es una dilatación. Es evidente que si tenemos la certidumbre de producir una dilatación cuando empleamos el calor, hacemos el empleo de esta fuerza siempre con confianza, porque estamos seguros de que su objeto es conservar la relación perpetua entre ella, como causa, y la expansión, como efecto. Pues bien: en las sociedades humanas el ejercicio de la fuerza es también ejercicio de una con-

vicción de que hay una relación necesaria entre ella, como causa, y el orden o conservación social, como efecto.

20. *Ley de los Medios. Examen y enunciado de ella.*—El enunciado de la Ley de los Medios se reduce a esto:

Toda fuerza social, al pasar de un medio a otro se quebranta.

Este quebrantamiento o refracción de fuerza social, se produce en sentido de más y en sentido de menos.

En sentido de más, cuando el traspaso o traslación de la fuerza se efectúa en condiciones tales, que la fuerza vaya con los mismos elementos o grupos sociales que la determinan, en cuyo caso la influencia del medio es absolutamente favorable, hasta el extremo de que la fuerza se desarrolla como no había podido hacerlo en el medio del cual partió. Así se desarrolló la libertad, porque la llevaban ellos mismos, entre los ingleses de las colonias americanas, australianas y neerlandesas.

Al contrario, la fuerza se desarrolla en sentido de menos, cuando el medio social tiene ya adelantada una porción de su actividad vital, en cuyo caso resiste tenazmente a toda influencia de fuerza que no convenga estrictamente con los intereses ya establecidos, ya arraigados, ya desnaturalizados por el abuso o por la falta de administración pública o por la facilidad con que los malos elementos personales obstan en las sociedades poco organizadas o en estado anorgánico, a la inducción de las fuerzas vitales, orgánicas y efectivas de la sociedad.

Ejemplo eternamente doloroso de este quebranto de la fuerza vital en sentido de menos, lo dan todos los pueblos de origen español en América.

A consecuencia del pésimo desarrollo de todas esas sociedades, cuando la independencia las puso en posibilidad de adaptar a su medio social las fuerzas naturales de la civilización, lo hicieron tan deficientemente, que no hay una sola de esas fuerzas que actúe normalmente en una sola de esas sociedades.

CAPITULO IV

SOCIOLOGIA SISTEMATICA

Sección 1ª

Materiales de la Sociología

1.—Temas que enlazar para constituir la Ciencia Social.—2. Cuáles son.—3 y 4. Relación entre los fenómenos.—5 y 6. Relación entre los hechos socióticos y los cósmicos.—7. La Sociedad.—8. El Trabajo.—9 y 10. El Gobierno.—11 y 12. El Progreso.—13. El Ideal de Bien.—14. La Conservación Social.—15. La Sociabilidad y los Medios.

1. *Temas que enlazar para constituir la ciencia social.*—Los temas por reunir a fin de conocer la forma y fondo de la ciencia social, son tres: el

primero, es el resultado general del estudio de la realidad social; el segundo, es el juicio inductivo que abarca toda la materia relativa al orden social; el tercero, es la afirmación, subseguida de demostración, de que la vida real de las sociedades está sometida a un orden cierto y preestablecido, fundado en leyes completamente efectivas.

2. *Cuáles son esos temas.*—Para enlazar esos temas, hay que restablecerlos.

El primero, contiene textualmente este principio intuitivo: la sociedad humana es una vida sometida —como cualquier otra— a las condiciones, actividad y funcionar de cualquiera otro organismo;

El segundo tema se expresa con la siguiente proposición: hay un orden social tan cierto, y evidente como el orden general de la naturaleza;

El tercer tema se expresa por medio de esta otra proposición: las leyes naturales de la sociedad son tan efectivas como cualquiera otra ley universal.

3. *Relación de los fenómenos sociales entre sí.*—Es manifiesto que si todos los fenómenos que hemos observado en las sociedades humanas son una manifestación de vida real, esta vida de la sociedad estará subordinada a una relación constante de causas y efectos que constituirán un orden al cual vivirá sometida la especie humana, tanto más cuanto menos pueda substraerse a leyes tan coercitivas de su voluntad como son las que rigen el desarrollo social.

Penetrando en el fondo de las manifestaciones individuales y colectivas de la vida humana, dos hechos se patentizan, que parecen secuela o consecuencia el uno del otro, y que muestran la relación inmediata, y aun podría decirse la dependencia entre los hechos socióticos y los cósmicos.

El primero de los hechos que se debe anotar, al tratar de la sistematización de los conocimientos socionómicos y sociográficos, es:

Que toda actividad de las sociedades consta en un hecho general o genérico, que es la civilización;

Que todo el orden o juego de relaciones a que está sometida la sociedad, corresponde exactamente a las relaciones que entre sí tienen los fenómenos de la civilización;

Que toda la eficacia de las leyes naturales de la sociedad estriba en la fuerza con que actúan las funciones de la vida social, que no son ninguna otra cosa que manifestaciones de una ley de vida.

4. En otros términos, importa decir esto:

La vida social se manifiesta en el orden de la civilización, y la fuerza de la civilización en la mayor dependencia, en la mayor subordinación con que las sociedades obedecen a las leyes naturales de su vida.

5. *Relación entre los hechos socióticos y los cósmicos.*—El segundo de los hechos es el de la relación entre los fenómenos socióticos y los cósmicos. Esta es una relación tan estrecha que no hay posibilidad —en realidad— de explicarse los hechos de la vida colectiva humana sino en cuanto se relacionan con los fenómenos generales de la naturaleza. Mientras nos atenemos

a las manifestaciones generales, parciales o individuales del individuo, los grupos y la sociedad general, algo —indudablemente— concluiremos por percibir, que nos indique cierto desarrollo regulado y sometido a regla y norma; pero, mientras no descubrimos la relación de los hechos entre sí, y no vemos que esa relación resulta de leyes invariables, nada sabemos ni nada podemos demostrar. Y para llegar a demostrar que la sociedad es una vida, que esa vida se realiza según un orden, que ese orden es manifestación de leyes invariables, para poder demostrar esto, necesitamos mostrar patentemente la relación que hay entre los fenómenos particulares de la sociedad y los fenómenos generales de la naturaleza.

6. Esa demostración ha sido ya intentada tanto en la parte inductiva cuanto en la deductiva de este estudio; pero no ha sido hecha en una manera rigorosa, porque el momento de hacerla no había llegado; ahora ha llegado, y vamos a hacer esa demostración.

Como acabamos de ver, el hecho de la manifestación es a la vez un dato de la realidad social, un dato del orden social y un dato de las leyes naturales de la sociedad. Tomando ese dato, y guiándonos por él, llegamos infaliblemente a la relación de dependencia que existe entre los hechos particulares de la sociedad y los hechos generales de la naturaleza.

7. *La sociedad.*—Con efecto: la sociedad por sí misma es un hecho del orden natural, que se muestra en la coexistencia de los miembros del sistema planetario, en la coexistencia de los astros que componen las constelaciones, en el común movimiento de todos los astros de un sistema, de los astros todos del otro sistema estelar con quien esté en inmediata relación: en tal modo y a tal punto, que el Universo no se explica inteligiblemente sino en cuanto nos lo representamos como una asociación de asociaciones, es decir, como una serie de sociedades de astros establecidas para un fin común.

8. *El trabajo.*—El segundo fenómeno social, factor de la civilización, factor de orden, factor de ley universal de las sociedades, es el trabajo. Y el trabajo es un hecho cósmico. La naturaleza trabaja de continuo; la naturaleza es el trabajo naturando; la naturaleza es el resultado del trabajo invisible y visible, mínimo y máximo, latente y aparente: astros de todo el Universo, planetas de todos los sistemas, elementos compositivos de todos los planetas, fuerzas cósmicas, materia cósmica, células vivas, seres determinados por la célula, cadena de seres, ya en la elaboración embrionaria y fatal, ya en la cadena constituida de los seres vivos, todo es obra del trabajo: el Universo no tiene un momento de reposo. Siendo la sociedad una de las resultantes necesarias de la actividad del cosmos, sería absurdo suponerla substraída a las leyes generales de la naturaleza, y nos es forzoso considerarla como dentro de la naturaleza, como uno de los resultados de la naturaleza, como una de las manifestaciones de la actividad de la naturaleza. Resultado de la naturaleza, la sociedad tiene que estar sometida al mismo procedimiento que la produce y determina. Es —por tanto— del orden universal de la naturaleza el fenómeno del trabajo, que hemos visto produciendo la enorme cantidad de

hechos de actividad espontánea y reflexiva que constituyen la obra del trabajo humano.

9. *El gobierno.*—Cuando se habla de gobierno, parece que este hecho es de un carácter tan exclusivamente humano, que en vano se trataría de buscar hechos semejantes en los fenómenos anteriores, o precedentes o preparatorios de los fenómenos sociales. Sin embargo, si comenzáramos por lo más próximo a la sociedad, ya en el mismo individuo humano encontraremos hechos de gobierno. Con efecto: la dirección de las actividades cerebrales por la que tiene más fuerza directiva, es un hecho en tal manera manifiesto, que cuando queremos apreciar la responsabilidad de una acción, lo primero que inquirimos es el estado de salud intelectual en que está el individuo que la ha llevado a cabo.

Inmediatamente debajo del individuo humano, están individuos cualesquiera de las familias antropoides. Lo que más nos pasma, en las variedades de monos próximos al hombre, es el dominio que ellos muestran de sí mismos y de las cosas relacionadas con ellos mismos. Y si inquirimos cuál es la causa de este predominio reflexivo, y, por tanto, inteligente, y, por tanto, resultante de una adaptación voluntaria de medio a fin, encontraremos en esas aptitudes intelectuales que establecen el gobierno regular de las cosas en las tribus antropoides, la explicación de la regularidad y la uniformidad de la vida individual y colectiva de esos animales.

10. Quien vea al elefante cautivo en una de las jaulas del Jardín de Plantas de París negarse a recibir un día el obsequio que diariamente le llevaba un amigo suyo, simple y exclusivamente porque aquel día se le había ocurrido a ese amigo del elefante pasar antes por la jaula del oso, con quien estaba enemistado el elefante, afirmará que éste guía sus actos por su razón, y afirmará que es efectivamente fuerza de razón lo que gobierna a ese animal en su conducta.

Después del elefante, no hay ningún animal tan inteligente como el caballo, ni hay tampoco animal de quien se pueda decir que tiene más gobierno de sí mismo. Al servicio del hombre, como en estado de libertad completa, el caballo gobierna sus acciones con arreglo a una pauta fija, que es lo que llamamos su instinto, nombre que nuestro orgullo emplea para disminuir la fuerza intelectual que gobierna la vida individual y colectiva del caballo.

La afectividad del perro es tan activa, que podemos creerla el motivo universal de sus acciones; pero —en realidad— el perro, como todos los seres de la serie zoológica, está gobernado por la fuerza de razón que llamamos instinto. Y en el perro, como en los animales de instinto o de inteligencia superior, el gobierno de sí mismo y el de su tribu o sociedad es un hecho relacionado íntimamente por la naturaleza con la vida misma del animal.

De lo cual es fácil inferir que el fenómeno del gobierno es una ley general del Universo antes de ser una ley natural de las sociedades humanas.

11. *El progreso.*—No menos general de la naturaleza, aparece la Ley de Progreso.

Si partimos del hombre, no hacemos más que descender desde los vertebrados a los articulados, de los moluscos a los radiados, de las organizaciones sólidas a las organizaciones blandas, de las células múltiples al simple plasma; en suma, de las organizaciones complicadas a la organización rudimentaria. Este ir de lo más alto a lo más bajo, de lo más complejo a lo más simple, del hombre al foraminífero, es un progreso en sentido de descenso. Si queremos progreso en sentido de ascenso, no tenemos más que proceder en sentido opuesto, partiendo del infusorio para llegar al hombre.

12. En la misma correlación de funciones del cerebro, vemos un progreso desde el sentir hasta el pensar. En el desarrollo del pensamiento colectivo, la ley comteana de los tres estados: el teológico, el metafísico y el científico, es una manifestación del progreso. En el desenvolvimiento social de la noción del bien, la religión y la moral pasan de la cosmolatría a la antropolatría, y de la antropolatría a la sociolatría, estados, los tres, que indican un progreso de uno a otro. Y así en todo, analítica o sintéticamente estudiada la vida de los seres humanos, ya unidad, ya pluralidad, ya universalidad, es inevitable el encuentro de la Ley de Progreso, que fácilmente puede demostrarse por medio del absurdo, mostrando la absoluta imposibilidad de que el ser social viviera sin desarrollarse.

13. *El ideal del bien.*—La Ley de Ideal es en tal modo congruente con el estino de los hombres en la Tierra, que procede de las primeras bases o fundamentos de la misma vida social.

Si esta vida, inmediatamente relacionada con la individual humana, necesita algún antecedente primordial, lo encontraremos en la coexistencia de los mundos; puesto que es evidente que si esos mundos existen relacionados entre sí hasta lo que llamamos infinito, no pueden estar faltos de seres capaces de tomar como ejemplo de su vida individual y colectiva el supremo bien que resulta de la armonía de los mundos. Aun cuando la lógica espontánea de las cosas no estableciera una relación de medio a fin entre cada habitante de un mundo y ese mundo, bastaría la benéfica influencia de la armonía de todas las cosas entre sí, para que en el alma de los seres surgiera, como producto natural del medio ambiente, el ideal de bien, la secreta aspiración de las grandes almas, la armonía de las cosas.

14. *La conservación social.*—La Ley de Conservación social se presenta en tal modo conexa con la de conservación cósmica, que, así como en la más débil nacioncita no puede prescindirse de relacionar el orden público con la fuerza pública, así no puede prescindirse del conocimiento de las fuerzas cósmicas en la indagación del orden cósmico.

Y aun cuando el uso arbitrario de la palabra *fuerza* haya dado a ésta una significación vulgar que la aleja del valor propio y efectivo que ella expresa, no se tarda en descubrir que, así como en el mundo físico la fuerza no es más que la causa natural de cambio en la composición de la substancia, así en el mundo social la fuerza no es más que la causa de modificaciones indis-

pensables para coordinar el libre albedrío de los hombres con la regularidad de la vida de las sociedades.

15. *La sociabilidad y los medios.*—En cuanto a la Ley de los Medios, basta mencionarla para encontrar su origen en el orden cósmico. Efectivamente, en tal modo se relacionan, que en el mundo físico produce la diversidad de medios cósmicos, con las modificaciones que en el mundo social producen también las diferencias de los medios, que el mismo enunciado de la ley física puede servir para la social. Aun cuando así no fuera, la evidencia que todos tenemos de que hay una influencia modificadora de los hechos sociales, según las circunstancias en que se realizan, ha llevado a todos los entendimientos la noción vulgar de los medios, exactamente lo mismo que la intuición de los cambios físicos ha llevado a todos los entendimientos la idea de la influencia de los lugares, los tiempos, los estados atmosféricos, las zonas, las estaciones; en suma, la influencia de los medios físicos.

Sección 2ª

Trabajos de sistematización

16. Las bases para la organización científica de la Sociología.—17. Lo que habría que hacer.

16. *Las bases para la organización científica de la Sociología.*—El conocimiento positivo que tenemos ya de la vida social, de que la sociedad es una vida orgánica en la que una parte de la organización corresponde a la naturaleza y otra parte a la misma sociedad, es una base de sistematización de los conocimientos que estamos tratando de reducir a ciencia.

El conocimiento, también positivo, que hemos adquirido de lo inalterable y natural del orden social, es otra base de organización científica.

La determinación y el enunciado de las leyes naturales de la sociedad es —por último— una tan cierta base de organización, que ya podemos estar completamente seguros de que, tomando como punto de partida las leyes que hemos descubierto, el término natural de nuestra indagación será la ciencia.

17. *Lo que habría que hacer.*—Para eso bastará con reunir los datos principales que hemos obtenido, y, a merced de generalizaciones adecuadas, ligarlos entre sí en modo que desde el primero hasta el último se muestre en la continuidad de las ideas el fondo de verdad que nos proponíamos descubrir en el examen de la realidad social. Pero como este trabajo se puede obviar en una manera más fructuosa para los que quieren hacer efectivamente didáctica la materia sociológica, vamos a suspender aquí contentándonos con haber mostrado en qué modo se ha de hacer ese trabajo, el de sistematización con que terminábamos la obra de metodización de estos conocimientos.

Libro Segundo

SOCIOLOGIA EXPOSITIVA

CAPITULO I

OBJETO DE ESTE LIBRO.—DEFINICION Y DIVISIONES DE LA SOCIOLOGIA

1. Objeto de la Sociología.—2. Definición de la Sociología.—3. Divisiones.

1. *Objeto de la Sociología expositiva.*—Para mostrar en un modo práctico cómo se ha de presentar sistemáticamente el fruto de los esfuerzos mentales que se han hecho, vamos a exponer en un modo completamente metódico la materia general de nuestro estudio.

2. *Definición de la Sociología.*—Sociología es la ciencia primaria, abstracta, intuitivo-inductivo-deductiva, que estudia las leyes naturales en que se funda el orden de la realidad social.

3. *División de la Sociología.*—La Sociología se divide en: Sociología propiamente tal o Socionomía, Sociografía, Sociorganología y Sociopatía. La Socionomía o Sociología propiamente dicha, es ciencia general: las demás partes del estudio, son ciencias de aplicación.

CAPITULO II

SOCIONOMIA

1. Qué se llama Socionomía.—2. Carácter de la sociedad humana.

1. *Qué se llama Socionomía.*—La Sociología como ciencia general, que hace el examen de las leyes naturales de la sociedad, del orden que producen y de la realidad en que se manifiesta ese orden, se llama Socionomía.

2. *Carácter de la sociedad.*—La sociedad humana es un todo natural, de carácter universal, sujeto a leyes también universales.

Sección 1ª

Leyes universales de la sociedad

3. Cuántas son esas leyes.—4. Cuáles son.—5. Clasificación de ellas.—6. Ley constitutiva.—7. Leyes orgánicas.—8. Primera ley orgánica.—9. Segunda.—10. Tercera.—11. Cuarta.—12. Quinta.—13. Ley de procedimiento

3. *Cuántas son esas leyes de la sociedad.*—Son siete leyes, que corresponden a las siete actuaciones indispensables para producir orden en la sociedad.

4. *Cuáles son.*—Las siete leyes son:

La primera, la Ley de Sociabilidad.
La segunda, la Ley de Trabajo.
La tercera, la Ley de Libertad.
La cuarta, la Ley de Progreso.
La quinta, la Ley de Ideal de Bien.
La sexta, la Ley de Conservación.
La séptima, la Ley de los Medios.

5. *Clasificación de las leyes sociales.*—Estas leyes, según las relaciones que establecen entre los fines generales y los propósitos sociales, se agrupan en tres secciones: la de la ley constitutiva, la de las leyes orgánicas y la de la ley de procedimiento.

6. *Ley constitutiva.*—La Ley de Sociabilidad es la constitución natural de las sociedades humanas. Todo es por ella, y fuera de ella no hay nada. Si la sociedad no estuviera constituida por naturaleza, en modo que todo lo que a ella se refiera depende exclusivamente de su constitución particular, ningún hecho de carácter colectivo sería posible, y mucho menos las series normales de hechos que llamamos fenómenos.

7. *Leyes orgánicas.*—Así como sin Ley de Sociabilidad no habría sociedad, así no habría funciones sociales sin leyes sociales que preestablecieran el orden a la finalidad de las funciones y que compelieran a los hombres a efectuarlas, ya de grado, ya por la fuerza de las cosas.

8. *Primera ley orgánica.*—La primera ley orgánica es la de trabajo. Esta ley sirve tan eficazmente para el funcionar de la vida humana, que ella sería imposible si esa ley no actuara.

Según hemos visto ya en todas las partes preparatorias de este estudio, el trabajo es tan regular y tan normal, que no hace más que extender a las asociaciones humanas los beneficios de sustentación que opera continuamente en todas las actividades generales de la naturaleza.

El conjunto de todos los esfuerzos del hombre individual y colectivo, que es lo que llamamos industria, es una continua prueba histórica de que la actividad industrial es una función natural necesaria de la vida humana. Es obvio que tal naturalidad y necesidad de esa función social no habría constituido el orden permanente que ha constituido, si no estuviera basada sobre relaciones invariables que, constituyendo ley, hicieran lo que han hecho, es decir, hicieran que el hombre individual y colectivo tuviera, para vivir, que trabajar.

9. *Segunda ley orgánica de la sociedad.*—Todos los fenómenos del mundo social, absolutamente todos, están caracterizados por una propiedad que no caracteriza igualmente los fenómenos de la vida cósmica, aun incluyendo en ella la vida de los seres inferiores al humano; esa propiedad es lo que llamamos libertad, y esa propiedad, que aplicamos a todo, en nuestra vida individual y colectiva, es el modo natural de hacer las cosas. Este modo natural de hacer las cosas, que empieza en la infancia y cesa solamente en la hora de la muerte, se refieren tan puntualmente a los caracteres de nuestra sensibilidad, de nuestra voluntad y de nuestra razón, que cuanto más conciencia tenemos de las funciones físicas y psíquicas de nuestro ser, tanto más vigorosamente nos apegamos al modo natural de hacer las cosas. De aquí que, desde la cuna hasta la tumba, todas las acciones de los hombres están caracterizadas por esa tendencia a imponer nuestro propio modo de ser a nuestro modo de proceder.

A medida que se medite en esta última correlación de nuestros actos humanos con nuestra constitución psíquica, iremos viendo la naturalidad, necesidad y propiedad de este proceder: procedemos así porque así está en la naturaleza de nuestro ser, y así está en la naturaleza de nuestro ser porque, si así no fuera, no sería posible realizar las condiciones impuestas por la naturaleza a nuestra vida, condiciones entre las cuales una es concurrir al orden social, relacionando nuestras actividades naturales con la actividad natural del ser colectivo del cual formamos parte.

Esta Ley de Libertad actúa manifiestamente en el orden social, como actúa en el individual: en modo que en el ejercicio libre de nuestra actividad

está una parte del bien a que aspiramos, y en la depresión de nuestra libertad está una parte del mal que es de nuestra naturaleza combatir.

10. *Tercera ley orgánica de la sociedad.*—Progreso es el nombre que toma, en el desenvolvimiento de los grupos sociales generales y de la humanidad, el crecimiento y desarrollo que son condiciones necesarias de todo lo que vive.

Esa necesidad de la condición subordinante, que es lo que se llama ley, existe, desde el comienzo de las cosas mismas y es ley del Universo entero, a cuya eficiencia no puede negarse nada de lo que existe. Todo nace, crece, se desarrolla, declina y muere; o, tomando los términos extremos y el intermedio: todo nace, crece y muere.

Esa es la ley del desarrollo, que lo mismo subordina a los seres inferiores que a los superiores, y que, en ésos, así se aplica a la individualidad como a la sociedad, a la fenomenalidad material como a la inmaterial, a la vida física como a la vida psíquica. Esta ley de progreso es absolutamente tal ley. Desde el comienzo mismo de las sociedades humanas que nosotros alcanzamos por medio de uno de los estudios auxiliares de la Sociología, la prehistoria, vemos en función la Ley de Progreso, como coetáneamente vemos, en el desarrollo de nuestra corteza terrestre, pasar nuestro planeta del período eoceno al mioceno y de éste al plioceno.

11. *Cuarta ley orgánica de la sociedad.*—Hay estados sociales y situaciones transitorias en las sociedades, que, lejos de hacernos creer en la posibilidad de un ideal para los hombres, nos dejan dolorosamente convencidos de que el hombre es un animal de presa que no vive más que para apoderarse de ella a las buenas o a las malas: a las buenas, por la mentira y por la astucia; a las malas, por la fuerza bruta y la traición. Pero si, considerando el desarrollo histórico del hombre en el planeta que habitamos, nos ponemos a meditar en los resultados sociales de ese desarrollo, y llegamos a convencernos de que el crecimiento de las aptitudes humanas para el bien corresponde en definitiva al crecimiento de sus aptitudes para la verdad, y que es obra de educación, de encaminamiento, de dirección de la razón y la conciencia de los hombres, la obra de mejoramiento, de perfeccionamiento, de moralización, de religamiento de los hombres en el mismo propósito de perfección y bien, ya no dudaremos de la capacidad del hombre para alentar un ideal.

Si entonces, penetrando en el fondo del alma individual, descubrimos en ella ese recóndito fomento del ideal, y afirmamos que no es fábrica del alma individual ni del alma social, sino angustiosa necesidad del alma humana, el ideal de bien aparecerá a nuestros ojos como la estrella polar de nuestra vida.

Y así como pasan humanidades y vienen humanidades que tienen siempre ante la vista la luz de la estrella que, por más que cambien las evoluciones constelares, ocupa siempre la misma situación a nuestra vista, así el ideal de bien brilla perpetuamente a los ojos de todas las humanidades, a pesar de los cambios que en ellas se efectúan, y a pesar de las mutaciones que ellas mismas efectúan, con sus cambios de ideas, en la constitución del ideal.

Esta inmutabilidad y perpetuidad de un mismo propósito del alma social; la coexistencia del mismo ideal en el alma individual y en el alma colectiva de los hombres; la primacía del ideal sobre todas las contingencias de la vida humana; la demostración histórica de que en relación de la civilización está la dilatación del ideal, y la prueba palpable de que, individuo y sociedades, a medida que nos educamos nos mejoramos, toda esta red de relaciones da carácter de ley al ideal de bien.

12. *Quinta ley orgánica de la sociedad.*—Un hombre, contemplando el mal circunstante, puede tener por muy dolorosa la existencia entre otros hombres, acostumbrados, o indiferentes, a ese mal. Tendrá razón: porque, en efecto, las sociedades en las cuales la fuerza bruta predomina y en las cuales la última razón a que se llega inevitablemente es la fuerza bruta, son centros sociales muy difíciles de soportar para quien descubra en ellos la explicación de su régimen de fuerza.

Si, en vez de encaminar la fuerza bruta al dominio de las fuerzas inteligentes de la sociedad, sucediera que éstas trabajaran para organizarse y dirigirse, no tardaría el momento en que las fuerzas inteligentes dominaran la fuerza bruta.

Con eso bastaría para que se estableciera un orden social, que en vano se pedirá a una sociedad gobernada por una fuerza ciega. El resultado seguro del establecimiento del orden natural de las sociedades, sería la conservación de la sociedad sobre sus bases de sustentación. A esta consecuencia del enfrentamiento de las fuerzas brutas por las fuerzas inteligentes de la sociedad, lo mismo se ve llegar a los pueblos pequeños que a los grandes; a los pequeños como a los grandes Estados; a las naciones de larga vida como a las que no han tenido tiempo más que para organizar el orden público.

De donde la posibilidad de esta organización del orden público, según históricamente se demuestra por las evoluciones sociales que conocemos con el nombre de *período revolucionario,* indica la existencia de una norma fija e invariable a que han de atenerse las sociedades humanas en su tarea de conservar los medios y los fines de su vida.

Esa norma que, seguida, da el orden, y que olvidada da el desorden social, es lo que constituye la Ley de Conservación, que es la obra de la fuerza del bien, en oposición a la fuerza del mal; la obra de las fuerzas inteligentes de la sociedad contra la fuerza bruta.

13. *Ley de procedimiento.*—Para proceder en manera que las sociedades humanas caminaran en dirección de las leyes naturales que las guían, era necesario que la naturaleza misma proveyera con firmes obstáculos opuestos contra la indocilidad e indisciplina de la voluntad humana a la eficacia de todas las leyes naturales de la sociedad. A eso proveyó la Ley de los Medios, sencillamente derivada de la misma ley cósmica en cuya virtud el cambio de los medios modifica la efectividad de los agentes.

En las sociedades humanas se ejerce la misma influencia de los medios sobre las fuerzas o agentes sociales. El tiempo, el lugar, las circunstancias

actuales, los usos y costumbres, las tradiciones hitóricas, religiosas, sociales, económicas, todo es capaz de modificar, y a veces dificultar extraordinariamente, la aplicación de una ventaja, una reforma o una transformación saludable de la sociedad. De aquí, la fuerza de la Ley de los Medios y la necesidad de conocerla y aplicarla.

Sección 2ª

Enunciado de las leyes sociales

14. Por qué se debe enunciar las leyes sociales.—15. Enunciado de la Ley de Sociabilidad.—16. Enunciado de la Ley de Trabajo.—17. Enunciado de la Ley de Libertad.—18. Enunciado de la Ley de Progreso.—19. Enunciado de la Ley de Ideal.—20. Enunciado de la Ley de Conservación.—21. Enunciado de la Ley de los Medios.

14. *Por qué se debe enunciar las leyes sociales.*—Las leyes naturales o no escritas de la sociedad, no son ni pueden ser una causa tan inmediata de orden como las leyes naturales del Universo. Aquí no actúa más voluntad que la de las causas, y allí actúa la voluntad del hombre. Esa voluntad del hombre, tan activa de suyo y tan resuelta en el sentido de la satisfacción de las necesidades o de lo que considera necesidades, es un verdadero agente de perturbación, que hace imposible el cumplimiento regular de las leyes naturales.

Eso no obstante, hay posibilidad de reducir a la voluntad humana al cumplimiento de esas leyes, y ése es uno de los resultados generales de la civilización, como es uno de los resultados particulares de la educación y será uno de los mejores resultados de la difusión de los conocimientos sociológicos; pero mientras esos resultados no se obtienen, la voluntad sigue siendo causa de la ineficacia de las leyes naturales de la sociedad. De ahí el desconocimiento casi universal de esas leyes, y de ahí, con más razón, la dificultad del enunciado de ellas.

Como enunciar una ley universal es describir con precisión su modo de actuar, y la actuación de las leyes naturales de la sociedad tiene siempre que tener en cuenta un elemento movedizo, que es la voluntad humana, el enunciado de una ley social no puede ser tan perfecto que obligue a hacer, o enseñar a hacer, o haga ver, la relación precisa entre la causa y el efecto a que la ley se refiere.

Por eso se ha desistido generalmente del empeño de reducir a fórmulas la exposición del modo de proceder de la naturaleza en el establecimiento de relaciones entre una causa y un efecto social.

Indudablemente, es acto de prudencia científica el proceder así; pero tal vez no conviene abstenerse de la indagación que reclama el conocimiento de las causas que determinan el orden social, a pesar del hombre y de su móvil voluntad. Esa es la razón por la cual conviene intentar que la Sociología, aun reconociendo que no es ciencia de demostración, proceda, en la exposición de los principios fijos que llamamos leyes científicas, como si fuera una entre las ciencias naturales.

15. *Enunciado de la Ley de Sociabilidad.—La sociabilidad está en razón positiva de la fuerza del instinto, y en proporción negativa del desarrollo de las necesidades colectivas.*

A más fuerte instinto de conservación, mayor tendencia a la asociación; a menor desarrollo de las necesidades colectivas, menor espíritu de asociación.

Siempre —por tanto— se verá que, mientras más fuerte sea el instinto de conservación, más fuerte será la asociación, y que cuanto menos se hayan desarrollado las necesidades colectivas, menos imperioso será el espíritu de asociación.

16. *Enunciado de la Ley de Trabajo.—El consumo es proporcional a la producción, y la producción es proporcional a los coeficientes del trabajo.*

Esto quiere decir que la producción, que es el objeto mediato del trabajo, y el consumo, que es un objeto inmediato, están relacionados como una causa a su efecto: en modo que la actuación de la causa se observe aritméticamente en el efecto. En sí misma, esta relación es tan sencilla, que habría bastado el darse cuenta de ella para que desde antiguo, prevaleciendo en los fenómenos económicos de la sociedad, se hubiera ya establecido el orden económico y se hubiera desistido del continuo idear y concretar que forma casi toda la actividad económica de las sociedades antiguas, medias y modernas.

Todos los cambios de fortuna material que se han observado en las sociedades humanas, desde los tiempos primitivos, han dependido muy principalmente de la actividad de la producción de riqueza individual y colectiva, de la mayor adaptación del trabajo libre a la producción pecuaria, agrícola y fabril, y de la correspondencia entre la producción y el consumo, y entre el consumo y la prosperidad social. Este relacionamiento de causas y efectos, que es lo que en definitiva enuncia la Ley de Trabajo, habría evitado a los hombres casi todas las organizaciones artificiales del trabajo, así las basadas en la clasificación de castas como las fundadas en la esclavitud, en la servidumbre o en el vasallaje, y como las que artificialmente ha soñado el socialismo de todos los tiempos, lo mismo el de los Santos Padres que el de los santísimos varones que en nuestros días, desde Owen hasta Henri George, y desde Saint-Simon hasta Louis Blanc, y desde Dechouze Delisle hasta Tolstoï, han intentado someter la producción y el consumo, la distribución y el cambio, de las riquezas, el bienestar y la prosperidad de las naciones, al establecimiento de organizaciones incapaces de producir la relación normal que constituye la Ley de Trabajo.

Sujetas a ella, las sociedades humanas no habrían tenido, ni en la actuali-

dad tendrían, que hacer otra cosa más que seguirla y acatarla. Mas como el desarrollo irregular de las sociedades humanas ha afectado a la producción y al consumo de las riquezas colectivas, en modo que la lucha establecida desde los primeros días entre productores y consumidores no ha cesado todavía en nuestros tiempos ni cesará jamás mientras no se restablezca la relación normal que da la ley, la desigualdad de las fortunas y las prosperidades, el hambre para el trabajador y la saciedad para el capitalista, las desventajas comerciales para las naciones débiles y las ventajas abrumadoras para las naciones fuertes, han sido el espectáculo del sufrimiento que ha dado hasta ahora el trabajo humano.

Como que mientras más veces se repita, mejor se llegará a entender que es del orden económico de lo que depende el bienestar social, y que el orden económico no puede ser establecido sino previa sujeción a la Ley de Trabajo, conviene inculcar esta simplísima conclusión en el cerebro de las muchedumbres, para que por lo menos en los países nuevos se adopten procederes económicos más ajustados a la Ley universal de Trabajo.

17. *Enunciado de la Ley de Libertad.—La libertad está en relación de armonía con el derecho y el deber, y en relación de contraste con la fuerza y el poder.*

Como en todas las demás leyes que determinan el orden universal, en esta Ley de Libertad el enunciado corresponde a un estado positivo y a un estado negativo de la relación que da el orden. Por eso los enunciados ofrecen o pueden ofrecer siempre estos dos momentos diferentes: el primero, en el cual se describe, o más bien se presenta, el modo de actuar afirmativamente la relación, y un segundo momento, en el cual se describe el modo de actuar negativamente la relación. Si no en todos los enunciados se manifiesta claramente esta diferencia, no es porque no exista, sino para evitar enunciados muy extensos. Como en éste de la Ley de Libertad es compatible con la extensión la presentación del doble aspecto, por eso se dice, en la primera parte del enunciado, que la Libertad está en relación de armonía, y por eso se afirma, en la segunda parte del enunciado, que la Libertad está en relación de contraste.

Está en relación de armonía con el derecho y el deber, porque estas dos fuerzas psíquicas coadyuvan al movimiento jurídico. Está en relación de contraste con la fuerza y el poder, porque estos dos agentes de carácter físico obstan al movimiento jurídico.

18. *Enunciado de la Ley de Progreso.—El Progreso* está en relación positiva de la educación, y en relación negativa del menor grado de perfeccionamiento.

Este enunciado se puede descomponer en estas dos proposiciones aclaratorias: A mejor educación, más progreso. A menor perfeccionamiento, menos progreso.

Progreso, en la sociedad como en la naturaleza, es la expresión continua de tres términos ineludibles: nacimiento, crecimiento y muerte. La manifes-

tación del progreso es fatal, incontenible e incontrastable. Es fatal, porque es del destino de las cosas, que son, empiezan a no ser y concluyen por dejar de ser. Es incontenible, porque no hay ninguna fuerza que pueda oponerse a un desarrollo dinámico, biológico y fisiológico, como no sea la fuerza del no ser, es decir, del término del desarrollo. Es incontrastable, porque no hay posibilidad de que haya estacionamiento de un impulso mecánico, fisiológico o sociológico, en tanto que dura la causa del impulso.

El progreso está en proporción de la correlación de sus tres términos, y procede a manera de línea ondulosa, no de línea recta, e incluye —por tanto— la enfermedad y la convalecencia, el eclipse y el recobro de la fuerza.

19. *Enunciado de la Ley de Ideal.—El ideal de bien está en razón directa del desarrollo de la moral, y en razón inversa de la incapacidad individual y colectiva para conocer los fines religiosos o morales.*

Este enunciado se explica, diciendo que cuanto mayor es el desarrollo moral de los individuos y de la sociedad, mayor es también su amor al bien, y que cuanto menos capaz es la razón (tanto la individual como la colectiva) de conocer que el objeto o fin de las religiones es la moral, tanto menos se contempla el bien como un ideal.

Ya, en el estudio inductivo de la realidad social, descubrimos que la relación en que se funda el ideal de bien tiene por términos extremos la religión y la moral, y de esto podemos deducir que la moral no es ninguna otra cosa sino el objetivo de toda y cualquiera religión, y podemos deducir que religión sin moral como objetivo no es tal religión, ni debe llamarse religión, ni puede producir el religamiento de almas y conciencias que es propósito y procedimiento de la religión.

No hay —por tanto— en el enunciado de esta ley ninguna expresión que no sea de carácter positivo, ni hay en la ley misma ninguna relación de carácter exclusivamente imaginal. A la verdad, si la ley está bien expuesta, no puede referirse más que a una sola relación, puesto que una ley natural no es otra cosa más que la expresión del juego de una serie de causas y una serie de efectos dominados por la causa más general y por el efecto más particular. Así, en esta Ley de Ideal de Bien, lo que ella expresa es la existencia de un orden moral establecido por el espíritu de indagación religiosa, como causa, y por la práctica de la moral, como efecto.

20. *Enunciado de la Ley de Conservación.—La conservación corresponde a la fuerza vital, y ésta a la energía con que se adaptan los medios funcionales a todo y cada fin de una función.*

Este enunciado contiene, como todos los demás, dos proposiciones, complementaria la segunda de la primera. Dice, en primer lugar, que la conservación corresponde a la fuerza vital; es decir, que hay una correspondencia necesaria entre el desarrollo de la vida y la fuerza de conservación: en otros términos, expresa que la vida se conserva en cuanto es fuerza, o en cuanto desarrolla fuerza. Pero, naturalmente, como la fuerza es de suyo impulsiva y tiende necesariamente a moverse y a promover el cambio o daño que está

llamada a producir, es indispensable mantenerla en sus límites, dentro de sus órganos naturales; es necesario organizarla.

Eso es lo que explica la segunda parte, o la proposición complementaria del enunciado, cuando dice cómo ha de ser organizada la fuerza bruta impulsiva o meramente orgánica y vital. Dice, que se ha de organizar haciendo que la fuerza vital corresponda en tal modo a la fuerza de conservación, que aparezca entre ambas la misma correspondencia que hay entre los medios funcionales y el fin de cada función.

En realidad, lo que describe el enunciado de la Ley de Conservación no es más que lo que en fisiología describe la enunciación —en un modo cualquiera— de las funciones. Es como si dijéramos que las vidas se conservan tanto mejor cuanto mejor funcionan sus órganos. Este sencillísimo enunciado del modo común de proceder los órganos de la existencia, así en el reino animal como en el organismo humano, es la puntual descripción de lo que acontece en la relación de las causas sociales que producen la conservación de las sociedades. Es como si dijéramos que las sociedades no pueden conservarse sino a medida que sus funciones naturales correspondan al objeto propio de ellas. Es como si dijéramos que, por ejemplo, ninguna sociedad que haya dejado en suspenso una cualquiera de las actividades de la civilización, puede contar con conservarse, ni sana ni por mucho tiempo; y esto es así, porque la civilización, según hemos visto, en definitiva no es más que la actividad funcional de las sociedades humanas, y es evidente que, si para que haya conservación han de corresponder los medios funcionales al fin de cada función, ninguna sociedad puede conservarse sana ni por mucho tiempo cuando descuida una cualquiera de las funciones naturales de su vida.

El conocimiento de este enunciado de la Ley de Conservación es importantísimo, porque contiene una fuerza y extensión y aplicación extraordinarias. Con efecto: quien sepa con certidumbre la infalible correlación —por la naturaleza misma de las cosas— entre la fuerza de la vida y la de conservación, en ningún momento podrá dudar de la verdad de la Ley de Conservación, y continuamente —así sea de piedra el entendimiento o la conciencia de la sociedad— insistirá en aplicar la verdad del enunciado a la vida particular de una sociedad cualquiera.

Naturalmente, como en virtud del desigual desarrollo que impide el florecimiento perfecto de cualquier civilización, no se ha conseguido todavía que ninguna de ellas presente igualmente activas todas sus manifestaciones, no se pretenderá que cada una de ellas sea igual en fuerza, salud o esplendor a la que más brilla, pero sí se pretenderá que la sociedad tenga en tal manera organizadas todas sus funciones, que todas ellas —cual más, cual menos— denoten la actividad normal que hemos visto que se necesita para producirse normalmente la conservación social.

Si nosotros tomamos como guía este enunciado, concluiremos por estar tan seguros de que la vida social depende de que en ella corresponda su fuerza vital a su fuerza de conservación, que nos desviviremos, en el modo

más espontáneo y desinteresado, por conseguir que la sociedad en que vivimos realice, en el modo más efectivo, sus funciones sociales, y efectúe, en el modo más normal, las actividades constitutivas de la civilización.

21. *Enunciado de la Ley de los Medios.—Toda fuerza social, al pasar de un medio sociótico a otro medio sociótico, se quebranta en sentido de más o en sentido de menos: en sentido de más, cuando pasa de un medio enfermo a otro sano; en sentido de menos, cuando pasa de un medio fuerte a un medio débil.*

De quebrantamientos de fuerzas socióticas en sentido de más, tenemos dos ejemplos históricos superiores a mil más. El primero se refiere a la fuerza de libertad, y el segundo a la fuerza de conservación. La fuerza de libertad se quebrantó en sentido de más, al pasar de Inglaterra al territorio americano del Norte, con los presbiterianos, cuáqueros, puritanos, anglicanos y católicos que buscaban un asilo contra la persecución, un recurso de derecho para sus creencias y un medio de vida para ellos. La fuerza de conservación se ha quebrantado en sentido de más, al pasar de Inglaterra a Nueva Zelanda los inmigrantes ingleses que allí han proveído con leyes de cooperación económica y social y con reformas de Derecho civil y criminal, al orden conservador de las sociedades.

Las fuerzas sociales se han quebrantado en sentido de menos, cuando han pasado de un medio fuerte a otro débil. Así, al pasar la fuerza de progreso desde las sociedades europeas, ya organizadas por siglos de luchas, y relativamente ordenadas a merced de la concurrencia de todos los elementos de desarrollo, a sociedades embrionarias apenas constituidas y casi todavía no organizadas, se ha quebrantado en un modo tan violento, que a veces no puede reconocerse un determinado adelanto de las artes, las letras, las ciencias, las costumbres o la opinión pública europea, en reproducciones de ese mismo adelanto que se hacen a cada paso en las sociedades latinoamericanas.

El fundamento de la Ley de los Medios está en la naturaleza, ni más ni menos que el de cualquiera ley social.

Esta ley de procedimiento tiene dos medios o recursos igualmente indispensables: el recurso de aplicación y el de adaptación.

El recurso de aplicación se emplea siempre que se trata de condiciones necesarias de la naturaleza humana. El de adaptación, siempre que se trata de condiciones transitorias o circunstanciales.

Cuando se trata de afectos humanos, de actos humanos, de juicios humanos, que, independientemente de las circunstancias, son los mismos componentes del alma, la aplicación puede ser inmediata e inquebrantable. En igualdad de circunstancias, se piensa y se procede lo mismo en Europa que en América.

Cuando se trata de instituciones, entonces hay que apelar al recurso de adaptación, porque de seguro actúan en contra una porción de circunstancias que a veces son capaces, no sólo de quebrar, de desviar la fuerza social, sino de quebrantarla.

La Ley de los Medios ofrece peligros, tanto a los que la olvidan cuanto a los que la recuerdan demasiado. Cuando olvidada, porque expone a errores, injusticias, violencias, tenacidades e imposiciones. Cuando respetada, porque o debilita la acción impulsiva del progreso natural, o favorece los peores vicios sociales; entre ellos, la pereza, la inercia, el pesimismo, el fatalismo.

Sección 3ª

Orden social

22. En qué consiste el orden social.—23. Función del trabajo, con referencia a la Ley de Trabajo.—24. Función del gobierno, con referencia a la Ley de Libertad.—25. Función de la educación pública, en cuanto regida por la Ley de Progreso.—26. Función de la religión y la moral, con referencia a la Ley de Ideal.—27. Función conservatriz o de la fuerza de las sociedades, con referencia a la Ley de Conservación.—28. Los medios sociales, con referencia a la Ley de los Medios.

22. *En qué consiste el orden social.*—Durante el estudio inductivo de los fenómenos sociales, estuvimos viendo que la relación normal de los efectos y las causas produce una estabilidad en tal modo regular, que la consideramos como el orden de las cosas sociales. Ahora vamos a ver cómo se produce esa misma estabilidad, y cómo ese mismo orden resulta de la eficacia de las leyes universales de la sociedad.

El estudio que ahora hemos de hacer es comprobatorio del que ya hicimos, en tal modo, que si son verdad las inducciones a que llegamos en el anterior estudio del orden social, vamos ahora a verlos derivarse naturalmente del cumplimiento de las leyes no escritas de la sociedad.

En dos modos podemos llegar a esta comprobación: en primer lugar, considerando en su completa totalidad y en la unidad de sus funciones generales, la vida de la sociedad; o tomando cada una de las funciones sociales y examinándolas una a una con referencia a la ley a que ella se refiere. Esto equivale a decir que podemos examinar el fenómeno general de la civilización con referencia al conjunto de las leyes naturales de la sociedad, o podemos también estudiar —por ejemplo— la función del trabajo, con relación a la ley que lo establece; la función del gobierno, con referencia a la Ley de Libertad; la función de educación, con relación a la Ley de Progreso; la función de la religión y la moral, con relación a la Ley de Ideal; la función de las fuerzas, con referencia a la Ley de Conservación.

Adoptaremos este segundo modo, porque él favorece un segundo ejercicio de análisis.

23. *Función del trabajo, con referencia a la Ley de Trabajo.*—De la existencia de una ley universal de trabajo, se deduce necesariamente la existencia de un orden de trabajo. Este orden de trabajo se deduce necesariamente de la ley, porque es condición irremisible de las cosas que contribuyan a una estabilidad cualquiera siempre que una causa opere en el sentido de la estabilidad. En consecuencia, si existe una Ley de Trabajo que lo impone a todos los seres sociales como condición de su naturaleza, es consecuente que todos los seres sociales coadyuven, queriendo, o no queriendo, al orden o estabilidad que ha de resultar de la Ley de Trabajo que los somete al modo en que las causas subordinan a sus efectos.

En la parte inductiva de este trabajo, hemos visto ya que el orden relativo a las funciones económicas e industriales de la sociedad existe y ha existido siempre, a pesar de los obstáculos que el mismo desarrollo de la vida humana oponía y opone a que se cumpla tan puntualmente la Ley de Trabajo, que la realidad económica corresponda puntualmente al enunciado de la ley. De esta diferencia entre el enunciado de la ley y el modo de cumplirse en la sociedad humana, se deduce que para el establecimiento del orden económico hay obstáculos históricos o perpetuos. Y como hemos visto que el desarrollo de la sociedad crea por sí mismo uno de esos obstáculos, si no es por sí mismo todo el obstáculo, habrá también que deducir que para que corresponda el orden económico de las sociedades a la estricta relación establecida por la Ley de Trabajo, se requiere que la sociedad general u otra cualquiera sociedad particular haya llegado en su crecimiento a aquel punto de progreso en donde se encuentren equilibrados la producción y el consumo, hasta el punto de que el uno corresponda exactamente a todas las necesidades y la otra a todas las satisfacciones. Y si efectivamente es cierto, como al par lo manifiestan la inducción y la deducción, la una por el camino de los hechos y la otra por el de los razonamientos; si efectivamente es cierto que el equilibrio económico prescrito por la Ley de Trabajo sólo se alcanza en un momento dado de la vida social, deduciremos que el orden económico es imposible antes y después de ese momento.

Siendo imposible que en ningún momento de su desarrollo pudiera ninguna sociedad resistir a un desequilibrio absoluto entre su producción y su consumo, se deduce la fatalidad de esta relación entre la producción y el consumo, y, por lo tanto, la fatalidad del orden económico antes y después del momento del desarrollo social en que se llega al equilibrio estable.

Siendo, pues, un hecho social de toda sociedad en todo tiempo que no se puede llegar a tal grado de desorden económico, que de algún modo no se compensen los consumos por la producción, resulta en tal modo patentizada la inmanencia de la ley natural de trabajo, que la consideramos como actuante continuo en la historia de los pueblos, y aprenderemos a atribuir a ella el medio-orden, el medio-equilibrio, la media-ponderación de consumos y producciones que bastan para mantener el orden económico en el sucesivo evolucionar de la sociedad.

Así demostrada la perpetua eficiencia de la Ley de Trabajo en un perpetuo medio-orden económico de la sociedad, se patentiza a los ojos de la razón la importancia de este doble conocimiento: el de una Ley universal de Trabajo, y el de un orden que resulta como consecuencia.

Con efecto: si el desarrollo de la educación común llegara en cualquiera sociedad a ser tan uniforme que todos los asociados, recibiendo las nociones indispensables para la práctica de la vida, aprendieran con tiempo que el orden social está fundado en leyes no escritas por los hombres, llegaría un momento en que una generación formada en ese convencimiento consagraría todo su esfuerzo a favorecer el desarrollo social en modo que fuera aproximándose cada día al punto y momento de equilibrio en que se coordinan por sí mismos los elementos sociales de quienes depende el equilibrio.

24. *Función del gobierno, con relación a la Ley de Libertad.*—La Ley de Libertad es en tal manera la determinación de las funciones del gobierno, que esta noción de gobierno no es más que uno de los términos de la relación que constituye el orden jurídico de la sociedad.

El enunciado de la ley es tan claro, que no puede desconocerse que en dondequiera que se realice el orden político con relación a ese enunciado no se dé el gobierno tal cual el gobierno debe ser.

Veamos lo que se deduce estrictamente del enunciado. De que la libertad esté en relación armónica con el derecho y el deber, se deduce inmediatamente la necesidad de que en las instituciones de gobierno funcionen siempre el derecho y el deber como los términos de una relación primordial, que es necesaria para el orden. Del segundo extremo del enunciado, es decir, de que la libertad esté en relación de contraste con la fuerza y el poder, se deduce que el poder y la fuerza son por sí mismos una relación secundaria que coadyuva al orden jurídico, aunque lo hace en un modo secundario. Y de ese mismo segundo término del enunciado, se deduce una relación general entre el derecho y el deber, por una parte, como primer término, y la fuerza y el poder, como segundo término. De esta relación general entre estos dos términos es de donde resulta el orden jurídico, y por medio de ella se ve que el orden jurídico no es otra cosa más que el funcionar del gobierno con sujeción a la Ley de Libertad. Es decir, en otros términos, que la Ley de Libertad es tan esencial a la función del gobierno, que éste no puede ser ni llegar a ser lo que en esencia es, lo que de él pide la naturaleza de las cosas, sino en tanto que esté subordinado a la Ley de Libertad.

Esta noción positiva, a que no puede llegarse sino después del esfuerzo de observación y de experimentación que reclama el conocimiento positivo de una ley no escrita; esta noción positiva, es indispensable para constituir el conocimiento de la idea de gobierno, y es, por lo tanto, una noción que debe preceder, tomándola directamente de esta parte de la Sociología, a todo estudio general, o particular, de cualquiera rama del Derecho, y principalmente del Derecho Público nacional y del Derecho Público internacional.

25. *Función de la educación pública en cuanto regida por la Ley de Progreso.*—Veamos, en primer lugar, qué es lo que se deduce de la Ley de Progreso. Del primer extremo de esa ley se deduce que el progreso está en razón positiva de la educación. Por tanto, no es posible concebir un estado social en situación de efectivo desarrollo sino en tanto que el cultivo de la razón pública y privada sea tan fundamental, que sirva de sustento al desarrollo mismo de la sociedad. En otros términos: del primer extremo del enunciado de la Ley de Progreso, se deduce que uno de los coeficientes necesarios del progreso social es la educación, puesto que de ella depende el desarrollo de la razón individual y colectiva. Del segundo extremo, se deduce la íntima relación que hay entre el progreso y el perfeccionamiento material, moral e intelectual: en modo que podamos negativamente juzgar del estado de una sociedad por el grado de perfeccionamiento a que ha llegado.

Importa mucho entender en una manera positiva, sin vaguedades de ninguna especie, sin generalidades que lo digan todo y no digan nada, lo que es la educación. Es una función natural de la vida colectiva e individual, que resulta de la necesidad de desarrollo que tienen la razón y la conciencia del hombre. Cuando esa necesidad se satisface, el desenvolvimiento de las aptitudes características de la especie humana (la razón y la conciencia de la racionalidad) hace patente la necesidad de educar, es decir, de dirigir conforme a la naturaleza, las aptitudes todas del ser individual y colectivo; de ahí que la educación abarque a la par las aptitudes físicas y las aptitudes psíquicas del hombre, las individuales y las colectivas del ser social, las teóricas y las prácticas del ser racional.

La educación así entendida en su significación esencial es, por naturaleza, no ya sólo un coeficiente del progreso, sino el factor principal del desarrollo, crecimiento, evolución y cambio del ser social.

26. *Función de la religión y la moral, con referencia a la Ley de Ideal.*— En ésta, como en todas las funciones de la vida social, el objetivo de la razón, es decir, lo que la razón descubre en la función como supremo objeto, está en tal modo relacionado con la ley a que se refiere la función, que el único modo de embeberse por completo en la verdad y de utilizarla, aplicándola inmediatamente al beneficio del hombre individual y colectivo, es ponerse a ver, y de continuo ver, cómo cada función de la vida social se subordina naturalmente, inevitablemente, a la ley universal que la explica, y de qué modo todas y cada una de las operaciones de la función se explican también por la misma ley.

Cuando decimos, enunciando la Ley de Ideal, que la religión está en razón directa del desarrollo de la moral, claramente hacemos entender, por vía deductiva, lo que ya por la vía inductiva llegamos a descubrir: esto es, que hay una relación tan íntima entre la religión y la moral, que sin moral no hay religión, de donde, en la práctica, tanto para la crítica de los hechos corrientes como para nuestra propia norma de conducta, sacamos en consecuencia que ninguna religión que esté fuera del camino de la moral es reli-

gión efectiva, ni es buena religión la que expresamente se pone fuera de ese camino, o intente independizarse de la moral, o lleva su osadía hasta el extremo de pretender que la moral le está subordinada, y su insolencia hasta el punto de condenar como ineficaz la moral que, siendo como debe, expresamente se aleja de todo prejuicio o juicio anticipado de cualquiera religión.

Cuando, en el segundo extremo del enunciado, afirmamos que el ideal de bien está en razón inversa de la capacidad colectiva para apreciar los fines religiosos, o morales, tanto afirmamos como si dijéramos que nuestra capacidad de biens e aumentará mecánica, o maquinal, o biológica, o fisiológicamente, a medida, o según que aumente nuestra capacidadd e relacionar la religión con la moral, de pedir a las religiones que den moralidad, de conocer en un modo completamente racional que los fines religiosos están subordinados a los de la moral.

Cuando, siguiendo puntualmente la Ley de Ideal de Bien, queramos juzgar a una o varias religiones, a uno o varios períodos religiosos, a uno o varios estados sociales de religiosidad, la relación que establece el enunciado nos hará por sí misma ver en los dogmas, en la conducta y en el resultado social de una religión, si se ha subordinado o no y si obedece o no a la ley natural de que depende la función religiosa de las sociedades.

27. *Función conservatriz o de la fuerza de las sociedades, con referencia a la Ley de Conservación.*—La fuerza vital aparece, en el enunciado de la Ley de Conservación, de tal modo en relación con ella, que la conservación de las sociedades aparece como el resultado del desarrollo de la vitalidad social.

Si tomamos como guía esa primera parte del enunciado, nunca, o pocas veces, se extraviará nuestro juicio, ya cuando lo apliquemos al estado de organización de una sociedad, ya cuando lo apliquemos a descubrir medios de organización. Cuando encaminamos nuestro juicio a juzgar de una sociedad por el estado de organización en que presente su fuerza pública, veremos que cuanto más corresponda ésta a fines de sociabilidad, como la seguridad individual, vecina y nacional; como la paz doméstica, urbana, nacional e internacional; como el Derecho Privado y el Público, y el Civil, y el Criminal, externo e interno, tanto más visible y apreciable será el desarrollo de la vitalidad social; y cuando veamos esta relación entre la vitalidad y la conservación como resultante de la organización de la fuerza, patentemente veremos que ésta es simplemente una operación del instinto de conservación o de la fuerza conservatriz de las sociedades. Entonces aparecerá esta fuerza vital, que es fuerza conservatriz, como resultado necesario de la correspondencia entre cada fin y cada medio funcional.

Esto es, ni más ni menos, lo que sucede en los organismos individuales: la fuerza es mayor cuanto mejor dirigido el instinto de conservación y el instinto, más conservador cuanto más íntimo hace la salud el enlace entre cada medio funcional.

28. *Los medios sociales, con referencia a la Ley de los Medios.*—La

naturaleza es un ejemplo continuo de que ninguna relación produce orden, ningún agente físico produce cambio, ningún hecho cósmico altera o modifica la estabilidad o el equilibrio del cosmos, cuando la relación, el agente físico, el hecho cósmico, no se manifiesta en su propio medio de acción natural. Si tomamos dos imanes y artificialmente producimos un remedo del juego de fuerzas centrípetas y centrífugas que constituyen la atracción universal, la relación de estas dos fuerzas no podrá mantenerse tal como actualmente es en el Universo, si logramos modificar el medio en que las dos fuerzas han de actuar.

El calor es un agente físico cuya continua operación es dilatar los cuerpos: si sometemos bajo el agua a la acción del calor un cuerpo muy conductor del calórico, de antemano sabemos que bajo el agua se mostrará mucho menos conductor.

Es un hecho de la naturaleza la producción del agua por las vesículas de vapor suspensas en el aire: basta que una ráfaga eleve esas vesículas, y ellas, en virtud de su levedad, se sitúen en las regiones superiores de la atmósfera, para que el hecho de la producción del agua por las vesículas de vapor se cambie en producción de granizo, o de cristales de hielo.

De aquí el principio general de que las fuerzas actúan según el medio circunstante; de que la relación entre las causas y los efectos se produce, o se altera, según el medio ambiente; de que los hechos naturales se manifiestan en un modo que nos parece normal, o, en otro modo, que, siendo también normal, nos parece anormal, según el medio atmosférico, cósmico, o físico, en que el hecho se produce.

Como que la actividad y vida de los seres sociales no es más, según hemos visto repetidamente, que la manifestación de actividades físicas o cósmicas, sin más modificación que la de circunstancias de carácter social, lo que sucede en el cosmos sucede en el mundo social. Y de aquí se deduce, como ya lo hicimos, que el mundo social estará también sujeto a la Ley de los Medios. Pero esta deducción en que hemos fundado ya la noción y el enunciado de esa ley, no es suficiente prueba de que los hechos sociales se modifican según el medio en que se manifiestan: la prueba suficiente sólo viene de suyo cuando referimos hechos de cambio, transmutación o transformación social, con referencia a la Ley de los Medios. Esta se enuncia:

Las fuerzas sociales, al pasar de un medio social a otro medio social, se quebrantan. No podemos, por tanto, esperar que un hecho social sea exactamente el mismo, en dos distintas latitudes, ni aun en dos distintas longitudes; en dos tiempos distintos de la historia, ni en dos estados distintos de la sociedad; ni aun en el mismo tiempo en distinto estado, ni aun en el mismo estado en distinto tiempo.

Sabiendo de antemano que la modificación ha de sobrevenir, todo empeño en evitarla ha de ser inútil o insensato. Pues bien: si al proceder a la aplicación de recursos y arbitrios sociales, o a la aclimatación de un beneficio social, o a la implantación de un bien social, sabemos que hay una ley de la

naturaleza que se opone fatalmente (es decir, en virtud de necesidad incontrastable) a que el hecho, o el adelanto, o el beneficio, se reproduzca exactamente, es claro que no nos empeñaremos inútilmente en hacer la adaptación, o la aclimatación, o la aplicación.

Si substraemos de nuestra actividad social todos los empeños encaminados a ese esfuerzo de adaptación inútil, es indudable que ganaremos, en tiempo, en cantidad de trabajo y en calidad de beneficios sociales, todo el tiempo y todo el trabajo que hayamos ahorrado en una adaptación productiva.

Si, pues, en un estudio completamente científico de las leyes naturales de la sociedad, aprendemos a acatar la Ley de los Medios sociales, como nos vemos forzados a acatar la ley de los medios físicos o cósmicos, es indudable la utilidad inmediata que se derivará de ese conocimiento y ese estudio.

CAPITULO III

SOCIOGRAFIA

1. *Qué es la Sociografía.*—La Sociografía o Sociología descriptiva, es la parte de esta ciencia que tiene por objeto la reproducción, por medio del análisis, de todas las circunstancias características de un medio social. Definiendo la Sociografía como la ciencia social necesitaría que fuera esa parte de la ciencia, podríamos decir que la Sociografía tiene por objeto la reproducción fotográfica de los estados sociales, ya en la generalidad de la vida humana, ya en la particularidad de cualquier modo de vivir el hombre social.

Si la Sociografía ha de ser una fotografía general, y puede ser una fotografía particular de los estados sociales, es obvia la división de este estudio en dos secciones: la primera, se llamará Sociografía general y estudiará los estados sociales; la segunda, Sociografía particular, y describirá los modos peculiares de ser y actuar que tienen cualesquiera grupos sociales.

Sección 1ª

Sociografía general

2. *Objeto de la Sociografía general.*—La Sociografía general estudia los estados sociales en todos los tiempos de la historia y en todos los lugares de la Tierra.

Estados sociales, son los modos naturales de vivir que tiene el ser social, según las condiciones de su desarrollo biótico, lo que equivale a decir: desarrollo de su vida.

El ser social, lo mismo que el ser individual, no empieza a vivir por la vejez, sino por la infancia, y en el mismo modo que hay una infancia individual hay una infancia social. Por tanto, así como hay para el individuo el estado de infancia individual, así hay para la sociedad estados de infancia social. Hay, pues, un carácter primero en los estados sociales, exactamente lo mismo que en los estados individuales, que se impone por la naturaleza misma del ser social. Es un ser: luego tiene que vivir conforme a las condiciones naturales de los seres. Como la primera condición de la vida de los seres es el desarrollo, y el desorrollo comienza desde el nacimiento, en cuanto nace una asociación tiene o que morir inmediatamente, o que quedar spmetida a la ley del desarrollo. Este es sucesivo y progresivo: es decir, de todos los momentos, y de menos a más. No hay, por tanto, posibilidad de que ningún estado social pueda empezar sino por la infancia del grupo social.

§ 1º

Estados sociales

3. *Primer estado social.*—La infancia de las sociedades es lo que constituye el primer estado de sociabilidad que ya nosotros conocemos y que hemos llamado *salvajismo.*

Como el mismo vocablo lo dice, la designación de este primer estado social se hace por una circunstancia que casi siempre se ha impuesto a los hombres en todos los tiempos y lugares. Esa circunstancia es la selva virgen que, necesariamente, ha tenido que rodear y hasta podríamos decir que encarcelar al hombre primitivo de los tiempos prehistóricos, como encarcela hoy a los hombres primitivos de todas aquellas comarcas de la Tierra, principalmente comarcas tropicales, en donde circunstancias históricas han prolongado la vida primitiva de los hombres que ocupan esos medios geográficos.

4. Para entender completamente bien que los estados sociales son modos necesarios de ir adaptándose y de haberse adaptado a los medios circunstantes, importa mucho que insistamos en hacer comprender la identidad de la vida que llevaban los hombres prehistóricos de todos los lugares en donde se ha encontrado la huella de ellos y la vida de los salvajes de hoy en día.

Estos, ya habiten en las islas oceánicas, ya en los trópicos de Africa o América, ya en la zona templada que alcanza hasta la Tierra del Fuego o hasta el interior de Australia, viven exactamente como vivían los hombres de las cavernas que en Europa fueron compañeros del reno y del oso. La única diferencia entre un modo de vivir y el otro, resulta del medio geográfico, pues que el hombre de los trópicos podrá vivir bajo los árboles, o en las mismas copas de los árboles, teniendo por compañeros a los leones y

los tigres, o los monos, mientras que la caverna o la gruta o la barranca de los ríos era el *habitat* del hombre prehistórico de las zonas templadas de Europa y Asia y probablemente de la América del Norte.

Si tomamos en cuenta que los países intertropicales son aquellos en que las fuerzas físicas actúan en un modo más activo, se inducirá fácilmente el hecho que efectivamente ha acontecido en la prehistoria y en la historia primitiva y que todavía se observa en la misma historia contemporánea: es decir, el hecho de que en la región o zona intertropical hayan aparecido (y se conserven aún) los primeros tipos de asociaciones humanas. Como esa misma forma de asociación primitiva subsiste actualmente en la zona intertropical del Africa, los relatos, descripciones y demografías de los viajeros y explotadores pueden servirnos para comprender exactamente en qué modo pudo efectuarse el tránsito del primer estado social al segundo.

5. *Segundo estado social.*—El segundo estado social sabemos ya que es la *barbarie*. No puede negarse que este segundo estado resulta generalmente del movimiento de las tribus primitivas desde el lugar en que empezaron a formarse hasta un lugar en donde se les presentaron reunidas todas o la mayor parte de las condiciones que impone a los hombres su existencia. Esto equivale a decir que el tránsito del salvajismo a la barbarie incluye por necesidad el movimiento desde un medio a otro medio geográfico. Por tanto, si efectivamente se puede comprobar con la historia y con la etnografía, que las primeras asociaciones de hombres proceden de las regiones intertropicales, porque es natural que, por la producción tropical, que da subsistencias que no reclaman del hombre el trabajo de producción, fueran las primeras regiones habitadas; de la misma historia, resulta la necesidad del movimiento de las primeras tribus congregadas. Este movimiento, que fue motivado o por la disminución de subsistencias, o por el abandono forzado del territorio, o por la expulsión violenta, produjo por necesidad un cambio en el modo de querer, pensar y actuar de los emigrantes: el cambio de paisajes, de temperatura, de mansión, de atmósfera, de género de vida y costumbres, hubieron de modificar necesariamente, no ya sólo las actividades psíquicas, sino las actividades físicas de los *nómadas*. A estos cambios de medio geográfico y actividades físicas y morales, hubo necesariamente de acompañar un cambio en el *modo de estar* que equivale al cambio en el *modo de ser*.

6. El modo de estar, es decir, el estado social que subsiguió entonces en un modo absolutamente natural y necesario al primer modo de estar, o estado de salvajismo, fue el estado de barbarie, en el cual los hombres tuvieron necesidad de buscarse compañeros entre los animales, ya para su transporte, ya para su alimentación, ya para sus luchas, ya para sus migraciones. Hoy mismo se puede comprobar en la vida positiva de las sociedades a medio organizar que pululan en el Africa ecuatorial, los hechos con que acabamos de caracterizar el estado de barbarie: especialmente los relatos de Livingstone y principalmente los de Stanley, nos presentan esas migracio-

nes de los pueblos ecuatoriales del Africa como la muestra de los cambios de lugar. A medida que las tribus trashumantes se alejan del punto de partida, los efectos físicos y morales que se producen en ellas van constituyendo estados. Así es que, esas tribus errantes se detienen y se ponen a arreglar su vida conforme a sus recursos, y se deciden a establecerse y a arraigar en el suelo a que casualmente han llegado o que premeditadamente escogieron para su mansión, ya han producido una riqueza que no tenían; ya han organizado una forma de gobierno que no hubieran podido tener en el estado salvaje; ya han establecido en un modo rutinario y empírico los primeros fundamentos de una educación común; ya han probablemente descubierto en la marcha de los astros la razón de algún culto religioso; ya han aprendido prácticamente a utilizar su fuerza bruta, no para tratar de matar, sino para tratar de defenderse en su derecho.

Así es como, repitiendo los actos de este género de vida, concluyen las poblaciones bárbaras por constituir un modo de ser más elevado, que *ipso facto* constituye también un estado social más elevado.

7. *Semibarbarie.*—El estado de semibarbarie se deriva espontáneamente de las condiciones que constituyen el estado anterior, puesto que ese principio de organización, que es lo que en el fondo caracteriza el estado de barbarie, da a las poblaciones bárbaras el tiempo, el lugar, el solaz, la paz, la unión, la riqueza; en suma, los motivos de actividad ordenada que muestra ya la vida semibárbara.

En ésta, la cantidad de recursos económicos que da un trabajo más y mejor regulado; el orden político que resulta de un orden administrativo amparado en la ley y en la costumbre; el aumento de conocimientos prácticos y los esfuerzos hechos para convertirlos en fuente de conocimientos más extensos; el reconocimiento de que las creencias en lo transcendental tienen un medio común de hacerse frructuosas en la vida de los pueblos, y el reconocimiento de que ese medio es la moral; el aumento de seguridad personal y colectiva y de confianza en el derecho personal y público, que da a todos la cada vez mejor organización de la fuerza pública: todos son caracteres de una vida superior a la bárbara, de un modo de ser superior al de los bárbaros, de un estado social muy superior al de la barbarie.

Ya, en realidad, el estado de semibarbarie es una situación de carácter tan perfectamente difundido, que no sólo se comprende que a veces hayan pasado en ella siglos enteros algunas porciones de la estirpe humana, sino que hasta puede llegar a apetecerse como el más grato de los estados sociales, porque indudablemente es en el que mejor se equilibran las disposiciones naturales del individuo y las imposiciones, también naturales, de la sociedad.

8. Cuando se dice *disposiciones,* se dice aptitudes físico-psíquicas del ser humano; cuando se dice *imposiciones,* se sobrentiende entre el ser individual y colectivo en cada uno de los estados sociales y como continua patentización de la lucha por la vida: el individuo, en el sentido de su egoísmo individual; la sociedad, en el sentido de su conservación social.

Este estado de equilibrio, que parece efectivo en la semibarbarie, no se prolonga un momento más allá: al contrario, tan pronto como el hombre entra en el estado de semicivilización, el predominio alternativo del individuo, determina los períodos revolucionarios o de inestabilidad orgánica de las sociedades, que es quizá la característica del estado que vamos ahora a ver aparecer.

9. *Estado de semicivilización.*—En el estado de semicivilización, hay razones varias de inestabilidad, entre las cuales no es la menor ni la menos importante la actitud de los individuos, o, más bien, del alma individual, contra la sociedad, o, mejor, contra el alma social. Esto equivale a decir que en el estado de semicivilización hay razones orgánicas de antagonismo entre las tendencias psíquicas del individuo y las necesidades socióticas de la especie.

Es muy probable que esas que acabamos de entender razones orgánicas de antagonismo, nazcan del desarrollo tumultuoso, o, por lo menos, del desarrollo concurrente e igualmente imperioso de todos y cada uno, y, a un mismo tiempo, de todos los coeficientes de la civilización.

10. Veamos este desarrollo concurrente, para entender esto, que es interesantísimo entender, porque interesa mucho a la ciencia el decidir si hay un momento fatal del desarrollo de la civilización en que se ponen en pugna espontánea, al modo como sucede en las fermentaciones con las substancias fermentables, todos los elementos de sociabilidad, y especialmente el elemento primo, el individuo, y el elemento sumo, la sociedad.

Pues bien: cuando se pasa de la barbarie a la semicivilización se operan hechos económicos, jurídicos, pedagógicos, religioso-morales y de carácter militar, que ponen en un estado de irritabilidad continua a los dos órganos de la actividad mental, el cerebro, y de la actividad neuro-sanguínea, el corazón. En este estado de irritación, los individuos que viven en los centros urbanos, pendientes por las necesidades de su vida físico-psíquica de los cambios continuos que se operan a su alrededor en la zona del trabajo, en las luchas de derecho, en los descubrimientos de la ciencia, en el combate entre la religión y la moral y en los conflictos nacionales, concluyen los individuos por perder la ecuanimidad o igualdad de ánimo que requiere la conducta normal de nuestra vida, y atribuyen a la sociedad los males necesariamente resultantes del mismo desarrollo tumultuoso de la vida general.

Este período de transición entre los primeros ensayos de organización general, que se hacen en la barbarie, y la tentativa de organización definitiva, que se hace en la semicivilización, es de suyo tan doloroso, que lo vemos caracterizado en la literatura y en el arte por vivas expresiones de dolor.

11. Comenzando por lo más próximo a nosotros, presentes están a nuestros ojos los esfuerzos de dos o tres de las sociedades latinoamericanas que pueden considerarse ya en ese período.

A pesar de que ellas, merced al préstamo de civilización que en el siglo XIX hicieron los Estados Unidos y Europa a los pueblos de nuestro origen,

en América; a pesar de eso, y de que eso les facilitaba la tarea, los pueblos semicivilizados de la América Latina han tenido una vida tan conturbada como, en el mismo tiempo, los pueblos europeos que estaban en estado de desarrollo semejante.

12. *El trabajo en la semicivilización.*—Ya dijimos antes que, para esto, hay razones orgánicas, que he aquí:

En el orden económico, el tránsito de la barbarie a la semicivilización, es el tránsito de las industrias campestres a las urbanas; es decir, de las industrias primitivas a las secundarias; de las industrias de extracción a la de transformación; en una palabra, de las industrias principalmente fundadas en los esfuerzos musculares a las industrias principalmente fundadas en la inventiva del ingenio humano, en esfuerzos de razón, en aplicación de los conocimientos positivos a la satisfacción de necesidades físico-psíquicas del ser humano. Naturalmente, esta transformación del trabajo va acompañada de crueles desequilibrios entre la producción y el consumo general, entre el obrero y el capitalista, entre el valor de la tierra y la fuerza productiva de ella, entre las aspiraciones individuales y las dificultades para realizarlas, entre el objetivo de la vida individual y la implacable trayectoria que le señala el desarrollo social.

13. *El gobierno en la semicivilización.*—Lo que sucede con el trabajo, sucede con el gobierno. En el período de la semicivilización, las luchas de organización jurídica son tanto más agudas cuanto que, por una parte, la ignorancia o la inexperiencia de las funciones efectivas del Estado pone a éste en frecuente ludición con la sociedad que representa, y cuanto que, por otra parte, el aumento de solicitadores de funciones políticas nace diariamente de las dificultades para la vida material, que produce el nuevo estado económico, y el aumento de ciudadanos que reclaman su intervención en los negocios públicos.

14. *La educación en la semicivilización.*—La semicivilización es también un estado de desequilibrio en materia de educación pública y privada, de escuelas maternas y de escuelas del Estado, de órganos generales y particulares de aprendizaje y enseñanza, de instituciones de artes, letras y ciencias; de desarrollo de literatura, artes intelectuales, y de ciencias generales y aplicadas.

Como la semicivilización es todavía un estado de sociedad que corresponde al segundo estado histórico del pensamiento, es decir, al estado metafísico, momento intelectual en que la razón toma como punto de partida de su razonamiento, discurso y general actividad las nociones *a priori,* o lo que tanto vale, las nociones exclusivamente especulativas que resultan de entregarse el pensamiento a sí mismo sin consulta alguna de la realidad, sucede lo que es natural que suceda. Lo natural, en el estado metafísico del pensamiento histórico, es la producción abundante de *ideas-fantasmas,* es decir, de ideas representativas de la realidad en el modo confuso en que en la semioscuridad de las noches estelares o en la claridad confusa de la luna se representan los

objetos: confundidos en la luminosidad tenebrosa, vagos, indistintos. Mientras dura esta producción de fantasmas intelectuales de la realidad, no hay verdad científica, porque el entendimiento no la busca en donde únicamente puede encontrarla: no la busca en la realidad, sino en sí mismo, y no es el entendimiento el seno de la verdad, sino la realidad; la naturaleza no se da en los entendimientos, que son simples instrumentos de indagación, de busca, de registro de la realidad; ésta es lo que contiene la verdad, porque es en la naturaleza lo que es en el pensamiento humano la palabra, la proposición, la cláusula y el período; es decir, modo de manifestarse, modo de expresarse. Pues bien: en el período de semicivilización, la producción intelectual va cargada de todas las dolencias metafísicas, por el mero hecho de que en ese estado social no se ha formado todavía lo suficiente la razón humana para poder funcionar inductivamente. De aquí que las inducciones mal elaboradas, anticipándose al período normal de la función, precipitándose sobre intuiciones malformadas, operando sobre bosquejos de la realidad físico-psíquica de la naturaleza, no tienen la fuerza que corresponde al segundo estado de razón, y fabrica aproximaciones fantásticas, materia metafísica, que en realidad no sirve para nada; no sirve, a lo sumo, sino como de documento psicológico de la dureza con que los períodos de semicivilización maltratan a los más grandes entendimientos.

Lo que es producción metafísica en la filosofía de la civilización, es literatura artificial en las letras y poesías de ese tiempo, es pintura, estatuaria, arquitectura, arte industrial rebuscado, churrigueresco, *barroco*.

15. *La religión y la moral en la semicivilización.*—En la religión y la moral de ese período, se efectúa el mismo lastimoso resultado. Más lastimoso todavía, porque aquí se trata, no ya de lo que se piensa, sino de lo que se vive.

El vivir conforme a ritos absurdos de una religión torturada y de una moral enflaquecida por la falta de realidad en las ideas generales y por la falta de claridad y de sinceridad en las ideas religiosas, no puede ser peor vivir.

16. *La fuerza pública en la semicivilización.*—Por último, en los períodos de semicivilización, la organización de la fuerza pública no se refiere a su objeto orgánico, que es la producción del orden resultante de la ley, sino que se refiere al mantenimiento brutal del orden público, que nada tiene que ver, generalmente, con la conservación social y el equilibrio natural que resulta de ella.

17. *La civilización.*—En realidad, y por dos razones, la civilización no es positivamente un estado definido; segunda razón, porque todo el proceso de la vida de las sociedades humanas desde el punto de partida hasta el punto de término, es un proceso ascensional en que se elevan desde el bajo nivel del salvajismo, hasta el alto nivel del industrialismo, del intelectualismo y del moralismo que debían caracterizar los períodos de civilización completa.

Mas, aun en el caso en que efectivamente la civilización sea más un objetivo que un estado social, es indudable que en el período de la vida de la huma-

nidad que designamos con ese nombre, se presenta como carácter definido de él uno de los tres signos que acabamos de considerar como propios de una civilización completa. Como hasta ahora ésta no se ha dado en la historia, nunca hemos visto ninguna sociedad en donde al mismo tiempo se manifiesten con igual actividad el industrialismo, el intelectualismo y el moralismo. Todo lo que hasta ahora podemos señalar como signo de alguno de los grandes florecimiento históricos de la civilización, es uno de esos tres caracteres.

Así, en la China, el moralismo dominó en todos los esfuerzos de su civilización; así, en la India, el intelectualismo fue carácter dominante; así, en el Egipto, el industrialismo fue la característica del Período Tebaico, que es el *culmen* de la civilización egipcia.

18. *De los signos de la civilización.*—Esos tres signos de organización completa de todas las actividades sociales, son signos: el industrialismo, de un desarrollo considerable de la sociedad en que preside el desenvolvimiento casi completo de la industria en todas sus formas. Hoy, por ejemplo, se puede asegurar que ese es el carácter prevalente de la civilización contemporánea, no obstante la fuerza que en ella tiene el intelectualismo, y no obstante también la tendencia moralista de esta civilización.

El desarrollo omnilateral, simultáneo y concurrente de los órganos y funciones de una sociedad cualquiera, sería lo único capaz de producir a un mismo tiempo, como expresión, como signo de ese desarrollo, los tres caracteres que acabamos de analizar someramente. Probablemente, esa concurrencia de todos los órganos y de todas las funciones en el desenvolvimiento social, será imposible, a menos que en el transcurso de los tiempos, en el aumento de razón común, en el aumento de la voluntad por la moral, en el predominio universal de la conciencia, llegue a poder suceder que el hombre colectivo sea a la vez un trabajador completo, un discurridor correcto y un realizador puntual de las virtudes del trabajo y de la razón.

Eso, que es a la vez el ideal y el martirio de los grandes individuos, está todavía muy lejos de ser un propósito social. Por eso es por lo que, desde el punto de vista de la Sociología, todavía no ha habido una civilización efectiva en la historia de la especie humana.

Pero como ha habido civilizaciones aparentes, es decir, desarrollos suficientes de algún órgano y de alguna función social que haya dado por resultado lo que hemos visto en China, India y Egipto, la ciencia tiene que tomar en cuenta esas resultantes parciales de desarrollo social que estamos acostumbrados a llamar civilizaciones.

A pesar, pues, de que positivamente se sabe que ninguna de las sociedades antiguas o modernas se ha desarrollado por igual ni ha llegado a tal grado de desarrollo concurrente que haya sido igualmente industriosa, culta y moral, consideramos, con respecto a cada sociedad y con relación al conjunto de las sociedades humanas, como períodos de civilización aquellos momentos de la historia de un pueblo, o general, de la humanidad, en que ha florecido, ya la industria, ya las letras, las artes y las ciencias, o ya la religión y la mo-

ral, en modo que el desenvolvimiento de una de esas actividades haya animado a las otras lo bastante para determinar una actividad suficientemente general de todas las funciones de la sociedad.

19. *La civilización de la familia aria: la de los antiguos griegos.*—En los tres primeros ciclos recorridos en Europa por la familia aria o indoeuropea, el primero, el griego, está en tal manera caracterizado por el intelectualismo, que en toda la historia posterior no se ha manifestado nunca en las artes, las letras y las ciencias especulativas, un tal desarrollo del entendimiento. Aun hoy, a pesar de la cantidad de los conocimientos positivos, que, aplicándose a la actividad industrial, ha dado por fruto este industrialismo sin precedentes y sin paralelos en la historia de la humanidad; a pesar de que ese progreso de las ciencias de aplicación está fundado en el progreso de las ciencias de abstracción, y éste está fundado en el desarrollo mayor de razón que ha alcanzado hasta ahora nuestra especie; a pesar de eso, el intelectualismo de nuestro tiempo no es comparable al de la antigua Grecia. En aquel rápido florecimiento de la familia helénica, el desarrollo de la actividad mental fue tan vivo y tan fecundo, que todavía es la admiración de los historiadores, motivo de indagación de los pensadores y fuente de vivas complacencias para los contempladores desinteresados de la vida del hombre en el planeta. A pesar de que coetáneamente con ese desarrollo tuvo por razón necesaria que florecer también la industria que acompaña al entendimiento en su obra social, el carácter intelectual predomina en tal modo en la historia de la antigua Grecia sobre el carácter industrial, que para nada tenemos éste en cuenta, mientras que el otro es el signo distintivo de aquella civilización. En cuanto al desarrollo moral, siendo también de ser tomado en cuenta, porque también acompaña al entendimiento en su obra social, no aparece como signo distintivo de civilización sino cuando aparece concretamente relacionado con motivos o movimientos de la intelectualidad helénica. Así, mientras es efectivamente enternecedora la beatitud moral que se desprende de las costumbres educacionales de los antiguos griegos, principalmente de los atenienses, no podemos resistir la repugnancia que nos causan las costumbres privadas de esos mismos griegos; así, mientras que en los juegos olímpicos, délficos e ístmicos, nos conmueve la tendencia a la mutua tolerancia y a la unión de los diversos miembros de la familia helénica, en las continuas luchas de aquellos pueblos entre sí, tenemos que maldecir la falta de moral nacional.

20. *La civilización de la rama itálica de la familia aria.*—La segunda rama de la familia ariana en quien se realizan mayor número de actividades de la civilización, es la itálica.

A consecuencia del exclusivismo del recinto de Roma, que después llegó a ser por antonomasia "la ciudad de Roma", fue paso tras paso, lucha tras lucha, invasión tras invasión, usurpación tras usurpación, constituyéndose en la península itálica el Estado Romano, que, dominando primero la península, y después algunos territorios circunvecinos, llegó un día a extenderse por ambas orillas del Adriático y a dominar en toda la extensión marginal del Medi-

terráneo, es decir, por una margen, desde España hasta la península de Crimea, y, por otra margen, desde la tierra de los marroquíes actuales hasta el mismo cabo Guardafuí, en la extremidad del mar Rojo, salvando así los límites del Mediterráneo.

Suele decirse, al ver el cuidado con que Roma iba concediendo lentamente el derecho de ciudadanía romana, que daba acceso a todo poder, y después el *jus latinum*, que sirvió para habilitar ante los representantes judiciales de la antigua Roma, o ante los tribunales mismos de la ciudad metrópoli, el derecho de los habitantes del Lacio; suele decirse que Roma representa la mayor actividad del derecho entre los pueblos de la antigüedad. Esto no es así: pues si así fuera, ya habría la humanidad visto una civilización en que predominara la función del derecho y en que prevaleciera la ley de la libertad. Lejos de eso, Roma, como sucintamente acaba de verse, por su modo egoísta de extender el derecho restringiéndolo, y de extender su dominio violando con sus invasiones el *derecho externo;* Roma no representa, en realidad, otra cosa que la fuerza organizada. En modo, que, si hubiera de caracterizarse la civilización romana por aquel de sus exponentes más continuo y más eficaz en lo que parece fue el propósito de los romanos, podría decirse que es, de todas las civilizaciones conocidas, la que mejor ha servido para ilustrar la Ley de Conservación social. Ni aun esto es puntualmente exacto, porque Roma no organizó su fuerza pública para extender el derecho, ni para favorecer el progreso universal, ni con ningún fin que no fuera tan egoísta como lo fue en efecto el del Estado y el pueblo romanos.

Como prueba fehaciente de que ésa fue la realidad de las cosas, se ve patentemente que, en vez de dar aquella continua organización militar el resultado que se obtiene de la verdadera organización de la fuerza, es decir, en vez de resultar la conservación, resultó la destrucción; porque también es una realidad histórica que el predominio militar de Roma acabó con Roma.

A pesar de que la civilización romana está muy mal caracterizada cuando se le atribuye una predominante inclinación hacia la realización del derecho, y a pesar de que también es un error atribuir propósito ninguno de bien a su expansión por medio de las armas, son, sin embargo, esos los dos caracteres por los cuales se puede desde luego distinguir a Roma. En realidad, sólo esos dos, y no como efectuados por igual en todo el proceso de la vida romana, puesto que en la época de la República, que es real y totalmente la verdadera época romana, la vida del pueblo romano fue principalmente caracterizada por la fabricación de medios jurídicos para asegurar, unas veces, el predominio de la casta privilegiada, o para conquistar, otras veces, derechos individuales, municipales y políticos en favor de la plebe o la clase proscrita. Durante el período del Imperio, que ya no es propiamente romano, prevalecen en tal modo las armas sobre el derecho, que lo que pomposamente se llama difusión del derecho por las tropas romanas, no es ninguna otra cosa que la traslación del derecho privilegiado de las clases direc-

tivas, y la trasplantación del derecho romano y el latino a climas y sociedades que, por el mero hecho de la sujeción militar, quedaban y siguieron sojuzgadas hasta su muerte, sin que nunca gozaran de los beneficios de los derechos romanos ni aun del latino, a menos que no fuera como gozaron de la lengua latina; es decir, ya corrompidos, modelados según el molde de la soldadesca de las legiones, legiones que tampoco eran la representación del pueblo romano, sin la patentización de que ya no había pueblo romano que defendiera a Roma, pues que, en su lugar, bárbaros del Norte llevaban, en las conquistas del Imperio, el águila romana.

En todos modos, la civilización romana corresponde al que desde el principio de Roma hubo forzosamente de ser propósito de los romanos.

Cuando Roma se fundó como una mera federación de pescadores que iban expresamente a usufructuar la posición excelentemente comercial del recodo del Tíber que escogieron como excelente punto céntrico entre las pesquerías de Nápoles y las de Florencia, los pescadores federados sabían que tenían que sucumbir si no se resolvían a imponer, desde el primer momento, su voluntad de quedarse allí y de usufructuar exclusivamente los beneficios del comercio de pesca. Este propósito de hacer prevalecer la voluntad arbitraria de unos cuantos desesperados sobre poblaciones tranquilas que ya de antiguo habían establecido el orden permanente de su vida, fue el propósito social de Roma, durante todo el período romano, propiamente dicho, hasta César exclusive; y desde César hasta Augústulo, fue el propósito tradicional del Gobierno romano. En modo que, si en la civilización de Roma queremos encontrar una circunstancia característica, mejor la encontraremos en esta inflexible realización de su propósito, por medio de las armas, que en la supuesta misión de la propaganda del derecho con que se la honra en demasía.

21. *La civilización germánica.*—La civilización germánica, que ha sido hasta hoy, con excepción de la china, la más larga y duradera, ha sido también la más variada, la más extensa en su dominación y en su influencia, y la única, hasta ahora, que, en algunas de sus manifestaciones nacionales, se ha aproximado a lo que efectivamente debería ser la civilización; es decir, se ha aproximado a un funcionar paralelo, simultáneo y concurrente de las cinco funciones de la civilización.

Durante el desarrollo nacional de esta nueva familia ariana se han verificado hechos tan favorables a la civilización, que no tiene nada de extraordinario la fuerza de expansión que ella ha adquirido.

En primer lugar, ha sido un continente entero, toda Europa, el asiento de la nueva civilización; en segundo lugar, ramas diversas de la familia germánica se han establecido en pedazos del continente que antes eran abrigos de las fieras, o han ocupado territorios antiguamente ocupados por las familias helénicas o itálicas, con las cuales concluyeron al fin por formar un todo nacional; en tercer lugar, cada una de las ramas así separadas del primitivo tronco germánico, formó entidad nacional, y cada una de ellas de por sí se puso, por necesidad y por instinto de conservación, a vivir de sí misma, de

sus propios recursos, fabricando instintivamente su propia civilización. De aquí la variedad de aspectos que la civilización general ha tomado, en Europa, durante el predominio de la familia germánica. Unas veces han sido los germanos que se fundieron con los latinos; otras, los que se fundieron con los latinos y los galos; otras, los que, ocupando el territorio de los antiguos íberos y celtíberos, se reunieron con ellos, en la obra de la civilización; ahora, son los austríacos los que se ponen al frente del movimiento civilizador; ahora, los polacos; ya, los anglosajones de las islas; ya, los escandinavos de las penínsulas y las islas; ya, los holandeses; ya, los prusianos.

Así es como, durante veinte siglos, esta nueva familia ha podido ir utilizando sus diversos miembros a la vez, particularizando y generalizando la civilización, que, indudablemente, por esa circunstancia ha logrado tener la fuerza de conservación que tiene. Junto con este procedimiento de civilización germánica, que ha ído pasando de mano en mano, favoreciendo así el florecimiento de las aptitudes y carácter peculiares de cada uno de los miembros de la familia; independientemente, ha habido en ella otras dos causas de conservación: una, la traída por un nuevo concepto religioso, que estaba llamado por la pureza de su moral a producir indirectamente la unidad intelectual y moral de Europa, que efectivamente se llamó *la Cristiandad,* para expresar la unidad de los pueblos europeos contra u opuestos a la multitud de los otros pueblos africanos y asiáticos. Junto con ésta, operó otra causa de conservación, y fue el descubrimiento de América, hecho sin segundo en toda la historia de la especie humana, que por sí solo bastara, como en efecto ha bastado, para multiplicar la extensión, la población, la variedad, la fuerza y la conservación de la cultura humana.

Dados los cuatro hechos característicos de la civilización germánica, es decir, el hecho de su variedad de carácter, el de su fuerza de individualidad; el hecho del cristianismo y el del advenimiento de un nuevo continente, era forzoso que la civilización tomara una vida, una fuerza vital, una variedad de desarrollo que en ninguna manera hubiera podido tomar ninguna de las civilizaciones anteriores.

Por eso se ha podido llegar a los florecimientos de civilización que últimamente fueron casi generales en Europa y en la parte de América que tenía una población capaz de vivir robustamente.

A pesar de todo esto, todavía no se ha formado en el mundo una civilización completa. La más completa entre todas, aunque naciente, como la sociedad que ha empezado a fabricarla, es, indudablemente, la civilización norteamericana, en la cual al par se muestran florecientes el industrialismo, el moralismo y cuanto intelectualismo cabe en una sociedad que empieza a vivir. Hasta, para ser superior a las demás, la civilización americana no padece del militarismo ni del autocratismo que malea, en Europa, la mayor parte de aquella sociedad. Sin embargo, ni el funcionamiento de la vida americana es tan completo que presente una sociedad en efectivo desarrollo normal, ni tan sano que su industrialismo, que es la característica predominante, no ha-

ya afectado ya, en la vida interior y en la exterior (en la interior, por medio de los partidos; en la exterior, por medio de la expansión), el florecimiento de la libertad, por donde empezó esa hoy detenida civilización.

§ 2º

Descripción del trabajo

22. *Qué es el Trabajo. Estudio histórico.*—El trabajo de las sociedades humanas, que empieza y acaba por el trabajo de nutrición y sustentación, aparece, desde las edades prehistóricas, ya en forma de caza, o pesca, o rapiña, o lucha brazo a brazo con las fieras, o pecho a pecho con las olas.

Lo primero es alimentarse, y de ahí el trabajo continuo del hombre primitivo, que tenía que disputar a las alimañas de la selva, o a las fieras de los llanos y las breñas, o a los monstruos de las aguas, el alimento que no encontraba graciosamente en parte alguna.

Esta lucha por el alimento cuotidiano, que en la zona tropical era muy dura, se fue haciendo cada vez más dura, para el hombre primitivo, a medida que esa misma necesidad de sustentarse lo obligaba a cambiar de latitudes. Como es natural, a medida que se alejaba del ecuador y de los trópicos, mansión de la abundancia, se aumentaba la dificultad de subsistir. Y entonces, el subsistir no era solamente alimentarse: era también abrigarse, y el abrigarse exigía trabajo para hacerse albergue y para hacerse vestidos. El albergue había que tomarlo a viva fuerza contra el oso de las cavernas, contra el hipopótamo de las barrancas, contra las mil alimañas venenosas de las grutas y de las copas de los árboles; el vestido había que quitárselo, con la vida, a los animales de pelaje, o que tomarlo, a costa de la vida propia, de los más espesos fondos de las selvas y de las más altas copas de los árboles.

No bastaban ni el albergue ni el vestido: había que proveerse de fuego contra las terribles intemperies invernales y contra las espantosas asechanzas de las fieras. Y había que robarle el fuego al cielo, porque el hombre no conocía ningún medio para proveerse de él, que no fuera las tremendas sacudidas eléctricas, las pavorosas conflagraciones de los volcanes, las combustiones espontáneas de los bosques. Y tuvo entonces que ponerse a hacer un trabajo en que nunca había pensado, que fue el trabajo de pensar. Tuvo que pensar de qué modo podía él producir por arte propio aquella ignición de las nubes, de las montañas, de los bosques, y no para destruir, sino para conservar. Entonces fue cuando, observando en qué manera se producía la chispa al contacto de piedras contra piedras, o de pedazos secos de madera contra otros pedazos de madera seca, así fue como, trabajando con la observación, con la voluntad, con el brazo, imitó el fuego, lo hizo suyo. Y esto fue, acto continuo, el nacimiento de un nuevo estado social, de una nueva

creencia religiosa, y del primero de todos los grandes cultos, en la obra de consagración y adoración de las fuerzas naturales por el hombre.

Así, más o menos distintos ante el análisis, aparecen en la historia del hombre primitivo todas las formas físico-psíquicas del trabajo: el del brazo, el de la voluntad, el de la sensibilidad, el del entendimiento, el trabajo individual del egoísmo, el trabajo social del altruismo, y algunas de las formas de la industria: primero, la pesca y la caza; la construcción de útiles para esas industrias; la traslación de los productos de su industria, por medio de aparatos de acarreo, o con el concurso de animales domesticados a ese fin.

22 *bis. La base del Trabajo. Aplicación y adaptación de los conocimientos científicos, artísticos y literarios.*—En esta primera fase de la vida humana, que necesariamente ha tenido que ser una lucha con la naturaleza, bien la haya empezado con la benigna de los trópicos, bien con la sorda naturaleza de los climas invernales; en esta primera fase de su vida, el hombre social ha sentado las bases económicas sobre las cuales descansa el enorme edificio de esfuerzos musculares y mentales que ha hecho y hace y seguirá haciendo el trabajo. En su obra continua, hija de la necesidad y del ingenio, el trabajo ha empezado siempre por la misma base: por la que da asiento a las necesidades fundamentales de la vida material del hombre. Ha seguido por toda la serie de esfuerzos intelectuales que se necesitaba hacer para ir ensanchando el círculo de las satisfacciones, a medida que se ensanchaba el de las necesidades: durante todo este período, que no acaba nunca, los esfuerzos de aplicación y adaptación de conocimientos teóricos a conocimientos prácticos, y de conocimientos prácticos a industriales y aparatos industriales, el trabajo no ha cesado de apropiarse los resultados positivos de las ciencias, las artes y de las letras, dándoles múltiples aplicaciones útiles a la vida individual y colectiva de los hombres.

22 *ter. Fuerza orgánica del trabajo.*—El trabajo, desde el punto de vista de su fuerza orgánica, es un agente tan poderoso de composición social, que no ha habido en la historia, ni puede fantasear la fantasía, una sociedad en desarrollo, en crecimiento, en organización, ni siquiera en vida, mientras el trabajo no contribuya, con la suya propia, a la organización social. No ya sólo porque le están por naturaleza encomendadas las dos grandes funciones de la producción y el consumo, sino porque toma parte directa, fehaciente y efectiva en todos los actos mecánicos y psíquicos, en el movimiento de las masas y en el de las mentes, en la producción de lo real y en la de lo ideal, en el calor de los órganos encargados de la industria mecánica y en el del órgano encargado de la industria racional pura.

§ 3º

Descripción del Gobierno

23. *Qué es el Gobierno. Cómo se presenta en los diversos estados sociales.*—Hemos visto un momento de las sociedades humanas, que se conoce con el nombre de estado de salvajismo, en que no hay otros vínculos sociales que los absolutamente necesarios para cumplir fines de vida fisiológica. En ese estado, completamente anorgánico, en que todavía no se ha organizado la familia, es imposible que se haya organizado un régimen. A juzgar por el estado efectivo de algunas sociedades primitivas, observadas en Australia, en Africa, en América y en algunas islas oceánicas, la voluntad de los individuos es tan soberana, que su soberanía no tiene más límite que la fuerza mecánica del brazo que la secunda y que la impone. En ese estado de soberanía de todos y de cada uno, es mecánicamente imposible la soberanía de uno, o de varios, sobre todos. No hay, pues, régimen posible. La vida de todos y de cada uno, entonces gobernada por el instinto de conservación, no sufre dirección de nadie, porque no sufre privación de nada: el único valladar de la satisfacción de las necesidades, de los deseos y de las concupiscencias, es la fuerza que oponga la naturaleza a la que despliegue el hombre. Sólo limitada por las fuerzas naturales, o por otras fuerzas humanas, la vida individual y la colectiva son, en ese estado primitivo, en ese primer comienzo de la vida de los hombres, completamente ingobernables, a no ser que las gobierne el instinto de conservación y la eficacia de la fuerza bruta. Pero como este gobierno es transitorio, y sólo actúa en el momento de la satisfacción de la necesidad, o de la represión del abuso, no constituye un régimen efectivo. Y, sin embargo, a pesar de que la familia no está constituida y falta el *pater familias;* a pesar de que la voluntad colectiva no está sometida a pauta alguna, y ejerce funciones soberanas la voluntad individual; a pesar de que, mientras todos encuentran qué comer y no ocurre la necesidad de averiguar unos de otros en dónde y cuándo se podrá comer, tan pronto como hay que preguntarse en dónde, cuándo y cómo se habrá de comer mañana, surge inmediatamente la necesidad de gobierno, de régimen, de subordinación, de guía, que o pudo no haberse hasta entonces presentado, o que sólo en casos iguales se presentó a la tribu.

Ello es que la idea de gobierno se efectúa, o presenta como efecto en las sociedades primitivas, tan pronto como hay necesidad de deliberación, de acuerdo, de unanimidad, de cumplimiento de resolución. Las resoluciones sociales no se cumplen por la caprichosa voluntad de cada uno, sino por el cumplimiento convenido. Este cumplimiento corre siempre a cargo de unos pocos, o de uno solo. Por eso, es usual, así entre los tratadistas de Derecho Positivo como entre los filósofos del Derecho, así para antropólogos como para sociólogos, el considerar como sobrevenido el caudillaje, en el instante del desplazamiento de una tribu; es decir, que el caudillaje, primera forma

efectiva de gobierno, aparece, en el estado primitivo de las sociedades salvajes, en el momento mismo en que éstas, compelidas por el hambre, necesitan cambiar de lugar, y, para cambiar de lugar, necesitan de guía.

Es muy probable que las primeras sociedades humanas se hayan producido naturalmente en latitudes intertropicales; y que la abundancia de recursos en ellas haya hecho un poco menos nómadas a esas tribus establecidas entre los trópicos. Es posible también, en ese caso, que la sedentariedad de los hábitos haya producido tempranamente la institución de la familia y el gobierno del patriarca. Mientras la prehistoria no llegue a ser tan clara, que nos presente a esta familia tropical más feliz y menos en luchas con las inclemencias invernales que las tristes familias prehistóricas que hasta ahora conocemos, no se puede probar que el gobierno del patriarcado tal como los Vedas, el Zend-Avesta, la Biblia, el Corán, el Chu-King, y otros libros sagrados, lo presentan, sea una forma primitiva, y, mucho menos, la primitiva forma de gobierno. Experimentalmente, sabemos, por lo que en la Edad moderna se ha observado entre los pueblos primitivos de América, que el gobierno del patriarcado coincide con una forma de vida general mucho más definitiva y organizada que la vida de las sociedades en estado salvaje: así, entre los yucayos de las Antillas, entre los muiscas de Bogotá, entre los araucanos de Arauco, los cacicazgos que gobernaban a los primeros y los ulmenados que gobernaban a los segundos, eran ya patriarcados en estado orgánico, es decir, en estado definitivo de institución y de influencia.

Bien fuera una u otra, caudillaje o patriarcado, la forma exclusiva de gobierno de las primeras sociedades, o bien coincidieran una y otra, o bien existiera, desde el primer momento, desde la primera deliberación de un grupo de salvajes, la *asamblea del pueblo,* es un hecho histórico el gobierno de todos, por asamblea, por caudillo, o por patriarca, como una necesidad mecánica que había que satisfacer para poner en movimiento una masa social que había que mover, o para reducir al sosiego una masa social que era necesario contener.

Después, a medida que iban desarrollándose los grupos sociales, y diversificándose sus necesidades y multiplicándose sus relaciones, fue haciéndose más imprescindible la dirección común, y fue conjuntamente aclarándose la noción de gobierno, y ejecutándose prácticamente en instituciones inspiradas, la mayor parte de esas veces, por el mismo medio ambiente, o modificadas y reformadas por la experiencia y el sentido común de la mayor parte de la sociedad.

24. *El régimen del Derecho. Incompleta organización de sus cuatro elementos.*—Toda la vida institucional del Derecho, desde la *asamblea del pueblo* hasta los *consejos de ancianos,* los *anfictionados,* los *senados,* las *cámaras legislativas,* los *parlamentos* y los *congresos,* está patentizando la continua elaboración de un régimen común por medio del Derecho.

Cuando entre una tribu salvaje reconoce el viajero la institución del caudillaje, no tiene más que ponerse a recordar lo que haya visto en el estado

social más avanzado de donde él procede, para ver en el caudillaje el núcleo u órgano primitivo de cuantas formas de gobierno existen, fundadas en la autocracia.

Parece que, a juzgar por lo que han visto entre las tribus oceánicas los grandes navegantes, y entre las tribus australianas y africanas los grandes exploradores, la idea de justicia no es tan vaga entre los hombres primitivos que no haya tomado entre ellos un cuerpo, con sus órganos correspondientes. Cuando hasta parece que hay entre los elefantes, y aun entre los cuervos, una cierta aplicación de la justicia distributiva, lo asombroso sería que hubiera una sola reunión de hombres que de algún modo no hubiera tratado de organizar la distribución y la administración de justicia.

Pues bien: todo lo que en esa dirección han hecho los hombres, desde esos primeros conatos de la vida salvaje hasta las altas concepciones judiciales y las minuciosas prescripciones legales que honran tanto a la familia anglosajona de ambos mundos, todo ha sido hecho en solicitud ya instintiva, ya reflexiva, de la organización particular de aquel órgano de gobierno que se suele llamar *poder judicial.*

A veces, en la misma incapacidad que los hombres han mostrado para realizar civilizaciones completas, se denota la necesidad de alguna función no satisfecha, o que se ha tratado de satisfacer en una manera irregular, o por tanteos, o con excesivos escrúpulos para con el medio ambiente.

Eso se ve cuando se analiza cualquiera de nuestras civilizaciones occidentales.

Ninguna de ellas ha logrado todavía presentarnos íntegro el organismo del gobierno. A todas ellas falta una organización efectiva de la función electoral. Bien sea por la persistencia en el error científico de considerar poderes a las que sólo son funciones de poder, bien por insistir en las peligrosas rutinas que unas tras otras se han ido transmitiendo las sociedades civilizadas en sus leyes y organizaciones electorales, bien sea por no haberle dado toda la importancia que tenía en la tradición primitiva de las *asambleas del pueblo,* que, distintamente, aparecen funcionando entre todas las tribus arianas, especialmente en la índica y en la germánica, el hecho es que ni aun en la civilización norteamericana, cuyo más alto mérito ha sido su altísima organización jurídica, ni aun en ella aparece racionalmente organizada la función electoral. Y como es imposible no echar de ver esta falta y no dejar de ver que es constitutiva de la idea de gobierno la idea de organización de la función electoral, podemos estar seguros de que nuestra crítica de la idea de gobierno como una necesidad funcional de las sociedades humanas, aparecerá tanto más exacta cuanto más declaremos que todas las leyes que han tratado y tratan de regularizar la acción electoral de los pueblos que tienen ya organizadas sus otras instituciones de gobierno, es una prueba palpable de que el Gobierno, compuesto de cuatro elementos necesarios, es un compuesto tanto más palpablemente necesario cuanto más lo vemos desarrollarse, sin llegar hasta ahora a la organización completa, puesto que se pue-

de decir que le falta uno de sus elementos más indispensables, ya que es o tan primitiva, o tan viciosa la organización electoral.

§ 4º

Descripción de la Educación

25. *Proceso de la educación.*—El hecho que relatan los viajeros antiguos y modernos (y esto en un modo tan unánime que desvanece toda duda) es que en las tribus salvajes insulares o continentales, los muchachitos de ambos sexos aprenden las faenas de sus padres. Hay lugares en que las aprenden por sí solos, como a fuerza del deber de obedecer. Hay otros lugares en que expresamente los enseñan a hacer lo que se necesita de ellos.

En cuanto las poblaciones nómadas se asientan y aposentan en la comarca que su ganado recorre, ya la mayor complicación de las necesidades sociales obliga a los padres de familia a tomar un cuidado directo en la enseñanza de sus hijos.

Los historiadores más antiguos y los exploradores más modernos coinciden con el arte del trabajo y del dibujo en presentarnos el cuadro risueño de las trashumaciones estacionales, en que la familia bárbara, ancianos, padres, hijos, pequeñuelos, toman parte activa en la guía y conducta de sus greyes.

Entre los *beduinos,* así como entre los *tártaros;* entre los *araucanos,* lo mismo que entre los *natcher,* la educación de la infancia y la de la adolescencia de ambos sexos es ya patentemente un hecho social. A medida del desarrollo de la sociedad, la educación toma caracteres más determinados de hecho público y social. Hasta tal punto, que uno de los indicios más seguros del desarrollo de una civilización está en el carácter de preocupación general como del interés general que se muestre por la educación de la infancia, de la adolescencia y de la juventud.

En la historia de la Pedagogía se puede ir señalando este proceso ascensional de la educación común, y puede hacerse la indicación exacta de esta ascensión social, no ya sólo por el mejoramiento particular de los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, sino por el aumento general de la cultura colectiva. Aún más: en la cultura colectiva de cualquier pueblo, es posible, y a veces fácil, discernir el carácter natural del pueblo y su propósito ideal de vida. En estado social semejante, en el límite que separa la semicivilización de la civilización que tenemos por completa, los persas, los atenienses y los espartanos muestran las particularidades de su educación común, las de su carácter nacional y la fijeza de su propósito social.

26. *Caracteres de la educación.*—Los persas educan para la guerra internacional y para la paz doméstica. Los atenienses educan para el predominio

intelectual y para el desarrollo colectivo de las aptitudes artísticas y filosóficas. Los espartanos educan para el predominio militar y político de Esparta.

Y así, de cuantos pueblos antiguos, de la Edad Media y de la Moderna, que han llegado a un desarrollo de vida social suficiente para comprender, o más bien, para sentir la exigencia de la educación pública, o lo que tanto vale, la fuerza funcional de la educación.

27. *La organización de la enseñanza es uno de los caracteres de nuestra época.*—Este preocuparse en la organización de la enseñanza, de la instrucción y de la educación común, es cosa exclusiva de nuestros días, puesto que es necesidad aguda de las sociedades todas, que cuanto más sanas están, tanto más la experimentan.

§ 5º

Descripción de la Religión y la Moral

28. *Las creencias religiosas.*—Tan pronto como la sociedad está un poco organizada, aun en el mismo período del salvajismo, hasta en la misma época de la piedra bruta, comienza la organización de las creencias religiosas y de las reglas de moralidad común. Con efecto: ya en la época primera de los utensilios de piedra sin pulimentar, hay alguno que otro indicio de ídolos de piedra. Relatos de viajeros antiguos y modernos, inducen a creer que en el estado social del salvajismo, hay algunas nociones, que son comunes a todos los habitantes de las tribus salvajes, que indican la existencia, en ellas, de ideas de bien, de responsabilidad, de recompensa y de castigo.

29. *Las ideas religiosas y morales evolucionan con la sociedad.*—El culto religioso y de las ideas morales van naturalmente desarrollándose en el mismo sentido en que la sociedad se desarrolla.

Así es que en razón del aumento de medios y recursos materiales e intelectuales, van las sociedades humanas dando a sus ideas religiosas y morales la extensión, aplicaciones y carácter social que conviene a los fines generales de su vida.

§ 6º

Descripción de la Fuerza Social

30. *Qué es la fuerza social.. Cómo se nos presenta. Cuál debe ser el propósito de su organización.*—Una tribu salvaje que ha hecho mansión provisional en un pedazo de tierra que le ofrece medios de subsistencia por algún tiempo, es una masa incongruente, en donde el ejercicio de los derechos que

cada uno se atribuye, va casi siempre acompañado por la explosión de la fuerza bruta, porque no está regulado, y a nadie toca el cumplimiento del deber correspondiente a ese derecho ejercitado. Para que el derecho se ejercitara, y, en vez de ser sancionado por la fuerza bruta, actuara como un deber de todos el compromiso de respetar ese derecho, sería necesario que una fuerza social muy distinta de la fuerza bruta correspondiente a cada individuo se manifestara en un modo regular.

Esta regularidad de la fuerza social, conteniendo y gobernando a la fuerza bruta, reclama la organización de donde proceden los ejércitos, las armadas, las policías, los resguardos. Naturalmente, esta organización de fuerza, manifestada en instituciones como las que acabamos de nombrar, no es, ni puede ser, obra de un solo momento de la historia: es, por el contrario, la obra lenta de todas las anteriores organizaciones. En realidad, la organización de las fuerzas materiales de la sociedad, con el fin de asegurar el respeto del derecho, dentro y fuera de los límites de cada nación, y conforme al propósito único de defender el derecho exterior y el interior, es obra que muy pocas veces se ha realizado en la historia de la civilización. A decir verdad, esta organización de la fuerza pública, conforme a su destino de conservación social, y como exponente de ese propósito de conservación, no se ha dado hasta ahora más que en el pueblo suizo y en el federal de Norte América. En toda otra organización histórica de la fuerza pública, siempre se ha visto algún designio contrario al carácter mismo de la fuerza social; pues ya, unas veces, se organiza con el fin particular de hacer preponderante el poder sobre el derecho en cada límite geográfico de una nación, ya, otras veces, la organización de la fuerza pública no tiene más objeto que la amenaza del derecho en el exterior, y el designio manifiesto de imponerse una nación a otra nación. A la verdad, para que la organización de la fuerza pública correspondiera puntualmente al estado de la fuerza vital de cada sociedad, sería necesario que se divulgaran los conocimientos de Sociología hasta el punto de que fuera vulgar el conocimiento de las leyes naturales de la sociedad. Sólo entonces, sabiéndose que la fuerza social es un resultado del desarrollo armónico de la vida de las comunidades humanas, se trataría de producir ese desarrollo biótico, en vez de tratar de establecer instituciones exclusivamente militares y policiales. En otros términos: cuando se establezca el servicio militar y parcial fundándolo en necesidades activas de derecho, seguridad, moralidad y deber públicos, se procederá educacionalmente; es decir, se subordinará a las necesidades y deberes de la educación, esta organización de la fuerza militar.

Lejos está todavía de esto, y apenas se vislumbra este propósito, en algunas instituciones escolares del Nuevo Mundo y del Viejo, instituciones que tienen por objeto fortalecer y disciplinar a la infancia. Pero de estos ensayos, que hasta ahora no dicen relación sino a la educación física, hay que recorrer un gran espacio para llegar a las organizaciones militares que exclusivamente no sirven más que para atestiguar la fuerza vital de cada sociedad.

Sección 2ª

Descripción de la sociedad en cuanto vida particular

31. *Las partes del organismo social.*—La descripción que acabamos de hacer de las funciones de la sociedad humana y de las operaciones que constituyen cada una de estas funciones, nos presenta la sociedad como un todo viviente, cuya actividad se extiende a todo lugar y a todo tiempo.

Ahora vamos a describir cada uno de los órganos que componen ese organismo, cada una de las operaciones que, reunidas, forman esas funciones vitales.

Los órganos de la vida particular de la sociedad, o mejor dicho, los órganos que presentan en actividad peculiar la vida de la sociedad, son el Individuo, la Familia, la Tribu y la Gente.

§ 1º

32. *Qué es el individuo.*—El individuo es el elemento natural de organización; es como la célula social, de cuya vida personal depende la vida del todo social.

32 *bis. Tendencia del individuo a completarse con otro ser. Los Vedas* y el Génesis, dan idea de esta dualidad o tendencia dual del individuo hurales condiciones de su propio ser, tiende a completarse con, en y por medio de otro ser. Todas las explicaciones teológicas, principalmente los Vedas y el Génesis, dan idea de esta dualidad o tendencia dual del individuo humano: el mito de Adán y Eva, así el originario de la isla de Ceylán como el de la altiplanicie del Senaar, expresan la necesidad de esta asociación fundamental. Cuando el individuo, en virtud de su evolución natural, se ha desdoblado en dos, y constituido en primer factor de sociabilidad, se desdobla de nuevo y constituye la trinidad hombre-mujer-niño. Ya efectuada esta evolución, merced a la cual y dentro de la cual la célula social se ha completado, el individuo se ha desenvuelto. En su primera evolución, llega a familia; en su segunda evolución ($n + n + x$), constituye la tribu, en el mismo modo como en la primera ($1 + 1 + n$) constituye la familia.

32. *ter. Evolución del individuo en la tribu.*—En el mismo modo como en la familia, el individuo evoluciona en la tribu, y de ella pasa a constituir la gente, que si, abreviadamente, es un conjunto de tribus, fisiológicamente es el resultado, o la suma, de los individuos de la familia y de la tribu.

En suma, cualquiera que sean las diferencias de tiempo y de lugar y las condiciones mediales o mesológicas a que tenga el individuo que atenerse, siempre es él, necesariamente es él quien, evolucionando individualmente, determina la evolución social.

La consagración de esta realidad, fisiológica y sociótica al mismo tiempo, tiene una importancia de primera fuerza, porque constituye un principio científico del cual no podrá prescindir la historia en sus bendiciones, o maldiciones, de los hechos y de los hombres históricos; así como tampoco podrá prescindir de él la política positiva, que en esa evolución del individuo aprenderá a ver la necesidad de tomarlo en cuenta, así en las organizaciones de derecho como en las del trabajo, y en éstas como en todas las que promueva la necesidad de civilización.

§ 2º

Descripción de la Familia

33. *Lo que es la familia.*—La familia es una trinidad, perfectamente representada por los arios primitivos, cuando decían: hombre-mujer-niño.

Hombre-mujer-niño, es tan sólida base de la sociedad general, que da a ella tres distintas columnas en un solo triple punto de apoyo. El principio de la descripción de la familia, es la consideración de ese carácter suyo, propio de ser a la vez uno y triple punto de apoyo.

No ha de esperarse que ese basamento de la sociedad general haya sido siempre como es hoy, ni sea hoy como será mañana. Siendo órgano que forma parte de un conjunto, está sujeto al desarrollo del conjunto, y así ha sido y será él cada vez más complicado, cuanto más complicada también la actividad del organismo a cuya vida contribuye.

34. *Cómo apareció la familia entre los arios y los indoeuropeos.*—En los tiempos primeros de la historia, ya hemos visto que la familia era la simple unión de sus tres factores: el hombre, la mujer y el niño. Antes que eso, todavía hubo, en el comienzo del órgano, un estado en que, existiendo los tres factores, todavía no había familia, mejor dicho, ha habido, y necesariamente hay, un tiempo, en la formación de las sociedades humanas, en que la obra sociótica no acompaña a la fisiológica: en ese tiempo existen los tres miembros de la familia, en cuanto obra fisiológica; pero no existe la unidad de la familia, no existe el grupo social de la familia; porque todavía no ha habido esfuerzo bastante del principio de sociabilidad para producir la organización de la familia. Tan pronto como este principio orgánico de asociación, actuando por medio de la Ley de Sociabilidad, se aplica a producir la unión de los tres elementos, se produce el hombre-mujer-niño. Así es como aparece en las ramas helénica, itálica, germánica y eslávica, de la familia indoeuropea, la porción de la familia ariana que, procedente de la India, se estableció en Europa.

35. *La familia entre los mongoles, los semitas y los camitas.*—Mucho antes, probablemente, de que el principio de sociabilidad virtualizara el germen de la familia, en las altiplanicies del Tíbet, primitiva mansión del tron-

co ario, ya la familia existía en la rama mongólica (China), en la rama semítica (Caldea y Arabia) y en la rama camítica (Egipto y Abisinia), lugares en los cuales el germen general de la vida social es, cuando menos, coetáneo de la familia ariana.

Hoy mismo, si se compulsan atentamente las relaciones de los navegantes y de los exploradores de las islas y continentes en estado de exploración, se puede comprobar la existencia del germen primitivo de la familia en los tres elementos exclusivamente fisiológicos (el hombre, la mujer y el niño), y el primer embrión de la familia en la trinidad sociótica hombre-mujer-niño.

36. *Primera evolución de la familia.*—En los primeros momentos de su organización, la familia es 2 + 1 (*dos más uno*), nada más; pero a medida que la fuerza de organización va actuando en el germen sociótico, el órgano se va también dilatando: ya, en el segundo estado social, cuando la barbarie está sedimentada y observa el equilibrio que ha de bastarle para proceder a estado superior de desarrollo, la familia es 2 + *n* (*dos más ene*); es decir, que ya entonces, la familia es el resultado de una agregación indefinida. A medida que a la trinidad primitiva se van agregando los elementos afines, los padres del hombre, los de la mujer, los afines inmediatos de uno y otra, la familia se va extendiendo y completando, en el modo, y hasta el punto, de que ella por sí sola constituye a veces el segundo órgano social, y da base siempre a la primera forma de gobierno civil: el *patriarcado.*

Así, se nos presenta, en las altiplanicies del Tíbet, en los llanos del Senaar y en las angosturas de la península helénica.

La familia, como todos los demás grupos sociales, está necesariamente sujeta a la Ley de los Medios, que unas veces la favorece y otras veces dificulta su desenvolvimiento. Frecuentemente, la misma irregularidad en el funcionamiento general de la sociedad, produce obstáculos en el desarrollo de la familia. Por eso se nota muchas veces en la historia general de la especie humana un estancamiento repentino en el desarrollo de la familia, o un anormal prevalecimiento, en él, de una tendencia, a expensas de otra tendencia natural del grupo. Así se ve que, cuando la rama ariana que se establece en la India empieza a sufrir las consecuencias de la lucha por la divinidad y por el poder, que se entabló desde el principio de su constitución, entre la casta sacerdotal o *brahmánica* y la casta guerrera o *kesatriya,* la familia ariogangésica, que había traído uno de los más bellos y atractivos ejemplares del patriarcado que se conocen en la historia, vio sucesivamente modificado aquel noble ejemplar en familia ya constituida, pasar por todas las vicisitudes de la casta, alterándose el ideal de familia que había comenzado a realizarse según el prevalecimiento de una u otra de las dos castas directivas, y según, cuando sobrevino la casta de los *vaicillas,* y últimamente, cuando la de los *sudras,* completó la división social.

37. *Caracteres históricos de algunas familias humanas.*—En la organización de la familia semítica, que los libros sagrados del judaísmo y de su derivado el cristianismo nos han presentado tempranamente como modelo

de vida virtuosa, no es tanto, en realidad, la virtud lo que en ese ejemplar de familia nos seduce, cuanto la unidad de acción que, en lo bueno y en lo malo, manifiesta aquella organización, a la vez paternal y despótica, del primer grupo social. Sujeto también a las vicisitudes de los medios, ya religiosos, ya educacionales, este grupo sufrió, entre los semitas de la Caldea y de la Arabia, las influencias de los cambios operados en la constitución del grupo general de la sociedad.

La familia helénica, que todavía se presenta al principio con un más dulce aspecto, va modificándose hasta el punto de que en los grupos helénicos de ascendencia jónica, se hace cada vez más claustral, al paso que en el grupo dórico, por excelencia Esparta, concluye casi por disolverse, en la excesiva varonilidad de educación, atribuciones y objetivos que se dio allí a la mujer.

38. *La familia está en el principio de su evolución.*—Estos tres tipos de familia que han ido apareciendo más o menos distintos, y con mayor o menor atingencia al tipo del cual parten, se han manifestado en las ramas arianas que han sobrevenido, según la tendencia predominante de cada una de las sociedades: de aquí, en la familia itálica, o más bien, en la romana, el carácter ético o moral; en la familia eslava, el carácter afectivo.

En todo su decurso histórico, la familia ha conservado siempre, merced a su fuerza institucional, una importancia tan decisiva en la organización general de la sociedad, que, cuando se relaciona lo realizado por este grupo con el fin natural por realizar, no se puede menos que sentir tristeza al ver lo ilógicamente que procede el hombre.

Todavía, dentro del florecimiento más completo a que han llegado las sociedades humanas, el grupo fundamental de todas ellas está, casi puede asegurarse, en el principio de su evolución: tan lenta e irregular ha sido ella.

Para que hubiera sido regular, habría sido preciso que algo de lo realizado por ella diera siquiera el esbozo o primer trazado confuso de lo que debe ser la organización de la familia. Lejos de eso, las varias organizaciones de familia que tenemos en la historia, ni juntas ni separadas dan jamás el desarrollo lógico del grupo. A veces, como hemos visto en España, como se vio con tristeza en Atenas, como se vio con horror en Roma, y como hoy mismo se puede ver con repugnancia en casi todos los pueblos de la Tierra, la familia ha muerto antes de llegar a madurez, buscando, a veces, como sucede hoy, un ideal de familia.

Por eso, y para que la noción que hemos adquirido de este grupo, se muestre en una descripción puntual de lo que él ha de ser en su desarrollo normal, hagamos la descripción ideal del grupo.

39. *Papel que desempeña la familia en el organismo social. Descripción ideal del grupo.*—La familia, primer fundamento social, es decir, corporativo, por ese carácter corporativo, es el cimiento más fuerte, puesto que es el primero, puesto que está exclusivamente compuesto de elementos, de individuos, de la verdadera célula social. Siendo, por naturaleza, el cimiento social, la familia ha propendido, desde el primer momento de su institución, a ser en

todas partes un abreviado de la sociedad general. En prueba de que este instinto suyo ha sido universal, es decir, se ha manifestado en un modo universal, en los diferentes especímenes de familia que la historia ha conocido, ahí están los datos que la prehistoria y la historia positiva suministran, para darnos idea de lo que la familia ha tendido siempre a ser, pues que, reuniendo y relacionando esos datos, se podría dar una constitución general de la familia en que aparecieran como derechos, deberes y poderes de ella, los que, ya acá, ya allá, bien ayer, bien hoy, en tal florecimiento de civilización, ha tenido parcialmente.

Si nos desentendemos de la historia, podremos trazar una constitución de la familia, tan lógicamente fundada en el que suponemos propósito ideal de esa institución, que para siempre le sirviera efectivamente de ideal; pero esto no sería ya una descripción de la familia, sino una tentativa de abstracta organización. Por eso lo que hemos de hacer es reunir los datos lógicos a los históricos.

Uniéndolos, he aquí lo que puede llegar y debe llegar a ser la familia.

Será un grupo, compuesto primordialmente del hombre-mujer-niño, con cuantos elementos vivos, dos, cuatro, seis, puedan llegar a ser número de hijos.

40. Al lado, como institución complementaria, funcionará el Consejo de Familia, en el cual entrarán los padres de los esposos, y aquel número de deudos de ambos cónyuges que los padres hubieren escogido y que los esposos no hubieren recusado.

Al lado del Consejo de Familia, el *Consejo de Dirección,* compuesto, en primer lugar, de aquellas personas de ambos sexos que hubieren ejercido, o actualmente ejerzan, actos de dirección, o jurisdicción moral, sobre la familia: tales, los maestros; los ministros de la, o de las religiones de la casa; el, o los médicos de iguala; el, o los abogados consultores.

La familia, constituida de este modo, que es como resultaría constituida, si se tomaran en cuenta todos los datos que su historia suministra, sería a la vez dueña completa de su libertad y prosperidad: en el hogar sería asesorada por sus propios intereses y por las decisiones del Consejo de Familia, y sería responsable de sus actos colectivos, como grupo (independientemente de su responsabilidad individual ante los tribunales comunes de justicia), por cuantos hechos contrarios al objeto concreto de su vida y al fin general de la familia hubiera realizado. En otros términos: la familia sería una sociedad de pocos en que todos los que directa o indirectamente interesados en su subsistencia, prosperidad y dignidad, actuaran como entidades jurídicas, reunidas legalmente en tres consejos: el ejecutivo del hogar, desde antiguo constituido por el patriarcado, ariano, semítico y helénico; el consejo legislativo, constituido por el Consejo de Familia, según el embrión que ofrecieran las tribus germánicas del Báltico, y con más atribuciones que las que actualmente le reconocen algunas legislaciones americanas y europeas; y, por último, el Consejo de Responsabilidad, que estaría llamado a ejercer una especie de justicia

del hogar, no para los casos individuales, que seguirían bajo la potestad de los padres de familia, y de los tribunales de justicia, según los casos, sino para aquellos casos de grupo o de todo social en que la familia, para evitar el riesgo de una apelación a la justicia común, sometiera sus diferencias a un jurado legítimo y continuo.

Aun así, la familia no llegaría nunca a ser lo que por su destino parece llamada a tratar de ser, sino cuando pueda reunir en su auxilio tantos cuantos elementos e instituciones complementarios de su vida puedan concurrir a hacer de ella una institución tan perfectible que sea un ejemplar de civilización.

§ 3º

Descripción de la Tribu

41. *La tribu, considerada fisiológicamente.*—Acabamos de ver que la tribu es una de las evoluciones del individuo social, y si sólo se tratara de patentizar la obra del individuo en cada uno de los grupos de la sociedad, nos bastaría con eso; pero como necesitamos también conocer en sí mismos cada uno de los grupos sociales, y no conoceríamos la tribu propiamente tal, genéricamente tal, si sólo conociéramos en ella la influencia del individuo que en ella actúa como elemento, debemos hacer una descripción más minuciosa de la tribu.

42. *La tribu en la historia.*—Así como fisiológicamente es uno de los momentos de la evolución del individuo, así, considerada históricamente, la tribu es la primera evolución de la familia: es la familia de familias; es la primera reunión permanente de hogares, nómadas, cuando la tribu es nómada, en el estado de salvajismo; los hogares trashumantes, cuando la tribu es trashumante, en el estado de barbarie; de hogares sedentarios, cuando la tribu empieza a asentarse, en el estado de semibarbarie; de hogares recintados o reunidos dentro de un recinto, distinto del campo ilimitado, cuando la tribu empieza a urbanizarse; de hogares municipales, cuando la tribu es *urbs, civitas,* ciudad, villa, recinto completamente urbano.

43. *El caso de Atenas, etc.*—Hay un momento en el desarrollo de la tribu, que es dificilísimo discernir en la historia, y que ya tres veces ha ofrecido caracteres singularmente distintivos. Ese momento, que no se prolonga para la mayor parte de las tribus, en tal modo se prolongó en Atenas, en Roma y en las republiquitas italianas de la Edad Media, que la tribu se constituyó en gente, la gente en ciudad única y la ciudad única en Estado.

Esta anómala cristalización de la tribu, es un hecho tan fuera del orden natural del desarrollo fisiológico e histórico, que es una de las más grandes dificultades que ofrecer pueda la crítica histórica el discernir lo que hay de pecualiarmente propio de la tribu-estado, en la historia de la civilización,

en que ciudades como Atenas, como Roma, como Venecia o Génova, han monopolizado la actividad civilizatriz de una familia nacional o por lo menos étnica.

§ 4º

Vida de la Familia, de la Tribu y de la Gente

44. *Qué es "la gente".*—Así como el individuo, en su desarrollo, pasa a familia, y de familia a tribu, y de tribu a gente, y de gente a familia de naciones, y de familia de naciones al conjunto convergente de seres racionales que, con el nombre de Humanidad, a la vez concentra y difunde todas las fuerzas vitales de la especie; así la gente fue, primero, una reunión de tribus o una tribu sancionada por las divisiones naturales del trabajo y por la parcelación irremediable del crecimiento económico.

45. *Evolución histórica de la tribu.*—Para que veamos bien los cambios y evoluciones de la gente, empecemos por verla bosquejarse en la historia.

La tribu histórica, es decir, la tribu, según se ha formado en los casos generales de la historia, concluyó por constituir un todo homogéneo, que residía en un recinto urbano.

Cuando de este recinto urbano empezaron a salir familias que no podían resistir a las dificultades de la vida urbana, y que se establecieron en los campos, para mejor vivir, este primer seccionamiento de la tribu, producido por la división del trabajo, se fue haciendo cada vez mayor, a medida que se iba complicando la vida de los individuos y de las familias urbanas. Entonces, separándose unas de otras las tribus, que juntas componían la gente, cada una de ellas fue formando un centro de población que fue a la vez, por tanto, un centro de necesidades económicas, jurídicas, pedagógicas, morales y militares, y así se fue formando la *región.*

46. *El Atica, la Argólida, el Peloponeso, Mesenia, Macedonia.*—A veces esta región, formada por el desprendimiento de una gente, constituía por sí misma un estado nacional, según se ve en la historia de la familia helénica; pues el Atica, la Argólida, el Peloponeso, Mesenia y Macedonia, etc., no son otra cosa más que el desprendimiento de la familia helénica, aprovinciados, arregionados por los límites más o menos naturales de la región en que se pusieron a vivir.

Cuando, a pesar del arregionamiento, prevaleció la unidad étnica, y el Estado nacional se constituyó unitariamente, en modo que las partes obedecían espontáneamente al todo, y las extremidades se subordinaban por sí mismas a un centro directivo, la gente llegaba a su más alto grado de desarrollo histórico y se producía la Nación, que, en realidad, sólo en estos últimos tiempos se ha presentado en la historia como una entidad viva y verdadera.

Sección 3ª

Descripción de la sociedad en cuanto fuerza potencial

47. *Las dos fuerzas de la sociedad. Capacidades latentes en toda sociedad.*— La sociedad humana, en el transcurso de su actividad, muestra dos fuerzas activas: la una, actual, es decir, que actúa, que es de todos los días y de todos los momentos de la sociedad; la otra, potencial, como si dijéramos, una fuerza latente, íntima, orgánica, resultante de la misma existencia del ser social, que, por tanto, es efectiva compañera del ser mismo, pero que no siempre se manifiesta como puede, y que, algunas veces, no puede presentarse como es.

Esta fuerza potencial de la sociedad general, corresponde a todo lo que puede realizar la sociedad, ya lo haya realizado, ya esté en vías de realizarlo, ya el realizarlo sea su propósito ideal.

48. *Lo que puede realizar la sociedad.*—Lo que la sociedad puede realizar, es:

La prosperidad relativa, por medio de su potencia económica;
La libertad relativa, por medio de su potencia jurídica;
La perfección relativa, por medio de su potencia pedagógica;
El bien relativo, por medio de su potencia religiosa o moral;
Y la armonía relativa, por medio de su potencia conservadora.

§ 1º

Potencia económica

49. *El orden económico.—A priori* se ve, con la razón, que no puede haber ningún inconveniente racional ni real para que la sociedad humana llegue al *máximum* de prosperidad económica. *A posteriori,* no puede tampoco haber inconveniente, puesto que, no obstante el imperfecto desenvolvimiento de las fuerzas económicas de las sociedades humanas, cada vez aparece más visible en ellas la fuerza que las compele a someterse a un orden económico, por lejos de ese orden que se presenten las relaciones entre el trabajo y el capital, o, en términos más generales y más exactos, entre la producción y el consumo.

Si, pues, *a posteriori* no hay inconveniente en llegar al orden económico, puesto que la misma indisciplina económica de los hombres se resigna al orden, y si *a priori* no hay tampoco inconveniente en prever como necesidad racional el establecimiento del orden económico, es indudable que la sociedad tiene la potencia de ese orden, y que puede llegar racionalmente a él; es decir, *puede,* está en su *potencia* orgánica, en su *potestad* biológica, el encaminar sus esfuerzos hacia ese orden.

50. *En qué consiste la potencia económica de la sociedad.*—Mas, como el hombre es hijo de lo relativo y él no puede fabricar nada que sea absoluto, la potencia económica de las sociedades está reducida, por la misma naturaleza, a una posibilidad parcial y relativa.

Esa posibilidad parcial y relativa es la de llegar a una prosperidad que también ha de ser relativa, es decir, que ha de estar sujeta a relación entre dos factores necesarios. Por tanto, si esos dos factores necesarios son, la producción por una parte y el consumo por la otra, y si la relación constante entre esos dos factores es lo que llamamos ley económica de la sociedad, es evidente que la potencia económica de la sociedad se refiere a la posibilidad de cumplir la ley natural en tal modo, que dé por resultado la prosperidad relativa.

De aquí se deduce que la fuerza potencial de la sociedad, en cuanto se refiere a su prosperidad material, corresponde en un modo tan íntimo a la necesidad en que está de cumplir la ley económica, que, mientras ésta no se cumpla, no puede darse la prosperidad relativa a que puede aspirar la sociedad humana.

51. Digámoslo en términos que ayuden a pensar en la necesidad de contribuir a la fuerza potencial del trabajo humano; digamos que, para llegar a producir el bienestar material de las sociedades, es necesario saber trabajar en modo que la producción esté en razón directa del consumo y que el consumo esté en relación de armonía con los tres factores del trabajo.

§ 2º

Potencia jurídica

52. *El orden público.*—El espectáculo que ofrecen los pueblos de origen anglosajón, en América, en Africa, en Asia y en Oceanía, es el mejor que se puede aducir en prueba de que hay en las sociedades humanas una potencia de Derecho que las hace capaces de establecer relaciones tan firmes entre derechos y poderes, gobernantes y gobernados, que nada las altere.

Con esa inalterabilidad de relaciones entre la sociedad y el Estado, basta para producir el orden relativo que llamamos *orden público.*

Si de las que fueron, o son, colonias inglesas, pasamos a las que fueron colonias españolas en América, vemos también en ellas, aunque en sentido inverso, la potencia jurídica de la sociedad. La vemos en sentido inverso, porque ninguno de los pueblos de ese origen ha logrado todavía asegurar su orden público en modo que no pueda, de un momento a otro, sobrevenir, como sucedió en la Argentina en 1890 y en Chile en 1891, un disturbio de carácter grave, promovido por luchas de pasiones personales.

Es indudable que si en estos países de origen español, como en la misma España, no actuara secretamente la potencia jurídica que da fuerza al De-

recho y derecho a la fuerza organizada, ni España ni sus antiguas colonias podrían resistir el fermento de pasiones, de ignorancias y de vicios, que las amenaza día tras día.

Ese doble ejemplo de estabilidad e inestabilidad que presenta el *máximum* y el *mínimum* de potencia jurídica, da los dos extremos del camino hasta ahora recorrido por el Derecho, en su obra de organización y ordenación. Efectivamente, desde el principio de las organizaciones sociales comenzó esta actuación del Derecho que, a través de evoluciones incesantes, ha llegado a producir sociedades de tipo jurídico, como la que hemos mencionado. Ese no es todavía el exponente definitivo de la potencia jurídica de la sociedad, porque todavía hay mucho más que hacer para asegurar y normalizar el Derecho activo, o práctico, y el Derecho institucional, o teórico.

53. *Lo que es la potencia del derecho.*—Así como en el orden económico hemos visto que la potencia económica es la capacidad que la sociedad tiene de llegar al cumplimiento de la Ley de Trabajo, así en el orden jurídico, la potencia jurídica está en la capacidad que la sociedad tiene de llegar a una ponderación o equilibrio tan estable de los derechos y los poderes, que este equilibrio abarque la serie entera de las funciones sociales y sea orden económico, orden jurídico, orden pedagógico, orden religioso o moral y orden mecánico. En otros términos: la sociedad está en *posibilidad (potencia)* de cumplir en tal modo todas y cada una de las leyes naturales de ella misma, que se establezca por sí mismo el equilibrio general.

Si se atribuye a la potencia jurídica la capacidad de contribuir a hacer efectivas las otras capacidades sociales, se hace así en virtud del conocimiento que se tiene de lo universal y omnímoda que es la libertad; como que la libertad relativa es el resultado a que puede llegar la potencia jurídica, cuando ésta ha dado su fruto, basta aplicarlo a las demás actividades para estimularlas.

§ 3º

Potencia pedagógica

54. *La sociedad y la educación común.*—La sociedad puede realizar la perfección relativa por medio de su potencia pedagógica. Cuando ha organizado su educación común en modo que realice todas sus funciones por medio de cuantos órganos sea necesario, el mejoramiento del ser humano, en lo físico y en lo psíquico, como fuerza bruta y como fuerza inteligente, como individuo humano y como elemento social, es consecuencia tan natural, que impensada e insensiblemente se va produciendo el perfeccionamiento social.

Es claro que ese perfeccionamiento será siempre relativo, porque tendrá que estar en relación con la naturaleza relativa del ser humano. En modo

que el aumento de aptitudes para hacer cada vez mejor las cosas que se hacen, y para mejor pensar las cosas que se piensan, y para mejor sentir las cosas que se sienten, eso, y sólo eso, es lo que entendemos por perfeccionamiento relativo; pues nada humano, ni en la vida humana ni en el planeta de los humanos, puede salir de los límites a que todas las cosas humanas están sujetas; porque, por una parte, el planeta es extensión limitada, fuera de la cual no puede el hombre distinguir otra cosa que aquellas de que es capaz por el ejercicio de su limitado entendimiento, y, por otra parte, este limitado entendimiento del hombre establece por sí solo una relación que hace imposible todo lo que se salga fuera de los límites de nuestra capacidad intelectual.

Es verdad que esta misma capacidad intelectual es perfectible; pero lo es relativamente, con relación a sus medios y fines naturales. Los fines de la razón humana son: el conocimiento de la verdad tal y como es contenida en la realidad que afecta a nuestros sentidos, y el conocimiento de la realidad que afecta a nuestra conciencia, en cuanto nuestra conciencia corresponde normalmente a las actividades de nuestra mente.

55. *El progreso humano.*—Los perfeccionamientos de una época pueden ser superiores a los de otra época histórica, ya anterior, ya posterior, al modo como nuestros perfeccionamientos individuales pueden ser en un tiempo mayores que en otro. En general, se puede decir que nosotros nos perfeccionamos en razón y a medida del crecimiento de nuestras capacidades físico-psíquicas. En general, también, las sociedades se perfeccionan según el crecimiento de sus facultades físico-psíquicas: de lo cual resulta que el límite del perfeccionamiento individual y social es la capacidad de desarrollo físico-psíquico del hombre.

Siendo, pues, perfeccionamiento relativo el a que podemos aspirar, y sabiendo que en ningún modo puede ser indefinido, sino relativo, la potencia pedagógica de la sociedad no puede pasar de los límites y relaciones a que la naturaleza ha subordinado nuestras fuerzas físico-pisiquicas. Esa es la razón por la cual es relativo, y en ningún modo puede ser indefinido el progreso humano: en modo que no siendo nuestra potencia pedagógica más que nuestra capacidad de llegar al perfeccionamiento relativo, y no siendo este perfeccionamiento otra cosa más que el progreso o desarrollo natural de las cosas, es claro que si el progreso es relativo, tendrá que ser relativo el perfeccionamiento.

§ 4º

Potencia religiosa o moral

56. *El bien relativo.*—Lo que puede realizar la sociedad como potencia religiosa, o moral, es el bien relativo. Veamos cómo:

Independientemente de la fuerza de asociación, gobernada, dirigida por la Ley de Sociabilidad, y probablemente como uno de los medios naturales para hacer más precisa esa ley, haciendo más natural la fuerza, el hombre social se siente, se conoce y se quiere atraído a la unión más íntima posible con el hombre. Obedeciendo inconscientemente a esta triple atracción a que lo obliga su naturaleza, en todas partes y de todos modos, el hombre busca la manera de realizar esta unión íntima con todos sus congéneres. Así es como en todas las actividades de la vida humana se ve a los hombres proceder en una manera tan uniforme y tan unánime, que parecen, y efectivamente son, como ya hemos dicho, las células, los órganos celulares, primordiales, fundamentales del cuerpo social. Así es también como, en virtud de esta concurrencia de órganos elementales, puede la sociedad realizar efectivamente, en un modo efectivamente fisiológico, todas y cada una de las funciones de su vida colectiva, desde la del trabajo hasta la de la conservación. Así es, en consecuencia, como el ser social puede efectuar las funciones de la civilización. Así es, concretándonos a nuestro tema, como puede realizarse la función del bien.

57. *Las religiones.*—Con efecto: la unión reflexiva de los hombres, con el fin de mejorar su conducta, su corazón y sus afectos, su conciencia y sus reglas de conciencia, se efectúa paulatinamente, sin previa deliberación ni determinación, siempre que esa operación del bien se intente, o se efectúe, en nombre de un interés universal, y perfectamente común a todos los seres de razón y de conciencia, pero con la condición de un interés extramundano. Es decir: esta reasociación de los hombres para fines ulteriores a la vida humana; esta religación de voluntades y de conciencias para realizar un fin que sólo en esa manera puede realizarse, eso es lo que constituye las religiones positivas.

Estas religiones positivas son necesariamente progresivas, porque son naturalmente evolutivas. Progresan, porque evolucionan. No es más ni es menos de lo que acontece con las demás funciones de la civilización. Eso sí, el fin es más elevado, puesto que da un objetivo más alto a la sociabilidad.

Ese objetivo más alto, que la religión da a la sociabilidad, no empieza en modo alguno por ser el más alto de los objetivos, ni efectivamente se convierte en el más alto, sino en los casos extraordinarios en que la lucha por la religión asume el carácter representativo de la civilización entera.

58. *Evolución de las ideas religiosas.*—Decimos que en un principio la potencia religiosa de la sociedad no es el fin más alto de ella, porque —a juzgar por el desenvolvimiento de las sociedades humanas, no por hipótesis geológicas, o prehistóricas, ni por inducciones más o menos rígidas y exactas, sino por la experimentación directa que en nuestros tiempos han favorecido las exploraciones de nuestros continentes ignorados, como el de Australia, como el de Africa, como el de América, en la parte aún más ocupada por tribus primitivas— la religión empieza siempre por un movimiento de ánimo determinado, por un acto de sensibilidad físico-psíquica, más física que

psíquica, en que para nada entra el problema de las causas finales. Este problema, de la primera y última causa, de la causa de las causas, del origen de la realidad y de la verdad, no se plantea exactamente sino en estados avanzadísimos de cultura, y nunca por las muchedumbres, y nunca por grupos sociales, y nunca por los sacerdocios, sino por algunos que otros sacerdotes efectivos, por alguno que otro pensador desinteresado, por alguno que otro contemplador perplejo de la realidad, y por todos aquellos constructores de sistemas filosóficos que, obedeciendo inconscientemente a la ley de los tres estados intelectuales, fabrican: primero, la teología o la filosofía teológica; luego la metafísica o la filosofía alternativamente politeísta, monoteísta, panteísta, pesimista y ecléctica; y, por último, la filosofía positiva, fundada en las verdades de las ciencias positivas, o en las verdades de las ciencias demostradas, que, hasta ahora, o no pasa de la línea de lo incognoscible, o fabrica religiones *a posteriori*, fundadas en el conocimiento de que la historia suministra invariablemente como uno de los datos de la actividad humana la fabricación de religiones.

59. *Fin de la religión. Potencia de las creencias religiosas y de las ideas morales.*—Prescindiendo de la descripción que ya, por otra parte, se ha dado en la sociología inductiva, nos basta el conocimiento de los dos hechos extremos que acabamos de afirmar, para poder descubrir la fuerza potencial de las religiones.

Estos dos hechos —que la religión no es en un principio el fin más alto, y que no llega a ser el fin más alto, sino en desarrollos extraordinarios de la cultura moral e intelectual—; esos dos hechos patentizan el carácter evolutivo que la religión, como cualquier otro fin de vida humana, tiene en el proceso de la historia. Este carácter evolutivo de la religión, indica un principio muy bajo y un fin muy alto: de lo cual, necesariamente ha de resultar del camino de lo más bajo a lo más alto, una serie de adelantos de la idea religiosa, que, como todo otro adelanto, llevará la huella de luchas violentas con la realidad, de caídas dolorosas, de exaltaciones imprudentes, de transacciones con el medio, de imposiciones violentas contra el medio, de acomodamientos con la ignorancia circunstante, de acerbas luchas contra la cultura creciente, de atentados contra la verdad, de sobrehumanos esfuerzos para hacer de la verdad suma, de la belleza suma, del sumo bien, el alimento espiritual de las sociedades.

Esta capacidad de llegar a concebir el ideal religioso, que, en resumidas cuentas, no es más que la ley natural del bien puesta a la vista de la conciencia humana por la misma naturaleza de las cosas, para que la conciencia humana la tome por guía, no puede llegar a ser eficaz cooperador de civilización, sino en estados de sociabilidad extraordinariamente adelantados, que se han presentado en la historia.

Lo que en ella se ha presentado ya es la clara visión del problema por resolver, que no es ya el de afirmar, ni imponer la afirmación de un absoluto e infinito y eterno y omnipotente y omnisciente, que siempre está detrás

de la primera causa, por más que como primera se presente; la solución que se está viendo venir es la de un régimen de absoluta tolerancia, nacional, internacional y universal, de todas las religiones entre sí, y la fábrica común de un culto en que aparezcan reunidas las tres evoluciones religiosas: la cosmológica, con el culto de las fuerzas físicas y psíquicas; la antropológica, con el culto de la divinidad una y múltiple; y la sociótica, con el culto de las fuerzas sociales.

El pensador más efectivo que tuvo el siglo XIX, porque intentó una reforma religiosa que probablemente será en este siglo el ensayo de las almas cultas, dio a los hombres de su tiempo a medio realizar la parte de ideal religioso que es realizable en nuestro tiempo. Es indudable que si se realizara, tiempos llegarían en que el orden religioso volvería a perturbarse; pero, en primer lugar, las perturbaciones serían puramente de carácter intelectual, y en segundo lugar, acaecerían en un tiempo suficientemente lejano para que se hubiera efectuado un cambio, más bien un desarrollo tan normal de la razón común, que entonces serían perturbaciones del alma, ansiosa de bien, las que hasta ahora han sido perturbaciones viciosas de los egoísmos sacerdotales, ganosos de predominio.

§ 5º

Potencia conservadora

60. *En qué consiste esta fuerza social. Cómo y a qué ha de encaminarse.*— Lo que puede la sociedad realizar por medio de su potencia conservadora, es la armonía relativa.

Véase cómo:

La infancia se educará desde la escuela materna en el hogar, bajo la disciplina de esta idea: que la fuerza invisible que determina el orden, en el mundo físico, podemos los hombres imitarla en modo que le demos el encargo de producir el orden doméstico; la infancia de ambos sexos aprenderá que esa fuerza es la obediencia. Y no lo aprenderá teóricamente, sino en el modo más activo y efectivo, en los actos continuos del hogar doméstico, y en los movimientos colectivos de la escuela, ya para practicar, ya para aprender, ya para excursionar.

La adolescencia y la juventud de ambos sexos, aprenderán en sus escuelas normales, técnicas y profesionales, a ver producirse el orden económico y social, como resultante de una serie de fuerzas físicas y psíquicas, individuales y colectivas que actúan de continuo en las instituciones, academias e institutos de educación pública; en los obradores, talleres y fábricas; en las industrias mecánicas y fabriles; en los juegos atléticos y gimnásticos de la juventud; en las ejecuciones y simulacros de la milicia civil de las escuelas; en los despliegues de fuerza policiales, militares y navales.

Cuando la organización de la fuerza obedece, como la naturaleza quiere que obedezca, a este propósito de orden, armonía y conservación, no es sólo un problema de administración pública, sino también de educación común que el Estado y la sociedad, el uno con sus instituciones, la otra con su actividad, contribuyen a resolver.

CAPITULO IV

SOCIORGANOLOGIA

ESTUDIO DE LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD

Sección 1ª

Organos vitales

§ 1º

El individuo

1. *Papel del individuo en el cuerpo social.*—El individuo humano es el órgano fundamental en la vida de las sociedades. En realidad, es, al cuerpo social, lo que la célula a cualquier cuerpo organizado: sin él no habría sociedad, ni sería posible que la hubiera. Pero el individuo no habría podido tampoco corresponder, en la existencia de la sociedad, a su carácter de célula primordial, si no formara parte integrante de él un ser de idéntica naturaleza, pero de diferentes aptitudes, que conjuntamente constituyen el elemento social. Es decir, que el individuo humano se comprendería, aun sin su complemento sexual, como una mera anormalidad de la naturaleza; pero el individuo social no se concibe, ni existe, sino en su carácter sexual.

2. *Qué sería el individuo en una organización científica de la sociedad.*—Masculino y femenino, el individuo social es el origen continuo de la sociedad humana. Merced a las actividades físico-psíquicas de su vida individual, interviene directamente en los fenómenos generales de la sociedad en cada uno de sus hechos particulares, cualesquiera que ellos sean. De aquí la importancia que tiene, en la organización de la sociedad, el tomar en cuenta esta función omnímoda del individuo en la sociedad, no ya sólo, según acabamos de indicar, en su carácter de entidad bisexual, sino en todos los períodos de su vida, la infancia, la adolescencia, la juventud, la virilidad, la vejez, la decrepitud.

3. Una organización completamente científica de la sociedad tendría también que tomar en cuenta lo que ha sido, lo que es, lo que debe y lo que

puede ser el individuo social. Necesariamente, como las sociedades no se han organizado científicamente, sino fisiológicamente, a merced de fuerzas vitales que han ido actuando a medida de la necesidad, el individuo social no ha tenido, en la organización reflexiva a que poco a poco se han ido sometiendo las fuerzas espontáneas de la sociedad, más reconocimiento de su existencia, de su carácter y de su importancia, que el impuesto por la fuerza natural de las cosas. Por eso ha habido que ir resolviendo, a veces por la fuerza bruta, una porción de problemas de organización que ni siquiera se habrían presentado si ella hubiera sido racional y consecuente: el estado civil, el derecho civil, la ciudadanía, el derecho político, el estatuto personal, el derecho internacional. La cuota proporcional del salario, en la economía política de la sociedad; los derechos y deberes de la educación común; todo eso que ha llenado un aparte considerable de la historia de los pueblos, no habría tenido que ser historia de ninguno de ellos: habría bastado con dar al individuo, desde el primer momento de la organización social, los deberes, derechos y poderes que en ella, por naturaleza, le correspondían y corresponden.

§ 2º

La Familia

4. *Lo que es la familia.*—La familia, según hemos visto, ha nacido de necesidades fisiológicas que han formado el cuerpo de ese primer grupo social, y de necesidades psicológicas y sociales que han formado el alma del grupo. A consecuencia de sus necesidades, y a medida que ellas se van aumentando, la familia va crecienco, vigorizándose y organizándose, así en su carácter de hogar como en su carácter de institución.

En ambos conceptos, la historia del desarrollo de la familia se puede compendiar brevemente, aunque no hay ninguna institución que tenga una historia más complicada ni más variada.

En los primeros tiempos, cualquiera que sea el medio social en donde aparezca, la familia lucha con todas las dificultades del medio físico que se le oponen durante largo tiempo, mientras el grupo no vence al medio. Así es como, durante los dos primeros estados sociales, la familia no ofrece todavía la fuerza de cohesión que, en lo físico y en lo social, caracteriza siempre los cuerpos bien constituidos. Mientras duran las luchas incesantes que ocasiona la falta de esfuerzos, la familia no es, en realidad, más que una añadidura de la madre al padre, más los hijos: sin más diferencia que la del fin racional de la vida, la familia es, entonces, lo mismo entre los hombres que entre los perros y los gatos.

5. *La familia en la historia.*—Cuando empieza a constituirse la segunda forma del trabajo social, y, junto con la agricultura, la vida se hace sedentaria, la familia adquiere una base de sustentación que la hace inconmovible.

Después, cuando progresivamente se van aplicando a ese primer grupo las nociones de Derecho que se han ido generalizando, va aumentándose la cohesión del grupo y haciéndose al mismo tiempo más resistente el hogar y más potente la institución de la familia.

Esta empieza a entrar en su pleno florecimiento como grupo en el momento en que parten de ella misma las iniciativas que tiene por objeto hacer más fuerte, interior y exteriormente, a la familia.

Cuando ésta, por medio de su jefe natural, empieza a intervenir en las funciones del gobierno del Estado, ya como munícipe, ya como miembro del Consejo de los Ancianos, ya como parte de la representación nacional, ya como individuo del Consejo de Gobierno; en suma, cuando la familia empieza a influir en la vida de la sociedad general, su organización se va completando con la fuerza social que va adquiriendo.

Así es como llega un momento en que tiene poder bastante para constituir elementos permanentes de gobierno, como sucedió con las familias ducales de Florencia y Génova, en la Edad Media; como sucede con las familias dinásticas, o dinastías, que todavía disponen, en gran parte, de la dirección política de las monarquías europeas; como sucede todavía en nuestra misma América española con algunas familias de abolengo colonial, o con las de los próceres que consumaron la Independencia.

6. *Verdadero florecimiento de la familia.*—Mucho mejor que ese falso florecimiento de la familia, es el verdadero, y efectivo y bueno, que ha ido tomando, a medida del desarrollo del progreso político o del progreso moral, en algunos países, como Inglaterra, Suecia, Noruega, Alemania, y, principalmente, Suiza. En algunos Estados del oeste americanos y en la mayor parte de los del este, se nota la influencia ejercida por el florecimiento omnilateral de la civilización americana en el desarrollo y bienestar de la familia. Como esta institución está íntimamente relacionada con el desarrollo general de la civilización, lo más notable que en su historia se nos muestra son su punto de partida y su pasmosa flexibilidad para ir modificándose y mejorándose a medida de los cambios generales de la sociedad.

§ 3º

El Municipio

7. *Es el segundo órgano social. Hechos históricos.*—El municipio es el segundo órgano de la vida de las sociedades humanas. Es un órgano tan natural, tan del orden natural, como la familia. En tal manera es así, que las sociedades no podrían vivir si ese órgano les faltara. Es más: el municipio, en un momento de su evolución, resume en tal modo la vida general de la sociedad, que es, por sí solo, la sociedad entera. Así sucede, cuando la tribu errante se convierte en tribu estante; cuando la gente o nación se subdivide

en tribus urbanas y rurales, que el municipio urbano concluye, como en Atenas, en Esparta, en Roma, por ser el Estado entero. Así sucede, también, en casos contrarios, cuando se disuelve la nación por actos de invasión y de conquista, que el municipio resume toda la fuerza orgánica de la sociedad general, y la nación reaparece dividida en una porción de estaditos municipales. A principio del siglo XIX se dio buen ejemplo de esto, que es como la supervivencia de las partes en los anélidos, que siguen viviendo parcialmente cuando ya el aneloide ha perdido su vitalidad general. En los pueblos americanos de origen español se efectuó también a principios del siglo XIX un hecho de reviviscencia del organismo general por medio de los órganos municipales, cuando en la hora de la Independencia, Buenos Aires, Quito, Caracas, Bogotá, Santiago de Chile, y en general, casi todas las capitales de las colonias españolas, asumieron la representación y la responsabilidad de la vida general de la Colonia.

§ 4º

La Región

8. *Cómo se constituye.*—Unas veces, por haberse diseminado una tribu en los intrincamientos y marañas de una cordillera o de una selva; otras veces, por haber ido extendiéndose fuera de los límites urbanos la población de una ciudad o de un recinto amurallado; otras veces, como la historia lo ha visto, en el comienzo de la dominación de Europa por los germanos, a consecuencia de haber ocupado cada tribu un lugar de su gusto en el territorio que se iba dominando, la población general del mundo se ha ido dividiendo y encerrándose dentro de límites. Cuando estos límites han correspondido a una misma familia nacional, las divisiones interiores, dentro de los límites generales, han ido constituyendo las *regiones*. Cuando dentro de estas divisiones se ha consolidado una nación, inmediatamente se ha visto aparecer una porción de diferencias características de cada una de las regiones que se habían formado, y una porción de tendencias paralelas o correspondientes a esas diferencias. Grecia es, a ese propósito, uno de los lugares de la historia que mejor sirven para explicar cómo se forma, cómo se desarrolla y cómo influye la región. Formando tres de las divisiones de la Grecia que desde el principio hasta el fin se señalaron y distinguieron por caracteres más sobresalientes, veremos que la Beocia, el Atica y el Peloponeso, que son esas tres divisiones más notables, se formaron por la ocupación de lugares escogidos a propósito, y manifiestamente distintos los unos de los otros: en tal modo, que los habitantes del Atica, los del Peloponeso y los de la Beocia no podían tener de común sino lo que efectivamente era común en la población de aquellos lugares: es decir, el carácter nacional.

9. *La región en las naciones modernas.*—Pues bien: en las naciones modernas se ha manifestado y manifiesta esa tendencia a la diferenciación, en la parte de la población que ocupa territorio que sirve, por su disposición topográfica, para determinar o para asentar las diferencias.

No ya en los países de antiguo origen, sino en los novísimos, que muy recientemente han tomado en América el carácter de estado soberano, se nota la tendencia a esa subdivisión de la población general de cada estado, que constituye la región. Así, por ejemplo, en la misma República Dominicana, y a pesar de su desordenado desarrollo, se observa ya esta tendencia en las diversas provincias que constituyen la nación. Especialmente cuando entre porciones de una misma población general median las rigideces de una cordillera, o los intrincamientos de las montañas, o la extensión de una selva, es seguro que los pobladores de aquende o de allende la cordillera, o las montañas o la selva, empiezan la obra de diferenciación con los menesteres más urgentes de la vida y la concluyen por las aspiraciones más exigentes del espíritu. Aquí mismo se ve que la mayor diferencia que existe entre la población dominicana se manifiesta en las dos porciones que ocupan toda la vertiente meridional de la hilera de montañas que constituye la Cordillera del Centro y la parte de la población que ocupa la vertiente septentrional. En el territorio de esta última vertiente está el Cibao y ya con eso basta, en la República, para dar a entender una diferencia que constituye historia, entre la población de aquende y la población de allende la Hilera Central.

§ 5º

La Nación

10. *Cómo se forman las naciones.*—El origen de todas las naciones ha sido el resultado de estos dos hechos: por una parte, la ocupación; por otra parte, la posesión.

11. *La ocupación y la posesión.*—La ocupación continua ha concluido por convertirse en derecho de propiedad, y la posesión ya disputada, ya indisputada, ha confirmado ese derecho. En el mismo modo que en virtud del mismo procedimiento de ocupación y posesión se ha ido conservando el derecho de propiedad individual, en el transcurso de los tiempos, así se ha ido normalizando el derecho de propiedad nacional.

12. *Las naciones americanas.*—Si, refiriéndonos o lo más inmediato, queremos tomar en nuestra América ejemplos de cómo se forma una nación, veremos, en la reciente historia de todas las del continente, y especialmente en las del Norte, los tipos más naturales y perfectos, en cuanto a derecho, que han aparecido hasta ahora.

13. *Razón fundamental de una nación, según el tipo de las americanas.*—Según esos nuevos tipos, la razón fundamental de una nación es el de-

recho de asociación, en virtud del cual todos y cada uno de los asociados, mediante un pacto de constitución, han convenido en constituir un todo social y territorial. En virtud de ese punto de partida eminentemente jurídico, la nación ha podido empezar a realizar funciones de vida colectiva tan congruentes con los propósitos de su existencia, cuanto haya sido capaz de hacerlo. Y en ese modo, ajustando sus actos a los principios de derecho en que ha fundado su existencia, ha podido ir desarrollando su actividad, sin temor a disputa de su derecho, a menos que se le haya hecho en virtud de otro derecho. En virtud de otro derecho opuesto al del desarrollo interior de la nación, México ha visto considerablemente disminuida su propiedad territorial; Perú y Bolivia han visto también mermar su extensión territorial. Pero ese derecho de la guerra, que siempre es la negación del derecho, por más que a cada paso de la civilización se intente hacerlo más legítimo y más legal, no es sino un caso fortuito que en modo alguno se puede considerar como uno de los opuestos naturales del desarrollo de una nación en nuestro continente y en nuestros tiempos.

14. *La ocupación y la posesión en el Viejo Mundo.*—En otros continentes y en otros tiempos, la ocupación y la posesión no han sido tan respetadas, pues la mayor parte de las guerras han sido de conquista y han tenido por objeto principal la captación de un territorio ajeno.

Así, de ocupación en ocupación de territorio, y de disputa en disputa bélica del territorio ajeno, han ido formándose y desapareciendo entidades nacionales.

15. *La historia y la constitución de las naciones.*—Pero desde el principio de los tiempos históricos, siempre se ha atribuido a la ocupación y posesión del territorio la fuerza de derecho suficiente para autorizar a un grupo de familias y a una reunión de tribus, en el goce de una extensión territorial. La historia no puede afirmar, con datos fehacientes, cómo, o en qué momentos una reunión de tribus constituyó una gente, ni cómo, ni en qué momento esa gente, posesionada de un territorio, empezó a funcionar como un todo legal: la historia positiva empieza precisamente con las naciones ya formadas.

Sección 2ª

Organos institucionales

16. *La acción del derecho en el organismo social.*—Muchos siglos y muchas evoluciones han sido necesarios para que el conocimiento del carácter orgánico del Derecho haya venido a hacer inviolable la naturaleza humana, en todos y cada uno de los seres que la representan, dentro de una nación constituida.

Pero, al fin, la experiencia y la razón han concluido por demostrar que es una necesidad esa aspiración del alma humana a la justicia y que, el mejor modo de satisfacerla es utilizar los derechos del hombre como una institución de derecho público.

El resultado de esta sensata institución fue tan patente en la vida de la Unión Americana que, poco a poco, casi todos los pueblos civilizados concluyeron por adoptar una declaración de derechos del hombre como frontispicio de su carta constitucional.

Más o menos explícita, esa declaración ha sido tan eficaz al establecimiento del orden político, que se ha concluido por considerarla como una verdadera institución anexa y complementaria de la ley sustantiva.

§ 1º

Consejo doméstico

17. *Qué es el Consejo de Familia.*—La institución que no siempre completa a la familia, pero que debe, en todas partes, completarla, es el Consejo de Familia. Esta institución complementaria y fautora del orden del hogar, deberá, en todas partes, tener su fundamento, como en algunas lo tiene, en el Derecho positivo. Hasta ahora, las prescripciones relativas a ese Consejo no han salido del Derecho civil, y, aparentemente, no necesitan salir de él, porque en apariencia, la familia no es una institución de Derecho público. Quizá se haya estado en un error; quizá convenga dar al grupo fundamental de la sociedad, en el Derecho político, la misma base de sustentación que le corresponde en las relaciones de Derecho civil. En todas maneras, objeto de legislación civil o institución de Derecho político, el Consejo de Familia deberá ir tomando en todas partes el carácter de verdadero gobierno de familia; principalmente para la vida de relación de la familia, es decir, principalmente en lo que se refiere a las relaciones de familias con familias, con el municipio y con cualquiera otras instituciones políticas.

§ 2º

Consejo municipal y gobierno del Municipio

18. *Lo que es y lo que debe ser la municipalidad.*—El Consejo municipal, que es hoy, de hecho, el gobierno más o menos regular de las circunscripciones comunales en todos los países de directa o indirecta civilización occidental, está todavía muy lejos de haber entrado en la organización jurídica de las sociedades como en sí es. Mientras no entre como uno de los coeficientes del orden jurídico, con todos sus poderes, con todos sus derechos, con to-

dos sus deberes, no se tendrá el derecho de considerar racional la organización política de la sociedad. El gobierno del municipio, exactamente lo mismo que el de la sociedad general, es el delegado de un poder social tan efectivo, tan natural, y, por tanto, tan normal como el de la sociedad total. No puede, por tanto, ser desconocido ni mermado en sus atribuciones, sin que se altere una ley completamente natural y sin que, al alterarse esa ley, se quebrante el orden particular del municipio y el general de la sociedad.

§ 3º

Consejo regional y gobierno regional

19. *La región debe tener su gobierno propio.*—La región, como una subdivisión natural que es del territorio, de la población y de la sociedad nacional, por dos razones tiene derecho a gobierno propio: primera razón, que es económica, por necesidad de división del trabajo social; segunda razón, que es política, porque la sociedad regional es un poder tan natural, tan legítimo y tan necesario como el poder familiar, o el municipal, o el nacional.

20. *La región en la economía social.*—Tal vez conviene describir el mecanismo industrial o económico de la vida regional, para que se comprenda claramente cómo y por qué es un poder político la región.

Económicamente considerada, la región es una de tantas subdivisiones como la misma necesidad del trabajo social ha producido naturalmente. Es decir, que la región es una resultante, como cualquiera otra, de la división del trabajo social. Resultando de esta necesidad de división económica, la región es, en la economía de una nación, lo que un grupo, o círculo industrial, ya una colonia agrícola, ya una colonia fabril, en el conjunto de las instituciones nacionales del trabajo. En el mismo modo en que la distribución de los trabajos sociales, la condición natural de su prosperidad es la libertad de acción de todo centro industrial, pequeño o grande, así en la distribución de los poderes sociales, la primera condición del orden social es la independencia y autonomía de cada un poder social. Fundando así, teóricamente, el poder regional en el carácter autonómico de la sociedad regional, de la misma economía u orden natural se deduce la necesidad de la independencia y autonomía del gobierno regional.

§ 4º

Consejo nacional y gobierno nacional

21. *El Estado.*—El gobierno de la nación, que con frecuencia (tan atrasados estamos todavía) absorbe todos los poderes y todas las atribuciones de la sociedad, se efectúa por medio de una institución que se llama *el Estado*. Esta

institución, que existe simplemente con el objeto de representar por medio de individuos el poder de la sociedad para guiarse y gobernarse, ha estado sujeta y sigue sujeta a los vaivenes del desarrollo y progreso de la sociedad. De aquí resulta que debiendo ser una institución perfectamente definida, es tan indefinida todavía, que apenas hay un Estado semejante a otro Estado. En unas partes, es el representante activo de una sociedad pasiva que no conoce su poder, ni reclama sus derechos, ni cumple con sus deberes colectivos. En otras partes, el Estado es el representante pasivo de una sociedad activa que no deja a su gerente más acción que aquella de carácter absolutamente colectivo que en ninguna manera podría hacer efectiva por sí misma la sociedad nacional.

En el primer caso, el Estado activo usurpa poderes, derechos y deberes, y constituye lo que se llama un gobierno de autocracia absoluta. En el segundo caso, el Estado se concreta a representar en un modo efectivo a la sociedad que le ha delegado sus poderes de sociedad nacional (de sociedad nacional: entiéndase bien; no de sociedad regional, ni municipal), y en este caso funciona como un Estado democrático representativo.

Estos, que son los dos polos del gobierno nacional, según se nos ha ido presentando en la historia, sirven de punto de partida y de término para el conocimiento de los modos como se ha ido efectuando en la práctica la idea de gobierno.

22. *El gobierno nacional en sus comienzos.*—La organización de los poderes de la sociedad tuvo, en un principio, que ser tan autocrática como correspondía al poco desarrollo de las ideas sociales. Viéndose como cosa necesaria la sumisión de todos a una misma ley y la misma voz de mando, el Consejo Nacional no podía constituirse sino como la representación personal de una sociedad menesterosa, de un guía arbitrario que condujera a su arbitrio, por su propia apreciación de las necesidades comunes, a la comunidad entera.

23. *Evolución del gobierno nacional.*—Unas veces, por aparecer tempranamente la necesidad de consejo colectivo, ese Consejo Nacional se formaba de individuos que a la vez dictaban la ley, la ejecutaban y la administraban; otras veces, so color de satisfacer las necesidades colectivas, que pedían una directa satisfacción, se buscaba, como sucedió en Atenas y en Roma, en declaraciones colectivas de asentimiento a proyectos de ley, la dirección comunal por la misma comunidad, la dirección del pueblo por el mismo pueblo. Este ejercicio de la democracia pura, que en realidad fue siempre mentira, porque siempre hubo quien ejecutara la voluntad de las asambleas del pueblo, y ese ejecutor de la voluntad pública era por sí solo el Consejo Nacional, ese ejercicio de la democracia pura no ha tenido períodos tan largos en la historia como los que han gozado los consejos nacionales en que, lejos de reconocer al pueblo su derecho de delegación, se le ha desconocido en absoluto.

24. *Formas de gobierno nacional.*—Estas formas de gobierno, desconocedoras del poder social en que todo gobierno debía fundarse, han sido tantas,

en sus denominaciones, que parece, a primera vista, que las formas atribuidas al ejercicio del gobierno nacional han sido innumerables. Sin embargo son bien numerables: en realidad no se cuentan, fuera de los gobiernos del caudillaje, o del patriarcado absoluto, del gobierno ejercido por asambleas del pueblo y del gobierno llamado democrático puro, ejercido por un arconte, o por un cónsul, otras formas de gobierno que las oligarquías, como las de las republiquitas de la Edad Media, principalmente Venecia, en que un corto número dominaba al gran número, o gobiernos dinásticos, en que la autoridad ejecutiva, para prescindir mejor del poder social, se llamaba autoridad de derecho divino, o la forma mixta de gobierno en que el poder dinástico se veía obligado a transigir con representantes legislativos del pueblo, o la forma de gobierno en que el pueblo se ha hecho representante del poder social y ha escogido por sí mismo el personal que había de componer el Consejo Nacional.

Sección 3ª

Sociorganología aplicada

§ 1º

El Estado doméstico

25. *Cómo debe organizarse.*—Para que la familia, que es una sociedad en su *más* mínima expresión, goce de todos los beneficios naturales de una asociación, y realice en pequeño los fines generales de la sociedad, es necesario que el órgano por cuyo medio efectúe sus funciones, tenga capacidad para dirigir automáticamente la sociedad familiar. A ese propósito, se ha de organizar el Estado doméstico en modo que tenga en pequeño, y para los fines exclusivos de la vida familiar, todos los medios y recursos de organización que requiere toda sociedad, en grande o en pequeño. Así, ha de haber un órgano directivo, que ha de ser el padre de familia, con todas las atribuciones y ejercicios de poder que competirían al jefe de un ejecutivo regional o nacional.

26. *Organo consultivo de la familia.*—Ha de haber un órgano consultivo, capaz de designar momentos, ocasiones y preceptos, en la conducta general de la familia, en los casos de conflictos domésticos por causas interiores, o exteriores, del hogar.

27. *La justicia doméstica.*—Se ha de organizar, también, una especie de justicia doméstica que, en todo lo exclusivamente relativo a la vida del hogar, y sin ocupar ninguna de las atribuciones de la justicia general, coadyuve eficazmente al restablecimiento del orden doméstico, declarando, en los momentos necesarios, la significación efectiva de las leyes y de los principios de moral, así como las penas que pudieren hacerse necesarias.

§ 2º

El Estado municipal

28. *Cómo debe organizarse.*—Los ayuntamientos o municipalidades, que constituyen actualmente, en los pueblos de nuestro origen, el gobierno de los municipios o comunidades, son el Estado natural de las sociedades municipales. No hay ninguna necesidad de alterar la tradición que desde antiguo ha hecho de ese órgano el ejecutor de la actividad general del municipio. Lo que se necesita es entregar al Estado municipal, libre y completa en sus atribuciones, la sociedad que ha de gobernar. Lo primero, por tanto, es declarar y hacer efectiva en la vida práctica la completa autonomía de la sociedad municipal en todo y exclusivamente en lo que se refiere a la vida municipal. Una vez declarado el poder municipal, el Estado, o ayuntamiento, o gobierno comunal ha de ser el órgano de ese poder social del municipio.

La sociedad municipal, como la regional, como la nacional, como la internacional, tiene necesariamente, por la fuerza misma de su vida, los mismos cuatro poderes, electoral, legislativo, ejecutivo y judicial. No hay ningún inconveniente, y, al contrario, es de gran importancia para el orden normal que la común, o municipio, o sociedad comunal o municipal goce del libre uso de esos poderes suyos. En consecuencia, debe usarlos para la organización de su Estado particular. Por tanto, los ayuntamientos o municipalidades se organizarán en virtud del poder electoral del municipio, representarán la capacidad legislativa de la sociedad municipal, y su capacidad ejecutiva y la judicial. En suma: el Estado municipal ha de ser órgano de todos los poderes de que necesite hacer uso para los fines de su vida la sociedad municipal, y se organizará en el modo más conforme al Estado nacional.

§ 3º

El Estado regional o provincial

29. *Falta de razón del desconocimiento de esta institución.*—Hay pueblos tan satánicamente dirigidos por su propia ignorancia y por la de aquellos de sus miembros que se han erigido en sus guías, que ni siquiera noticias tienen de que la población de una provincia compone una sociedad tan real y efectiva como la sociedad nacional, como la sociedad municipal o como la sociedad familiar. Ignorantes de este hecho, los provincianos, en la mayor parte de los pueblos de origen latino, si no en todos, consienten, del modo más natural, en que ya el Cuerpo Legislativo Nacional, ya, más frecuentemente, el Cuerpo Ejecutivo, se entremetan en la vida y dirección de la provincia, y la constituyan y organicen a su modo; y, cuando el constituyente y organizador es el Ejecutivo, a su gusto y conveniencia.

Mientras esto esté sucediendo, se estará violando la ley natural de existencia de una de las sociedades que componen, según lo hemos demostrado diferentes veces, en capítulos anteriores, uno de los elementos naturales y necesarios de la sociedad nacional. Mientras así suceda, ni el todo ni la parte, ni el órgano ni el organismo, ni la región ni la nación, podrán tener orden normal.

Para que el orden sea normal, es necesario que sea orden jurídico, y para que sea así, ha de nacer de la correlación de los derechos y deberes de cada uno de los órganos naturales de la sociedad. Establecida esta correlación, la sociedad nacional no puede tener interés en disputar a ninguno de los órganos sociales inferiores el goce legal de sus poderes; y, entonces, de la ejecución de los actos que cada órgano estime necesarios a su salud, resultará la salud de la sociedad. Y como la salud no es más que el orden regular de las funciones de una vida, resultará necesariamente el orden.

30. *La Sociología y el gobierno de la provincia.*—La parte de la Sociología que está llamada a divulgar estas nociones, y a hacer de la sociedad y del Estado regional lo que deben ser todas las sociedades y todos los Estados compositivos de la sociedad nacional, es un estudio que debe propinarse desde temprano, en la forma requerida, a todos y cada uno de los individuos a que ésta pueda alcanzar la divulgación de nociones de la verdad y del Derecho.

Sólo así se podrá ir constituyendo órganos efectivos de la sociedad general; sólo así se podrá constituir un Estado regional que, como el nacional, el municipal y el familiar, represente la capacidad de cada sociedad para efectuar por sí misma las actividades todas de su vida.

§ 4º

El Estado nacional

31. *Qué debe ser.*—Aquí conviene saber de modo positivo que el Estado no es más ni menos que un conjunto de instituciones que sirven expresamente, y en un modo exclusivo, para hacer posible la administración y dirección que la sociedad no podría ejercer por sí misma, siendo, como es, una entidad compuesta de millares y millones de entes. Para que estos millares y millones de entes tengan un régimen idéntico, necesitan de una misma ley; para que esos millares y millones de entes vean cumplida la ley, es necesario que haya un grupo representativo, en la sociedad, que ponga en ejecución esa ley; para que esos millares y millones de entes vean cumplidos por todos esos preceptos legales de que pende el orden de ley, es necesario que otro grupo de personas represente la capacidad de declarar que la ley es, o no es, bien aplicada; para que esos millares y millones de entes puedan te-

ner representantes de ellos mismos que dicten la ley, la ejecuten y la declaren bien o mal aplicada, es necesario que haya quienes elijan esos representantes de la sociedad. Sólo así, cuando ella ejerce sus poderes electoral, legislativo, ejecutivo y judicial, delegando temporalmente, y taxativamente, el ejercicio de ellos en individuos que reunidos formen cuatro instituciones diferentes —la institución del Cuerpo Electoral, la institución del Cuerpo Legislativo, la institución del Cuerpo Ejecutivo y la institución del Cuerpo Judicial—, sólo entonces se podrá considerar organizado el Estado verdadero, es decir, el Estado de derecho.

Ese Estado de derecho, simple conjunto de instituciones encaminadas a un solo propósito cada una de ellas, no puede degenerar nunca, mientras funcione con arreglo a su origen y a su destino, ni en Estado autocrático, ni en Estado oligárquico, ni en Estado demagógico.

Pero desgraciadamente, las nociones de Sociología entran por tan poca cosa en la formación de las ideas de Derecho Público, que la mayor parte de los pueblos de la Tierra ignoran lo que ellos mismos son y lo que debe ser el Estado que ha de representar la actividad normal de la administración pública.

32. *Cómo debe organizarse el Estado nacional.*—Ahora que sabemos lo que el Estado debe ser y por qué es tan grande la diferencia entre él tal cual debe ser y tal cual es, veamos cómo debe organizarse. Pero entiéndase, antes de seguir adelante, que ninguna organización del Estado es ni puede ser definitiva, porque por encima de su organización está la vida social de que él depende, y cuando llegue la hora en que la sociedad esté en capacidad de un gobierno mejor que al que hoy ha llegado por observación y experiencia, el Estado tendrá que organizarse con arreglo a esa nueva capacidad. Por el momento, el máximum de desarrollo a que ha llegado la sociedad contemporánea, es el que permite organizar el Estado democrático representativo; es decir, el Estado que corresponde a una democracia representativa.

33. *El Estado democrático representativo.*—En estas democracias representativas, cuyo principio fundamental es la distribución de los poderes sociales entre cada una de las sociedades o de los órganos sociales que componen la nación, el Estado es nacional, regional, municipal, goza de completa autorización, y representa parcialmente la vida de cada una de las sociedades particulares, y, totalmente, la vida de la sociedad general.

En este Estado democrático representativo, todavía no se ha establecido de manera leal y racional la institución electoral; pero, con más o menos irregularidad, funciona en modo que las otras instituciones o delegaciones del poder social funcionen con alguna regularidad.

Esta regularidad de las funciones del Estado depende principalmente de la independencia de que goce cada una de las instituciones, con respecto a las demás. Siempre que la ley constitutiva del Estado establezca con precisión las atribuciones, en cada una de esas funciones del poder social, el resultado será el orden, porque cada una de las funciones de poder coadyuvará a la vida general de la sociedad.

§ 5º

El Estado internacional

34. *No ha existido ni existe todavía.*—El Estado internacional, que probablemente llegará a ser una de las evoluciones naturales de la civilización jurídica, no ha existido nunca ni existe todavía. En realidad, a excepción del Anfictionado griego, que intentaba convertir en fuerza internacional las relaciones de los diversos Estados griegos entre sí, la antigüedad grecorromana no conoció nada que se pareciera al Estado internacional.

35. *La Cristiandad.*—Dos o tres siglos después de la predicación del cristianismo, cuando todavía subsistía como doctrina, creencia y culto ocular el paganismo, se comenzó, ya instintivamente, ya por reflexión de los primeros organizadores del cristianismo como religión de Estado, a denominar "la Cristiandad" al conjunto de los pueblos que seguían la religión de Cristo como religión de Estado, en contraposición a los judíos y mahometanos, a quienes llamó "infieles". Es indudable que si la obra de los verdaderos fundadores del cristianismo del Estado hubieran tenido representantes humanitarios y no sectarios, en el pontificado católico, la Cristiandad habría concluido por ser efectivamente un hecho de la realidad internacional de Europa, y que este hecho habría concluido por ser expresado jurídicamente por un Estado internacional. Pero como desgraciadamente los jefes de la Iglesia, desde Hildebrando hasta Sixto V, no pensaron en otra cosa que en organizar una iglesia prepotente como entidad espiritual y temporal, se malogró la ocasión que, desde el siglo IV hasta el XVI, hubo de reunir a todos los Estados cristianos bajo un Estado común.

36. *En el siglo* XIX.—El siglo XIX, que ha sido un siglo de encrucijada, y que, como todas las encrucijadas, ha sido medio geométrico de cuantos encuentros de opinión, reaparición de concepciones vagas, restablecimiento de propósitos indecisos, pueden afluir a un mismo punto de afluencia, el siglo XIX tuvo la vaga concepción de un Estado internacional, que de varios modos intentó establecer y que prácticamente estableció en dos o tres casos. Tal vez lo más fructuoso que hizo aquel siglo, en cuanto al desarrollo de la vida internacional, fue el dar, por medio de las Conferencias de la Paz y del acto colectivo de las potencias europeas en la cuestión de Creta, una prueba de la posibilidad de establecer un recurso superior a los de cada Estado particular, en y para los conflictos internacionales.

El siglo XX ha tenido la desgracia de empezar, a este respecto, con un acto de internacionalidad muy poco honroso para Europa, más bien ignominioso, como ha sido, y cada día lo será más ante la historia, la expedición a China.

37. *Dos conceptos del Estado internacional.*—Como se ve, han aparecido últimamente dos tendencias: una jurídica, filosófica, filantrópica; y otra práctica, política, de mera oportunidad y conveniencia. La primera, personifi-

cada por algunos de los mejores filántropos y pensadores de Europa y América, ha trabajado por crear, ya que no el Estado internacional, por lo menos vínculos de leyes internacionales que sometieran a todos los Estados de la civilización al principio de arbitraje. La otra tendencia, que involuntariamente ha propendido al mismo o a semejante fin, ha estado representada precisamente por los Estados más ambiciosos, por los que más habían intentado contra la paz internacional, y por los que más habían escandalizado el sentido común del siglo XIX.

De la obra de los pensadores y de los soberanos europeos, lo único que será utilizable en este propósito de reunir todos los Estados de la civilización en un Estado general, serán los antecedentes jurídicos establecidos por los Congresos de la Paz, y por la acción colectiva de las potencias en la lucha de Creta contra Turquía.

Pero háyase o no se haya hecho lo que al desarrollo de la idea de Estado convenía, es manifiesto que dentro de la idea de Estados particulares o nacionales, germina la idea de un Estado general o internacional.

38. *Lo que habrá de ser, y cómo debe organizarse.*—Veamos lo que habrá de ser y cómo habrá de organizarse. Hasta ahora no se ha concebido, en realidad, la constitución de un Estado internacional propiamente tal. Los que hablan de Estados Unidos de Europa no tienen idea ni propósito de la unidad jurídica que llamamos Estado, y a la cual referimos la representación, la vida de un todo nacional, sin detrimento de sus partes. Lo que se ha entendido e intentado por medio de propagandas hasta hasta ahora ineficaces, ha sido la reunión de los Estados europeos en una confederación que tuviera por objeto asegurar la paz de Europa, aunque fuera a expensas de la paz del mundo. No se puede hacer a las Asociaciones de la Paz la injusticia de creerlas imbuidas en ese innoble egoísmo; pero cuando se ve que los resultados de los continuos esfuerzos por asegurar la paz en Europa dan resultados como la guerra en China, no se puede tener confianza en la eficacia, y mucho menos en la fecundidad de propósitos parciales como los de la Liga de la Paz, o los del zar Nicolás II, o los que acariciaba Napoleón III.

Y sin embargo, si de alguna manera se ha de llegar a establecer el Estado internacional en Europa, por esos pasos lentos ha de ser. Más bien: si ha de llegar a fructificar la idea de la común representación de Europa por un solo órgano o Estado, pasos y tanteos muy delicados han de darse, porque para cada paso es un obstáculo el régimen dinástico de la mayor parte de Europa. Como precisamente uno de los pasos por dar, para llegar a la constitución de un Estado internacional en Europa, es el echar por tierra las familias dinásticas, que entorpecen actualmente el desarrollo de la igualdad y la fraternidad de las naciones europeas, esta tarea, que es dificilísima, es, sin embargo, un precedente probablemente necesario, pues mientras la República no haya efectuado la confraternidad de los pueblos, es casi imposible que ningún interés doctrinal pueda hacer efectiva la confederación de los Estados.

Pero la necesidad es tan grande, que alguna satisfacción ha de buscársele,

y probablemente la primera tentativa de unión europea bajo un Estado común será una confederación parcial de algunas potencias de primer orden, y de algunas de segundo o de tercero. Esta transición de las alianzas efímeras a las uniones efectivas dará por resultado una paz más segura y duradera que todas las artificiosamente conseguidas en el siglo XIX a fuerza de sacrificios de amor propio nacional.

Es probable que si la unión parcial se efectúa entre Estados republicanos, como Francia y Suiza, y otros próximos a la república, como Dinamarca, Holanda y Bélgica, el segundo paso práctico en la busca de un Estado internacional será una revolución antidinástica, que, convirtiendo en Estado republicano alguna de las viejas monarquías, habrá de inducirla por fuerza a buscar en la unión con otro u otros Estados la fuerza de conservación que ya estará mostrando la primera confederación parcial que se haya establecido.

39. *Cómo podrá llegarse al Estado internacional europeo.*—Cuando ya existan tres o cuatro repúblicas que sirvan de núcleo a otras tantas confederaciones parciales, por dos caminos se podrá llegar a la confederación general, y ambos habrán de ser caminos de guerra: o las pequeñas confederaciones se ligan para resistir a la confabulación de los Estados que vean en ellas un peligro a su prepotencia, o el hecho de constituirse en una unión de pequeñas confederaciones provoca una declaración de guerra por parte de las potencias que se consideren en peligro. En cualquiera de estos casos, y cualquiera que sea el resultado militar de esas luchas, el resultado político será el convencimiento de la utilidad de esas alianzas definitivas, en forma de poderes confederados.

40. *Aspecto del problema.*—Tras de esas confederaciones de poderes internacionales vendrán, probablemente, las confederaciones de intereses comerciales, en que a veces piensan ya los europeos, cuando piensan en el modo de contener la invasión de productos norteamericanos.

El día en que los intereses políticos se concilien completamente con los comerciales, y además de los Estados se hayan confederado las aduanas, la confederación europea habrá facilitado el paso a los Estados Unidos de Europa, que podrán algún día llegar a formar el Estado internacional europeo, si junto con la confederación de los intereses políticos y los comerciales se efectúa la concordia de los intereses económicos cuando ya la civilización esté suficientemente desarrollada para fundar en su funcionamiento natural un Estado completamente jurídico, una serie de Iglesias completamente independientes, y una policía, un ejército y una armada cuya organización se funde en intereses de carácter internacional.

Europa está en aptitud de construir ese Estado internacional, copia de la familia, de la primera tentativa de agrupación social; pero los países realmente llamados a dar el ejemplo del Estado internacional son los del Nuevo Continente.

Si los Estados americanos de origen anglosajón no hubieran reducido a tan poco su política internacional, ni hubieran rehuído sistemáticamente el

papel de democracia propagandista, es indudable que la situación de este momento sería mucho más lógica y sencilla: los Estados Unidos serían, a estas horas, simple y normalmente los directores de la vida internacional del continente americano. Mas, por una parte, se acostumbraron insensatamente a menospreciar a los pueblos de origen ibérico en América, y, por otra parte, se negaron con obstinación a secundar las expansiones naturales de la democracia joven y fuerte en que ellos mismos se cimentan. De esos errores, este resultado: hoy, cuando por la fuerza ciega de las cosas se ha dado el primer paso en la vía del Estado internacional, la Unión Americana no está en aptitud mental de dirigirlo: no sabe lo que conviene hacer, ni cómo ha de hacer lo que conviene.

Convenía demostrar, de modo experimental, que dentro del Continente caben dos federaciones y una confederación. El modo de demostrarlo consistía en hacerse cargo de preparar por sí mismo el Gobierno americano a las Grandes Antillas, para ser una confederación. El mero hecho de constituir ellas en el Continente la fuerza de ponderación que había querido formar con ellas el único propagandista que tenía y seguía un plan, habría bastado, junto con el espíritu de cuerpo y el instinto de familia, para habituar a los Estados del sur, desde Venezuela y Colombia en adelante, a la idea de una unión orgánica. Lo demás, con el resto del Continente del norte, está llamado a unirse a la gran federación de los Estados Unidos.

Pero ya se ve cómo, lejos de utilizar su posición social, su situación económica y su fuerza jurídica, los Estados Unidos no han sabido más que equivocarse, siguiendo la antigua trayectoria histórica —por el camino de la fuerza bruta, al imperio y dominio de los débiles—, y así malogrando la poderosa fuerza de sus instituciones, y poniendo en crisis los principios fundamentales de su constitución política y social.

Por su parte, los Estados de origen español siguen siendo casos de Sociopatía. Al cabo de los años mil, todavía no se han constituido como sociedades sanas. Las dos únicas en cuyo desarrollo concurren naturaleza y experiencia en la obra de un funcionamiento menos anormal, están a distancia tan grande de la idea de unión, que ni siquiera para ayudar a Cuba, cuando era oportuno, ni para contribuir en Venezuela a salvar el derecho de los débiles, han sabido, o querido, o podido asumir la capacidad de una personalidad internacional.

Como esos dos, todos los Estados de origen latino o ibérico. En vez de manifestarse dispuestos a la obra a que indudablemente están llamados por el destino manifiesto de los pueblos de Occidente y por eficacia virtual del principio federativo, rehúyen cuanto pueden, no ya sólo la unión, no ya sólo la idea de la unión, sino hasta las previsiones de una alianza.

Eso no obstante, el siglo XX será tiempo bastante para la organización del Estado internacional americano, que probablemente se constituirá antes que el Estado internacional europeo. Tanto más probablemente, cuanto que aquí se trata simplemente de poner a prueba la ductilidad del fecundísimo princi-

pio de federación. Bien sea fabricando la confederación antillana, y, tras ella, la federación sudamericana, cuyo resultado sería la unión federal del Continente entero; bien sea procediendo por vía diplomática a establecer relaciones político-económico-sociales entre los Estados de una y otra familia continental. Es patente, desde ahora, que una de las tareas de este siglo ha de ser la construcción de ese Estado internacional americano.

CAPITULO V

SOCIOPATIA

Sección 1ª

Enfermedades sociales

1. *Por qué puede sufrir enfermedades la sociedad.*—Las sociedades, como los individuos, están sujetas a enfermedades. Esto, por una parte, está dentro de la Ley de Progreso, y, por otra parte, es resultado de la Ley de los Medios. En virtud de la Ley de Progreso, todo cuanto es capaz de crecimiento, es susceptible de decrecimiento. De aquí, enfermedad. En virtud de la Ley de los Medios, toda fuerza debilita su acción, según el medio. De aquí, también, enfermedad.

2. *Clasificación de las enfermedades sociales.*—Las enfermedades de la sociedad podrían, *a priori,* fundándose en las dos leyes citadas, dividirse en *enfermedades de crecimiento* y *enfermedades de ambiente.* Pero como esta tentativa para organizar el estudio de la Sociopatía presenta más conveniente el procedimiento de inducción que el de deducción, mejor será tomar como base del desarrollo de este estudio, las cosas tales como ellas son en las realidades de la vida social.

3. *De dónde vienen las enfermedades sociales.*—En la realidad social, a poco que se reflexione en la causa del desorden parcial o total que enferma a las sociedades humanas, se observará que algunas faltas de salud social proceden de la herencia; otras, de un consecuente fenómeno de atavismo; otras, de malestares procedentes del desconcierto económico; otras, de falta de libertad, hija del desorden jurídico; otras son falta de salud intelectual, falta de salud moral, que provienen de desórdenes educacionales o religiosos.

Muchas de estas faltas de salud, independientemente de la causa inmediata que las determina, proceden de falta de atención al medio ambiente; otras, al contrario, proceden de excesos de atención al ambiente social en que se vive.

4. *Qué son esas enfermedades.*—Si se quiere tener una idea unitaria de todas las enfermedades que aquejan al cuerpo social, bastará reflexionar que en la sociedad, como en el individuo, la enfermedad tiene por fuerza, que ser, y necesariamente es, una alteración de una o de todas las funciones de la vida.

Esta idea unitaria o principio general, a que inductivamente se llega por el examen de los hechos morbosos de la sociedad, probablemente será fecundísima en la obra de la curación de las enfermedades sociales. Como en materia de Sociología casi todo está por hacer, y en materia de Sociopatía lo está todo, ya es presentar en estado de adelanto suficiente la parte de la ciencia social encargada del conocimiento de las enfermedades colectivas, el tomar como punto de partida el principio de que las enfermedades sociales, como las individuales, no son más que desarreglos de funciones vitales.

Al proceder, por tanto, al análisis de esas alteraciones, lo mejor será descartar en el primer momento las enfermedades de herencia y las de atavismo, para proceder al conocimiento de las enfermedades que inmediatamente aparecen causadas por alteraciones más o menos profundas de todas, o algunas, o una función de la vida de la sociedad. Para seguir este orden, comenzaremos por las enfermedades de carácter económico.

§ 1º

Enfermedades de carácter económico

5. *Cuáles son.*—El cuerpo social, lo mismo que el individual, puede sufrir las consecuencias del hambre, entre las cuales, la miseria fisiológica, la anemia social y el pauperismo, son las de carácter más notable.

6. *La miseria fisiológica.*—La miseria fisiológica es el estado de debilidad social que resulta de la falta de fuerza física, en la generalidad de los individuos que componen un todo social. Esta enfermedad puede ser resultado de las hambres periódicas, o de un estado continuo de necesidades físicas mal satisfechas, en los países que, como la India e Irlanda, están sujetos a los periódicos destrozos ocasionados por falta de subsistencia; la población va perdiendo poco a poco su fuerza física hasta que llega, en su debilidad, a un grado de inanición muy próximo a la muerte. Esos son los períodos en que se ha visto entablada en un modo más patente lo que el transformismo inglés ha llamado "lucha por la vida", que unas veces se manifiesta por la desaparición, en masa, de millares de componentes de la población, como en la India, y que otras veces se patentiza en las emigraciones sistemáticas, como en Irlanda.

7. *En los países intertropicales.*—Hay países en donde el resultado de esta enfermedad social no es ni la muerte ni la emigración en masa, sino un estado de decadencia física que se prolonga indefinidamente sin aparente

daño de la población, pero en efectiva perversión de sus fuerzas naturales. Así, en los países intertropicales, como nuestras Antillas, principalmente en Borinquen y en Quisqueya, la miseria fisiológica no se manifiesta por disminuciones de población ocasionadas por muertes o por emigraciones, en globo, sino por un debilitamiento tan considerable de la fuerza física, que, o los niños nacen valetudinarios, o mueren en la edad del desarrollo, o crecen anémicos.

8. *Causa de su estado.*—La causa indudable de este estado de salud tan deficiente, es la falta de subsistencias adecuadas y la incapacidad social para mejorar las condiciones del territorio, para el dominio de las aguas, para la desecación de los pantanos, para la irrigación de los terrenos, para la canalización de los ríos, para la dotación de aguas potables e higiénicas en los poblados; en suma, para la apropiación de las fuerzas naturales al mantenimiento de las fuerzas físicas de la sociedad.

9. *Anemia social.*—La anemia social, como la física, es una enfermedad resultante de la falta de sangre, que es tan efectiva en las anemias de la sociedad como en las anemias de los individuos. A primera vista esto parece incomprensible, pero a segunda vista no. Con efecto: si todos o la mayoría de los individuos que componen una sociedad se alimentan mal, o sufren de paludismo constitucional, o están sujetos a la peste de los pantanos, es natural que la suma de todos los anémicos produzca grupos sociales de anémicos. Si en una familia sufren todos de las enfermedades que producen falta de sangre, el grupo social de esa familia se nos presentará como la suma de todos los anémicos de la casa. Pues eso mismo sucede en todos los grupos sociales.

Hay un país, isla encantadora que la naturaleza se ha empeñado en dotar de todas sus bellezas, que el hombre ha malogrado, por su falta de razón y de voluntad. En esa isla, venturosa por naturaleza como pocas, desventurada por dirección como ninguna, el pésimo régimen de alimentación y la falta completa de todos los medios de que la civilización dispone para el saneamiento de los territorios, han producido un estado general de anemia, que se manifiesta a la vista de todo el que llega a aquel país.

10. *El caso de algunos países intertropicales de origen español.*—Circunstancias iguales, aunque no tan agravantes, producen en la República Dominicana y en la mayor parte de los países intertropicales de origen español, el mismo malestar social.

En todos estos países la población se desarrolla de una manera en extremo irregular, no ya sólo con lo que dice relación a los vínculos de afecto y de derecho que produce el crecimiento, sino por lo que se refiere a los elementos y recursos materiales de que hacen uso al constituir una familia, ya legítima, ya ilegítima. La mayor parte de los hijos de esas uniones ilícitas, o antieconómicas, nacen para pulular, no para vivir; es decir, nacen para aumentar el número de seres, como sucede en los pantanos, o en los lugares de fermentación; nacen fuera de las condiciones de la vida normal; nacen para aumentar la familia de los indigentes y de los miserables; nacen para formar incons-

cientemente obstáculos materiales y morales a los órganos de la sociedad encargada de las funciones de su vida.

Eso, que sucede en las Antillas como resultado de la anemia y de la debilidad que un pésimo régimen social ha producido en estas poblaciones, es en ellas un síntoma de descomposición, pero no todavía un estado fisiológico.

11. *El exceso de población en algunos países y ciudades.*—En donde ya sí es un estado fisiológico, que por su continuidad tradicional ofrece todos los caracteres de un mal crónico, es en los países en que el exceso de población crea estados antieconómicos, y en las ciudades extraordinariamente populosas, en donde diariamente van cayendo en la sima de la miseria todos los restos de población urbana que no logran relacionar sus productos con sus consumos.

En tales ciudades (Nueva York, Chicago, San Francisco de California, en Norte América; Cantón, Nankín, Pekín, en China; Yedo, en el Japón; Londres, París, Viena, Berlín, en Europa) y en tales países (como China, la India, Irlanda, Inglaterra; algunas porciones montañosas de Francia; algunas porciones de Alemania), la condenación de una parte de la población a la miseria completa y a la completa falta de recursos constituye un estado definido: ese estado de la sociedad general, o de las sociedades urbanas, en que continuamente van abismándose en la pobreza irremediable una porción creciente de elementos de la población, es lo que constituye la enfermedad del *pauperismo:* es como una especie de elefancía, que va arrojando los humores malsanos, sin fuerza el organismo para desprenderse de ellos, y los exhibe en hinchazones y lepromas repugnantes.

§ 2º

Enfermedades de carácter jurídico

12. *Lo que son las enfermedades del Derecho.*—Empecemos por esta pobre República a saber lo que son las enfermedades del Derecho: primero, una partida de aventureros fabrica acá y allá unos cuantos villorrios, a cuyo frente pone unos concejos o ayuntamientos que ni siquiera supieron nunca que hay un derecho de necesidad; después, el vaivén de los descubrimientos y conquistas en el Continente, va disminuyendo la población de la ciudad y los villorrios hasta el punto de que llega un día en que los recintos vacíos de las villas y ciudades son como un reflejo de territorio desierto en que unas cuantas greyes forman hatos, y esos cuantos hatos forman centros de población tan separados los unos de los otros, que ni se comunican.

En tal grupo social, exclusivamente existente como propiedad de la Corona de España, el agente militar, ya un general, ya un coronel, ya un simple capitán, es siempre un todopoderoso a cuyos pies yacen los derechos

de los pocos que residen con él en el recinto urbano. Este grupo de población no conoce, no practica tampoco ninguno de los recursos, ninguna de las iniciativas que el derecho de vivir da a los individuos y a los grupos sociales.

13. Fuera de los recintos urbanos, los criadores, que son dueños absolutos de sus hatos, lo son también de sus peones, y en la extensión casi desierta del territorio, los grupos de población aislados de todo centro y desheredados de todo derecho no tienen más recurso que sufrir la omnipotencia de los hateros. De modo que, en realidad, durante todo el período colonial aquí no ha habido ninguna autoridad jurídica, y el ejercicio de las funciones de gobierno ha estado encargado, por necesidad, a los directores económicos del único trabajo a que la población podía entregarse.

Abandonados a sí mismos, esos grupos aislados de sociedad se buscaban por sí mismos la satisfacción de sus necesidades, en transacciones comerciales, de carácter irregular, con las naves holandesas, inglesas y francesas que expresamente venían a hacer el contrabando, en trueques de mercaderías crudas y de víveres de toda especie, por ganado vacuno, mular y caballar.

14. En realidad, esta burla de las leyes comerciales de la metrópoli, lejos de ser delito común, era el verdadero ejercicio de un derecho de necesidad. Si la metrópoli abandonaba sus colonias, era natural que las colonias se desentendieran de las leyes prohibitivas del comercio metropolitano. Pero de todos modos, como aquellas gentes no procedían en nombre de un derecho, sino en efugio de una ley, lo que hubiera tenido de viril protesta jurídica el contrabandear como protesta contra el abandono, eso tenía de antijurídico y de delictuoso el burlar las leyes de la autoridad metropolitana. De modo que en vez de aparecer en la Historia como colonos movidos por sentimiento del derecho, aparecen simplemente como súbditos en perpetua rebeldía contra las leyes que burlaban. Y como sólo burlaban las leyes comerciales, y eso a hurtadillas, mientras estaban acostumbrados a temblar ante el Código Civil y el Código Penal de su metrópoli, fue tan continuo y tan sistemático el debilitamiento del derecho en el alma de aquellos grupos sociales, que ninguno de ellos tuvo jamás conciencia del daño que su metrópoli les hacía, al privarlos del régimen normal de la ley.

15. *Las repúblicas latinoamericanas.*—Como esto que aquí sucedía era aproximadamente lo que sucedía en todas las colonias españolas, todas ellas vivían afectadas de la dolencia que enferma a las sociedades privadas de derecho. Padecían de un odio sordo contra la injusticia. Ese fue el odio que en la hora de la independencia dio por fruto el advenimiento de quince pueblos enfermizos, en ninguno de los cuales entró la noción del Derecho como elemento de vida ni de organización efectiva de las sociedades. Es un baldón, es una ignominia, es una desesperación que entre tantas sociedades infantiles ni una sola naciera con salud.

Totalmente desposeídas de las nociones y del hábito de la organización, no pidieron a sus propias necesidades, sino a su espíritu de imitación, las leyes que demandaba su debilidad, y se pusieron a imitar la organización po-

lítica cuyos fundamentos desconocían los mismos que ansiaban verlas establecidas entre ellos. Mientras que se constituían de prestado con leyes constitucionales que no tenían fuerza ni aun para resistir las protestas del caudillaje amotinado, se acomodaban buenamente a las leyes civiles y penales de la sociedad metropolitana de donde procedían, o se ponían de prestado, íntegros o mal recortados, los códigos belgas o los franceses. ¡Prueba ha habido de esta falta de conciencia jurídica tan fehaciente de la enfermedad del Derecho en estos pueblos, que uno de ellos se puso todo entero, ni siquiera recortado, el Código Napoleón con letra y todo, porque no ha venido a traducirlo sino años después de habérselo encasquetado!

16. *Cuáles son las tres enfermedades políticas.*—Naturalmente, de esta falta de espíritu jurídico tenían que nacer por fuerza las tres enfermedades políticas que devoran todavía a todas estas pobres sociedades. Esas enfermedades son: el *politiqueo,* el *militareo,* y el *revolucionismo.*

Veamos brevemente los caracteres de estas tres enfermedades.

16 *bis. El politiqueo.*—El politiqueo, que en el fondo no es más que una especie de reivindicación infantil que la sociedad hace de un derecho que se le ha estado denegando tradicionalmente, ha degenerado en enfermedad, porque la reivindicación no ha sido hecha en derecho, sino fuera de derecho. Es evidente que si estas sociedades querían hacer efectivo su poder de realizar por sí mismas la organización general de sus funciones, habrían desde el primer momento asumido la responsabilidad de los derechos, poderes y deberes que su misma naturaleza les reconoció. Pero como era imposible que esos pueblos formados al acaso, sin ninguna consideración a su derecho ni a su poder ni a su deber, supieran de pronto lo que no habían aprendido en los años de su existencia colonial, sucedió que en vez de reivindicar como hombres sus poderes, derechos y deberes, los reivindicaron como niños. De ahí que, en vez de fundar y seguir una política, establecieron la costumbre del politiqueo.

El politiqueo es simple y sencillamente la costumbre de chismear llevada a los asuntos de carácter público. Para arraigar esa mala costumbre en los negocios del Estado, no tenían que hacer ningún esfuerzo de voluntad ni de razón, y de la noche a la mañana aparecieron las gentes políticas de estos países como maestros consumados en el arte de la falsía, del embrollo y de la intriga. A la verdad, si no fuera tanta la mengua y tan profunda la indignación que ella produce en hombres de verdad, hasta sería de admirar la sutileza serpentil con que estos abominables intrigantes se deslizan años y años por entre las dificultades de una vida social tan dificultosa como es la de estos pueblos. Ello es que la ignorancia de todos sirve perfectamente al encumbramiento de los pocos que se dedican a embrollarlo todo con el objeto de ser ellos los árbitros de la vida general.

17. Así puesta en manos de una minoría inescrupulosa que abusa desvergonzadamente de su superioridad en el mal, de su osadía para el mal, de su insolentísimo egoísmo y de su satánica resolución de no perder el pan,

el privilegio y el puesto que usurparon, la sociedad no puede materialmente salir de su triste situación de menor engañada, sino a merced de las invasiones de productos, ideas y progresos que el comercio del mundo introduce a la fuerza en el seno y en el alma de estos países. Pero como esta obra, aunque algunas veces rápida, es siempre muy irregular y muy contingente, todavía pasará algún tiempo antes de que los adelantos de la moral y la razón puedan contener a los usufructuarios de la ignorancia y la maldad. Al contrario: casos ha habido y se repiten en el continente hispanoamericano, en que la misma necesidad de continuar predominando ha hecho que esa minoría, aliándose con los peores representantes de la fuerza bruta, hayan prolongado el régimen del politiqueo.

18. En vano será, sin embargo, que este abominable régimen logre coincidir con algunos adelantos materiales, porque el juicio de la historia no podrá atribuir al politiqueo los pocos bienes físicos y algunos adelantos intelectuales que se deben simplemente a la fuerza de expansión de las necesidades comunes que el comercio internacional se encarga de servir y tiene interés en servir.

A primera vista, el juicio de los sanos de conciencia se complace en atribuir a la acción de ese régimen malvado una reacción equivalente, que restablece los ascendientes sociales del Derecho. Ese, como todos los juicios *a priori*, resulta falso en la realidad: no hay tal reacción del Derecho, simple y sencillamente, porque no puede haberla; lógica y naturalmente, porque no puede haber reacción en donde no ha habido acción. Y ¿qué acción del Derecho puede haberse restablecido, en sociedades en que el Derecho Natural ha sido sistemáticamente sofocado por la brutalidad y por la astucia, por la fuerza y por la intriga? ¿Qué reacción del Derecho Civil se puede esperar en sociedades en donde la ley es universalmente ignorada y, todavía más universalmente, burlada, no ya sólo por la comunidad, sino por los representantes oficiales de la ley? ¿Qué reacción puede esperarse, del Derecho Penal, en sociedades que están acostumbradas al ejercicio arbitrario de todas las autoridades; a la prisión por voluntad de un cualquiera erigido en poder; a la irresponsabilidad de las autoridades judiciales y administrativas; a la irredención de la inocencia, cuando ha sido condenada? ¿Qué reacción puede esperarse de un Derecho Público que se contenta con estar escrito en una Constitución que nadie sabe y de que sólo, a veces, hablan y disputan entre sí los intrigantes y los usurpadores? ¿Qué reacción puede esperarse del Derecho común, del Derecho de todos y de cada uno, en sociedades en que el reconocimiento de los derechos del hombre como ciudadano y como hombre no sirve, generalmente, cuando se ha establecido constitucionalmente, más que para abusar de todos? En suma: no existiendo acción continua del Derecho, no pueden efectuarse sus reacciones.

A fatal de ellas, la función del Derecho no puede de ninguna manera ser regular. Esta irregularidad constituye la más peligrosa de las enfermedades jurídicas que pueden sufrir las sociedades humanas.

§ 3º

Enfermedades de carácter intelectual

19. *Cuáles son.*—Entre las auscultaciones que han de hacerse para averiguar las causas y concausas de las enfermedades intelectuales que afectan endémica o epidémicamente a las sociedades humanas, una de las más reveladoras es siempre la del clima y la zona; pero no pueden, a veces, ser más sugestivas las que dan cuenta de la influencia de las tradiciones, ya históricas, ya sociales, ya morales, ya políticas.

Estas influencias, que en resumidas cuentas son *mesológicas* o de medio social, se pueden y aun deben distribuir en dos grupos, a fin de guiarse por ellas al conocimiento de las enfermedades intelectuales de la sociedad.

Los dos grupos de influencias mesológicas son: el de *las influencias físicas*, y el de *las influencias psíquicas.*

20. *Influencias físicas.*—Las influencias físicas que principalmente cooperan a los desarrollos intelectuales de la sociedad, son: *el clima, la topografía* y *la perspectiva escénica de los territorios.*

21. *El clima.*—El clima produce, generalmente, debilitamientos intelectuales por exceso de imaginación, en los países cálidos; fuerza exclusiva de la atención y de la observación, a expensas de casi todas las operaciones intelectuales, en los países de temperaturas bajas.

22. *La topografía.*—La topografía produce, en ciertas elevaciones de terreno, el *cretinismo*, que empieza en la papera y acaba en la idiotez. En las bajuras suele producir algunas enfermedades de carácter cutáneo, que afectan a las poblaciones de bajura, como si fueran maldiciones que pesaran sobre ellas, y que suelen degenerar en demencias de casi todos los tipos.

23. *La perspectiva escénica.*—La perspectiva escénica de los territorios origina dos estados extremos de intelectualidad, que son: la *contemplación gimnosofista* y el *sensualismo satiriaco.*

24. *La contemplación gimnosofista.*—Los territorios muy bellos, de extensos panoramas de montañas, o de atractivas marinas, pueden ocasionar modificaciones intelectuales que afectan a la generalidad de la población dándoles un carácter intelectual muy definido, en que la pasividad y la pereza intelectual sobreabundan. Hemos llamado contemplación gimnosofista a ese estado de intelectualidad, producido por las perspectivas de montañas, porque caracterizó en la historia antigua de la India a los pueblos que ocupaban las vecindades del Tíbet, entre los cuales surgieron, como última expresión de aquel estado, aquellos semifilósofos que se llamaron *gimnosofistas.*

25. *El sensualismo satiriaco.*—En las orillas de golfos o de mares extraordinariamente bellos, como el de Nápoles o el de Mármara, las poblaciones adquieren hábitos intelectuales muy irregulares, en que precisamente la irregularidad y la falta de firmeza intelectual constituyen la característica. De aquí, la tendencia sensualista, así en lo intelectual como en lo moral, que

manifiestan las poblaciones ribereñas de esos golfos o mares. De aquí, las reacciones de la inteligencia sobre la voluntad; la voltariedad y el debilitamiento de la una y de la otra, y el precipitarse del sensualismo intelectual en el sensualismo corporal, hasta llegar a la enfermedad, de carácter físico-psíquico, que casi se puede decir caracteriza en nuestros días a todos los pueblos intertropicales, de origen español, en nuestro continente (el sensualismo satiriaco).

§ 4º

Enfermedades de carácter moral

26. *Qué las determina.*—Hay una porción de acontecimientos históricos que parecen la obra de estupendas fuerzas anormales de una o varias sociedades y que, en realidad, no son más que denotaciones de un estado gravísimo de la salud social.

Por lo mismo que éste es uno de los asuntos más intactos todavía, ofrece tanto horizonte al pensamiento, que nos expondríamos a extendernos desconsideradamente. Y como lo que conviene exclusivamente es indicar, para que se pueda seguir el surco recién abierto, indiquemos algunos hechos históricos que patentizan la realidad y efectividad de enfermedades de la voluntad y el sentimiento sociales, que cualquier médico atento puede comparar con desarreglos similares de la voluntad y el sentimiento en los individuos humanos.

27. *Exacerbaciones del sentimiento religioso.*—Empezando por las grandes emigraciones arianas de la India, casi todas ellas resultantes de exacerbaciones del sentimiento religioso, encontramos este mismo estado de enfermedad del sentimiento, y por los mismos motivos religiosos, en dos grandes hechos de la historia occidental, que estamos acostumbrados a considerar como dos grandes muestras de fuerza, cuando no son más que dos grandes muestras de debilidad social, y esos dos hechos son: las Cruzadas y la Reforma. En realidad, son dos casos de locura social; locura perfectamente caracterizada por todos y cada uno de los antecedentes, de los coeficientes y de los consecuentes de esos hechos.

28. *Sobrexcitaciones nerviosas de las pasiones políticas.*—Entre los sucesos que han hecho época en la historia de la civilización occidental, uno de los más estruendosos es la Revolución Francesa a fines del siglo XVIII. La Revolución Francesa, en todo lo que tiene de trágica y de horrenda, es una simple demencia colectiva, producida por la sobrexcitación nerviosa de las multitudes.

29. *El anarquismo.*—La obra anormal de los obreros y proletarios del Viejo Mundo, empeñándose en transformar, por medios que sólo a la demencia se le ocurren, el estado social-económico de las sociedades modernas,

es manifiestamente la obra de enfermos delirantes; estado casi idéntico al de las multiformes epilepsias que conoce la medicina individual.

30. *Neurosismo social.*—La retirada eminentemente sugestiva, instructiva y ejemplar del continente americano a que España se vio obligada a fines del siglo XIX, no es más que la crisis de una larguísima enfermedad mental de un pueblo entero. Se puede decir más: se puede decir, señalando las comprobaciones en la historia, que la mayor parte de los hechos anormales de ella son resultado de *neurosismo social.*

Francia, lanzándose a guerra con Alemania, en el año setenta del siglo XIX; Inglaterra y los Estados Unidos lanzándose en la torcida senda del imperialismo, en los últimos días del mismo siglo, proceden de una manera tan contraria a la razón común y a los mismos antecedentes históricos de cada uno de esos dos pueblos, que no se puede atribuir la incongruencia de sus actos sino al estado muy grave del espíritu social.

§ 5º

Enfermedades de carácter mesológico

31. *Orígenes.*—Estas enfermedades sociales pueden tener orígenes completamente diferentes: las unas pueden originarse en un exceso de atención a las circunstancias o influencias o medios que modifican la determinación, acto intelectual, y la resolución, acto de la voluntad, en la conducta de los grupos sociales.

32. *Retraimiento de los Estados Unidos de Norte América en el continente americano.*—Para andar de prisa, no demos más que una idea de esta influencia malsana del exceso de atención al medio. Por excesiva consideración del interés particular de la naciente Unión Americana, los estadistas fundadores de la que después ha sido política tradicional de los Estados Unidos, se desentendieron por completo de su posición geográfica en el Continente, de su posición histórica, de su posición política y de su posición económica, hasta el punto de considerar deber del Gobierno americano, no tan sólo el abstenerse de intervenciones que hubieran podido parecer caprichosas o egoístas, sino de las mismas intervenciones a que era solicitado por los pueblos más débiles del Continente. Así, cuando en 1824, un interés realmente continental impulsó a Bolívar a reunir un Congreso en Panamá, a fin de dar a todos los pueblos allí representados una intervención directa en los negocios internacionales de América y en el definitivo arreglo de asuntos del Continente, sucedió que los Estados Unidos, en vez de aprovechar esa útil coyuntura para influir, en una manera ordenadora, en los negocios comunes a todos los americanos de Norte, Centro y Sur, desaprovecharon esa oportunidad, por atender con exceso al interés exclusivo de su medio nacional.

33. *Influencia que debe ejercer la Sociología en las tendencias conservadoras de los pueblos americanos.*—Por lo mismo que, sobre todo a fines del siglo XIX, se hizo tendencia de la crítica histórica y sociótica el aceptar como actos de sanidad todos los fundados en interés de medio ambiente, importa muchísimo buscar en la historia, y demostrar los casos frecuentes de equivocaciones fatales cometidas en los gobiernos y los pueblos, al encerrarse con exceso en el medio que motiva sus acciones. Importa, porque este exceso constituye por sí solo una enfermedad que es la que generalmente padecen todos los pueblos de altas latitudes, indudablemente por influencia de ellas mismas. Pueblos circunspectos, como los hace el medio físico, concluyen, por la repetición de las ideas conservadoras y de los actos fundados en las ideas de medio ambiente, por atribuir obstinadamente a las circunstancias y al medio una influencia excesiva, que en ninguna manera pueden tener, so pena de eliminar de los actos humanos el ascendiente natural de la razón.

Es de esperar que, en cuanto se divulguen las ideas de la Sociología metódica, es decir, de la Sociología que no improvise a cualquier hora la osadía, es de esperar que la difusión de estas ideas positivas de ciencia social, modificará esa tendencia excesivamente conservadora que caracteriza, como un mal, el pensamiento de esos pueblos.

Al contrario, el pensamiento social de los pueblos de latitudes meridionales o, más exactamente, de los pueblos intertropicales, suele ser el resultado de una completa desatención al medio circunstante. Así es como, desentendiéndose por completo de las circunstancias, y atendiendo exclusivamente a los deseos de progreso y de prosperidad social, se produce un malestar que concluye por hacerse crónico y que frecuentemente se manifiesta, no ya sólo en los perpetuos disturbios, sino hasta en la incapacidad de salir del período revolucionario.

Sección 2ª

Modo de prevenir las enfermedades sociales. Higiene social

34. *Lo que es la Higiene social.*—Como que la naturaleza no es más que una lógica hecha realidad, todo el mundo ve que en dondequiera que hay funciones, puede haber perturbación de esas funciones. El funcionar normal, es la salud; la perturbación de cualquiera función, es una enfermedad. Necesariamente, si se conoce el modo de efectuarse una función, se conocen también las perturbaciones que puede sufrir, y, por tanto, a poco pensar, se pueden conocer los medios de evitar esas perturbaciones. Ese conocimiento, es lo que constituye la Higiene, y cuando ese conocimiento se aplica a la sociedad, constituye la *Higiene social.*

35. *Cómo debe obrar. Preceptos. Prevención de las enfermedades económicas.*—La Higiene puede considerar en su totalidad el organismo cuyas

funciones trata de conservar en correcta actividad. Pero este estudio general es menos claro que el de cada uno de los órganos o cada una de las funciones que se han perturbado. Por eso vamos a seguir paso a paso las enfermedades sociales que hemos enumerado, para averiguar cómo han de prevenirse.

Las enfermedades sociales de carácter económico se previenen, infaliblemente, ateniéndose a la Ley de Trabajo. De modo que, en general, las sociedades que producen en razón de su consumo y que consumen en proporción a los agentes de trabajo, necesariamente gozan de salud económica. Por tanto, la higiene social ha de trabajar continuamente por mantener en continua actividad de producción a la masa social.

No es posible que en el estado de desorden a que han llegado las relaciones entre la producción y sus agentes, se puedan dar reglas de higiene tan precisas y tan concretas, que se vayan refiriendo una por una a cada una de las perturbaciones. Por esto, lo más pertinente es analizar las causas generales de las perturbaciones que sufren las funciones de la sociedad, y prevenir con preceptos adecuados, aunque sean de carácter muy general, las perturbaciones o la persistencia en la perturbación que se trata de corregir.

Eso se puede hacer de una manera muy eficaz, fundando el precepto higiénico en la verdad y realidad de cada una de las leyes sociales. Preceptos así fundados, tienen que ser fundamentalmente exactos, y por fuerza han de coadyuvar al propósito preventivo de la higiene. Más o menos tarde, si se toman por guía esos preceptos, concluirán por corregirse, o por lo menos moderarse las perturbaciones.

36. *Precepto preventivo de las enfermedades económicas.*—Las perturbaciones en el orden económico, cualesquiera que sean sus causas concretas, por necesidad han de referirse a la relación en que se funda el orden económico. Por tanto, el precepto de higiene social para prevenir las enfermedades sociales de carácter económico, ha de referirse también a ella (a esa relación), diciendo:

En toda situación económica de todas las sociedades, se tratará de mantener a toda costa la proporción entre la producción y el consumo.

37. *Precepto preventivo de las enfermedades jurídicas.*—Las perturbaciones de carácter jurídico resultan, necesariamente, de la infracción de la Ley de Libertad. El precepto higiénico para prevenirlas recomendará que:

Nunca se viole, por la autoridad personal, o legal, que esté encargada de convertir el derecho en ley, y la ley en conducta colectiva, la relación entre el orden y el derecho, que es tan precisa, que en caso alguno deja de ser motivo de desorden el desconocimiento del Derecho.

38. *Perturbaciones del progreso.*—Las perturbaciones del progreso resultan, infaliblemente, del desconocimiento de la relación entre la educación y el perfeccionamiento individual y colectivo. La higiene social debe recomendar continuamente que:

Conságrese en todos los esfuerzos de organización a dotar de órganos do-

centes a la sociedad municipal, provincial y nacional, en modo que la sociedad tenga conciencia del progreso, de sus causas, de sus medios y de sus fines.

39. *Perturbaciones religiosas y morales.*—Las perturbaciones religiosas y las morales resultan, indispensablemente, de infracción del lazo que une a la religión con la moral. La higiene social tiene el deber de mantener alerta la atención colectiva, a fin de que nada altere esa relación, y deberá recomendar que:

Tengan todos presente que no hay religión sin moral; que tan pronto como la religión se convierte en un cuerpo de doctrinas que no tienen relación con la vida activa de la sociedad, y que, en consecuencia, son doctrinas indiferentes a la moral, ya la religión no es religión.

40. *Perturbaciones en la fuerza social.*—Las perturbaciones frecuentes, que se operan en la función de la fuerza social, resultan del desconocimiento o del desvío de la última relación que hay entre el desarrollo de fuerza vital y la fuerza de conservación. La higiene social está obligada a preceptuar que:

Nunca se olvide que para dar fuerza a una sociedad es indispensable favorecer su vitalidad; que a medida que se aumenta la conciencia de vitalidad social se aumenta, necesariamente, su fuerza de conservación, simplemente porque se aumenta, también, el conocimiento de las causas que determinan la conservación social.

41. *Influencia que habrá de tener la Higiene social, en el desarrollo de las sociedades.*—Cualquiera tentativa metódica que se pueda hacer de los medios preventivos de las enfermedades sociales, tiene, por fuerza, que referirse a lo que los anteriores preceptos generales se han referido. Por tanto, toda higiene social ha de tomar como punto de partida los principios generales en que se fundan las leyes de la sociedad.

Desde ahora se puede predecir que el día en que las gentes se hayan familiarizado con estas ideas, y los pensadores las hayan fortalecido en ellas, dándoles nociones sistemáticas de los preceptos de la higiene de las sociedades, innumerable cantidad de daños que todos los días aparecen en el cuerpo social, se evitarán; porque es necesario pensar y volver de continuo a pensar que hay una causa general de nuestros males individuales y colectivos, que es la ignorancia; que la ignorancia original de esos males, consiste en el desconocimiento de que los males de nuestra especie, como los de toda otra especie organizada, son simples perturbaciones de funciones; y que, por tanto, el mejor modo de evitar las perturbaciones es prevenirlas, y el modo más eficaz de prevenirlas es conocerlas.

Sección 3ª

Curación de las enfermedades sociales. Terapéutica social

42. *Cómo pueden curarse las enfermedades sociales.*—Difícil es curar las enfermedades de una sociedad si no se les ha aplicado los recursos higiénicos que están encargados de prevenirla. Por otra parte, la misma ignorancia de que hay, efectivamente, enfermedades de la sociedad, hace todavía más difícil el apropiarle la curación correspondiente. Además, la novedad misma del propósito, que hasta ahora no figura ni en libros ni en plan ninguno de gobierno, hace que las dificultades se hagan casi invencibles. Sin embargo, siendo efectivo que las sociedades humanas están sujetas a dolencias, y que esas dolencias, lo mismo que las de cualquier otro organismo, proceden de perturbaciones funcionales, o en alguna o algunas de las funciones de la vida social, no es imposible establecer siquiera la posibilidad de conocer esas enfermedades y curarlas.

43. *Curación de las enfermedades económicas.*—Las funciones económicas de la sociedad, que suelen perturbarse en una manera muy grave, en algunos momentos de la historia particular de alguna nación, suelen no ser normales en ninguna época de la historia. Unas veces hay hombres; otras veces hay exceso de indigentes; algunas veces, el exceso de capital es un daño; otras veces, la aplicación del capital a un monopolio es un daño aún mayor. Y, así, por esta o por otra perturbación, resulta de continuo un malestar económico que siempre se ha manifestado en emigraciones considerables, en asociaciones tumultuarias y en doctrinaciones y propagandas extraordinariamente desordenadoras.

En general, el remedio de esos males, cualesquiera que sean las complicaciones de carácter medial o local, se pueden curar o mitigar, modificando las operaciones de la producción y del consumo de las riquezas.

La mayor parte de las veces, toda enfermedad de carácter económico resulta de una mala distribución de los consumos que determina dificultades, más o menos invencibles, en la alimentación y sustentación del pueblo. En estos casos, el remedio está en el restablecimiento de las condiciones normales de los agentes de la producción.

A veces los males económicos resultan simples y sencillamente de un mal régimen alimenticio en las poblaciones. Entonces hay que curar los males que con esto se producen, modificando los modos de subsistir social.

Algunas veces, también, las dolencias económicas de la sociedad resultan de excesos o defectos de población, en cuyos casos es indispensable proveer, respectivamente, a la eliminación de sobras o la compensación de faltas.

Frecuentemente las poblaciones están enfermas de afecciones de carácter infeccioso, que exclusiva o principalmente resultan de la falta de recursos que debieron aplicarse desde temprano a producir una situación superior de

los medios sociales. En tales casos los remedios consisten en el saneamiento general del medio geográfico y topográfico, ejecutando obras públicas como las de que dan ejemplo la formación de oasis artificiales, reservas de agua, construcción de canales de riego y de navegación, la desecación de lagunales, el encauzamiento de los ríos, la rearbolación de páramos y eriales, la constitución de selvas por sembradíos; en suma, la realización del dominio efectivo de las aguas, las tierras y los accidentes físicos, por los moradores de un territorio.

44. *Enfermedades morales. Su curación.*—La mayor parte de las veces, las enfermedades crónicas de carácter moral que afectan a las sociedades humanas suelen no ser otra cosa más que la continuidad de la acción física, del medio ambiente, sobre el alma social. Así, casi todos los pueblos que habitan latitudes intertropicales padecen de las consecuencias éticas y afectivas de esas latitudes. La pereza, persistente microbio que acaricia el calor, suele ser la aplicación de una multitud de negligencias, abandonos, debilitamientos de alma, que la costumbre concluye por hacer vicios mortales. Para estas enfermedades no hay, en realidad, cuando comienzan a manifestarse sus efectos, más remedio que una organización enérgica e higiénica de la educación pública; cuando ya los efectos de la enfermedad son muy notorios, una enérgica guerra del Estado contra la sociedad, es decir, del núcleo de los representantes de la razón y de la conciencia pública contra esa misma razón y conciencia, hasta cuando el Estado imponga el uso de su remedio a la sociedad.

45. *Enfermedades intelectuales. Su curación.*—Habría un modo muy sencillo de curar siempre las enfermedades intelectuales de la sociedad, si sólo se tratara de simples desvíos: el remedio consistiría, casi siempre, en un restablecimiento de las operaciones y funciones de la razón, mediante una práctica de la lógica normal de la razón, impuesta desde la enseñanza de la infancia. Mas como en la mayor parte de los casos esas desviaciones van complicadas con extraordinarias exacerbaciones de los nervios y de la masa cerebral, los verdaderos casos de demencia colectiva a que dan lugar no se pueden remediar en ningún modo.

Libro Tercero

RESUMEN DE LA SOCIOLOGIA

LECCION 1ª

Nombre de la ciencia.—Durante mucho tiempo se ha llamado *Ciencia Social;* pero desde Augusto Comte se ha adoptado el nombre que él le puso —el de *Sociología*— que es como decir *Ciencia de la Sociedad.*

Lugar que ocupa en la clasificación de las ciencias.—El lugar que ocupa la Sociología en la clasificación de las ciencias, es el último, por más que el mismo Comte se esforzara, después de haberle dado ese lugar, en demostrar que el más alto y último lugar corresponde a la Moral.

La razón de haberse colocado en el último lugar a la Sociología, ha dependido del tiempo en que se concibió la posibilidad y la necesidad de ordenar un cuerpo de doctrina con los conocimientos dispersos que se tenían de la sociedad.

Como que quien eso hizo fue el mismo denominador de la ciencia, y eso no lo hizo hasta casi mediados de este siglo, es natural que considere a la Sociología como la última ciencia.

Pero hay otra razón más lógica, y es ésta: según sabemos, todo lo cognoscible está reducido a la naturaleza física, a la naturaleza moral y a la naturaleza social. Y como la naturaleza social es un derivado o un compuesto de la física y de la individual, claro es que no se ha podido llegar al reconocimiento de la sociedad como parte efectiva del conjunto que constituye la naturaleza, sino cuando se hizo de la naturaleza el estudio experimental que se está haciendo.

Qué ciencia es, y por qué.—La Sociología es la ciencia de la sociedad, o en otros términos, es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las leyes de la sociedad, con el fin de facilitar el conocimiento de las bases naturales de la organización, con el fin de obtener así la mayor felicidad social que sea posible.

La Sociología es una ciencia, por más que muchos lo nieguen, y por más que todavía no esté constituida porque se funda en la interpretación de un orden real de la naturaleza, mediante el conocimiento de las leyes naturales que producen ese orden.

A primera vista no es muy fácil, por cierto, el reconocer que hay o puede haber una ciencia de la sociedad, siendo así que la sociedad aparece a los irreflexivos como una masa incoherente de seres que no se ocupan más que de sí mismos, y cuyo egoísmo disociador y disolvente no puede dar por resultado ningún orden; mucho menos, cuando cada egoísmo individual tiene por auxiliar una libertad incontrastable.

Pero reflexionando se ve que ese conjunto de egoístas (según se demuestra en la *Moral Social*) se ven compelidos a vivir en estrecha asociación y a hacer que esa asociación sea cada vez más poderosa y más viva, porque cuanto más lo sea mayor será el beneficio para los individuos.

Observando atentamente que la sociedad es un resultado viviente de la vida de todos los individuos que la componen, y observando que esa vida colectiva tiene los mismos caracteres y fines que la vida individual, nos explicamos cómo y por qué —aun en las sociedades más organizadas— siempre se nos presenta un ser colectivo más fuerte que todos los seres individuales que lo componen.

Dado este hecho innegable, no es difícil inducir por él que esta coherencia, que resulta de tantas incoherencias, es a su vez el resultado de una ley general de la naturaleza a que, sabiéndolo o sin saberlo, están sometidas las sociedades todas.

Descubierta una ley natural, ya se explica que el todo a que la ley obedece ha de ofrecer por fuerza un orden real, y es más fácil ver la naturaleza, o el aspecto de la naturaleza en que se manifiesta ese orden.

Ahora bien: si la sociedad es ese todo congruente que resulta de partes incongruentes, y si la sociedad ofrece un orden, y ese orden depende de una ley, y esa ley es eficaz en todas las manifestaciones de la naturaleza social, es evidente que puede haber una ciencia de la sociedad.

LECCION 2ª

Doble clasificación de los conocimientos.—Para establecer la clasificación a que corresponde un orden de conocimientos dado, hay que hacer dos clasificaciones: la una, metodológica; la otra, ideológica. La metodológica se ha de

hacer con el objeto de averiguar si la ciencia que se trata de clasificar abarca un orden de fenómenos tan extenso que corresponda a un aspecto completo de la naturaleza, o si, por el contrario, se refiere al estudio de fenómenos tan concretos que puedan estudiarse en el modo más analítico, con casi exclusiva privación de todo otro procedimiento intelectual. En el primer caso la ciencia será abstracta, y ocupará su puesto en el grupo de las ciencias abstractas. En el segundo caso será concreta, y ocupará su puesto en el grupo de las ciencias de su objeto y nombre. Pero además de esta previa clasificación, reclamada por el método, hay que hacer otra, si se quiere situar en su verdadero puesto a una ciencia dada. Esta otra clasificación es la ideológica, que se refiere a la idea u objeto de la ciencia. Como ya sabemos que, en definitiva, las ciencias no tienen ni pueden tener más idea u objeto de conocimiento que el orden físico, el orden moral y el orden social, las ciencias todas se agrupan en tres grupos (ciencias cosmológicas, ciencias biológicas, o antropológicas, y ciencias sociológicas), que son los que corresponden a los tres objetos de conocimiento. Cuando haya que clasificar una ciencia por su objeto de conocimiento, no hay más que colocarla en uno de esos tres grupos.

A qué grupo corresponde la Sociología en cada una de esas dos clasificaciones.—Como conviene deducir de la clasificación metodológica el orden en que hayamos de hacer los estudios sociológicos, esto es, los estudios correspondientes al tercer grupo de conocimientos, veamos qué ciencia es la Sociología desde este punto de vista de la clasificación.

La Sociología es una ciencia abstracta, porque abarca todo un orden de la naturaleza, y porque su objeto es tanto conocer individualmente los fenómenos que su estudio abarca, cuanto un conjunto, el conjunto mismo de esos fenómenos, en el orden en que se manifiestan, y las leyes naturales de las cuales resulta ese orden. Como toda ciencia abstracta es también fundamental de otra, la Sociología es una ciencia primaria, con la cual están en relación de subordinación directa otras muchas ciencias secundarias y concretas.

Desde el punto de vista de la clasificación ideológica, la Sociología es todo el tercer grupo de conocimientos, puesto que es el conocimiento de la sociedad como aspecto integrante de la naturaleza universal.

LECCION 3ª

Ciencias concretas del tercer grupo.—Las ciencias concretas del tercer grupo son todas aquellas que se derivan de la actividad de la naturaleza social. Así, por ejemplo, la Economía Social o Política, la Jurisprudencia, la Etica, la Estética, la Historia, la Tecnología; en suma, cuantos estudios tengan por objeto el examen de fenómenos particulares de sociabilidad, tantas son las ciencias concretas, o secundarias, que se derivan de la Sociología, y que sólo por medio de la Sociología pueden llegar a ser completa y cabalmente apreciadas en su objeto.

Qué estudio debe preceder: ¿El de las ciencias abstractas, o el de las concretas?—Dada la íntima conexión que hay entre la Sociología —ciencia madre— y las ciencias económicas, históricas, morales y políticas —que son ciencias concretas, o secundarias—, no hay para qué hacer resaltar la necesidad de que preceda el estudio de la Sociología al de las ciencias fundadas en ella. Por tanto, el estudio de la Sociología debe preceder al de todas las ciencias concretas del tercer grupo.

LECCION 4ª

Novedad y antigüedad de la Sociología.—La Sociología, es, a la vez, una ciencia vieja y nueva. Es vieja, porque desde muy antiguo los legisladores y organizadores de las sociedades que primero se han organizado, fueron verdaderos sociólogos. Confucio, Licurgo, Solón, fueron verdaderos peritos en ciencias sociales, por más que no supieron si era una ciencia el conjunto de ideas ordenadas, el sistema y el plan que seguían. Entre los filósofos y pensadores de la antigüedad hay dos, principalmente, griegos ambos, Aristóteles y Platón —más Aristóteles que Platón—, a quienes se debe el descubrimiento de ideas generales de organización, a que de seguro no se hubieran elevado si no hubieran tenido una idea muy clara de lo que es el ser social. Pero a pesar de estos antecedentes, y de otros muchos, entre los cuales se presentan los fundadores de los municipios civiles, los fundadores de las colonias anglo-americanas, los constituyentes de los Estados Unidos, y algunos pensadores políticos tan perspicaces como Montesquieu; a pesar de todo esto, la Sociología es una ciencia nueva, tan nueva, que es de ayer, y todavía no está bien organizada ni bien admitida como ciencia.

Por qué, siendo una ciencia tan antigua, no se ha organizado hasta estos días.—El por qué de este estado incierto de la ciencia social, se debe a dos causas generales: la primera, que, como en toda otra ciencia, ha precedido el arte a la ciencia de la Sociología; y la segunda, que era necesario que las manifestaciones de ese arte, sus aciertos y sus yerros, se hicieran patentes, en una vasta serie de experimentos, y, como esto no podía presentarlos más que la historia, había que apelar a la historia.

Para explicarlo con más claridad, diremos que las dos causas de no haberse organizado ya las ciencias sociales, son: que la política, verdadero arte sociológico, ha estado, y aún está, en manos de hombres poco conocedores de la naturaleza de la sociedad, y, además que la historia no ha podido, mientras fue exclusivamente narrativa, suministrar la razón de los hechos que narra.

Analizaremos separadamente estas dos causas:

Relación de la política con la Sociología.—La política, como arte fundado en la naturaleza de la sociedad, en las condiciones de su desarrollo, en el propósito de su vida, nunca ha podido florecer sino cuando los políticos y esta-

distas se han guiado más o menos puntualmente por esa naturaleza, condiciones y fin de la sociedad. En el fondo, la política no es más que arte sociológico, o lo que es mismo, un arte cuyas reglas no han podido tomarse sino en las formas y fondo mismo de la sociedad. Por tanto, son evidentes las relaciones entre el arte sociológico de la política y la Sociología, puesto que el arte no hace otra cosa más que aplicar, empíricamente y al tanteo, las leyes invariables que más o menos confusamente entrevé y obedece.

Claro está que, como primero fue la necesidad de establecer un orden social, que la de conocer las leyes de ese orden, primero vino la política que la Sociología.

Relación entre la Sociología y la Historia.—La relación entre la Sociología y la Historia, no es menos manifiesta, puesto que la Historia no es más que la manifestación de la vida de la sociedad, y toda ciencia que tenga por objeto el conocimiento del orden natural de las sociedades, había de contar, por fuerza, con la Historia, para observar y experimentar la realidad de los fenómenos, las propiedades de los hechos, la relación de las cosas y los efectos que producen.

Evoluciones de la Historia. En cuál apareció la Sociología.—Ahora bien: puesto que la Historia ha tenido que pasar, y efectivamente ha pasado, por tres estados diferentes, que han sido: el de mera narración, poco escrupulosa; el de narración crítica de hechos mejor establecidos, y el de exposición sistemática de la razón filosófica de los hechos, era natural que la ciencia que había de fundarse en ella no apareciera suficientemente distinta de la Historia, hasta que ésta hubiera empezado su tercera evolución.

Con efecto: mientras la Historia no pasó de narrativa, pudo haber, y hubo, grandes pensadores políticos y verdaderos sociólogos —sin saberlo—, pero no hubo Sociología.

Ya, cuando la Historia empezó a ser y a hacerse crítica, los observadores de las sociedades se hicieron más atentos a la relación de las causas con los efectos, en la Historia, y hubo sociólogos conscientes, como Montesquieu, como Herder, como Hegel, como el desconocido autor de la *Mecánica Social;* pero no hubo Sociología.

Esta no pudo empezar, ni empezó, hasta cuando la Historia filosófica, o Filosofía de la Historia, empezó a presentarnos hechos de la humanidad como clara, patente y congruente manifestación de la vida de un ser colectivo, activo productor de un orden invariable y natural, en cuanto sometido a leyes invariables de la naturaleza.

Cuando esto se hubo hecho, es decir, cuando la Filosofía de la Historia mostró una humanidad viva, consciente y progresiva, que vivía y sentía y progresaba en el tiempo y en el espacio, la Historia había llegado a su última evolución, y era entonces posible reunir todo el conjunto de causas y efectos de que dan cuenta los hechos de la humanidad, y era también posible descubrir la razón del orden, a primera vista inaccesible, que se manifiesta a través

de todos los desórdenes, de todos los trastornos, de todas las vicisitudes de la vida de la humanidad.

Pudiéndose ya ver en la Historia un ser social, íntegro y vivo; una naturaleza social, característica y propia; un orden manifiesto aun en los más patentes desórdenes de la humanidad, era natural que se pensase en la posibilidad de descubrir las leyes invariables en que se funda ese orden. Tan pronto como eso se intentó, hubo una nueva ciencia, y esa ciencia fue la Sociología. Así fue cómo, de la última evolución de la Historia, surgió espontáneamente la necesidad de un nuevo estudio, que había de constituir una nueva ciencia, para presentar distintamente un nuevo orden natural, esto es, el orden de la sociedad.

LECCION 5ª

Método de la Sociología.—La Sociología es como toda otra ciencia: necesita de un procedimiento propio, fundado en las condiciones reales de los conocimientos que ha de suministrar y en las funciones efectivas de la razón que ha de adquirir esos conocimientos. Para saber, pues, cuál ha de ser el método de la Sociología, debemos tener en cuenta, en primer lugar, que es una ciencia abstracta o de conocimientos generales, o que tiene por objeto exclusivo la indagación de leyes de la naturaleza, y en segundo lugar, que los conocimientos que ha de suministrar tienen que presentarse a la razón en forma de conjunto, colección o sistema, tanto por el carácter de la ciencia misma, como en cuanto a que los fenómenos que se estudian se presentan seriados.

En cuanto a ciencia abstracta, el método que corresponde a la Sociología es el inductivo-educativo. En cuanto a conocimiento de fenómenos seriados, el método que le corresponde es el de sistematizar; y como que el sistema de hechos, de inducciones y de deducciones que origina el estudio de las sociedades, en la Historia y en sí misma, se resuelve al fin y al cabo en un sistema de coordinación, por eso dijo Comte que había procedido por analogía, en el establecimiento de las bases de esta ciencia.

Nosotros, por nuestra parte, podríamos decir que el método verdadero de la Sociología es el inductivo-deductivo, porque su verdadero procedimiento es el experimental.

Así, pues, el método propio de la ciencia social nos obliga a sistematizar las inducciones que nos suministra la vida de los hombres, en la Historia, y las deducciones que nos ofrezcan los principios a que inductivamente hayamos podido elevarnos.

Como el examen de los hechos de la Historia, para ser fiel, ha de estar constantemente contrastado con la naturaleza del ser que lo realiza —lo que equivale a decir contrastado con la sociedad—, el procedimiento de la Sociedad ha de ser de observación, analogía y experimento: de observación, en

cuanto a los hechos mismos; de analogía, en cuanto a que los hechos se refieren a un ser de naturaleza propia, y de experimento, en cuanto a que sólo en la repetición lógica y congruente de los hechos podemos fundarnos, para declarar que hay un orden dado en la naturaleza de la humanidad.

LECCION 6ª

Qué es lo que se ve en la Historia.—Para que la Sociología pudiera organizarse, pudiera encontrar y darse por régimen el método que acabamos de encontrar, era necesario que la Historia pudiera presentarnos en una manera efectiva y perceptible el espectáculo de las causas y efectos de los hechos, de las relaciones entre las ideas y los hechos, y de las consecuencias continuas de los mismos hechos. En suma: era necesario que la Historia nos presentara un conjunto de fenómenos naturales, manifestándose como aspecto real de la naturaleza, como un orden efectivo, como la expresión de leyes invariables.

A esto no podía llegar la Historia narrativa, que no se ocupa más que en los sucesos, sin más relación con la lógica causa de los hechos que la que puede haber con el tiempo y el lugar.

La Historia crítica —que trata, principalmente, de establecer la verdad de los hechos, contrastándolos con tiempos, lugares, circunstancias y naturaleza racional y pasional del hombre— serviría para declarar que en el fondo de esos hechos había una vida, y que el ser que vivía y vive en la Historia es la humanidad. Pero la Historia crítica no podía, por sí sola, presentarnos reconstruida esa vida de la humanidad, en tal modo que viéramos —como después nos hizo ver la Historia filosófica—, la existencia normal y regular de un ser idéntico a sí mismo, en todos los tiempos y lugares de la Historia.

Esa existencia regular y normal de la sociedad humana es lo que se ve, de un modo real y patente, en la Historia.

A quién se ve.—El ser cuya existencia nos patentiza de modo evidente la Historia filosófica, es la humanidad, y como la humanidad es el conjunto congruente que constituye la sociedad general, en todos los tiempos y lugares, a la sociedad es a quien vemos en la Historia, puesto que por medio de la sociabilidad o Ley universal de Asociación es como se nos manifiesta el hombre, en el tiempo y en el espacio.

Datos que nos suministra la vida del ser que en la Historia se presenta.—El primer dato que nos suministra la Historia filosófica, es la *realidad de esa vida colectiva del ser humano.* El segundo dato que la Historia suministra a la Sociología, es el de la *igualdad de la naturaleza del ser colectivo, en todos los tiempos y lugares.* El tercer dato suministrado a la Sociología por la Historia, es el de la *igual conducta del ser colectivo, en iguales circunstancias, y en todo lo esencial a su naturaleza.*

Resultado de estos datos.—De los datos que acabamos de enumerar, se deducen los varios resultados que importa mencionar y considerar:

Primer resultado: *igualdad de necesidades del ser colectivo, en todos los tiempos y lugares, independientemente del lugar en que haya vivido, viva o viviere.*

Segundo resultado: *empleo de los mismos medios, cualesquiera que hayan sido, sean, o fueren las circunstancias que los diferencien.*

Tercer resultado: *una misma experiencia, y la misma capacidad de fundar en ella un desarrollo cada vez más racional y concienzudo de la especie humana en general y de la sociedad en particular.*

LECCION 7ª

Verdades inducidas.—De la correspondencia que acabamos de notar entre los datos que la Historia suministra a la Sociología, y los resultados de esos datos, se infieren seis verdades absolutas.

He aquí dichas verdades:

Primera verdad derivada de la correlación de datos y resultados: *La asociación de los hombres para fines individuales y colectivos, es una condición necesaria a la existencia del ser individual y colectivo.*

Segunda verdad: *La conservación de esa asociación, o, lo que tanto vale, la conservación de las sociedades humanas, así particulares como generales, es una condición necesaria para la vida del ser colectivo así como para la del ser individual, de cuya agregación resulta aquélla.*

Tercera verdad: *El trabajo, en sus tres fases, físico, moral e intelectual, es una condición necesaria para la subsistencia y la conservación del ser humano.*

Cuarta verdad: *La libertad del ser colectivo y de los seres individuales que lo constituyen, es una condición necesaria de la vida, de la conservación y del trabajo de la sociedad.*

Quinta verdad: *El desarrollo o progreso de las sociedades humanas es una condición necesaria, que resulta, lógica e ideológicamente, de las condiciones anteriores.*

Sexta verdad: *La civilización o desarrollo máximo de la racionalidad del ser colectivo, en todos los tiempos y lugares, es una condición ideal de la vida, que resulta de su propia naturaleza racional y consciente, y del conjunto de las condiciones anteriores.*

Ahora bien: como cada una de estas verdades absolutas afirma la existencia de una ley necesaria, y como lo que llamamos ley universal de la naturaleza no es más que un conjunto de condiciones necesarias que resultan de la infalible correlación de una serie de causas con una serie de efectos, ¿podrían existir esas condiciones necesarias de la naturaleza humana, si no estuvieran sometidas a un orden, y si ese orden no se derivara de leyes infalibles?

No pudiendo eso ser, y estudiando la Sociología lo que estudia, ¿qué es la Sociología? ¿Un simple estudio de hechos inconexos? No. ¿Una ciencia? Sí; podemos decir que ya es una ciencia, puesto que existe un orden social invariable, y puesto que ese orden depende de leyes naturales.

Claro es que la ciencia así fundada en la existencia del orden que trata de conocer nos llevará a la indagación y al conocimiento de las leyes en que se funda el orden descubierto. Por esto, lo primero por que ha de empezar la Sociología, una vez reconocida una naturaleza social y descubierto un orden natural de la sociedad, es conocer las leyes de ese orden.

Leyes naturales de la sociedad.—Las leyes naturales en que se funda la sociedad, son: primera, la Ley de Sociabilidad; segunda, la Ley de Trabajo; tercera, la Ley de Libertad; cuarta, la Ley de Progreso; quinta, la Ley de Conservación; y, sexta, la Ley de Civilización, o Ley de Ideal.[1]

LECCION 8ª

Definición de las leyes naturales de la sociedad. Ley de Sociabilidad.—Sociabilidad es la propiedad de ser sociable que tiene el hombre.

En virtud de esa propiedad, busca, y debe buscar, a sus congéneres con el fin de aumentar su capacidad de vivir.

Mas, como, en virtud de su libre albedrío, el hombre puede disponer de su persona, hasta el punto de faltar a los deberes y propensiones de su naturaleza, fue necesario ligarlo de tal modo a los otros seres de su especie, que nada pudiera, fuera de la sociedad de sus congéneres.

Esa sujeción natural del individuo a la sociedad, es lo que se llama *Ley de Sociabilidad.*

Es una ley universal de la naturaleza, porque tiene por objeto el orden de toda una porción de la naturaleza, o sea el orden de la sociedad. Es una ley natural, porque manifiesta constantemente una correlación entre una causa y un efecto, o, en otros términos, porque si el individuo se sustrajera al orden que la ley ha establecido, no podría subsistir, y concluiría por no vivir.

La Ley de Sociabilidad nos presenta constantemente el principio de asociación como la causa de los beneficios que obtiene el hombre en la sociedad, y nos presenta esos beneficios como efectos necesarios de aquella causa. Y, con efecto, tanto en el cumplimiento del destino individual cuanto en el cumplimiento colectivo del destino humano, éste y aquél son efectos o resultados del ejercicio de la sociabilidad.

Sin esta ley, la especie humana no podría subsistir; la existencia económica de los individuos sería imposible; la educación sería inconcebible; el mejora-

[1]Según se observa en las páginas que abren este Tratado, este Libro III o *Resumen de la Sociología* fue dictado en 1880. De ahí la diferente colocación de la Ley de Ideal y la falta de la Ley de los Medios. Esta última fue enunciada por Hostos al dictar los dos primeros Libros del Tratado, veintiún años después, en 1901. - (N. de O.C. 1969).

miento moral sería una utopía; libertad, progreso, civilización, ideal humano... todo sería imposible.

Segunda ley social: Ley de Trabajo.—Hasta cierto punto, ya sabemos que el trabajo es una ley social, puesto que acabamos de verlo dependiente de la ley anterior (de la Ley de Sociabilidad).

Trabajo es el esfuerzo, individual o colectivo, para obtener un producto de qué subsistir, ya directamente, ya por cambio.

La correlación entre el trabajo y la subsistencia es en tal modo manifiesta, que si se deja de trabajar se deja de subsistir. Hay, pues, en esta perentoria correlación del trabajo, como causa, y del hambre, como efecto, toda la fuerza de una ley universal. Y, con efecto, nadie se substrae de ella; nadie puede substraerse de ella; nadie ha podido substraerse de ella, y nadie se substraerá jamás de ella. El trabajo, por consiguiente, es una ley. Así como lo es para el individuo aislado, así lo es para los hombres congregados; de tal modo que, en proporción del trabajo material, mental y moral que realiza una sociedad cualquiera, está el aumento de productos materiales, mentales y morales, y el aumento de beneficios que se debe a esos trabajos.

Tercera ley social: Ley de Libertad.—Con decir que la libertad es el modo universal de realizar la vida, decimos que la libertad es una ley, puesto que la naturaleza nos la ha dado como causa impulsiva de todos nuestros actos; pero esto no basta para hacer comprender toda la efectiva importancia de esta ley. Por eso vamos a tratar de hacerla comprender más extensamente.

La libertad —medio universal de acción como es en el plan de la naturaleza— se aplica a cuanto pueda abarcar la actividad del hombre, en cuantos grupos sociales puede funcionar; de modo que, si nos concretamos al hombre individual, tiene él una esfera de actividad que le es propia, y dentro de la cual actúa necesariamente con el mismo medio de acción: esa esfera de actividad es la que abarca los fines individuales de su vida, y el medio general y natural de acción que tiene, para realizar sus fines, es su propia libertad individual. Así, en todos los grupos de la sociabilidad, en cada uno de los cuales la sociedad, constituida por el grupo, tiene, como medio necesario para realizar los fines de su vida, la libertad que corresponde a ese fin.

Eso es por lo que la libertad se nos presenta, en la vida total y parcial del ser humano, en tantos aspectos diferentes cuantas son las diferencias de extensión e intensidad que median entre la actividad de los individuos y la de los grupos sociales. Así es como, no siendo la libertad más que un mismo medio universal de acción de que nos ha previsto la naturaleza para realizar nuestros fines, conocemos, sin embargo, lo que llamamos *libertad individual* —que es necesaria para que el individuo viva en la comunidad—; lo que llamamos *libertad municipal* —necesaria para que el municipio realice sus fines, y favorezca los fines de los grupos superiores y los del individuo—; lo que llamamos *libertad provincial* —necesaria para que la provincia realice los fines de su vida particular—, y lo que llamamos *libertad nacional* —necesaria para

que la nación llegue al grado máximo de fuerzas económicas, intelectuales y morales.

Así aplicable, como la hemos visto, a la relación de todos los que son objetos naturales de la vida, tanto individual como social, así es aplicable la libertad a todo lo que puede ser propósito parcial o circunstancial de cualquier actividad, en cualquier momento de su desarrollo. Por consiguiente, la libertad es un verdadero medio de que la naturaleza ha provisto al hombre para que haga cuanto ella misma le ha dado por fin de su existencia. Siendo esto así, y correspondiendo este medio (la libertad) a todo fundamento, como corresponde una causa a un efecto, no podemos dejar de ver que todo cuanto un hombre ejecuta, en bien y mal, es efecto en el cual obra, como causa constante, su libre albedrío, su libertad de acción, su libertad.

Demostrada esta correlación entre la vida del hombre, que se nos presenta como efecto de una causa activa, y la libertad —que es una causa activa— tenemos que reconocer la correspondencia entre esa causa y ese efecto, y esto es lo que en las ciencias físicas y naturales conocemos con el nombre de *ley universal.* Por consiguiente, la libertad es una ley universal de la sociedad.

Cuarta ley social. La Ley de Progreso.—Para probar que el progreso es una ley de la naturaleza humana, como lo es de la universal, no hay más que definirlo. Sabiendo, con efecto, que lo que vulgarmente se ha llamado *progreso* no incluye otra idea que la del desarrollo, veremos que todo, en la naturaleza física, en la moral y en la intelectual; en la conciencia, en el individuo, en la sociedad, todo progresa, porque todo está sometido a la ley de desarrollo. Esta ley actúa en el mineral, el cual crece y se desarrolla, no de dentro para afuera, sino por yuxtaposición; actúa en los vegetales, que crecen de dentro para afuera, de abajo para arriba, del centro hacia los lados; en los animales, que crecen, se desarrollan y progresan; en el hombre y en las sociedades humanas, que crecen, se desarrollan y progresan, incluyendo todas las formas del desarrollo, ya el mecánico y geométrico de los minerales, ya el mecánico y el biológico de los vegetales, ya el biológico y sistemático de los animales, ya el omnímodamente funcional del ser humano; como organismo material y corporal; como organismo moral; como organismo intelectual, etc.

El desarrollo es una ley de la naturaleza, que consta en todo cuanto existe, y especialmente en todo cuanto vive: todo lo que vive, nace, primero; crece, después, o progresa hacia adelante; declina, más tarde, o regresa hacia atrás, y luego muere. Lo que llamamos *progreso* no es más que nacer, crecer, y declinar. En todo progreso, bilógico o fisiológico, psicológico o lógico, individual o social, constitucional o institucional, sociológico o histórico, están comprendidos los tres términos de todo desarrollo natural: nacer, crecer y morir.

La diferencia que la lengua vulgar y la científica han establecido entre estas dos palabras, *desarrollo* y *progreso,* procede sencillamente de que a la idea de desarrollo o crecimiento se ha agregado la idea de progreso o desarrollo reflexivo, estimulado y favorecido expresamente. En otros términos: entre

el crecimiento, que es ley de la naturaleza, y lo que llamamos *progreso*, no hay ninguna otra diferencia que la de una propiedad supuesta a la idea de desarrollo. Por progreso entendemos: desarrollo mediante esfuerzos deliberados, especialmente esfuerzos de orden moral y de orden intelectual, y progresar, en ese sentido, es el acto, o serie de actos, efectuados por algo que de otro modo permanecería estacionario.

Pero si se piensa que ningún ser nacido, o cosa formada, puede permanecer estacionario, o dejar de crecer y decrecer, se verá que *progreso* y *desarrollo* son términos idénticos. Verdad es que, a primera vista, las palabras *progreso* y *progresar* indican, por su etimología (*pro*, adelante; *gradior, -eris, -essus, um*, andar), un movimiento hacia adelante, y nunca uno hacia atrás; pero como en todo desarrollo hay siempre un movimiento hacia adelante (el nacer y el crecer), se evidencia que desarrollar y progresar, desarrollo y progreso, son la misma cosa. Y tanto más, cuanto que el mismo movimiento ascendente del progreso indica, por fuerza, un punto de término o de estación, porque ni mecánica ni lógica, ni biológicamente, se mueve nada que no llegue a un punto, y que al llegar no se detenga, y que al detenerse no regrese, o decline o vuelva hacia atrás. De modo que, por la misma etimología de la palabra, el progreso incluye los tres términos (nacer, crecer y morir) que incluye la ley del desarrollo natural. Si, pues, como acabamos de ver, el desarrollo es una ley de la naturaleza, ley también de la naturaleza es el progreso. Bien podemos decir, pues, con las ciencias naturales en la mano (y tanto más, cuanto que la Sociología es una ciencia natural), bien podemos decir que *la Ley de Progreso es natural, efectiva y positiva.*

Quinta ley social: Ley de Conservación.—El mismo instinto de conservación que tiene cada individuo humano, lo tiene la especie entera. Si la humanidad no tuviera ese instinto de conservación, no prevalecería sobre los continuos obstáculos que se oponen a su vida. Luego: si prevalece, si a pesar de esos obstáculos subsiste, es porque trata de conservarse y aplica todo su instinto a conservarse. Podemos, pues, decir que la conservación de la vida es resultado o efecto de una causa continua que está en ella, y que esa causa es el instinto de conservación que le dio la naturaleza.

En la infalible correlación de esa causa y de ese efecto, hay lo que llamamos una ley universal de la naturaleza. Por consiguiente, si esa correlación es una ley en cuanto se refiere al individuo, por la misma razón será una ley en cuanto se refiere a la sociedad general o humanidad.

Ahora bien: como las manifestaciones de la vida colectiva no son simplemente materiales, sino que se refieren también a la naturaleza moral y a la intelectual de nuestra especie, ella no trata simplemente de conservar su vida material, sino que aplica todos los instintos de conservación a la subsistencia de los bienes que una vez ha adquirido. De aquí los esfuerzos que hacen las sociedades todas para conservar su progreso, su libertad, sus ventajas económicas, su cohesión social y cuanto consideren como elementos materiales e inmateriales de subsistencia. De ahí, como consecuencia, que si la Ley de

Conservación se refiere en el individuo exclusivamente a la integridad de su vida material, en la sociedad se refiere a la integridad de la vida material, volitiva y afectiva de la humanidad.

Sexta ley social: Ley de Civilización o de Ideal.— Por *ideal* se entiende el continuo laborar de propósitos que motivan, en una vida individual o colectiva, todos los esfuerzos mentales que hace un hombre, o una sociedad, para vivir con arreglo al objeto de vida que se ha propuesto realizar.

Como que cualesquiera que sean los propósitos individuales o colectivos de un individuo o de una sociedad determinados, ningún hombre, ninguna sociedad puede hacer más de lo que la naturaleza ha impuesto para fines propios del ser humano, ya individuales, ya colectivos, los propósitos más vastos se reducen a llegar al último grado posible de racionalidad y de conciencia, y como este tratar de llegar al último grado de racionalidad es lo que se llama civilización, esto y lo que se llama el ideal, son, en definitiva, el mismo propósito final que la naturaleza ha dado a la vida individual y colectiva de los hombres. Por tanto, si se demuestra que hay una ley de civilización, queda demostrado que hay una Ley de Ideal.

Que la civilización es destino del ser humano, lo patentiza toda la historia de los hombres: todavía no ha existido una sociedad, o conjunto organizado de hombres, que no haya aumentado su racionalidad a medida que ha desarrollado su vida; de tal modo, que puede establecerse una correlación invariable entre el desarrollo de la vida colectiva y el aumento de racionalidad humana; en lo cual se podría, sin violencia de la lógica, establecer que la civilización o desarrollo de la racionalidad social es una consecuencia o efecto del desarrollo de la vida colectiva, y que este desarrollo es la causa de aquel efecto. Siendo continua e invariable esta agencia de esa causa y ese efecto, podemos afirmar que hay una ley natural en esta sucesión de causas y efectos. Esta ley es la civilización, y la civilización es el continuo ideal del hombre colectivo.

LECCION 9ª

Qué es orden.—En realidad, en vez de averiguar cuál es el orden, o qué clase de orden es el que se deriva de las leyes no escritas de la sociedad, lo que efectivamente nos toca averiguar es si hay un orden que se deriva puntualmente de esas leyes, porque una vez averiguado esto, sabremos, por consecuencia, que ése es el orden natural de las sociedades, o, en otros términos, que hay un orden natural de las sociedades, que es completamente independiente de los esfuerzos artificiales que los hombres puedan hacer para dar estabilidad y regularidad a las sociedades que establecen.

Con objeto de indagar si efectivamente se deriva de las leyes naturales de la sociedad un orden dado, veamos, primero, qué es lo a que se llama *orden.*

Orden, en la naturaleza, no es más que *la regularidad infalible con que se*

manifiestan los efectos, como resultado de sus causas naturales. Basta suponer la alteración de esa regularidad, para establecer el desorden. Con efecto: si suponemos que el sol desaparece, afirmamos que inmediatamente desaparecerían con él casi todas las condiciones de vida del planeta en que habitamos. Ese sumo desorden no sería más que lo opuesto al sumo orden natural en cuya virtud la continua agencia de los fenómenos físicos que determina la presencia del sol, da por efecto las continuas consecuencias de nuestra vida planetaria.

Orden que se deriva de las leyes naturales de la sociedad.—Pues bien: en la sociedad el orden no es ni más ni menos que lo que es en la naturaleza, porque no siendo la sociedad más que un aspecto de la naturaleza universal, el orden social no es más que una parte del orden natural, y no puede ser, el orden social, más que la exacta correspondencia entre efectos ligados a causas que los han originado.

Así, tanto mejor comprenderemos el orden, en la naturaleza y en la sociedad, cuanto mejor conozcamos las leyes en que se funda ese orden. O en otros términos más exactos: cuanto mejor conozcamos que no hay orden si no hay ley de que se derive, tanto mejor comprenderemos que el orden social tiene que resultar de leyes naturales de la sociedad.

Correspondencia entre leyes y órdenes.—Si ahora aplicamos cada una de las leyes sociales que hemos reconocido, a producir un orden social independiente del arbitrio del hombre, y en el cual el hombre no sea más que un instrumento consciente y concienzudo que se aplique también a la producción del orden, tendremos que la Ley de Sociabilidad tiene una correspondencia invariable con la eterna asociación de los hombres para conseguir los fines de su vida. O en otros términos, y procediendo a la inversa: si vemos que todos los hombres se han asociado para vivir, y que esa asociación se emplea con invariable regularidad, veremos que este orden invariable corresponde a la Ley natural de Asociación.

La Ley de Trabajo tiene una relación tan manifiesta con lo que llamamos *orden económico,* que nos basta ver una sociedad en que se ha establecido ese orden económico, para que afirmemos sin vacilar, y sin errar, que ese orden nace de la Ley de Trabajo.

Si queremos producir en una sociedad el *orden jurídico,* es decir, el orden que resulta de la práctica omnímoda del Derecho, tendremos que aplicar la Ley de Libertad, lo que se conseguirá con sólo dejar en libertad de ejercer sus derechos al individuo y a los grupos sociales que constituyen una sociedad determinada. Sólo así podremos obtener como resultado el orden del Derecho. Y viceversa: si encontramos una sociedad en la cual es inalterable el orden jurídico, inmediatamente nos aseguraremos de que ese orden corresponde a la actuación o agencia constante de la libertad.

Si comparamos entre sí dos sociedades que se hayan desarrollado en distinto modo, favorecida la una por cuantos medios de desarrollo existen, y perturbada la otra en cada momento de su desarrollo, ningún trabajo nos costará inducir que la primera es una sociedad sujeta a un orden natural, y que la

otra está cohibida en su orden y organización natural. Si buscamos la causa del orden, en la primera, y la causa del desorden, en la segunda de esas sociedades comparadas, veremos que el feliz desarrollo de la primera se debe a la aplicación espontánea y reflexiva de la ley del desarrollo biológico, y que el desgraciado estacionamiento de la segunda se debe a la ignorancia, o mala aplicación, de la ley biológica de desarrollo natural. Es, para entendernos, como si comparamos entre sí dos niños que, pudiendo tener el mismo desarrollo, no lo tienen: no tardaremos en descubrir que el desarrollo ha sido favorecido, en uno, por ciega o previsora aplicación de la ley de desarollo individual, y que en el otro el desarrollo ha sido cohibido por la ignorancia o descuido de esa ley. Lo mismo sucederá si comparamos entre sí familias, municipios, o cualesquiera otros grupos sociales: siempre a la aplicación de la Ley de Progreso, corresponderá un orden, y a la no aplicación de ella, corresponderá un desorden.

Lo mismo sucede en las sociedades, cuando se atiende o se desatiende la Ley de Conservación social. La sociedad conservadora de sus medios de existencia física, de sus derechos y libertades, de los grados de desarrollo que haya alcanzado, de los elementos y grupos que constituyen su sociabilidad será, en todo tiempo, más vigorosa, más fuerte, más sana, más potente, que cualesquiera otras sociedades en las cuales se haya descuidado el cumplimiento de la Ley de Conservación social.

No otra cosa sucede con la Ley de Ideal. En la historia de todas las sociedades es patente que aquellas que se han propuesto (aunque lo hayan concebido mal) llevar a cabo un alto propósito civilizador y humanitario, que hayan alimentado, durante siglos enteros, la actividad mental de todos sus componentes, de todos sus grupos, de todas sus instituciones, se elevarán a una altura intelectual y a una prepotencia moral que las honrará en la historia, mucho más que lo que pueda honrar a otras su predominio militar, como prevalecimiento de fuerzas físicas. Así, entre las sociedades más antiguas, no hay ninguna que domine en la historia con el vigor que da a China el constante y singular propósito de fundar la gobernación del Estado en el gobierno de los principios morales de la familia. Así, ninguna sociedad antigua de Europa se ha elevado a la cumbre, desde donde todavía resplandece Grecia, cuyo antropomorfismo[2] fue un propósito ideal perseverante, que trató de realizar en el individuo, en la familia, en el Estado, en la filosofía, en las letras y en las artes. Así, en la Europa de la Edad Media, ninguna sociedad ejerció la influencia prevaleciente que a Italia le dio el ideal de unidad política y militar a que de continuo concurrieron la república, el papado, la universidad, la academia, las letras y las artes. Así, en la Europa moderna, ninguna sociedad ha tenido el enérgico ascendiente y la fuerza difusiva que ha demostrado Francia, y que debe al expansivo carácter con que convierte en ideal propio, nacional, cuantos son fecundos propósitos de la sociedad europea en un mo-

2De *antropos*, hombre, y *morphos*, forma, agregándole la terminación de secta o partido *(ismo)*, secta o partido, o adoradores, o adoración de la forma humana. (Nota de Hostos).

mento dado. Así, para acabar de ofrecer pruebas, en el mundo contemporáneo no hay ninguna sociedad que en universalidad de miras, en fecundidad de recursos, en cantidad de vida y en eficacia de derecho y libertad, pueda compararse a la sociedad norteamericana (los Estados Unidos), cuyo ideal, aunque confuso, es el más extenso que hasta ahora se haya propuesto pueblo alguno: el de comunicar la civilización de Occidente a las sociedades hermanas del Oriente.

Si se consulta la Historia, para ver si esta persecución de un ideal por una sociedad determinada ha producido también un orden fijo en esa sociedad, la Historia hará ver que, efectivamente, ha correspondido a la aplicación de la Ley de Ideal el establecimiento espontáneo de un orden que ha durado cuanto ha durado la persistencia de esa sociedad en su ideal.

Ahora bien: esta correspondencia que acabamos de ver, entre cada una de las leyes naturales de la sociedad y un orden particular y característico de la sociedad en donde más peculiarmente se haya aplicado cada una de esas leyes, nos da una idea de un orden no total, sino parcial. Lo que necesitamos probar es que en la naturaleza de la sociedad, la eficacia de sus leyes no escritas es tan constante, que siempre resulta de ellas el orden social, y, efectivamente, aun en las sociedades menos consecuentes en la aplicación de estas leyes naturales, se nota que, a veces, basta la simple normalidad de una vida nacional un poco larga, para producir un orden general que no se altera sino cuando se altera la noción de la vida misma de la sociedad y los medios de encaminarla. Al contrario de esto, se ve que en las sociedades recién nacidas o muy jóvenes, basta la falta de desarrollo para producir un desorden transitorio, pero a veces funesto, no obstante el empeño que por otra parte se ponga en producir artificialmente el orden social.

Por esta simple diferencia se verá que si cada una de las leyes sociales tiene, como correspondencia inmediata de ella misma, una parte del orden general de la sociedad, todas ellas se corresponden entre sí, de tal modo que cuando una de ellas no puede aplicarse continua y eficazmente, las otras se paralizan también en sus efectos; y, al contrario, cuando una sola de las leyes naturales de la sociedad puede cumplirse consecuentemente, las otras concurren al orden natural que ellas producen. Esto es por lo que las sociedades viejas tienen también un elemento natural de orden en su misma vejez, o lo que tanto vale, en las fuerzas acumuladas de su sociabilidad; porque sólo esta ley natural es la que se cumple reflexivamente; y por eso también es por lo que las sociedades juveniles encuentran en su juventud algún obstáculo al orden a que aspiran.

De este examen de correspondencia entre todas las leyes naturales de la sociedad y el orden social, resulta que este orden está en la naturaleza misma de las sociedades; que les es connatural; que se desarrolla en razón de la continuidad e influencia con que se aplican las leyes naturales, que se puede promover o favorecer, en un modo fecundo y eficaz, valiéndose de esas mismas

leyes naturales y aplicándolas con reflexión, constancia y conciencia, a su objeto natural, que es la producción del orden social.

LECCION 10ª

En qué consiste el orden natural de la sociedad.—Acabamos de ver que hay un orden natural de la sociedad; que ese orden es inmanente y preestablecido, o establecido de antemano en leyes naturales; también hemos visto qué orden es ése y cómo resulta de la puntual aplicación de las leyes naturales de la sociedad; pero vamos a hacerlo todavía más perceptible, tratando de averiguar en qué consiste.

Ante todo, no olvidemos que la sociedad no es más que una parte o aspecto de la naturaleza general; no lo olvidemos.

Por deducción, sabemos ya que, puesto que hay un orden de la naturaleza, tiene que haber un orden de la sociedad, que no es más que una parte o aspecto de la naturaleza general. Hasta podría afirmarse que el orden de la sociedad es el mismo de la naturaleza general, y que, así como este orden no es más que el resultado de la infalible correlación de causas y efectos, el orden de la sociedad no es más que el resultado de esa misma correlación. Mas, para ponerlo todo al alcance de esta idea del orden natural de las sociedades, tratemos de saber qué se entiende generalmente por *orden social.*

En el lenguaje vulgar decimos que hay orden en una sociedad cuando vemos en ella tan dominante y tan efectiva la serie de leyes a que ella se ha sometido voluntariamente, y todo cuanto en ella sucede parece efecto mecánico y maquinal de la práctica y cumplimiento de sus leyes. Cuando no vemos esta correlación entre la ley y la vida social, decimos que hay desorden. De modo que en el lenguaje vulgar, lo mismo que en el científico, el orden es, en definitiva, la armonía entre causas que actúan siempre y efectos que siempre resultan de una causa. Y como la causa actual es una ley, y el efecto resultante es la armonía, para el vulgo y para la ciencia el orden es el mismo resultado de la aplicación de leyes de la vida al desarrollo de la sociedad. Mas, como hay una diferencia entre las causas del orden natural y las del orden artificial de las sociedades, porque para producir el primero actúan leyes naturales, y para producir el segundo no actúan más leyes que las dictadas por poderes sociales, es necesario distinguir entre el orden natural y el orden artificial.

El orden natural de la sociedad no se puede obtener de ningún modo, sino cuando la sociedad se somete a las seis leyes naturales, de modo que todas y cada una de las leyes positivas y escritas que dicte y obedezca, estén calcadas escrupulosamente en el principio de la ley natural. Esto es decir que ninguna sociedad conseguirá el verdadero orden natural, si no ajusta su legislación o conjunto de leyes a favorecer con la mayor eficacia su sociabilidad, su libertad, su trabajo, su progreso, la conservación de sus bienes materiales y morales, y

el ideal que resulte de sus propósitos particulares en la vida general de la humanidad.

Decir eso es decir también que de ninguna manera es orden el mero equilibrio a que algunas sociedades han llegado, o llegan aún, a pesar de violar con su legislación escrita las leyes no escritas de la sociedad. En consecuencia, volviendo a la misma idea vulgar de orden y a la científica, podemos decir que *el orden social consiste en la correlación de las leyes naturales con las leyes positivas de la sociedad.*

Si debe la sociedad someterse al orden social.—Claro y evidente es que la sociedad debe someterse a ese orden natural, puesto que es el único en el cual le sería dado desarrollar todas las fuerzas naturales y cumplir todos los fines efectivos de la vida social. A no dudarlo, ninguna sociedad dejaría de someterse al orden natural, si el conocimiento de la causa de ese orden fuera tan familiar, que todas las sociedades la conocieran. Mas, como no la conocen, no pueden imponerla ni a sus instituciones, ni a sus leyes, ni a sus partidos y funciones, ni a sus publicistas, ni a sus hombres de Estado. De ahí, que hasta las sociedades organizadas vacilan fácilmente en sus cimientos, cada vez que por la continua infracción de las leyes naturales se presenta una catástrofe imprevista.

LECCION 11ª

División de la Sociología.—El estudio de la Sociología abarca, en realidad, una ciencia abstracta y una ciencia concreta: la ciencia abstracta, es la Sociología propiamente dicha; la ciencia concreta, es la que vulgarmente se llama Política. Nosotros llamaremos *Sociología teórica* a la primera, y *Sociología práctica* a la segunda.

Sociología Teórica.—Ocupémonos en la primera. En resumidas cuentas, la Sociología teórica no es más que el estudio de las condiciones naturales en que se ha de colocar a una sociedad, para que quede sometida al orden necesario y natural.

Sociología práctica.—La Sociología práctica no es más que el estudio de los medios y modo de poner a la sociedad en esas condiciones, para adecuar una vida social cualquiera a las condiciones del orden natural.

LECCION 12ª

Nociones de Sociología teórica.—Las nociones de Sociología teórica se ciñen a exponer los caracteres y la naturaleza de la sociedad, y el conjunto de condiciones naturales que por sí solas bastan para producir el orden natural de la

sociedad, si la libre actividad del individuo y de los grupos sociales no obstara de continuo al cumplimiento de las leyes no escritas en que la naturaleza ha fundado el orden real de la asociación humana.

Las nociones de Sociología teórica, siempre que sean exactas, han de tener una importancia capital en el porvenir de las sociedades; porque han de enseñarlas a conocerse a sí mismas, a guiarse por el conocimiento de su naturaleza, a reconocer la existencia de leyes y orden superiores a las que arbitrariamente suelen darse e imponerse, y a trabajar concienzudamente por fundar toda su legislación escrita en las leyes no escritas de la sociedad, y todo su orden social en el orden natural.

El ser social.—La sociedad es un ser. Vale tanto como decir: la sociedad es un organismo viviente.

A pesar de lo evidente que es este principio de Sociología, tal vez no haya ninguno que parezca más oscuro.

Es porque estamos acostumbrados a considerar la sociedad como un conjunto desarticulado de individuos, de quienes la sociedad no es más que un medio de acción. Pero si nos ponemos a considerar la unidad de procedimientos y de vida, que resultan de la asociación de los individuos, ya en la sociedad universal que llamamos *humanidad,* ya en las asociaciones comprendidas en un límite geográfico, veremos que la sociedad, además de ser un medio indispensable para que el individuo viva, es también una vida que se caracteriza con todos los caracteres de la vida, como son: la organización, los órganos, las operaciones y las funciones.

La diferencia que hay entre el individuo humano y la sociedad está en que la sociedad es una vida colectiva, al paso que cada hombre es una vida individual. Pero si sumamos todas las vidas individuales y vemos que dan un estado homogéneo, y que todas ellas contribuyen a formar órganos colectivos y a hacer operaciones y funciones que nada tienen que ver con las operaciones y funciones del organismo individual, y que son indispensables, entonces comprenderemos que la vida colectiva de la sociedad es tan real y efectiva como la vida individual de cada hombre. Por tanto, podemos afirmar que la sociedad es una vida, y que esa vida resulta de la agregación de las vidas individuales; o en otros términos: la sociedad es un conjunto que da por resultado una vida colectiva.

Organos que constituyen el ser social.—Los órganos que componen el organismo social, son: primero, el individuo; segundo, la familia; tercero, el municipio; cuarto, la provincia, comarca o región; quinto, la sociedad nacional, y, sexto, la humanidad.

El más importante.—El más importante de todos los órganos del organismo social, es el individuo. El individuo es la base absoluta de la sociedad. Sin individuo no hay sociedad, porque sin él no hay especie humana. Es verdad que, para que el individuo sea el conservador de la especie humana, se necesita que haya una asociación o sociedad de dos individuos que se unan para ese fin; pero no es menor verdad que entre el individuo necesario para

la conservación de la especie, y la sociedad necesaria para que el individuo realice su vida individual y la de su especie, hay la diferencia que separa un principio de un medio: principio, el individuo; medio, la asociación.

De modo que, siendo igualmente importantes el principio y el medio, y no habiendo sociedad sin individuos, ni individuos sin sociedad, ninguno de los grupos intermediarios (familia, municipio, etc.) existirían si no existiera el individuo; por tanto, el órgano más importante de todos los del organismo social es el individuo.

LECCION 13ª

Papel que hace el individuo como integrante de la sociedad.—El individuo, como elemento que es de todo grupo social, en toda sociedad desempeña un papel tan importante como el que el elemento desempeña en toda organización. Así como en la de los minerales el elemento, así actúa el individuo en la organización de la sociedad; a manera de causa determinante, como en la de los seres el átomo invisible, en el cual se generan todas las divisiones y todos los compuestos. Por consiguiente, es imposible prescindir del individuo, en cualquiera asociación o arreglo de la sociedad; como sería imposible prescindir del átomo, en cualquiera combinación química, o de la célula, en una organización biológica. Siendo el individuo a la sociedad como es el átomo a un cuerpo, el mismo papel de fundador, de necesario iniciador de órganos y vida que tiene el átomo en la materia inerte o en la materia viva, desempeña el individuo en la asociación humana.

Parte que en el fin general de la sociedad tiene el fin particular de todo individuo.—Mas, como el individuo humano no es un átomo inconsciente, sino que está expresamente caracterizado por la naturaleza como el único ser de racionalidad consciente en este mundo, la parte que el individuo toma en la realización de los fines sociales es tanto más activa y eficaz que la tomada por el átomo en relaciones inferiores, cuanto más clara es la conciencia de sus propios fines individuales. En otros términos más obvios: el individuo toma una parte muy influyente en la realización de los fines sociales, porque, contribuyendo a realizar esos fines generales o sociales, es como puede realizar, y como sabe que es el único modo de realizar, sus fines propios y particulares o individuales. De modo que, viviendo él con la mayor intensidad de vida que puede alcanzar, contribuye a la mayor intensidad de vida social.

Teoría individualista.—Por no haberse penetrado bastante bien del fondo de la realidad social, se da al individuo una importancia más o menos excesiva, y, otras veces, se le niega la suficiente. Todos aquellos que dan al individuo una importancia superior a la natural, a la importancia efectiva que la naturaleza le ha dado, para hacerlo generador de sociedades, han formado la teoría *individualista,* que aparece en todas las ciencias sociales, ya en la Economía,

ya en la Política, ya en la Jurisprudencia, ya en la Moral, induciendo a creer que el individuo es todo en la sociedad, y que la sociedad no es nada; que la sociedad es para el individuo, y no el individuo para la sociedad; que la sociedad debe proveer de todo bien al individuo, y que el individuo no debe nada a la sociedad.

Teoría socialista.—La teoría individualista no es considerada históricamente más que como una reacción contra la teoría *socialista,* o, más bien, contra la práctica de la teoría *socialista,* que se ha estado haciendo por todas las sociedades políticas, desde que el mundo es mundo, con la sola excepción de los Estados Unidos, y de alguna que otra república antigua o moderna. La teoría *socialista,* como diametralmente opuesta a la *individualista,* sostiene y afirma lo contrario que ésta. Para ella la sociedad es todo, y el individuo es nada; la sociedad es el derecho, y el individuo el deber; la sociedad es la fuerza, y el individuo el instrumento.

Teoría sociocrática.—Al lado de estas teorías exclusivistas se presenta la más juiciosa, la de Augusto Comte, cuya teoría *sociocrática* consiste en reconocer a la sociedad por la noble influencia del individuo sobre la sociedad, y de la sociedad sobre el individuo, pero concediendo a la sociedad facultades absorbentes que no se le deben conceder, y negando al individuo lo que por su misma naturaleza tiene y no puede perder ni se debe consentir que pierda.

Teoría orgánica.—Hay otra teoría que nosotros proponemos, y es la *orgánica.* Consiste en afirmar que la sociedad es una ley a que el hombre nace sometido por la naturaleza, a cuyos preceptos está obligado a vivir sometido; en tal modo que, mejorando a cada paso su existencia, contribuye a desarrollar y mejorar la de la sociedad. En esta teoría el individuo no pasa por más de lo que es, ni la sociedad por más de lo que debe ser; de modo que, relacionados uno y otra con el mismo fin, que es el mejoramiento de la especie humana, cada uno de ellos contribuye más y mejor a ese fin, cuanto más y mejor cumple los suyos propios.

Qué hay que pensar de tales teorías.—De estas teorías hay que pensar que las dos primeras son muy exclusivistas para que sean exactas, y que la tercera está fundada en un prejuicio, o juicio *a priori,* o juicio anterior a la teoría, en vez de resultar el juicio de dicha teoría.

No se puede, sin embargo, negar que la teoría sociocrática es muy superior a la socialista y a la individualista, porque trata de armonizar la parte de verdad que tienen ambas.

No se niega, tampoco, que esa teoría comtista haya sido precedente, o necesaria, o conveniente, a la teoría orgánica.

Esta última —dicho sea con todas las reservas— parece ser probablemente la más exacta de esas teorías. Con efecto, incluye las demás; lo cual quiere decir que incluye la parte de verdad que todas tienen; huye de todo exclusivismo, y es superior, por esto, a las dos primeras, y reúne todo *a priori,* y por esto es superior a la tercera.

Este, sobre todo, es un mérito: está fundada en una observación exacta de la naturaleza de la sociedad, y en un análisis positivo del fin de cada uno de los integrantes de ella misma.

LECCION 14ª

Nociones de Sociología práctica.—El orden que se deriva de las leyes naturales de la sociedad es, primero, natural; segundo, universal. Natural, porque tiene sus fundamentos en la naturaleza misma de la sociedad, y de ningún modo puede establecerse fuera de sus fundamentos naturales. Universal, porque abarca todas las sociedades y todos los estados de las sociedades.

De modo que se puede afirmar, fundándose en la preexistencia de las leyes de la sociedad, que hay un orden necesario, y que ese orden es inmanente, estable y preestablecido. Inmanente, porque nace de las condiciones mismas de la sociedad; estable, porque no estando sujeto a las variaciones de tiempo, lugar y circunstancias es el mismo, en todos los tiempos, lugares y circunstancias, hasta el punto de manifestarse tal cual es, aun en los desórdenes más trascendentales de las sociedades; y preestablecido, porque, correspondiendo al orden general de la naturaleza, tuvo que existir antes de que la sociedad tuviera que someterse a él.

Ahora bien: dado ese orden, ¿debe la sociedad someterse a él? En tal modo debe someterse, que todos los esfuerzos instintivos de la sociedad tienden a establecerse en un orden invariable; pero como la influencia perturbadora de los errores, pasiones y extravíos o desviaciones del orden natural impide encontrar las bases de la estabilidad social, todo lo que se hace en ese sentido está sujeto a los trastornos que se notan en la vida o historia de los hombres.

La Sociología —cuyo objeto es el conocimiento de ese orden necesario, o fatal, de la sociedad—, tiene dos caminos para llegar a él: uno, el razonamiento e indagación abstracta de la naturaleza, leyes, condiciones, vida y procedimientos de la sociedad; el otro, la aplicación de esa indagación al modo o al estado efectivo de las sociedades.

La Sociología que sigue el primer camino se llama *teórica,* y es la ciencia abstracta. La que sigue el otro camino se llama *práctica,* y es la ciencia concreta o aplicada.

LECCION 15ª

Aplicación de la Sociología a la "política".—Aunque la Sociología se inspira siempre en la Historia, tanto para descubrir la naturaleza de la sociedad, cuanto para enlazar los datos que de ella recibe, se puede, sin embargo, de-

cir que la Sociología práctica es la que verdaderamente toma de la Historia los hechos y la razón de los hechos, que después relaciona a manifestaciones determinadas de la realidad social dándoles así un fin práctico y positivo, a la par que científico.

Así, *verbi gratia:* considerando como simple expresión de la vida de las sociedades los esfuerzos que por constituirse han hecho y hacen todas ellas, la Sociología toma de la Historia los hechos generales que a ésta se refieren, induce por ellos algunos principios y verdades, las establece como base de razonamientos y de sistemas, y después se los suministra a la *política.*

Cuánto ganaría la ciencia de la política, saliendo del empirismo y del sumo tanteo a que generalmente la han condenado, para entrar en esta nueva senda, no hay más que decirlo.

Aplicación de la Sociología al arte.—El arte, en cualquiera de sus expresiones, es una manifestación de la actividad afectiva de la especie humana, que tiene en la Historia tantas páginas cuantas son las florescencias sociales en determinadas épocas del desarrollo de una sociedad particular.

Mientras el arte no se entienda como una denotación de aptitudes individuales, queda sin explicación, no hay posibilidad de explicar por qué la sociedad humana, que en otro tiempo careció de artistas, empieza a tenerlos, hasta el punto de invadir todas las regiones del arte; ni hay, tampoco, posibilidad de explicar por qué una sociedad en donde se despierta desde temprano el sentimiento artístico, en muchos individuos, carece, no obstante, de artistas, hasta un momento crítico de su desarrollo.

El estudio del arte, desde este punto de vista, no puede hacerse sino al ocuparse en la Sociología práctica.

Aplicación de la Sociología a la ciencia.—La ciencia ha existido desde el momento en que el primer encargado de llevar la cuenta de algo aprendió a contar; o desde el momento en que el primer pastor del gran valle de la China, o de las altiplanicies del Tíbet, o de los llanos de Caldea, aprendió por sí mismo a interpretar el orden inconmovible de los astros.

Y, sin embargo, ni la ciencia ha empezado a ser completamente ciencia, hasta el momento en que la Sociología, siguiendo en su marcha a la Historia, ha definido sus límites, señalado su objetivo, y ofrecido su ayuda, para aprovechar el conjunto de esfuerzos hechos por el hombre de todos los tiempos, con el mismo propósito de verdad y la misma esperanza de bien y perfección.

Aplicación de la Sociología a la religión.—En cuanto a la religión, ni siquiera fue un conocimiento, hasta cuando la Sociología se encargó de explicarla: privilegio para unos; imposición para otros, fue un embrión de verdad bajo mil formas erróneas, siempre causantes de desórdenes sociales; pero tan pronto como la Sociología sondeó en la Historia la conciencia humana, y vio en ella la misma perpetua vocación, el mismo anhelo, el hambre misma, de explicarse el misterio de las causas de este mundo, la Sociología vio en esta perpetuación de la misma actividad, un fin de la vida individual

y de la vida colectiva; estudió el modo de realizar este fin, en las diversas épocas y países en que él se ha presentado como la actividad suprema de la vida; relacionó el propósito de los grandes religionarios con el despropósito de todos los cultos; estableció unas cuantas verdades sencillas; las vio comprobadas en la historia de todas las religiones positivas; encomendó a la Filosofía, una de sus ciencias, que relacionara la historia de la religión con la evolución de la palabra humana, y dejó establecida la ciencia de las religiones, lo cual no es más que un esfuerzo de la Sociología práctica, que, utilizando la historia de los mitos y de las palabras, ha concluido por dar un motivo científico a lo que carecería por completo de él.

Aplicación de la Sociología a la economía.—Por lo que hace a la Economía, basta hacer un estudio de los fenómenos económicos como hechos aislados, y considerar ese estudio como expresión de la actividad del ser humano, por explicarse el porqué de las acciones y el porqué del trabajo, para expresar la influencia de la Sociología práctica en los hechos económicos.

Efectivamente, en el primer caso, la actividad económica nos parece tan confusa y tan inexpliciable, que apenas podemos comprenderla.

En el segundo caso, tan pronto como referimos los hechos que no entendemos a la sociedad de que son manifestación, inmediatamente nos parecen claros, congruentes y lógicos.

Lo que se dice de las ciencias y actividades enumeradas, se dice también de cualesquiera otras; porque a todas puede referirse la Sociología práctica, y a todas ilumina con viva luz.

TRATADO DE MORAL

Libro Tercero

MORAL SOCIAL[1]

INTRODUCCION

I

El hombre es ya adulto de razón, y hasta se le puede considerar adulto de conciencia. Al menos, hasta cierto punto; hasta el punto mismo en que el desarrollo de la razón común ha contribuido al desarrollo de la conciencia colectiva.

Bien se ve a cada momento, en todas partes, contrariada esta afirmación por hechos tales, que denuncian una prepotencia incontrastable de instintos

[1]De este Libro Tercero del Tratado se han hecho varias ediciones. La primera apareció con el siguiente prólogo:

"Un día se levantaron alarmados mis discípulos. Vinieron a mí, y me dijeron:

—Maestro, urge publicar la Moral.

—Y ¿por qué urge?

—Porque los enemigos de nuestras doctrinas van por todas partes predicando que son doctrinas inmorales.

—Mal predica quien mal vive, y mal vive quien mal piensa y quien mal dice.

—Sí; pero no es tiempo de responder con comparaciones, sino con pruebas.

—Bien predica quien bien vive.

—Pero no se trata de las pruebas de conciencia, que siempre son ineficaces para los malignos.

—¿Entonces se tratará de pruebas de apariencia, que siempre son eficaces para los benignos?

—No. Se trata de pruebas contundentes.

—Pues eso es inmoral: la moral no contunde.

y pasiones sobre principios y deberes. Para que sean más dignos de consideración y de compulsa, esos hechos son tanto de origen individual como de origen colectivo. Individualidades representativas de su tiempo, colectividades representativas de la civilización histórica y actual, incurren a cada paso en irracionalidades tan contrarias a seres en progreso, y en inconciencias tan contradictorias del grado efectivo de desarrollo a que ha llegado la humanidad, que motivan la honda tristeza de cuantos tienen idea suficiente del destino del hombre en el planeta.

Después de emancipada la razón, y cuando un método seguro la guía en el reconocimiento de la realidad y en el conocimiento de la verdad; después de emancipada la conciencia, y cuando tiene por norma infalible la fe en su propia virtud y potestad; después de emancipado el derecho, y cuando tiene en sus nuevas construcciones sociales la prueba experimental de su eficacia; después de la emancipación del trabajo, y cuando basta su reciente libertad para fabricar un nuevo mundo industrial que todos los días se renueva, surgiendo todos los días de la fecunda, la prolífica aplicación de las ciencias positivas, y cuando a la ciega fe en los poderes sobrenaturales ha sucedido la fe reflexiva y previsora en la potencia indefinida de los esfuerzos de la mente; en suma, después de la conquista de todas las fuerzas patentes de la naturaleza, y cuando nos creemos, y efectivamente estamos, en el primer florecimiento de la civilización más completa que ha alcanzado en la Tierra el ser que dispone del destino de la Tierra, la divergencia

—Pero hunde y debe hundir a los que calumnian las buenas intenciones.

—De ellas está empedrado el infierno, así como de malas intenciones está pavimentado el mundo de los hombres.

—Por eso mismo hay que desempedrarlo y recalzarlo de buenas intenciones.

—Pues entonces no hay que publicar la moral en libros, sino en obras.

—Bien se ve que no basta, cuando nos calumnian.

—Son las calumnias de la propaganda en sentido contrario. Dejémosla pasar, que eso no daña, pues el mérito del bien está en ser hecho aunque no sea comprendido, ni estimado, ni agradecido, y vivamos la moral, que es lo que hace falta.

—Bien está —afirmaron con desidiosa afirmación—. Bien está, pero cuando se pida a las doctrinas calumniadas las pruebas de su moralidad...

—Y ustedes, ¿qué son, si no son pruebas vivas de ella? ¿Acaso no lo son? Porque si no lo son, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, una de dos: o ustedes no han acogido sino por su parte externa las doctrinas, y en ese caso es inútil difundirlas, o la sociedad en que viven es por sí misma un obstáculo, y en ese caso...

—En ambos casos es preciso publicarla: en el primero, para que pasemos de fuera adentro de las doctrinas; en el segundo, para que disminuyan los obstáculos.

—¿Disminuir? Quizá aumenten. A la verdad, como las doctrinas más sinceras son las que resultan más radicales, tal vez escandalicen las sencilleces que yo les he dictado. Mejor, ya que tanto empeño tienen los amigos de las buenas intenciones, mejor será que sólo se publique aquella parte de la moral que se refiere a los deberes de la vida social.

—Pues bien: déjenos publicarla.

—Del país y de ustedes es. Tómenla y publíquenla.

Y por eso, después de mucho urgirme y de no poco contrariarme, consiguieron los jóvenes, a quienes se deberá, si vale algo y dice algo, que yo consintiera en la publicación de la *Moral Social*.

Santo Domingo, julio 24 de 1888".

entre el llamado progreso material y el progreso moral es tan manifiesta, que tiene motivos la razón para dudar de la realidad de la civilización contemporánea.

Verdad es que el estudio de las civilizaciones comparadas presenta al hombre de la civilización contemporánea en un grado de racionalidad mucho más elevado que el hombre de las civilizaciones precedentes; verdad es que el europeo contemporáneo puede más, porque sabe más, que el romano del Imperio; y que el americano digno de América vale más, porque tiene un derecho más orgánico, que el romano de la República; verdad es que los americanos y los europeos de nuestros días son mejores que los jónicos y los dóricos de Solón y de Licurgo, porque son más humanos; verdad es que la fábrica social del Egipto antiguo, con ser tan admirable, es inferior a la fábrica social del mundo europeo y americano, con ser tan rudimentaria; verdad es que la savia vital de nuestros pueblos es más poderosa, por ser más sana, que la de esa maravillosa sociedad fósil, que después de cincuenta siglos de existencia se conserva a los pies de los Altai, con la misma fuerza de inercia con que en las profundidades de los terrenos cuaternarios, los testimonios mudos de la mil veces secular antigüedad del hombre primitivo; verdad, en fin, que, para ser superior a toda otra, basta a la civilización occidental el ser la suma de todos los esfuerzos de las humanidades extinguidas. Mas, a pesar de todo eso, y precisamente por todos esos méritos, duele en la conciencia la incapacidad de la civilización contemporánea, para hacer omnilateral el progreso de la humanidad de nuestros días, y para hacer paralelos y correspondientes su desarrollo psíquico y su desarrollo físico.

Del uno al otro hay un abismo. Hay, comparando lo máximo a lo mínimo, el mismo abismo que arredra en muchas personalidades históricas del pasado y del presente: admirablemente dotadas para realizar el bien, pero siniestramente desviadas de él, todo lo que tuvieren de superiores a su tiempo, lo tienen de inferiores a su destino.

Así la civilización occidental, cuanto tiene de superior a todas las civilizaciones antepasadas, tanto tiene de inferior al destino esencial de la civilización.

Civilización es racionalización, y no se racionaliza una humanidad, como la actual, que por una parte lleva el juicio hasta una concepción tan exacta de su destino como la hoy intuitiva en todas las generaciones que se levantan a recibir el legado del pensar contemporáneo, y por otra parte lleva la locura hasta no poderse guiar en la vida real o práctica o concreta por la noción de su destino.

Civilización es más que racionalización: es *conscifacción*,[2] porque todo proceder de la razón de menos a más, es proceder de menos conciencia a más

[2]Sirva de excusa a estos dos neologismos la necesidad de expresar la idea que contienen. Tal vez para expresar el esfuerzo de hacerse cada vez más racional *(racionalización)*, y el conjunto de actos voluntarios para hacerse más consciente *(conscifacción)*, habrá vocablos más eufónicos, pero no los he encontrado.

conciencia, y en vez de hacerse más consciente a medida que se hace más racional, el hombre de nuestra civilización se hace más malo cuanto más conoce el mal, o se hace menos bueno cuanto más conoce el bien, o se hace más indiferente al bien cuanto mejor sabe que el destino final de los seres de razón consciente es practicar el bien para armonizar los medios con los fines de su vida.

Ni el hombre individual, ni el hombre colectivo de nuestro tiempo, acaricia ese ideal. Hay quienes lo tienen, claro está, y ésos, para estar a la altura de su ideal, o viven mártires de él, o son sus víctimas. Pero esos mártires o víctimas del ideal humano, del destino ideal del ser humano, del verdadero, del sumo ideal, del que consiste en realizar o sustentar todos los fines del ser, armonizándolos, han podido vivir y han existido en civilizaciones inferiores, y los que existen en el seno de la civilización coetánea, aunque más que sus precursores, son muy pocos. Los demás, lejos de mortificarse en el afán del ideal, se atemperan a la civilización anormal que contribuyen con la propia anormalidad a hacer más irregular y más incompleta cuanto más inmoralmente legan a las generaciones venideras la tarea de mejorar, completar, armonizar y moralizar la civilización a que concurren.

Hombres a medias, pueblos a medias, civilizados por un lado, salvajes por el otro, los hombres y los pueblos de este florecimiento constituimos sociedades tan brillantes por fuera, como las sociedades prepotentes de la historia antigua, y tan tenebrosas por dentro como ellas. Debajo de cada epidermis social late una barbarie. Así, por ese contraste entre el progreso material y el desarrollo moral, es como han podido renovarse en Europa y en América las vergüenzas de las guerras de conquista, la devergüenza de la primacía de la fuerza sobre el derecho, el bochorno de la idolatría del crimen coronado y omnipotente durante veinte años mortales en el corazón de Europa, y la impudicia del endiosamiento de la fuerza bruta en el cerebro del continente pensador. Así, por esa inmoralidad de nuestra civilización, es como ha podido ella consentir en la renovación de las persecuciones infames y cobardes de la Edad Media europea, dando Rusia, Alemania, los Estados Unidos, los mismos Estados Unidos (¡qué dolor para la razón, qué mortificación para la conciencia!) el escándalo aterrador de perseguir las unas a los judíos, de perseguir los otros a los chinos. Así, y por esa inmoralidad constitucional del progreso contemporáneo, es como se ha perdido aquel varonil entusiasmo por el derecho que a fines del siglo XVIII y en los primeros días del siglo XIX, hizo de las colonias inglesas que se emancipaban en América, el centro de atracción del mundo entero; de Francia redimida de su feudalismo, el redentor de los pueblos europeos; de España reconquistada por sí misma, la admiración y el ejemplo de los mismos pisoteados por el conquistador; de las colonias libertadas por el derecho contra España, inesperados factores de civilización; de Grecia muerta, un pueblo vivo. Ese entusiasmo por el derecho ha cesado por completo, y Polonia, Irlanda, Puerto Rico, viven gimiendo bajo un régimen de fuerza o de privilegio, sin que sus protestas inermes o armadas exciten a los pueblos que gimieron como ellos.

El culto a la civilización, que de ningún modo más efectivo y más digno de ella debería manifestarse que civilizando los pueblos cultos a los que están en el primer grado de sociabilidad, y ayudando en su tarea de civilizarse a los que la han comenzado con obstáculos que, abandonados a sí mismos, no pueden o no deben superar, ni siquiera es un deber a los ojos de los Estados. Se buscan acá y allá, principalmente en América y en Oceanía, islas estratégicas que gobiernen mares, estrechos y canales, y que aseguren la primacía comercial, y en caso de querella, la prepotencia militar del ocupante; se rebuscan los escondrijos de nuestro Continente, que se cree o se aparenta creer que no tienen dueño; se registra de norte a sur, de este a oeste, de Guinea a Egipto, del Delta al Níger, el continente negro; en Africa, en América y en Oceanía, hoy como en los siglos XV y XVI, se ocupan territorios y jurisdicciones con la misma llaneza con que Colón ocupa las Antillas, con que Vasco Núñez de Balboa toma posesión del mar del sur, con que Vasco de Gama declara portuguesa una población de más de doscientos millones de hindúes, con que Cortés y Pizarro arruinan, en honor de España, dos civilizaciones que hubieran podido y debido utilizarse.

Hoy como entonces, y como en los viajes de exploración, aunque sean Cook y D'Urville los jefes de las expediciones, y aunque sea científico el objeto de ellas, el instrumento de civilización es el alcohol, y el procedimiento es el engaño o el pavor.

Sí: Liberia atestigua la altísima concepción del deber de filantropía, y será honra perpetua de los abolicionistas norteamericanos; el Congo es testimonio del noble modo de concebir el deber de civilización, y siempre será gloria de Bélgica, de Leopoldo II y de Stanley; Australia es el hecho de colonización más portentoso, y lo admirará la historia, loando la sabiduría de Inglaterra; las Hawaii son prueba en favor del espíritu civilizador del protestantismo; y la entrada del Japón en la vía seguida por los pueblos civilizados de Occidente, obra será que para siempre ilustre el nombre del pueblo americano. Pero aunque la moral acepte como ofrendas a ella los actos interesados y el egoísmo nacional o individual que ella tiene la virtud de concluir por hacer méritos suyos, ninguno de esos servicios a la civilización han sido tributos a la moral. A excepción del Congo, Liberia, el Japón y las Hawaii, en donde la población indígena ha sido respetada, en donde efectivamente es un experimento de civilización el que en definitiva hará la humanidad, ¿qué ha sido de los indígenas de Australia? ¿Qué ha sido de los indígenas de las Antillas? ¿Qué ha sido de los indígenas del Perú, de México, del Brasil, de la Argentina? ¿Qué de los pecuodes, de los narragansets, de los natches? ¿Qué de aquellos dulces, pacíficos, benévolos, inofensivos habitantes de la Acadia canadiense, que ni siquiera eran salvajes, que ni siquiera eran de raza distinta, puesto que eran franceses, defensores de Francia y del derecho de Francia en la despiadada guerra de desalojo que contra ella hizo Inglaterra en el Canadá?

Los indiferentes al fin moral de la historia, semejantes a los católicos

en la ecuanimidad con que se aplican las verdades de la ciencia que han contradicho y que los contradice, usufructúan la teoría de la selección y atribuyen a la lucha biológica la aterradora ruina de las mil sociedades que, en todos los grados de razón y de cultura, ha destruido con perseverante brutalidad el egoísmo nacional.

Pero el sofisma no prevalecerá contra la moral. Si la ley de evolución es una ley de la naturaleza física, tiene que ser una ley de la naturaleza moral, y no ha sido ni ha podido ser instituida para el *mal:* ha sido instituida, *necesariamente* ha tenido que ser instituida para el bien. El mal que de ella se haya deducido, culpa de los hombres será, obra de la torpeza de los hombres habrá sido.

Culpa ha sido, torpeza ha sido de los hombres que se tienen por civilizados, el estrago de sociedades y civilizaciones incipientes. El continente americano y el australiano, en donde más implacablemente ha consumado su obra de exterminio la civilización occidental, no tenían población proporcional a su extensión; no opusieron resistencia sino después de instigados por la ferocidad y la sensualidad de los usurpadores; no entablaron competencia de territorio porque lo cedían, ni de productos porque les sobraban, ni de trabajo porque lo prestaban de buen grado, ni de creencias porque fácilmente conciliaban con las suyas las imbuidas por los pocos invasores que se ocupaban de creencias. El único punto de la Tierra reclamado por la civilización en donde se ha entablado la competencia por la vida, y no al principio de la ocupación, sino en los días de poderosas corrientes migratorias y de tremendo empuje de la industria, ha sido aquel punto geográfico de los Estados Unidos de América, conocido con el sobrenombre nacional de *Far West (Lejano Oeste),* especie de tierra de promisión de los milenarios del progreso material, que la buscan como el cumplimiento de las profecías que el deseo de bienestar les ha hecho.

En esa tierra de promisión, única que hasta ahora ha realizado en la historia sus promesas, se planteó el problema darwiniano; los pocos autóctonos de la América del Norte que aún quedaban han ido siendo, terruño tras terruño, despojados de lo que, según pactos previos, ocupaban; pero ahí se puede decir que fueron despojados, porque era necesario que los más fuertes despojaran a los más débiles, pues efectivamente era y es formidable el impulso del trabajo en esas comarcas positiva y realmente reclamadas por el desarrollo de las fuerzas civilizadoras. Pues ni aun ahí ha sido la lucha biológica, sino la torpeza sociológica quien ha hecho el mal. Para evitarlo, habría bastado que los constituyentes hubieran concluido entre los casos de intervención los de notoria violación del derecho de los indígenas, según lo fijaban los tratados que, antes que violables a necesidad y conveniencia de los Estados federados por el hecho de ser pactos con salvajes, debieron por eso mismo ser sagrados e inviolables. Mas como las naciones sedicentes civilizadas no han seguido, en sus relaciones con las que consideran razas inferiores, otra que la conducta ignominiosa de los bandoleros de mar, para

quienes el dolo, el engaño y la violencia son medios necesarios en cada arribo a territorio de salvajes, el Gobierno federal de los Estados Unidos ha obtemperado fríamente con los brutales despojos de derecho consumados por cada Estado de la Unión cada vez que han necesitado de territorios ocupados por los indios. No es la moral romántica, moral empapada en las exageraciones de los varios dogmas religiosos que piden al hombre lo que el hombre no debe dar, la que vitupera y condena ese innoble uso de la civilización; es la moral racional, la fundada en principios necesarios de la naturaleza humana, quien, poniéndose en el mismo punto de vista de los que cohonestan esas atrocidades del progreso con la necesidad de que se hagan y con la fatalidad de la ley biológica a que vidas individuales y colectivas están sujetas en su evolución del ser al más ser, en nombre de esa ley declara que la ley de competencia biológica no fue respetada en ninguno de esos casos.

Pero concedamos que las fuerzas ciegas debieran prevalecer sobre las fuerzas inteligentes de la civilización. ¿Es civilización la que así se deja vencer por las brutalidades naturales? ¿La civilización no es, al contrario, vencimiento de la fatalidad por la libertad, dominio de la fuerza por la inteligencia, apropiación de agentes naturales por agentes científicos y económicos, aprovechamiento de todo para mayor bien de todos, desarrollo tal de razón que cada vez haga más dueño de sí mismo al hombre, lo cual es hacerlo más consciente? Y hacerlo más consciente, ¿no es hacerlo más moral? Y ser más moral, ¿qué es si no ser más bueno, si no es evolucionar de mal a bien, si no es entablar la lucha por el bien, si no es realizar, cumplir, vivir la ley de competencia de la vida que, así como transforma los organismos por natural desarrollo y adaptación de lo superior a lo inferior, así transforma las civilizaciones, en virtud del desarrollo natural de la razón por el esfuerzo continuo para ser más racional, y por la adaptación del mayor bien al menor bien?

Desolan, y ya han civilizado. Para seres de razón, civilizar no es desolar; civilizar no es sustituir la población de un territorio con los advenedizos que ponemos en lugar de ella. Civilizar es proceder con alta razón, con entera y benévola conciencia, con dominio completo de los recursos y el objeto del progreso, y transmitir, para bien de ellos y para nuestro bien, atrayéndolos a la vida civilizada, que es vida de razón y de conciencia, a los seres que llamamos inferiores por sólo ser más novicios en el uso de los recursos de la asociación.

II

La inmoralidad total que resalta en la vida de relación de las naciones y en la de cada pueblo culto, causa por una parte, por otra parte es efecto de la inmoralidad de los grupos inferiores y de la moralidad pasiva, negativa o

pervertida del individuo social. Es causa, porque el ejemplo del todo trasciende, en forma de hechos persuasivos, a las partes. Es efecto, porque la acción de las ideas individuales asciende, de componente en componente, al compuesto general.

De ese modo, y por una contínua y simultánea acción y reacción de los hechos sobre las ideas y de las ideas sobre los hechos, toda la vida social está contaminada de la misma indiferencia moral, que es mucho más peligrosa que la indiferencia religiosa, porque ésta se refiere tan sólo a interpretaciones de lo absoluto por los relativos, en tanto que aquélla se refiere a la torpe concepción de sus relaciones por el ser llamado a conocerlas, acatarlas y aplicarlas a su vida esencialmente relativa.

En síntesis extrema, el problema de la vida social es éste: desarrollar toda la fuerza de razón que corresponda al período biológico, lógico y sociológico en que se vive, para desarrollar toda la fuerza de conciencia equivalente al desarrollo de razón, con el fin de conocer la cantidad de bien ya realizado y los medios del bien por realizar.

Sólo a ese precio se es humanidad, sólo para eso se es humano. Si ése no fuera el fin real de toda vida, particular y total, no valdría la pena de vivirse, porque no sería una vida digna. Tanto valdría ser individuos de tipos inferiores, valdría más, porque la indiferencia moral de los tipos inferiores es una característica y no una responsabilidad, un ser lo que se puede ser, y no un dejar de ser lo que se debe.

Ya la razón humana es adulta, puesto que puede plantear el problema de la vida: ya la conciencia tiene edad suficiente para reprobar los desvíos del problema y para inducir a reformar el plan de conducta irracional e inmoral que sigue el hombre civilizado en el desarrollo de su vida.

Tan adulta es la razón, tan adulta la conciencia humana, que se puede probar exactamente la superioridad moral del hombre contemporáneo con respecto al hombre antepasado. Pero si es superior al pasado, no es igual a sí mismo; es decir, no es igual a lo que debe ser, a lo que su actual desarrollo de razón y de conciencia exige de él que sea.

El problema de la moral consiste en eso: en hacer que el hombre de esta civilización sea tan digno y tan bueno, tan racional y tan consciente como de la íntima correlación de la razón con la conciencia y de la conciencia con el bien, resulta que debe ser y puede hoy ser.

Por no serlo es por lo que se puede decir y decimos que es más malo cuanto más conoce el mal, pues claro es que si el conocimiento del bien es proporcional al desarrollo de conciencia, y el de conciencia al de razón, y ésta ha llegado ya al dominio de las fuerzas naturales conocidas, de donde se ha derivado la civilización superior en que vivimos, ya debiera practicar el bien, no por acaso, no por incidente, no como acción consecuencial de la fuerza que ha adquirido la verdad, sino como efecto buscado, como consecuencia premeditada, como palpitante expresión del aumento de dignidad y del conocimiento de ese aumento de dignidad humana en cada hombre.

Mas, para resolver su problema y conseguir que el hombre sea tan bueno cuanto ya es consciente, tan moral cuanto ya es racional, ¿qué ha de hacer la ciencia de las costumbres y de los deberes? Respondiendo de una vez: convertir los deberes en costumbres.

Acostumbrar a la idea del deber; demostrar que el deber no es tan austero ni tan repulsivo ni tan incompatible como se cree, con la abundancia y fecundidad de recursos que están a disposición del hombre, según su capacidad para conocerlos y emplearlos; presentar en la idea del deber la fuente más pura de moralidad; hacer de la práctica del deber el modo normal de desarrollo individual y colectivo, la norma, pauta, regla, y si es lícito ennoblecer este vocablo, el *comodín* de nuestra vida práctica; hacer ver con los ojos de la cara, palpar con los dedos de las manos, sentir con los nervios de la sensibilidad orgánica, que es más fácil, más útil, más conveniente, más grato, más bello, más bueno, más verdadero, más justo el ser hombre de su deber en todo caso que el no serlo en caso alguno; patentizar que el hombre es más hombre cuanto más hace lo que debe, porque así prueba que ha llegado a mayor conciencia de su racionalidad, y porque, probándolo, es más digno; probar, en fin, que ser civilizado y ser moral es ser lo mismo; que civilización y moralización de la humanidad debe ser el mismo propósito, y que, para cumplirlo, el modo más sencillo es atenerse al cumplimiento del deber en cada una de las relaciones sociales; tal ha de ser la idea de la moral.

Tal es la que aquí desenvolvemos.

Se presenta incompletamente desenvuelta, porque la Moral Social supone conocidos los fundamentos científicos de la moral, y el por qué funciona en ella el deber como elemento que naturalmente la organiza, y como el único verdadero elemento capaz de organizarla. Pero cuando se sigue el curso de la idea, aun incompletamente desarrollada, como se presenta en la moral social aislada, basta para vivificarla como vivifica la moral universal.

¿Qué otra idea puede tanto? Sin examinarla, para rehuir ociosas discusiones, basta hacer pensar que el deber reúne, abarca y contiene cuantas ideas parciales se han supuesto o puedan suponerse fuente de moral y origen de moralidad.

El mismo deber, concebido como ha sido, y presentado como ha sido presentado, concepto artificial deducido de ideas *a priori* y de principios también artificiales, no tiene tampoco la virtud orgánica que aquí le suponemos. Su fuerza de organización moral resulta de hechos positivos, y su fuerza científica dimana de ser el resultado de una inducción exacta. Los hechos en que se basa la inducción son estos dos: 1º Que la conciencia, una realidad orgánica en nuestro organismo moral, y no una palabra, una idea o un concepto, es susceptible de un crecimiento proporcional al de la razón. 2º Que las relaciones del individuo con la sociedad y de los grupos con los grupos sociales y con la humanidad de todos los tiempos, son naturales, efectivas y patentes en todos y cuantos motivos o estímulos tiene la existencia colectiva.

Partiendo de estos dos hechos se llega a este principio: el conocimiento

y acatamiento de nuestras relaciones con la naturaleza en general, y con la sociedad en particular, es condición de desarrollo para la conciencia, puesto que, reflejándose en ella toda la actividad psíquica, y especialmente la intelectiva, cuanto más activos sean los órganos, más activo es el organismo.

Ahora, como el conocimiento reflejo de una ley lleva a quien lo adquiere, que es la conciencia, a someterse a los preceptos de la ley, y el deber no es más que sumisión de conciencia a las leyes y principios, preceptos y reglas, mandatos y ordenanzas de la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones y en cualesquiera fines y propósitos de vida, el deber es una deducción espontánea de todas y cuantas relaciones nos ligan con el mundo externo, con el mundo interno y con el mundo social.

Este, que es el mundo en que directamente se aplica la moral social, relaciona y liga al individuo y a las entidades sociales con relaciones tan claras y positivas, y de ellas se derivan tan sesgamente los deberes del hombre social, que es imposible confundir esta noción del deber con la que suele entrar como una concausa de moralidad en la moral dependiente de otras ideas.

Pero aunque importe precisar los límites propios de la idea fundamental de un libro para así darle la fuerza lógica que ha de manifestar, lo que más importa aquí es obtener que se reconozca el poder constructivo del debet, para hacer de la moral el complemento de la ciencia del derecho, la última ciencia, la ciencia final, la que podría llamarse la ciencia de todas las finalidades, puesto que no hay fin de vida, derecho, ciencia, arte, industria, que no sea necesario realizar por medio del deber, en los cuales no entre el deber como un medio esencial de todos ellos.

PRIMERA PARTE

RELACIONES Y DEBERES

CAPITULO I

LA SOCIEDAD Y SUS ORGANOS

Definición de sociedad.—Organos del organismo social.—Descripción de los órganos sociales: El individuo. La familia. El municipio. La región. La nación. La familia de naciones.

EL FUNDAMENTO de los deberes que la moral impone está en el conocimiento de las relaciones que ligan al hombre con la naturaleza general o con algunos de los aspectos particulares de la naturaleza. Y como la sociedad es un aspecto particular de la naturaleza, el conocimiento de los deberes sociales se funda en el conocimiento de las relaciones del individuo con la sociedad.

Ante todo, es necesario saber qué es sociedad y cuál es el objeto de la moral social; mas para saber cuál es el objeto de la moral social, hay que saber primero qué es la sociedad.

Sociedad es una reunión espontánea y natural de individuos, con el objeto de satisfacer todas las necesidades de su vida física, moral e intelectual, que no podrían satisfacerse aisladamente por ninguno de los seres organizados para esa triple vida.

Claro está, que, no pudiendo el individuo aislado satisfacer las necesidades de su vida, y siendo la sociedad el medio necesario para que el individuo realice los fines de su vida, la sociedad es un *medio* que corresponde a

un *fin;* y, por lo tanto, siendo natural el medio, es claro también que la sociedad está en el orden de la naturaleza, es por sí misma un aspecto de la naturaleza, es un verdadero fenómeno natural, un conjunto de hechos relacionados entre sí que constituyen una parte de la naturaleza y que están, como los hechos del orden físico, constituyendo un orden, y resultando de leyes inmutables.

No es ése, sin embargo, el único modo positivo de considerar la sociedad. Además de ser y presentársenos como una ley de procedimiento de la naturaleza, se nos presenta como una entidad biológica que vive por sí misma y realiza por sí misma los fines de su existencia. Con efecto, tan pronto como tratamos de sumar las actividades del vivir individual, hallamos en todas ellas, tanto en su motivo como en su objetivo, una relación de dependencia o una relación de referencia a un ser más universal y menos efímero que nosotros y que se nos presenta como un conjunto vivo de seres que, viviendo cada uno para sí, contribuye a la actividad del todo social. Ese todo social, compuesto de esas partes individuales, manifiesta una vida y una actividad que, aunque dependiente de la vida y actividad de las partes, tiene por sí misma operaciones y funciones propias. Bien se ve, pues, que la sociedad es un todo orgánico o un organismo compuesto de órganos varios, de funciones varias y de una multitud de operaciones, como sucede con cualesquiera otros organismos. Ahora bien, siendo la sociedad un organismo natural, evidentemente es una vida; y bien podemos decir, sin que la apariencia nos engañe, que toda sociedad es un ser viviente, por más que no sea un ser individual, sino colectivo.

Organos del organismo social.—Siendo la sociedad un organismo, ya se sabe que ha de tener órganos. Y los tiene. Son: 1º el individuo; 2º, la familia; 3º, el municipio; 4º, la región; 5º, la nación o sociedad particular; 6º, la familia de naciones o sociedad internacional.

El conjunto de todos estos órganos es lo que llamamos sociedad general o universal, y la suma de todas las sociedades en todos los tiempos de la historia, pasados, presentes y futuros, es lo que constituye la humanidad. Cuando las ciencias sociales, como las morales, hablan de sociedad, se sobreentiende *humanidad.*

Descripción de los órganos sociales.—El primer órgano es *el individuo.* Es un ser viviente, compuesto de los órganos ya descritos en la *Moral Individual,* que compone por sí solo un organismo de organismos. El individuo es a la vez causa y efecto de la sociedad; causa, porque sin él no existiría ella; efecto, porque sin ella no podría él cumplir sus fines. Esta íntima correlación entre individuo y sociedad, que es la fuente de los deberes sociales, es también la razón de la inutilidad de aquellos sistemas de filosofía política o moral que pretenden prescindir de uno de los dos términos de la relación.

El segundo órgano es *la familia.* La familia es la primera evolución del individuo unido a otros individuos por la naturaleza, por los afectos, por la

ley y por intereses del orden económico y moral; forma con sus congéneres la primera sociedad: de modo que puede decirse que si la familia es la primera evolución del individuo en su procedimiento hacia los fines de su vida, es también la sociedad elemental.

El tercer órgano es *el municipio*. Conjunto reflexivo de individuos y familias reunidos para auxiliarse mutuamente en la satisfacción de las necesidades materiales, morales e intelectuales, el municipio continúa la evolución de la familia.

El municipio es la segunda forma natural de sociedad. Así como el individuo es una realidad viviente que resulta de fuerzas combinadas de la naturaleza; y así como la familia es una reunión necesaria de individuos, así el municipio es una sociedad natural necesaria, que no resulta de artificio alguno, sino de la fuerza natural del principio de asociación y del reflexivo aprovechamiento del principio de asociación.

La región es el cuarto órgano del organismo social. La región, comarca, departamento o provincia es una sociedad natural, compuesta de municipios, familias e individuos. Como el individuo se une al individuo para cumplir los fines de su especie, y forma la familia; y como la familia se une a la familia, y constituye el municipio, el municipio, unido al municipio con las familias y los individuos que lo componen, forma la región, comarca, departamento o provincia. Es una sociedad no menos natural que las anteriores, pues está fundada en las mismas necesidades, aunque, por más extensas y por lo mismo menos intensas, son menos inmediatamente percibidas.

La nación, sociedad particular, es el quinto órgano de la sociedad. La provincia se funda en necesidades mucho más extensas que las del municipio, la familia y el individuo, por ser también un órgano más extenso de sociabilidad: por la misma causa, la nación o sociedad particular de una porción de hombres reunidos en determinados límites geográficos, se funda en la mayor extensión que toman las necesidades del individuo y de los grupos anteriores, dentro del espacio que abarca un territorio poseído.

La nación es una sociedad general con respecto a los grupos sociales ya descritos, pero es una sociedad particular con respecto a los grupos que faltan por describir. La nación, que, en su territorio determinado, abarca los seres racionales, asociados para fines más vastos, es un individuo colectivo en el conjunto de sociedades que forman la humanidad.

Familia de naciones o sociedad internacional es el sexto órgano social. Como hemos visto en los grupos anteriores, cada uno de ellos es más extenso en su actividad que el anterior, y según vimos que la familia es la primera evolución del individuo, así podemos ver que la sociedad internacional es, con respecto a los grupos anteriores, mucho más extensa en su actividad que todos ellos, y es comienzo de una evolución superior en que cada grupo nacional evoluciona hacia fines cada vez menos concretos o egoístas, y por lo mismo más humanos: una reunión de sociedades equivale a una familia de naciones. Por eso podemos comparar la sociedad internacional a la fami-

lia, y decir de ella que es, con respecto a una sociedad particular cualquiera, lo que la familia natural es con respecto al individuo.

CAPITULO II

OBJETO DE LA MORAL SOCIAL.—EN QUÉ SE FUNDA

Según acabamos de ver, la sociedad es un organismo viviente, que forma todo un aspecto de la naturaleza real, que es exponente de un orden real, y que está sujeto a leyes naturales. Por lo tanto, si la moral por sí misma es una ciencia, y si la sociedad es el sujeto de otra ciencia, es indudable que la moral social será también una ciencia, y que su objeto no puede ser otro que el de aplicar de un modo concreto las verdades abstractas de las dos ciencias en que está fundada.

Ahora bien, como la moral estudia aquel orden fundado en leyes invariables que, aunque integrante del orden universal de la naturaleza, afecta de una manera más directa a nuestra actividad psíquica; y como las ciencias sociales estudian el orden natural de las sociedades, el objeto de la moral social no es otro que la aplicación de las leyes morales a la producción y conservación del bien social. En otros términos: el objeto de la moral social es aplicar al bien de las sociedades todas aquellas leyes naturales que han *producido el orden moral.*

Hablar de un orden moral es distinguirlo de un orden físico, e implícitamente considerarlo determinado o producido por leyes distintas de las que rigen el mundo físico, puesto que no pudiendo existir orden sin leyes, debe haber y puede haber leyes peculiares de orden peculiar que distinguimos del orden general de la naturaleza.

Aunque esa, en el fondo, es una distinción de mero método, pues siendo una la naturaleza, uno es el orden en que se manifiesta, importa sostener la distinción, para, tomando como punto de partida la diferencia establecida por el método entre la que se llama naturaleza física y la que se nos presenta o tomamos como no física o como totalmente independiente y distinta de ella, fundar, en esa afirmación de que hay una naturaleza moral, las relaciones que necesariamente han de unir a cuantos seres participan de ella.

Ciencia como es, la moral no se funda más que en realidades naturales, y no se nos impone, ni gobierna la conciencia, sino en cuanto sus preceptos se fundan en relaciones naturales. Estamos ligados por nuestro organismo corporal con la naturaleza de que es parte, y de ese vínculo natural entre todo y parte se derivan las relaciones de la moral natural. Nos relaciona de un modo más inmaterial con nuestros organismos intelectivo, volitivo y afectivo la que llamamos naturaleza moral o humana, y en todas las relaciones de ese orden se funda la moral individual. Pues de una serie de relaciones con la naturaleza social nace la rama de la moral que tiene por objeto patentizar y hacer amables los deberes que hacen efectivo el bien social.

Esas relaciones del hombre individual con el social, de cada individuo con el grupo y del grupo con la sociedad, son tan manifiestas como las que ligan cada organismo corporal con la naturaleza física, y cada conciencia con la naturaleza moral de que depende. Sería bueno exponerlas y enumerarlas, y lo haremos; pero es ocioso establecerlas por razonamiento: son hechos de la misma naturaleza a que se refieren, y eso basta para que se impongan a la ciencia. Lo importante es fundar la ciencia en ellas, y demostrar que no hay moral social sino en cuanto hay relaciones necesarias entre individuo y sociedad, entre las fracciones y el todo social, entre la humanidad y sus fracciones.

En cierto modo, hasta esa demostración es innecesaria, pues la crisis moral continua patentiza la insuficiencia de los motivos que teólogos, metafísicos y moralistas han atribuído a todas y cada una de las ramas de la moral. Patentizar esa insuficiencia es demostrar la realidad de motivos diferentes. Como esos motivos morales corresponden en toda la serie histórica a relaciones efectivas, basta evidenciar la insuficiencia de las unas para evidenciar la suficiencia de las otras.

Y efectivamente, con estar por naturaleza relacionado a la sociedad y a la humanidad, le basta al hombre para ser moral. Como esa es una realidad patente en la historia de los tiempos, basta a la ciencia. No sólo basta, sino que limita. La ciencia moral, para ser ciencia, no puede salir de ahí: sus límites están precisamente dentro de las relaciones que enlazan la vida orgánica, psíquica y social del hombre con el orden cósmico, moral y social. Por tanto, si la moral general está fundada en las relaciones del hombre con la naturaleza general, la moral social se funda en las relaciones particulares del hombre con la sociedad.

Toda otra concepción del fundamento de la moral nos parece artificio indigno del grado de desarrollo a que han llegado la razón y la conciencia humanas. Ni una ni otra necesitan para la práctica del deber y para la busca reflexiva del bien, de otros estímulos que la excelsa dignidad del bien y del deber. Y si necesitaren de otros, prueba será de que no han llegado en su desarrollo al grado en que toda moral es consecuencia del conocimiento de nuestras relaciones positivas con la naturaleza, con nuestro propio ser y con el ser social.

CAPITULO III

EXPOSICION DE LAS RELACIONES

El individuo humano está tan íntimamente relacionado con todos y cada uno de los órganos sociales que integra, y con la humanidad que personifica, como el átomo con las moléculas, las partículas, las masas y los mundos. Todo en

él, vida física, vida moral, actividad de voluntad y de razón, sensibilidad psíquica y física, animalidad y conciencia, el ser entero, es una relación.

Depende de otros individuos en cuanto la ley de la generación, de la herencia y de los medios sociales lo sujetan a la influencia biológica, fisiológica y sociológica de sus generadores, de sus antepasados y de sus contemporáneos.

Depende de la familia en cuanto a ella lo llaman el instinto de reproducción y el de conservación, el egoísmo y el altruismo, las pasiones perturbadoras y las más ordenadoras, las fuerzas más indisciplinadas de su naturaleza y las facultades a que más inmediatamente encomendado está el cumplimiento del destino individual.

Depende del municipio, cuanto más capaz es de apreciar en su valor propio la fuerza orgánica de esa entidad social, con la cual está relacionado como individuo aislado, como individuo en la familia, como factor de producción y de consumo, como elemento jurídico y moral, como hombre de su derecho y como hombre de su deber.

Depende de la provincia, porque el individuo está ligado a la provincia por cuantas relaciones nacen del interés individual, del egoísmo de familia y de la vanidad local. La provincia es el primer escenario de la actividad social del provinciano, y su propio interés le dicta su conducta; la provincia es un Estado en que el derecho de familia entra por mucho, y el egoísmo de estirpe y de procedencia liga al provinciano; la provincia es por sí misma una entidad pareada por la vida y por la ley a otras entidades provinciales dentro del todo nacional, y el provinciano se liga a ella por vanidad y por orgullo, con toda la fuerza de su personalidad: cuanto más provincial, más provinciano. Eso en cuanto a las relaciones por defecto; que en cuanto a las relaciones por conocimiento suficiente de la potencia integral de la provincia en el desarrollo general de la sociedad, no hay móvil honesto, desinteresado y puro que no sea un lazo de unión entre el provinciano y su provincia.

Las relaciones de dependencia entre el individuo y la nación son todavía más numerosas y más poderosas: más numerosas, porque la sociedad nacional es generalmente, para la inmensa pluralidad de los individuos, el último término de la evolución social, y en él agotan cuanta individualidad nativa y adquirida pueden y les es dable consumir.

Los individuos que pueden pasar de ese último término de la primera evolución, y están capacitados por su fuerza de humanidad o de cultura para entrar en la segunda evolución, se hallan inmediatamente ligados a la sociedad internacional por cuantos vínculos inmateriales tiene la razón en el espectáculo de la vida de la sociedad universal en un momento dado de la historia, y por cuantos estímulos comerciales e industriales tiene la actividad física en un momento dado de la civilización.

El hombre, ante todo, es ser humano. Orden de un tipo, individuo de una especie, está ligado con los indestructibles eslabones de la cadena fisiológica a todos los individuos de la especie entera. Cualquiera sea el lugar de nacimiento, la tradición de la raza, la influencia de la familia, el carácter de la

nación, el sello de la civilización, está indudablemente ligado por su naturaleza a todo hombre, porque todo hombre es la misma viviente expresión que él es de las mismas necesidades biológicas y sociológicas.

De tal modo es esa relación necesaria entre los seres humanos un hecho regular y normal, que en él está basada, por lo que respecta al pasado, la historia de la humanidad, y en él se basan la sociología y la moral, por lo que respecta al porvenir. La antropología está de tal modo segura de ese hecho, que todas sus inducciones, especialmente las a veces formidables de la antropología antehistórica, no tienen otro fundamento substancial. El hombre, es hombre, y como tal, humanidad; hombre de ayer, de hoy, de mañana, del Viejo y el Nuevo Mundo, de la vieja tierra que produjo el último período glacial, de la tierra nueva que producirá la venidera marea polar, siempre idéntico a sí mismo en necesidades de vida y de conciencia.

CAPITULO IV

CLASIFICACION DE RELACIONES

En esta indagación de las relaciones que ligan al hombre con el hombre en todos los grupos y órganos de la sociedad, lo difícil no es descubrir los vínculos: son tantos, cuantos son patentes. Lo difícil es establecer una clasificación sólida y sobria, precisa y efectiva, que presente del modo más obvio los grupos de relaciones reales que actúan de continuo en la asociación natural de los conscientes y de la cual se deriven espontáneamente los grupos de deberes que ellas incluyan.

Esa, como cualquiera otra clasificación, ha de fundarse en un análisis, y el análisis ha de referirse puntualmente a las propiedades del objeto analizado.

El hombre social es aquí el objeto del análisis. ¿Cuáles son las propiedades de ese todo? Las de un compuesto de cinco elementos invariables de sociabilidad.

Para que ésta fuera una ley de la naturaleza, era preciso que el ser sometido a ella se sometiera por la misma eficacia de sus condiciones naturales de existencia y por el secreto ascendiente de los propios fines de su vida. La ley, de otro modo, no hubiera sido ley, no habría podido ser ley de la naturaleza humana. Si lo es, no por imposición lo es, sino porque las condiciones absolutas de la ley natural concuerdan exactamente con las condiciones del ser a quien rige, o porque las condiciones del ser regido por la ley de sociabilidad son tales cuales convienen y conciertan con el orden universal a que él concurre.

El hombre social es un ser de necesidad, y la ley de sociabilidad es un medio propuesto por la naturaleza al hombre para que, realizando ese fin, cumpla con una de las condiciones de su vida.

El hombre social es un ser de gratitud, y la ley primordial que lo rige, al cumplimiento de esa condición coadyuva.

El hombre es un ser de utilidad, y la ley de asociación universal promueve la realización de ese fin individual y colectivo.

El hombre es un ser de derecho, y la sociabilidad es ley natural de las sociedades para determinar, desarrollar y concurrir a realizar esa altísima condición de la dignidad de nuesta especie.

El hombre es ser de deber, y la sociabilidad es una ley natural de la sociedad para hacer posible ese enaltecimiento de la personalidad, ese triunfo de la naturaleza humana, esa solución del problema de la vida individual y colectiva por el más poderoso factor de la naturaleza humana: la conciencia.

En términos directos: el hombre, en cuanto ser social, es un compuesto de esos cinco elementos infalibles: la necesidad, la gratitud, la utilidad, el derecho, el deber.

La necesidad lo obliga con las tres fuerzas de su triple naturaleza, física, racional, consciente, a utilizar y cumplir la ley de asociación. La gratitud lo persuade, con todas las impulsiones de su sensibilidad y con todos los resplandores de su imaginación, a someterse a una ley de la naturaleza, tan eficaz en su propósito y tan armoniosa con el objetivo de la humanidad, que sin ella no podría el individuo identificarse con la especie y reconocer en ella su eterno bienhechor. La utilidad lo induce, con todos los impulsos de su egoísmo y con todos los atractivos de su cálculo y su ingenio, a aprovecharse, en beneficio propio, y si es posible, en beneficio ajeno, de una ley natural que, sorprendiéndolo en una de las realidades de su ser, se le muestra como menos vergonzosa de lo que él temía, y lo solicita a emplearla en bien de todos. El derecho y el deber, inseparables resplandores de la conciencia, no brillan nunca en la conciencia que no lucha: brillan con el más puro, con el único puro destello de la personalidad humana, cuando ésta se exalta con el combate por el derecho y el deber, y se eleva por la dulce, benévola y apacible conciencia de sí misma, hasta el grado extremo y supremo de humanidad, de racionalidad y de conciencia en que la relación de los medios y los fines es patente, y en que todas las relaciones que nos ligan con los hombres se reducen a la más noble, más pura, más desinteresada, y, por lo mismo, a la más penosa: la relación de deber. Ahora, ¿de qué procedimiento más eficaz hubiera podido valerse la naturaleza para exaltar la del hombre hasta ese altísimo grado de humanidad, si no hubiera aplicado a su objeto la ley de sociabilidad?

Solicitado, instado, urgido por ella, el individuo satisface necesidades, paga beneficios con agradecimientos, enlaza con la suya la utilidad general, combate como héroe por su derecho y se sacrifica como mártir al deber; pero lo hace, no tanto porque la ley natural a eso lo llama, cuanto porque su propia naturaleza encuentra en los procedimientos de la asociación los medios relativos a sus fines de existencia. Existencia que trasciende involuntariamente del individuo a la especie, consta de esos cinco medios, instrumentos o recursos

naturales que, conjunta y separadamente, constituyen cinco elementos de sociabilidad.

Siendo, pues, propiedades distintas del ser sociable la necesidad, la gratitud, la utilidad, el derecho y el deber, todas las relaciones que ligan entre sí a los hombres de cada época histórica y a los de tiempos actuales con tiempos venideros o pasados, tienen lógicamente que agruparse, según la dependencia en que están de alguna de las propiedades naturales del ser social. Fuera de la necesidad, de la gratitud, de la utilidad, del derecho y del deber, ningún otro medio propio de la naturaleza humana tiene la virtud de cooperar al propósito de asociación universal y omnímoda a que aspira la ley de sociabilidad. Por lo tanto, si hay relaciones naturales entre el individuo y la sociedad, y todas ellas se manifiestan en actos de necesidad, de gratitud, de utilidad, de derecho o de deber, es evidente que todas las relaciones que ligan a los hombres entre sí, a los grupos con los grupos sociales, a los órganos con el organismo social, al individuo humano con la especie humana, se han de clasificar según las propiedades del ser social.

En consecuencia, sobre ese análisis se basa esta clasificación de las relaciones que ligan el individuo a la sociedad:

Relación de necesidad;
Relación de gratitud;
Relación de utilidad;
Relación de derecho;
Relación de deber.

CAPITULO V

ANALISIS DE LAS RELACIONES DEL HOMBRE CON LA SOCIEDAD: RELACION DE NECESIDAD

El hombre individual se asocia al hombre individual y constituye todos los grupos de asociaciones, no porque quiera, sino porque tiene necesidad forzosa de hacerlo así. Todos los hombres, por enemigos que sean de las trabas que impone toda asociación, necesitan urgentemente de la sociedad.

Tan urgentemente necesitan que, sin ella, ni aun la familia existiría; y no existiendo la familia, no podría tampoco existir la especie humana. Por tanto, la familia, que es el primer grupo social, es también la primera forma de relación entre el individuo y la sociedad, y bien se ve que es esa una relación de necesidad.

Después de la familia, el individuo por sí mismo, y por medio de la familia, está ligado al segundo grupo social o municipio. Y ¿qué relación es la que liga con el municipio al individuo y la familia? Ante todo, una relación de

necesidad, pues notorio es que individuos y familias se agrupan en municipio por necesidad de su propia subsistencia.

También es relación de necesidad lo que liga al individuo con todos los demás grupos, puesto que con todos ellos funciona como elemento de vida y para los fines de su propia vida individual.

No hay, pues, precisión de recorrer uno por uno los grupos sociales para demostrar y probar que esta relación de necesidad es la primera, aunque no la única, que liga al individuo con la sociedad. Sin embargo, puesto que el fundamento racional de los deberes del hombre individual y colectivo está en el fondo de las relaciones que los ligan, importa patentizarlas, aunque de suyo sean tan patentes como la relación de necesidad que liga a individuos, familias y municipios con el órgano inmediatamente superior.

La provincia, que es ese órgano, es principalmente una resultante de la necesidad que dentro de cada organismo nacional crea la distribución natural de zonas orográficas e hidrográficas. Los individuos, familias y municipios que constituyen un todo provincial, están ligados a él por esa primera fuerza de la necesidad natural que ha producido el todo de que dependen. La peculiaridad de la zona determina la peculiaridad de necesidades, y la peculiaridad de necesidades la de las satisfacciones; de modo que es necesario o prescindir de la provincia y realizar en otro medio su existencia, o concurrir a la vida de la provincia, y dentro de ella satisfacer las necesidades de municipio, de familia, y de individuo, según las condiciones físicas y morales de la provincia misma.

Individuos, familias, municipios y provincias concurren por necesidad a la existencia de la sociedad nacional, puesto que todos y cada uno de esos órganos necesitan del organismo general, del cual son partes.

Necesitan de él en todas y para todas las manifestaciones de su vida peculiar. Necesita el individuo, porque completa en la nación su actividad orgánica, afectiva y volitiva, consumando casi siempre en ella su actividad intelectiva. La familia necesita de la nación hasta para existir, pues la razón de su existencia es la ley, y su existencia es tanto más noble y elevada cuanto más noblemente está constituida la nación y es más capaz de legislar conforme a los fines reales de cada uno de sus integrantes. El municipio necesita de la nación para realizar la primera entre todas las condiciones de su vida, que es la capacidad de regirse por sí mismo. La provincia necesita de la nación hasta para ser provincia; pues no basta que haya una constitución geográfica peculiar que haya producido peculiares modos de ser en una porción del territorio nacional y de la sociedad nacional, para que exista legalmente tal provincia: es indispensable el reconocimiento legal, y no puede hacerse sino en una ley de la nación.

Toda nación, con todos los órganos que subordina, está obligada por ley de necesidades naturales a toda nación organizada o embrionaria, siempre que esa otra nación produzca y consuma, sienta y piense, se mueva y cambie. Aun no cambiando, se verá forzada a la relación: así entran en la vida común de

la civilización los pueblos primitivos. Aun no moviéndose, tendrán que concurrir a satisfacer esa necesidad de vida: así, China, en Asia; Paraguay, en América; Japón, entre las islas; Africa, entre los continentes, se han visto compelidos a salir de su aislamiento para satisfacer necesidades materiales e inmateriales de otros pueblos.

CAPITULO VI

SEGUNDA RELACION.—RELACION DE GRATITUD

A poco que se reflexione se verá que, después de nuestras propias necesidades, lo que más nos liga a los demás hombres es la gratitud.

Con efecto, en nuestra calidad de miembros de una familia estamos tan íntimamente ligados a ella por la gratitud, que nos reconocemos hechura suya desde la cuna hasta la tumba. Si nacemos, a la familia lo debemos; si nos conservamos, por la familia es; si nos educamos, por la familia lo hacemos; presentes, por ella trabajamos; ausentes, por ella anhelamos; felices, por ella y dentro de ella lo somos; desgraciados, por ella lo sentimos; enfermos, por ella tememos la muerte; moribundos, a ella volvemos la mirada.

En todos esos estados individuales, el sentimiento de la gratitud es el que tan íntimamente nos liga a la familia.

Cuando la moral enseñe a cultivar de una manera viva y activa este sentimiento, bien se puede asegurar que se habrá salvado la civilización, porque se habrá dado a la familia una fuerza de cohesión que no en todas partes tiene, que tiene en pocas partes.

Esa misma relación de gratitud no tan intensa ya, aunque más extensa, es la que liga al individuo con el municipio. De ella es de donde nace el cariño casi filial y el afectuoso interés con que los habitantes de un municipio miran los asuntos comunes de interés municipal.

El día en que la moral social se haya desentendido de sus errores teológicos y metafísicos para sólo ver la base de la moral pública en donde efectivamente está, la salvación política de los municipios será un hecho; y no habrá habido, para realizarlo, mejor auxiliar que la moral social.

La misma relación de gratitud liga al hombre con la provincia en donde nace y a veces en donde sólo vive. Y es que la provincia, como todos los grupos sociales, es para cada individuo una familia, cada vez más extensa, a la cual debe siempre beneficios que agradece.

Este sentimiento de gratitud provincial se suele exagerar hasta convertirse en el defecto que se llama *provincialismo*, así como suele exagerarse con el *localismo* la gratitud debida al municipio, y con el *nacionalismo* la gratitud debida a la nación. En todos esos casos es un vicio contrario al deber de gratitud. La gratitud relaciona al individuo con la sociedad nacional, y constituye

lo que ya veremos que no es un simple sentimiento, sino un verdadero deber de patriotismo.

A medida que se extiende esta relación de gratitud a la universalidad de los hombres, va haciendo más vigorosa la fuerza de la dignidad humana, de tal modo, que el hombre que vivamente siente la gratitud que a la humanidad debemos por sus incesantes beneficios, es el más humano.

CAPITULO VII

TERCERA RELACION.—RELACION DE UTILIDAD

Como que la moral no es un cuerpo de preceptos instituidos *a priori* por un propósito más o menos generoso, sino deducidos *a posteriori* del examen experimental de la naturaleza efectiva del hombre y de la sociedad, no hay por qué vacilar en incluir entre las relaciones del hombre social esta relación de utilidad.

Tanto menos se ha de vacilar, cuanto que el más escrupuloso análisis nos demuestra que el sentimiento y el instinto de utilidad, además de ser una efectiva relación, son un medio positivo de compeler al individuo a cumplir con los deberes que tiene para con la sociedad.

Con efecto, así como la necesidad nos llama a ser sociales, y así como la gratitud nos obliga a vivir contentos en la sociedad de nuestros semejantes, así la utilidad nos compele a concurrir con todas nuestras fuerzas al sostenimiento y conservación de la sociedad.

Vamos a verlo presentando esta relación de utilidad en cada uno de los grupos sociales.

En el primer grupo, el individuo está ligado por la utilidad a la familia: le es útil a la familia en la triple actividad de su naturaleza y para cualesquiera propósitos parciales de su vida. Es tan evidente esa verdad, que basta comparar la vida de un huérfano con la de un hijo de padres vivos, para verlo; o basta comparar al adulto que ha constituido ya familia con el que desatiende este fin de su existencia social, para ver cuánto más poderoso en recursos naturales y artificiales es el primero que el segundo.

La influencia que tiene el instinto y el sentimiento de utilidad en la constitución y desarrollo de los municipios es tan manifiesta, que sin ella no existiría el municipio.

Y a medida que se extienden los grupos y se hace menos apremiante el afecto del individuo para con su grupo, se ve que la relación de utilidad se hace más íntima y compulsiva.

Así es como, en el grupo provincial, la utilidad es todavía más compelente para el individuo que en el grupo municipal. En el grupo nacional, más toda-

vía que en el anterior. En el grupo internacional, más que en el nacional. Y cuando se trata de la sociedad de todos los tiempos y lugares, de la humanidad coetánea y pasada, casi puede decirse que la mayor parte de los hombres no reconocen para con ella más deberes que los derivados de la relación de utilidad; pues hasta la misma gratitud que se debe al esfuerzo de nuestros antecesores para establecer una sociedad cada vez mejor, se nos presenta por el prisma de lo útil que fue para el hombre de hoy la humanidad de ayer y la de anteayer para el de ayer.

CAPITULO VIII

CUARTA RELACION.—RELACION DE DERECHO

A medida que vamos elevándonos en el examen de las relaciones, éstas se van también enalteciendo. Y esto influye de tal modo en la moral, que los hombres que mejor cumplen los deberes que corresponden a las más altas relaciones, son los más morales. Así es como la importancia de la relación de derecho se debe hacer manifiesta para quien haya comprendido que el objeto real y positivo de la moral consiste en ligar cada vez más y mejor, los fines de la vida individual con los fines de la vida colectiva.

Como el derecho es por sí solo uno de los elementos más efectivos de organización que existe, la relación de derecho es también una de las más trascendentales.

Lo es en el primer grupo porque, cuanto mejor se conoce y practica el derecho en la familia, tanto más íntima es la unión de la familia, y tanto mejor cumple ella con su fin social.

En el segundo grupo trasciende la relación de derecho a los fines de la vida municipal, porque el individuo funciona en el municipio de una manera menos personal y más como hombre de su derecho que en la familia.

Eso mismo sucede, pero en mayor escala, en el grupo provincial; y por eso también la relación de derecho es más trascendental en éste que en el grupo anterior.

Todavía es mayor esta influencia del derecho en la vida nacional, vida en la que el hombre se transforma en ciudadano, es decir, en persona jurídica, que ve, al través de su derecho, sus relaciones con la sociedad y su facultad de exigirle lo que él cree más ajustado a su derecho.

En el grupo internacional, la relación de derecho llegará a ser más trascendental todavía que lo es en el grupo nacional. Y si eso no sucede hoy mismo, se debe a lo mal constituida que está todavía la familia de naciones.

En cuanto a la capacidad del derecho para ligar el individuo con su especie, el hombre con la humanidad, el sumando con la suma, el destino personal de

cada uno con el destino específico de la raza entera, es patente. Aun en los tiempos de crisis moral vemos en los otros, y experimentamos en nosotros, palpitaciones violentas de alegría, gritos ahogados de varonil satisfacción, impulsos vehementes de armarnos para la defensa del derecho, cada vez que una porción de humanidad civilizada o bárbara, propugna por su independencia o por su libertad o por el mejoramiento de sus instituciones jurídicas.

Ni aun el placer de la verdad es tan intenso como el placer de la justicia. Cuando los chinos sucumben, por no ceder a la injusticia de Francia e Inglaterra coaligadas contra ellos; cuando Arabi-Bey personifica contra fuerzas y poderes superiores el derecho de una raza; cuando el zulú se yergue con toda la fiereza salvaje, y defiende con salvaje derecho la posesión del suelo patrio; cuando Dinamarca, débil, no vacila en medir sus armas con el más poderoso de los ejércitos disciplinados; cuando Túpac Amaru reivindica en las solitarias altiplanicies de los Andes peruanos el derecho y el poder de la raza malograda; cuando los *natchez* prefieren ser exterminados antes que ceder de su derecho; cuando Colocolo agita, con sublime inspiración del derecho de su pueblo, los brazos mutilados para azuzar a los suyos al combate; cuando Dessalines prefiere deshonrarse con sus crueldades antes que, por blando, dejar en peligro la independencia de los negros; cuando Espartaco se arma inútilmente contra Roma; cuando los Gracos personifican heroicamente los derechos de la plebe; cuando el judío de Venecia, aun siendo un alma sórdida, llora y maldice la burla hecha a su derecho; cuando el Dante imagina los tormentos de su infierno para los tiranuelos de Pisa; cuando Don Quijote, en la aventura de los galeotes interpreta, aunque demente, un derecho superior al derecho escrito; cuando Ercilla se levanta cien codos por encima de su patria y de su tiempo, y engrandece a los vencidos aun a precio de disminuir la grandeza de sus propios compatriotas; cuando en la historia o la novela, en la realidad o en el arte, en el pasado o el presente, por lejanos o por afines, por ignorados o por amigos, por cultos o salvajes, por hombres de la misma raza o de distinta raza, por débiles o poderosos, por pueblos o individuos, vemos defendida y sostenida la justicia contra la injusticia, palpita violentamente el corazón, respiran ruidosamente los pulmones, hierve la sangre, nos electriza el placer de la justicia, y, sintiendo ese placer digno de hombres, proclamamos la fuerza con que el derecho liga a los hombres con los hombres.

CAPITULO IX

QUINTA RELACION.—RELACION DE DEBER

Aunque los deberes se derivan de las relaciones que nos ligan, ya con la naturaleza física, ya con la naturaleza moral, ya con la naturaleza social, y, por lo tanto, parece que no puede haber una relación particular de deberes, la esta-

blecemos para patentizar la íntima unión que hay entre los derechos y deberes de los individuos en la vida de la sociedad.

La relación de deber es evidente en cada uno de los grupos sociales.

En el grupo de la familia se presenta por sí mismo a completar el vínculo biológico con el sociológico; a hacer más fuerte con el lazo moral el lazo jurídico; a perfeccionar, por medio del afecto meditado de la paternidad instituida, por medio de la obediencia reflexiva, la dependencia natural y legal de los inferiores a los superiores del hogar; hacer del trabajo, no sólo un recurso, sino una devoción; no sólo un esfuerzo, sino un estímulo placentero; no sólo un modo de conservación, sino un holocausto de cada día.

La relación de deber liga a los vecinos entre sí, no ya tan sólo como secreta sugestión del egoísmo para hacer más segura la vida del individuo y la familia en un hogar más extenso, y para hacer más fáciles las satisfacciones en una mayor esfera de necesidades, en una más completa división del trabajo común y en un mayor aliciente para la vida por una mayor necesidad de esfuerzos y por el desarrollo de una más varia actividad, sino también porque la fuerza fisiológica de la sociedad de la familia empieza a convertirse, dentro de la sociedad municipal, en fuerza más reflexiva que instintiva, en ente más de razón que de naturaleza, en obra de voluntad más reflexiva.

El conjunto de deberes que relaciona y armoniza la vida regional continúa de una manera más activa el movimiento ascendente, la verdadera evolución del principio de sociabilidad, puesto que, a medida que la masa se dilata, la fuerza de cohesión se debilita, y ya empezaría en la región a ser nula o negativa si el vínculo del deber, estrechando con la fuerza eficaz de la cooperación los elementos sociales que concurren a la personalidad de la región, no afianzara el vínculo físico que de consuno constituyeron las causas naturales que dan origen a la región. Con efecto, ni los caracteres físicos ni los históricos bastarían en cada sociedad nacional para la subsistencia del grupo regional, si la relación de deber no funcionara en él. En cada territorio poseído por una familia étnica o histórica, la peculiaridad misma de los caracteres físicos de la comarca sería un motivo de especialización que haría de cada comarca una sociedad particular, un grupo definitivo, un Estado de derecho, y en él acabaría la evolución social. Si en la historia antigua más puntualmente conocida y en los siglos medios de Europa, cada peculiaridad física del territorio, corroborando el esfuerzo de cada peculiaridad étnica o histórica, hizo definitiva la evolución social en cada grupo comarcano, produciendo Estados regionales, no nacionales, en el Atica, en el Peloponeso, en la Fenicia, en el Asia Menor, en el Egipto, en la Media, en la Persia, en la India, en la misma China, y después del despedazamiento de Roma, que nunca fue un Estado nacional, sino la suma incongruente de cien Estados regionales, en las sociedades comunales de Italia y en las sociedades feudales de toda Europa, sólo por la acción cada vez más poderosa del deber que, vigorizando la fuerza del derecho, construyó con las autonomías divergentes de cada sociedad regional el Estado nacional, pudo llegarse a la nación.

Cuando se hubo llegado, sólo esta poderosa relación del deber pudo dar a la relación de derecho la potencia orgánica con que ha conservado unidas en una sola sociedad general los grupos y los elementos sociales que en ella se unen y funcionan.

Por lo que respecta a la sociedad internacional, el vínculo artificial con que las liga el imperfectísimo derecho de gentes que la rige, se rompería definitivamente en cada uno de los conflictos que de continuo lo violentan, si no fuera por la superior relación de deber que, infundiéndose en las necesidades, egoísmos, instintos, pasiones y comunidad específica de los pueblos, maneja secretamente las fuerzas comerciales, industriales, económicas, políticas, científicas, artísticas, y las dirige hacia el fin común de la asociación universal.

Del individuo para la humanidad no habría relación suficiente, a pesar de ser tan estrecha la establecida por la relación natural de la parte con el todo, si el deber, moralizando de continuo el individuo, no fortaleciera de continuo el lazo específico que cada día hace conocer mejor a la razón, sentir más a la sensibilidad, estimular con más energía a la voluntad y enfrentar a la conciencia individual.

CAPITULO X

DEL DEBER Y SU FUNCION EN LA ECONOMIA MORAL DEL MUNDO

El deber es el freno de la conciencia. Sin él, la conciencia se desboca. Ya la estimule el instinto capitaneando la legión de necesidades que él concita y que lo excitan, ya la espolee el egoísmo con el aguijón de la utilidad y la pasión; ya la persuadan o la engañen la sensibilidad y la imaginación, aunque el generoso derecho la impulse, la conciencia individual estaría desenfrenada sin descanso y desviada sin remisión, si el deber no pudiera dirigirla.

Pero la función del deber en el organismo espiritual del hombre y en la economía moral del mundo es tan ordenadora, como necesariamente había de ser para hacer del orden social un orden complementario del de la naturaleza: o con mucha mayor exactitud, para hacer de la sociedad humana uno de los órdenes parciales de la naturaleza.

Sin moral no hay orden y sin deber no hay moral. Todos los preceptos de los moralistas, todos los dogmas morales de las religiones positivas y filosóficas, todas las persuasiones del ejemplo del bien, todas las virtudes, nada son si no son expresiones concretas de deberes cumplidos concienzudamente; de nada sirven en la guía de la conciencia individual y colectiva, si no tienen la virtualidad ordenadora, si, por lo tanto, no tienen la potencia moralizadora

del deber. Cuando él se apodera de una conciencia, la hace buena; cuando la domina, vence con ella todo mal; cuando la encamina, crea un poder incontrastable; cuando la posee, posee el imperio de la vida. Otros imperarán sobre intereses y egoísmos, ella imperará sobre sí misma. La vida, para ella, será el cumplimiento de un deber, y cumplirá imperturbablemente con el deber de subordinar los medios a los fines de la vida racional para dar hombres completos.

Aunque todavía no ha llegado el deber a apoderarse definitivamente de ninguna conciencia social, cuando por un momento domina una, la vigoriza con tan enérgica salud, que la rejuvenece.

La causa de esa potencia esencial del deber es obvia: es una fuerza natural que, operando sin obstáculos en un momento de conciencia individual o colectiva, produce lo llamado por su propia naturaleza a producir: la armonía de las fuerzas en la actividad del individuo y la espontánea conciliación del propósito ideal de la existencia colectiva.

Esta función refrenadora, ordenadora y armonizadora del deber no actúa intermitentemente ni en razón de una actividad anormal del órgano del deber, que es la conciencia, sino de una manera continua y en virtud del desarrollo natural del órgano. Cuando la conciencia crece, crece con ella la impulsión del deber. Entonces, la idea de la responsabilidad se hace más clara, porque la concepción de los fines de la vida se hace más alta; y como a medida que se eleva nuestro concepto de los fines se eleva con ellos las ideas de los medios, poco a poco vamos desentendiéndonos primero de los inapropiados, rechazando firmemente después los contrarios a nuestra dignidad cada vez más concienzuda, y llega un momento de completo dominio de todas nuestras fuerzas por la conciencia, que es el momento de predominio del deber. Así, del modo más natural, sin ninguna intervención de elementos que no podamos dirigir ni manejar, se verifica en cada existencia racional y consciente la función del deber.

Así es también, aunque de un modo un poco más complejo, como funciona el deber en la economía moral del mundo. Como a medida que se desarrolla la razón se desarrolla también la conciencia individual, cuando motivos de la vida práctica inducen al individuo a torcer la dirección y a contener el desarrollo del núcleo de nuestra actividad moral, se establece una lucha del individuo consigo mismo, que da por resultado el malogro de su felicidad. El espectáculo de esa lucha y de sus penosas consecuencias tiene siempre algún testigo, sobre el cual opera como un ejemplo compulsivo. Por evitar el dolor secreto que presencia, evita la lucha que lo produjo. Siendo muchos los que combaten en sí mismos el progreso de la conciencia hacia el deber, muchos también son los secretamente amonestados por esas vidas malogradas. La observación y la experiencia de ese daño causado por la violenta desviación de nuestras fuerzas interiores va poco a poco formando y fortaleciendo la conciencia colectiva, a cuyo desarrollo va a la par favoreciendo el crecimiento de la razón común, estimulada por la educación cada vez más racional del individuo

y por las pruebas cada vez más eficaces de poder que da la razón humana en su busca e indagación de la verdad y en su victoriosa aplicación al mejoramiento de las condiciones materiales y morales de la vida. Aunque lentísimamente, así se va formando la idea de la trascendencia del deber en el perfeccionamiento de los medios y los fines de la existencia humana, y así es como él, enlazando de continuo entendimientos, voluntades y conciencias, va imperceptiblemente fortaleciendo los vínculos sociales, haciendo cada vez más uno al ser social, cada vez más ordenada la relación de los elementos con la masa, cada vez más armónica la vida de sociedades e individuos, cada vez más moral el mundo de los seres de conciencia.

CAPITULO XI

EN QUE SE FUNDAN LOS DEBERES SOCIALES

Si el deber rige el mundo moral, es porque rige a la conciencia humana. Rige a la conciencia, porque es su ley. Es su ley, porque es la expresión lógica de su naturaleza, propiedades, caracteres, dignidad y fines. Es expresión lógica de la naturaleza racional y consciente, porque es la única condición infalible de su desarrollo.

Sólo, efectivamente, por la acción del deber sobre la íntima esencia de la naturaleza humana en cada ser, es como se consigue de ella la manifestación de toda su fuerza, de toda su dignidad, de toda su superioridad, de toda su alteza. Ningún hombre más fuerte que el hombre que cumple con su deber; ningún hombre más grande que el hombre que se vence a sí mismo por cumplir con su deber; ningún hombre sublime, sino el hombre que ha doblegado tan eficazmente sus inclinaciones desordenadas, que jamás falta a sus deberes. Testimonio viviente de la virtud de la ley a que obedece, con su propia vida muestra que, si a un cumplimiento excelso del deber corresponde un excelso desarrollo de conciencia, es porque el régimen de ella está fundado en la satisfacción de su naturaleza. Conciencia es conocimiento íntimo del ser por el ser mismo. Nada que no corresponda exactamente a ese íntimo conocimiento puede satisfacerla, y nada que no sea una condición necesaria del aumento de esa noción de sí misma puede ser para ella una necesidad satisfecha ni un medio para satisfacerla. La virtud, lo que consagran con ese nombre los idiomas, aquella exaltación de la personalidad o la impersonalidad que lleva hasta el heroísmo o el martirio, no es un bien sino en el caso de ser un deber, ni es un deber sino cuando es un bien. En otros términos: la conciencia no obedece a la virtud, ni la virtud es una condición de la conciencia, sino en los casos en que la virtud sea tal forma del deber, que sea deber.

Los insensatos sacrificios de los religionarios en todos los momentos de exaltación de su creencia no podrán jamás ser aprobados por la conciencia, porque jamás ha sido ni será virtud el faltar al deber de ser racional que tiene el hombre. Las heroicidades atroces que a veces ha llevado a cabo el desvarío jurídico en las grandes convulsiones políticas, no serán jamás actos meritorios para la conciencia, porque jamás ha sido para ella un mérito el faltar al deber de confraternidad que impone a todo hombre. Ninguna suma de motivos, por exacta la suma y por altos que sean los motivos, justificará jamás al estadista de buena fe, que sacrifica la libertad a la seguridad, porque jamás será justificable el faltar al deber de conservar y salvar la dignidad humana. Ningún pueblo logrará jamás persuadir ni convencer de que el abandono de sus derechos en un hombre o en un grupo fue un sacrificio virtuoso de los pacíficos en aras de la paz, de los justos en aras de lo justo, porque jamás será un deber el sacrificio del derecho colectivo. Ninguna historia, ninguna crítica, ninguna filosofía política podrá jamás justificar a Pisistrato, a Pericles, a Mario, Sila, Pompeyo, Cesar, Augusto, Cromwell, Napoleón, porque jamás podrá justificarse la falta de cumplimiento del deber de hacer bien, que sobre nadie pesa con tan fuerte gravedad como sobre aquellos que logran resumir el poder de todos en el que ejercen discrecionalmente. Ningún grande hombre podrá justificarse de no haber sido bueno, porque no se puede ser grande ante la historia sin haber sido consciente, y el que tiene conciencia de sus méritos intelectuales y morales tiene el deber de cultivarlos por y en la práctica del bien.

Por el contrario, ningún deber, por oscura, por humildemente que se cumpla, deja de ser jamás norma de conciencia. La esposa que en el último rincón de un dormitorio paga al esposo valetudinario los esfuerzos sobre sí mismo que él hiciera por sostener su hogar a la altura de su deber; el esposo que, desentendiéndose de las torpezas de su tiempo y de la iniquidad inmortal que hasta en el cumplimiento del deber ha designado a los dos sexos, cumple con el deber que exige de ser fiel; el hijo que sacrifica sus triunfos en la vida a sus obligaciones en el hogar; la familia que desdeña apariencias incitantes por realizar fines constitutivos de su vida; el hombre que trabaja con cuerpo y alma por aumentar cada día sus bienes de fortuna y su honradez; el ciudadano que ejercita de continuo sus derechos; el patriota que siempre está pronto al llamamiento de la patria; el nacional que no sacrifica el bien de los otros pueblos al egoísmo de su nación; el vecino que ajusta su conducta a la pauta de la conveniencia y la ordenanza de su comunidad; el provinciano que no antepone el fomento de su región al de todas, pero se esfuerza de continuo por cooperar al desarrollo de fuerzas y bienes regionales; el hombre que en todo momento cumple con el deber de representar en acto, pensamiento y sentimiento a la especie de que es individuo, cuanto más en silencio, con más desinterés y con olvido más completo de sus méritos, cumple con sus deberes generales o excepcionales, tanto más ejemplar es, tanto más contribuye al desarrollo de la conciencia colectiva,

tanto mejor prueba viviente es de que el deber es la ley de la conciencia humana.

Que es así, y por qué es así, ya lo hemos visto. Pero cómo, qué es el deber, y cómo todos los deberes sociales se originan en las relaciones del hombre con la sociedad, no lo sabemos. Pero no es difícil saberlo. Ya hemos visto que hay una relación de deber, y que es la más elevada entre todas las que ligan al individuo con la sociedad, porque también es la más alta propiedad de la naturaleza humana el someterse como a supremo guía, y único poder capaz de gobernarla, a la noción de sí misma, de su dignidad, de su responsabilidad y su destino. Esa sumisión es el deber.

Claro es que si nuestra conciencia está nativamente sometida a la ley de sí misma, porque sólo esa ley es condición del desarrollo suyo, la ley la compelerá en todo caso, en cualesquiera casos, y será su estímulo y motivo en cada uno de los casos en que ella haya de concurrir a la efectividad y eficacia de la ley de asociación en que se funda el desenvolvimiento mejor de la existencia humana, y por cuyo medio se resuelven mejor los conflictos entre los egoísmos personales y los propósitos sociales. Por consiguiente, si cada relación del individuo con la sociedad es un caso de conciencia, puesto que cada una de esas relaciones es una condición de vida y bien, cada una de ellas será el origen de uno o varios deberes concretos, y los deberes sociales se fundarán natural y necesariamente en el conjunto de relaciones establecidas por la naturaleza entre todos los asociados de una sociedad particular, y entre todos los humanos de los tiempos actuales, pasados y futuros. Siempre que sea verdad que, por ejemplo, la necesidad ligue a los hombres, verdad es que es caso de conciencia individual el anteponer o el posponer la satisfacción de necesidades personales, y también será verdad que en esa contienda del egoísmo con el altruismo hay una lucha y un deber.

Si escogemos, para argüir, la relación de derecho, los deberes que de ella se derivan son tan obvios como obvio es el caso de conciencia que ofrece cada uno de ellos al individuo.

Y como en todas las relaciones del hombre con la sociedad se generan deberes sociales, podemos concluir que los deberes concretos que nos impone la sociabilidad se derivan inmediatamente de las relaciones que tenga el hombre con el hombre.

CAPITULO XII

DEBERES DERIVADOS DE NUESTRAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

La moral, en toda su extensión, es un exponente de relaciones naturales, cuyo conocimiento es infalible auxiliar de perfeccionamiento individual y

colectivo, porque, haciendo más claros y patentes los deberes que de ellos se derivan, los hace más amables.

Por eso tiene tanta más importancia el análisis y clasificación de esas relaciones cuanto más complejas son ellas y más difíciles de cumplir, y aun percibir, los deberes que originan. En la última y más alta división de la moral hay, como hemos visto, relaciones y deberes tan íntimamente ligados al desenvolvimiento de la conciencia en individuos y en sociedades, que hay innumerable cantidad de aquéllos y desconsoladora mayoría de éstas, que todavía no se han elevado al grado de razón y de conciencia en que se manifiestan las relaciones más excelsas y los deberes más augustos. De ahí la necesidad de hacer un análisis minucioso de los deberes sociales, refiriéndolos con metódica puntualidad a las relaciones de donde doctrinalmente se derivan. Así establecida la filiación de los deberes, se harán cada día más orgánicas y más coherentes las relaciones establecidas por la naturaleza de la sociedad y por la del ser consciente entre una y otra; y así serán cada vez más amables y más cumplidos los deberes, porque, lejos de esclavizar la conciencia humana a facultades, potestades y destino que están fuera de su mundo, la hacen más libre cuanto más a su opción y elección libre dejan el cumplimiento del deber.

Los que inmediatamente se derivan de nuestras relaciones con la sociedad, se agrupan con la mayor espontaneidad en dos grupos: el de los deberes genéricos y el de los deberes secundarios.

Los deberes genéricos se deducen inmediatamente de cada una de las relaciones sociales. La relación de necesidad induce al deber de trabajo; la relación de gratitud, al de obediencia; la de utilidad, al deber de sacrificio; la relación de derecho, funda el deber de educación.

Una clasificación tan precisa no sería completa: su misma precisión obstaría a la modificación de esos deberes genéricos por el grupo social en que han de funcionar, y lo que más urge a la moral social es definir con tal puntualidad los deberes referentes a la vida de relación en cada grupo, que la generalidad del deber y la vaguedad de sus límites no oscurezcan la relación ni debiliten el deber. De ahí que al grupo de los deberes genéricos se subordine el de los deberes secundarios, porque, efectivamente, los primeros generan los segundos. Cada deber genérico se modifica por la influencia del medio social en que actúa: el trabajo es un deber en toda la serie social, pero no actúa directamente como trabajo, ni con el fin propio del trabajo en toda ella: la gratitud es un deber para el hombre con respecto a la humanidad, como lo es para el hijo con respecto al padre, pero no funciona del mismo modo en esos dos términos extremos de la serie social.

Lo mismo sucede en todo otro caso de deber: el genérico se modifica por un deber concreto que es generado por aquél.

No sea, sin embargo, tan fatigosa la clasificación de los deberes que los haga ingratos, y óptese por una como la que seguimos, en que exponemos los deberes según las relaciones que los modifican.

Examinemos el primer grupo de deberes deducidos de la primera relación social.

Como la primera de nuestras relaciones con la sociedad es la necesidad; y como *necesidad* es obligación impuesta por la naturaleza, o medio coactivo de que ella se vale para compulsarnos a realizar nuestros fines individuales en el seno de la sociedad, bastará reflexionar un poco para encontrar que el trabajo es el primero de nuestros deberes sociales, porque es el modo único, a la vez que universal, de satisfacer todas y cualesquiera necesidades, ya físicas, ya morales, ya intelectuales.

Siendo el trabajo el medio necesario de satisfacer necesidades, y encontrándonos relacionados por la necesidad a todos y cada uno de los grupos sociales, el trabajo es un deber que se nos impone de un modo natural en nuestras relaciones con la familia, con el municipio, con la provincia, con la nación, con la sociedad internacional, con la humanidad.

Mas como el trabajo no es meramente la aplicación de nuestros músculos a una industria material, sino que es también la aplicación de cualesquiera fuerza de nuestra mente, de nuestra voluntad y de nuestro ánimo a la producción de un objeto de vida, ya para nosotros mismos, ya para cualquiera de los grupos sociales, el trabajo toma distintos nombres y el deber del trabajo recibe tantas denominaciones cuantas modificaciones experimenta. Así, si llamamos deber de trabajo al modo único de cumplir las obligaciones que la relación de necesidad nos impone en la familia, tenemos que buscar y dar un nombre más adecuado a ese deber en cada una de las relaciones restantes.

Por eso llamamos deber de contribución al trabajo o esfuerzo que hacemos en pro de la sociedad municipal; deber de fomento, al trabajo que hacemos para contribuir al desarrollo de la sociedad provincial; deber de patriotismo, a la serie de esfuerzos que hacemos para conservar íntegra la cuarta relación; deber de subordinación, a los esfuerzos que intentamos en pro de la concordia en la familia de las naciones, trabajando por subordinar el bien de nuestra propia patria al bien de la civilización universal. El deber de trabajar por el progreso de la humanidad se llama con el mismo nombre que se da a la suma de esfuerzos por desarrollarla.

El segundo grupo de deberes deducidos de la segunda relación es tan natural como el primero.

Ya sabemos que la gratitud es la segunda de las relaciones que nos ligan a la sociedad, y debemos saber que *gratitud* es el reconocimiento del beneficio recibido. Si, pues, estamos ligados por gratitud a todos y cada uno de los grupos sociales en que funcionamos, es evidente que de esa relación se derivará un deber correspondiente a ella.

El deber correspondiente a la gratitud es la obediencia, y ese es el deber general que esta relación nos impone en nuestra vida de familia, de vecinos, de provincianos, de nacionales y de hombres. Pero también este deber tiene distintas denominaciones, porque es distinto su modo de actuar en cada grupo social. Con efecto, si como hijos o miembros de una familia obedece-

mos al superior, como miembros del municipio, de la provincia, de la nación, de la sociedad internacional y de la humanidad, nuestra obediencia a la ley y el régimen de cada uno de esos grupos no es la misma ni tiene el mismo carácter que la obediencia a que estamos sujetos dentro del hogar. De aquí que, dejando el nombre de obediencia al deber que nace de esta segunda relación del individuo en la familia, tengamos el nombre de deber de sumisión para el segundo grupo social; el deber de adhesión, para el tercer grupo; el de acatamiento a la ley, para el cuarto grupo; el de acatamiento a la civilización y la conciencia humana, en el grupo más extenso.

El tercer grupo de deberes derivados de la tercera relación, es tan natural como necesario. Todo lo que sirve para un uso es útil, y todo lo que tiene la propiedad de ser útil contribuye al mejoramiento de las condiciones de la vida. La utilidad, por lo tanto, es la propiedad que los objetos físicos, morales o mentales tienen de ser aplicados a mejorar las condiciones de la vida. En la capacidad de lo útil para producir tal resultado se funda la relación innegable y positiva que nos liga con todos y cada uno de los grupos sociales. En esto también se funda la realidad del deber que se deriva de esta fecunda relación.

Cuando pensamos atentamente en lo que es la utilidad, tal como acabamos de definirla, y vemos la variedad de fines de asociación y reconocemos que ninguna cosa material e inmaterial puede servirnos para el mejoramiento de nuestra vida, si no relacionamos lo que es útil para cada cual con lo que es útil para todos, veremos que los deberes que se derivan de la relación de utilidad son de los más elevados y austeros que se nos presentan, por más que, según concebimos generalmente esa noción, de lo que tenemos por egoísta utilidad, no se pueda derivar ningún noble deber.

A la verdad, si por útil no tenemos sino lo que sirve para nuestro uso y redunda exclusivamente en nuestro bien individual, de la utilidad no saldría más deber que el de sacrificarlo todo a nuestro bien individual. Pero siendo la utilidad una propiedad natural de los objetos físicos y morales para servir los fines todos, y no habiendo ningún fin individual que se pueda cumplir fuera de la sociedad, claro se ve que para que una cosa nos sea útil es necesario que nos lleve naturalmente al cumplimiento de nuestros fines sociales.

He aquí por qué en esta relación de utilidad, se fundan deberes tan elevados como el de sacrificio, en el primer grupo social; el de cooperación, en el segundo grupo; el de unión, en el tercero; el de abnegación, en el cuarto; el de conciliación, en el quinto; el de coordinación, en el último.

Por distintos que sean los nombres, el deber, en el fondo, es uno mismo; y consiste en utilizar cuantos bienes hallamos a mano, siempre que concurran al bien de la familia, del municipio, de la provincia, de la nación y de la humanidad.

El cuarto grupo de deberes derivados de la cuarta relación, es más evidente que cualquiera otro, pero también es más complejo que otro alguno.

La relación de derecho, que sólo a la de deber es superior, y ni aun a la relación de deber, porque en realidad el derecho y el deber son inseparables complementos lógicos e ideológicos, se ha entender con perfecta claridad, con más perfecta claridad que cualquiera otra, porque es más trascendental.

Para que entendamos bien el carácter de esta relación, sepamos bien lo que es derecho.

Podemos considerar el derecho desde tres puntos de vista:

1º Como acto con el cual reconocemos o damos a cada cual lo que es suyo. 2º Como expresión estricta de la justicia estricta. 3º Como conjunto de condiciones necesarias y naturales que ligan al hombre individual con el hombre colectivo, o lo que es lo mismo, al individuo con la sociedad.

Desde el primer punto de vista, el derecho sirve para relacionar a los hombres con los hombres, porque, manifestando, por medio de él, la fuerza de la justicia natural, facilita la unión y armonía de los hombres. Con efecto, no hay nada que facilite más la concordia y que disipe el furor de las discordias como aquella disposición benévola en favor de la justicia, que muestran intuitiva o reflexivamente aquellos hombres que cumplen y aman el deber de ejercitar en todo caso sus derechos y de atenerse en todo al principio de equidad y de justicia.

Desde el segundo punto de vista, el derecho tiene también virtud y eficacia para ligar a los hombres con los hombres, porque expresa, no ya el sentimiento de justicia individual de que hablamos poco ha, sino aquel sentimiento de justicia colectiva, y mejor se dirá, aquella noción y conciencia colectiva de la justicia que se manifiesta organizada en funcionarios públicos y en corporaciones instituidas por la ley. Como que al juez y a los tribunales toca el interpretar el sentimiento público y la conciencia colectiva de lo justo, no se puede dar ni hay una institución que más sirva para la alianza, armonía y corporación de todos los elementos y grupos sociales.

Desde el tercer punto de vista, el derecho se reconoce como una condición para un objeto o como un medio necesario para un fin humano, porque, en efecto, de ningún modo pueden hacerse en la vida social una porción de actos necesarios si el derecho no los legitima. De aquí su fuerza orgánica, o lo que es lo mismo, la fuerza natural para organizar que tiene el derecho; pues si efectivamente él es lo que da legitimidad a actos que sin él no la tendrían, es claro que la sociedad no sería el conjunto orgánico que es si el derecho no relacionara, en relación de sus medios y sus fines, los componentes todos de la sociedad.

Desde cualquiera de estos puntos de vista que consideremos la relación del derecho, veremos que viene a corroborar y confirmar la realidad y la eficacia de las relaciones anteriores. Y así es; la necesidad se confirma y corrobora por el derecho que la limita y por la fuerza que da a los que la satisfacen conforme a su derecho; la gratitud se confirma y corrobora con el derecho, porque eleva el sentimiento, que puede ser inconsciente e irreflexivo, a la categoría de virtud y reflexión; la utilidad se confirma y corrobora por el dere-

cho, porque éste es quien más efectivamente quita al instinto utilitario su tendencia egoísta y da a la relación de utilidad toda la fuerza que necesita para ligar lo que el egoísmo desligaría.

Por lo demás, si el derecho es un conjunto de condiciones que ligan a los asociados en cualquier medio social, clara es la trascendencia de esta relación, puesto que, en definitiva, el derecho es lo que, por su propia virtud y por la del deber que lo estimula, mantiene los vínculos sociales.

En la relación de derecho, como en todas las demás, el nombre genérico del deber que corresponde en todos los grupos sociales es el nombre mismo de la relación. Así podemos decir: deberes de derecho. Pero como esta locución es un poco alambicada, la renunciamos, y diremos que el derecho del individuo, como miembro de la familia y en su relación con ella, es deber de educación.

El derecho del individuo, como miembro del municipio y en su relación con él, se llama deber de instrucción fundamental; el derecho del individuo, como miembro de la provincia, se llama deber de educación profesional; el derecho del individuo y su relación con la sociedad nacional, se rige y denomina por los deberes constitucionales; el deber de ejercitar el derecho en las relaciones internacionales, se rige por el respeto al derecho de gentes. El deber de ejercitar el derecho en todo caso humano, lucha por el derecho.

CAPITULO XIII

EL DEBER DEL TRABAJO. SUS MODIFICACIONES EN LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES

La idea del trabajo ha sido tan exclusivamente recluida en la de esfuerzo muscular o mecánico, y con tan exclusiva limitación al fin legal de la familia y al propósito social de la industria, que apenas, y como simple concesión al lenguaje figurado, se admite la realidad del trabajo intelectual y del trabajo moral, no obstante la energía fisiológica y la psicológica que se emplea en ambos, y a pesar de que ambos, como el trabajo material, tienen por contraprueba y testimonio un producto o resultado.

Presentarlo, por tanto, como un deber positivo, escrupulosamente deducido de relaciones evidentes, es, en apariencia, sacar de sus límites racionales al trabajo. Aun más lejos de ellos parecerá cuando lo presentamos como deber genérico, capaz de generar otros deberes, modificándose en forma y fondo, en nombre y en objeto, según los diferentes grupos sociales en que opera. Y, sin embargo, puntualmente exacto es, como ya hemos intentado demostrarlo, que el trabajo es un deber fundado en la necesidad, y que, como esta relación se extiende desde el individuo hasta la humanidad, el deber del trabajo fun-

ciona en toda la serie de relaciones y se modifica sucesivamente en cada una de ellas, sin dejar nunca de ser el mismo esfuerzo con la misma capacidad de dar un resultado. Mas para que la moral social sea completamente positiva y en los deberes que preceptúe, nos muestre la correlación de todos ellos y su íntima relación con la naturaleza del individuo y de la sociedad, vamos a insistir en exponer minuciosamente las ideas que hayan podido parecer confusas.

Ante todo se ha de recordar que de cada relación que se descubre entre el individuo y la sociedad, se deduce un deber o un grupo de deberes, y que la razón de que este deber o grupo de deberes se deduzca, está en que la relación no es más que el medio o recurso o lazo natural para llegar al doble fin individual y social; y que, al mostrársenos ese medio de llegar a un fin, se nos muestra la obligación moral de emplear ese tal medio para llegar a ese tal fin. Valga un ejemplo: la primera relación que descubrimos entre individuos y sociedad, es la de necesidad; relación tan positiva, que es indiscutible. No hay, pues, que discutir el principio que podemos tomar como punto de partida, a saber: que la necesidad, ya sea del orden fisiológico o del moral o del intelectual, liga indisolublemente al hombre con la sociedad. Por lo tanto, todo lo que sea una necesidad real, ha de ser un medio para satisfacer el fin que el individuo tiene que realizar de vivir dentro de la sociedad con una vida más completa de la que tendría fuera de ella.

Ahora bien, si el medio común de satisfacer necesidades es el trabajo, es obvio que el trabajo es un verdadero deber genérico que abarca, en esa primera relación, toda la actividad del individuo en cada uno de los grupos sociales en que funciona.

Mas como ni el objeto del trabajo es idéntico en todos los grupos, ni el resultado del trabajo es el mismo, hay que dar a este deber el nombre, ya sea de su resultado, que toma naturalmente por su mismo modo de actuar.

Con efecto, cuando tratamos de satisfacer las necesidades de la familia en el seno de la familia, el esfuerzo muscular que hacemos para cumplir nuestro propósito es efectivamente un trabajo directo en vista de un objeto directo y de un resultado directo. Mas cuando, para cumplir con los deberes que nos ligan al municipio, hacemos cuantos esfuerzos voluntarios y legales están a nuestro alcance, lo que hacemos en realidad es *contribuir* a la obra y beneficio general del municipio; ya directamente, cuando tomamos una porción de nuestro peculio para pagar cuotas o impuestos municipales; ya indirectamente, cuando, produciendo mucho, consumiendo mucho, circulando mucho nuestro capital, pensando mucho en el bien del municipio, dando ejemplo en el ejercicio de nuestro derecho y en el cumplimiento de nuestro deber municipal, coadyuvamos activamente al cumplimiento de los fines de la vida municipal en sí mismos, y a los de la vida individual dentro del municipio.

Por razones idénticas llamamos deber de fomento el que tenemos de trabajar en favor del desarrollo provincial, pues es claro que si el trabajo individual de todos los comprovincianos es tan ordenado que dé por fruto el

mayor desarrollo de la provincia, como el resultado del trabajo indirecto ha sido el fomento, y como fomentando nuestra provincia es como cumplimos con el deber de atenernos a la relación de necesidad que con ella nos liga, claro es también que el nombre de ese deber es el mismo de ese resultado. Por eso lo llamamos deber de fomento. Es lo mismo que si dijéramos que la necesidad que nos relaciona a la provincia nos obliga a favorecer o fomentar del modo más activo su desarrollo, porque ese es el único o mejor medio de satisfacer dentro de ella nuestras propias necesidades.

Al llegar al tercer grupo social, el deber genérico del trabajo se nos ha convertido en deber de patriotismo. A primera vista, esta modificación del deber del trabajo es incongruente e incomprensible; pero a segunda vista, nada es más congruente y comprensible. Porque si el patriotismo es puro sentimiento, sentir mucho por la patria es trabajar mucho con el corazón por ello; esto es tan real que los verdaderos patriotas sufren enfermedades físicas o morales que se derivan inmediatamente del constante anhelo en que el amor a su patria y la inquietud por ella, mantiene los nervios, los pulmones y la sensibilidad moral de esas víctimas de sus propios esfuerzos.

Si el patriotismo es pura acción de una voluntad que se consagra al bien de una patria, continuo esfuerzo de la voluntad, es decir, trabajo continuo de ella, es esa uniforme actividad. Si el patriotismo es pura idealidad empeñada en producir un tipo superior de patria, trabajo de la mente es ése.

Si el patriotismo es un esfuerzo combinado de esas actividades en dirección al bien de la patria, tanto más trabajo es cuanto mayor el esfuerzo combinado.

Pero aun es más clara y más perfecta la correlación entre trabajo y patriotismo, cuando concebimos el patriotismo como es en realidad. Antes que todo, y por encima de todo, el patriotismo es un deber.

Y es un deber porque es el único o mejor medio de llegar el individuo, en la relación de necesidad, a la satisfacción de todas las que tiene el hombre en la sociedad nacional. Con efecto, el deber de patriotismo no es, en definitiva, más que el deber de trabajar asidua y concienzudamente, en cuerpo y alma, con músculos y nervios, con razón y sentimiento, y con toda la fuerza de la conciencia por el más alto desarrollo posible de la patria nacional.

Y ese deber está exclusivamente fundado en la necesidad de mejorar la patria, porque su mejoramiento es el mejoramiento de las condiciones generales de la vida social. De modo que este deber positivo de amar a la patria, trabajando por ella y por nosotros, para ella y para nosotros, no tiene nada de fantástico, ni de lírico, ni de épico, ni de falaz, ni de ilusorio, ni sirve para halagar pasiones populares, ni para explotar en beneficio propio las alegrías o las tristezas, o los dolores o los placeres, o los triunfos o las derrotas de la patria.

Uno de los esfuerzos más grandes, o más bien la serie de esfuerzos más poderosos que se ve precisado a hacer el ánimo, son los que reclaman la necesidad de conciliar nuestros deberes como patriotas con nuestros deberes como

hombres. De aquí nace la común incapacidad que se tiene de ser a la vez un buen hijo de la patria y un buen hijo de la humanidad.

Pero si se piensa que el conjunto de naciones en cuyo seno vive la nuestra, es una verdadera familia de pueblos en la que, como en la familia de individuos, cada miembro depende de la mayor prosperidad de todos; si se piensa en esto, se comprenderá que no es incompatible el patriotismo con aquella subordinación lógica y conveniente de los afectos y deberes que nos ligan con la patria, a los afectos y deberes que nos ligan con la humanidad; debemos, por tanto, subordinar los unos a los otros, considerar como un verdadero deber el de subordinación y cultivar cada vez con más esmero nuestro deber de patriotismo, no ya sólo por la patria, sino porque cuanto más firme sea nuestro patriotismo, tanto más concienzuda será nuestra subordinación al más vasto interés de la humanidad.

CAPITULO XIV

DEBER DE OBEDIENCIA Y SUS MODIFICACIONES

Ya sabemos que el deber genérico del individuo para con cada uno de los grupos sociales en la segunda relación o relación de gratitud, es la obediencia; pero sabemos también que este deber toma diferentes nombres, y ahora vamos a saber por qué.

A no dudarlo, acto de obediencia es el que rinde el individuo al municipio, a la provincia, a la nación, a la familia de naciones y a la humanidad, cuando cede a las disposiciones de la ley, ya sea una ordenanza municipal, ya un precepto del gobierno provincial, ya una ley nacional, ya una suprema ley de la civilización. Tanto da obedecer en cada uno de estos casos a la ley de cada uno de esos grupos, como obedecer en el hogar a la ley de la familia. Mas como no es precisamente el sentimiento de sumisión del hijo a los padres lo que hace que la voluntad del individuo ceda a la ley de los demás grupos sociales, es conveniente buscar y encontrar un nombre más apropiado para cada uno de los deberes que, derivados de esta segunda relación, tiene el individuo con cada uno de los grupos.

Por eso, como el obedecer a una ordenanza municipal es someterse voluntaria y concienzudamente a una imposición legítima del gobierno del municipio, con el fin de establecer, mejorar y completar el orden vecinal, llamamos deber de sumisión al de gratitud que tenemos para con la sociedad municipal, dentro de la cual obtenemos beneficios que sin ella no tendríamos, y a la cual nos es obligatorio recompensar con nuestro reconocimiento, sometiéndonos de buen grado a sus mandatos.

También es acto de obediencia el cumplir los preceptos que la sociedad provincial nos dé por medio de su legítimo gobierno; mas para caracterizar

mejor el deber que tenemos de adherirnos a nuestro gobierno provincial, denominamos deber de adhesión al conjunto de actos de obediencia que hacemos para cumplir con la sociedad provincial, con su gobierno y con nuestros comprovincianos.

Actos de obediencia son también los que hacemos de continuo en la vida nacional cada vez que sus poderes legítimos nos imponen legislativa, ejecutiva y judicialmente alguna ley, algún decreto, alguna sentencia. Como todos esos actos de obediencia son actos de acatamiento a la ley, que es la expresión de la voluntad nacional, es perfectamente natural que el deber de obediencia tome en este grupo el nombre de acatamiento a la ley.

Como, además de las mencionadas, hay leyes naturales o no escritas, y entre éstas, la que se impone con más fuerza es la que podemos llamar ley de civilización, acatar esta ley no escrita es un estricto deber de moral social, porque el acatamiento a esa ley es el modo mejor de concurrir a la concordia y armonía de los pueblos entre sí.

Ahora bien, acatar esta ley de civilización no es más, en resumidas cuentas, que obedecer al precepto de la naturaleza que ha dado por destino a cada hombre el cumplimiento de sus fines individuales y que ha hecho estribar ese destino individual en el mismo destino impuesto a la sociedad general y a la especie humana.

CAPITULO XV

POR QUE NO SE DA SU NOMBRE A LOS DEBERES DERIVADOS DE LA RELACION DE UTILIDAD

En la relación de utilidad, prescindimos del nombre del deber genérico que de ella hemos derivado, para denominar con nombres particulares todos y cada uno de los deberes especiales que corresponden a cada grupo social.

La razón que tenemos para proceder así, y no dar el nombre de deber de utilidad, al que según esta relación compela al individuo en el grupo de la familia, es más una concesión que una razón.

Como que, a primera vista, el elevar la utilidad a la categoría de deber es una cosa tan fuera del uso, por más racional y positiva que sea, tenemos que apresurarnos a demostrar que los deberes relacionados con la noción de utilidad, no sólo son reales y positivos, sino también austeros y eminentemente morales. Por eso, aunque pudiéramos llamar deber de utilidad al que cumplimos en el seno de nuestra familia viviendo para serle útil, y utilizando a la vez los beneficios que nos vienen de ella, hemos preferido, analizando del modo más profundo los caracteres de este deber de utilidad, darle el nombre que resulta efectivamente del análisis. Ese nombre es sacrificio, y

por eso llamamos deber *de sacrificio* al que, en esta relación de utilidad, se nos presenta en el primer grupo social.

Para que tengamos una firme convicción de la realidad y efectividad de este deber de sacrificio, vamos a hacer expresamente el análisis de la noción de utilidad, en cuanto aplicada a conservar y consolidar los vínculos de la familia.

Ya hemos dicho que la relación de utilidad, por nacer de las condiciones reales de la naturaleza humana, es tan positiva como la que más positiva nos parece. Por lo tanto, el instinto, el sentimiento y la noción de utilidad han de guiarnos por fuerza, queramos o no queramos, en nuestras relaciones con la familia, como nos guían en nuestras relaciones con los demás grupos sociales. Si, pues, es evidente que existe esa relación, necesario será también que ella por sí misma sea un deber genérico, y que de ella se deriven deberes especiales.

Dada esta doble evidencia, sólo queda por fijar y esclarecer esa misma noción de utilidad con el objeto de saber si el concepto vulgar que de ella se tiene, corresponde de algún modo a los deberes que de ella derivamos, y si basta corregir lo que haya de incorrecto en la noción vulgar o si es necesario sustituir por completo a la noción errónea la idea verdadera de utilidad.

Útil, para el vulgo, es todo aquello de que el egoísmo deriva algún provecho; utilidad, en consecuencia, es la propiedad que las cosas tienen de ser aprovechables por los hombres. Fácil es comprender que el uso de lo provechoso para el egoísmo individual hará de esa propiedad de hacer útil las cosas, no por cierto una fuente de deberes, sino un manantial inagotable de instintos egoístas. Pero eso no resulta de que la noción de utilidad sea inexacta, ni de que lo útil sea malo por sí mismo; eso resulta de que la noción vulgar de utilidad es incompleta y de que la idea de lo útil es exclusiva.

La noción vulgar de utilidad es incompleta, porque no nos presenta más que una faz o aspecto de la idea; pues si utilidad es la propiedad de lo que podemos aprovechar para nuestro egoísmo, es también la propiedad de lo que no debe aprovechar sino cuando beneficia por igual al individuo y a la sociedad de que forma parte, o al grupo social en que funciona. Dicho de otra manera: la noción vulgar de utilidad es incompleta, porque nos presenta lo útil como si nosotros fuéramos los únicos que debiéramos aprovecharlo, cuando la realidad es que no hay egoísmo tan exclusivo que pueda por sí solo aprovechar para sí solo aquello que anhela por ser útil.

La idea de lo útil es exclusiva, en el concepto vulgar, porque excluye todo motivo social que se oponga al personal, todo instinto genérico que se oponga al instinto grosero, todo altruismo que se oponga a nuestro egoísmo, todo derecho que se oponga a nuestro provecho.

Esa idea vulgar de lo útil no es tan inexacta, cuanto exclusiva. Si ha de ser completamente exacta, ha de incluir lo que no incluye el vulgo. Para el vulgo, lo útil es lo que conviene a cada cual, y ese es un error. La verdad es la que nos suministran las ciencias económicas, cuando nos hacen ver la corre-

lación que hay entre lo provechoso para el individuo y lo provechoso para la sociedad. Según las ciencias económicas, las cosas más útiles son aquellas que empiezan por aprovechar a la sociedad para, por medio de ella, aprovechar al individuo. De tal modo es así que, en resumen, no hay verdadera utilidad sino en la combinación inteligente de los intereses públicos con los privados, de los intereses generales con los particulares.

Pues bien, si la noción de utilidad, que sólo es completa cuando combina el concepto del vulgo con el de la lógica, y el del egoísmo con el de las ciencias económicas; si la noción de utilidad nos da, por una parte, la idea de un provecho personal, y por otra parte, la de un provecho social del que es inseparable el otro, es evidente que todo lo que sea útil para el individuo habrá por fuerza de ser antes útil a la sociedad general y a cada uno de los grupos sociales en particular.

Sea un ejemplo, para esclarecer por completo lo dicho y lo por decir. De las dos obras notables por su trascendencia que se hacen actualmente en nuestra América, la una es de utilidad exclusivamente privada, y es mala, perniciosa, abominable, y menos productiva de lo que pudiera, si el que la utiliza tuviera una noción un poco menos torpe de lo útil. La otra obra, por el contrario, es buena, benéfica, laudable, porque es de utilidad principalmente social y universal.

En la una empresa, el empresario es un explotador que ni siquiera saca de su empresa infame todo el partido que pudiera. En la otra obra, junto con los beneficios universales que la humanidad obtendrá de ella, los empresarios y millares y centenares de millares de individuos, obtienen un beneficio cien y mil veces mayor del que hubieran obtenido si la utilidad de la empresa hubiera sido menos extensa y menos social.

La obra mala es la que realiza en Venezuela el usurpador de los derechos de esa sociedad, el consumador de la inmoralidad pública en su patria, el aprovechador del despotismo en beneficio propio. Allí, un déspota y unos cuantos cómplices del déspota obtienen una utilidad negativa, en tanto que la sociedad sufre los perjuicios económicos, morales o intelectuales, políticos y sociales, que resultan de la brutal explotación de todos por un hombre.

La obra buena es el Canal de Panamá. Es una empresa económica, que no tiene pretensiones de otra cosa, y que no se ha intentado con otro objeto inmediato que el de favorecer la utilidad del comercio universal. Y, sin embargo, el simple hecho de beneficiar al mundo entero ha hecho de ella, para hoy y principalmente para lo futuro, la más útil de cuantas empresas hubiera podido intentar y conseguir el egoísmo. Y como útil no es sólo aquello que redunda en provecho de uno o muchos, sino todo lo que sirve para fines humanos, ya sean materiales o morales, ya sociales o educacionales, la empresa del Canal está produciendo, cada vez producirá más beneficios, y más inapreciables, al presente y al porvenir de la civilización humana. En cierto modo, se puede asegurar que esa empresa es *necesaria* para la civilización universal, porque la ha provisto del medio más pronto y más seguro para

comunicar los pueblos de Occidente con los pueblos de Oriente, los intereses, las ideas, las instituciones, los progresos materiales y morales de los occidentales con la vieja sabiduría de los orientales.

El ejemplo que acabamos de presentar patentiza lo que es la verdadera utilidad, y cómo, de la reciprocidad del provecho particular sobre el general, y viceversa, es de donde se obtiene la mayor utilidad posible. Pero como todavía no hemos visto cómo esa misma utilidad así entendida se convierte para el individuo en uno de los deberes sociales más austeros, vamos a presentarla funcionando en la familia y determinando el deber de sacrificio.

Sacrificio es la consagración de una idea o un sentimiento con un acto de suprema utilidad para otro, aunque sea un esfuerzo supremo para quien lo hace. Sacrificarse es hacer sagrado *(sacri-fácere)* un acto concienzudo que tiene por móvil un interés ilimitadamente superior a nuestro egoísmo.

Entre todos los grupos sociales, el que más continuamente impone al individuo mayor cantidad de sacrificio, hasta el punto de que puede asegurarse que la verdadera vida de familia es vida de comunes y continuos sacrificios, es el primer grupo social.

Ya hemos visto que la familia, lejos de excluir, incluye de una manera perentoria el instinto, el sentimiento, la idea y aun la necesidad de la utilidad. Hasta tal punto que, a no ser por ella, probablemente no podría subsistir la noble institución del matrimonio monogámico. Si éste es posible como institución conservadora y ordenadora del primer grupo social, se debe en mucha parte a la recíproca utilidad que de ella reportan de continuo todos y cada uno de los miembros de ese grupo social. Pues bien, precisamente por ser la utilidad uno de los medios de conservación y subsistencia de la familia, es por lo que el sacrificio se convierte allí en deber. He aquí cómo:

Para ningún miembro de la familia que tenga de ella y de la noción de utilidad un concepto exacto y positivo, puede haber provecho en nada que aproveche aisladamente a su egoísmo solo y que no redunde en bien de los otros.

Ahora, como que éste realiza su propósito, que es principalmente el de dar entidades virtuosas, y tan cultas como sea posible, a la sociedad general y a todos los grupos superiores a la familia, cada uno de los miembros de ésta, principalmente los miembros directivos, encamina toda su actividad a realizar el fin del grupo. Para esto hay frecuente necesidad de sacrificar objetos de vida de algún miembro del grupo. Esto se hace exclusivamente por convencimiento de la mayor utilidad que a la sociedad familiar reporta el sacrificio; pero se hace tan comúnmente, que hasta en las familias más vulgares se presentan todos los días ejemplos de admirables sacrificios. Una vez es una esposa, que sacrifica el peculio paterno a necesidades que de otra manera no pueden satisfacerse en el hogar; otras veces es una madre que sacrifica tiempo, solaz, salud, reposo y vida a un hijo excluido del mundo por una dolencia mortal o por un crimen tenebroso; otras veces es una hija que sacrifica juventud, esperanzas, ilusiones, al padre o a la madre desamparados o solitarios;

otras veces es una hermana que, en la edad de los ensueños juveniles, se consagra a sustituir a los directores difuntos de su hogar, dirigiendo ella a los menores; otras veces es un hijo que sacrifica creencias, educación, ambiciones, porvenir, al bien de la familia.

En casi ninguno de estos casos aparece la utilidad como el móvil de esos sacrificios, y, sin embargo, ningún otro caso produce más el convencimiento de la suprema utilidad que hay para la familia en sacrificios de esa especie, ninguna otra idea mueve a los que así se sacrifican.

Por otra parte, en la vida de familia, vida de intimidades y de incesante correlación de los individuos que la componen, todos los días y todas las horas y todos los momentos, son momentos y horas y días de sacrificios, de propósitos o deseos, o afectos o caprichos en bien del reposo de todos o algunos de los componentes de la familia. Y ese reposo del hogar, ¿qué es sino la expresión de lo eminentemente útil en el seno de la familia? De tal manera concluyen por confundirse la idea de sacrificio y la de utilidad en la familia, que bien puede decirse que lo más útil en ella es el estar siempre pronto al sacrificio. Esa disposición, convertida por razonamiento en reflexiva, es lo que constituye el deber de sacrificio.

Así visto, se presenta tal cual es: vale decir, como un medio infalible de llegar al fin social de la familia.

Y en ese sentido, no sólo es un deber moral, encargado de producir las mejores costumbres posibles en la vida de familia, sino que es un deber positivo en todas y cada una de las acepciones del deber.

CAPITULO XVI

CONTINUACION DEL ANTERIOR

Cooperación. Unión. Abnegación. Conciliación

Expliquemos ahora cómo es que el deber de ser útil a la sociedad municipal, y el de utilizar los beneficios de la vida vecinal en su propio bien, se convierte en deber de cooperación.

Cooperación, en la ciencia económica, quiere decir el esfuerzo industrial, hecho por muchos y de común acuerdo, para repartirse en proporción los beneficios que de sus industrias hayan obtenido. Como la sociedad municipal, lo mismo que cualquiera otra, no es más, desde el punto de vista fisiológico, que una asociación industrial, cuyo régimen son las necesidades físicas, y cuyo fin es la utilidad o usufructo de los productos según la capacidad de consumir, es notorio que todos y cada uno de los asociados municipales coopera espontáneamente, y debe cooperar por reflexión, a la mayor prosperidad de los asociados comunales, no sólo porque así obtiene mayor *utilidad,* en el sentido

vulgar de esta palabra, sino porque, en el sentido que de su análisis hemos obtenido, la utilidad privada será tanto mayor cuanto mayor sea la utilidad pública.

Deber de unión es el nombre y la modificación que sufre en el segundo grupo. Por muy distintas que parezcan la noción de utilidad y la de unión, a los ojos de la moral social se presentan como correlativas, y es muy fácil de explicar cómo el deber de ser útil a la provincia y de utilizarla en su pro, se convierte en deber de unirse y ligarse reflexivamente los comprovincianos entre sí.

Ser útil a la provincia es darle, en su persona, un instrumento eficaz de fomento, progreso, moralidad, cultura y civilización. Utilizar para sí el beneficio de la asociación provincial es lo mismo que buscar y encontrar en ella los medios de que lo que es útil para la sociedad provincial lo sea también para nosotros.

Ahora bien, la unión íntima, cordial y reflexiva de todos los instrumentos de moralidad y cultura darán necesariamente un resultado, una fuerza, una cohesión y un desarrollo tan normales a la provincia que harán de esta sociedad un poderoso integrante de la sociedad nacional. Por otra parte, como de la unión de todos los elementos económicos y progresivos resultará la mayor prosperidad provincial, y de ésta la mayor utilidad, y de ésta el mayor bien para los asociados provinciales, se deduce que si la unión de los provincianos entre sí es conveniente para la provincia, también lo es para los provincianos; y por lo tanto, la unión es un deber; y por lo tanto, ese deber está fundado en la noción de utilidad.

Abnegación es el nombre del deber de utilidad modificado en el grupo nacional. En general, los que no viven más que para su propia utilidad están de tal modo reñidos con la abnegación, que ésta expresa el sumo abandono de la utilidad; para la moral positiva, es lo contrario: *abnegación* y *utilidad* son términos convertibles, de modo tal, que la verdadera utilidad se resuelve en abnegación y la verdadera abnegación se resuelve en utilidad. Esto, diciéndolo en otros términos, es decir que todo acto de abnegación es siempre útil, ya para sí, ya para alguien, y que el uso legítimo de las cosas provechosas en la vida general de la nación impone abnegaciones de lo útil para los menos, y del servicio y beneficio de lo útil para los más.

Para mejor explicación, reflexionemos que la mayor utilidad que podemos sacar de la vida nacional es la de que la nación nos provea de la mayor suma de medios para la satisfacción de todas nuestras necesidades, así físicas como morales. Como esa capacidad de una sociedad nacional le da entre las otras una importancia y un ascendiente poderosos, y como de esta importancia y ascendiente se derivan otra porción de beneficios para los asociados nacionales, es indudable que todos ellos deben estar dispuestos a hacer todo lo posible por obtener ese resultado. Pues bien, entre lo posible y necesario para que una nación llegue a satisfacer todas las necesidades de sus nacionales, se presentan a cada paso una porción de abnegaciones para hacer el beneficio del

progreso interior y del progreso exterior de la nación. Siendo útil para todos y para cada uno el resultado fiel de estas abnegaciones diarias e íntimas, claro es que si esas abnegaciones son útiles para la sociedad nacional, la abnegación es un deber, y ese deber está fundado en la relación de utilidad.

Deber de conciliación denominamos el que tenemos de conciliar lo útil para nosotros con lo útil para los otros pueblos. Conciliación de los intereses de nuestra patria con los de todas las patrias relacionadas con ella por el destino común de la humanidad, es un deber que no se cumple, pero que es tanto más necesario cumplir cuanto que está fundado en nuestro egoísmo nacional, o lo que es lo mismo, en la relación de utilidad que liga todas las naciones entre sí y a todos los individuos de cada nación con los destinos de la patria humana.

El deber que tenemos de ser útiles a los hombres, por ser hombres, y sin distinción de suelo o patria o raza, es en el fondo una simple expresión de nuestro instinto de conservación o de una esperanza de reciprocidad: sin duda que, cuando servimos a otro hombre que ha menester nuestro servicio, no nos guía siempre la idea de la utilidad que nos reportará el servicio; a veces, ni aun la vemos. Sin embargo, nada es más útil para un hombre que el ser útil a otro hombre, pues además del beneficio que algún día le traerá el haber servido, se hace a sí mismo el propio bien, el verdadero bien, de darse la dulce satisfacción de ser benéfico. Ahora, como la unión de todos los servicios que los hombres se hacen entre sí, con exclusión de toda idea de origen o nación, sirve más que nada para que las naciones concilien entre sí sus intereses, es evidente que el esforzarse por hacernos propicios a los demás hombres de la Tierra es cumplir con el deber de conciliarnos los hombres con los hombres y las naciones con las naciones.

CAPITULO XVII

DEBERES DEDUCIDOS DE LA RELACION DE DERECHO

Si atendemos a que el derecho emana directamente de nuestra naturaleza racional y consciente, o en otros términos de nuestra racionalidad consciente, o en términos más breves, es la propiedad que nos da el tener conciencia, veremos que todos nuestros derechos se derivan inmediatamente de nuestro propio ser, y mediatamente, del conjunto de relaciones que ligan a cada ser con la sociedad. Por tanto, la explicación de esta relación de derecho está primordialmente en la naturaleza humana, y en ella hay que buscar el porqué los derechos que nos da nuestra naturaleza sirven de lazo, liga, relación y medio de unión entre los seres de racionalidad consciente.

La explicación es clara: por el mero hecho de estar todos dotados de ciertas facultades necesarias al cumplimiento de nuestro destino o realización de nuestros fines individuales, cada uno de nosotros está obligado a respetar en los

demás aquello que en nosotros mismos es indispensable para nuestra propia vida. Esto, por pequeños que sean los ojos con que se miren las realidades y las verdades de conciencia, es lo mismo que descubrir y reconocer esta verdad: el derecho de otro es deber nuestro y el derecho nuestro es deber de otro. Por otra parte, además de tener la íntima razón de que así es, en nuestra misma conciencia se manifiesta de una manera todavía más clara esta interior relación entre el derecho y el deber.

Con efecto: si somos seres de conciencia, tenemos conocimiento íntimo de que nuestra vida tiene tantos fines u objetos definidos cuantas son las actividades de ella; y tenemos también conocimiento íntimo de que para cumplir ese destino o realizar esos fines o utilizar esas actividades, se nos ha de haber dado algún medio o conjunto de medios naturales; o de otra manera, la naturaleza habría fallado en el plan que se propuso. Pero como la naturaleza no impone nunca fines sin dar a la par los medios de realizarlos, los seres conscientes tienen en sí mismos los medios de cumplir sus fines. Así, por ejemplo, si tenemos como fin de nuestra afectividad lo bello bueno, lo cual es tener el deber de realizar en nosotros ese fin, tenemos a la par medios de realizarlo en nuestra capacidad de poder, de sentir, querer, conocer o juzgar lo bello bueno; si tenemos el fin de realizar el bien, tenemos a la par medios afectivos, volitivos y concienzudos de realizarlos; si el fin de nuestra razón es la verdad, todos son, en la razón, medios para llegar a ese fin; si el fin de nuestra conciencia es conocernos íntimamente y realizar en nosotros la justicia, todos, en nuestra naturaleza, son medios para cumplir ese deber.

Ahora bien: si reflexionamos un poco más, veremos que todos esos medios son, cada uno de por sí y todos juntos, medios educacionales o modos de educarnos o conducirnos a nosotros mismos hacia cada uno de nuestros fines, conduciéndonos según la naturaleza de cada uno de nuestros medios o facultades.

Por lo tanto, si los fines de nuestra naturaleza son deberes que se nos imponen por ella misma, los medios de que nos ha provisto para realizarlos son derechos de que nadie puede despojarnos sin violencia o tiranía.

Ahora, como que somos seres sociales, y el derecho sirve para relacionarnos los unos con los otros y aumentar la eficacia de la asociación, es innegable que podemos reclamar de la asociación que nos deje emplear libremente los medios que la naturaleza nos dio para realizar nuestros fines. Y como esos medios son todos, según hemos visto, medios de educación, la relación de derecho se nos manifiesta en un conjunto de deberes educacionales. En otros términos, la relación de derecho nos guía, en todos y cada uno de los grupos sociales en que funcionemos, a educarnos de modo que cumplamos del mejor modo posible nuestro destino individual. Y cuando cumplamos o queramos cumplir con todos y cada uno de estos deberes, y la asociación general nos sea un obstáculo, tenemos el derecho de reclamar que no lo sea; o de otro modo. tenemos el derecho de exigirle que cumpla con el deber correlativo de pro-

veernos de aquellos medios sociales que requiera el cumplimiento de nuestro destino.

De aquí que, si tenemos el derecho de realizar lo bello, lo bueno, lo verdadero y lo justo, así en nosotros mismos, como en la familia, como en el municipio, como en la provincia, como en la nación, como en servicio y beneficio de la humanidad entera, tenemos también el deber de educarnos para conseguir esos fines en cada uno de los grupos. Recíprocamente, si tenemos el deber de cumplir nuestros fines individuales en cada uno de esos grupos sociales, porque cada uno de los grupos sociales tiene el derecho de reclamar de nosotros que cumplamos esos fines, tenemos el derecho de reclamar de todos y de cada uno de esos grupos sociales que nos ayude a educarnos, o lo que es lo mismo, a cumplir nuestro destino.

Así es como, al cumplimiento de todos nuestros deberes en el seno del hogar, corresponde el deber que la familia tiene de guiarnos o educarnos de modo que conozcamos los fines y medios de nuestra naturaleza y cumplamos con nuestro destino.

Así es como, por lo mismo que tenemos el deber de ser ejemplares en nuestra vida municipal, tenemos el derecho de exigir de la sociedad municipal, nos ayude a educar nuestra razón, nuestra sensibilidad, nuestra voluntad y nuestra conciencia.

Y así es como, cuanto mejor conozcamos nuestros deberes para con la sociedad provincial, con más fuerza debemos reclamar nuestro derecho de exigirle que nos dé los medios educacionales que nos faltan para ser lo mejor que podamos dentro de la provincia.

Así es como, cuanto más fuerza tenga en nosotros el deber de contribuir al bien de nuestra patria, con tanta mayor energía debemos ejercer el derecho de reclamarle que prodigue en nosotros los medios de cultura moral e intelectual.

Así es como, cuanto más acatemos el deber de ser humanos y de hacer por todos los hombres lo que queramos para nosotros, tanto más reclamaremos de la humanidad o sociedad universal el cumplimiento del deber que, para con nosotros, tiene de darnos ejemplo continuo de civilización.

Ordenando ahora estos deberes, resulta que de la relación de derecho se deducen:

1º Deber de educación en la familia y por la familia. Este deber se cumple en el kindergarten y por el kindergarten, o lo que es lo mismo, en la escuela doméstica y por ella.

2º Deber de educación en el municipio y por el municipio. Este deber se cumple en la escuela fundamental y por la escuela fundamental; o lo que es lo mismo, la escuela encargada de suministrar a niños y niñas, adultos y adultas, las nociones fundamentales de las ciencias físicas y naturales.

3º Deber de educación en la provincia y por la provincia. Este deber se cumple en las escuelas normales, en las de artes y oficios, en los institutos profesionales, en las escuelas técnicas y politécnicas; o lo que es lo mismo,

en todas y cualesquiera instituciones docentes que tengan por objeto proveernos de una profesión u oficio.

4º Deber de educación en y por la nación. Este deber se cumple en la universidad y por ella, o lo que es lo mismo, en aquella institución principalmente dirigida a cultivar, y favorecer los mayores desarrollos de razón, sin otro fin que el desarrollo mismo.

5º Deber de educación en y por la sociedad internacional. Este deber se cumple en y por el espectáculo de la civilización universal.

CAPITULO XVIII

EL DERECHO ARMADO. DEBERES QUE IMPONE

Tan capitales son la importancia de la relación de derecho y la trascendencia de los deberes que de ella se deducen espontáneamente, que no debe quedar contenta de sí misma la moral sino cuando, agotando por completo el contenido de esa relación, muestra con toda su fuerza los dos modos organizadores de los derechos en sí mismos y de los deberes de ejercitarlos como práctica y vida del derecho.

Mientras de la naturaleza misma de los derechos del hombre en sociedad se derivan los deberes sociales de la familia, del municipio, de la provincia, de la sociedad nacional y de la misma sociedad universal, sólo se ven actuar los grupos sociales; el individuo queda sumergido en ellos, y desaparece o se oscurece la eficacia de su intervención en esa obra. Ese eclipse de la individualidad en empresas de tanto monto como el cumplimiento del deber de conquistar el derecho, debilita a la moral.

Para robustecerla hay que armar el derecho, ponerlo en lucha, como siempre está, presentarlo en su perpetua evolución, infundirlo por medio del deber en las raíces de la razón y la conciencia individual y presentar al individuo viviendo, animando, conquistando a sudor y sangre de sí mismo su derecho.

Bien poco habría que esperar de la conciencia humana si, destinada por naturaleza a realizar como su propio fin y razón de existencia la justicia, cuyas dos fases visibles, palpables y estables en el mundo de los hombres son el derecho y el deber, se contentara con cultivar pasivamente su destino, o con arrobarse místicamente ante él. Así, ni el derecho habría crecido, ni el deber se haría cada vez más poderoso, ni la justicia habría pasado de noción dormida, ni la conciencia humana habría transpuesto el período de larva que, al fin y al cabo de sus seculares esfuerzos, va cumpliendo.

Cumpliéndolos va por haberse esforzado en hacer vivos y efectivos los derechos de su naturaleza racional, y concluirá por cumplirlos hasta el extremo de cumplimiento a que pueda llegarse en una evolución tan vasta, a la par

que tan compleja; pero ha de ser con la condición de que el derecho se provea de su única arma verdadera.

Esa única arma es el deber. Derecho no ejercitado, no es derecho; derecho no vivido, no es derecho; derecho pasivo, no es derecho. Para que él sea en la vida lo que es en la esencia de nuestro ser, hay que ejercitarlo. Ejercitarlo es cumplir con el deber de hacerlo activo, positivo y vivo. Ejercitarlo es armarlo. Armado del deber, el derecho no necesita para nada de la fuerza bruta. Es seguro que si en cada momento del derecho hubieran los hombres cumplido con el deber de ejercitarlo, sostenerlo y defenderlo, mucho más adelantado estaría en su desenvolvimiento y no habría costado ni diariamente costaría a individuos, familias, sociedades municipales, regionales y nacionales, el raudal de sangre que, para sostenerlo a última hora, ha sido necesario derramar.

El que abandona en un momento de desidia su derecho; el que no siente lastimado el suyo cuando se lastima el de otro; el que sordamente se promete cobrar por medio de la fuerza la justicia que se resiste a pedir al tribunal; el que ve sin sobresalto la violación de una ley; el que contempla indiferente la sustitución de las instituciones con la autoridad de una persona; el que no gime, ni grita, ni brama, ni protesta cuando sabe de otros hombres que han caído vencidos por la arbitrariedad y la injusticia, ése es cómplice o autor o ejecutor de los crímenes que contra el derecho se cometen de continuo por falta de cumplimiento de los deberes que lo afirman.

Luchar por el derecho no es armarse de un arma mortífera para conseguir, por medio de la fuerza, lo que es categóricamente contrario a la fuerza. Si la humanidad anterior, cuando se trata de la vida general del derecho, ha faltado sistemáticamente al deber de ejercitarlo, hasta el punto de que se haya creado contra el derecho natural, que abarca a todos, un derecho artificial, que privilegia a pocos, necesario es entonces matar con armas homicidas el privilegio consuetudinario que se ha erigido en derecho positivo; si nuestros antepasados, cuando se trata de una sociedad nacional, hicieron tal abandono del derecho que pudo un usurpador extranjero, ya en nombre de la conquista, ya en nombre de la ocupación de hecho, dominarnos sin sujeción a ningún pacto e imponiendo a nuestra vida la ley de su interés o su capricho, lícito es, y a veces importa con urgencia a la civilización, que afirmemos con el arma de la fuerza el derecho que de ningún otro modo podemos vivir y realizar. Esos tres casos son los únicos en que el derecho tiene que ser fuerza bruta, porque son los únicos tres casos en que es imposible cumplir el deber de ejercitarlo.

Las grandes revoluciones religiosas, tanto en el mundo antiguo como en el moderno; las profundas convulsiones político-sociales provocadas por el privilegio tradicional contra el derecho natural, en Inglaterra primero, en Francia después, durante todo este siglo en toda Europa; las guerras de independencia en los Países Bajos, en la América del Norte, en la del Sur, en Cuba; la lucha armada por la reconquista de la personalidad nacional en Gre-

cia, en Polonia, en México, en la República Dominicana, deberes cumplidos fueron en la única forma en que el derecho podía cumplir con su deber.

Mas no es ese el único derecho, ni esa la lucha que conviene al derecho común en la vida del individuo y de los grupos. La lucha perseverante e incruenta en que el arma es el deber, palenque el tribunal, razón la ley; la lucha ardorosa y bulliciosa en que el arma es el deber, palestra la opinión pública, razón el libro, el opúsculo, el periódico o el diario; la lucha apasionada y tumultuosa en que el arma es el deber, campo de batalla los comicios, razón el voto; la lucha paciente y apacible en que el arma es siempre el deber, liza la cátedra, razón la ciencia, esa es la lucha que conviene al derecho, porque esa es la que se acomoda a su destino orgánico, la que fabrica todos los días un pedazo del edificio social o lo reforma: cimentando el derecho de todos en el de cada uno, el público en el privado, el de gentes en el natural, el de la humanidad presente en lo que tuvo de racional el de la humanidad pasada, el del hombre del porvenir en lo que tenga de efectivamente humano el derecho del hombre actual.

Esa lucha, que ha de hacer más incontrastable de lo que es la institución de los derechos connaturales de la persona humana, que ha de completar con una organización más justiciera la institución de la familia, que ha de vigorizar con la autonomía la vida de los grupos municipal y regional, que ha de hacer de cada nación una corporación de todos los derechos integrantes que la forman, es lucha por el derecho, a condición de que sea lucha del deber. Tanto vale afirmar que si se ha de luchar en pro del derecho, ha de hacerse por medio del deber.

El deber abstracto de hacer efectivo el derecho, ejercitándolo, comprende tres deberes concretos: el de ejercitar el derecho, el de sostenerlo, el de defenderlo.

Se cumple el deber de ejercitar el derecho, en cuantos casos y circunstancias de la vida social e individual somos llamados por la razón, por la conciencia o por la ley a afirmar una realidad o una verdad, un hecho íntimo o externo, un precepto de ley positiva o un precepto de ley moral.

Se cumple con el deber de sostener el derecho, cuantas veces y en cuantos momentos lo vemos negado, zaherido o perseguido en otro, guiándonos entonces por el principio de que el derecho lastimado en uno es derecho lastimado en todos.

Se cumple con el deber de defender el derecho, cuando apelamos a la justicia organizada para reclamar de ella el conocimiento del caso judicial en que somos partes, y la aplicación estricta de la ley.

Se falta a esos deberes, cuando preferimos el empleo de la fuerza, y sustituimos el tribunal constituido con nuestra voluntad apasionada y ciega, y el criterio de la ley con nuestro propio juicio. Entonces, armando el brazo, desarmamos el derecho, y preparamos con nuestro ejemplo y con la triste irradiación de nuestras pasiones desligadas del deber, revoluciones, convul-

siones, guerras, tiranías y anarquías como las que, desde el principio del derecho, lo han debilitado.

Como suele en el mundo físico, porque el mundo moral no es más que la obra recóndita y abstrusa de las mismas leyes que determinan el orden universal, que el descuido de una fuerza constructora de la naturaleza se convierte por nuestra torpeza o nuestra negligencia, en causa de ruina y destrucción, suele en el mundo moral convertirse el derecho, por inercia, del deber que ha de vivificarlo, en causa de desorganización, de guerra y muerte.

CAPITULO XIX

EL DEBER DE LOS DEBERES

Hay un deber que abarca a todos los demás: es el deber de los deberes. Consiste en cumplirlos todos, cualquiera que sea su carácter, cualquiera el momento en que se presente a activar nuestros impulsos o a despertar nuestra pereza o a convencer nuestra razón o a pedir su fallo a la conciencia.

No es deber que se cumple en circunstancias extraordinarias, sino en las circunstancias más comunes de la vida diaria.

Es el deber de cumplir con todos los deberes, naturales, individuales, en el seno de la familia, en el seno de la comunidad vecinal, en el seno de la sociedad regional, en el seno de la pequeña patria, que es para cada hombre el hogar de su tribu o su nación, y en el seno de la patria común, que es para todos los hombres el regazo de la humanidad.

Sin ese deber, que es a los demás lo que el nucleolo al núcleo, cada deber cumplido, cada caso concreto de deber agotaría nuestra actividad conscia. Entonces, paralizado lo que pleonásticamente hemos llamado la conciencia del deber, sería necesario renovarla, renovar los esfuerzos, restablecer en sus medios de acción los efectos psíquicos de cambio y movimiento, reparar las pérdidas causadas por el trabajo y la energía precedentes; en suma, restituir sus funciones al órgano (la conciencia), de quien son funciones los deberes. Pero en virtud de ese deber de los deberes, en toda conciencia se establece una disposición constante, aunque no siempre aprovechada, que es como la fuerza dinámica de la conciencia, o mucho mejor, como su actividad fisiológica, o comparando semejantes, como la actividad fisiológica y la fuerza dinámica de la razón.

Es indudable que si el ser social utilizara de continuo esa disposición a cumplir con todos sus deberes, y a tener en fecunda actividad a su conciencia, la especie humana habría llegado al último momento de su desarrollo y habría realizado el ideal de la humanidad, que es el dar cuanto su naturaleza puede dar, y sociedades, familias e individuos harían efectivo el

sueño de la felicidad, porque gozaría de la plenitud de su actividad y sus funciones el órgano supremo de la vida racional consciente.

A eso se llegará: hay que esperarlo, porque eso es de nuestra naturaleza; pero aún no estamos más allá del período inductivo de la razón, y, por lo tanto, no puede la conciencia humana haber llegado ni estar próxima a llegar hasta aquel sumo grado de desarrollo en que el ser consciente sea lo que debe ser.

Por esa distancia a que aún está de la salud de la conciencia, el hombre social no aprovecha la fuerza dinámica que establece, mantiene y ordena sin cesar la disposición congénita de la conciencia a cumplir con todos sus deberes. Por eso también los incesantes conflictos entre deberes y fines de existencia, y por eso también la tardanza en civilizarnos, la irregularidad e insuficiencia del progreso y el carácter avieso de todas las civilizaciones, incluyendo la que, por posterior y debida a un más alto desarrollo de razón, debiera ya ser una civilización moral.

Mas ni por ser incapaces de utilizarla deja de ser efectiva esa disposición de la conciencia ni deja de ser positivo el deber de cumplir con todos nuestros deberes, núcleo o primer germen de todos ellos, más íntimo, más radical, más radicular, más vivo, más viviente que todos ellos.

Gracias a él puede nuestra vida individual ser el cumplimiento del deber y transcurrir sosegada, tranquila y bienhechora por enmedio de todos los escollos, rompientes y sirtes que oponen a su curso regular la masa de errores, de pasiones, de iniquidades, de inmoralidades que amontona en su lento y doloroso decurso la semibárbara y semicivilizada humanidad.

Gracias también a ese deber de los deberes, podemos llegar al punto de conciliación a que aspira la moral racional, punto desde el que se podrá contemplar sin calofríos de conciencia, la indiferencia medio estúpida y medio cínica, indiferencia de idiota por una parte, de epicúreo por la otra, con que se contempla la escandalosa contradicción que en la vida particular y general de humanidad y hombres se nota entre el desarrollo físico y el desarrollo moral de la civilización.

Ese punto de conciliación a que por ahora restringe su objetivo la moral, es al que se llegará cuando, reconocida esa disposición de la conciencia a cumplir con el deber, no como un caso individual, ya de naturaleza, ya de educación, sino como una fuerza positiva de un órgano positivo de nuestro ser, adquiramos la costumbre de tener en algo esa disposición de la conciencia, y establezcamos imperceptiblemente la costumbre de cumplir con los deberes que nos imponga nuestra vida.

Nada más pide por ahora la moral. Día, aunque lejano, llegará en que, conociendo la agencia corrosiva de la costumbre, pida el cumplimiento del deber, no porque se haya adquirido la costumbre de cumplirlo, sino por concienzudo conocimiento del bien que conlleva y por esta vigorosa y benévola conciencia de la dignidad humana. Por hoy le basta acostumbrar a la práctica y a la idea del deber; y en su anhelo de restablecer el orden moral,

que sólo existe mecánicamente sostenido por la fuerza con que a él contribuyen en la economía del mundo social los deberes parciales que se cumplen, especialmente en la relación de necesidad y en la de derecho, hasta se resigna a acostumbrarnos a que conozcamos, no ya los deberes concretos de cada momento, sino el deber de cumplir con los deberes.

Hace bien en resignarse. Dado eso, lo demás se le dará por la fuerza de las cosas.

CAPITULO XX

LOS CONFLICTOS DEL DEBER.—LA REGLA DE LOS CONFLICTOS

Mientras la idea del deber no sea guía de nuestras acciones, cada vez que la conciencia individual se mueva al cumplimiento de un deber preciso, se hallará en conflicto consigo misma. Y mientras la costumbre del deber no sea la pauta común de las acciones en la vida social, los pocos que consuetudinariamente cumplen con sus deberes vivirán en conflicto con la universalidad de sus coasociados en todos y cada uno de los grupos en que funcionan.

Los conflictos del primer caso resultan de la pasividad de la conciencia personal; no habituada a funcionar, padece de la misma inercia que paraliza la actividad funcional de cualquiera otro órgano de vida, ora física, ora psíquica.

Los conflictos del segundo caso proceden de la disparidad de fuerza conscia, o si se entiende mejor, de la diversidad de disposición a cumplir con su deber en los individuos que sufren y en los que concitan el conflicto. Exactamente lo mismo que en el encuentro de dos fuerzas, una dinámica, otra estática, confligen una y otra hasta que la más poderosa prevalece; o exactamente, asimismo, como cuando se encuentran las sólidas ideas de una razón en saludable desarrollo con las medias-ideas de una muchedumbre semiirracional, la fuerza de inercia intelectual en ésta pone en conflicto a la razón activa, así el choque de conciencias activas e inactivas, de deberes en reposo, produce un conflicto de deberes.

En el caso personal, el conflicto termina casi siempre en una aflicción secreta que señala con su dolorosa cicatriz las frentes de los tristes; ya hace más de dos siglos que el poeta conocía las consecuencias de la lucha, cuando, por boca de *Hamlet,* clamaba sordamente: *"Thus conscience does make cowards of us all"*. Y no es que la conciencia haga cobardes: no hay nada que haga tan valeroso como la conciencia, siendo como ella es la dotada exclusivamente de la fuerza que hace los héroes del deber y los mártires de su deber. Pero como la aflicción que subsigue a los conflictos del deber en la conciencia individual son luchas sordas del ser consigo mismo, que no tienen testigos, ni estímulos, ni victorias exteriores, pues el bien de vigorizar

y fortalecer la conciencia que producen, es íntimo e invisible, y sólo se ve de él la tristeza de la superioridad de conciencia, que se esculpe en el rostro, la imaginación, al ver esa tristeza, y al notar que los conscientes se desarman, en la batalla de la vida de relación, de cuantas armas hacen victoriosos a los que tienen el depravado valor de aceptar todos los medios, interpreta la tristeza de superioridad por tristeza de vencimiento, y el vencimiento por cobardía. Lejos de eso, ninguna fuerza es comparable, ninguna fortaleza tan resistente como la fuerza que desarrolla y como la fortaleza que hace formidable a la conciencia personal en las luchas del deber.

Ese aumento de fortaleza y ese desarrollo de fuerza son absolutamente naturales, siendo consecuencia lógica y psicológica del desarrollo del órgano en donde el deber funciona y para cuya salud funciona. Ese simple hecho de fisiología es tan desconocido hoy como lo era antes de las observaciones y experimentos de la fisiología animal el paralelismo de las funciones orgánicas y el desarrollo de los órganos. Mas no por eso es menos verdad ni menos hecho. En consecuencia, por lo que atañe inmediatamente a la moral, en vez de eludir con sus consejos esas luchas y conflictos del deber en la conciencia individual, las utilizará como medio natural que son de fortalecer el órgano supremo de la vida psíquica. No porque sean individuales, carecen de trascendencia social esos conflictos: basta a un hombre ser *él* hombre, es decir, representar en sí el tipo inicial de que es imagen, para que, aun cuando se abstenga de la vida de relación, influya en ella. Pero los conflictos de deber que más especialmente afectan a la conciencia colectiva y van acompañados de luchas más ardientes, luchas ya no sordas, combates mano a mano y cuerpo a cuerpo, acompañados de gritos que se oyen, de peripecias que se ven, de episodios que se admiran, de evoluciones que se objetivan en masas vivientes que se mueven y remueven por la invisible iniciativa del deber, son los conflictos entre deberes que se derivan de relaciones sociales.

Esas luchas no son más morales que las otras, acaso lo son menos, porque en ellas entran estímulos de pasión, de voluntad o de imaginación que alteran el desinterés de las primeras; pero son más extensas en sus beneficios, porque, poniendo en actividad conciencias que vivían inertes, inician en ellas la actividad que va lentamente favoreciendo el ascendiente de la razón y construyendo con ella la conciencia social.

En una sociedad desorganizada basta a veces el espectáculo de esas luchas de deber, promovidas por pocos que cumplen con los suyos entre muchos que no cumplen con ninguno o que sistemáticamente corrompen la moral pública, faltando con premeditada deliberación a los deberes más obvios de la vida social, para determinar una reacción contra la inmoralidad reinante.

La lucha se entablará primero entre el consciente o los conscientes con la sociedad en masa. El germen de conciencia colectiva que haya en ella no alcanzará, no podrá de ningún modo alcanzar ni el motivo, ni los medios,

ni el propósito del cumplidor de su deber, y éste tendrá que luchar a brazo partido, y a conciencia irritada, con cuantos de cerca o de lejos, mas al principio con los más cercanos, tengan, puedan o deban tener alguna participación en el cumplimiento del deber.

Pasivas las conciencias, encontrará rehacias todas las voluntades, obtusos todos los entendimientos, refractarias las sensibilidades, hipócrita o burlona la palabra, sardónica o hipócrita la sonrisa, dudosa toda cooperación, interesado todo aplauso. La lucha, en tanto, fortaleciendo al que defiende su conciencia contra las agresiones de la inmoralidad circunstante, hará patente a los próximos, después a los lejanos, y poco a poco a la sociedad entera, la fuerza de resistencia de la conciencia humana, cuando un solo hombre, o pocos hombres que están firmes en la noción de su deber, resisten a la masa social, que no tan sólo es masa mecánica, sino también masa de pasiones insanas, de mentiras audaces, de calumnias atroces, de atrocidades infames contra aquel o aquellas que resisten y vencen sus impulsos.

Cuando se ve esa fuerza de conciencia, se admira; y cuando se admira, el sentimiento de lo sublime se despierta en la imaginación colectiva; y como toda satisfacción de una necesidad produce placer y suscita otra nueva satisfacción, el estímulo de lo bello moral y el interés del placer que nos produce, va persuadiendo a las imaginaciones y atrayendo el sentimiento de la multitud que, al fin, o desiste de su hostilidad o no resiste al deseo de imitar lo que admiró.

Aun quedará entonces subsistente el conflicto. Los representantes poderosos de la sociedad desorganizada por el abandono o la ignorancia del deber, viendo los frutos del deber cumplido, y amonestados por su instinto de conservación, que se alarmará al ver el cambio social, ocuparán entonces el puesto de combate abandonado ya por la multitud vencida o convencida.

Tal vez sucumban entonces los que sostienen la lucha del deber; pero el resultado de la lucha les será dos veces favorable: una vez, porque habrán salido más fuertes de conciencia; otra vez, porque habrán determinado en el espíritu de la muchedumbre social un movimiento de conciencia que sólo la idea del deber, o la del derecho armado del deber, puede determinar y que concluirá por formar una conciencia social más poderosa.

Esos conflictos del deber en la conciencia colectiva son eminentemente dramáticos, cuando el deber en lucha sirve de arma a derechos ya maduros. Entonces, como ya se ha verificado el primer momento del conflicto, que empieza en la resistencia de la sociedad y acaba, según hemos descrito, en la invasión de la conciencia colectiva por la idea del deber, la fuerza conscia es irresistible, y cuando la reacción contra ella es muy obstinada por ser muy ciega o muy soberbia, da los 30 años de guerra religiosa en Alemania, pero triunfa; los 60 de lucha activa o pasiva entre los Países Bajos y España, pero triunfa; da los siete de incesante lidiar entre las trece colonias e Inglaterra, pero triunfa; da los 12 de implacable guerrear entre

las colonias continentales de origen español y España, pero triunfa. Nunca ha sido vencida la conciencia colectiva en sus conflictos por el cumplimiento del deber.

Cuando lo ha sido, o la conciencia no era clara, o el deber no se cumplía.

La seguridad de esta afirmación corresponde a la seguridad de convicción que debemos tener, que tiene la moral, de que los conflictos del deber social, antes que evitarse, han de favorecerse por cuantos medios estén al alcance de Estados e individuos, no por parte de aquéllos para provocar colisiones peligrosas, ni por parte de éstos para ensayar reformas o innovaciones caprichosas, sino para utilizar en bien de la sociedad el desarrollo, la fuerza y la fortaleza de conciencia que necesaria y felizmente resulta de la fuerza conscia que despliega en esas luchas.

A veces el conflicto del deber no dimana de oposición entre él y sus antítesis, sino de gradación entre los mismos deberes. Así, hay conflictos entre dos deberes contradictorios, o que parecen contradictorios; conflictos entre deberes concretos y deberes no muy precisos; conflictos entre deberes natures mediatos. Tanto como es un bien para la moral el estímulo de los conflictos de deber resultantes de la oposición hecha a la conciencia individual o colectiva por fuerzas antagónicas del deber, tanto sería un mal favorecer o prolongar los conflictos entre deberes.

Si el resultado de aquéllos es la fortaleza, el de éstos es la vacilación de la conciencia. Por eso importa salvar pronto los conflictos de esa especie. Para salvarlos, hay una regla:

Entre los deberes, se ha cumplido primero el más inmediato, el más extenso, el más concreto.

CAPITULO XXI

DEBERES DEL HOMBRE PARA CON LA HUMANIDAD

Confraternidad.—Filantropía.—Cosmopolitismo.—Civilización

La moral social, además de incompleta, sería muy corta en su alcance y muy mezquina en su propósito, si sólo ligara al hombre con la sociedad nacional de que forma parte. A más alcanza y más elevado es su propósito: la moral social indaga y establece las relaciones de cada hombre con cada uno de los grupos que inmediatamente lo contienen, porque cada uno de esos grupos es una porción de humanidad, de modo que cada deber cumplido con la sociedad particular es cumplido con la humanidad entera. Lejos, por tanto, de excluir la relación de humanidad, la moral social debe incluirla, hasta tal punto, que la primera verdad que se aprenda y la última

que por medio de ella se utilice, sea la de que el hombre es una parte de la humanidad, que el seno natural de todo hombre es la humanidad entera.

Ya en la enumeración de deberes que se derivan de cada una de las relaciones morales del hombre, vimos que el trabajo, la obediencia, el sacrificio y la educación toman nombres distintos, según son los grupos sociales a que se refieren.

Veamos ahora qué nombres toma cada uno de esos deberes en el grupo que comprende a los demás. El deber de trabajo se llama aquí *confraternidad;* el de obediencia toma el nombre de *filantropía;* el de sacrificio, *cosmopolitismo;* el de educación, *civilización.*

Confraternidad.—Es el deber que el hombre individual, en cada uno de los grupos sociales, tiene de trabajar en pro del desarrollo mejor y más completo de la especie humana a que pertenece.

En realidad, tan ligadas están por la naturaleza racional del ser humano todas las entidades, individuales o colectivas, que todo trabajo de cualquiera especie, hecho por cualquier individuo o por cualquier grupo, con objeto de bien o fin de mal, trasciende a la humanidad entera, ya como ejemplo, ya como palpable resultado.

Pero no son estas consecuencias fatales de los actos del hombre, sobre los seres todos de su especie, lo que la moral social conoce con el nombre de *confraternidad.* Si este es un deber, ha de ser concienzudo, y si es concienzudo ha de ser racional, y, por lo tanto, la confraternidad nos compele a ejercitar deliberadamente, con plena conciencia del objetivo a que debemos consagrarlas, todas las actividades y las fuerzas de nuestra razón, nuestra voluntad y nuestra conciencia.

Considerándonos hermanos los unos de los otros, todos de todos, porque todos procedemos de la misma especie, de la misma humanidad, la humanidad es nuestra familia universal; y así como a nuestra familia particular le prestamos el auxilio de nuestros músculos, de nuestros nervios, de nuestra voluntad y de nuestro cerebro para sustentarla y sostenerla, así debemos hacer efectivo con nuestros actos, con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, el sentimiento de fraternal inclinación que despierta en nosotros la presencia de la especie humana en la historia, o la idea de la humanidad en nuestra mente. Aunque no queramos, aunque no lo sepamos, así lo hacemos: la historia de la civilización, en su alcance moral, no es otra cosa que prueba palpable de la inconsciente confraternidad de los seres humanos.

Pero ya es tiempo de que el hombre quiera y sepa ser hermano del hombre, y tenga conciencia, clara y efectiva conciencia de su origen, de las relaciones naturales de su origen, de los deberes que su origen le impone para con la familia humana, y del interés de familia, de hermano, de inmediato deudo que tiene en trabajar y en esforzarse por servir al aumento de bienestar, de felicidad, de libertad, de cultura y de justicia en su familia universal.

Cuando la Revolución Francesa, confundiendo el derecho con el deber, y la expresión de la justicia con la expresión de la moral, puso la fraternidad como primera persona de su trinidad social, erró sin duda ante el derecho, pero acertó sin duda en cuanto al deber final de toda organización jurídica, que, estableciendo el orden en la libertad, debe llevar a establecer el orden en el bien. Lo que era una invocación, sea un propósito deliberado: ya es tiempo. Ya hace más de un siglo que los atormentados por el odio que los concitó, y por el odio que excitaran, elevaron a principio de organización el que no es un principio, sino un deber, no una base de organización jurídica, sino una base de ordenación moral.

Filantropía.—Hasta ahora la filantropía no ha pasado de ser un sentimiento, una mera expresión de sensibilidad individual o colectiva, que manifiesta el afecto natural del libre al libre, no por ser connacional o convecino o deudo o amigo, sino por ser hombre.

De aquí en adelante, si prevalece la moral fundada en la realidad de la naturaleza humana, la filantropía será considerada como un deber social.

Ya, como mero sentimiento, produjo aquella explosión de dulces afectos y de amor a los hombres todos, que honrará para siempre los últimos años del siglo XVIII. Ya, como mero sentimiento, produjo en el albor de nuestra era aquella dulce personificación de igualdad y caridad que se llamó Jesús. Ya antes de Jesús había ella producido a los estoicos. Ya antes que a los estoicos, produjo la misma caridad universal al Jesús revolucionario de la India, Budhha. En China produjo a Confucio; en Grecia, a Sócrates; entre la horda infame que desde Roma deshonra con el nombre de emperadores a la estirpe humana, produce a Marco Aurelio; en el menguado imperio bizantino, produce a los neoplatónicos; en la Edad Media de Europa, a Rogerio Bacon; en todas las edades, a algún generoso personificador del sentimiento de unión entre los hombres.

Pero el momento de la historia en que más palpitante se ha mostrado ha sido el siglo en que los conscientes y los inconscientes lo invocaban, y desde el padre de Mirabeau hasta el padre de la Revolución Francesa y sus errores, todos volvían la cabeza hacia el porvenir como esperando una era en que todos los hombres, amándose con verdadero amor, veneraran juntos la imagen de la madre humanidad.

La explosión de filantropía fue tan formidable, que a ella, más que a la acción deletérea de las pasiones y de los errores, se puede atribuir el aborto de monstruosidades que produjo.

No por ser madre de monstruos, dejó la Revolución Francesa de ser uno de los más nobles estallidos de humanidad que ha habido en el mundo, así como no por infecundo en su inmediato resultado, lo fue en sus resultados ulteriores el sentimiento de filantropía que la produjo.

Mas la prueba de que ese sentimiento no basta para edificar sobre él una moral menos cambiadiza que la usual, está en que, detrás de cada una de esas detonaciones históricas de la filantropía, vienen simultáneamente una

horrible reacción de los sentimientos egoístas contra los generosos en el vulgo de los hombres, y una lenta elaboración de la inteligencia y la conciencia, que, asiéndose de ese sentimiento, intentan retenerlo en el mundo y construir en él una realidad social un poco más humana que la triste realidad de egoísmos disociadores, de pasiones batalladoras, de exclusivismo anárquico, de localismos, de provincialismos y nacionalismos enervantes.

A ese propósito de alta razón y alta conciencia, sólo puede llegarse considerando un deber lo que hasta ahora se ha considerado como un sentimiento sin responsabilidad.

Pero ¿se puede elevar a la categoría de deber el sentimiento de amor universal? Tan se puede, que en vez de hacer esa pregunta se debería hacer la contraria. ¿Cómo ha sido posible que no haya ligado siempre a todos los hombres el deber que la naturaleza nos ha impuesto de amarnos todos como nos amamos nosotros mismos?

Sí: la filantropía es un deber de cada hombre y de cada uno de los grupos sociales en que el hombre se desarrolla.

Es un deber, porque la naturaleza ha procedido de tal modo en la realización del ser humano, que es imposible que el individuo o los grupos humanos prescindan de aquella constante relación que une el hombre al hombre, como el átomo al átomo, como la gota a la gota. Es un deber, porque la razón reconoce en la comunidad de origen, naturaleza y destino de todos los hombres, un medio natural, expresamente preestablecido, para llegar a un fin común. Es un deber, porque la gratitud por los bienes que el hombre debe al hombre, tiene por necesidad del plan de relaciones y de consecuencias que ha establecido el orden moral, que dar por consecuencia un deber que corresponda a ella.

El deber, la filantropía, es tan preciso como la relación, la gratitud. Si reconocemos, como reconocen los dotados de vista intelectual, que los unos hombres somos deudores de los otros, todos de todos, los de esta humanidad de los de la humanidad anterior, los de hoy de los de ayer, los de acá de los de allá, por los beneficios que incesantemente nos prestamos, reconocemos subsecuentemente que la gratitud es una relación positiva entre todos, y deducimos el deber de manifestárnosla por medio del amor.

Hay, pues, un deber, y es preciso, concreto y positivo. La moral debe cultivarlo, no sólo para repetir la explosión de generosos afectos que produjo la Revolución Francesa, sino para evitar los errores y extravíos que han hecho de ella y del solemne sentimiento que la hizo tan expansiva y tan fecunda, tantos enemigos cuantos son los hipócritas que afectan terrores que no sienten, o los ingenuos que se dejan engañar por los hipócritas.

Cosmopolitismo.—Hay en el mundo una porción de desgraciados que, so color de que la patria de los hombres es el mundo, se desentienden de la patria, dicen que para ser ciudadanos del mundo. No es ése el cosmopolitismo que consideramos nosotros un deber. El que abjura de un deber no pue-

de cumplir con otro deber más compulsivo. Ese no es más que un egoísta astuto que, con su hipocresía, intenta cohonestar su falta de virtud.

Cosmopolita no es el hombre que falta al deber de realizar los fines que la patria le impone, sino el que, después de realizarlos o batallar por realizarlos, se reconoce hermano de los hombres, y se impone el deber que reconoce de extender los beneficios de su esfuerzo a cualesquiera hombres en cualesquiera espacio y tiempo.

Cosmopolita es el patriota en toda patria. Empieza por serlo en la de origen geográfico y concluye por serlo en la de origen zoológico. Empieza por ser verdadero hombre en su patria, y acaba por ser verdadero patriota en la humanidad entera. Tiene la completa noción de dignidad que se desarrolla en los seres de conciencia cultivada, y por lo mismo que las utilidades calculadoras son incapaces de moderar sus impulsos hacia el bien, tiene realidad de la naturaleza humana, y reconoce que el uso mejor que podemos hacer de nuestros medios de acción es el que hacemos en provecho de los hombres todos. Entonces, para él, todo el mundo es patria, porque todo el mundo es la repetición exacta de la porción de humanidad de que procede, y en todas partes tiene el deber de hacer lo que quiso, deseó o intentó para su patria, y porque en todas las partes trabaja para ella, no sólo por ser solidarios entre sí todos los bienes de los pueblos, sino porque el mérito que adquiera ante otros pueblos refluirá como honra y gloria para el suyo.

Civilización.—El hombre no tiene solamente el deber de educación moral e intelectual que deben proporcionarle la familia, el municipio, la provincia y el Estado; el hombre, cada hombre, cada grupo de hombres tiene también el deber de comunicar a los demás las nociones, las ideas, los principios, las doctrinas, los procedimientos, los métodos, las teorías, las reformas y las innovaciones que hayan hecho. Los conocimientos, prácticos y teóricos, en que se funda el desarrollo de los bienes materiales, morales e intelectuales, son patrimonio de la humanidad. No éste, no aquél, no esotro pueblo; no éste, no aquél, no esotro individuo son los capaces de realizar por sí mismos fines de la humanidad. Todos tienen que concurrir, todos son hijos de la humanidad. Esa comunidad de propósitos constituye el deber, en cada hombre y grupo de hombres, de cooperar a sabiendas a la realización del destino común de nuestra especie. No cumpliría con ese deber el individuo o sociedad que negara el beneficio de su cultura particular a las demás sociedades e individuos. Y al faltar a ese deber, sufriría la pena de su culpa, privándose a sí mismo de los elementos de cultura peculiar que pudieran tener aquellos pueblos o individuos a quienes negara el contingente de sus conocimientos y adelantos. Por su parte, la sociedad universal desconocería el derecho que cada sociedad particular tiene de contar con el ejemplo y con la educación del ejemplo que recibe con el espectáculo de la civilización; y cada vez que consiente o aplaude o favorece desarrollos de barbarie, y mientras abrigue en el seno mismo de sus civilizaciones el hormiguero de

bárbaros que hacen las injusticias, la ignorancia y las desigualdades de derecho, que siempre están ojo alerta esperando el momento de abalanzarse sobre los opresores que les niegan la parte de suelo y cielo que todos recibieron en común, la sociedad universal faltará al deber de presentarse a la contemplación e imitación de los hombres como el ser colectivo que vive para todos haciendo el bien de todos.

No tardará en llegar el día en que la sociología presente la civilización, no como hasta ahora se presenta, concierto casual o indeliberado de actividades múltiples en múltiples tiempos y lugares, sino como una verdadera ley natural de la sociedad humana y de cada sociedad particular. Tal vez entonces no extrañe tanto como ahora puede extrañar el que se incluya entre los deberes sociales el de civilizarse. Pero aun sin el auxilio de la ciencia madre, la moral puede hacer comprender la realidad del deber de civilización, haciendo entender lo que hay dentro de ese concepto. Y como civilizarse no es más que elevarse en la escala de la racionalidad humana, es evidente que civilizarse es un deber.

CAPITULO XXII

DEBERES COMPLEMENTARIOS

Sinopsis de los deberes sociales primarios y secundarios.—Sinopsis de las virtudes sociales, políticas y económicas

Ya averiguado que el deber es fuente de moralidad, único principio verdadero de moral, el mejor entre los auxiliares de los fines de la vida individual y social, el más moralizador de cuantos medios pueden aplicarse a la consecución del propósito de la humanidad, veamos si de los deberes enumerados se puede hacer derivar, o por naturaleza se derivan, algunos deberes secundarios que contribuyan a hacer más efectivos los primarios y a hacer más fácil, en la recíproca relación del individuo y cada grupo social y de cada uno de los grupos con el individuo y con ellos entre sí, el cumplimiento del destino del hombre en sociedad. En realidad, deberes secundarios no hay ni puede haberlos: todos los deberes son primarios, porque todos tienen importancia primaria en la eficacia de las relaciones que enlazan la vida individual con la sociedad. Pero es innegable que hay cierto número indefinido de deberes que auxilian a los otros en su función moral, que los completan, los facilitan y operan o pueden operar como medio mecánico, o mejor diremos, como medio funcional, para establecer la costumbre del deber.

La propiedad de ser discontinuos que tienen esos deberes complementarios los hace menos austeros a los ojos de la muchedumbre, y les da más

brillo y atractivo en la imaginación popular, por lo cual son preciosos auxiliares de los deberes genéricos y del conjunto de relaciones que activan.

No hay necesidad de enumerar los deberes complementarios, porque, derivados como son de los primarios o genéricos, cada ejercicio de virtudes que requiera el cumplimiento de los deberes genéricos, será un deber complementario. Pero como las virtudes no son más que casos concretos de deberes, y conviene enumerarlas para saber a qué casos de un deber primario corresponde cada una de ellas, trazaremos aquí un cuadro general de los deberes complementarios que requiere el cumplimiento de los deberes primarios del hombre social.

Para comprender mejor la sinopsis siguiente, adviértase que si, en la segunda, dividimos los deberes secundarios o virtudes en tres grupos, el de las sociales, el de las políticas y el de las económicas, no es porque en el fondo sean todas ellas un esfuerzo reflexivo para mejor contribuir al bien social, sino porque así se presentan más claramente adaptadas al género de beneficio que producen.

SINOPSIS No. 1

Deberes

Primarios	*Secundarios*
Trabajo	Ahorro.
Contribución	Previsión.
Fomento	Constancia.
Patriotismo	Dignidad.
Confraternidad	Beneficencia.
Obediencia	Veneración.
Sumisión	Benedicencia.
Adhesión	Reverencia.
Acatamiento	Resignación.
Filantropía	Benevolencia.
Sacrificio	Solidaridad.
Unión	Legalidad.
Cooperación	Integridad.
Abnegación	Magnanimidad.
Cosmopolitismo	Tolerancia.
Educación doméstica	Prudencia.
Educación fundamental	Equidad.
Educación profesional	Firmeza.
Educación universitaria	Justificación.
Civilización	Imparcialidad.

SINOPSIS No. 2

Virtudes o deberes secundarios

Sociales	Tolerancia. Benevolencia. Beneficencia. Benedicencia. Imparcialidad. Discreción. Justificación. Solidaridad. Resignación. Veneración. Reverencia.
Políticos	Dignidad. Solidaridad. Legalidad. Integridad. Constancia. Firmeza. Prudencia. Equidad.
Económicos	Ahorro. Sobriedad. Previsión. Frugalidad.

Según claramente lo expone la sinopsis primera, los deberes secundarios se derivan inmediatamente de los primarios, o se generan de los deberes genéricos, para auxiliarlos y completarlos.

En la relación de necesidad, de la cual se deducen todos los deberes del trabajo, éste es auxiliado y completado por el ahorro; el deber de contribución, por el de previsión; el de fomento, por el de constancia; el de patriotismo, por el de dignidad; el de confraternidad, por el de beneficencia. No es difícil ver el nexo natural que hay entre los deberes genéricos y los generados. Sin embargo, descubrámoslo.

La economía social, que, científica lo mismo que históricamente, está fundada en la economía doméstica, empieza por ser un deber en el hogar para ser un instrumento del capital y del trabajo en la industria general. De un modo tan efectivo auxilia al trabajo que tiene por objeto la sustentación de la familia, que es proverbial, en la vida de ese grupo, la fuerza que le da. El ahorro, por su mismo carácter, es un ejercicio doméstico. Las instituciones económicas que han venido hoy (la Caja de Ahorros entre todas) a ampliar

los beneficios del ahorro, no son más que extensiones del hogar y centralizaciones de la caja doméstica de varios hogares asociados libre y anónimamente para beneficiar en común el cumplimiento del deber de salvar una parte del producto del trabajo para cimentar en él un capital.

En los países en donde la tributación municipal es muy compleja, la salvaguardia del vecino es la previsión. Esperando siempre la tasa, siempre tiene pronto el tributo. Sobre el imprevisor caen juntos la tasa y el apremio, la carga y el bochorno, la derrama y la vergüenza. Así, cuando restrinjamos el vasto deber de contribución a la simple relación económica de tributante y tributario en que están respectivamente la sociedad municipal y el vecino para cuanto dice referencia a las necesidades materiales del municipio, todavía será el deber de previsión un precioso auxiliar del que completa.

Pero bien sabemos que la contribución a que moralmente se obliga a todo asociado en la vida comunal, no es exclusivamente económica, pues lo relaciona también con la actividad sensitiva, volitiva e intelectiva de esa segunda sociedad. Pues bien, en todo caso, en cada caso de contribución moral a la civilización y perfeccionamiento de la comunidad, es su complemento necesario la previsión, pues de la suma de todas las previsiones resultan la fuerza expansiva, el desarrollo, el adelanto y la prosperidad de la asociación comunal.

Sin constancia, no hay fomento. Fomentar, como lo da a entender la etimología, es obligarse consigo mismo, el que fomenta, a seguir paso a paso en su desenvolvimiento, crecimiento y expansión, un fomes, germen o núcleo capaz de evolucionar y dar un fruto. La suma de continuos esfuerzos y el minucioso y constante trabajo que esa inspección, favorecimiento, adopción y aplicación de procedimientos al fomento de una finca, de una industria o de una sociedad, requiere, en los casos mencionados, el mismo ejercicio de constancia, aunque en menor escala, que reclama de sus hijos la sociedad provincial. No basta en ella que todos cumplan con el deber de fomentarla, desarrollando los gérmenes de riqueza y bienestar, de derecho y libertad, de autonomía y gobierno de sí propio que por naturaleza tengan: es necesario que ese deber primario se complete con la práctica y ejercicio de otro deber, el de constancia.

El patriotismo pasa de sentimiento a deber, cuando el patriota tiene tan exacta idea de su dignidad personal y de la dignidad colectiva de la sociedad nacional, que llega a refundir todos los afectos, deseos, ideas, derechos y deberes afijos a la noción de patria, en el sentimiento, idea, derecho y deber de conservar, defender, sostener y sacar victoriosa la dignidad de la naturaleza humana en la nacional y en la suya propia. Sin dignidad, no hay patriotismo; sin individuos profundamente dignos, no hay patriotas. Podrá, en un instante de exaltación de los sentimientos colectivos o de las pasiones nacionales o de los instintos de turba, parece que hay patriotas aun entre individuos despojados de toda dignidad personal: acaso esos indignos, revestidos de la dignidad del patriotismo, sirvan de algo cuando es preciso vociferar, aturdir, desconcertar, revolucionar y demoler; pero tan pronto como el tiem-

po los ponga a prueba o el sacrificio los experimente o el soborno los busque, el patriotismo se va con la dignidad que él mismo les prestó.

Cuando la dignidad no es prestada, sino ejercicio consuetudinario y concienzudo del deber de respetar en todos y hacer respetar en nosotros la alteza natural del ser humano, el deber de ser dignos hace insobornable, inviolable, inquebrantable el deber del patriotismo.

Son, dignidad y patriotismo, dos deberes tan correspondientes, que el cumplimiento del auxiliar, la dignidad, corresponde de un modo absoluto al primario, el patriotismo; y todo aumento de patriotismo es generación de dignidad en el patriota. Así, en virtud de esa correspondencia, es como pueden algunos embusteros de patriotismo concluir por asumir cierta apariencia de dignidad, que, cuando menos, les sirve de freno y valladar.

Hay porciones de humanidad tan desgraciadas, que ni estiman en sus individuos la práctica de la dulce caridad, ni en sus grupos sociales el ejercicio de la noble beneficencia. Individuos, no conocen o han perdido la capacidad de sentir el placer de tender una mano al caído. Asociados, ignoran que la forma social, fecunda forma de la caridad, es la beneficencia.

Este deber se genera del de confraternidad. Como él, abarca al hombre de todos los grupos, y se sale de la familia, del vecindario, de la región, de la nación, para buscarlo en la humanidad, no preguntándole "¿de dónde eres?", sino "¿de qué has menester?". Confunde el hermano con el desconocido, el amigo con el enemigo, el próximo con el lejano, el de la propia con el de la extraña raza, el domiciliado con el errabundo, el recién llegado con el recién nacido, razas, personalidades, procedencias, comarcas, vicios, ignorancias, indigencias, lacerias de cuerpo y alma, y, anónimamente, de incógnito, en tal secreto que es imposible revelarlo, porque los bienhechores son innumerables, y da asilo, abrigo, alimento, educación, guías,[1] flores,[2] solaces,[3] consejos, estímulos, ejemplos, cuna, tálamo, ataúd.[4]

Esa caridad, perfectamente anónima, beneficencia de todos y de ninguno, acto social, disciplina social, deber social, es la forma plástica de la confraternidad humana. Como la confraternidad reconoce hermanos en el trabajo

[1]En Nueva York hay una asociación que tiene por objeto la corrección y dirección moral de los criminales. En las tardes de los domingos se presentan, en los lugares que sirven de ciudadela a esos desgraciados, algunas señoras (que son las generalmente encargadas de ese ejercicio de la beneficencia), que penetran en los antros oscuros y a veces tenebrosos de los criminales y sus familias, a quienes reúnen, exhortan, distraen, divierten y socorren, no siempre sin peligro, pues que a veces salen silbadas y perseguidas.

[2]Otra asociación benéfica tiene en los Estados Unidos la delicadísima, enternecedora y realmente civilizadora institución de llevar, en primavera, flores y plantas a los enfermos pobres, a los asilos, hospitales, escuelas y albergues miserables.

[3]Hay, siempre en los Estados Unidos, otra institución de beneficencia que tiene por fin el procurar higiénicos solaces a los niños pobres, llevándolos gratis a excursiones terrestres, fluviales o marítimas, cuyo alcance moral se percibirá algún día.

[4]Hay casas de beneficencia para cada uno de los tres momentos capitales de la vida. (Notas del Autor).

a todos los hombres, así la beneficencia reparte los frutos del trabajo colectivo entre los hombres.

Hablar de confraternidad, y no practicarla, es no sentirla o mal sentirla, y de ningún modo reconocerla como un deber. Para que en realidad sea un deber, ha de completarla la beneficencia. El un deber completa al otro.

CAPITULO XXIII

DEBERES COMPLEMENTARIOS. CONTINUACION

En la relación de gratitud funcionan como inmediatos derivados suyos los deberes de obediencia a las autoridades del hogar, de sumisión a los mandamientos municipales, de adhesión a los decretos del gobierno regional, de acatamiento a la ley de la nación, de filantropía o amor activo y reflexivo al ser humano, nuestro congénere, nuestro colaborador universal, nuestro compañero de medios y fines en la vida. Ninguno de esos deberes es completo si no actúa con él, como operando para fines particulares dentro del general de la función, un deber complementario de ella. Ni la obediencia es fructuosa cuando no la secunda la veneración; ni la sumisión a la autoridad municipal puede, sin la beneficencia, que es el lazo de paz y de concordia, dar el orden por fruto y resultado; ni la adhesión de las provincias a su autonomía salvadora de derechos, tiene fuerza bastante de adherencia cuando no es íntima, continua y concienzuda la reverencia al gobierno regional; ni el acatamiento a la ley nacional es suficiente sin la resignación de los nacionales a las contrariedades, pérdidas o peligros que pueda ocasionarles la conversión de la voluntad plural en ley; ni la filantropía es nada sin la benevolencia, por más que, juntos el deber generador y el generado, den por fruto la fuerza de atracción humana.

A la tercera relación, relación de utilidad, concurren como lazos que la hacen más fuerte y resistente el deber de sacrificio, el de unión, el de cooperación, el de abnegación y el de cosmopolitismo.

No operará junto con el deber de sacrificio su generado el de solidaridad, y la familia no subsistiría mucho tiempo; pero como la idea de la solidaridad de los elementos constitutivos de la familia se manifiesta continuamente, en su actividad ordinaria y en sus agitaciones extraordinarias, la idea del deber de sacrificio labra, también de continuo, la voluntad de la familia y su conciencia, completándose el uno en el otro deber, y haciéndose posible la solidaridad por el sacrificio, y el sacrificio por la solidaridad. Sepárense mentalmente las nociones y los deberes que arraigan en ellas, y se verá derrumbarse la familia. Lo mismo, y por ser igualmente inseparables el deber genérico de unión y el generado de legalidad, se derrumbaría el municipio.

La unión no puede pasar de sentimiento, ni aun de presentimiento, cuando

el deber de legalidad no es efectivo en el hombre de todos los grupos sociales, pero particularmente, por ser el fundamento de la sociedad jurídica, en el grupo municipal.

Legalidad no es vocablo fabricado por una raza que ha hecho esfuerzos muy sistemáticos por el derecho, y por eso no contiene la idea de deber. En su acepción usual, no pasa de referirse a la propiedad de lo fundado en ley. Por eso parecerá forzar el idioma el extraer de esa palabra una idea que no ha imbuido en él la familia de hombre que lo habla. Sin embargo, la idea de deber cabe en la de propiedad de lo legal, puesto que hay uso y empleo de ella en una esfera de la vida pública, y puesto que ese uso o empleo puede hacerse de un modo regular y conciliando el acto con su razón o su motivo. Cuando hace esto último el magistrado, cumple con un deber y sabe que lo ha cumplido.

Pues es necesario que ese deber se extienda a la universalidad de los asociados y se practique por todos ellos, para que el hábito de cumplir la ley y de exigir que se cumpla y de contribuir a que se establezca normalmente un orden de ley, concluya por producir en el municipio la unión que ha de servir de tipo a las sociedades superiores que en él se cimentan.

La integridad es el deber de invertir con puntualidad, y con arreglo a los medios y al propósito, los recursos de que se puede disponer, ya sean individuales, ya domésticos, ya municipales, ya provinciales, ya nacionales, ya de asociaciones particulares, ya de asociaciones internacionales. Es, además, cumplimiento de los compromisos contraídos, ya por el hombre, ya por cualquiera grupo de la jerarquía social.

Es un deber correlativo del de cooperación, y, como todos los demás deberes complementarios, aplicable y trascendente a la moralidad de todos los grupos. Si lo colocamos en el provincial, como afecto al deber de cooperación, es porque efectivamente concurre de un modo inmediato, en toda obra de cooperación, al éxito de ella.

La cooperación, considerada como deber, no es la ciega tarea de los esfuerzos económicos que indirectamente dan por resultado un beneficio social, ni aun el conjunto de actos previstos y preparados que dan a los obreros de Rochdale un instrumento económico de primera fuerza: incluye el proceder de una y otra, pero es además el conjunto de actividades combinadas ordenadamente, por la acción del deber, para obtener el aumento de vida provincial. Pues bien, esa obra no puede llevarse a cabo si los que en ella toman parte no tienen una disposición continua a cumplir todos los compromisos que contraen, empezando por los más elevados, los morales, y concluyendo por los más bajos, los económicos, que no por menos elevados dejan de importar, infinitamente, tanto para el éxito material cuanto para el moral de la cooperación.

Por eficaz que de suyo sea la abnegación, y por mucho que pueda servir de sólido cimiento a la moral social, nunca cumple de una manera tan orgánica su función de completar en la patria la obra de sacrificio y solidaridad,

de unión y de legalidad, de cooperación y de integridad que han estado llevando a cabo los grupos inferiores, como cuando la completan la magnanimidad, que es el deber que el Estado, operando como persona internacional o como representante de la soberanía inmanente, ha de cumplir en todos los conflictos sociales, ya sean de derecho interno o de derecho externo, ya de deberes manifiestos, ya de deberes indecisos.

La tolerancia es uno de los deberes más extensos a que estamos llamados en el concierto de la vida colectiva. Con nosotros mismos, en las abstrusas relaciones del ser consigo mismo; en el seno del hogar, en la vida vecinal, en las relaciones provinciales, en la actividad nacional, en la expansión del hombre de un lugar al hombre de la especie, como creyentes, como religionarios, como partidarios, como doctrinarios de una doctrina científica o moral, pensando, hablando, oyendo, leyendo, juzgando, de todos modos y a toda hora podemos, como debemos, ser tolerantes.

Toda la vida de relación está pendiente de ese deber; toda la historia es un gemido por no haberse cumplido ese deber; toda la impotencia jurídica de la raza latina ha dependido y depende del no cumplimiento de ese deber; toda la potencia desarrollada por la raza sajona desde la Reforma acá, se explica por el cumplimiento de ese deber. Gracias a él se ha hecho patria de todos los hombres de la Tierra el pueblo que mejor lo cumple. Gracias a ese deber se ha comprendido por los demás pueblos de la Tierra que el cosmopolitismo es un deber. El cosmopolitismo sin la tolerancia es dos veces imposible: una vez, porque las sociedades que no saben tolerar no pueden hospedar a los extraños que, por extraños, lo son a sus usos, costumbres, prácticas, acaso ritos, quizá dogmas, tal vez cultos y probablemente a sus doctrinas políticas, económicas y sociales; otra vez es imposible el cosmopolitismo sin la tolerancia, porque el que busca patria ajena sin empezar por apropiársela moral y mentalmente, tolerando sus irracionalidades, sus torpezas morales y mentales, su atraso, su pobreza, su estolidez moral, su hipocresía o su fanatismo, su desorganización o su organización violenta, no es cosmopolita. Si lo son los sentimientos, si lo es la voluntad, si lo es la razón, si la conciencia lo es, a la virtud que tiene la tolerancia, impuesta y cumplida como deber, toca el mérito del beneficio. Mientras los sentimientos no se toleran por deber; mientras la voluntad no es tolerante por deber; mientras la razón no impone y cumple el deber de tolerar; mientras la conciencia no cohíbe a todas las fuerzas de que dispone a que se cumpla el deber de tolerar, la patria humana, el mundo considerado como patria de todos los hombres, es mentira; alucinación, sensiblería, romanticismo, pero no una realidad. Para que haya cosmopolitismo, ha de haberse fundado en el cumplimiento consuetudinario del deber de tolerancia.

En la relación de derecho, los deberes complementarios se correlacionan a los primarios, de los cuales se generan, de modo que sirvan para hacerlos más efectivos en el ejercicio de los derechos que juntos, han de vivificar.

La prudencia, la equidad, la firmeza, la justificación, la imparcialidad ele-

van de menos a más en este grupo de relaciones y deberes, el sentimiento, la voluntad y la idea de la justicia, núcleo del derecho y fin de la conciencia. Auxiliando la prudencia a la familia, la equidad al municipio, la firmeza a la provincia, la justificación a la nación, la imparcialidad al hombre universal, cada uno de esos deberes y todos ellos juntos completan y perfeccionan la obra que en la realización del derecho aprenden a hacer los niños, cumpliendo el deber de educarse en el hogar; los párvulos, cumpliendo con el deber de asistir a la escuela fundamental; los adolescentes y los jóvenes, cumpliendo con el deber de buscar y recibir la educación profesional; los jóvenes y hombres, completando en la Universidad el desarrollo de razón; la humanidad de un tiempo, completando el desarrollo posible de la conciencia en el examen, espectáculo y ejemplo de la civilización universal.

Como en todos los grupos anteriores, el deber genérico no es perfecto sin auxilio del deber que ha generado: sin prudencia, la educación del hogar es imperfecta; sin equidad, la educación a que ha de proveer el municipio es un deber fallido; sin firmeza, las profesiones, carreras y actividades, que ha de franquear a sus hijos la provincia, estarían a merced de planes inadecuados o de rapacidad que es necesario contener; sin justificación, la Universidad será privilegio de cuna, capital, preocupaciones religiosas, prejuicios científicos, errores corporados, reacciones y retrogradaciones disfrazadas de ciencia y de progreso; sin imparcialidad, no hay justicia; sin justicia, no hay conciencia; sin conciencia, no hay moral; sin moral, no hay verdadera civilización; luego, sin cumplir el deber de ser imparcial, no se puede cumplir el deber de civilizarse.

Pero además de la prudencia que ha de tener la familia en la educación que debe dar; además de la equidad que ha de desplegar el municipio en el cumplimiento de su deber de fundar la escuela en la ciencia; además de la firmeza que ha de mostrar la provincia para defender contra ejecutivos rapaces o contra legisladores insensatos las rentas y el plan de los estudios que le están encomendados para concurrir a la difusión del derecho práctico y teórico; además de la justificación que se pide al Estado para que cumpla el fin de la Universidad por el fin mismo, y no por prejuicios, preocupaciones, designios, parcialidad o fuerza capaz de contener el último desarrollo de la razón; además de la imparcialidad que se pide a los hombres de una época para que juzguen con justicia la civilización a que contribuyen y la que usufructúan, hay un deber de prudencia, un deber de equidad, un deber de firmeza, un deber de justificación, un deber de imparcialidad que tocan inmediatamente a los educados para el ejercicio del derecho por el hogar y por los demás grupos sociales.

La prudencia, como virtud, ha servido de poco a la moral. Es la virtud más rara, aunque hay pocas virtudes, tan capaces como ella, de desarrollar fuerzas sociales. Cuando no hace meticulosos, hace pusilánimes. Y claro que ésos son hijos del miedo, no de la prudencia. Hijos del miedo, no porque una parte de prudencia no entre en él, sino porque la parte de prudencia que entra no

sirve, como serviría, si obrara como debe la prudencia, para corregir lo que el instinto de conservación tiene de ciego, y, por lo tanto, de miedoso, con lo que tiene de previsor, y, por lo tanto, de enérgico y tranquilo.

Educados los niños en el ejercicio del deber de ser prudentes, recorrerían con la misma serenidad y con el mismo dominio de sí mismos y de los accidentes de la vida, toda la escala social, y en toda ella, armados de su derecho, educados para ejercitarlos, prontos siempre a defenderlo en los suyos, en sí mismos, en todo, en todos, cada nuevo grado de racionalidad a que ascendieran sería un grado efectivo de la conciencia, y cada conciencia educada en el deber aumentaría la fuerza moral de la sociedad. El niño como debe ser daría al hombre que debe ser.

Hoy no se enseña el deber que no se practica, y las que empiezan por ser imprudencias de la conciencia y la ignorancia, concluyen por ser premeditaciones siniestras de la vanidad, la jactancia, la arrogancia, el egoísmo, la ambición, la codicia, el fanatismo, la vanagloria y la criminalidad hereditaria.

Por eso es tan incompleto, aun en el raro caso de que la familia cumpla precisamente con su deber de educación doméstica, el fruto que de este deber primario obtiene la familia.

El que de su deber genérico de educación fundamental obtiene el municipio no es más completo. La equidad no es tampoco un deber para la moral contemporánea, y el educador no la enseña sino como sentimiento virtuoso. Por cada equitativo hay noventa y nueve niños, adolescentes, jóvenes y hombres que, en todas sus relaciones, ponen de tasador a su egoísmo.

Es una torpeza. La equidad, como la prudencia, es un deber de razón: cuanto más y mejor educada la razón, mejor lo ve, mejor lo comprende, mejor se inclina a proponerlo a la conciencia y a doblegar con él la voluntad reacia. Intimamente, como la prudencia, relacionada con el derecho, e inmediatamente ligada al deber de conocer fundamentalmente las realidades naturales, la equidad puede y ha de fomentar en la conciencia infantil el deber que, en todas las relaciones de la vida, hace amable y fuerte en su derecho al que, por conocer el suyo, respeta profundamente el ajeno. La firmeza no es, como la vida práctica traduce, ni terquedad, ni obstinación. Es un deber originado por un nuevo desarrollo de razón, y no puede ser necedad ni sinrazón. Cuando las regiones cumplen con su deber de educación técnica y politécnica, como sucede en los Estados federados de la Unión Americana, la firmeza en el derecho es tan inconmovible que ni siquiera se concibe la posibilidad de conmoverlo.

Una vasta cultura de razón, no va con un fin social cualquiera, sino con el fin humano de favorecer el acceso del conocimiento a las verdades más complejas, no es deber que puede en la actualidad cumplir el Estado nacional, porque la Universidad de tradición que existe hoy no es más que un centro de conocimientos profesionales que sirve, sin duda, para ejercitar la razón, pero que sólo sirve para ejercitarla en la adquisición de nociones parciales, no de la serie total de nociones que, independientes de la limitación en que

las encierran los estudios profesionales, muestra el examen de la naturaleza a la razón que sólo pide ejercicio desinteresado de sus fuerzas.

Aquel altísimo sentimiento de justicia, que es, con el amor de lo bello, de lo bueno y de lo verdadero, la razón de la dignidad humana, sólo por vocación espontánea de las grandes almas se desarrolla en las que efectivamente son grandes. Uno de los motivos por que no se desarrolla en toda alma humana, es porque el deber de ser justas en todo y con todas no se ejercita ni se enseña a ejercitar por medio de vastos desenvolvimientos de fuerza intelectiva. Uno de los signos de civilización que muestra el siglo actual es la tendencia común de los hombres a reconocer la realidad de los hechos, a confesar las verdades que alcanzan, a justipreciar las acciones humanas por sus móviles, a incluir en su juicio de hombres y cosas, ya como realce de méritos, ya como dirimentes de culpas y faltas, la coacción de medios y circunstancias contrariantes.

Eso es, a no dudarlo, una prueba del aumento de imparcialidad; y a no dudarlo, resulta del aumento de razón colectiva de que la civilización es prueba evidente. Pero de esa imparcialidad racional a la imparcialidad moral que actúa como deber para favorecer y completar el deber de civilización en que está cada hombre y todo el hombre de la historia, hay la misma distancia que hay entre la civilización indiferente a la moral que conocemos y la civilización deferente a la moral, fundada en la moral, que conocerán los hombres cuando hayan llegado a aquel desarrollo de conciencia en que la imparcialidad no sea una cualidad privativa del historiador, ni un medio inmoral, como el de que hoy hacemos uso, para cohonestar vicios poderosos o brillantes con virtudes o esfuerzos o méritos secretos, sino un deber que se cumpla tranquila y sosegadamente como tributo de la justicia a la verdad y de la conciencia a la razón.

SEGUNDA PARTE

LA MORAL Y LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA

CAPITULO XXIV

ENLACE DE LA MORAL CON EL DERECHO POSITIVO

PATENTIZADOS YA en la relación de derecho los deberes colectivos e individuales que se deducen espontáneamente de ella, quizá parecerá superabundante la materia de este capítulo. No lo es.

En primer lugar, el derecho, por su nativa virtualidad orgánica, trasciende tan hondamente a la actividad general de la vida humana, que la mejora y, por tanto, la perfecciona si se ejercita; que la malea y, por tanto, la corrompe si no es ejercitado. Así considerado, sangre, quilo, protoplasma, el derecho es un elemento activo de moralidad.

En primer lugar, el derecho, por su nativa virtualidad orgánica, trasciende el lenguaje figurado, se puede afirmar que es, como el deber, una función de la conciencia. Así considerado, se desarrolla con ella y es condición del desarrollo de su mismo órgano: a más conciencia, más derecho; a más actividad del derecho, más vida en la conciencia. Ahora, como la conciencia es el más alto órgano de la personalidad humana, siendo por eso la más elevada expresión de humanidad, es por sí misma un exponente del esfuerzo hecho para elevarse, y de la evolución consumada por individuo y sociedad para realizar su desarrollo. Función de la conciencia, el derecho se presenta entonces como una actividad evolutiva que ha de proceder, como toda evolución, de antecedente a consecuente, de efecto causado a efecto causal, de idea a

principio, de inducción a deducción, de elemento orgánico a cuerpo organizado. Para llegar al estado de conciencia en que el derecho es una función nunca cohibida o reflexivamente favorecida, individuos y sociedades han de haber llegado también a aquella tan puntual concepción del deber y costumbre del deber en que esta suprema función del ser consciente subordina y ordena nuestra vida toda. De este modo, el desarrollo del derecho es coeficiente del desarrollo del deber; y en este sentido el derecho está con tan estrecho lazo enlazado a la moral, que ésta, por la intrínseca fuerza de las cosas, será y es más eficaz, más progresiva, más positiva, más elevada, más humana, cuanto más coadyuve el derecho al desarrollo de la ciencia y a la práctica de los deberes.

Elemento de moral y motivo de moralidad, el derecho concurre a la noción del bien como a la práctica del bien; pero es necesario que concurra deliberadamente al progreso del bien social e individual. Para conseguirlo, es necesario que el derecho positivo (extendiendo esta denominación al administrativo, al constituyente y al internacional) se infunda en la idea de su trascendencia sobre la vida moral de la sociedad, de modo que el legislador legisle con la evidencia de que, fundar el derecho o desenvolverlo, es contribuir a fundar y desarrollar vigorosas ideas y costumbres de moral.

Se objetará con razón que siendo progresivo o evolutivo, el derecho no puede mejorarse por arte y ciencia del legislador; pero se salva la objeción pensando que también es progresiva y evolutiva la moral a que está enlazado por su origen y órgano común, que es la conciencia. Si la una progresa, el otro la seguirá en su progreso; y recíprocamente, si el derecho progresa, con él progresará la moral. Esta no es una simple verdad de inducción, que también lo es de experimentación. Basta ver en sus efectos históricos el desarrollo repentino del derecho civil, en Francia a consecuencia de las reformas revolucionarias del siglo XVIII, el impulso pasmoso dado por los constituyentes angloamericanos al derecho político, la verdadera transformación del derecho penal iniciado teóricamente por Beccaria y Bentham y secundada en la práctica por Filadelfia y Nueva York, primero, por todo el mundo después, para ver cuán positiva es la acción del derecho positivo sobre la moral social y sobre la moralidad individual. El mismo derecho de gentes, no obstante lo informe, no obstante lo estacionario que lo hace el privilegio de modificarlo y alterarlo que aún conservan las llamadas grandes potencias, atestigua la influencia del derecho en la moral, mostrando con su actual incapacidad para regir y moderar la primacía de la fuerza bruta internacional, la inmoral iniquidad de esas naciones, cuya torpe grandeza se reduce a amenazarse los iguales, a imponerse por la fuerza los superiores a los inferiores.

En la vida internacional, como en la nacional y en la privada, el espectáculo de la inmoralidad concluye por ser agente de moral, y no es dudoso que así como el aumento de racionalidad ha hecho de los tratados particulares entre naciones una verdadera ley que las liga positivamente mientras rige; que así como el aumento de necesidades y experiencias ha empezado a hacer de las

convenciones y congresos internacionales una fuente de jurisprudencia; que así como el desarrollo de la filantropía reflexiva ha hecho necesarios los tratados de extradición y el derecho de ambulancias; que así como el progreso de la moral universal trata de infundirse en el principio de arbitraje, así el progreso del derecho público y privado de gentes coadyuva al de la moral y al de la moralidad internacional. Urge que así sea. Cuando fatigados de la lucha con la inmoralidad privada, los hombres de bien recorren con avidez los grupos de sociabilidad en que sucesivamente, y de un modo cada vez más complejo, se va realizando el vivir humano, y en todas partes lo ven contaminado de los mismos instintos y pasiones, y al llegar a la sociedad internacional esperan que, por ser ella más extensa, se habrá debilitado el egoísmo, y en vez de encontrarlo más débil, lo encuentran más robusto, porque el egoísmo internacional es un monstruo sin sensibilidad ni razón ni responsabilidad que devora sin remordimiento ni piedad la vida de millares, los bienes de millones, la industria de los siglos, los ahorros de la humanidad, las esperanzas de mañana, la fe de hoy, la caridad de ayer, no pueden tener ya confianza en el bien que los dirige. Y ése continuará siendo el espectáculo que les dé la vida de relación de las naciones, mientras el derecho internacional positivo siga careciendo de la fuerza moral que no puede tener cuando, como ya ha sucedido tres veces en este siglo de las luces y en el seno de la civilización occidental, basta que la guerra, la perversidad o la venganza corone a un ambicioso o supedite a un pueblo o haga victoriosa una raza, para que el mundo entero absuelva la victoria, por inicua que haya sido, y se postre ante los hechos consumados por el mal con más devoción de la que tiene para los hechos realizados por el bien.

Al par de ese espectáculo desconsolador, el siglo nos da el estimulante espectáculo del progreso jurídico sirviendo en lo civil, en lo político y en lo criminal a la mejora y moralización de muchas esferas de actividad individual y colectiva; pero en todos esos progresos parciales faltan la convicción de contribuir al bien por medio del derecho, y el propósito de perfeccionar la moral pública perfeccionando el derecho positivo.

Si en vez de atemperarse en las reformas civiles a las tradiciones del derecho romano o del derecho bárbaro, se atendiera a las relaciones naturales del derecho, y se instituyera la familia y la propiedad con arreglo a sus relaciones naturales y a su propia finalidad social, el derecho civil sería mucho más efectivo auxiliar de la moral práctica y teórica.

Si en vez de fundar en deducciones convencionales la noción de pena, se la fundación de sociedades jurídicas sobre un pacto constitucional, a los consejos de propósitos parciales, se atuvieran los constituyentes al propósito de concurrir al bien social, esforzándose con firme esfuerzo por asegurar el desarrollo de la iniciativa individual y social por medio de un reconocimiento incondicional de la autonomía de los individuos, los municipios, las regiones y la nación, no se favorecería el creciente desarrollo de inmoralidad que origina la burla frecuente de las leyes fundamentales.

Si en vez de fundar en deducciones convencionales la noción de pena, se estableciera sin vacilar en su inducción legítima, y sobre esa inducción se fabricara una teoría racional del derecho de penar, y de la teoría se derivaran las instituciones penales que tan fácil, tan útil, tan honroso y tan beneficioso sería derivar, el enlace de la moral con el derecho positivo sería manifiesto, porque el derecho penal es tanto una rama de la moral como de la jurisprudencia. Pero ninguno de esos servicios a la moral puede hacerse sin generalizar el cumplimiento de los deberes afectos al ejercicio del derecho y sin divulgar teórica y prácticamente la idea exacta, verdadera, persuasiva y convincente de la íntima correlación entre la moral y el derecho positivo.

CAPITULO XXV

ENLACE DE LA MORAL CON LA POLITICA

No hablemos de la política teórica: le basta ser una rama del derecho para estar ligada a la moral: ya lo hemos visto. Hablamos de la política activa, del continuo aplicar el derecho a las formas del vivir social, del continuo ludir de poderes con derechos en la lucha continua por el poder.

La ineficacia de la moral en la política se ha convertido en regla de conducta universal. En los países poderosos y en los débiles, en las viejas nacionalidades y en las naciones recién nacidas, cuando el Estado está fundado en tradiciones, lo mismo que cuando es guiado por el derecho; si el objetivo de la política nacional es la prepotencia internacional, o si la insuficiencia de medios y recursos reduce la política a querellas de caudillos, en todas partes está la política tan divorciada de la moral, que es una prueba de incapacidad política al mostrarse inclinado a ser moral.

A excepción, en Europa, de aquellos países en los cuales la adherencia de los grupos sociales es por sí sola una fuerza moralizadora, en todas las demás es necesariamente corrompida y corruptora la administración pública.

A excepción, en América, de aquellas sociedades fundadas en la tradición jurídica de los anglosajones, y de dos o tres de origen latino que han reaccionado vehementemente contra la desorganización del coloniaje, las restantes son organismos corroídos.

En todas partes, además de la grosera sugestión del egoísmo que establece entre la moralidad pública y la privada la independencia que le conviene, operan las mismas causas: de una parte, el poder absorbente del Estado unitario; de otra, la insuficiencia jurídica de la organización social.

El Estado unitario es corruptor de nacimiento. Todo Estado unitario, en cualquier tiempo, espacio y forma de gobierno, es siempre personal: el Estado es el jefe del Estado. Y como absorbe la iniciativa de los organismos provinciales y municipales, sustituye con la ley de su voluntad la autonomía de

esas sociedades: de aquí la desorganización, y de ésta la corrupción. Dispone de la fuerza pública, y con ella corrompe por miedo o por soborno. Dispone de todos los empleos, y con ellos corrompe por soborno o por miedo.

El derecho entra a veces por tan poco, y la tradición semifeudal entra por tanto en la organización social, que, no obstante la Revolución Francesa, una inmensa porción de tierra europea, en vez de ser propiedad del trabajo, lo es del ocio, y una considerable porción de los beneficios del trabajo va a manos del capital voraz, en vez de ir a mejorar la vida del trabajador. De aquí la guerra económica que se exaspera en proporción a la indiferencia, la torpeza o las provocaciones del Estado, representado por satisfechos, por imprevisores o por tímidos que, lejos de afrontar con el derecho el problema social, lo que sería empezar a resolverlo, se esfuerzan en eludirlo y aplazarlo, lo cual es aumentar las causas de inmoralidad que frecuentemente se manifiestan en explosiones criminales de los que exigen, y en criminales represiones de los que se niegan a las exigencias del proletariado.

Verdad es que, al par del espectáculo inmoral de los políticos, ofrece Europa el espectáculo de los economistas y de los sociólogos, que, secundados por capitalistas y fabricantes inteligentes o por filántropos y por asociaciones generosas, proponen planes fundados en ciencia y experiencia, o aplauden los experimentos de Rochdale, Mullhouse, Berlín, y convergen, con los bien intencionados, al orden y a la moral.

Pero como no pueden bastar para contrarrestar la influencia maligna de los instintos, pasiones, envidias y furores, las predicaciones de los pensadores, las tentativas de cooperación industrial y comercial, la construcción de casas, de barrios y de ciudades para obreros y la participación concedida a algunos en las ganancias a que contribuyen como primer agente de producción, el estado moral de las sociedades en donde la propiedad no es del trabajo, y en donde el fruto del trabajo no es proporcional, para el trabajador, al esfuerzo que hace y al beneficio que produce, es necesariamente disolvente. No todos los estadistas europeos se guían por la inmoral indiferencia que distingue entre la moralidad privada y la pública; pero los estadistas verdaderos son tan pocos en el mundo, que actualmente no hay en Europa más que uno, y no es Bismarck. En cambio son muchos los que, como este funesto afortunado, no ven en la política más que el arte de utilizar el poder contra el derecho, y como de ésos es el formar escuela, cuanto más triunfan ellos, más triunfante se muestra la doctrina que divorcia de la moral a la política.

Es claro: si los dos Napoleones no necesitaron de ninguna moral para tener a sus pies a toda Europa; si Alemania, para ser una, no hubo menester de un justo, y con un simple artero le bastó para imponer su voluntad a Europa, nada tiene que ver la moral con la política.

Nada tiene que ver a los ojos de los deslumbrados por esos ejemplos en Europa; nada tiene que ver a los ojos de los que en América ven con admiración que el personalismo cínico hace poderosos y potentados a ridículos imi-

tadores de esos modelos repulsivos, pero a los ojos del que ve la realidad se presenta como evidente la relación que enlaza a la moral con la política.

La realidad es que siendo el arte político un derivado de las ciencias que tienen por objeto el estudio del orden social y del orden jurídico, que directamente se basan en el orden moral, el arte tiene que buscar sus reglas en donde buscan sus leyes las ciencias de que emana. Y no hay más que decir: con eso basta. Sólo a ignorantes absolutos o a consumados hipócritas ha podido ocurrir la idea de separar lo que es inseparable por naturaleza, y de quitar, al arte de ponderar el poder con el derecho, la dignidad que le da su origen. Política sin moral, es indignidad: cualquier juego de azar, siendo tan indigno como es el juego, es más digno que la política divorciada de la moral, porque, al menos, en sus lances repugnantes no aventura más moralidad que la del jugador y sus cómplices. Pero el político inmoral aventura con su ejemplo la moralidad pública y privada de su patria.

Faltando a todos sus deberes los que usufructúan el poder, faltan al suyo cuantos tienen alguna dependencia del Estado, y la sociedad, que es víctima de esas faltas, empieza a cometerlas para vengarse y resguardarse, y concluye por cometerlas por la costumbre adquirida de incurrir en ellas. Así es como, poco a poco, y sin pensarlo, ni quererlo, ni sentirlo, van los pueblos, guiados por la política indiferente a la moral, perdiendo una por una sus virtudes, sus cualidades y su carácter; así es como las familias van en ellas perdiendo, sin notarlo, la dignidad de su fin social, la afinidad de sus elementos, la pureza de sus costumbres, la grandeza de su institución; así es como los individuos van, sin advertirlo, perdiendo el decoro, la dignidad, la veracidad, la firmeza, la lealtad, y convirtiéndose en momias semovientes que engañan hasta con el aparato de una personalidad y de una vida que no tienen.

CAPITULO XXVI

LA MORAL SOCIAL Y LAS PROFESIONES

Una vez, una madre de las que en la América Latina pueden, por la ternura, servir de modelo a cualesquiera madres, decía, refiriéndose a uno de sus pequeñuelos:

—Y éste será sacerdote.

—Si tiene esa vocación, enhorabuena —dijo su marido.

—Y aunque no la tenga: el sacerdote no tiene que luchar tanto con la vida como otros.

—Es un error: en la vida, todos son sacerdocios, y todos imponen deberes costosos.

—Pero el sacerdote tiene siempre el pan a la mano.

—Pero no siempre lo tiene a la conciencia.

—¿Qué quieres decir?

—Que no siempre es tan fácil para la conciencia el acercarse al pan que se toma fácilmente con la mano.

—¿Por qué?

—Porque el pan se digiere solamente en el estómago.

—¿Pues acaso hay algún otro aparato digestivo?

—Varios: la razón, que juzga de nuestro modo de ganar el pan, es uno; la voluntad, que a veces se resiste a determinados modos de ganar el pan, es otro; la conciencia, que aprueba o condena los modos de subsistencia que se adoptan, otro.

—Y el sacerdocio eclesiástico ¿es uno de esos modos de ganar la vida que la razón juzga mal, que la voluntad resiste y que la conciencia condena?

—Si lo adopta la vocación, no; cuando lo adopta el egoísmo cauteloso e inmoral, sí.

—Y ¿por qué?

—Por lo mismo que es inmoral hacerse abogado o médico, o maestro o periodista, o comerciante o peluquero, sin más mira que la de ganar el pan.

—Pero aun así, cuando el objeto es evitar los vicios de la ociosidad y la deshonra del vicio...

—Menos malo, en efecto, pero es malo.

—Pero si así se hace un bien a la familia...

—A la verdadera familia no se le puede hacer un bien que sea un mal para la sociedad.

—Y ¿por qué es un mal para la sociedad el seguir sin vocación una carrera?

—Porque todo oficio, carrera, profesión o función social requiere un número determinado de deberes, que se cumplen tanto menos cuanto mayor es la repugnancia con que los reconocemos, y toda vocación extraviada impone deberes repugnados.

—Pero eso, en último caso, será un mal para el extraviado de su vocación.

—Para él, para la familia, para sus convecinos, para sus comarcanos, para su patria y para la humanidad entera.

—¿Cómo así?

—Porque lo que la sociedad humana quiere y requiere de sus miembros es que coadyuven al orden social, y para eso hay que cumplir con su deber; y para que el cumplimiento del deber sea general, hay que hacer del deber una causa y origen de felicidad.

El mismo movimiento de cabeza que hizo para meditar la tierna madre, lo hacen para protestar los millares de padres a quienes intentan la razón y la moral desviar del torpe empeño de hacer que sus hijos sean en sociedad lo que a ellos conviene, no lo que al orden social a que es deber y conveniencia de todos concurrir. A no dudarlo, la competencia de los servicios es demasiado activa en el mundo, y todavía demasiado primitiva la organización social, para que pueda exigirse a la moralidad privada el sacrificio de los medios

de subsistencia individual y de familia por *simples escrúpulos* de conciencia. Pero también, a no dudarlo, es cínica la inmoralidad con que se adoptan profesiones y oficios sin consideración, antes con absoluto menosprecio de los deberes que imponen las funciones sociales.

Si se adoptara el procedimiento de la estricta honradez, que aprende lo que no sabe para hacerlo bien, o que vence las repugnancias que impone una función inapropiada para desempeñarla con sujeción a los deberes inherentes a ella, menos mal. Pero universidades, academias, institutos, seminarios, colegiatas, catedrales, parroquias, fábricas, almacenes, barcos, naves de guerra, arsenales, astilleros, aduanas, bancos, contadurías, receptorías, solios, sitiales y curules están llenos de favoritos de la herencia o la fortuna, de desesperados o de desocupados que hacen en la colmena social la competencia privilegiada a los hijos de su trabajo, de su esfuerzo, de su deber y de sus méritos. Aun en las mismas relaciones industriales que, en fuerza de la ley natural de los servicios, se rigen generalmente por la oferta y la demanda, aun ahí compite con la vocación la ineptitud, y con el deber cumplido, la burla del deber no conocido o no aceptado.

El desorden que resulta del falseamiento de las vocaciones no puede ser más inmoral. Malea al individuo, porque o le infunde una anárquica confianza en su idea, si ésta triunfa, o una pusilanimidad, si fracasa, que corrompe el carácter; malea a la familia, porque la hace aceptar la subsistencia, no del trabajo fecundo para la sociedad, sino del exclusivamente ventajoso para la institución doméstica; malea a las sociedades particulares, porque la alteración del orden en las funciones sociales es una alteración del orden moral; malea a la humanidad de una época, porque la priva de los beneficios que debiera esperar de la aplicación de grandes vocaciones individuales a la múltiple actividad de la vida.

Entre las varias causas que convergen a ese desorden, no es la menor la vanidad insana, ni la mayor es la falta de recursos de existencia: necesidades, instintos y pasiones, a veces hasta la misma honradez, que es el deseo ideal de cumplir con el deber, concurren a la inmoralidad que resulta del abandono o del extravío de las vocaciones. Pero ninguna causa más inmediata de ese mal que la usual reserva de las funciones del poder temporal y del espiritual, hecha en favor, no de méritos adecuados a esas funciones, sino de intereses momentáneos de grupos particulares del Estado o de la Iglesia.

Así es como el mal ejemplo que se da en la provisión o en el desempeño de las funciones sociales más trascendentales, se insinúa en el cuerpo y en el alma de la sociedad entera, y así es como, sirviendo todos para todo, nadie sirve para nada.

El objetivo es parecer, no ser; el propósito, tener, no hacer. De ahí, especialmente en los países de origen autocrático, la manía, la verdadera manía de los empleos públicos y la universal preferencia de las llamadas profesiones liberales, como si éstas fueran la vocación natural y como si las profesiones industriales fueran incapaces de despertar en la juventud de nuestros pueblos

la fructuosa vocación que ha formado a los Palissy a los Jacquard, a los Franklin y a los Fulton, a los Watt y a los Stephenson, a los Morse, a los Edison, a los Bell, a los mil, a la legión de bienhechores que, centuplicando las fuerzas de la industria, han multiplicado los goces legítimos de la vida civilizada.

Es cierto que la actividad industrial no exime de tendencias viciosas a las sociedades que de un modo más poderoso la despliegan: la pasión del dinero, que estrecha los linderos de la vida social; la embriaguez, que seca en su fuente el sentimiento de la dignidad humana; el egoísmo frío, que congela la sensibilidad individual y colectiva, parecen fatalidades inevitables en el cumplimiento, cuando es muy extenso, de las vocaciones económicas. Pero la pasión del dinero, la embriaguez, el egoísmo insensible, ¿no son tendencias también de las sociedades inactivas o en donde la vocación social parece limitada al ejercicio de las funciones políticas, literarias y eclesiásticas? ¿Hay endineramiento más repugnante, alcoholismo más general, sensualidad más perversa, egoísmo más seco que los que chocan y contrastan con la apariencia espiritualista de las sociedades ociosas y letradas? ¿En dónde ha degenerado en farsa más horrible la administración de justicia; en dónde es burla más descarada la profesión de principios religiosos; en dónde ociosidad más perniciosa el empleo público; en dónde periodismo más innoble o más estúpido; en dónde casta de literatos más estólida y más refractaria; en dónde la curia es más artera; en dónde más venenoso áspid el abogado; en dónde esfinge más siniestra el médico; en dónde es menos brazo armado de su patria el militar; en dónde la civilización más corrompida; en dónde más corruptor el progreso material; en dónde sociedades más hondamente inmorales que las de allende y aquende los mares, en que el prevalecimiento de las profesiones liberales demuestra el descarrío de las vocaciones, la anteposición del interés a la vocación, el ejercicio de la actividad mental o muscular por lo que da, no por el bien que puede hacer?

Nuestro siglo no es peor que otro siglo; al contrario, puesto que tiene más conciencia del mal hecho o del bien que ha dejado de hacer. Mas no por eso es digno de la indiscreta admiración que nos inspira. Los tres hechos esenciales de él —aplicación metódica de la ciencia al aumento de vida, aumento de razón, aumento de conciencia— pudieran y debieran dar por fruto una más ordenada aplicación del deber a las manifestaciones de la vida. No la ha dado. El ejercicio de las funciones industriales e intelectuales, la mala distribución de vocaciones, el pésimo uso de los poderes temporales y espirituals de la sociedad demuestran la incompetencia general de los funcionarios, lo cual demuestra a su vez el olvido general del deber.

Sociedad en donde éste sea universalmente cumplido, no existirá jamás, porque nunca llegará una porción cualquiera de humanidad a aquel desarrollo de razón y de conciencia en que el conocimiento de las relaciones y de los deberes en ellas incluidos sea tan íntimo y tan claro, que oscurezca los instintos, las pasiones, los deseos, los errores y los extravíos de vocación que se oponen al cumplimiento constante del deber. No es eso lo que se pide; no

es eso lo que insensatamente pretende la moral social. Pretende ella, pide el sentido común, que pues hemos llegado a la sociedad industrial en que la vida toda del ser social puede considerarse como una industria, tanto vale decir como una actividad moral, mental o muscular, en busca de un producto; y que pues el producto material se obtiene por trabajadores de la materia que, para manipularla, manufacturarla y transformarla, tienen que cumplir con el deber de trabajar, los productos espirituales y mentales se obtengan por quienes tengan vocación para obtenerlos, cumpliendo con los deberes que imponen el trabajo espiritual y el mental, sin desviarse de su vocación, por infructífera, ni buscarla por fructuosa.

Aun eso mismo sería demasiado pretender dentro de una constitución económica como la de la sociedad contemporánea, en la que felizmente rige una ley natural de economía, en la que casi no hay ya vestigios de la agremiación y en la que va siendo un hecho la libertad de profesiones. Que se viole la ley de economía social, que se obste a dos verdaderos adelantos, uno social y otro político, sería insensato pedir: tanto más insensato, cuanto que la moral, progresiva como es, no puede obstar de ningún modo a ningún progreso concreto, y mucho menos a una ley de la naturaleza. Cuando clama contra el abuso de las aptitudes, ni desconoce la posibilidad excepcional de que haya individuos, o tan bien dotados, o tan bien educados, que puedan desempeñar funciones varias según varían sus circunstancias, ni mucho menos desconoce la capacidad que el deber tiene de hacer apto a quien para una dada profesión no nació apto. De acuerdo con el procedimiento inductivo de la ciencia de que es rama, la moral social encuentra establecido aún un hecho, el falseamiento de las vocaciones y el universal desarrollo de las actividades individuales, no en el sentido y dirección de su objeto propio, sino en el de intereses preconcebidos, y declara que es un mal. Del hecho se eleva a su motivo, y viendo que es la inmoral tendencia de la familia y del individuo a usar de las ventajas sociales, no tanto en provecho común de la sociedad, de la familia y del individuo cuanto en provecho exclusivo del individuo y la familia, afirma que el remedio de ese mal y la curación de esa inmoralidad está en el orden natural de las cosas; que el orden natural de las cosas es que se cultiven con profundo respeto las vocaciones naturales; que esas vocaciones se distribuyan normalmente según la distribución natural del trabajo social; que así se regulan las competencias, se esfuerzan las aptitudes, se acelera el desarrollo o adelanto o progreso de las profesiones y de los fines de la vida social a que se refieren, y que así se armonizan y equilibran, en cuanto es posible producir ese equilibrio y armonía, lo que se llama progreso material y lo que es desarrollo moral de las sociedades.

CAPITULO XXVII

LA MORAL Y LA ESCUELA

Las profesiones espirituales, como podemos llamar a las que más directamente se relacionan con el gobierno o dirección espiritual de las sociedades, son las peor desempeñadas. La razón es obvia: reclaman una vocación más decidida y una noción y cumplimiento del deber mucho más austeros que cualesquiera otras funciones, y es claro que si la moral condena el descarrío general de vocaciones que caracteriza el período industrial de la civilización, cuanto mayor sea la trascendencia social de la profesión, tanto mayor será su responsabilidad en el mal que se condena.

Se comprende que el labriego no sepa qué es una entidad social del primer orden; se explica que el obrero ignore su importancia social; se concibe la ignorancia en que viven de la trascendencia de sus funciones sociales los mil agentes del trabajo industrial: la sociedad de hoy está fundada sobre la sociedad de ayer, y la sociedad de ayer, ignorando la igualdad natural de los servicios, ignoraba la igualdad social de los méritos. Pero que el maestro no sepa a punto fijo el papel que desempeña; que el cura de almas y el de cuerpos estén casi siempre por debajo del alto deber de su función; que el sostenedor de la ley y el que la aplica prefieran los gajes del oficio a la gloriosa responsabilidad que los distingue y enaltece; que el periodista, guardián de la civilización, haya reducido a industria comercial de innoble especie su vasta representación de la razón y la conciencia populares, ni se concibe ni se comprende ni se explica.

Y aquí no es la sociedad, aquí es el funcionario el primer responsable del desnivel entre él y su función: también por estar basada la sociedad contemporánea en la sociedad pasada, duran aún las preocupaciones en favor de los sacerdocios liberales o espirituales, y cuanto obsta en las sociedades no completamente reformadas para la dignificación de los funcionarios industriales, tanto consta la ayuda y favor de las profesiones que se tienen por más dignas.

Entre las más, la primera por el orden de su trascendencia, es el magisterio. Aún no han llegado las sociedades humanas hasta proporcionar escrupulosamente los honores y la recompensa a la dignidad del magisterio; pero no hay una sola, principalmente entre las esclarecidas por la democracia, que no incluya prácticamente entre las primeras y más dignas de respeto, a la función social que tiene por objeto la guía de las generaciones.

En cambio, no es tan general entre los encargados de esa función el conocimiento de sus responsabilidades, de su grandeza y de su fin social. Así, con excepción del corto número de sociedades que tienen de la educación fundamental la exacta idea que practican los norteamericanos, la escuela no es lo que debe, porque el maestro no sabe ser lo que debe ser.

Antes que nada, el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada, la escuela es un fundamento de moral. Si educa la

razón, ha de ser para que se desarrolle con arreglo a la ley de su naturaleza y para que realice el objeto de su ser, que es exclusivamente la investigación y el amor de la verdad; si educa los sentimientos, es porque son el instrumento más universal de bien, en cuanto son instrumento de la atracción universal entre los hombres; si educa la voluntad, ha de ser para enseñarla a conocer el bien como el único modo en esencia y el mejor en práctica, de ejercitar la actividad; en suma, si educa lo que debe y como debe, ha de ser con el supremo objeto de educar la conciencia, de formar conciencias, de dar a cada patria los patriotas de conciencia, y a toda la humanidad los hombres de conciencia que les hacen falta. A ese fin, la escuela tiene que satisfacer tres condiciones: ha de ser fundamental, ha de ser no sectaria, ha de ser edificante.

Fundamental, suministrará sin reservas de ninguna especie, los fundamentos coordinados de toda la verdad que se conozca: así *educará* la razón, es decir, la guiará hacia su propio fin, y preparará hombres que amen la verdad como se ama un bien necesario y conocido, y que detesten el error con la fuerza viril con que se debe detestar el mal.

No sectaria, la escuela deberá defender con vigor su independencia de todo dogma religioso, de todo dogma político, de todo dogma económico, de todo dogma científico, de todo dogma literario; en una palabra, de todo dogma. Religión, moral, derecho, Estado, sociedad, literatura, todo es progresivo, porque todo es expresión de una fatalidad biológica que ha sujetado y sujeta a la ley de su propio desarrollo a todos los seres, y triplemente progresivo el ser de razón, de conciencia y de sociabilidad reflexiva.

Edificante, la escuela ha de educar en vista y previsión continua de su propio objeto moral y del objeto que tiene en la vida y en la humanidad el niño. El niño es la promesa del hombre, el hombre la esperanza de alguna parte de la humanidad: la escuela tiene por objeto moral la preparación de conciencias. Así, por su objeto como por el del niño que va a ser hombre, la escuela ha de edificar en el espíritu del escolar, sobre cimientos de verdad y sobre bases de bien, la columna de toda sociedad, el individuo.

Si la sociedad, concibámosla como la concibamos, es de todos modos un compuesto de individuos, y si experimentalmente se prueba que las sociedades más sanas son las compuestas de individuos menos corrompidos; y si la corrupción del individuo empieza por la ignorancia de la realidad, sigue por el fanatismo de cualquier orden de creencias y acaba por el olvido sistemático de la propia conciencia y del deber que la mejora, es lógico inducir que allí donde empieza el individuo social, que es en la escuela, empieza la tarea de moralizarlo socialmente, como empieza en el hogar, su primer centro, la tarea de moralizarlo individualmente.

Para que la escuela moralice, se repite, será fundamental, y suministrará los fundamentos precisos de cuantos conocimientos positivos están organizados en ciencia y son capaces de educar a la razón en el amor de la verdad; será no sectaria y educará el sentimiento y la voluntad, no en dogmas religiosos o morales o políticos, o científicos o literarios que sean germen de fanatismo

exclusivista, sino en el ejercicio de lo bello bueno y del bien concreto, en la práctica de todas las tolerancias y en los horizontes abiertos del sentir y del querer, que no son fuerzas para puestas al servicio de sistemas deleznables, sino para manifestar la eficacia de las leyes inconmovibles de la naturaleza; será edificante la escuela, y edificará hombres de conciencia y de deber, para la familia, para la patria y para la humanidad. Los edificará para la familia, que es la base moral de la patria; los edificará para la patria, que es el fundamento moral del amor a la humanidad; los edificará para la humanidad, que es el centro moral de atracción a que convergen y sobre el cual gravitan todos los seres de razón consciente.

CAPITULO XXVIII

LA MORAL Y LA IGLESIA CATOLICA

Como si el mundo viejo estuviese todavía por derruir, una porción de zapadores retardados están aún, en las postrimerías del siglo que sólo por su espíritu constructivo se inmortalizará en la memoria de la historia, zapando y derruyendo.

Los unos zapan con el hacha prehistórica: son los representantes póstumos de la teología y de los sistemas *a priori;* los otros zapan con la zapa volteriana, son los sobrevivientes del enciclopedismo y del racionalismo sistemático.

Los primeros se han estacionado en la edad de oro de la Iglesia católica, aunque, a la verdad, el catolicismo no ha pasado todavía de la edad de bronce. Los otros han hecho parada en el siglo XVIII y en la Revolución Francesa.

Los primeros tratan de derruir la obra secular de la razón humana; y hoy, como en el período de reacción contra la Reforma, se esfuerzan desesperadamente por aniquilar la civilización contemporánea, hechura del hombre en consorcio con la naturaleza. El Sillabus, el dogma de la concepción inmaculada, el de la infalibilidad, las canonizaciones, la acerba lucha por la reconquista del poder temporal, son otros tantos arietes puestos contra la dolorosa construcción de los progresos humanos, contra la fábrica de verdades de la biología y de la fisiología, contra el monumento de ingenuidad levantado por el positivismo y por la antropología a la verdad, cuando reconocen, declaran y acatan la falibilidad *necesaria* y la providente limitación de la razón humana; contra la obra cooperativa de la moral, del derecho, de la libertad y del gobierno constitucional, cuando condena los esfuerzos de Irlanda para cumplir con el deber de ser patria de sus hijos, cuando anatematiza los derechos individuales, cuando pasa todo el siglo en apoyar tiranos contra pueblos, y cuando, por fin, quiere restaurar el gobierno temporal, que no sólo ha sido una inmoral contradicción, sino que volvería a ser el peor ejemplo de autócratas, déspotas y usurpadores.

Los segundos, como si lo único que compete a la razón contemporánea fuera demoler los restos del edificio de errores teológicos, o como si pudiera prescindirse del orden de la vida social y ejecutar de la noche a la mañana el noble, pero ilusorio ideal de poner una nueva sociedad sobre la antigua sociedad, un mundo nuevo sobre el mundo viejo, una nueva humanidad sobre la antigua humanidad, el bien sobre el mal, el derecho sobre el privilegio, la libertad sobre la esclavitud, la civilización sobre la barbarie, la razón sobre el absurdo, la conciencia sobre la inconciencia, pierden en pulverizar sillares o capiteles del edificio derruido, el tiempo precioso que necesitamos para seguir poniendo piedra sobre piedra en el nuevo edificio apenas comenzado, y en el cual, para ser bueno, han de entrar elementos arquitectónicos del antiguo, porque todo edificio social ha sido en todo tiempo, y en todo tiempo será, obra de la misma humanidad que mezcla errores con verdades, bienes con males, y de la mezcla hace el cimiento secular de sus largas construcciones.

A los zapadores del pasado no les hablará en nombre de ella misma la moral: les hablará en nombre de los intereses de la Iglesia.

A los zapadores del porvenir, armados por la misma moral en su momento de olvido en sí misma, ella será quien les hable, los persuada y los desarme.

El catolicismo, como la humanidad, no tiene su edad de oro por detrás, la tiene por delante. Llegará en cuanto llegue al gobierno de la Iglesia un Papa reflexivo. Con éste le bastará para acatar como hecho consumado la abolición del papado temporal, y para reconocer en ese hecho uno de los más grandes beneficios que han podido ideas religiosas recibir de la necesidad y la razón. Entonces, desistiendo concienzudamente de reinar sobre ilotas prosternados, desechando la majestad postiza por la connatural majestad del imperio sobre conciencias, establecerá de hecho el gobierno espiritual, el imperio inmaterial a que Budhha aspiró, que deseó Jesús, que Comte presentó como uno de los medios necesarios del ideal social, que a tientas, a traspiés y bamboleando busca a traves de la historia la sociedad inquieta, y que a ciegas, sin plan, sin método, sin perseverancia, realizan en parte la democracia, la ciencia, la literatura, el periodismo, el arte, cuantas actividades fundamentales y cuantas instituciones complementarias del derecho y de la asociación natural trabajan por reproducir en la sociedad la armónica coexistencia de lo uno y de lo vario que nos admira, nos encanta, nos doctrina en la naturaleza.

Así, elevándose desde el gobierno temporal al gobierno espiritual, el papado consumará la reforma religiosa más trascendental, porque será la que hará compatible la religión con la razón en Occidente, y porque preparará el tránsito de las religiones de tradición a las religiones de razón, y el advenimiento de una sociedad suficientemente abandonada a sí misma por la Iglesia y el Estado para que distinga y separe por su cuenta lo temporal de lo espiritual, clasifique en dos grupos de vocaciones las varias aptitudes de que ha menester la sociedad para vivir, y funde un orden más natural, y, por tanto, más estable que el incierto hoy existente.

Los demoledores bien intencionados, que en nombre del porvenir y de la

moral zapan los cimientos seculares que aún resisten a la demostración, como ayer resistieron a la burla, piensen que, si resisten, por alguna fuerza virtual será; piensen que el propósito no es destruir por destruir, sino por reconstruir; piensen que para reconstruir es preciso contar con los materiales intactos de la obra demolida y con las fuerzas virtuales que sirvieron para ella. La fuerza que resistió al ingenio del siglo XVIII y que resistió a la ciencia del siglo XIX, ¿no es la conciencia religiosa? Pues esa es una fuerza constructiva que es preciso utilizar, como la utilizó la Reforma, como quiso utilizarla el pensador que, por su fuerza de concepción orgánica, ha sido en nuestros días más digno de completar con la idea de una renovación de la filosofía por la ciencia, una renovación de las religiones por la filosofía.

La descomposición molecular de las religiones hasta mostrar la inanidad de organización en todas ellas, obra es hecha, y no ha sido obra difícil, aunque haya sido larga y lenta. Pero la aniquilación del elemento religioso, es imposible: las raíces no se arrancan sin matar la planta, y raíz de la conciencia, como fin que es de vida humana, es el elemento religioso en toda vida. Se puede llegar, se llega, y es bueno llegar individualmente a desacirse de toda divinidad tradicional, a fabricar por sí mismo la suya, a hacer de la humanidad un ser divino y de la civilización un culto, o a convertir la actividad de la propia conciencia en religión y en culto los deberes de la vida; pero suprimir la conciencia de las causas, que hace del principio de causalidad en todos los procedimientos empleados por la razón como una de las cuatro piedras angulares de toda construcción intelectual, una de las células del ser consciente, además de imposible, es inútil. Lo útil es aprovechar ese género de composición y de organización social. Además de lo útil, es lo necesario. El individuo puede evolucionar, en una vida tan rápida como la suya, desde el sistema de ideas hereditario que se recibe de cada época al nacer, hasta el sistema de ideas propio que forman, labrando su propia materia intelectual, los pocos que a eso llegan; pero una sociedad, pero la sociedad, pero la humanidad de un tiempo dado, no puede llegar de ningún modo. Ver ese hecho es ver la necesidad de atemperarse a él. A él se atempera la moral social cuando hace descender al fondo de la conciencia colectiva, y muestra en ella el triste desarreglo producido por la corriente de las ideas religiosas y por la contracorriente de las ideas científicas. El desarreglo resulta de la fuerza con que arraigan las unas en el sistema de ideas heredado, y del ímpetu que llevan, al arraigarse, las ideas adquiridas. La lucha en cada conciencia es lucha en todas, porque la misma resistencia que hacen en la conciencia individual las creencias tradicionales, la hacen en la conciencia colectiva. Pero como el resultado de la lucha en ésta no es parcial, sino total, y afecta a la sociedad universal de un tiempo dado, la resistencia es desesperada: el brahmanismo, vencido como idea por el budhhismo, como hecho social, prevaleció sobre la primera doctrina redentora; el confucismo, tan superior como doctrina a la religión de los espíritus y al budismo degenerado, ha tenido que pactar y coexistir con una y otra; el judaísmo sobrevive a la Judea.

Si lo que se quiere es lo que se debe querer, esto es, concordar el régimen de la conciencia con el régimen de la razón, para que aquélla, en vez de violar su ley y su destino, obstando al desarrollo de la razón humana, se someta a su destino y su ley de desarrollo, que es subsidiario del desenvolvimiento racional, ¿qué es más moral, prolongar el desarreglo de conciencia y el desorden social que lo subsigue, o resignarse a los hechos, atenerse a la ley del proceso de las ideas en la razón colectiva, y siguiendo reflexivamente el ejemplo que por instinto ha seguido en toda reforma el ser social, imitar al arquitecto que, reducido a contar con materiales viejos, busca entre ellos y entresaca los buenos, los intactos, los incorruptibles, los útiles para indefinidas construcciones?

Si lo que se quiere es tranquilizar la conciencia de la sociedad para que, descartados de su vida activa los problemas embarazosos, se entreguen en cuerpo y alma a mejorarse, a perfeccionarse, a realmente civilizarse, incluyendo la civilización de su conciencia en las de todas las fuerzas naturales del hombre, ¿qué conduce más rectamente a ese propósito? ¿Destruir o construir?

Ya, en la obra de reconstrucción del orden social, se ha adelantado bastante: las ciencias positivas, oponiendo el mundo natural al sobrenatural, han sentado las bases de ese orden; la filosofía positiva, la historia de las religiones y la antropología antehistórica, mostrando inductiva y deductivamente la invariabilidad del procedimiento seguido por la humanidad, bosquejan ese orden; el protestantismo, tan desconocido por sus detractores y por eso tan calumniado, pero tan vivo y tan activo en su incansable evolución, que ha llegado en el unitarismo y en el universalismo a tocar en los lindes de las religiones filosóficas, da en *negativa* la confusa imagen del orden que se busca.

Si, pues las verdades demostradas por las ciencias naturales, la realidad revelada por las ciencias sociales y la evolución que a nuestra vista se consuma de una religión positiva convirtiéndose cada vez en más racional y en más acorde con la evolución intelectual, demuestran que hay elementos y medios para un orden nuevo, el progreso no está en desconocer que hay una sociedad occidental de europeos y americanos, compuesta quizá de trescientos millones de seres, más o menos racionales, que se obstinan, los unos por ignorancia, los otros por amor a la tradición, éstos por indolencia intelectual, aquéllos por astucia social, en ser católicos. El progreso, es decir, el movimiento necesario, consiste en ver que no se puede aniquilar esas conciencias, que no se debe aniquilarlas, aunque se pudiera, y que el deber consiste en construir con ellas y con sus creencias: primero, una religión activa y progresiva, como el protestantismo; un orden social para los pueblos católicos, semejante al de los pueblos protestantes, que indudablemente son superiores en moralidad pública y privada, en dignidad política y en fuerza civilizadora, a los pueblos que se sustrajeron a la Reforma.

Para hacer del catolicismo una religión progresiva, se ha dado con la separación del papado temporal, el primer paso; el segundo se deducirá necesariamente del primero, separando los intereses de la Iglesia de los intereses del Estado; el tercero y el cuarto lo está dando la sociedad más efectivamente

católica del mundo, Francia, al secularizar la escuela y al resolver por medio del derecho común el problema del celibato de los curas; el paso más avanzado lo dan Sechi, Moigno, Mignan, Lambert, Bourgeois, Delannay, Desnoyer y cuantos jesuitas como el primero, obispos como el tercero, presbíteros como los restantes, que, al aceptar los procedimientos y las verdades de la más antigua y la más nueva de las ciencias, sin por eso derrumbar la religión que profesaran o profesan, han aceptado que la ciencia es una base de orden religioso. Así como para el Japón, en donde el budismo, semejante en todo al catolicismo, había de antiguo establecido un papado temporal junto a una soberanía monárquica, la abolición de la soberanía papal fue la víspera de la conversión al progreso occidental, así para los pueblos católicos será primer día de una civilización más completa, porque será más moral, el día en que el jefe de la Iglesia católica, tomando realmente la dirección espiritual de los pueblos de su secta, favorezca las reformas que han de poner al catolicismo al nivel de la civilización y prepare el advenimiento del orden moral no impuesto.

CAPITULO XXIX

LA MORAL Y EL PROTESTANTISMO

Es natural que el protestantismo esté más adelantado en la evolución religiosa que el catolismo.

En primer lugar, la razón de la Protesta era, por sí sola, un movimiento hacia adelante, que en vano hubiera querido contener el mismo Lutero cuando, descontento del espíritu que él llamaba *mundano*, y que no era más que la primera florescencia de la vida al franco ambiente del libre examen, se mostraba casi arrepentido de su obra.

En segundo lugar, el ejercicio de la iniciativa individual que, desde los primeros días de la Reforma, llevó de la guerra abierta contra la actividad jerárquica a la sustitución de la misma autoridad mental con la que llamaron "inspiración personal" los puritanos, no podía menos de fructificar activamente en el desenvolvimiento del nuevo germen religioso que, de un modo un poco inconsciente, había la Protesta depositado en el seno de la nueva sociedad.

En tercer lugar, la transplantación del protestantismo al Nuevo Mundo, en donde halló desde el primer momento un suelo completamente virgen, y en donde su propia virtualidad formó un espíritu social tan expansivo y un campo de batalla religiosa tan activo, que todas las sectas se mejoraron, depuraron y fortalecieron por la lucha.

En último lugar, no el último en jerarquía, sino en orden cronológico, la tendencia filosófica del protestantismo germánico que, puesto como la ciencia y como la conciencia contemporáneas delante del problema religioso de la época, en vez de encerrarse, como el catolicismo, en la afirmación obstinada de

los fundamentos dogmáticos que el mismo vulgo de la época rechazaba por opuestos a la razón, o como el protestantismo ortodoxo (el luteranismo) que, entre la Biblia y una afirmación concreta de la ciencia contemporánea, opta por la Biblia; en vez de encerrarse, repetimos, en el círculo de dogmas de donde parte, va poco a poco rompiendo el círculo y entrando en la atmósfera, en la esfera y en la vida de la civilización contemporánea. Al revés del papismo y del luteranismo, el protestantismo progresivo acepta franca y resueltamente el progreso moderno, el fundamento científico de ese progreso, las consecuencias que de él se desprenden, y la obra que ha empezado y continúa así en el orden material como en el inmaterial.

Lo que ha hecho en Alemania la vocación filosófica, muy de más antiguo ha estado en América haciendo para el protestantismo la potencia biológica de esa más nueva que ninguna otra sociedad, porque es la más ingenuamente entregada a los procedimientos y resortes de la vida nueva. Aunque no se sabe a punto fijo si es el protestantismo quien da esos frutos, o si los frutos de la vida nueva son los que han dado en la completamente nueva sociedad angloamericana el protestantismo progresista y positivista, el hecho evidente es que, allí, fuera de toda tendencia especulativa, libre de toda influencia metafísica, sin cuidarse para nada de sistematizar *a priori* ideas y la razón del movimiento ascendente, de menos racionales a cada vez más racionales, el protestantismo ha llegado en los Estados Unidos a las mismas conclusiones que el protestantismo liberal de Alemania y al mismo rompimiento definitivo, por substancial, que hubo entre el paulismo, en cuanto dogma, y el protestantismo de Lutero, Melanchton y Calvino.

Ya, para que la evolución religiosa esté más adelantada en los Estados Unidos que en parte alguna, no hay ninguna secta protestante que abjure de la ciencia como el catolismo o de verdades contradictorias de la Biblia, como el luteranismo, o de las consecuencias jurídicas de la Protesta, como el protestantismo conservador de Alemania. Al contrario, aprovechando, no ya sólo la libertad, sino la educación de la libertad, los protestantes norteamericanos utilizan omnímodamente cada día las ventajas prácticas que les ofrece el manejo y dominio de los derechos naturales, y en vez de encerrarse en alianzas académicas como el *Protestantverein* de Alemania, que liga y alía ideas en formación más bien que fuerzas vivientes de la sociedad, los progresistas del protestantismo se fortalecen de continuo en la predicación popular de sus ideas, en la transformación de éstas al paso de la necesidad de transformación, y lejos de encerrarse en alianzas tan útiles para la especulación cuanto inútiles para la propaganda, no usan de la asociación sino para constituir focos y núcleos de irradiación.

Así es como allí se ha llegado a las dos últimas expansiones actuales de la Reforma: el *unitarismo* y el *universalismo*, que contienen entre ambas todas las resultantes especulativas del liberalismo protestante de Alemania, y que tienen sobre éste, para la evolución religiosa del mundo, la inmensa ventaja

de haber hecho positivas y vivas sus ideas en dos secciones poderosas del protestantismo.

Cuando se compara la obra general del protestantismo con la particular a que la Iglesia católica ha estado consagrada desde Sixto V hasta León XIII, ciego de razón o necio de intención o loco de fanatismo se ha de ser, para no preferir la obra educadora de la una, a la de tenaz reacción contra todo adelanto mental, jurídico y moral de la otra.

Las sectas protestantes, el espíritu jurídico del protestantismo, fue el que adelantó en tres siglos la civilización política de Inglaterra; su fuerza especulativa, la que desarrolló la vocación filosófica de Alemania; su ingenuidad científica, la que nos dio el método experimental; su juvenil actividad en la competencia de los credos, la que ya, desde la colonia, bosquejó la más viva, más activa, más fuerte y poderosa de cuantas sociedades han existido en el mundo. Ellas, dando su impulso intelectual, serán, por fin, las que, mientras la Iglesia católica desperdicia en nonadas su fuerza y su influencia, van aproximándose cada vez más a la solución del problema religioso.

Ante la moral, cuya aspiración final es el establecimiento de un orden *voluntario,* del orden de la voluntad, a que deliberada y voluntariamente concurran todos los seres morales, a sabiendas de que concurren y a sabiendas de los medios que emplean para concurrir y de los deberes que cumplen al concurrir a él; ante la moral, la obra comparada de protestantismo y catolicismo hace del primero un instrumento de orden moral que no ha sido el último.

Pero es imposible que un coeficiente substancial de orden social como es, en definitiva, toda religión positiva, pueda sustraerse indefinidamente al cumplimiento de su fin, y siga obstinándose impunemente en servir de rémora a la verdad, de obstáculo al derecho, de impedimento al deber que todos los hombres tienen de desenvolver en todos sentidos las fuerzas naturales que recibieron para eso.

Es imposible. La fuerza misma de la evolución religiosa concluirá por arrastrar a la Iglesia católica hasta la reforma y la protesta de sí misma. La abolición definitiva del papado temporal y la tendencia sorda de los cismáticos que con el nombre de *viejos católicos* aparecen, desaparecen y reaparecen periódicamente, como los cometas periódicos, para atestiguar la acción fija de un centro de atracción, son ya señales de que la evolución va a comenzar.

Mas aun cuando no hubiera esos y los otros signos del tiempo que ya hemos mencionado, la resuelta evolución del protestantismo concluirá por bastar, para aunque sólo sea por competencia religiosa que es tan decisiva como la industrial, mover, conmover y promover al catolicismo.

Si esto no bastare, el hecho de la transformación verificada en el mismo espíritu del judaísmo, que es ya en sus altas personificaciones, más liberal, más progresista y más humano que el catolicismo de la pluralidad de los católicos, será un nuevo motivo.

Y si aún no bastare, la Iglesia católica se moverá por la fuerza; por la

fuerza de las ideas que arrastran fatalmente a las instituciones que no quieren ni deben perecer antes de tiempo.

La fuerza de las ideas nos ha traído a la actual situación religiosa, que se describe por sí misma: pérdida de eficacia por parte de las doctrinas teológicas del cristianismo, tanto ortodoxo como heterodoxo, aunque indudable y *utilizable* influencia de su principio orgánico (potencia redentora del dios humanizado) en el fondo social de las naciones protestantes y católicas; ganancia paralela de la eficacia de la verdad demostrada, en proporción de su acción indirecta sobre el bienestar físico por medio de la industria, y de su acción directa sobre la razón colectiva por medio de la educación; tendencia universal en todos los directamente beneficiados por la educación científica y literaria de la época, a concordar las creencias religiosas con las científicas, para lo cual tienen que acomodar las verdades indemostrables a las verdades demostradas; alejamiento cada vez más numeroso de indiferentes, de volterianos y de incrédulos, no ya de toda religión positiva, sino hasta del propósito ordenador que todas han tenido en su principio; corriente reconstructiva del pensamiento sociológico que, al considerar las religiones como fenómenos biológicos de la humanidad, las convierte en elementos de orden y organización que las hace dignas de consideración y aun de cooperación para todos aquellos que han entrado en esa benéfica corriente de ideas.

El protestantismo, que ve con claridad la situación y que, en sus más altos derivados, la arrostra con la humana resolución de no obstar con su estancamiento al proceso de las ideas contemporáneas, llegará probablemente a aquel grado de evolución en que la religión positiva más racional concierte con la religión filosófica que más en cuenta haya tenido el movimiento evolutivo de los dogmas.

De aquí allá, tiempo hay largo. El catolicismo debería aprovecharlo.

CAPITULO XXX

LA MORAL Y LAS RELIGIONES FILOSOFICAS

La moral no quiere que se destruya inútilmente; pero no quiere tampoco que se construya sobre ruinas, sin antes examinarlas pericialmente, someter a prueba los cimientos, separar los escombros y clasificarlos para utilizar los utilizables y arrojar los inútiles.

Esa, que es la obra del libre examen, se lleva a cabo por pensadores reflexivos y por irreflexivos entusiastas. Los primeros son reconstructores; los segundos son demoledores. Los unos, los pensadores de la verdad, aspiran, poseídos de la íntima buena fe de la verdad, a mostrar, tal cual es, el maderamen y armazón de *todas* las religiones positivas, mostrando, de un lado, la invariable unidad del germen religioso en todos los sistemas que han convertido la

idea de causa inicial y universal en ciencia de la divinidad; de otro lado, la reverenda autoridad y la veneranda fuerza social de un propósito que ha servido de guía a las civilizaciones más completas, en la China, en la India, en la Persia, en Egipto, en Judea, en Fenicia, en Grecia, en Roma, en Islandia, entre los aztecas, entre los incas, en los siglos medios, en el Renacimiento, antes de la Reforma, después de la Reforma, antes del racionalismo, después del racionalismo, antes del período revolucionario, durante el período revolucionario, en todos los grados de racionalidad hasta ahora alcanzados por el hombre histórico, desde el salvaje en su selva hasta el civilizado en su ciudad; en todas las gradaciones industriales, en todas las edades del hombre antehistórico, desde la de piedra hasta la de hierro.

Los otros, los entusiastas del progreso, viendo que la vieja idea se presenta siempre revestida del mismo ropaje tenebroso y con las mismas formas misteriosas y con idéntico séquito de nociones contrarias al sentido común, a los sentidos externos y al interno, revelada en todas partes, exclusivista en todas partes, milagrera en todas partes, absorbente, fanática, supersticiosa; velada, guardada, resguardada y corrompida por el mismo cuerpo viviente de intérpretes ungidos y consagrados que, brahmanes, levitas, magos, bonzos, augures, curas de almas, santones o pastores, constituyen siempre el mismo sacerdocio, hostil a toda expansión del ser humano en sus afectos, en sus inclinaciones, en sus ideas, en su conciencia, se niegan a toda transacción con la idea por no aceptar ninguna transacción con los símbolos, sus formas y sus representantes.

No se dirá en absoluto que estos entusiastas del progreso hacen mal, porque es mucho el mal de que hay todavía que despojar a la idea religiosa, y divulgarlo como lo divulgan esos escandalizados, es, cuando menos, una protesta de la moral contra la inmoralidad que se impone más extensamente y con más fuerza; pero mucho más útiles serían al generoso fin que se proponen, si en vez de enemistar a los hombres de bien con los de mal que usurpan la dirección de los sencillos, se persuadieran con la experiencia, y se convencieran con el raciocinio, de lo inútil que es la tentativa de arruinar errores y perversiones que son índole de toda institución privilegiada, sin antes arruinar la institución; y de lo útil que sería la tarea de patentizar la compatibilidad de cualquier forma de creencia, siempre que se subordine al movimiento actual de la razón y la conciencia colectivas, en vez de querer subordinarlas.

Con su pésimo designio y con su viciosa organización, con sus errores y torpezas, con sus perversiones y con su fatal inclinación a la pendiente por donde se precipitan todas las instituciones humanas que desconocen la moralidad de su destino, todas las religiones positivas, empezando por el ya viejo brahmanismo y acabando por el casi recién nacido cristianismo, que sólo aparece en las últimas transformaciones del protestantismo, todas las religiones positivas tienen vida larga por delante; de seguro vivirán lo que vivan las tradiciones de raza, tribu, estirpe, familia que las han modelado a su sistema de pensar y de vivir. Las religiones son inmortales: dicho es no en el sentido

vano y tonto en que se suele emplear esa palabra, dándole alcance metafísico o poético, sino en el sentido histórico y humano: son inmortales, no porque sean revelación, pues entonces ninguna sería falsa o todas serían verdaderas, sino porque son una de las construcciones de la actividad genial del ser humano en todos los momentos de su tránsito por el tiempo y el espacio.

Por lo que hace al catolicismo, que sólo al mahometanismo, al nanakismo y protestantismo cede en juventud, religión de ayer, esfuerzo de diecinueve siglos, trabajo de poco más de cien generaciones, todavía tiene savia suficiente que convertir en tronco y ramas, y, sobre todo, substancia bastante con que entretener la maravillosidad de las racionalidades y las conciencias inferiores que forman la base fundamental de la escala zoológica.

Todo el trabajo de la civilización actual se reducirá en lo futuro a difundir de oeste a este y de arriba abajo, la razón aquirida: siguiendo la primera dirección, llamará en su ayuda a los pueblos de Oriente que hasta ahora le sirven de aisladores; siguiendo la segunda, penetrará en las capas, senos y sinuosidades de cada sociedad civilizada, llamando a más razón y más conciencia a las multitudes parias que viven debajo de la superficie de la civilización. De ahí no pasará. Mas sin pasar de ahí, podrá, con el simple ascenso intelectual de las capas inferiores, hacer ascender también la idea católica, hasta que, reformadas las instituciones que la han organizado, y cumplida la ya más adelantada evolución del protestantismo, se prepare un tránsito social de la religión positiva a la filosófica.

Hablo en singular, y no en plural, porque la religión positiva que me parece más llamada a la transformación, es una sola, el catolicismo; y la religión filosófica que más previsoramente se ha organizado para preparar y aprovechar esa transformación, es también una sola, el humanismo.

El humanismo, religión de la Humanidad o positivismo religioso, es en la altísima mente de su fundador un catolicismo filosofado; es decir, despojado, por esfuerzo de razón y de sistema, de conciencia y de moral, de todo dogma trascendental, de todo símbolo teológico, de toda urdimbre metafísica y escolástica.

Tiene dogma, tiene culto y tiene rito; pero toda la fábrica religiosa está fundada tan radicalmente en el dogma filosófico del progreso y ascenso continuo de la humanidad, mediante un esforzarse y un sacrificarse tan sin tregua; en un dogma sociológico tan constructivo como la idea de que el orden se genera necesariamente de la división del trabajo temporal y espiritual, santificados ambos por el progreso y por el bien; en un dogma moral tan generoso como el altruismo que, del hecho de que la vida de la humanidad es un continuo sacrificio por y en favor de cada uno de sus hijos, se eleva a la idea de que es necesario amar al prójimo *más* que a uno mismo; en una palabra, la religión de la humanidad es una tan noble tentativa de conciliación, no ecléctica, sino armónica; no metafísica, sino científica; no casual, sino causal, que es muy posible, y hasta es muy de desear, que se vaya haciendo el ensayo de la transición del catolicismo al positivismo religioso por todos los descontentos del

extravío de la religión de cuna, aunque sólo fuera para experimentar el poder orgánico de una religión fabricada sobre una nueva filosofía, sobre un nuevo dogma moral y sobre una nueva idea del orden social.

Ni el deísmo, ni el panteísmo, ni el naturalismo tienen la fuerza sociológica ni la fuerza moral que podría desplegar el positivismo religioso, porque todas ellas son eflorescencias metafísicas o científicas que llevan las consecuencias del pensar metafísico o del inducir científico, hasta una afirmación arbitraria las primeras, o hasta una afirmación comprobada la última; pero de ahí no pasan. En tanto el humanismo es una afirmación con pruebas, una confirmación con datos y una fabricación consolidada con confirmaciones y afirmaciones de verdad.

Tiene, sobre las meras especulaciones religiosas de la filosofía y de la ciencia, la ventaja de ser accesible a multitudes que vivirán privadas del pensar y el sentir especulativo mientras no llegue a ellas la corriente intelectual de la ciencia contemporánea, de ofrecerles una transición menos violenta que la a que continuamente se ven forzadas las generaciones que pasan de la creencia a la ciencia, y de proporcionar a las conciencias atribuladas por su orfandad religiosa, el consuelo, el estímulo y la fuerza de una organización en que han entrado a la par el espíritu del pasado, la ciencia del presente y el propósito del porvenir.

Todo ese conjunto de esfuerzos es acepto a la moral; pero lo que más estima ella en el positivismo religioso, es que, como las religiones positivas en su período de milicia, propaganda, iniciación e incubación social, está sembrado de deberes.

Las religiones filosóficas no ligan. Cada pensador o soñador o elucubrador religioso desarrolla a su modo el germen de idea que o concibió por sí mismo o concibió de otro pensamiento ya formado, y todo su deber, grande y noble sin duda, pero íntimo y sólo exigible por la propia conciencia, consiste en ajustar la vida a la noción individual. Los *free-thinkers* de los Estados Unidos, siguiendo el torrente de asociación que allí fortalece tan rápidamente toda manifestación de vida humana, son los únicos pensadores de orden religioso a quienes el autor ha visto reunidos en periódicas sesiones y conferencias normales con objetivo un poco más vasto y orgánico que el mero discutir, y con una idea de deber un poco más eficaz que la simple comunicación de ideas.

Fuera de esa secta, las otras que tienen por objeto la formación de ideas religiosas son esfuerzos aislados que no ofrecen a la moral el medio de intervención y acción que el positivismo religioso le presenta con su verdadera organización de deberes.

CAPITULO XXXI

LA MORAL Y LA CIENCIA

Es la ciencia probablemente la actividad humana en que se despliega mayor fuerza conscia y en que los individuos viven de un modo más conforme al orden moral.

La razón de esa conformidad o conformidad aproximada, es triple: ante todas (para buscar y presentar la que a un mismo tiempo opera fisiológica y psicológicamente), el ejercicio de los mismos órganos de actividad que, por el ejercicio, van gradualmente desarrollándose, transmitiendo su fuerza y produciendo la generalización de la fuerza que, una vez desarrollada, constituye la costumbre; después, el esfuerzo sistematizado en la indagación de la verdad, que necesariamente concluye por hacer biológica la necesidad de verdad, así objetiva como subjetiva; por último, el incesante experimento de las propiedades, correlaciones y dependencias de los dos órganos supremos de la personalidad humana, la razón y la conciencia.

Si se quiere una razón adicional, la da el desinterés. Ningún hombre efectivamente consagrado a la ciencia por la ciencia misma, es decir, a la verdad por la verdad en sí, puede tener en la vida de relación ningún interés perturbador: el mismo interés de la gloria debe serle liviano, por la insuficiencia de la gloria en cuanto incapaz de satisfacer su necesidad de verdad subjetiva, por lo contagiada de mentira y vanidad que anda la gloria, ni su necesidad de verdad objetiva, porque la gloria es afanosa y sus afanes ofuscan a la razón y perturban a la conciencia. Hay, pues, una que podemos denominar moralidad complexional de la ciencia, que se transmite a sus cultivadores y los hace espontáneos factores de moral.

En la historia pasada hay alguno que otro nombre científico que es odioso a la moral; pero en el movimiento coetáneo de la historia no hay nombres más puros ni más limpios ni más honrosos para la humanidad que los de las personificaciones de la ciencia.

Así como antiguamente, y aun hoy, se hacía y se hace de los filósofos, por su desapego de los intereses vulgares de la vida, la encarnación del desapasionamiento y la impasibilidad, así puede hacerse de los científicos la representación viviente de la moral activa.

No por eso dejan de vivir expuestos a dos influencias malévolas. Una de ellas es resultante del espíritu de secta, que también hay sectas en la ciencia; la otra resulta del espíritu de intolerancia social. Ambas influencias son dignas de atención, observación y análisis.

El espíritu de secta en la ciencia es el que niega la posibilidad de descubrimientos que alteran la noción e interpretación que se tenía de un orden dado de fenómenos. Cuantas veces un hombre de ciencia niega *a priori* la verdad que contradice, aparentemente o en realidad, lo conocido por él, obedece a ese espíritu de secta, aunque sólo sea sectario de sí mismo. Cuantas veces una

corporación científica se resiste a incluir en los cánones de la verdad sistematizada, una que no cabe en el sistema de pensamiento ya formado, o que de pronto no se puede o se sabe clasificar entre las que concurren a formarlo, el espíritu de secta científica es quien hace el mal.

Cuando Tycho-Brahe niega categóricamente la realidad y la verdad de las leyes del movimiento planetario a que Kepler da su nombre, por no haberlo llevado sus minuciosos cálculos al descubrimiento que hizo con ellos mismos su discípulo, contraría la moral. Cuando Cuvier, teniendo por infalible la inducción que le había guiado en sus pasmosas reconstrucciones de las figuras antediluvianas, se obstina en todos los tonos, hasta el de la burla y el desdén, en negar y desautorizar el principio de las transformaciones espontáneas que ha hecho del nombre de Lamarck y Saint-Hilaire, sus dos ofendidos competidores, un nombre más glorioso que el suyo ante la verdad y la justicia de los méritos, incurría en la odiosa inmoralidad de sacrificar al egoísmo de su gloria científica a dos amigos leales que habían sido además sus protectores.

Si se descarta de ellas el interés religioso, hostilidad científica, oposición de sistema de pensamiento a sistema de pensamiento, fue el que motivó las persecuciones que hicieron a Copérnico tan tímido, que no se atrevió en vida a publicar la obra que trastornaba el sistema de Ptolomeo; a Galileo tan inconsciente, que perdió la conciencia de la verdad que había descubierto.

Los dos tribunales científicos, el de Portugal y el de España, ante quienes se mandó a Colón para que les sometiera el principio en que fundaba su proyecto de ir al este por el oeste, aun más que al miedo de contrastar fundamentos religiosos, obedecieron al miedo de admitir una verdad que echaba por tierra todo el sistema de pensamiento que tenían.

El desorden moral que produce ese espíritu de secta científica, acaso el más patente de todos porque trasciende de un modo más patente a estancamientos o retrocesos sociales, no ha cesado todavía, a pesar de las repetidas victorias que el pensamiento nuevo ha obtenido y obtiene en sus luchas con el pensamiento viejo. Así es como el nacimiento de la verdad que más hondamente ha de revolucionar el cuerpo entero de la antropología y de la sociología, se ha señalado por la tenaz oposición hecha por una corporación científica al fundador práctico y teórico de los estudios que tienen por objeto el conocimiento de la edad del hombre en el planeta.

Pero la lucha de la moral con las fuerzas ciegas de la tradición científica, de ninguna manera se presentan tan malignas, al par que tan dramáticas, como cuando combaten en las relaciones continuas de la vida el afán de verdad con la intolerancia de la sociedad.

La sociedad no puede todavía tolerar que haya un deseo de verdad tan profundo y tan sincero, que no se detenga ante ninguna revelación de la realidad, por formidable que ella sea para el sistema de pensamiento usual, que es, en cada momento de la historia, el heredado de los momentos anteriores. No siempre en el registro de la realidad se encuentra la verdad, como no siempre se encuentra oro en el registro de un filón aurífero. Esto, que concluirá

por hacer tolerante con la ciencia a las sociedades todas, porque concluirá también por hacer más perfecto el método experimental, debiera hoy mismo hacerla más propicia al esfuerzo de la razón por aumentar su caudal de conocimientos positivos. ¿Qué es, en la vida que dentro de lo absolutamente relativo consumimos los hombres en la Tierra, lo que puede negarse o afirmarse con perjuicio del bien, que es el fin práctico de la existencia humana? ¿Las hipótesis acerca de lo absoluto? Pero si todo lo que los seres relativos podemos, en virtud del principio de causalidad, es afirmar que debe y puede haber una causa general de todos los efectos, ¿qué daño puede hacerse al orden social ateniéndose a un principio de razón, cuando, siendo seres de razón los asociados, de la característica de nuestro ser hemos de vivir, fabricando con ella nuestra vida colectiva con todas las manifestaciones de esa vida?

Esa, que es la más grave, y también la más ociosa de las luchas, es también la que diariamente origina inmoralidades más repugnantes, tanto de parte de los que niegan lo que no se puede afirmar ni negar en conciencia de verdad, cuanto de parte de los que afirman, y en nombre de la tradición, de la autoridad y del orden que ha resultado del sistema de pensamiento que sostienen, imponen o quieren imponer como una verdad su afirmación. Por parte de los primeros, esa tendencia científica se hace inmoral, si lastima expresamente, y por loca o enfermiza vanidad, las creencias ingenuas y los sentimientos candorosos. Por parte de la sociedad entera se falta a la moral y se coadyuva ciegamente al desorden moral, poniendo un veto a la actividad de un órgano tan precioso para la realización de la vida humana, como es el órgano de la verdad.

Que se someta a examen la realidad. ¿Qué mal hay en examinar lo que nuestra naturaleza racional y consciente nos llama con voz imperativa a examinar y conocer? En cambio, ¿no es un verdadero mal, un mal sistemático, una inmoralidad de todos, una conspiración de todos para prolongar el desorden moral, negarse todos, y querer obligar a algunos a que se nieguen a contemplar, observar, examinar, escrutar, reconocer y conocer la realidad en que vivimos sumergidos?

Eso no puede hacerse ya en nombre de la religión, porque hay también una ciencia de las religiones que ha enseñado a respetarlas como obra secular del ser humano, y una ciencia social que enseña a tratar de utilizarlas como elemento sociológico.

Si se hace en nombre del sistema de pensamiento que nos lega cada generación pensante, también hacemos mal, también esa es obra de inmoralidad, causa también de inútil lucha. No obstante lo poco que ha pensado el hombre histórico, cuya vida ha transcurrido en combatir el no-pensamiento al pensamiento, la no-razón a la razón, la no-conciencia a la conciencia, el esfuerzo de los que han pensado en la historia, junto con el desarrollo fatal, fisiológico, de la razón humana, ha hecho que ésta llegue al segundo período, y tal vez más exactamente, al primer momento de su segundo período funcional. En virtud de ese grado de evolución, estamos en las primeras inducciones. Sólo

unas cuantas horas, las transcurridas desde la mañana de este florecimiento, sólo unas cuantas horas históricas hace que hemos llegado a conocer que la realidad externa e interna es la fuente de conocimientos a que ha de ir la razón en busca de la verdad, y sólo unas cuantas horas hace que empezamos a aplicar el método natural de la inducción, reforzado por el procedimiento experimental, al estudio de la naturaleza y el ascenso de lo conocido a lo desconocido, de la realidad a la verdad, del hecho al principio, del efecto a la causa. Aun han transcurrido menos horas históricas desde que sabemos, con Comte, que el órgano de la verdad es limitado, y que, en consecuencia, la verdad que puede conocer se limita a las realidades cognoscibles. Aun menos momentos han pasado desde que no se ha pensado en la posibilidad de otro descubrimiento, que se refiere también al proceder funcional de la razón.

Y cuando acabamos de llegar a un período de razón, y cuando todavía no conocemos el órgano mismo de que nos servimos para descubrir la verdad, ¿habremos de faltar a nuestra naturaleza, al deber que nuestra naturaleza nos impone, desistiendo de conocernos, de utilizar nuestros medios de conocimiento, y de conocer la realidad en que vivimos y donde reside la verdad que podemos conocer? Consentirlo sería una inmensa inmoralidad; querer obligarnos a que consintamos es una inmoralidad aún más inmensa. Esas son, sin embargo, las horcas caudinas que amenazan de continuo al pensamiento científico, y por donde él ha de pasar salvando su moralidad, o bajo las cuales ha de humillarse, humillando la moral.

Felizmente, la edad de las inducciones es edad de firmeza de razón, y aun suponiendo que los hombres de ciencia no tuvieran la necesaria para resistir la intolerancia social, que de todo descubrimiento sustancial de la razón humana se escandaliza o finge que se espanta, bastará la necesidad de inducir para que volvamos, cuantas veces nos retiren de ella, a la realidad permanente de la naturaleza en donde hemos de buscar y estamos buscando los hechos que sirven, que ya han servido y están sirviendo para elevarse por la cadena de efectos y de causas que liga a la naturaleza con sus leyes.

Ese esfuerzo, esa obstinación de la razón humana en sus esfuerzos es eminentemente moral, porque con ellos concurre al cumplimiento de los fines humanos, entre los cuales es la verdad tan alto, que sería el más alto si el hombre no hubiera de probar con el bien y la justicia de su vida, que ha comprendido la alteza de su destino.

Obstar al orden moral es ser inmoral. Quienquiera, individuo, grupo, sociedad, que sea obstáculo al cumplimiento de su fin por la razón, es factor de desorden y debe ser condenado por la moral social.

¡Limitar en sus límites naturales a la razón, y hacerla funcionar según sus funciones, es inmoralidad, y oponerse al orden natural de la razón, es moralidad! ¿Parece una aberración? Pues tan olvidada vive la moral, que eso puede afirmarse y en eso puede fundarse la intolerancia social para mortificar en el jugo, ya que no puede en la carne.

CAPITULO XXXII

LA MORAL Y EL ARTE

En el arte, todos son precipicios para la moral.

Mientras el artista —y cuanto más inconscio de sí mismo, tanto mejor para ese fin— se mantiene en la contemplación estética, ninguna fuente de moral más fácil y abundante que la contemplación, la admiración y el culto de lo bello. Trae de continuo a la realidad, porque la realidad es el campo de lo bello, y en esa operación provoca y facilita la observación y examen del aspecto y las propiedades externas de las cosas. Haciendo eso, el arte es moralizador, porque es educador de muchas fuerzas subjetivas, la sensación, la atención, la imaginación.

Del culto silencioso de lo bello, el artista pasa también en silencio al amor reflexivo de lo bello, y educa fuerzas no menos subjetivas y aún más poderosas en el desenvolvimiento de la vida práctica: la sensibilidad física, la íntima y la sensibilidad estética, forma privativa de sensibilidad en que al par se dan el gusto y la originalidad que tanto vale como decir comunidad e individualidad. Todo lo que en este sentido hace el arte es también favorable a la moral, por ser favorable a la cultura de actividades y aptitudes que pueden concurrir al bien social.

Cuando de la realidad externa entra en la interna, el artista contempla con arrobamiento un mundo lleno de encantos que más lo atrae cuanto más penetra en él, y de donde saca los gritos desgarradores de la lírica, los contrastes patéticos de la dramática, los cuadros solemnes de la épica, la olímpica expresión de Júpiter, la austera de Moisés, la virginal de los niños de la Concha, la completamente humana del cómico de Velázquez o de los bebedores de Ticiano; es decir, traduciendo lo interno por lo externo, expresa y aprende a expresar con exactitud las relaciones que hay entre el hombre que se ve por fuera y el hombre que vive por dentro.

Los templos-criptas de la India, las titánicas pagodas que tan sugestiva expresión plástica son del misterio de Brahma y de su estupenda obra social; las diminutas pagodas, que reproduciendo en pequeño el recinto del dios grande, lo disminuyen como el dios se disminuye al mostrarse en alguno de sus atributos accidentales; el terso, sencillo, inestudiado templo de Confucio, que tan sólidamente retrata con formas y elementos materiales el pensamiento y la doctrina también tersos, sencillos e inusitados del Maestro chino; aquella iglesia budhista de la capital de Birmania, que resulta de la asombrosa yuxtaposición de construcciones sobre construcciones, todas idénticas en plan y forma, todas distintas en tamaño, y que sugieren todas juntas la idea de la poderosa iniciativa y del potente empeño del reformador; los templos politeístas de griegos y romanos; la catedral gótica; la mezquita mahometana; el muchas veces persuasivo templo protestante; la ruca cónica del araucano, que a millares de millas se reproduce en el bohío primitivo del yucayo de las Anti-

llas, y con cimiento y materiales de hielo se presenta entre los esquimales de Groenlandia; la vivienda cúbica que sirve de modelo a todas las civilizaciones; las imitaciones arquitectónicas de la naturaleza, que en fustes, capiteles, cariátides y métopas se esfuerzan por reunir en el recinto de los dioses, de las ideas o de los hombres, la triple encarnación de la vida en el vegetal, en el animal y en el hombre; castillos feudales, fortalezas, quintas, museos, bibliotecas, universidades, capitolios, acueductos, viaductos, puentes, toda la fecundidad artística de la arquitectura, es una doble oblación a la moral; primero, porque consagra a la actividad social de las ideas, de los sentimientos y de los deberes; segundo, porque consagra al trabajo y nos presenta en una pirámide de Egipto, en un teocali de Méjico, en la calzada monumental de Quito a Chile, el incesante y devoto sacrificio del trabajo humano, unas veces debido a la tiránica necesidad de subsistir, otras veces a la brutal arbitrariedad de los tiranos.

Hasta aquí, la acción social del artista es bienhechora, no porque siempre sea obra de bien la a que concurre, sino porque el mal de que sea instrumento su genialidad estética, culpa no es suya, sino de las perversiones de sentimientos, ideas o corrupciones de la sociedad.

Mas tan pronto como el artista sale de la contemplación subjetiva de lo bello o de la ejecución objetiva que corresponde a manifestaciones de desarrollo social, su papel de moralizador degenera en papel de corruptor.

El artista, séalo de la palabra o del sonido, séalo de la paleta o del buril, es como aquellos encantadores pedazos de tierra, paisajes semovientes, que la corriente del Paraná arranca de sus márgenes y conduce al Plata, de donde van a perderse en las ignoradas lejanías del Atlántico; van con musgo, hierbas, arbustos, árboles y flores, pájaros y sierpes, jaguares y lagartos, sombra y luz, islas flotantes que el morador de la ribera, al verlas pasar tan bellas, tan animadas, tan incitantes, tan risueñas, suspende extasiado la penosa labor de cada día, las sigue con mirada anhelante hasta que se desvanece en la semitiniebla del horizonte, y creyendo que ha vuelto a perder el siempre soñado paraíso suspira y sin lágrimas solloza. Como los edenes flotantes del Paraná y del Plata, los artistas de todos los tiempos y países son eternos juguetes de dos corrientes: la una, parecida en su curso a la del blando Paraná, es la suave, pero vagabunda corriente de la imaginación y el sentimiento; la otra, dura, rápida, procelosa como la del Plata, casi siempre azotada por el pampero atronador, es la corriente de la popularidad. Ambas lo llevan, y ninguna de las dos lo lleva a fin moral. Por la primera corriente se va y se llega al culto de lo bello por lo bello, y lo bello por sí mismo no es moral, antes es sacrificio de medios morales por efectos estéticos. Por la corriente de la popularidad se va y se llega a la resonancia del nombre, a la vanagloria y hasta al espejismo de la sana gloria, que sólo con la muerte se conquista y sólo en la historia y no siempre, irradia; pero a fin moral, es decir a perfecta realización de la dignidad humana en el ser individual, ni se va ni se llega por ahí.

El artista va al aplauso como la corriente del río va a la mar. Y ¡ay del aplaudido! Podrá no ser casquivano, y salvará su moralidad individual; podrá no

ser envidioso, y se evitará faltas y culpas; podrá no ser sensual, y su vida no será una orgía repugnante; podrá no ser codicioso, y no sacrificará su dignidad a su peculio; podrá no ser ingrato, y no afrentará ese vicio a su memoria; pero la moralidad resultante de su vida no corresponderá nunca o casi nunca, a la generosidad de su vocación, ni a la grandeza de su profesión, ni a la dignidad de razón y de conciencia que debe y está llamada a producir una tan elevada dirección de las fuerzas creadoras como las que da el artista a su sensibilidad, a su percepción y a su imaginación.

Cultivan las facultades representativas, no las constructivas, y hay cierta fatalidad en la desproporción que inmediatamente se nota entre su personalidad intelectual y su personalidad moral.

Ha habido y hay, especialmente en las dos más nobles artes, la poesía y la oratoria, personalizaciones esplendentes del alto fin moral que tan placentero y tan lógico es presuponer a artes tan humanas; pero la alegría de las excepciones confirma la tristeza de la regla general.

Es verdad, por otra parte, que no son tales excepciones los grandes poetas y grandes oradores que han sido verdaderos grandes hombres, se quiere decir, hombres de constante fin moral, porque las sumas personificaciones en cualquier actividad de razón lo son por ser grandes conciencias. También es verdad que, ciñéndonos al momento en que vivimos, las influencias desmoralizadoras que arrastran a oradores y poetas están en razón directa de la fuerza y la universalidad que el periódico y el telégrafo han dado a la corriente de popularidad. Apenas en nuestros días hay quien resista a la corriente, o quien, dejándose arrebatar por ella, conserve presencia de ánimo bastante para no esclavizarse a la vanidad y para saber que, en las corrientes de la opinión como en las de las aguas continentales, todo pasa a medida que pasa la corriente.

No estando en la naturaleza de poetas y oradores el recordarlo, todo el afán de su vida está en dejarse llevar de esa corriente.

¿Quién no sacrifica a la vanidad? Es natural que seamos todos, pues la misma vanidad, en cuanto exponente de probatividad, como llamaron los frenólogos al prurito de aprobación que inquieta a todos, es un coeficiente de moralidad. Pero ¿quién sacrifica a su vanidad sus sentimientos, su voluntad, sus ideas, sus principios, sus juicios, sus deberes, que merezca el respeto reservado para los que, al contrario, saben sacrificar su vanidad a su conciencia?

Vanidad, probatividad y espíritu de conservación ponen el germen de la envidia en todos los corazones, menos en aquellos que necesitan verse caídos a los golpes de la envidia para convencerse de que existe. Pero ¿qué noble corazón cede a la envidia? ¿Qué conciencia llena de deber puede acceder a sus inicuas sugestiones?

Hechuras de la vanidad y de la envidia, hoy centuplicadas por la fuerza de expansión que les da el ímpetu de la publicidad, los artistas, para ser en lo moral tan dignos como con frecuencia son en lo intelectual, no tienen otro recurso que seguir los impulsos de vigorosa iniciación en la verdad que lleva nuestro tiempo, y ponerse de buen grado, con tanto desinterés del fin exclusivo

del arte como quepa y cabe en una noción más elevada del arte, a seguir en su desarrollo el ideal humano. Ese ideal, que nada tiene de vago, que nada tiene de informe, que nada tiene de sombrío, que vale por sí mismo más que el ideal del arte, puesto que el arte es también una parte del ideal humano, contiene abundantemente cuanto el artista necesita para ser elemento activo de civilización, de moralización, de humanidad.

Indicios hay de que el arte vislumbra su destino. ¡Ojalá, para su bien y el de los fines morales de toda actividad humana, que lo vea!

CAPITULO XXXIII

LA MORAL Y LA LITERATURA. LA NOVELA

Nadie pretenderá que es digna de un tiempo de razón creciente una literatura tan reacia como la de casi todo el siglo XIX. Se excluye la poesía lírica, no porque haya sido menos corruptora, pues lo exacto sería decir que los más grandes líricos del siglo han sido los más grandes corruptores de su tiempo, sino por haberlas incluido ya en el examen de los gérmenes de inmoralidad connatural que lleva el arte.

Se excluyen también la literatura científica y la histórica: la primera, por ya tácitamente examinada al hablar de la ciencia en general; la segunda, porque reclama un análisis particular.

Por literatura, para nuestro propósito, no entendemos ahora más que la novela y la dramática. La novela ha sustituido al devocionario, y es la lectura de la mitad del género humano que lee en los países de civilización occidental; la dramática es la escuela de moral objetiva a que asisten con menos repugnancia los niños, sus padres, sus deudos, sus sirvientes, sus auxiliares en las mil industrias de la vida, y sus mil guías directos e indirectos, desde el maestro de las primeras letras hasta el de la última ciencia, y desde el concejal del ayuntamiento hasta el consejero del primer magistrado.

No se puede, por tanto, dar influencia más extensa que la ejercida por esas dos ramas de la literatura general.

La novela es necesariamente malsana. Lo es dos veces: una, para los que la cultivan; otra, para los que la leen. En sus cultivadores vicia funciones intelectuales, o para ser puntualmente exacto, operaciones capitales del funcionar intelectual. En los lectores vicia, a veces de una manera profunda, irremediable, mortal, la percepción de la realidad. En unos y otros determina un estado enfermizo, que se caracteriza por un apetito desarreglado de sensaciones y por una actividad aislada y solitaria de la fantasía. El hacedor de novelas, víctima inconsciente de su estado psicológico, hace el mundo a imagen y semejanza de su propio estado de razón y sentimiento; por su parte, el lector

de novelas busca y pide un mundo semejante al mal imaginado y mal sentido por el novelista.

Mientras tanto, el mundo de la realidad sigue fabricando realidades que, cuanto más obvias son, más repugnan al que vive fuera de ellas.

Esos dos primeros frutos son frutos de mal, porque son frutos de desorden. Desordenan el ser interior, alterando hondamente dos de sus fuerzas más activas, la sensibilidad y la fantasía. Desordenan las relaciones del individuo con la sociedad en que vive, imbuyéndole la fatal idea de que él puede quebrantarlas a su capricho o disolverlas por no corresponder a su idea de la sociedad imaginaria que le han dado.

De esta corrupción del juicio y del sentimiento individual por la novela sería argumento bastante la presencia del *Quijote* en el mundo de las letras, si ese fuera el único género de corrupción que ella pudiera fomentar. Pero en nuestros mismos días se ha probado experimentalmente que son muchos los recursos inmorales que el novelador puede manejar.

Desde el estallido del romanticismo hasta la explosión del naturalismo, el arte de novelar nos ha sometido a tres distintas formas de inmoralidad afectiva e intelectual. Con el romanticismo, nos sacó de la realidad histórica en que vivimos, para hundirnos en otra realidad histórica, pero falseada: fue el florecimiento de lo bello monstruoso, o de lo monstruoso embellecido o de lo bello abortado de lo falso. Con el realismo, primer derivado del romanticismo en su transacción con la realidad social y humana, nos dio la fisiología de cuantas pasiones, crímenes y morbosas exhalaciones de la sociedad encontró en el triste medio social que son las naciones europeas del mediodía y de occidente. Con el naturalismo está dándonos la segunda evolución del romanticismo, y romantizando, haciendo romántica, tratando de hacer bellas y amables las groserías y las bestialidades de la naturaleza humana y de la realidad social.

El arte, aunque sea descabellado, y lo bello, aunque sea desproporcionado, tienen siempre algún buen fin, o cuando menos, alguna buena intención, y en ese sentido algo tienen de intrínsecamente moral. Así, no se puede ni se debe negar que cada una de las formas contemporáneas de la novela tiene su buena intención particular, y que todas ellas juntas han tenido la benévola intención de contribuir, por medio de la historia ficticia, a consumar la destrucción de las imperfecciones sociales de que es impopular e inaccesible exponente la historia real.

Pero, independientemente del mal consubstancial a la novela, cada uno de los géneros particulares que se han cultivado, desde el romanticismo hasta el naturalismo, han producido daños positivos a la moral. El romanticismo enseñó a amar como sólo se ama en el aire; a sentir penas, contrariedades y alegrías, como sólo se sentirán en el limbo; a vivir, como en Babia. El realismo de novela dio de la sociedad un trasunto tan parcial que hizo responsable de todo a la sociedad, irresponsable de sus torpezas o sus culpas al individuo; víctima del estado social a los perversos, a los ignorantes, a los culpables, a

los criminales. El naturalismo ha empezado ya a hacer responsable de todo a la naturaleza, y va a concluir por hacerla odiosa.

A cada uno de esos movimientos literarios corresponde una fase del desorden moral en que vive Europa meridional y que, desgraciadamente, trasciende a los pueblos niños de América Latina. El romanticismo violenta los sentimientos, falsea las pasiones y altera la noción intuitiva de las virtudes y los vicios. El realismo altera la realidad social, desproporciona las causas y los efectos del mal social, aumenta los descontentos, injustos e ilegítimos, exagera los dignos de piedad y ayuda, y desconcierta la relación de medio y fin que ha de tenerse continuamente en cuenta para que el arte, en cuanto a su fin ético, produzca lo bueno bello. El naturalismo desordena la naturaleza misma, y hace el mal de desvirtuar el fin que el arte literario puede y debe tener de concurrir con la ciencia a la formación del sistema de pensar contemporáneo

Aún hay otros dos géneros de novela, o más bien tres, que conviene presentar bajo su faz moral.

El primero es ese romanticismo pánfilo con que los llamados católicos nuevos (*neo-católicos,* en España), han intentado reaccionar contra las tendencias generales de la civilización moderna. Este género de novela no tiene ni el mérito ni la justificación de sus audacias. No el mérito, porque la forma es tan pánfila como el fondo; no la justificación, porque la tesis (la abominación de los progresos de la edad) es audacia tan insensata como la antítesis (las beatitudes de la edad pasada).

El segundo de esos géneros de la novela es la histórica. Es un doble falseamiento: de la historia, porque la trunca; de la novela, porque la desnaturaliza. Sin embargo, salvo el daño de la pérdida de tiempo y el aún mayor de inculcar errores perniciosos en lo referente al curso de la historia, que nunca ha sido ni será el curso fluente de la novela hacia su desenlace, ése es el modo de novelar menos pernicioso. Si pudiera mantenerse en límites tales que se deslindara claramente, por la habilidad de la ejecución, lo propio del historiador de lo propio del novelador, tal vez podría ser un género importante de literatura.

La última tentativa de la novela es la más peligrosa por lo mismo que parece la más racional. Es la tentativa de novela científica. Como el niño a quien se engaña con colores, aromas y confituras para obligarlo a que sorba una porción amarga o repugnante, el novelista científico empieza por engañar a su lector para atraerlo a la trampa que le pone, y empieza por hacer a la ciencia la injusticia de suponer la trampa a que hay necesidad de atraer al lector. El resultado es el de toda trampa: cuando se sale de ella, se sale para evitarla en lo sucesivo con el mayor cuidado. Y claro es que siendo la trampa, en este caso de la novela científica, la ciencia misma, la ciencia es lo que después evita con más cuidado el lector de esas novelas. Y ¿para qué ha de buscarla? ¿No la tiene en las novelas y no es más fácil en ellas?

Este inmoral resultado de distraer del estudio sincero y desinteresado de la

ciencia que tiene la novela científica, es resultado común a toda novela en lo que respecta a la buena lectura. Leer imaginando es más fácil que leer pensando.

Pero hay, en la producción de la novela y en el uso de ella, dos disipaciones, perniciosísimas las dos, que deben alarmar a la ciencia del Estado y a la ciencia de la sociedad, como alarman a la moral: la disipación de fuerza moral y disipación de tiempo.

Es increíble la cantidad de entendimiento, de sentimiento y voluntad que se pierde casi inútilmente en la redacción y en la lectura de novelas.

Entre los novelistas ha habido y hay intelectualidad sorprendentes: las unas, por la viveza de imaginación; las otras, por el rigor de observación; algunas, por la potencia inductiva; casi todas, por la potencia asimilativa. En algunos géneros particulares, el naturalista, por ejemplo, se requiere en la razón, consagrada a cultivarla, una disposición analítica y un ejercicio del análisis tan escrupuloso, que no se puede menos de lamentar la pérdida de tan fuertes talentos analíticos a la disección de hechos sociales que la novela adultera, aun no queriendo, y que la historia y la sociología aprovecharían.

La misma conversión del realismo romántico en naturalismo indica un esfuerzo de razón científica que, distraída de su objeto propio y de su actividad connatural, es un hecho de inmoralidad cuando, con sólo dedicarse a su genial actividad, sería un hecho moral.

Efectivamente, a la concepción del arte naturalista no se ha podido llegar sin previo reconocimiento de la excelencia de intención y resultado que tiene y obtiene la ciencia positiva en el análisis experimental de la naturaleza, y sin inducir del hecho consumado en el campo de la ciencia un principio fundamental de arte, del cual tendría que derivarse una teoría de lo bello natural, un método artístico para realizarlo, y un conjunto de reglas prácticas para incluir en la ejecución estética el principio lógico.

Sin duda que el esfuerzo inductivo que ha habido necesidad de hacer para llegar a la concepción del arte naturalista, no es la inducción científica, sino aquella forma inicial, infantil, oscura y vaga de inducción que es como el peristilo de esa función intelectual; mas no por eso ha requerido menos la concepción y la ejecución de la novela naturalista un esfuerzo de alta razón, que es deplorable emplear tan en vago y con fruto tan contrario al de la noble función intelectual a que se está empezando a deber la transformación científica del mundo.

Ese malogro de potencia intelectiva, adicionado al de potencia afectiva que noveladores y lectores disipan en los argumentos pasionales de todas las novelas, sería bastante para desconceptuar ante la moral ese género de literatura, si otra más grande disipación, por ser más universal, la de tiempo, no hiciera de la lectura de novelas un formidable auxiliar de inmoralidad.

El tiempo es vida, y consumir el tiempo en no hacer lo que se debe, es consumir inútilmente la existencia. Tanto y tan hondamente sienten esa verdad todos los ociosos, que se mueren vivos del tedio de no saber vivir. Por eso se mueren de fastidio de sí mismos los lectores consuetudinarios de nove-

las, para quienes el tiempo por emplear es siempre una incógnita, y el tiempo empleado un perpetuo acusador.

Si se reunieran en una sola dirección científica o artística las fuerzas mentales que malgasta el escritor de novelas, el mal hecho por medio de ellas al orden económico y social, se convertiría en bien efectivo para el desarrollo sin desviaciones de la sociedad. Si se aunaran en un solo esfuerzo las actividades económicas que se pierden por la legión de ociosos que lee novelas para gastar el tiempo que no sabe emplear en ningún otro esfuerzo, se duplicaría de súbito la potencia industrial de las naciones latinas.

De las naciones latinas, y no de las sajonas, escandinavas o teutónicas, porque aunque éstas leen novelas, no emplean horas continuas, días enteros, meses sucesivos en leer sin descanso, o sin ninguna otra ocupación, libros de entretenimiento y de placer que no deberían representar en la obra de las horas, de los días, de los meses y los años otra inversión de tiempo que los momentos de ocio necesario en el seno de la familia en los momentos de la noche que se consagran al hogar.

De este modo, y comentada, la lectura de la novela podría ser un útil estimulante intelectual y un benéfico recurso de sociedad doméstica.

Por haberle dado este objeto final es por lo que los pueblos del norte de Europa han atinado con un género de novela moralizadora, no porque su objeto sea la sandia predicación de virtudes, sino por lo espontáneamente que en ella se objetivan como fáciles ejemplos de la vida diaria, las inclinaciones buenas y malas de la familia humana en todas partes y las peculiares al modo de existir y de entender la vida que tiene la familia septentrional.

Ni la moral ni la crítica pueden pedir al arte lo que no debe el arte dar. El objeto substancial del arte literario, como el de todas las artes racionales, es la busca de lo bello, y lo bello se encuentra en la indagación, observación, análisis y presentación de las deformidades de la vida colectiva, ahí debe el arte buscarlo: aun habrá moralidad subjetiva y objetiva en ese empeño, porque la verdad es siempre un bien, y lo practica quien la enseña y quien la aprende. Pero si el aforismo de Boileau *(rien n'est beau que le vrai)* es el guía práctico del arte contemporáneo, y, siguiéndolo, realiza una fecunda evolución, ¿por qué no se ha de seguir el aforismo consubstancial de la estética en todas sus manifestaciones? Si el preceptista reclama verdad en la belleza, la estética reclama bien. Si el uno dice que "nada es bello sino lo verdadero", la otra afirma concienzudamente que "sólo es bello lo que es bueno". Oponer uno a otro principio sería mutilar el arte: combinarlos, será completarlo. La novela, género que aún dispone de vida, porque aún dispone de contrastes entre lo que es y lo que debe ser la sociedad humana, puede contribuir a que el arte, siendo verdadero y siendo bueno, sea completo. Entonces será un elemento de moral social. Cumpla con su deber, y lo será. Mientras tanto, no lo es, entre otros, por ese motivo final: porque no cumple con su deber.

CAPITULO XXXIV

LA MORAL Y LA LITERATURA. LA DRAMATICA

Todas las artes racionales son artes sociales. Consecuentemente, todas son artes morales. Para serlo, les basta su refluencia sobre el ser social. La lírica refluye, porque agita, conmueve y sobrexcita las raíces de todos los problemas de la vida social, latentes en el fondo del individuo humano. La épica refluye, porque agita, conmueve y sobrexcita las raíces de todos los proble- en el humano. El arte histórico refluye, porque hace vibrar en cada individuo los nervios de la especie entera. La novela refluye, porque convierte en historia simulada la continua vida íntima del elemento y de los grupos de sociabilidad que la historia incompleta no ha coordinado todavía con la vida externa de la sociedad general.

Pero entre todas las artes de razón, la más social, por ser la más objetiva, es la dramática. Todo arte requiere de sus apreciadores o inteligencia o gusto. El arte dramático no exige más que ojos en la cara y nervios en el gran simpático: ni siquiera los reclama en el cerebro. De ahí la universalidad, y de ésta, la infalibilidad de su influencia, primero, sobre el individuo, de su refluencia, después, sobre la sociedad en masa.

Mucho mejor que la antigua, sabe la dramática moderna esta verdad. La sabe hasta el punto de no ocuparse de otra cosa que de producir efectos. Naturalmente, al producirlos, afecta la sensibilidad física más que la moral, la imaginación más que la reflexión, el ser animal más que el ser intelectual.

Esa primera desviación de su propósito esencial constituye a la dramática contemporánea en reo de una de las más perniciosas formas de inmoralidad: la forma intelectual. Haciendo por egoísmo o interés lo contrario de lo que conoce que es su deber, es inmoral.

Pero si por intensidad es perniciosa, esta inmoralidad de la dramática no lo es tanto por su extensión. Se extiende a pocos por ser pocos los capaces de apreciar la relación entre lo que hace y lo que debe hacer el arte dramático como tal arte.

Cuando se extiende a todos, y a todos alcanza y a todos daña, y sobre todos refluye su inmoral acción, es cuando, como sucede en el teatro contemporáneo, en vez de objetivar toda la vida del ser social, y hacer de toda ella el resorte del movimiento estético, convierte una sola pasión en invariable *deux ex machina* de todos sus efectos, de toda su acción, de todo su movimiento patético.

Y esa pasión, adulterada. Y no cual la han adulterado desde el primer día del drama natural de la existencia las pasiones afines, los instintos próximos, los egoísmos que la cercan, los intereses malsanos que procrea, sino como la adultera la vida artificial de las ciudades populosas, y mucho más exactamente, la vida sensual de las ciudades crapulosas de Europa. La pasión así adulterada que sirve de materia dramática, es el amor sexual.

Parece que una humanidad afeminada, por falta de conocimiento de sí misma, no concibe nada ni intenta nada, ni realiza nada sin indicación de ese instinto, porque tal nos lo presentan, que ya no es sentimiento sino instinto.

Una vez es la meretriz que lo despierta, y entonces es redentor: mujer liviana redimida por pasión liviana.

Otras veces lo inspira un criminal, y entonces es regenerador: como algunos regeneradores de América Latina, regenera envileciendo.

Otras veces lo inspira la celebridad, y entonces es sacrificio: como todas las virtudes de aparato, lucha para que la venzan.

Cuando no es tanto, el amor teatral es menos que instinto, es pura tontería, o más enérgicamente, impura tontería: lo que no se va en suspiros, se va (sobre todo en el teatro español), en respiros líricos. Si se le ve pasar del sentimentalismo, de seguro no se verá nunca pasar al amor teatral o verdadero sentimiento. Para eso es necesario remontarse a Shakespeare.

Pero no ha bastado a la dramática contemporánea el dar al amor el monopolio dramático. Tal es esa pasión, y tan profunda raíz de nuestra vida, que, entrelazada como va por el mundo a cuantos motivos pasionales y volitivos tiene la naturaleza, y a muchos de los que tiene la razón, y a todos los que se dramatizan por su contraste con el deber en la conciencia, y a tantos cuantos son manifestaciones de la vida colectiva, hubiera bastado el verdadero amor para llenar toda la dramática en todas sus evoluciones.

Mas no es esa fuerza estética la conocida ni manejada por el teatro de nuestros días. El amor que él conoce, que él objetiva, que él sustantiva, que él adjetiva, que él explora, que él explota, es el amor adúltero. Siempre, o casi siempre, es él la razón dramática. Cualquiera sea por otra parte el elemento intelectual que entre en la composición, el resorte es el adulterio. Cualquiera sea la intención dramática, la enseñanza es el adulterio. Cualquiera sea la acción, aunque sea eminentemente social, es decir, aunque exponga fuerzas sociales en movimiento, aunque sean pasiones sociales las objetivadas por el drama, el motivo o la consecuencia de la acción es el adulterio.

A la verdad, la familia latina no está tan sólidamente cimentada en hábitos tradicionales de trabajo, obediencia, sacrificio y educación como la familia teutónica y escandinava, ni tiene una base jurídica tan firme como la familia anglosajona; por sus tendencias intelectuales y sociales, por su misma sensibilidad externa, demasiado expansiva para ser muy intensa, la familia latina de ambos mundos está ligada por vínculos menos estrechos que las tres con quienes comparte el dominio de la civilización actual. Pero aunque su único verdadero lazo de unión sea el afecto, y el afecto no es tan resistente como el derecho o como la educación que lo confirma, no se puede asegurar, ni aun en tesis dramáticas, que la familia está de continuo expuesta a verse disuelta por el adulterio. A lo sumo, será verdad que acontezcan frecuentes casos de disolución o de amenaza de disolución de matrimonio en las ciudades necesariamente crapulosas, en donde la competencia por el parecer es tan bestial como la competencia por el ser. Pero las ciudades que capitalizan las influen-

cias generales de una sociedad no son la sociedad, y hay que pedir cuenta al drama moderno de su idea de sí mismo.

Si lo que idea es producir efectos patentizando los riesgos a que la humanidad inconsciente de los centros populosos y crapulosos expone a la familia, bien mezquina es su noción de la fuerza moralizadora del teatro, cuando se circunscribe a formas artificiales de la vida; es decir, a las que toma en las cortes monárquicas o en las semicortes de una república embrionaria: así circunscrita, la influencia del arte dramático no puede trasponer los límites de esos medios sociales; y si los traspone, es para mal. La influencia de la dramática francesa (con más exactitud, de la dramática parisiense), no ha podido, al trasplantarse, ser más perniciosa. Cuando menos, y por lo que dice relación al solo fin del arte como arte, ha corrompido la inspiración nacional de los dramaturgos del Norte y ha empobrecido la *vis dramática* del teatro español.

Si la idea que de sí misma tiene la dramática es la que tenemos todos, la que es su propio fin, tiene entonces capacidad moralizadora y puede y debe y es bueno que la despliegue en la objetivación viva y activa de los males sociales que por inducción e irradiación se derivan de una mala organización de la familia o de las causas de su desorganización.

Dado o supuesto a la dramática contemporánea ese propósito, y siendo, como efectivamente es, bueno y dramático, dos veces bueno, ante la moral y ante el arte, parece increíble que no haya sabido cumplirlo ni sacar de él la multitud de recursos que contiene. Parece increíble, pero es natural, que no haya sabido utilizar su propósito. Inspirándose en el artificio de una vida como la en que se inspira, la dramática contemporánea se olvida o se aleja constantemente de su objeto; como consecuencia necesaria, no lo alcanza.

Bastaríale reflexionar en los motivos que han hecho de la constitución de la familia la fuente dramática de nuestros días, para fundarse en ellos.

¿Por qué trata de dramatizar el artista los conflictos, congojas, angustias y catástrofes a que vive expuesto en los centros malsanos de sociabilidad el principio de familia? ¿Porque promueven el interés dramático? No por sólo eso, porque el fin del arte dramático no es solamente el drama, que lo es también la lección del drama. Pero asintamos a la idea del arte por el arte y desliguemos de todo compromiso con la moral a la dramática: utiliza los motivos dramáticos que le ofrece la vida de familia, porque promueve el intedrés dramático, está bien. Pero, ¿y por qué promueve ese interés? Porque las peripecias del hogar mal constituido ponen a prueba el talento del artista. Mucho talento, efectivamente, se ha malgastado en la exposición dramática de esa vida artificial; pero en mucho mayor y más abrumadora cantidad se ha producido el fastidio y la monotonía del mismo asunto, las mismas ideas, las mismas apelaciones a la lírica, los mismos recursos teatrales, las mismas inverosimilitudes y la misma desnaturalización de la naturaleza a que, en apariencia, quiere ceñirse el artista.

Si el interés dramático se promoviera por solo el partido que el dramaturgo moderno supiera sacar del mal que expone, por lo que hace al arte, bastaría:

habría alcanzado a conmover. Pero no conmueve casi nunca y casi siempre fastidia. Y sin embargo de que se repite de continuo, promueve el interés. ¿Por qué? Obvia la razón: porque es un interés humano, un interés social, un interés de todos y de cada uno, un interés de razón y de conciencia, de sensibilidad y voluntad, de instinto y de moralidad, de derecho y ley, de presente y porvenir, que no está localizado en Francia, Italia, España, ni amoldado a los moldes particulares del vicio en Berlín, Viena, Londres, Madrid, y, sobre todas, la capital del vicio y la virtud, París, sino que trasciende a todo el mundo civilizado, porque en todo el mundo civilizado está todavía pendiente el problema de ajustar la vida íntima del hogar y las relaciones del hogar con las sociedades exteriores a la reforma de vida y pensamiento que ha producido el nuevo sistema de pensamiento y vida.

En la parte de Europa en donde la familia tradicional tiene raíces suficientes para resistir el ímpetu perturbador, no son los cuadros disolventes, sino al contrario, los apacibles cuadros de la vida patriarcal, los que promueven el interés dramático. En la única sociedad, los Estados Unidos, en donde todas las instituciones de la vida se han transformado sin necesidad de reformarse violentamente al ímpetu de nuevas corrientes de ideas, no puede haber interés dramático en la representación de las convulsiones del hogar doméstico, porque estando firme el hogar, no hay interés social. Tan escrupulosamente exacta es la afirmación, que es experimental. Sólo en Nueva York pueden representarse los dramas europeos, y ni aun en Nueva York los entienden bien. Se ha visto allí, entre otras, recusada por el público, una de las más ingeniosas composiciones del teatro español contemporáneo, sencilla y exclusivamente por no entender el público que un caso de adulterio puede inspirar interés a una sociedad dueña de sí misma, en donde hay recursos y se han puesto en juego, para que la institución del matrimonio se ajuste a las demás instituciones del derecho y para que los vicios sólo ejerzan en él la perturbación excepcional que es de eterna experiencia esperar que germinen dondequiera.

El interés dramático del adulterio no puede inspirar otra actividad estética que la de aquellas sociedades en donde las instituciones aún subsistentes del pasado no tienen raíces en el corazón del pueblo, o la de aquéllas en donde las preocupaciones románticas han podido coexistir con las tendencias positivas, por no haberse perfeccionado con el derecho nuevo.

La tesis dramática, según se desprende del teatro contemporáneo, es ésta: No hay familia: no habiéndola, ¿cómo se llega a ella?

La tesis, aunque incompleta, está bien en su parte negativa. No hay familia en las ciudades crapulosas, y es necesario que el arte, como todo, contribuya a decir cómo se reconstruye la familia. Pero el desarrollo de la tesis es absurdo. Si de lo que se trata es de contribuir a reconstruir, ¿cómo se empieza por destruirlo todo, de cimiento a cornisamento? El interés dramático no podrá estar en destruir, y no ha estado. El teatro, por tanto, en vez de animarse con la fuerza del propósito nuevo que traía, ha languidecido y languidece. Y seguirá languideciendo y fastidiando mientras persista en su obra negativa. Recursos

abundantes para emprender la obra positiva le proporcionan de consuno su propio fin estético, su fin ético y su fin social, aunque se reduzca expresamente al que en la actualidad se atribuye.

En la familia, en el hogar universal, no el desorganizado de las grandes ciudades europeas, hay motivos de drama, de influencia dramática, de enseñanza por medio de la dramática, que son mucho más poderosos, mucho más íntimos, mucho más universales, mucho más humanos que el amor fiel o que el amor infiel. Con el problema de la educación, entra en las corrientes más humanas de este siglo; con el problema del derecho interno del hogar, la igualdad de los cónyuges, entra en la corriente del derecho positivo; con los problemas que en él suscita el conflicto de deberes, entra en la vorágine de la libertad revolucionaria; con el problema de la lucha biológica, entra en la sirte del movimiento económico. El hogar, puesto en peligro por una educación mal concebida y mal dirigida, ya en el sentido de las ideas pasadas, ya en el sentido de las ideas modernas; quebrantado por la permanencia de la autoridad arbitraria o por la lucha de autoridades mal definidas por la ley o mal concebidas por la educación; desolado por el sacrificio del bien doméstico al bien público; angustiado, amenazado, condenado a derrumbarse por las violentas refluencias del oleaje económico de la sociedad sobre él, es infinitamente más dramático que el hogar mal constituido, porque es más real, más social y más moral. Los encantos y los beneficios del arte no están en el usufructo que él logra hacer del desorden circunstante, sino en patentizar con objetivaciones palpitantes los dolores y los peligros de la alteración del orden moral en cualesquiera actividades de la vida de relación humana.

¿No hay una lucha de sistema de pensamiento contra sistema de pensamiento, de ideas religiosas contra ideas religiosas, de derechos contra derechos, de Estado contra sociedad, de sociedad contra Estado, de tradiciones contra innovaciones, de vida vieja contra vida nueva? Mostrarla, arrojándose en la liza y siendo los primeros en mostrar cómo se lucha por el bien contra el mal para ser más hombre, para ser hombre de los nuevos tiempos, ¿no es más digna empresa, y siendo más digna, no es más moral?

Pues ¿por qué no la acomete la dramática moderna?

CAPITULO XXXV

LA MORAL Y LA HISTORIA

La historia, exposición de la vida de la humanidad como en esencia es, presenta de bulto los bienes y los males producidos por el hombre en el planeta. En el primer momento parece que los males superan a los bienes: tantos son. Pero bien analizados, bien clasificados, bien referidos unos y otros a sus causas y a sus efectos, tanto es el bien como el mal. En cierto modo, mayor la

cantidad de bien que la de mal, porque, al fin y al cabo, el bien ha podido flotar y conservarse en la estupenda oleada continua de males que han caído sobre el hombre.

Primero fue la naturaleza, la sorda naturaleza que *miserar non sá*, y la lucha fue despiadada y secular, no ya sólo de los tiempos antehistóricos sino de los históricos. En todo comienzo de las gentes consta esa lucha formidable: algunas veces, como en los comienzos de la gente china, se puede seguir paso a paso y admirar y bendecir la fuerza de resistencia opuesta a los impulsos destructores por los impulsos constructores.

Después fue la ignorancia, y la lucha se estableció a brazo partido entre la oscuridad del entendimiento no advertido por la luz que irradiaba desde la naturaleza misma la verdad, y la claridad de los fenómenos no comprendidos: siglos y siglos de esfuerzo ha costado, está costando y seguirá costando el vencer a ese enemigo: pero al fin se vencerá. Luego se presentaron las pasiones humanas en tropel, y la lucha tuvo por palenque el mismo inaccesible interior del ser humano: formidable enemigo de sí mismo ha sido el hombre, pero se va venciendo a sí mismo. Más tarde comenzó la lucha del hombre disociado con el hombre asociado, y fue terrible: nunca se ha podido saber quién ha sido más salvaje en esa lucha, si el civilizado que hostiga al salvaje o el salvaje que destroza al civilizado, pero prevalece el que dispone de más bienes.

Ya hace tiempo que las naciones luchan entre sí; y todavía no se columbra el día de razón en que hayan de concertarse en la civilización, en el deber y en el derecho, pero se trabaja sin descanso en eso. A toda hora, en toda tierra, con estos o con aquellos medios, siempre trabaja el mal; pero a toda hora, en toda tierra, con los mismos recursos que emplea el mal, trabaja el bien.

Pero, en primer lugar, esa descomposición intelectual de los componentes de la historia no alcanza todavía a la razón común; y en segundo lugar, el historiador común no alcanza tampoco a elevarse por encima de la razón del vulgo, de donde resulta que la historia escrita por los narradores, y la vista en ellos por el vulgo, es la historia del mal, no la del bien. Es, sobre todo la historia de los malvados. Dicen que de malvados en quienes invariablemente concurrieron grandes aptitudes; pero el hecho es que fueron malvados. Y no es lo malo que fueran poderosos para ser malvados o que aprendieran a malvados para hacerse poderosos, sino que fueron y son tan adulados por la historia narrativa y por la historia crítica, que es imposible que se olvide la lección.

Cuando una fuerte individualidad, por el hecho de no haber sabido desarrollarse en el bien, ha perdido en realidad el mérito que hubiera podido tener ante la conciencia humana, la historia la toma, la manipula, la alarga, la acorta, la somete a la acción del medio histórico, exagera los bienes, disminuye los males de su conducta, la exculpa, la disculpa, la absuelve y la manda a gobernar espíritus desde la postetidad, como gobernó carneros desde la actualidad en que vivió.

La sencilla narración primero, la crítica histórica después, han laborado por

el mismo fin inmoral de la historia; y hasta la filosofía que sobre ella se ha fundado ha querido contribuir a la inmoralidad resultante de la vida y del modo de interpretar la vida del hombre en el planeta; porque cuando no ha tenido un prejuicio filosófico, ha tenido un prejuicio nacional con que adulterar la finalidad moral de la enseñanza histórica.

Ahora no se habla ni se hable de los que en la historia se proveen de hechos e ideas, diagnósticos y pronósticos, juicios hechos y verdades formuladas, con el objeto de rellenar su kaleidoscopio intelectual, porque para ellos y por ellos es la historia la más incierta visión, la perspectiva más cambiante, la más inmoral sucesión de juicios contradictorios, de causas sin efectos o de efectos sin causa, o de causas sin su efecto positivo o de efectos sin su causa natural.

No se hable tampoco de la historia de que hacen uso los políticos de oficio, por quienes y para quienes la historia es el justificador universal de cuantas aviesas intenciones han tenido contra el derecho individual o nacional los enemigos del derecho.

De la que emplean en sus defensas de la verdad revelada los intérpretes universales de esa verdad, no es historia de que puede beneficiarse la moral, a menos que sea una moralidad y un beneficio el incesante trabajo empeñado por ellos en probar que a los seres racionales se debe empezar por arrancarles la razón para poder someterlos al régimen de las ideas trascendentales y a la disciplina de autoridades extrahumanas.

Si, pues, la historia por sí misma, en cuanto balumba de hechos heterogéneos, tan capaces de argüir con el mal como con el bien, más por el mal y contra el bien que por el bien y contra el mal, es exponente de inmoralidad, y a la corta vista de los vulgos todos aparece como muda expresión de la incapacidad del hombre para el bien; la historia de narradores, críticos, filósofos, artistas, políticos, teólogos, imbuye en el corazón o en la cabeza una tal muchedumbre de juicios erróneos, juicios de buena fe o de mala fe, que concluye por ser imposible saber a punto fijo qué ha sido el hombre histórico, y aún más imposible el saber qué son los hombres sobresalientes en la historia.

Tal vez este último es el mayor peligro que ofrece a la moral la historia en uso, si ella con su relato enseña que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los hombres admirados en la historia, principalmente en la actividad más capaz del mal, que es la del poder, han sido hombres perversos, ya en toda la serie de actos que constituyen su vida, ya en los que los condujeron al poder y los mantuvieron en el ejercicio del poder; y si esa misma historia, con sus juicios o con sus excusas, intenta hacer creer que esos mismos hombres o fueron necesarios o fueron hechura de su tiempo, de las circunstancias en que se formaron, de la misma sociedad que los formó, y que, en definitiva, no son hombres tan malos como cree el buen sentido común o la humilde conciencia, y hasta se les puede considerar como hombres de mérito moral y hasta de mucho mérito moral, porque fueron generosos servidores del orden

o del progreso o del derecho o de la civilización, y fueron muy diligentes, muy activos, muy clementes, muy magnánimos, muy hábiles, muy perspicuos, muy genios, muy genios sobre todo, y genios en todo y para todo, como guerreros, como legisladores, como políticos, como estadistas, como administradores, como jurisconsultos, como penalistas, como pobladores, como colonizadores, como civilizadores.

Esas figuras, que el simple relato denuncia como oscuras sombras de la especie humana, se fabrican a vista de la misma generación que las maldice o las desprecia, y mientras son ejemplo vivo o muerto de todas las perversiones en sí mismas y sirven como de resumen a todas las perversiones de su tiempo, la historia complaciente las eleva a la categoría de semidioses, y la crítica, por no parecer parcial, y la filosofía de la historia, por no parecer incapaz de encerrar en el cuadro de las grandes fases de la vida humana que resume las figuras contradictorias de su tesis que se le presentan al paso, las coge, las deforma, las reforma, las violenta y las obliga a que representen a la humanidad de un tiempo dado cuando sólo fueron vergüenza de la humanidad de todos los tiempos.

Ese espectáculo de los hombres en la historia es profundamente corruptor, no tanto porque el hombre haya sido tan malo como aparece, cuanto porque se empeña, si fue grande, feliz o poderoso, en hacerlo aparecer como no fue; y si fue el verdadero fabricador de los progresos de su tiempo, el civilizador de todas las edades, el trabajador de ayer, de anteayer, de siempre, el cargador de todas las responsabilidades, la víctima de todos los abusos, el luchador de todos los derechos, el cumplidor de todos los deberes, entonces ni nombre tiene. Y como no es justo que se ignore quién hizo lo que hay de sólido, es decir, lo que hay de bueno en cualquier época de la historia, le dan el nombre de uno de los usurpadores de derecho, o de algún devorador insaciable de vidas humanas, y la narración, la crítica y la filosofía se quedan muy satisfechas de sí mismas.

No así la moral, que no puede ver con ojo tranquilo esa deformación de la figura humana, embellecida cuando es fea y repulsiva, afeada o recortada cuando es bella y atractiva, siempre diferente en la historia de lo que fue en la realidad. La ciencia de la historia, que ahora nace y que empieza a formar de la vida de la humanidad una historia de la actividad parcial y universal de esa vida, cuidándose poco de los hombres o sólo cuidándose de ellos para presentarlos como factores de desarrollo cuando supieron ser hombres, o como obstáculos a ese desarrollo cuando fundaron su fuerza y su poder en la debilidad de todos, es historia que no tardará en moralizar al historiador, y por medio de él a las generaciones que reciban las influencias de la historia, porque es sencilla, benévola, bien intencionada y se funda en la realidad de la naturaleza humana y en la no menos moralizadora realidad de la convergencia de toda actividad y todo hombre en el fin de hacer mayor la suma de bienes que la de males.

De aquí a entonces, aún hay tristeza moral qué devorar cada vez que se cuente con la historia para hacerla contribuir al mejoramiento de los hombres.

CAPITULO XXXVI

LA MORAL Y EL PERIODISMO

I

El periodismo es, entre todas las instituciones auxiliares del derecho, la que más le ha servido algunas veces y la que más continua y eficazmente podría servirle siempre.

Cuando habla, su voz tiene la fuerza de cien voces. Sus razones tienen el peso de la razón colectiva. Sus protestas imponen como si salieran de la conciencia colectiva.

Es más: digno o indigno de su fin, el periódico es siempre conciencia, razón y opinión pública. La única vez en que, fuera de los tumultos extraordinarios del espíritu social, podemos a punto fijo saber, o a lo menos, sentir lo que es opinión pública, lo que es razón común, lo que es conciencia colectiva, es cuando vemos exteriorizadas en las hojas del periódico esas fuerzas.

Nación para el derecho por esfuerzo del derecho; pero no es esa la única manifestación del periodismo ni es hoy la más extensa. A medida que el derecho aumenta, el periodismo, consagrado exclusivamente a propugnar por el derecho, disminuye. Y en sentido inverso, a medida que disminuye su injerencia en la vida militante del derecho, aumenta su influencia en la vida general. Es, a la vez, servidor de todas las industrias, de todas las profesiones, de todos los talentos, de todos los inventos, de todo descubrimiento, de toda ciencia, del arte bello, del arte industrial, del trabajo, del trabajador, del capitalista, de la propiedad, del desposeído, del despojado, del feliz, del desgraciado, de la beneficencia y los beneficios, de ricos y pobres, de pueblos y pobladores, de civilizaciones y civilizadores, de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero, de lo justo, de lo grande, de lo serio, de la alegría, del placer, de las victorias, de las ovaciones, de la guerra, de la paz, del estruendo, del reposo, de la vida, de la enfermedad y de la muerte.

Esa su capacidad de aplicarse a todo y de servir como hoja, como folleto, como revista, todos los días con el diario, cada semana con el semanario, cada quincena o cada mes con la revista, en urgencias imprevistas con la hoja suelta, en oportunidades calculadas con el opúsculo, a la suerte de las doctrinas, a la vindicación de ideas o personas, a la exposición reflexiva de sistemas, al interés de grupos u opiniones sociales, al diario batallar de las ideas, ha sido a la vez la causa del bien y del mal hecho por el periodismo.

Sintiéndose una fuerza, la ha desplegado ciegamente. En vez de dirigirla para hacerla útil, tanto decimos, para hacerla social, se ha dejado dirigir por ella, haciéndola menos social y menos útil.

Según el medio sociológico, así ha operado en una de estas dos direcciones: o en la dirección del poder, o en la dirección del lucro. En los países desorganizados, a medio organizar o sometidos al proceso de una organización penosa, ha tomado la dirección del poder. En los países constituidos definitivamente, o tan definitivamente que pueden considerarse en equilibrio estable, ha tomado la dirección del lucro.

Al dividir su fuerza, se ha debilitado. Fuerza política, ha servido para empujar hacia el poder, mas no para enlazar en los múltiples intereses de la vida del Estado y de la sociedad a las agrupaciones en cuyo favor ha trabajado. Fuerza industrial, ha servido para enfrenar con los intereses que representa el desenfreno natural de los que luchan por el poder, mas no para servir de norma jurídica a los intereses económicos.

Cuando toma la primera dirección, el periodismo contribuye a la disociación, por tanto al mantenimiento de la inmoralidad pública, favoreciendo el desenfreno de las pasiones políticas. Cuando sigue la segunda dirección, desmoraliza también, atribuyendo a los intereses un predominio que no deben tener sobre el derecho. En un caso, el periodismo empieza o acaba, si victorioso, por ser cofundador de personalismo o tiranía; si vencido, por ser favorecedor de la anarquía. En el otro caso, acaba por donde empieza: por ser adulador de los bienes materiales y de los afortunados, individuos, grupos o naciones, que han llegado al término de sus satisfacciones materiales. El periodismo instituido por el afán de poder es una lección diaria, semanal o quincenal, pero continua en sus efectos, de inmoralidad intelectual que es de las peores, y de falta de carácter, que es el peor ejemplo de inmoralidad. Siendo tornadizo su objetivo, que es el poder, su criterio se hace tornadizo. Y como opera sobre una muchedumbre, que no es solamente la formada por el partido político a quien sirve, o por el gobierno que sostiene, sino la innumerable muchedumbre de lectores a quienes presenta formada una opinión, afecta a la razón, al juicio y al sentido común de esa muchedumbre. Lo bueno ayer, es malo hoy; el vaticinio de hoy será ludibrio gitanesco de mañana; la verdad pasada, mentira presente; la alabanza de un día, vituperio del siguiente, y los hombres y las ideas y las cosas que no cambian por estar firmes en sí mismos, alternativamente bendecidos y maldecidos, más maldecidos que bendecidos, por ser mayor número el de las veces en que su firmeza obsta a la liviandad de los juicios de partido. El periodismo instituido por el afán de lucro es también una lección continua de inmoralidad de sentimiento y voluntad; inmoraliza los sentimientos públicos, porque es una predicación incesante en pro de todos los éxitos, y escarnio frecuente de todos los sentimientos generosos; desmoraliza la voluntad social, porque de continuo la solicita a desarrollar su actividad en el sentido de los bienes físicos, y a permanecer inerte ante los males morales de la sociedad. En una y otra dirección ha hecho

la fuerza del periodismo mucho bien. A los pueblos envilecidos por la autocracia monárquica o republicana, los ha moralizado, poniendo al alcance de todos el poder, presentando al alcance de todos la fortuna: ha servido bien al derecho, demoliendo privilegios; a la industria, enalteciendo los méritos del trabajo; a la igualdad, sometiendo todas las jerarquías a su crítica; a la riqueza pública, revelando su origen en el trabajo común, su fuerza en la del capital acumulado, y la potencia del capital en el ahorro. Cuando combate un error jurídico o económico, cuando zahiere una preocupación o un fanatismo, cuando persigue látigo en mano una injusticia, cuando mata civilmente a un hombre malo, cuando hace frente a nombre de los intereses generales a los intereses particulares, cuando asocia contra los que disocian, cuando liberta contra los que esclavizan, cuando educa contra los que embrutecen; en suma, cuando, en nombre de la idea parcial de que son forma, los periódicos políticos o los periódicos industriales coinciden con las ideas, las necesidades, los derechos, los intereses efectivamente sociales, hacen el bien de dar unidad de fuerza a los continuos esfuerzos que hace toda la sociedad por desarrollarse y vivir en sano desarrollo.

Mas no hace entonces el periodismo todo el bien que debe hacer, y aun descontándole el mal que mezcla a los bienes que procura, no se le puede excusar que no sepa servir tanto para moralizar como sirve para desmoralizar.

El periodismo no es en esencia una fuerza privativa, como la han hecho en realidad. Es una fuerza expansiva y comprensiva, que debe extenderse a todo y abarcarlo todo en el sentido de la verdad, del bien, de la libertad y la justicia. Es en esencia una historia continua de una fracción de humanidad que por fuerza ha de exponer indignidades e iniquidades, pero ha de exponerlas, como están, en continua lucha con la dignidad y la justicia. Su norma, como la del historiador, ha de ser la imparcialidad, no sólo la del juicio, que declara la verdad por ser verdad, sino la imparcialidad de la conciencia, que aprueba enérgicamente el bien por ser el bien, y condena categóricamente el mal por ser el mal.

Sus armas deben ser la idea del deber, para vulgarizarla e imponerla; el derecho, para enseñar e incitar a ejercitarlo; el orden económico, para oponerlo a los errores de economía social que malogran o desvían las fuerzas productivas; el orden jurídico, para oponerlo a las torpezas de voluntad y de razón que de continuo lo conmueven, lo alteran o lo arriesgan; el orden moral, para presentarlo constantemente como el *desiderátum* de la dignidad humana.

Aunque no hay todavía ninguna sociedad civilizada en donde el periodismo alcance el que debiera ser punto de mira de esa historia cuotidianamente realizada y cuotidianamente escrita, aquellas entre todas las sociedades que mejor han cultivado el derecho y que más reposan en la base jurídica que han construido, son también las en que el periodismo tiene más fuerza social. La tienen, no sólo por la eficacia de la obra diaria o periódica, sino porque se encierra mejor entre las dos corrientes de derecho y de interés social, que

privativamente despliega en este sentido o en aquel, la prensa de los demás países.

Así, los periódicos de la Unión Americana, los de Inglaterra, Suiza, Bélgica, República Argentina, Chile, son incomparablemente superiores, por la extensión del propósito y por la relativa fijeza de sus medios de acción, a los de cualesquiera otras naciones.

Pero los Estados Unidos e Inglaterra son los pueblos que mejor han comprendido y practican mejor el periodismo. Son los pueblos en donde la prensa periódica ha servido para secundar los esfuerzos civilizadores, enviando exploradores al Africa y al Polo; los esfuerzos científicos, promoviendo el progreso de la meteorología; los esfuerzos del arte, iniciando certámenes; los esfuerzos de la confraternidad, estableciendo o aceptando correspondencias de todos los puntos de la Tierra; los esfuerzos del sentido común, practicándolo en su propaganda y en sus juicios sobre los hechos humanos.

No obsta la universalidad de miras del periodismo mejor concebido y practicado, para que falseen su juicio y desvirtúen su fuerza, acomodando el uno y extendiendo o recogiendo la otra, a merced de intereses ya particulares, ya de partido, ya de secta, ya de reacción, cada vez que un interés humano se presenta momentáneamente como hostil a intereses nacionales cualesquiera o a cualesquiera intereses del comercio, de la industria o de instituciones poderosas.

II

Si el periodismo es todavía una fuerza ciega, la culpa es del periodista.

No hay ningún sacerdocio más alto que el del periodista; pero, por lo mismo, no hay sacerdocio que imponga más deberes, y por lo mismo, no hay sacerdocio más expuesto a ser peor desempeñado.

De ahí principalmente, la inmoralidad del periodismo.

El periodismo está de continuo expuesto a una inmoralidad involuntaria y a otra voluntaria; a la involuntaria, cuando por fanatismo político, científico o religioso, se pone en abierta contradicción con la verdad o la justicia; a la inmoralidad voluntaria, cuando vende lo que piensa, piensa por cuanto lo compran, y convierte el sacerdocio de que es indigno representante, en infame granjería.

Como estos son los periodistas más peligrosos, son los que hacen al periodismo más incapaz de realizar su fin; y como el periodismo desviado de su fin es el menos escrupuloso, el periodista más formidable es el que escuda su villanía, su indignidad y su maldad en el terrible baluarte de un periódico sin conciencia. En la doble acción del periodista malo sobre el periódico malo, y de éste sobre aquél, es en donde suele con frecuencia aparecer más de relieve la inmoralidad social que desarrolla y la inmoralidad social que los sostiene.

Como el periodista innoble se fortalece en la fuerza irresponsable del periódico, es temido por esa fuerza, más que por sí mismo; al modo que, en una tertulia al aire libre, el maldiciente que la anima con sus calumnias no es tan temido por él mismo cuanto por la fuerza que recibe del grupo que lo rodea.

Hay estados sociales en los cuales brotan esos periodistas que usurpan nombre, función y autoridad que no merecen, como brotan plantas espinosas en terrenos incultos o en terrenos agotados; como éstas son hijas de su medio botánico, aquéllas son hijas de su medio sociológico.

Una sociedad infantil, cuyo estado mental es el de las instituciones mal formadas, y una sociedad senil, cuyo estado mental es el pesimismo negativo, son terreno inculto la una, agotado la otra, en donde la función social más civilizadora no puede tener sacerdotes dignos de ella. Los dignos serán la excepción.

No serán la regla general, porque los grandes sacerdocios requieren grandes almas, pero serán mucho más numerosos en las sociedades fuertes por su sana juventud los periodistas aptos para su función.

Aptos, ante todo, por la generosa disposición de su ánimo, por su prontitud de corazón a todo sentimiento generoso, por su candorosa aceptación del deber como regla de conducta; pero no es esa la única aptitud ni la que más se echa de menos en los luchadores del periodismo. La aptitud que menos tienen, aunque parezca paradójico, es la que más tienen. Generalmente, el periodista es llamado: lo llama la vocación intelectual, y, en general, es inteligente; pero también, en general, es ignorante.

Debiera, si el género de periodismo que cultiva es el consagrado a la lucha del derecho, estar versado en todas las ramas de la jurisprudencia, en el estudio comparativo de las legislaciones, en la historia de las instituciones jurídicas, y principalmente en la filosofía del derecho.

Entonces no declamaría. No declamando, no desmoralizaría, porque no llenaría de aire la cabeza de sus lectores, ni de exageraciones el sentimiento público, ni de errores la razón común. No declamando, moralizaría, porque prácticamente enseñaría a ajustar medios a fines, procedimientos a propósitos, doctrinas a ideal.

Debiera, si el género de periodismo que ha preferido es el consagrado a la defensa de los intereses económicos de la sociedad, empezar por tener una cultura económica bastante y concluir por tener suficientes conocimientos tecnológicos: la historia general de la industria, la particular del comercio universal, la historia de las instituciones económicas, y, sobre todo, la historia de la civilización humana, deberían ser sus continuos auxiliares.

Si el género de periodismo a que consagra el periodista la altísima santidad de su función fuera el que debiera ser, el periodismo verdadero, el que reúne la forma jurídica a la industrial, el periodista debería brillar como autoridad intelectual en ciencias sociales y morales.

Ni el periodista bueno ni el malo tienen hoy esa cultura. No teniéndola, la

primera inmoralidad de que son ejemplo y que autorizan y propagan, es la de encargarse de una función social cuyas operaciones no conocen.

Sin duda que ha habido, y hoy brillan con honra para ellos, con utilidad para la institución, con beneficio de la sociedad, periodistas de primer orden, capaces, en lo moral, de la mayor elevación, y de los mejores esfuerzos de cultura y de talento, en lo intelectual; pero esas son individualidades, y la individualidad es siempre extraordinaria.

Gracias a ella conserva el periodismo una parte de su fuerza moralizadora; gracias a ella, se salva de la pendiente de corrupción por donde va; gracias a ella, se reconcilia con la degenerada institución el que tiene de ella la alta y exacta idea que debe tenerse del medio más extenso y más enérgico que existe de exponer a la vista del mundo entero la fuerza y la fecundidad de los deberes.

CAPITULO XXXVII

LA MORAL Y LA INDUSTRIA

Hay algunas industrias que parecen condenadas a ser perpetuo ejemplo de inmoralidad: son las de cambio y producción en corta escala; lo que generalmente se llama *pequeño comercio* y *pequeña industria* en castellano afrancesado.

Tan favorecedoras de inmoralidad son la industria del comercio al por menor, la manufactura propiamente dicha y la economía rural, que una de las contrapruebas infalibles de la honradez nacional y de los hábitos virtuosos de las variedades etnográficas de la civilización, es la equidad en los trueques, permutas, cambios, transacciones y negocios ordinarios. En general, los pueblos del norte, principalmente los tres de Escandinavia, son mucho más probos que los restantes de Europa; los del extremo norte y el extremo sur de América, mucho más que los restantes del Continente.

En esos medios industriales, la producción de la economía rural y la de la manufactura en corta proporción se mantienen siempre en las condiciones económicas de la producción, y el comercio versa sobre productos legítimos y con arreglo escrupuloso a las alzas o bajas legitimadas por la ley de la oferta y la demanda. Consumidores honrados que satisfacen con trabajos sus consumos, esos pueblos producen y cambian con enternecedora equidad y sencillez.

La doblez y la falta absoluta de equidad empiezan para el comercio y la manufactura en corta escala, cuando empiezan las urgencias de la vida urbana. Entonces, toda tradición se olvida: la producción de mala fe y el cambio de mala fe, sustituyen al trabajo honrado. Comienzan las falsificaciones en la producción, y el hurto, verdadero hurto, en el cambio al por menor. Tan pron-

to como la demanda excede un poco a la oferta, la producción se adultera y el cambio se desmoraliza. Un simple aumento de población flotante en los lugares de Europa y América apropiados para el veraneo, o la simple introducción de un nuevo producto en los mercados americanos no muy abastecidos por el comercio internacional, bastan para iniciar a poblaciones inocentes en las trápalas de la industria de mala fe.

Mas no son, aunque corruptores, esos frutos perversos del lucro a toda costa los que más daño hacen a la moral universal. Eso mina el corazón sencillo de campesinos y aldeanos en los países civilizados o que participan del usufructo de la civilización, y desarraiga de la mente candorosa de las razas primitivas las ideas de equidad y buena fe, de lealtad en los contratos y de veracidad en la conducta; pero se presenta o puede hacerse aparecer como el resultado de la inmoralidad individual.

Cuando la industria se hace solidaria de la inmoralidad de la civilización, o mejor, cuando la inmoralidad de la industria hace responsable de sus faltas, delitos y crímenes a la civilización de que es factor, a la vez que exponente, es cuando, por encima de todas las industrias, se presenta triunfante, satisfecha y poderosa la industria de las falsificaciones, cuando la ley de la competencia degenera en guerra económica y cuando el Estado no retrocede ante el crimen con tal de beneficiar su producción y su comercio.

A ese momento industrial hemos llegado ya hace tiempo. Tanto tiempo hace, que nos hemos hecho indiferentes a ese mal. Y cuando, en cualquiera manifestación de la vida humana, se llega a la indiferencia del mal que con ella se desarrolla, es porque el mal es crónico.

Si un mercado se cierra a productos falsificados o maleados de determinada procedencia, acto de sanidad internacional que muchas veces no es más que un acto de envidiosa protección a los productos propios, suele oírse el vocerío de la prensa universal que repite de eco en eco la misma voz de la alarma, ofendiendo tal vez sin saberlo a la verdad y de seguro favoreciendo el interés económico del que dio la alarma. Eso sucedió más de una vez con los jamones de los Estados Unidos, que efectivamente pueden llevar el germen de muerte que casi en todas partes contienen sus similares, pero que dañan más por la competencia económica en que están triunfando, que por ser más ofensivos que cualesquiera otros jamones.

Mas cuando la prensa universal no vocea, ni los Estados cierran sus puertos, ni cohíben con leyes represivas la producción y el cambio, los productos aparecen *científicamente* falsificados. Grasas, aceites, vinos, vinagres, granos, colores, tintas, tejidos, objetos de primera necesidad, objetos suntuarios, objetos de arte, objetos de ciencia, todo se falsifica, y hay países en donde la mayor fuerza productora de la industria se manifiesta en esa producción de mala ley. Y —¡hecho que patentiza la honda caries moral de nuestro tiempo!— son los dos pueblos que más derecho tienen a la consideración de los otros por el carácter eminentemente edificante de algunas formas de su vida nacional, los dos que más se distinguen, que más compiten en esa odiosa, y a veces,

con frecuencia, criminosa inmoralidad industrial. Dolencias gravísimas, que en el curso regular de la existencia no se manifestaban sino de un modo excepcional, muertes entre dolores atroces, envenenamientos súbitos o lentos, son las consecuencias notorias y notadas de esa proterva industria; y, sin embargo, los pueblos y sus gobiernos no se creen solidarios de esos crímenes que tienen todos los caracteres del crimen atroz, desde la premeditación hasta la esperanza de la impunidad. Las dos formas que ha tomado la guerra económica en nuestros días, son igualmente abominables; pero si alguna de las dos hubiera de ser más maldecida, todas las maldiciones de la moral caerían sobre la innoble lucha que se hacen los Estados para asegurarse el prevalecimiento de sus productos y entorpecer o extirpar el consumo de los productos rivales. Las consecuencias morales de ese proteccionismo son inmediatas: las unas, se refieren al descuido y a la falta de emulación para el mejoramiento del producto privilegiado; las otras, se refieren a los esfuerzos contra la ley que regula la necesidad mal satisfecha por la producción privilegiada.

La primera serie de consecuencias trasciende a los hábitos y virtudes del trabajador y del capitalista, en primer lugar, y en segundo lugar, a la dignidad de la nación. Trasciende a hábitos y virtudes industriales, porque altera o paraliza los esfuerzos de buena fe para el aumento y mejora, para el fomento y perfección de la industria. Trasciende a la honra nacional, porque a no ser distinta también de la naturaleza individual la nacional, no puede haber nación que considere honrado proceder el de imponer a mercados menesterosos, aislados o abandonados, los productos que se sabe son inferiores a aquellos con los cuales no se atreven a competir en el suelo nacional.

Nada puede haber más grave para un pueblo que la mengua de su honra ante los otros pueblos; pero como, en cierto modo, la conciencia universal forma la nacional y hasta la individual, las naciones que protegen sus industrias aun sabiendo y por saber que son inferiores, para imponerlas al comercio nacional, al colonial y al extranjero, pueden seguir teniéndose por honradas. Lo que no pueden es evitar el daño que a sí mismas se hacen con su indiferencia moral, y por eso son más graves las consecuencias de la segunda que las de la primera serie, originada por el inmoral propósito de favorecer las industrias nacionales a costa de las extranjeras.

Entre las consecuencias de esa segunda serie, la más imponente, por los crímenes contra la ley y contra las personas a que da nacimiento, es el contrabando. En la actualidad no hay un solo país de la tierra civilizada, ni uno solo, sin exceptuar a la semilibrecambista Inglaterra, en donde, sobre la infamia de la industria de falsificación, no incumbe la verdadera industria del contrabandista. Y dicho sea sin reparo en nombre de la misma moral que condena el torcimiento de la industria hacia fines tan innobles como los que hoy la dirigen: entre el contrabando, que rehúye el cumplimiento de leyes que violentan el orden económico, y los Estados que persiguen a los que tratan de restablecer, aunque inmoralmente, las bases de un orden trastornado, más moral es el contrabando que el Estado que lo hace necesario.

Y si se piensa que el contrabando engendra al contrabandista, que el contrabandista es el instrumento del comerciante, que el comerciante utiliza impunemente los beneficios que le hace el contrabandista, y que éste se pone fuera de la ley y es un enemigo del Estado, que el Estado persigue con agentes organizados y disciplinados para ese solo fin, produciendo sus luchas con los enemigos del Fisco una guerra sangrienta y sanguinaria que en algunos Estados, España por ejemplo, dan a la estadística de los crímenes y las desgracias nacionales un contingente anual triste y sombrío, se sentirá la necesidad de unir sus maldiciones a las que arroja la moral sobre los Estados que malean las condiciones esenciales de las industrias extractiva y comercial, imponiéndose con leyes que las vejan al bienestar de nacionales y extranjeras, y desmoralizando del modo más profundo el trabajo, instituido por la naturaleza para bien individual, social y humano.

Ya, gracias fervientes sean dadas a la alianza de los egoísmos nacionales con el altísimo altruismo de los hombres mejores de este siglo, ha desaparecido la esclavitud que lo manchaba; ya, con ella, la oprobiosa inmoralidad a que concurrían naciones, gobiernos, tráfico y traficantes, compradores y vendedores de almas humanas, sostenedores y utilizadores de la más infame entre cuantas instituciones han servido para patentizar el fácil uso que el hombre hace del mal. Pero tiempo transcurrirá, tiempo lento, tiempo largo, antes de que los pueblos americanos educados por Europa en el uso del trabajo servil, vean devuelta su dignidad al trabajo, su iniciativa al trabajador, su conocimiento del fin para que sirve al capital, su orden a la vida económica, su moralidad a la vida íntima y de relación, privada y pública.

Tiempo será largo el que haya de transcurrir antes de que nos limpiemos de esa asquerosa laceria. No satisfecha de manchar el cuerpo, se ha grabado en el alma de nuestras sociedades. Ni aun el alma saludable de la sociedad norteamericana ha perdonado, y el menor mal que en ella ha producido es grave mal: el de hacerle odiosa una raza de hombres que ha servido de instrumento vil.

En las otras sociedades envilecidas durante siglos por la doble esclavitud del etíope ante la sociedad, y del colono ante su metrópoli, la innoble utilización del hombre como instrumento inconsciente de trabajo empezó por malograr la industria y concluyó por malograr la libertad. De paso malogró la vida de familia y la vida de relación, cuya única base de reconstrucción es hoy el afectuoso corazón de la mujer en la primera, y la tendencia afectiva de la raza latina en la segunda.

Como esa inservible o no utilizada hierbecilla de nuestra región ecuatorial que, arrancada de cuajo, reaparece obstinadamente cuantas veces se ha creído desarraigada y cunde por entre los plantíos, robándoles la mejor parte del sustento, la esclavitud maleó tan hondamente la industria de estos pueblos, que por en medio de los productos más sanos del trabajo libre, reaparece de continuo el trabajo esclavo. Unas veces, como sucede en nuestros más oscuros centros industriales, el comerciante voraz compra en flor la sementera, con-

vierte *ipso facto* en esclavo el trabajo libre que servía para sustento de una familia y una industria, y corrompe la industria y la familia. Otras veces, como en México, por lo menos en la península de Yucatán, el pobre, el bueno, el benigno, el laborioso indio yucateco, violentado por malas cosechas, por malos negocios o por torpes transacciones, *hipoteca* el trabajo de sus hijos. Otras veces, como acontece entre los *quechuas* de las altiplanicies del Perú, el engaño y la malicia hacen siervos de hombres libres. Otras veces, emisarios infames de esa innoble industria que no sabe prosperar sin esclavizar, han ido a la India y a la China, han hecho cómplices suyos a Inglaterra, a la Unión Americana, a España, al Perú, han convertido en encubridores de su inicua trata a los representantes consulares de esas naciones en el Extremo Oriente, han engañado con viles promesas a los pobres coolíes y a los labradores del Quang-Tung, y esclavizándolos a dolorosos contratos, los han traído a mal morir en las sentinas de los barcos en que los hacinaban o en la horrible existencia de las colonias inglesas, de Filipinas, de Cuba, del Perú, de California, horrible existencia de parias, de verdaderos parias, de hombres que dan asco, de sombras que horripilan, hasta que un día, como en Jamaica, los fusilan en tropel por celebrar ceremonias del culto budhista, y otro día, como en California y en los campos del Perú los persiguen por competencias económicas.

Sin duda que una industria así manchada con crímenes tan oprobiosos no tiene ante la moral sencilla el esplendor con que se presenta a los ojos deslumbrados del epicúreo, pero aún ha hecho más para hacer más abominable el satánico jesuitismo con que sacrifica los medios a los fines. Ha hecho más. Ha convertido naciones ilustres en la historia de la civilización, como Inglaterra, en impositora de un vicio horrendo a una sociedad de cuatrocientos millones de seres humanos, o como España, en impositora de un privilegio enervante e incivilizador en favor de sus hijos territoriales contra sus hijos coloniales.

La guerra del opio, una guerra mortífera, inicua y vergonzosa, exclusivamente hecha por Inglaterra contra China para imponerle el consumo del opio que un emperador digno de eterna loa quiso a toda costa impedir que siguiera labrando la vida y la moral de sus súbditos, es la tercera forma, no más aterradora que las otras, pero tan inicua como las otras dos, que ha tomado en nuestros tiempos la inmoralidad industrial.

Muchos errores y muchos delitos ha cometido Inglaterra por favorecer su industria; pero tan horrendo como la guerra del opio, tan infame como la mortal narcotización de todo un pueblo para ganar así unos cuantos millones de libras esterlinas, ninguno. ¡Y pensar que ese es el pueblo del siglo XVIII!

La guerra sorda, continua, sin cuartel, que a principios del siglo estalló en todo el Continente, desde México hasta el virreinato de Buenos Aires, dando al fin por bendecido fruto la abolición del principio industrial obtenido por los españoles de territorio contra los españoles de origen y derecho, ha continuado y continúa en Cuba, en Puerto Rico, en Filipinas, sociedades cuya potente vitalidad, cuya fuerza económica, cuyos beneficios industriales explo-

tan a mansalva los españoles que usufructúan su privilegio contra los insulares que sienten ligados sus movimientos por ese privilegio. En el fondo, no es la política, no es un plan político, es la industria, es un plan industrial el que esclaviza a esas islas malogradas para la libertad, para la civilización, para el mundo y para España misma.

El día en que estallen, la moral industrial habrá dado en ellas un gran paso. Si España quiere que no estallen, haga a la moral el bien de no supeditar la libertad de tres sociedades al beneficio industrial de pocos, y no los mejores, de sus hijos.

CAPITULO XXXVIII

LA MORAL Y EL TIEMPO

El tiempo, para el trabajo, es aire; para el ocio, plomo.

Como plomo, pesa en pequeñas cantidades lo que en grandes cantidades el trabajo, y es natural que de continuo busquemos el modo de descargarnos de la carga fatigosa.

En el modo de descargarse está gran parte del arte de la vida, y en combinar el pasatiempo con el tiempo empleado en el trabajo está la superioridad o la inferioridad de una civilización. En la civilización más adelantada, que ha de ser la más moral, está ingeniado el pasatiempo con propósito de bien, para evitar el mal de que la ociosidad es consejera. En la civilización menos desarrollada, que es, por menos racional, menos moral, el pasatiempo es violenta supresión de tiempo. La civilización moral ha de llevar el orden al descanso del trabajo. La civilización inmoral altera el orden o continúa el desorden en las horas del reposo y del solaz. La una sabe distraerse, traer su atención, de una ocupación de tiempo que la absorbe, a otra ocupación de tiempo que la encanta. La civilización inferior no sabe más que divertirse; verter a raudales en nonadas peligrosas el tiempo que pesa sobre individuos, grupos y sociedad entera. La vitalidad de todas las formas religiosas está íntimamente relacionada con este serio problema sociológico del empleo del tiempo sobrante. La enérgica resistencia de las diversiones más inmorales a argumentos de razón y de experiencia, se explica por la necesidad en que pueblos e individuos están de deshacerse de la carga del tiempo sobrante.

Los vicios más rebeldes, que son los de sensualidad, contra todo remedio se rebelan y resisten por el vergonzoso poder que tienen de absorber fuera del tiempo los sentidos.

Los vicios más cobardes, la difamación, la maledicencia, la calumnia, porque matan el tiempo, sobreviven.

El culto, en las religiones positivas, es la raíz más profunda de la fe. Cuanto ésta es más irracional, tanto el culto es más teatral. Lo que no se puede

obtener por devoción, se obtiene por diversión. De ahí, en el fondo histórico de todas las religiones monoteístas, el germen de politeísmo que se ven forzadas a cultivar con esmero para entretenimiento de las multitudes. Cuanto mayor el número de atributos de la divinidad, y más numerosas sus manifestaciones y personalizaciones, tanto más frecuente el culto, tanto más fecundo en pasatiempo. Las innumerables legiones del brahmanismo y del budhismo, al arte de brahmanes y bonzos en divertirlas con sus cultos respectivos deben la disminución de carga, que es para ellas el tiempo y la flemática fidelidad con que resisten a la propaganda y al espectáculo del protestantismo en la India. Son, entre hindús, tibetanos y chinos, deduciendo confucianos, mahometanos, parsis, nanakianos, panteístas, indiferentes y librepensadores, unos seiscientos millones de seres humanos, sobre los cuales pesa el tiempo con la abrumadora pesadumbre con que pesa en aquellos campos de batalla del trabajo en que la competencia biológica no ha podido moderarse ni por la ejemplar sobriedad del combatiente, ni por la fecundidad de recursos naturales en el suelo del combate, ni por la portentosa laboriosidad y la industria secular del mejor mantenedor de ese combate, el chino.

¿Qué sería de ese hormiguero de racionales, si sus religiones no le hicieran soportable el tiempo? ¿Qué de los doscientos cincuenta millones de católicos que generalmente pululan en las sociedades menos industriosas de Europa y América, si el culto de su Iglesia no los divirtiera casi todos los días del tiempo que casi continuamente les sobra?

Cierto que el tiempo empleado en el culto es una resta formidable y está lejos de ser un empleo útil; pero, al menos, en esa disipación entra de algún modo la idea del deber en cuanto el religionario está obligado por su religión al culto.

Infinitamente, de todos modos, menos inmoral es ese abuso del tiempo que el favorecido por las cien instituciones del vicio que se levantan en el seno de la civilización a acusarla de su incapacidad para aprovechar en distracciones civilizadoras y moralizadoras el tiempo social que sobra cada día después de las faenas de las industrias mecánicas y racionales. El teatro, que es una institución de esa buena especie, pasatiempo educador como ninguno por ser más accesible que otro alguno a la receptividad mental y sensitiva del pueblo, en ninguna parte es una institución popular ni nacional; no popular, porque no alcanza sistemáticamente al pueblo; no nacional, porque reduce su acción a las grandes capitales, y pocas veces llega a las pequeñas, y nunca a la población rural. La escuela nocturna, que debiera ser en todas partes un atractivo irresistible para la falange industrial que conduce a las naciones, no se ha extendido bastante a villas, burgos, villorrios y aldeas, y en parte alguna tiene fuerza de atracción bastante para disputar su presa a los centros de depravación.

Las conferencias literarias, científicas, religiosas, políticas, económicas, son privilegio de los grandes centros.

De ellos también, como si sólo en ellos indujera la sobra de tiempo a excesos

criminales, es privilegio exclusivo la benéfica propaganda de las asociaciones establecidas contra la intemperancia.

La patinación artificial, los gimnasios, las salas de armas, las de tiro, los ejercicios de bomberos, las sociedades de tiro al blanco, las excursiones fluviales y marítimas con propósito de educación placentera, son instituciones privativas de un cortísimo número de individuos en el cortísimo número de ciudades norteamericanas, suizas, inglesas y alemanas en que existen.

Los ateneos, liceos, academias, casinos, instituciones dos veces preciosas porque convierten el estudio en placer, y porque al placer del estudio facilitado por la palabra viviente del propagandista, agregan los amables solaces de la sociabilidad, son mucho menos generales de lo que debieran, y en parte alguna alcanzan con su fructífero pasatiempo al fondo de la masa social.

Los conciertos populares, que usurpan su apellido, porque casi nunca se ponen al alcance del mínimo ahorro que puede hacer el llamado hombre del pueblo, debieran ser una verdadera institución nacional en todos los países, y alcanzar con su benéfica acción a la población aldeana y rural. Los orfeones, las sociedades corales, las asociaciones filarmónicas, debieran dondequiera corresponder al hondo intento de educación popular y nacional que tienen en Alemania, y sorprender, como allí, al trabajador en su taller y al labrador en su labranza.

El estúpido militarismo que hace omnipotentes en Europa a los inmorales que explotan la necesidad y la ignorancia de la turba, podría convertirse en un semillero de instituciones culturales y de útil, honesto y fecundo pasatiempo, si se convirtiera la atención popular hacia los ejercicios gimnásticos, militares y estratégicos en que es educada toda la porción de europeos que el ejército permanente roba a la industria, al arte y a la ciencia.

Los paseos públicos, que en vez de exhibiciones del lujo insolente y de la vanidad triunfante, debieran ser, en lo posible, remedos placenteros e instructivos de la naturaleza; los jardines botánicos; los museos zoológicos, pictóricos y antropológicos, que debieran, como las bibliotecas, hacerse instituciones campestres como urbanas, para empeñar a la muchedumbre en la dulce tarea de ver cada vez mejor el mundo que nos rodea, la cadena biológica de que somos eslabón, el movimiento del arte en tiempo y países diferentes, el proceso de la vida humana desde la edad remota de la Tierra, al través de todas las edades de la civilización, son hoy instituciones exclusivas de las que se llaman aristocracias del privilegio, de la fortuna o del saber en sólo las grandes capitales de naciones ya robustas.

Mientras la civilización no sepa emplear el tiempo que le sobra después del trabajo de cada día, no será una verdadera civilización, porque no sabrá emplear la primera riqueza y la más trascendental.

Esto es interés de todo el mundo. A nadie, por laboriosa que su vida se deslice, le falta un momento de ocio en que sentirse abrumado de fastidio, porque necesita un solaz social y no lo encuentra, o tiene que aceptar como

tal, en la mayor parte de las residencias de este mundo, alguno de los pasatiempos que repugna la razón.

A la mayor parte de los hombres sobra tiempo, aunque sólo sea el cada día deducido del trabajo cuotidiano, para aburrirse de sí mismo y de los otros y para verse expuesto a optar entre fastidiarse a solas o corromperse acompañado. Tanto ha conocido la lírica del día esa doble faz del problema del tiempo, que, cantando el tedio, ha divinizado crímenes, vicios y monstruosidades hijos del fastidio de sí mismo, y que el fastidio de sí mismo ha acogido como inmortales protestas de la justicia y del dolor contra el infame orden del mundo en que el tiempo es plomo que pesa sobre todo el que no tiene dignidad bastante para emplearlo en el trabajo. Las noches de las grandes ciudades son probablemente superiores, en los pueblos más prósperos de la civilización actual, a la vida nocturna de Atenas; pero las instituciones atenienses, o más históricamente, las costumbres de los atenienses, que tenían por objeto el empleo popular del tiempo que sobraba cada día, serán perpetuo motivo de generosa envidia para todos los que puedan seguir con los ojos de la mente el movimiento de la ciudad por excelencia, en las palestras, en las plazas públicas, en el Pórtico, en la Academia, en los alrededores, ejercitándose en ejercicios del cuerpo, de la mente y del ánimo y siguiendo material y mentalmente las huellas de Sócrates, de Zenón, de Platón, de Aristóteles y de los cien sofistas que enseñaban a mal razonar, pero que enseñaban también a emplear el tiempo sobrante en hacer menos mal del que es capaz de hacer un ocioso que tiene hambre de placer o que está agobiado por el peso de las horas.

LIBRO CUARTO

MORAL SOCIAL OBJETIVA

INTRODUCCION

LA MORAL es una ciencia natural. Como todas las ciencias naturales, es inductivo-deductiva. Como todas las ciencias inductivo-deductivas, se completa en el procedimiento experimental. Experimenta a su modo; pero su modo de experimentar es tan positivo como el de las ciencias físicas; pues si éstas operan con sustancias físicas, ella opera con realidades psíquicas. Las realidades en que ha de fundarse y en que, directa o indirectamente se funda la ciencia moral, se manifiestan en la naturaleza racional consciente del ser humano; y en ellas han de tomarse, después de observadas, comparadas, reunidas en conjunto y sometidas a la prueba del tiempo, de las circunstancias y de cuantos medios puedan relacionar con ellas las verdades que han de servir de piedras angulares a la construcción deductiva.

Parte de la ciencia general, la moral social obedece al mismo método y a idéntico procedimiento. Por consiguiente, ha de haber tenido, antes de formarse el cuerpo de deducciones que la constituyen, el cuerpo de materiales de inducción sin los cuales no hubiera podido constituirse. Ese cuerpo de inducciones lo descompone el análisis en dos secciones generales: la naturaleza total de la sociedad, en donde encuentra la relación de los seres con sus semejantes; la actividad individual y colectiva, en donde encuentra las relaciones de la acción viva, es decir, la comprobación afirmativa o negativa de las verdadedes que ha inducido.

Como acción es objetivación de sentimientos o voluntad de pensamiento de las acciones humanas individuales, o de grupos o de sociedades generales, expone siempre de un modo objetivo la naturaleza interna del ser manifestado por ella. Y como esa objetivación es una experimentación, en ella se basan los principios de donde se deriva la verdad científica; y como esa experimentación es un ejemplo, en él se ha de presentar el fundamento de las verdades ya expuestas.

He ahí por qué ha de objetivarse la moral y ha de constituir, así objetivada, una porción integrante del estudio. Esa última parte de él, consagrada a presentar las pruebas experimentales de la verdad reducida antes a doctrina, se puede llamar moral objetiva, que en realidad debiera anteceder a la exposición doctrinal.

La moral objetiva ha de presentar la influencia constructiva del deber cuando construye individuos y sociedades tanto en su acción negativa como en su acción positiva; es decir, tanto cuando el no cumplimiento del deber ha debilitado fuerzas y vidas que el deber completo habría fortalecido, como cuando el cumplimiento del deber ha operado su obra de bien. ¡Cuán armónica, cuán otra sería la vida, si todos, como los personificadores de un deber cumplido, supiéramos conocer, gustar y saborear las bellezas del deber, y ser grandes por haber sido buenos!

Como la biografía, la moral objetiva debe hacerse un integrante de la historia, y ha de hacerse tal integrante de ella, que, o modifique la biografía o la anule. Mientras los individuos puedan aparecer como grandes seres a la vista deslumbrada de la actualidad o la posteridad, aunque hayan sido trastornadores del orden moral o acaso tan sólo por haberlo trastornado; mientras se tome por criterio el interés social de un momento dado de la historia o la supuesta fuerza irresistible de las corrientes de ideas de un tiempo dado, o la llamada irresistible acción de una naturaleza individual sobre su medio de acción, la historia no dará resultante. Los historiadores, los biógrafos, los oradores y los panegiristas encontrarán en ella los resultados que busquen y preparen; pero ni la razón ni la conciencia humana verán toda la realidad y toda la dignidad de la vida del hombre en el planeta.

En tanto que no se vea en la historia la resultante exacta de la vida humana, resultante que no se dará mientras la biografía de hombres o grupos sociales se crea divorciada de la moral, las objetivaciones de deberes bien cumplidos por grupos o individuos serán necesaria materia prima de la historia. Si ya se hubiera aglomerado material bastante, la historia misma sería una moral objetivada. Eso habrá de llegar a ser; pero aún está muy distante de serlo. Tan distante, que hasta cuando se reconstruye la historia para reconstruir la sociedad o la religión, o la política, o la misma moral, se transige con los juicios incompletos o inmorales de la biografía y de la historia actuales. Así Comte, por ejemplo —y es un ejemplo que hace superfluo todo otro, porque las personalidades históricas que él elige las coloca en su panteón religioso—, no vacila en colocar entre las mejores representaciones de

la humanidad a dos de los hombres más inmorales: César y Gregorio VII, ni en excluir de las bendiciones de la posteridad los esfuerzos moralizadores del protestantismo y los eminentemente morales de la sociedad norteamericana. Es verdad que cuando así expone su poderoso voto e impone su poderoso veto, es consecuente consigo mismo y con su tesis; pero por su misma consecuencia doctrinal hace más patente la indiferencia moral que enferma los juicios históricos, pues muestra que los más altos pensadores pueden, sin menoscabar la fuerza lógica y con sólo desentenderse del fin preeminentemente moral de la historia, aprobar hechos maléficos o reprobar hechos benéficos, por convenir los unos a un desarrollo de doctrina y por ser contradictorios de ella los hechos reprobados. Es manifiesto que si un individuo dotado de gran potencia intelectiva, afectiva o volitiva logra penetrar en la historia merced al ascendiente que adquiera sobre sus contemporáneos, el empleo de su potencia psíquica puede haber sido igual o superior a la resistencia social que se haya opuesto al desarrollo de su individualidad: si igual, la fuerza desplegada por él habrá equivalido a la desplegada en contra de él, y se dará una ecuación; si superior, habrá desplegado una cantidad superflua de fuerza que, por ser superflua, ha tenido que ser mal empleada, o que por ser mal empleada fue superflua. En el primer caso, el individuo estuvo dentro del orden moral de su tiempo; fue realmente grande, porque sirvió, convenciendo y persuadiendo a sus contemporáneos, para contribuir de una manera más poderosa, él solo que todos ellos juntos, a algún fin humano, dentro de los medios de ese fin, sin sacrificar éste a aquéllos, y sin perturbar en la acción de su egoísmo la alteza del uno y la pureza de los otros. En el segundo caso, el individuo se puso fuera del orden moral de todo tiempo: por grande que ante el suyo pareciera, fue realmnte pequeño, porque no sirvió para contribuir a fines humanos sino en cuanto ellos sirvieron para su propio fin parcial, egoísta, exclusivista.

Lo que en los individuos, sucede en las sociedades o con las evoluciones sociales de una época continua o de un momento determinado de la historia: o sirvieron o no sirvieron para el orden moral; si sirvieron, hubo grandeza en su potencia; si no sirvieron, no la hubo. Habiéndola, individuos y sociedades son ejemplo: no habiéndola, ni lo son ni deben presentarse como ejemplo. Si se presentan no mereciendo ser presentados como representantes de humanidad, ningún derecho queda para recusar a sus imitadores.

Por otra parte, ya es tiempo de que la historia, penetrando en la realidad de la naturaleza humana hasta descubrir en ella la verdad experimental que se deriva del vivir individual y del vivir social, enseñe que la más alta prueba de grandeza que pueden dar hombres y pueblos es la de hacer el bien. Por haber penetrado más en esa realidad son superiores a las de Plutarco las biografías de Smiles, y por presentarse más poseídos de esa verdad son más grandes los hombres de Smiles que los de Plutarco. Pero la influencia que unas y otras puedan ejercer sobre las generaciones a quienes se presentan como personificaciones de esfuerzos soberanos, no es suficientemente sana,

porque no es suficientemente moral. Plutarco ha producido grandes hombres, y Smiles grandes industriales; pero lo que al orden moral importa es que se produzcan hombres buenos, a pesar del poder o la fortuna, o contra la fortuna y el poder, o poniéndose fuera del poder y la fortuna, o sacrificando los bienes del poder y la fortuna que pudieran alcanzar, si para alcanzarlos han de sacrificar su conciencia. Próximos tal vez están los tiempos en que un nuevo ambiente moral haga del hombre una conciencia más activa; los admirables esfuerzos de los discípulos de Comte por constituir la vida práctica y el culto religioso que concibió aquel augusto pensador son ya indicios de esos tiempos; pero mientras no lleguen, mientras no hayan llegado, será inútil pedir al hombre de nuestros días lo que él no quiera, no puede o no sabe que puede dar. No hay doctrina ni objetivación de doctrina moral que pueda hoy estimular o siquiera persuadir a sacrificios de sentimientos, deseos, ideas y juicios que corresponden, los sentimientos y los desos, al período industrial en que vivimos; las ideas y los juicios, al sistema de pensar positivo en que hemos empezado a modelarnos. Mas, como el período afectivo y el sistema mental se cumplirán tanto mejor cuanto más concienzudamente atendamos a lo que reclaman de nosotros; y como, por otra parte, todo tiempo es tiempo de deberes y toda evolución, por transcendental que sea, se prepara con deberes bien cumplidos, mientras más nos desentendamos de los esfuerzos extraordinarios que se nos exigen para ser grandes, aunque seamos malos, para atender al desarrollo de conciencia que resulta del cumplimiento de cuantos deberes nos imponga la existencia, más dentro de las exigencias de los tiempos actuales estaremos, y elemento mejor de evolución seremos para preparar los tiempos a que lleva el desorden moral en que vivimos.

Por eso importa objetivar la moral social, y por eso conviene que sus objetivaciones patenticen la eficacia del deber en la obra de hacer dignos de la naturaleza a los individuos y a los pueblos. Eso procuran las ilustraciones de deberes bien cumplidos que presenta este libro. No se ocupa él del hombre ilustrado por actos extraordinarios, sino del deber que ha ilustrado al hombre capaz de cumplirlo a pesar de los obstáculos. Presenta, no al hombre extraordinario que hacen las circunstancias, los medios y otros hombres; sino al hombre ordinario que hace la simple inclinación a cumplir con el deber: lo que quita de hojas, lo pone de savia. Hace como el agricultor que conoce la razón de los cultivos: modera fuerzas inútiles, que además son perniciosas, y las dirige ordenadamente al fin para que la naturaleza las dispuso. Disminuye lo bello, pero aumenta lo bueno. No disminuye nada: el campo cultivado es tan bueno cuanto bello.

Relaciones y deberes sociales.

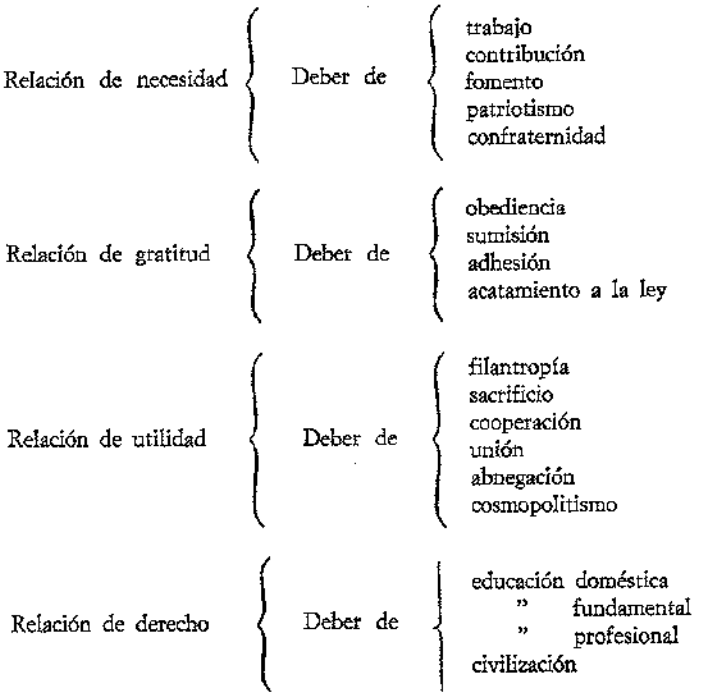

CAPITULO I

DEBER DE TRABAJO

Benjamín Franklin

Este padre de la patria americana fue hijo de un velero.[1] Además de las penurias de su hogar, que lo obligaron desde muy temprano a trabajar en la dura industria de su padre, Franklin tuvo un motivo personal muy activo para consagrarse al trabajo. Ese motivo era su afición por el estudio y el deseo de sacar de su triste posición a su familia. Estimulado por dos tan dignos estímulos, dicen que ni aun de noche descansaba y robaba al sueño una porción de tiempo que consagraba a estudiar lo mismo que

[1]Fabricante de velas y jabón.

podía aprender de otro. Fatigado del género de trabajo material a que debía la parte del sustento con que contribuía al de su familia, aprendió a hurtadillas la profesión de cajista de imprenta. Allí, trabajando con el pensamiento al par que con las manos, estudiaba ciencias y letras en los mismos originales que copiaba con los tipos de imprenta, y así llegó a tener una erudición increíble en un hombre que no había pasado por la cátedra, y una fuerza de razón que le ha bastado para inmortalizar su nombre.

Aficionándose a la industria de la imprenta tanto como se había aficionado a la profesión de impresor, se asoció a otros compañeros de trabajo, y con ellos fundó un periodiquito que difundió en la Colonia los primeros gérmenes de la independencia y de la libertad nacional.

Franklin funcionaba en una sociedad honrada, en la sociedad colonial que se ha convertido en sociedad americana, y no podía menos de ser estimado, respetado y secundado. Así fue que tuvo muy pronto un ascendiente considerable sobre sus convecinos y comprovincianos, lo cual le permitía desarrollar aquella actividad saludable que conviene al virtuoso, que dio a Franklin la ocasión de iniciar y establecer instituciones en extremo benéficas, entre ellas la biblioteca de préstamos públicos que hoy se ha generalizado en los Estados Unidos hasta el punto de que no hay una aldea que no tenga biblioteca de esa especie. Esa biblioteca se formaba con los libres que cada socio cedía, y que generalmente eran todos los que él poseía; pues uno de los propósitos de Franklin era utilizar la asociación de manera que todos los asociados se vieran compelidos a asistir al local de la biblioteca cada vez que tuvieran que leer o estudiar, y así se convirtió el local de la biblioteca en una escuela de enseñanza mutua.

Esta, que fue, es y será una gran institución, no fue el único fruto del trabajo constante de Franklin. Ya se sabe que él fue el verdadero fundador de la electrología, puesto que el primer experimento eficaz se debe al célebre volantín de seda.

Franklin fue también, a fuerza de trabajar, un economista práctico y teórico. En todo el mundo son célebres los "dichos del buen Ricardo", colección de máximas y sentencias que prueban todo lo que puede el trabajo de un hombre bueno y honrado, y hasta qué punto la ciencia económica y la honradez son una misma cosa.

Aquí viene a punto el confrontar la idea que Franklin tenía de la honradez con la que nosotros tenemos de la virtud. Comprendiendo Franklin que el mayor enemigo de la probidad es el error en que los hombres están de que el ser probo cuesta muchos sacrificios, se esmeró en hacer comprender que lo más conveniente y útil es ser honrado, por interés, ya que no por convición.

Nosotros acabamos de probar que la virtud no es un esfuerzo penoso, sino simplemente el ejercicio natural de nuestras facultades. Y si alguien lo prueba es el buen Franklin.

CAPITULO II

DEBER DE CONTRIBUCION

I

La erección del templo de Baní

En la República Dominicana, sobre la cual habían llovido todas las calamidades, hay un pueblecito que para no tener nada, no tenía iglesia. No tener iglesia entre los benditos hijos de España en América, es casi lo mismo que no tener hogar. Así era tan desasosegada la antes tranquila vida del pueblecito; así tan triste la población del valle entero. Un día a un párroco que tenía que oficiar en una casa vieja, se le ocurrió utilizar los vivos deseos de tener iglesia que se manifestaban en el desasosiego y la tristeza del pueblo y valle de Baní, y resolvió convidar a valle y pueblo a la alta empresa de erección de un templo. Pueblo y valle contestaron con admirables corazones.

Pobre el pueblo, pobre el valle; uno y otro agotados por la adversa sequía que malograba los frutos y los campos y la prosperidad del pueblo, apenas podían corresponder con óbolos de plata al llamamiento de su padre. Pero tenían voluntad, tenían corazón, tenían brazos, podían trabajar más de lo que de costumbre trabajaban, podían hacer el sacrificio de algunas horas en aras de la aldea que los electrizaba; ya que no podían dar dinero, pueblo y valle daban tiempo y trabajo.

No había nada con qué contar. La municipalidad no podía disponer de otros que de aquellos pequeñísimos recursos, ni de más auxiliares efectivos que el de la organización de lo que debía ser hecho. Organizó una junta de trabajadores, y entre ella y algunos salvados de las últimas miserias, aprontaron exiguos medios para empezar la fabricación de la iglesia. Medios tan exiguos, que apenas había cal, apenas había piedras, apenas maderas, apenas ninguno de los más indispensables materiales para la construcción.

Pero las colinas circunstantes tenían piedras, la tierra comarcana es arenosa, el fondo del valle es muy selvático, y en pueblo y valle había hombres dispuestos al trabajo. Lo emprendieron y empezó a tener la forma de algo que debía ser algo más adelante; montón de escombros y materiales. Y entonces tuvieron envidia las mujeres, y las excelentes banilejas se dijeron: "¿Por qué no habíamos de trabajar nosotras?" Y fueron a la próxima cantera y al lecho del río desecado y al vecino cerro y llevaron sus cargas, sus óbolos, su contribución de piedras. Y entonces tuvieron envidia los niños, y consiguieron que los maestros los despidieran diariamente una hora antes de la reglamentaria, y se iban en tropel imitando a sus hermanas y madres, a llevar al templo sus piedras y arenas. Y al verlos babeaban envidiosos sus abuelos, y se

les fueron detrás porque se estimularon a sí mismos, y cargaron piedras, arenas y cascajos.

Al ver empeñados a los venerables artesanos, hombres de profesión se presentaron a pedir su puesto; y para que cada cual tuviera el suyo y no se interrumpieran los unos a los otros y la confusión no interrumpiera el proseguimiento de la obra, hubo que establecer vez y hora, y los niños iban a su hora y las damas a su vez, y todos en el momento prefijado.

Por eso cuando el viajero llegaba a la población más hospitalaria del sur de la República, y después de sestear, se asomaba a la plaza y oía leves toques de campana, y veía cómo con cada toque coincidía una renovación de actividad en los contornos, no tenía necesidad de que le explicaran que aquella actividad correspondía a aquellas campanadas.

A la mayor parte de los viajeros encantaba, sobre todo, aquella hora de tibio ambiente, de vaga luz, de tenues resplandores, que las damas de Baní habían escogido para llevar su corvea voluntaria al templo. Y era, en efecto, un hermoso espectáculo para aquellas hermosas tardes de María, la continua procesión de dulces y risueñas banilejas, desde el cerro al templo y desde el templo al cerro.

Mas para el oscuro pensador del porvenir, la hora y el espectáculo más conmovedores eran aquellas horas sofocantes de la siesta y aquel tumulto de escolares que a esa hora se encaminaba a la plaza a poner su piedra en la nueva edificación. ¡Mil veces ah!... Si a todas horas y en todas partes enseñaran a poner su pedrezuela en toda obra de reedificación o de construcción a las generaciones nuevas, ellas sabrían qué piedras, ellas sabrían qué materiales, ellas sabrían qué arte habrían de poner en la obra que el tiempo y el destino les encomienden, y toda obra se levantaría como se ha levantado el templo de Baní: sin lágrimas, sin duelos, sin sacrificios, sin fraudes, sin mentiras; como obra de bien; como obra de buena voluntad; como obra de buena fe; como obra de todos para todos; de los municipales para el municipio, de los individuos para la sociedad, de la sociedad entera para todos y cada uno de sus componentes.

II

Ponce

Uno de los episodios más graciosos del *Quijote* es el que mejor pinta la historia local de España y el carácter de los españoles dondequiera que han posado la planta. Ese episodio es "la guerra de los dos alcaldes". España no ha salido del *Quijote;* y todo lo que en él ridiculiza, zahiere o maldice el buen Cervantes, todo se nos presenta todavía en España o en lo que ha sido de Es-

paña, o en lo que sigue siendo de España, o en lo que quiere volver a ser de España. Así es que la guerra de los dos alcaldes dura todavía y durará mientras haya dos pueblos, dos aldeas, dos poblados que sean o hayan sido españoles. La guerra de los alcaldes simboliza en el *Quijote* la asechanza perpetua del vecino contra el vecino; algunas veces es la madre patria que desangra a sus hijos coloniales; otra vez son algunas repúblicas hispanoamericanas entre sí y sus vecinos. Esta, que es la última guerra española de los dos alcaldes a que hemos asistido, sirve como todas las demás para probar cuánto más poderoso que el exclusivismo es el municipalismo; cuánto más fecundo el deber cumplido de contribuir al beneficio de la localidad que el no cumplimiento de ese deber sagrado.

Ponce y otras poblaciones de Puerto Rico son ciudades que, como aptitudes distintas en lo moral y en lo económico, así tienen distintos méritos industriales y morales. Una y otras denotan juntas la gran fuerza de progresión interna que tiene la infortunada Borinquen; una y otra podían y debían completarse y entre todas auxiliarse. Pero son vecinas y eso basta para que sean rivales. De la insensatez de esa rivalidad no hay que decir: ¡dos miembros de la misma colonia combatiéndose entre sí!... Lo que hay que decir es de la puerilidad y de la pérdida de tiempo. Perdiendo tiempo en pueriles pretensiones de superioridad, a que no tiene derecho de aspirar pueblo ninguno que no se gobierne por sí mismo, Ponce y sus vecinas han desaprovechado ocasiones de mejor rivalidad. Siempre la historia de los dos alcaldes. Pero es necesario ser equitativo; cualquiera que sea el móvil del esfuerzo, Ponce ha dejado atrás a sus vecinas. Y si hay en la historia de la colonia algún caso excepcional de fuerza propia, de iniciativa fuerte, de municipalismo poderoso, es el caso de Ponce.

Hace poco celebraba un certamen completamente nuevo en los anales de la industria, con el objeto de estimular y mejorar el cultivo y fabricación de su tabaco. La iniciativa fue de su Concejo, y la obra realizada resultó de los esfuerzos de los ponceños. Algunos meses antes se celebraba en Ponce una feria o exposición de productos agrícolas y manufacturados de la Isla, en donde a la par se expusieron de un modo inteligente los adelantos morales e intelectuales de la sociedad ponceña. ¿Quién imaginó la exposición? ¿Quién celebró la exposición? ¿El Gobierno de España en las Antillas? Eso está fósil. El municipalismo, el sentimiento del deber de todos para con la sociedad municipal, el amor de los municipales al municipio, el deseo concienzudo de todos a contribuir al renombre de su ciudad: esas fueron las fuerzas verdaderas, las verdaderas fuerzas vivas de aquella obra de progreso.

Un poco antes surgió en Ponce una idea gloriosa: la gloriosa idea de conmemorar en un monumento de mármol o granito el acto de virtud social (la abolición de la esclavitud) que la oscura Borinquen ha practicado con menos esfuerzos que debiera esperarse de los sacrificios económicos que había de costar. ¿Quién ha querido conmemorar la abolición de la esclavitud? No el Gobierno de Puerto Rico; no lo que es español en Puerto Rico, no el ele-

mento español de Puerto Rico. Ha sido un hijo de Ponce, ha sido el espíritu municipal de los ponceños.

Las sociedades de instrucción, las de beneficencia, las agrícolas y comerciales que mantienen en Ponce la actividad del progreso, o por lo menos el deseo del progreso, obras son del incentivo municipal, del sentimiento del deber que para con el municipio tienen los asociados.

Más que todos y como premio de todo, la dulce fama, el placentero renombre de hospitalaria, de atractiva, de impulsiva y de ardiente favorecedora del progreso, lo debe la ciudad del sur al amor de sus hijos, a la espontaneidad vivaz con que se apronta a servirle, al cumplimiento general del deber de contribuir en todas las formas del trabajo y con todos los productos del trabajo al crecimiento, al desenvolvimiento, al engrandecimiento de la ciudad materna, del municipio nativo, de la sociedad primera.

CAPITULO III

DEBER DE FOMENTO

I

Gregorio Rivas

Una de las casas mejor dispuestas que hay en toda la República Dominicana está en una de las tres poblaciones realmente bonitas que el corredor de pueblos puede ver en los campos de Quisqueya. Esa casa, francamente abierta a una hospitalidad completamente libre, tiene la mayor parte de los medios de solaz y aseo que faltan en la mayor parte de nuestras habitaciones coloniales. Desde el balcón de aquella casa se domina el panorama entero de la linda villa; las oscuras montañas del Cibao hacia el norte, los llanos de La Vega hacia el sur, los *Caos* de la Hilera Central, Jarabacoa y su cabellera de pinares hacia el noroeste, el Valle de La Vega alrededor.

Aquélla es Moca, el más bello embrión de ciudad que hay en el llano. Y de aquella Moca es Gregorio Rivas, el mejor esbozo de fomentador desinteresado y de empresario de buena fe que he conocido.

Moca sabe lo que le debe; pero el distrito de Samaná debe saber que se lo debe todo. Día llegará, el día de la terminación del ferrocarril de Samaná a Santiago de los Caballeros, en que el distrito y la provincia y el Cibao entero reconozcan los esfuerzos realmente meritorios, los sacrificios realmente beneméritos, que ha hecho a los provincianos del norte aquel mocano bueno y sencillo, aquel excelente cibaeño.

Si en algún individuo puede la moral social indicar sin error y sin reserva

el cumplimiento constante del deber que tenemos todos de concurrir al fomento de nuestra provincia, ese individuo es Rivas.

No es en la hora del buen éxito cuando hay que hacer brillar y resplandecer en la oscuridad de todas las oposiciones el sentimiento del deber que animó al fundador de la navegación del Yuna. Para estimularle con expansiva estimación, había que verle luchando y reluchando a solas por abrir al mundo las puertas de Samaná desconocidas; pugnando y propugnando él solo por *desahogar* en la bahía-portento los tesoros de que pudo el Yuna haber sido temprano conductor. Cuando hay que ver al hombre de su deber es cuando se debate él solo contra las asechanzas que le pone el comercio de mala fe, contra las perfidias de sus propios asociados, contra la conjuración de la envidia que es tan omnipotente factor de estancamiento cuando no lo es de retroceso en estos pobres pueblos que el coloniaje encadenó y que la independencia no ha sabido desencadenar.

Felizmente cuando un bueno se propone hacer un bien, insiste en él toda la vida. Y así vemos que a pesar de las luchas en que ha caído, otras tantas se ha levantado Gregorio Rivas; y siempre se ha levantado con los mismos proyectos que había acariciado; y por medio de lanchas y vaporcitos puso los productos del Yuna en el mercado de Samaná, estableció en las orillas del río *El Almacén,* a la vez depósito y colonia; llevó hasta el Camú el movimiento de vaivén de los productos importados y exportados; concibió la roturación y cultivo en grande escala de las tierras comarcanas de la bahía, buscó en el extranjero los auxiliares que casi nunca lo han auxiliado, encontró en el país, y sin buscarlos, la ardiente desafición del envidioso y la todavía más peligrosa afición tibia y cobarde de los que, no decidiéndose a querer ni atreviéndose a odiar, son absolutamente incapaces de servir de estímulo y ayuda a quien, como Rivas, cumple con un deber e ilustra con su vida el deber de fomento que a todos nos liga en la sociedad provincial de que formamos parte.

II

Benjamín Vicuña Mackenna

Este chileno famoso debe la fama que merece, no al cumplimiento del deber que nos lo hará simpático, sino a su talento literario, que es mucho, y a su fecunda laboriosidad, que aun es mayor. Es positivamente un hombre bueno y un buen chileno el que, funcionando como Intendente o Gobernador Civil de la provincia capital de la República de Chile, hizo por amor a su provincia y en un cortísimo espacio de tiempo, y con poquísimos recursos, y con una inteligencia superior, y con una diligencia sin reposo, lo que bastaría en cualquiera parte para hacer famosa una administración nacional, no ya la simple administración de una provincia.

Por causas varias, la provincia de Santiago de Chile estaba sujeta a invasiones frecuentes y calamitosas de la viruela. Durante la administración provincial de Vicuña Mackenna se hicieron en la provincia tales y tan minuciosos trabajos de estadística, inspección de habitaciones, higiene y policía, que la voraz enfermedad no encontró ya el abundante pasto que la incuria y la miseria antes le daban.

Casi en medio de la bellísima capital de Chile se levanta un cerro raquítico, en extremo extraño y, antes de la administración de Vicuña, un verdadero estorbo para la circulación de la ciudad. Vicuña tuvo la idea de convertir aquel estorbo en adorno, y a pesar de las dificultades, y a pesar de los obstáculos, hizo del cerro de Huelén el paseo más caprichoso y el más bello e imponente de todos los miradores con que pueda engreírse y solazarse una ciudad.

Era en 1872 y todavía no había conseguido que la reserva y la modestia hicieran ninguna ostentación pública de sus manifiestos adelantos en todas las formas de la actividad social. Vicuña, que era más apto que cualquiera otro para despertar en su patria los sentimientos del amor propio nacional, concibió el proyecto de celebrar las fiestas patrias que allí efectivamente son fiestas de la patria, con una exposición nacional de industrias rurales y urbanas, de artes plásticas y racionales, de procedimientos de enseñar y de aplicaciones de las ciencias. La exposición se celebró y fue tanto más triunfo de Vicuña, cuanto que fue un triunfo de la patria; allí mejor que en parte alguna vio ella lo que valía, y supo ella lo que podía llegar a ser.

Vicuña es uno de los más diligentes historiógrafos de la América española y tiene para el pasado histórico la devoción que caracteriza a los historiadores. Pero tiene la buena devoción y la aplica a lo que puede servir de motivo, no de rémora, al progreso nacional. Así la aplicó también cuando concibió y llevó a cabo la exposición del coloniaje, concurso inteligente y patrióticamente ordenado en el cual supo Chile lo poco que debía al sistema colonial, y pudo Chile aprender objetivamente lo mucho que había caminado desde la independencia y merced a la independencia.

Así como hizo resurgir el coloniaje quiso ver resurgir la figura de los buenos, y levantó estatuas a uno de los padres de la patria, el amado O'Higgins, y a los padres intelectuales de la independencia y de la libertad por dos grupos de escritores que precedieron los unos a la hora de la redención nacional y que han contribuido los otros a la obra de la organización social.

Todo eso, y algo más que eso, aunque no todo fue tan bueno, hizo Benjamín Vicuña Mackenna en el corto tiempo de su intendencia en la provincia capital de la República. Cuando lo hizo, la iniciativa individual no sabía dirigirse por esa senda; el provincialismo, el noble amor del provinciano a la provincia, no palpitaba; el deber de contribuir cada cual al fomento de la sociedad provinciana no se cumplía. Pero Vicuña Mackenna personificó vivazmente ese deber, y tuvo una legión de imitadores y pudo hacer en nombre de la virtud y del deber lo que cien miserables no pueden intentar sino por daño a otros pueblos.

Grande por su diligente patriotismo, grande por su pasmosa actividad intelectual, grande por sus aptitudes administrativas, Benjamín Vicuña Mackenna era de los que necesitan morir para ser estimados en su justo mérito. A pesar de ser tan radicalmente chileno como era, tenía peculiaridades de inteligencia y de carácter que, en apariencia, desdecían de las aptitudes y carácter nacional. Como inteligencia, sobresalía por la imaginación; como carácter, por el entusiasmo; y no es la imaginación la peculiaridad intelectual, ni el entusiasmo la característica moral de Chile. Al contrario, y gracias a condiciones geográficas e históricas, es Chile, tiene Chile la suerte de ser la inteligencia más sobria y el carácter más reservado que hay en América. Ante esas dos fuerzas nacionales, pasan tal vez por debilidad individual los dos impulsos contrarios que movían al expansivo vindicador de los Carrera, y nada tiene de inconsecuente que, celebrándolo como un hijo consentido, Chile no estimara inteligencia y carácter que contradecían el suyo propio.

La prueba de que esa disparidad entre las aptitudes de la nación y las de su preclaro hijo no es un inconveniente para que ella le tribute el homenaje a los muy buenos reservado, está en la pronta solicitud que hay por elevar un monumento a su memoria. Noble manera es, por cierto, de reparar las injusticias de opinión y criterio que pudieron amargar en vida al gran chileno, y victoriosa contestación será a los que aún tachan de indiferente con sus grandes hijos a la nación chilena.

Chile, donde es proverbial la *ingratitud de Chile,* es, entre todas las naciones del Continente, la que más fervoroso culto rinde a sus grandes muertos y la más pronta a asimilarse las glorias extrañas que se han injertado en su propia historia. Desde que Vicuña Mackenna administró la provincia capital de la República, esa virtuosa devoción de los vivos agradecidos a los muertos que merecen gratitud se ha hecho más ferviente y más rápida en sus efectos, pues ya Arturo Pratt, el héroe-mártir, y Vicuña Mackenna, la inteligencia-corazón, no necesitan envejecer en el sepulcro para que la patria reconocida los aclame, y desde sus pedestales inspiren, junto a O'Higgins o a Cochrane, y desde la misma eminencia histórica en que el mármol y el bronce han colocado a Carrera, a Freire, a San Martín, a Molina, a Bello, a los escritores de la Independencia y a los redentores del pensamiento que inventaron la imprenta, el cariño, la admiración y la emulación de las generaciones que vayan sucediéndose en la tarea de hacer cada vez más libre, más feliz y virtuosa la noble nación que les da su seno.

Pero aun elevándolo después de muerto en el concepto y la gratitud de sus hermanos, Chile debe hoy pensar que no comprendió al vivo tanto como reconoce grande al muerto. Y es que las naciones, como las familias, fundamentalmente consagradas a crear unidades típicas, esquivan intuitivamente, como si fuera una peligrosa responsabilidad, la de aquellas tendencias individuales que se desvían del tipo consagrado, bosquejado o esbozado.

A la verdad, tanto como seductor y persuasivo para un individuo, sería peligroso para un pueblo joven el conjunto de aptitudes mentales y morales

que caracterizaban a Vicuña Mackenna, y Chile hará bien en continuar cultivando y desenvolviendo las graves aptitudes de entendimiento y las severas de carácter que tanto sorprenden a los que la conocemos, la admiramos y la amamos. Mas no por eso mire con reserva o lastime con desvíos a aquellos de sus hijos que, en la actualidad o en lo sucesivo, puedan reunir la imaginación y el entusiasmo de Vicuña Mackenna, siempre que consagren con tantos servicios sociales como los que él hizo, esos dos impulsos de razón y corazón que a tantos pierde; porque, contenidos por la fuerza de resistencia de un tan sólido carácter nacional como el de Chile, siempre servirán para honrar, enaltecer y glorificar la patria chilena.

CAPITULO IV

DEBER DE PATRIOTISMO

I

Jorge Washington

Desde que la historia es historia, ningún hombre ha sido más afortunado en su virtud que Jorge Washington: por eso tal vez brilla tan sin celajes su virtud. Es de todas las altas cumbres, la única que no oscurecen los vapores de la tierra.

Fue realmente gran patriota, fue realmente un gran virtuoso, pero fue también un gran afortunado.

Mucho antes de aquella primera escaramuza de 1775, en que los colonos de Massachussetts dieron la señal que las doce colonias restantes habían de seguir hasta llegar a la independencia dando a Washington el primer lugar en la guerra y en la paz, mucho antes, y desde muy joven, había empezado Jorge Washington a figurar con fortuna en su país.

Hijo de una influyente familia de Virginia y consagrado por ella a la milicia, al más influyente de los medios de prosperar, el futuro patriota empezó por ser el niño mimado del Gobernador de la Colonia de Virginia. A esto debió Washington su fácil promoción en los empleos militares y en el cargo que se le confirió de una de las más grandes empresas que hubiera acometido el gobierno colonial. Se trataba nada menos que de poner coto a las incursiones incesantes de los indios fronterizos que aguijoneados por los españoles de Florida y por los franceses de Luisiana, se movilizaban de continuo para inquietar el territorio virginiano. Aquello era una verdadera guerra, no sólo por el indomable valor de los indígenas y por su suficiente organización, sino también por la importancia política que tenía para la colonia inglesa el hacerse respetar de las colonias francesa y española.

Tuvo Washington que insistir dos y más veces para lograr la ejecución del plan que se le había encomendado, pues nunca estuvieron tan irresistibles como en aquella guerra los magnánimos hijos de la selva; pero al fin triunfó. Y lo hizo con tal moderación, con tal sujeción a los deberes técnicos del militar y a los deberes de humanidad, que empezó a llamar la atención de los habitantes de las trece colonias que no mucho después habían de convertirse en los Estados Unidos de América.

Cuando la colonia de Virginia fue, poco después, solicitada por las cuatro colonias de *New England* para adherirse al movimiento de reflexiva rebelión contra la metrópoli, los virginianos pusieron a Washington al frente de su contingente de guerra. No tardó mucho en ser jefe del ejército siempre creciente de los independientes; y él fue quien, acometiendo a tiempo, retirándose a tiempo, aprovechando las ocasiones favorables, conociendo fríamente las ventajas y desventajas de posición, y no desconociendo nunca las circunstancias que pudieran favorecer a sus contrarios, logró a los siete años de sañuda guerra, sacar triunfante su patriotismo y el de los suyos.

Sacarlo triunfante no, porque todavía quedaban pruebas más duras para el patriotismo de aquel hombre bueno. Todavía quedaban las rivalidades entre el elemento patriótico y civil, rivalidades que él podía explotar y no explotó. Todavía quedaban incertidumbres y vaguedades respecto a la forma de gobierno que había de darse a la nación naciente; y él podía sacar partido de aquellas incertidumbres y vaguedades y no lo sacó. Todavía podía ser monarca en donde había sido general en jefe; ser primer magistrado impuesto por la fuerza en donde era primer ciudadano impuesto por su virtud; y no pensó en lo que no debía pensar. Todavía podía dejar correr aquella petición del ejército descontento, en la cual se provocaba una asonada con el objeto de ofrecerle la corona; y en vez de dejar correr la petición, se apresuró a aconsejar al Congreso y a obtener de él la pronta disolución de aquella fuerza. Todavía con sólo favorecer las desavenencias peligrosas que estallaron en el primer momento de la organización gubernativa de los Estados, hubiera podido favorecer desde su alto puesto de Presidente de la Federación los designios de los muchos que contrariaban la República por afecto a la monarquía; y lejos de hacerlo, Washington, que sabía se contaba con él para jefe del gobierno monárquico, trabajó sin descanso para aplacar la discordia y favorecer el término de la Constitución.

Apenas se hubo sancionado como primera ley del Estado la sabia y profunda Constitución que aún rige los destinos de la Unión Americana, Washington fue electo primer presidente de la Federación. Al vencerse a los cuatro años su período presidencial, fue reelecto; y al vencerse el segundo período quisieron volver a reelegirlo. Pero entonces volvió a fulgurar el patriotismo de aquel hombre bueno; y no sólo se negó a aceptar la nueva reelección, sino que hizo para el porvenir el inmenso servicio a su país de sentar como precedente que el ejercicio del poder ejecutivo no debe prolongarse más allá de dos períodos presidenciales de cuatro años cada uno.

Después de haber prestado este último servicio, Washington se retiró a su granja de Mount Vernon. Allí vivió como patriota honrado sin aspirar a nada más que a vivir tranquilo, haciendo así más patriótico su ejemplo.

No mucho después murió dulcemente. Al modo que las estrellas de primera magnitud, siguiendo sus órbitas inmensas, parece que desaparecen para siempre cuando, en realidad, no han hecho más que seguir plácidamente su camino, así cuando muere un bienhechor de pueblos parece que se ha extinguido para siempre, cuando en realidad no ha hecho otra cosa que sustituir el ejemplo de su vida con el aún más persuasivo ejemplo de su memoria.

Efectivo bienhechor de los hombres fue Jorge Washington: óptimo entre los óptimos; patriota entre los más patriotas; desinteresado entre los más desinteresados; pero fue también el más afortunado entre los afortunados de la historia. A su muerte, los trece estados que él había contribuido a independizar y federar, se conmovieron tan hondamente como se estremece el hogar de una familia virtuosa cuando se extingue el padre bienamado. De todas partes acudieron a verlo; de todos los ojos corrieron lágrimas; a todos los corazones penetró la misma solemne tristeza. Y cuando en el augusto recinto del Congreso Federal de los Estados Unidos se divulgó la noticia, y el presidente del Congreso tuvo necesidad de interprerar el sentimiento público y se levantó para interpretarlo, fortuna fue de Washington que los labios encargados de tributar a su reciente memoria el primer elogio fúnebre, supieran hablar de él como jamás se ha sabido hablar de hombre alguno. "En tal momento es varonil llorar: ha muerto el primero de los hombres en la guerra, el primero de los hombres en la paz, el primero de los hombres en el corazón de sus conciudadanos". Y para ser afortunado hasta en la muerte, Washington sigue siendo "el primero en el corazón de sus conciudadanos".

II

Simón Bolívar

(Fragmento)

Bolívar es una personalidad deslumbradora. Para brillar como personalidad de primera magnitud entre las más grandes personalidades de su orden, sólo necesita que la historia de las nuevas sociedades engarce en la historia universal del mundo como parte integrante y necesaria de ese todo.

Deslumbrará más cuanto mejor se la conozca. Se le conocerá bien, no cuando se sepa lo que hizo, cómo lo hizo y con qué lo hizo, sino cuando, penetrando en el fondo oceánico de su alma, se asista allí al ejemplar espectáculo de la lucha del deber con el querer.

Para estar al nivel de los más altos entre los hombres de la historia que han realizado el mismo fin humano, le basta el haber sido soldado armado de

la misma idea; ni Milcíades, ni Viriato, ni Tell, ni Orange, ni Kosciusko, ni Washington, ni Palafox, ni Hidalgo, ni San Martín, ni O'Higgins fueron más alta expresión del patriotismo que Bolívar. Para ser más gran capitán que Aníbal o Napoleón, le basta haber conducido el ejército de Colombia por las eminencias sublimes de los Andes, que son a los Alpes lo que fue su empresa libertadora a la empresa del ambicioso corso o la del vengativo hijo de Cartago. Para ser igualado a Washington, que es la mayor elevación a que se puede contemplar el patriotismo victorioso, le basta haber conquistado la victoria, y con tan pocos recursos como el hijo del norte, haber hecho tanto como él. Para ser superior a todos los políticos del momento de la historia del derecho en que operó, le basta haber concebido la incorporación del poder electoral entre las instituciones constitutivas del Estado. Para ser tan brillante como los más brillantes de los conquistadores antiguos y modernos, le basta su imaginación que es una de las imaginaciones que más resplandor han dado a una existencia. Pero compararlo a los conquistadores sería envilecerlo. Sería envilecerlo dos veces: una vez, rebajándolo al nivel moral de los sacrificadores de vidas; otra vez, comparándolo a simples miserables que sólo tienen brillo por la sombra que les hacen la ignorancia y la inmoralidad que les rodea.

Para conocer la deslumbradora personalidad del Libertador hay que comparar a Bolívar con Bolívar. En realidad fue único; fue él solo; fue Bolívar. A Washington lo rodeaba, lo sostuvo, lo hizo fuerte un pueblo entero: Bolívar, si no lo hubiera sostenido su propia resolución, no hubiera tenido sostén.

III

Duarte y Sánchez

Como han ido hermanados a la historia, preséntense hermanados en el ejemplo. Pueden darlo esplendente del cumplimiento sin reserva del deber de vivir por la patria y de morir por ella.

Eran dos hombres diferentes; pero eran dos hombres que se completaban. El uno, Duarte, el hombre de pensamiento y de organización; el otro, Sánchez, el hombre de impulso y de pasión. Lo que el primero vio antes que nadie, el segundo lo dio por hecho antes que nadie. Lo que Duarte organizó cuando nadie se atrevía ni aun a pensar, Sánchez lo realizó cuando nadie lo hubiera realizado. Lo que al uno faltó para ser completo, el otro lo tuvo y lo cedió. El uno tenía más pensamiento y lo prodigaba; el otro tenía más resolución y la dilapidaba. Lo que no podía el uno organizando, el otro lo podía estimulando. Lo que no consiguió el uno desuniendo a los enemigos de la patria, el otro lo conseguía atrayendo y uniendo a los patriotas. En sólo una cualidad eran iguales: en el sentimiento de su deber patriótico.

Sin embargo, hubo otra cosa en que también fueron iguales. Era de esperarse: fueron iguales en el infortunio.

Las varias contingencias de aquellas dos vidas azarosas tuvieron casi siempre separados a aquellos dos hombres que el mismo sentimiento tenía unidos; pero a los dos los separaba siempre idéntico motivo. Antes de febrero, la persecución de los haitianos; después de febrero, la persecución de los hermanos. Antes y después, cuando Duarte no había tenido que fugarse, había tenido Sánchez que esconderse. Cuando Duarte se dirigía a la Costa Firme, Sánchez era dirigido a una costa helada. Cuando Duarte no encontraba más que obstáculos para volver a la patria redimida, Sánchez no encontraba más que verdugos en donde él había sido redentor. Cuando el uno gemía en el destierro, el otro maldecía en la soledad abandonada.

Y así, para uno y otro, pasaron años y más años, cinco, ocho, doce, ¡diecisiete años!, hasta que llegó el momento del mayor de los riesgos que la patria había corrido.

La hora de vergüenza había sonado; la República dejaba de ser república para volver a ser colonia; los dominicanos dejaban de ser dominicanos para volver a ser españoles; los iguales iban a dejar de ser iguales para volver a ser esclavos. Hasta había quien tuviera lágrimas en los ojos al ver sustituir con la española la bandera del evangelio y de la cruz; pero nadie se había levantado. Al contrario, parece que muchos se habían acostado satisfechos. España traía mucha plata.

Y sin embargo, muy pocos hechos más contrarios a la voluntad de un pueblo se han llevado a cabo. En el mismo día en que los españoles arriaban la bandera nacional y enarbolaban la bandera mal buscada, allá en el campo se había opuesto varonilmente el pabellón nacional al extranjero. Y en el mismo día, y antes y después (honra sea de los dominicanos verdaderos), los hombres de buena fe y los patriotas de buen corazón protestaron en distintos puntos del territorio mal cedido.

Fuera del país había también quienes maldijeran la anexión, quienes lloraran, no con lágrimas de niño enternecido, sino con lágrimas de sangre vengadora, la sustitución de la independencia con la esclavitud. Entre esos protestantes varoniles, dos se irguieron a la vez; los dos que primero debían erguirse: Duarte, Sánchez. Y cada uno de los dos se irguió según sus cualidades personales; el uno para venir a organizar; el otro para venir a combatir. El hombre de la acción llegó primero; pisó el suelo de la patria, sintió las convulsiones de alegría que da el suelo amado al desterrado, vio ante sus ojos la nueva independencia, la tuvo por segura porque estaba seguro de sí mismo, reunió unos cuantos de esos anónimos fieles de la patria, les puso las armas en la mano, se puso al frente de ellos, los llevó al Cercado...

Brillaba el 4 de julio de 1862. Ese es un día que brilla siempre en todo el continente americano; la naturaleza se ha comprometido con América a que el 4 de julio sea siempre un día de gozo y de ventura. Y era 4 de julio, y hacía precisamente ochenta y cuatro años que se había firmado en Filadelfia el acta de independencia americana, acta que no fue sólo de la in-

dependencia de una porción del Continente, sino que en realidad fue el acta de la independencia continental.

Pues bien: era día 4 de julio, y era el octogésimo cuarto aniversario de aquel día de 1776 en que los americanos del norte hicieron, en nombre de todo el Continente, el juramento de que América no había de seguir siendo esclava de Europa. Y a los ochenta y cuatro años, día por día, hora por hora, minuto por minuto, caía con el cráneo destrozado el hombre más resuelto que había tenido la independencia de la República Dominicana. Y no había caído destrozado por balas enemigas; balas amigas, balas de hermanos, balas que debieron fundirse con las suyas, fueron las que dejaron yerto a Francisco del Rosario Sánchez.

Muerto, como vivo, siempre, siguió siendo una protesta contra la dominación extranjera. Desgracia de su patria ha sido que, además de protesta contra la dominación del extranjero, su muerte sea vergüenza y anatema.

Eran el mismo espíritu en dos cuerpos, y tras del uno debía caer el otro. Duarte había ido en la vida antes que Sánchez: justo era que fuera en la muerte tras de Sánchez. Pero la muerte de Duarte, muerte también causada por la ambición o la ingratitud de sus hermanos, no fue tan venturosa ni tan pronta como la del primer adalid de la primera y segunda independencia; la muerte de Duarte fue una agonía de catorce años.

Cuando el Cibao, al que estaba encomendada la restauración de la independencia de la patria, hizo los prodigios que hizo y pudo señalar en el horizonte de un porvenir cercano la restauración de la República, Duarte se presentó a ocupar su puesto. Parece que en aquel momento dio comienzo su agonía. Parece que desde aquel momento volvió a ver de cerca la ingratitud que lo había desterrado hacía ya más de veinte años. Parece que desde aquel momento vio la incompatibilidad que había entre él y los otros, entre los nuevos y los viejos organizadores de la defensa de la patria. Parece que desde aquel momento se condenó a muerte en el destierro.

Indudable es que Duarte se desterró otra vez, que otra vez fue a vagar hambriento y solitario, solitario y hambriento, por campos tan improvidos como éstos, y como casi todos para la agnegación y el patriotismo. Pero también es indudable que la patria le debió un último servicio: el de morir lejos de ella, quitándole de encima el peso del remordimiento.

Mañana, cuando en medio de esos alborozos premeditados con que los pueblos compran la indulgencia de la historia, entren triunfalmente en esas calles los restos del que jamás pudo pisarlas con tranquilo pie; mañana, cuando el sentimiento colectivo del deber haya descendido por su propio peso al nivel de las vanidades que se disipan pronto, digno de la solemnidad de aquel momento será que tomando de la mano a nuestros pequeñuelos, y mostrándoles con severo índice esos restos, digamos sin ira y sin estudio: "Ahí van los despojos de uno que fue grande en su conciencia, y más grande todavía en su desgracia. La patria por quien todo lo sufrió, lo había olvidado. Olvidada, la triste, de sí misma, sólo para su continuo dolor tenía me-

moria. Ya hoy, más feliz, la ha recobrado para sus grandes hechos y sus grandes hijos. Fabricadores del porvenir, generaciones nuevas, aprended en su ejemplo que la capacidad de agradecer está en proporción de la capacidad de manifestarse agradecidos. Y si queréis, contrayendo grandes méritos, que la patria no os olvide y os exalte, fabricad tal patria, que nunca la contriste el dolor de la guerra fratricida o el más hondo dolor de la libertad encadenada. Entonces no tendréis que consagrar con el martirio vuestro mérito. Entonces no tendréis que ser Duarte o Sánchez. Entonces no tendrán que exhumar del suelo del cadalso, o del suelo del destierro, vuestros restos. Entonces no tendrá la patria que mezclar con sus vítores sus ayes, al devolver a su seno, al repatriar las cenizas de uno de sus bienhechores. Entonces, en vez de dormir inquietos el sueño amigo del no ser, en tierra extraña, dormiréis para siempre en patrio suelo, habitaréis para siempre en tierra propia, la tranquila mansión de los que fueron".

CAPITULO V

DEBER DE CONFRATERNIDAD

I

La Revolución Francesa

Lo que generalmente se presenta a los ojos de las generaciones incautas o ignorantes con el nombre de Revolución Francesa no es la Revolución Francesa; es un espantajo en el cual entran por iguales partes las abominables exageraciones de los revolucionarios y las exageraciones no menos abominables de los que juzgan a los revolucionarios de aquel claroscuro momento de la historia.

La Revolución Francesa, considerada en la totalidad de sus actos, en la profundidad de sus intenciones, en los motivos que la determinaron, es una de las expresiones más patéticas que la historia ofrece de humanismo. La Revolución Francesa no trabajó solamente para Francia; al contrario, el más recóndito conato, la aspiración más viva, su mejor título al respeto de la posteridad, fue el afán incesante de hacer copartícipes de los bienes que intentaba realizar a todos los pueblos de la Tierra. Ella, por último, fue la que repitiendo la declaración de los derechos del hombre, que la Revolución Americana había hecho poco antes, popularizó la noción de los derechos en el mundo entero, y dio con ella uno de los más poderosos motivos de orgullo que tiene la civilización occidental.

Cuanto más concienzudamente se abominen los errores y los horrores de aquel período de la historia de un pueblo, tanto más enternecerá el espíritu

de benevolencia, de concordia, de fraternidad que movía al pueblo francés en aquel tiempo.

II

Confucio

Con la historia del mundo sucede lo que con la historia de lugares determinados del espacio: fija la atención del historiador en los actos de la porción de humanidad cuya vida expone, prescinde casi por completo de las otras porciones humanas. De aquí resulta que, para los historiadores de la vida europea y americana, toda la historia y todos los ejemplos de la historia están en la actividad que han desarrollado los hombres de Europa y sus descendientes los de América. Y de tal modo ha influido en la razón común esta exclusión de los hombres que precedieron en la civilización a americanos y europeos, que cuando una historia más reflexiva ha intentado presentar el cuadro de la vida y la actividad de la especie humana entera, ya las ideas vulgares se habían ceñido de tal modo a la noción primera de la historia, que no considera como hombres de la misma especie sino como apariciones extrañas, a los que, durante siglos antes y después de Europa, fabricaron y siguen fabricando una civilización distinta, pero en fundamentos tan humanos como la civilización occidental.

Entre esos fabricadores de la civilización oriental se destaca con una fuerza de personalidad que cortísimo número de hombres ha tenido, el más humano de los chinos, el más tierno de los reformadores, uno de los tres dulces maestros que ha tenido el mundo, uno de los perseverantes bienhechores que la humanidad ha conocido. Se llamaba Confucio y era descendiente de uno de los primeros y mejores emperadores de la China. Nacido en Lu, provincia erigida entonces en señorío feudal —porque la China estaba entonces en su período feudal—, a nada más que a las prácticas de la moral tradicional se manifestaba inclinado, cuando su madre lo indujo a que ocupara su puesto en la sociedad de que formaba parte.

Se contentó con un mandarinato muy subalterno, en el cual tenía las pocas ventajas y las muchas responsabilidades que imponen dondequiera los cargos delicados. En el suyo debió Confucio poner coto a los abusos que se cometían en la venta de granos y de otros artículos de consumo diario. Tan escrupulosamente cumplió con su deber, que no tardó en producir un cambio radical y favorable, igualmente benéfico para el pueblo y para el Estado.

Este primer servicio que Confucio hizo a su patria tenía tanto más precio cuanto más generosa era su disposición de ánimo al prestarlo. Se veía en todos y cada uno de los actos oficiales en que Confucio intervenía, no ya

simplemente el propósito de cumplir con un deber meramente legal, sino una abundancia de corazón y una viveza de sentimientos tan humanos, que se manifestaban con fuerza igual en sus relaciones oficiales y privadas, así con los hombres constituidos en autoridad como con los del pueblo en general, así con los vecinos como con los forasteros, así con sus comprovincianos como con los demás chinos de las demás provincias, con sus conciudadanos como con los extranjeros.

Esta conducta era natural en el primer hombre que consideró la humanidad como la primera de las cinco virtudes capitales. En efecto: la doctrina moral de Confucio tiene por fundamento estas cinco virtudes: *humanidad, justicia, orden, prudencia* y *sinceridad*. Por encima de todas, la humanidad. Esta noción tan elevada de las relaciones morales de cada hombre con todos los seres de la especie no sólo es extraordinario que naciera en tan temprana edad, sino que es asombroso que naciera en el suelo menos propicio para ella. Porque, en verdad, nunca ha existido un pueblo más exclusivista ni más encerrado en sí mismo que el numeroso pueblo de la China. Tanto más honor para Confucio, y tanta mayor prueba de lo real y positivo del deber de humanidad, el que a pesar del medio social en que vivía, Confucio percibiera en su conciencia ese deber. Como lo percibió en su conciencia lo aplicó en su vida. Lo más interesante en el relato conmovedor de aquella existencia bienhechora son sus desesperaciones en presencia del mal que corroía a los hombres, es su muerte precipitada por esa humanitaria desesperación.

Cuando en sus últimos días, distribuye entre sus doce discípulos predilectos la obra de regeneración moral y política que él había intentado realizar, lo que más presente tiene es la necesidad de que, para llevarla a cabo, se empleen los medios más humanos y se extienda a los hombres de cualquier origen. Y cuando, previendo la improbabilidad de alcanzar por medios exclusivamente racionales, como los empleados por él, la obra de purificación que había intentado y encomendado a sus discípulos, no vacilaba en extender la vista fuera de los confines que ocupaban los hombres de su raza y anunciaba la venida de Budhha y aconsejaba que lo secundaran y siguieran esperando que una revolución religiosa consiguiera lo que no había conseguido la propaganda de su purismo moral.

Acaso el más noble ejercicio de humanismo que Confucio hizo fue esa abnegación de su amor propio de fundador de una doctrina y esa generosa disposición a recomendar doctrina extraña, con tal de que con ella realizara el propósito de regenerar al hombre. Otra prueba de humanismo aún más completa es la que dio Confucio al abstenerse de un modo absoluto, y con una devoción a la verdad y a la razón que él solo tuvo, de lo que no se han abstenido los que han intentado revoluciones religiosas y morales. Ellos no se han abstenido de considerarse representantes de la divinidad, como hijos del Padre Celestial, como únicos profetas de un dios único, y Confucio se abstuvo.

Si los chinos le han elevado templos y le consagran un culto racional, no ha sido por obedecer las sugestiones del maestro; ha sido sencillamente por obra de gratitud y circunstancias. La gratitud hizo que dos de sus discípulos erigieran oratorios en los desiertos cercanos de la tumba de Confucio, con el único objeto de tributar los honores fúnebres que, según los antiguos preceptos, deben los hijos a los padres. Las circunstancias hicieron que, considerándose discípulo de Confucio el rey de Lu, y siendo muchos los discípulos del gran maestro en todos los reinos del imperio, el rey de Lu construyera una especie de oratorio en el cual se presentó a tributar homenaje fúnebre al maestro, y los discípulos esparcidos en los varios reinos, no pudiendo presentarse todos los años en el lugar de reposo del maestro, erigieran ortorios por el estilo del de Lu, que consagraban simbólicamente a la memoria de Confucio. Este fue el origen del culto que se le tributa, y es el más patente triunfo del humanismo del maestro, porque es el único culto en que el reverenciado lo es por sus méritos de hombre, no por haber sido dios ni por ser dios.

III

Gordon

Hasta los hombres de guerra pueden saber cumplír con el deber de humanismo. Gordon no fue en su vida tan activa, tan militante, tan batalladora, otra cosa; y sin embargo, ha sido uno de los hombres que más admirará en los siglos futuros la moral social, porque ha sido uno de los que más concienzudamente refrenó o dominó las pasiones antihumanas que la guerra inflama, y uno de los pocos hombres de guerra que en el mundo utilizó la guerra para hacer bien y con objeto de hacer bien a sus hermanos.

Desde cierto punto de vista, el humanismo de Gordon ha sido más admirable que el de ninguno de los hombres que han vivido poseídos de ese deber, porque la mayor parte de los otros no ha tenido en su profesión el obstáculo que él tuvo, y el deber es tanto más admirable y meritorio, cuanto más obstáculos supera.

Gordon era hijo de una familia noble pero decaída de esplendor y de fortuna, que creció imbuído en las máximas religiosas y morales del evangelismo, una de las sectas protestantes de Inglaterra. Modelado su espíritu por esas dulces máximas; modelado su cuerpo, endeble en apariencia, por la acción del secreto dolor que sufren los seres enfermizos; modelada su alma por la tristeza que abate en los países aristocráticos a los hijos de grandes casas arruinadas por el vaivén de la fortuna, probablemente, Gordon resultó lo que fue, a causa de la lucha entre el deseo de ser y la dificultad de ser. Parece que no se contentó con ser lo que otros muchos, sino que quiso

que del estado físico, social y moral que había heredado, resultara una cantidad de bienes iguales a la cantidad de males de que era víctima. A no dudarlo, si por el sendero de una religión positiva hubiera creído Gordon llegar a su propósito, hubiera sido hombre de iglesia, y en ella habría sido un grande hombre porque estaba inflamado del espíritu viviente; pero sin duda creyó que la vida militar, por ser más activa que cualquiera otra, ofrecería más circunstancias a su designio, y optó por la milicia.

Bien lejos estaba de poder comprender lo que acabamos de decir aquel profesor de academia militar que, al ver por primera vez el cuerpecito que envolvía al grande hombre, le dijo piadosamente: "Pero, hijo mío, si Ud. no podrá nunca llegar a ser soldado...". Su cuerpo no podía, pero su espíritu sí pudo. Y de tal modo pudo, que la primera campaña a que Gordon asistió, la de Crimea, fue la primera demostración de fortaleza con que admiró al ejército. Ya hecho soldado en aquella campaña, estaba seguro de que podía ser lo que quería ser. Y, en efecto, cuando fue comisionado para establecer los límites entre Turquía y algunas de las provincias que a ésta acababa de arrebatar la guerra de Crimea, empezó a manifestar el ardiente deseo de ser hombre con todos los hombres y de hacer abstracción humanitaria de las creencias, los cultos, las razas, las tendencias que dividen a los hombres.

Prueba de fuerza de este propósito fue su segunda campaña. Obligado por sus deberes militares a servir en el ejército o en el contingente que Inglaterra mandó a China, cuando esta nación oriental fue combatida por Francia e Inglaterra unidas, no pudo Gordon manifestar de una manera más patente su humanismo generoso que clamando, protestando y hasta llorando como clamó, protestó y lloró cuando las tropas aliadas incendiaron el *Palacio de Verano* y con él destruyeron las riquezas arquitectónicas, esculturales, intelectuales e históricas que contenía.

Terminada aquella guerra, perseveró en el ánimo de Gordon la tristeza que le produjo aquel atentado de los hombres contra la humanidad, y quiso, como en expiación de la parte involuntaria que en él había tomado, recorrer para conocerla y admirarla aquella tierra maravillosa, en la cual hombres distintos de los europeos habían fabricado aquella civilización tan distinta de la europea que tal pasmo le había causado.

Empezaba esta peregrinación, que hacía de incógnito, en circunstancias políticas muy graves para el Imperio chino. Era entonces el momento en que la facción de los *sostenedores de la paz,* una de las facciones más formidables y poderosas que han agitado a China, llegaba al máximum de su fuerza y de su poder; tenía a su disposición unos cien mil combatientes; se había apoderado de una de las provincias más ricas e influyentes del Imperio; se había sostenido contra él durante años enteros; había vencido a todos los generales indígenas, y acababa de vencer a dos generales extranjeros; parecía invencible. Sabiéndose entonces en la Corte que viajaba por el Imperio aquel oficialito inglés que se había mostrado tan desesperado por la

inhumanidad de sus propios compatriotas, ocurrió al emperador, o a sus ministros, la idea de confiar su suerte en aquel hombre. Y lo llamaron, y le propusieron la jefatura de las tropas imperiales y la conducción de la guerra contra los facciosos.

Gordon aceptó. No aceptó por codicia, por ambición o vanagloria, puesto que los hechos probaron después su absoluto desinterés, la independencia de su carácter y su indiferencia por las glorias vanas. ¿Por qué aceptó? Inmiscuirse en las luchas intestinas de un país cualquiera, o es un acto de aventurero sin conciencia, o es aventura de una conciencia muy lúcida. A primera vista, no se puede comprender que entrara para nada la conciencia en una resolución como la que tomaba Gordon, porque en un extranjero, y en un país tan indescifrable para los europeos como aquél, es casi imposible que pudiera la justicia decidirse, y decidir a la conciencia, en pro del Gobierno chino o de la poderosa facción que lo tenía en jaque. A primera vista también, parece que la misma virtud humanitaria que resplandecía en Gordon debía haberle inducido a tomar el partido de los rebeldes antes que el de los imperiales. Y esto, porque una organización tan autocrática como la del Imperio chino no puede menos de lastimar continuamente los sentimientos y las ideas humanitarias. Mas, como, independientemente del motivo concreto que moviera a los facciosos, había para Gordon, que acababa de contemplar las antiquísimas grandeza de la China, aquella especie de reverencia humanitaria que admira y venera en la humanidad que fue, las fuerzas materiales y morales que admiran en la humanidad que es, probable sería que Gordon aceptara la empresa que se le proponía, obedeciendo a estos sentimientos y reflexiones.

El hecho es que aceptó, y que a los pocos meses estaba disuelta la facción que durante nueve años había conmovido las bases seculares del Imperio chino. ¿Hizo, para tan alto triunfo, algunas de las atrocidades heroicas que hacen históricos a los hombres de guerra y fuerza bruta? Ni una sola: mandaba con un bastón; nunca hizo uso de arma alguna. Trataba con tanta indulgencia a los vencidos que, habiéndose querido vengar de ellos el mandarín que comandaba con él las tropas imperiales, se opuso enérgicamente a la venganza y lo arrojó con sus propias manos de las filas.

Después se marchó del país. El Gobierno, agradecido, había querido llenarlo de honores y colmarlo de riquezas; pero Gordon no aceptó más que un diploma de mandarín y una espada de honor. Ambas cosas le sirvieron en Londres para aplicar en actividad distinta su humanismo.

Encargado de la dirección de una obra pública difícil, estableció cajas de ahorros y de pobres, con las cuales disciplinó, moralizó y confraternizó las huestes de trabajadores que dirigía, y para eso necesitó vender o empeñar o enajenar el bastón, por lo que tenía de piedras preciosas; el título de mandarín, por lo que tenía de curioso.

Como de los hombres por el estilo de Gordon dispone a su placer la humanidad entera, el virrey de Egipto, que tenía con sus conquistadores del

Sudán unas cuentas como las que acababa de arreglar Gordon en la China, creyó que nadie podía arreglarlas mejor ni más barato que el desinteresado general inglés. Y lo llamó, y Gordon fue. Lo lloraron mucho los trabajadores de Londres, pero no tardaron mucho en celebrarlo los centenares de africanos a quienes dio la libertad; porque el primer empleo que Gordon hizo de las facultades que el Khedive le había dado, fue combatir, acabar y suprimir la inmunda trata e inhumana venta de esclavos que se hace en las costas africanas.

Hecho este bien a la humanidad y hecho al Egipto y al Sudán el bien de ponerlos en paz, ya Gordon no tenía nada que hacer en el Africa Central, y se marchó. Allí dejó un recuerdo tan vivo de su virtud humanitaria, y le pagaban con tanto agradecimiento su virtud, que Leopoldo de Bélgica pensó en utilizar a la vez el afecto de los africanos hacia Gordon y las aptitudes organizadoras de éste encomendándole la dirección de la sociedad colonizadora a cuya cabeza se había puesto. Pero en aquel momento estaba Inglaterra en un conflicto; más que en conflicto, en una angustia. Se había empeñado en el hondo y sinuoso plan de supremacía que la ha llevado desde Alejandría hasta Khartum, y necesitaba a toda costa, no un ejército, sino un hombre, un solo hombre, un hombre que fuera capaz de resolver por sí solo el gran problema de ir y vencer con su presencia. Y llamó a Gordon.

Indudablemente era un gran negocio el que Leopoldo de Bélgica acababa de proponer a Gordon; desde el punto de vista del dinero, aquel colonizador hubiera podido ser un potentado; desde el punto de vista de la ambición política, aquel colonizador hubiera podido realizar el sueño más original siendo el jefe poderoso y el civilizador benéfico de gentes y naciones que tenazmente se han sustraído a la civilización. Proponer tal riqueza y tal poder y por tal medio a tal hombre como Gordon era tentarlo. Pero su patria fue una tentación más decisiva porque lo necesitaba incondicionalmente para una obra más humana. Y de la noche a la mañana, Gordon desapareció de Bélgica, se apareció en Londres, conferenció con Gladstone, dejó que uno de los hijos de la Reina Victoria le abriera la portezuela del coche, que el general Wolseley le llevara la maleta, que uno de los ministros le comprara el billete para el tren que iba a partir; entró en el tren, saludó, se despidió de la patria; navegó, llegó a Egipto, penetró en el Sudán, se presentó en Khartum; y él, sólo él, rodeado de fuerzas indisciplinadas, cuya única disciplina iba a ser la confianza de un hombre solo en su deber y en su virtud, bastó con su presencia para contener las formidables fuerzas del Madhí.

Así, durante meses enteros las contuvo su presencia, hasta que la traición, que también crece en Africa como ha florecido en Europa y América, relajó los hierros de las puertas de Khartum. Las tropas del fanático penetraron en la ciudad que la omnipotencia moral de Gordon había hecho inexpugnable y consumaron el mayor acto de inhumanidad: privaron brutalmente de la

vida a aquel hombre tan amigo de los hombres, que europeo en Europa, asiático en Asia, africano en Africa, tolerante en todas partes, benévolo con todos los hombres, personificaba por sí solo la milicia de la confraternidad universal.

Los ingleses podrán triunfar y triunfarán para bien de la civilización en el Sudán, pero cuanto más celebre su victoria la nación, tanto más la humanidad se dolerá que le haya costado el mejor de sus soldados.

IV

Manuel Antonio Matta

Junto a la confraternidad universal que ilustra Gordon, hay una confraternidad menos extensa, pero igualmente favorable a los fines de la humanidad: la ilustra el buen chileno Manuel Antonio Matta.

Como sucede en todas partes, más que en todas, en nuestros pueblos hispanos, no son los hombres de más mérito ante la moral social los que más brillan ante el tribunal de sus contemporáneos. Al contrario: parece que el ejercicio de alguna gran virutd y el goce de la celebridad son tan incompatibles, que mientras se disputan gozosamente los ruidos del renombre los mil irresponsables de la medianía, cuesta sudores de sangre consagrar un nombre al que es capaz de responder de él con su virtud.

Las generalmente tristes celebridades de la América hispana, que corresponden casi siempre a repugnantes violadores de derecho o a instrumentos de la fuerza bruta, ni aun en la misma América hispana son celebridades, si no toman empeño en hacer repetir su nombre vano. Así, mientras que gracias a la tenacidad en la repetición de actos contrarios al derecho y a la dignidad individual de alguna porción del Continente, en todo él son repetidos, y a veces endiosados, nombres que debieran despreciar los que no supieron maldecir, nadie conoce fuera de Chile a Manuel Antonio Matta, el concienzudo cultivador de la confraternidad americana. No por eso vale menos, y acaso por eso mismo vale más.

Manuel Antonio Matta, jefe y doctrinador del partido radical en Chile, tenía sus doctrinas políticas lo bastante avanzadas para ser americano en toda la extensión de la palabra; pero como tantos otros radicales del suyo y otros países del Continente, hubiera podido contentarse con aquella confraternidad sentimental que da todos los brillos de las apariencias generosas y ninguna de las responsabilidades y tristezas que acarrea el cumplimiento del deber. Lejos de hacerlo, no ha habido conflicto nacional en Norte, Centro y Sur América, en el Continente y en sus islas, que él no haya considerado como conflicto de su patria, de su partido y de sí mismo. Considerando solidaria de la patria continental a la chilena, ha trabajado con la

más austera devoción por imbuir a su partido en esta doctrina, realmente radical porque toca la raíz de la vida en nuestros pueblos. Así, cuando la República Dominicana, juguete de ambiciones sin escrúpulos, pasó del dominio eminente de sí misma a la vergonzosa subordinación a España, Manuel Antonio Matta fue el primero que elevó en aquella lejana región del Continente la voz de alarma y el grito de protesta que, por simple espíritu de conservación, hubiera debido levantar el Continente entero. Así, cuando México, vendida por sus notables, no tenía por defensor de su derecho más que a aquel magnánimo descendiente oscuro de los aztecas, Manuel Antonio Matta defendía desde Chile el derecho que personificaba Juárez. Así, cuando España se atrevió a reivindicar en el Perú los inciertos derechos que la independencia había sustituido con derechos más ciertos y mejores, Manuel Antonio Matta y su partido estuvieron en donde el derecho americano los llamaba. Así, cuando Cuba desangrada pedía inútilmente la ayuda que torpes egoísmos, insensatas contemplaciones y ridículos medios le negaban, ninguna voz fue más amiga, ningún partido en la América más activo que la voz de Manuel Antonio Matta y el partido que había cimentado en doctrinas de confraternidad y justicia.

Chile, que según dice el mismo Antonio Matta, "vale más que su reputación", tiene en el mundo americano la reputación de pueblo egoísta y sin entrañas; hoy, probablemente, tendrá la reputación de cruel y heroico, porque así son los que dan reputaciones y las quitan; tan incapaces de darlas como de quitarlas; por delante de ésos se pasa como por delante de la sombra: ella se disipa y la verdad queda. Chile quedará para probar con los datos de su propia historia que es uno de los pueblos más americanos que tiene la América hispana, puesto que tiene el partido político mejor organizado para realizar o propender a realizar el fin internacional que, dentro de su propio propósito nacional, atañe a todos y cada uno de los pueblos hispanoamericanos. Mientras tanto, cada vez que ha sido necesario manifestar ese espíritu de confraternidad americana, Chile lo ha hecho, cuando no directamente, como en la independencia del Perú y en la guerra defensiva contra España, indirectamente, como en los días de conflicto para México y en los días de angustia para Cuba.

Poco fue lo que en estos últimos casos hizo por sus hermanos la nación; pero bastó la actitud generosa de sus hijos para mostrar que es allí un sentimiento nacional el que inclina el ánimo del chileno en favor de los demás hispanoamericanos. Durante la guerra de México, no pudiendo hacer más, el hombre y el partido personificadores por excelencia del deber de confraternidad establecieron una asociación que inició los trabajos de propaganda más efectivos que se han hecho en favor de la unión americana. Durante la revolución de Cuba, ese hombre y ese partido fueron los que más incondicionalmente se prestaron a secundar los esfuerzos que allí se intentaron. Entonces, como siempre, y en todos los negocios nacionales que se rozan con la vida hispanoamericana, la actitud de Manuel Antonio Matta no puede

corresponder más exactamente a lo que de él exige el magnánimo deber de confraternidad. Por eso es tan digno de ser presentado como ejemplo. Tanto más digno, cuanto más silenciosamente, cuanto más oscuramente se someta él a ese deber.

CAPITULO VI

DEBER DE OBEDIENCIA

I

CORIOLANO

Había desobedecido a la ley por ser injusta o por creerla injusta; pero iba a dar tan magnánimo ejemplo de obediencia, a hacer tal sacrificio a la virtud filial, que Coriolano ganó en verdadera gloria lo que no hubiera ganado en las glorias fastuosas del poder triunfante.

La ley que obligó a Coriolano a desterrarse entre los vosgos, uno de los pueblos circunvecinos a Roma que más empeñado estaba en quebrantar la fuerza de la ciudad naciente, puso al gran general romano en aptitud de concebir y realizar uno de los proyectos políticos que más habrían contribuido al cambio de la historia antigua. General de los vosgos, ciudadano romano, si Coriolano hubiera entrado triunfante en Roma, habría podido empezar a practicar por necesidad aquella unión y federación de Roma con los pueblos del Lacio, que nunca, para el mal de la libertad, llegó a establecerse: Roma fue siempre *la señora,* y siempre fueron feudatarios los pueblos latinos de la península.

La sola posibilidad de realizar un fin tan elevado hubiera justificado a Coriolano; y basta el suponerle tal motivo para perdonarle el acto de vengativa rebeldía que lo armó contra su patria. Y si no basta para justificarlo a los ojos de la conciencia, que no transige con los medios criminales, basta, al menos, para explicar que, aun entonces, pudo el fin ser mejor que el medio.

De todos modos, Coriolano estaba con un ejército poderoso a las puertas de Roma ya vencida. Ya habían intercedido por la angustiada ciudad el Senado, los sacerdotes, las manos suplicantes que de lejos tendían las mujeres del pueblo, y la angustiosa situación que en los contornos de Roma se notaba. Roma había de entregarse.

Ya iba el ejército enemigo a aprestarse para hacer su entrada, cuando se presentó en el campo de los vosgos una comisión muy numerosa de damas romanas pidiendo una entrevista al general en jefe. Coriolano, resuelto a seguir siendo inflexible se presentó ante las damas. Más de una vez se in-

mutó al descubrir entre ellas a su esposa, al ver pendientes del manto de su compañera a sus hijitos; pero siguió inflexible. Y le hablaron patéticamente las damas comisionadas para hacerlo, y Coriolano fue inflexible. Y le habló dulcemente la compañera de su hogar y fue inflexible. Y hablaron hondamente al corazón los nenecitos suplicantes, sus hijos, y Coriolano fue inflexible.

Y empezó a ser inflexible cuando destacándose solemnemente del grupo de matronas que la rodeaban, Veturia se acercó a su hijo; Coriolano, que risistió aquella simple aproximación con más reposo que el que había experimentado antes, se creyó invencible en su inflexibilidad. Mas apenas oyó aquella voz que desde su nacimiento había oído, apenas llegó a su corazón aquel acento que siempre lo había persuadido, Coriolano se sintió vencido. Aun quiso, ante la inminencia del riesgo que iba a arrrostrar, aun quiso luchar consigo mismo y no ceder. Pero su madre insistía, su madre instaba, su madre no cedía, y él cedió: "Madre, le dijo, salvaste a Roma pero perdiste a tu hijo".

Y Roma se salvó por la obediencia del hijo, y Coriolano se sacrificó por obediencia.

II

Se-ma-tsian

La obediencia filial que dio a Roma un héroe en Coriolano, dio en China un gran historiador en Se-ma-tsian.

Había pasado por el Imperio aquel Chi-uan-ti feroz que acabó con todos los monumentos de la historia china tan larga, tan asidua, tan verazmente levantados por todas las generaciones de cronistas e historiógrafos que habían mediado entre la institución del *Amlin* por Huanti y el decreto de aniquilación por el constructor de la primera muralla. Habían pasado ya cien años; los letrados lloraban todavía; todavía lloraba la Academia de la Historia la desaparición de los centenares de volúmenes, los millares de documentos de historia que había hecho desaparecer el Omar chino.

El desconsuelo de aquellos sabios venerados penetró el corazón del monarca reinante. Vuc-ti, que éste era el nombre del monarca (y que merece todos los honores debidos al reparador de un crimen intelectual, como el cometido por Chi-uan-ti), resolvió rectificar el crimen, reconstruyendo el edificio de inteligencia y de paciencia que había desaparecido. A este fin reunió el tribunal de la historia, le comunicó su propósito, deliberó con él acerca de las dificultades que ofrecía, excogitó con él los medios de vencerlas, y concluyó por encargar del formidable trabajo de recopilación a uno

de los historiógrafos más venerables de la China, sucesor de historiadores venerados.

Largos viajes, largas diligencias, largas veladas, largo tiempo tuvo que emplear en su penosa obra el encargado de llevarla a cabo. Pero movido del noble impulso que siempre ha estimulado la actividad de los historiadores en la China, hizo cuantos sacrificios de reposo y de paciencia se le presentaron como necesarios y al fin pudo dar por terminada su tarea. Gozaba ya de aquel diligente placer intelectual que experimentan los comprometidos en su trabajo de pensamiento, cuando la muerte injusta se interpuso en su camino.

Ya moribundo, acibarada su agonía por la profunda inquietud que le causaba el temor de que la historia no aprovechara sus afanes, temeroso de que la China se quedase sin historia, pensó en su hijo. Pero su hijo no le inspiraba confianza; era muy joven; era una imaginación ardiente; estaba en el despeñadero de las pasiones. ¿Cómo iba a encargarse de la recopilación, compilación y utilización de la inmensa cantidad de documentos y datos que él había reunido durante años enteros con incesante afán? Por otra parte, ¿tendría su hijo la vocación, el gusto y las aptitudes que requería el ímprobo trabajo de rehacer la historia entera de la China?

Estas dudas agitaban más y más la agonía del noble sacerdote de la historia. Pero de súbito, acordándose de las cinco reglas inmutables, pensando en las palabras del divino maestro, sintiéndose más discípulo que nunca de Confucio, se sintió inundado de luz de la esperanza y llamó a su hijo y le dijo: "Se-ma-tsian: pronto está para ti el deber de los honores fúnebres. Uno más que ninguno te agradecería mi espíritu. La grande obra que Vue-ti me encargó no requiere ya más que el esfuerzo de un entendimiento ordenado. Te la encomiendo, hijo mío". Y tendiéndole ambas manos, y con ambas estrechándolo, el gran compilador murió, pareciendo que había querido trasmitir físicamente la última voluntad que acababa de expresar.

Se-ma-tsian vio como un deber el deseo de su padre, pero vio que era dificilísimo seguirlo. La piedad filial y la institución del luto anual y la clausura de un año, época que desde Confucio hasta nuestros días ha consagrado todo noble espíritu de la China a la meditación, a la reflexión y a la reforma de su vida, iban a servir a Se-ma-tsian para resolver el vasto problema que su padre le había encomendado.

Para saber hasta qué punto era ardua la tarea y hasta dónde debía llegar la constante consternación de espíritu en el futuro Herodoto de la China, hay que saber todo lo que significa la historia en China y todas las responsabilidades que el historiador contrae ante su patria.

¿La historia?... La escribió Confucio y la santificó; la escribieron tras de él los más grandes de entre los miembros del *Amlin,* los letrados más eminentes, muchos de los mismos antepasados de Se-ma-tsian; y no era de ánimo piadoso y de espíritu modesto el aventurarse, sin mucho vacilar, sin mucho decidirse y disuadirse, sin mucho resistir y arrepentirse en su camino, en

cuyo punto de partida estaba Confucio el inefable, en cuyos pasos todos estaba la posteridad, y en cuya meta se presentaba la severidad majestuosa del Hijo del Cielo.

¿La historia?... Desde sus primeros pasos, el espíritu de la sociedad china inspiró a sus primeros estadistas la institución del tribunal que había de juzgar racionalmente al pueblo y a los mandatarios de la China, para aumentar la cantidad de razón práctica en los mandatarios y en el pueblo.

¿La historia?... El ciudadano más prolijo del Celeste Imperio, de los hijos del Cielo, de todos los grandes moralistas, desde Confucio a Mencio, desde Ya-o a La-ot-ze, de todos los grandes literatos, de todos los que sienten en la China, de todos los que piensan en la China, de todos los que en la China tienen la noción de la fuerza y la majestad de su nación.

¿La historia?... La obra continua de veinte, de treinta, de cuarenta, de cincuenta siglos, obra tan colosal en sus proporciones como la obra silenciosa que hora tras hora, año tras año, siglo tras siglo, hacen las aguas, el aire y las madréporas al construir sus islas.

Bien era razón que vacilara. Pero tanto como recto en su conciencia, era recto en su corazón Se-ma-tsian. Ley sagrada para él, más quizá que para el resto de los chinos, había sido la obediencia a su padre vivo; y muerto su padre, ¿no debía obedecerle? Todo cuanto deseo había manifestado de viva voz su padre, lo había él satisfecho, y ahora, cuando la voz del muerto resonaba sordamente en sus oídos, ¿iba a desoírla?

Así, venciéndose y luchando, luchando para vencerse y registrando la enorme cantidad de documentos históricos que dejó su padre, no tanto para formarse idea de la obra, cuanto para espantarse de la enormidad de la obra, así pasó Se-ma-tsian su año de duelo y de clausura. Pero si había pasado el duelo y la clausura que la costumbre y la moral instituyeran, no había pasado para Se-ma-tsian la época de encierro y de reserva que le impone una resolución monumental.

Estaba resuelto a obedecer la última voluntad de su padre y necesitaba seguir en contacto con la masa de datos que había de ordenar.

Concluyó de ordenarlos y quiso empezar la redacción de la gran obra. Pero cuanto más redactaba, más pensaba; y cuanto más pensaba, más se engrandecía a sus ojos la alta idea de la historia. Y como no cesaba de trabajar con el pensamiento, no cesaba de engrandecerse el concepto que tenía cada vez más grande de la historia.

Y entonces vio, como siglos después había de ver César, "que nada hay hecho mientras queda algo por hacer". Y pensó que tenía que rehacerlo todo, y emprendió pesquisas y viajes y excursiones por el dilatado Imperio, y registró todos los lugares sagrados y todos los lugares profanos en donde pudiera descubrir inscripciones salvadas del desastre de Chi-uan-ti, y visitó sabios y ancianos que le dieran el relato de lo que habían presenciado, de la opinión que en los hechos pasados tuvieron las generaciones a que ellos habían sobrevivido. Y estudió lentamente la geografía física del país y el vasto escenario

de la historia que quería trazar; y se detuvo largamente a estudiar las costumbres de las varias provincias que constituían unidas el Imperio, y entonces se encerró y dio cima en años de trabajo sedentario a la obra de años de actividad y diligencia que se había ido esbozando poco a poco en su cerebro.

La obra que salió fue uno de los trabajos monumentales del entendimiento humano. Esa obra, toda entera, fue la lenta elevación de una virtud, fue el solitario cumplimiento de un deber. La obediencia filial no la concibió, pero la obediencia filial la realizó.

CAPITULO VII

DEBER DE SUMISION

I

Los que no cumplen con su deber hacia el municipio

Para estimular al cumplimiento del deber, tanto vale el deber mismo como la falta de cumplimiento de ese deber. Así, aunque no faltan estimulantes ejemplos de sumisión a las leyes de la sociedad municipal, no buscaremos ningún ejemplo individual de la práctica del deber y virtud que nos toca ahora ilustrar; sino que tomaremos la falta absoluta de esa virtud y de ese deber como el mejor estímulo que se pueda dar. En donde no basta la espontaneidad para el cumplimiento del deber —¡quién sabe!— acaso puede llegar a bastar el estímulo de la vergüenza pública y privada.

Una de las ciudades pequeñas que podría ser de las más bonitas en la América hispana y que es de las más feas; que podría ser de las más limpias y que es de las más sucias; que podría ser de las más sanas y es de las más insalubres; que podría ser una hermosa ciudad y todavía no lo es... es la capital de[1]... Si se pregunta por qué en vez de ser lo que debía, tan bella como debía ser, es tan fea como no debiera, ninguna contestación corresponderá a la verdad, si no se da cuenta de la indiferencia absoluta de los habitantes de la ciudad para todos los deberes, así municipales como nacionales, que les compelen a cuidar de la capital de la República, no sólo por ser el municipio más importante, sino también porque debiera ser ejemplo, cerebro y corazón de la República.

En efecto, una ciudad en donde el gobierno municipal no tiene bastante fuerza moral y material para compeler a la observancia de sus ordenanzas y

[1]Así en el original. De seguro Hostos quiso referirse con tal reticencia a todas las capitales de América que estaban en el estado descrito aquí. No cabe duda que el ejemplo se aplicaba a la ciudad de Santo Domingo, entonces sin aceras y alcantarillas. (Nota de *O. C.* 1969).

decretos, no puede ni asearse, ni sanearse, ni regularizarse, ni adornarse. En vano mandará el Ayuntamiento que se alejen de la ciudad las pocilgas, los platanales, los basureros, los muladares que infectan el aire respirable de toda la ciudad, de cada calle, de cada habitación; pocilgas, platanales, basureros y muladares siguen infectando el aire. En vano mandará el gobierno municipal que desaparezcan los canjilones por donde se descuelga a cada chubasco, un diluvio parcial que impide todo tránsito y abisma toda acera. ¡Toda acera!... Después de tres siglos y medio de existencia, todavía no ha encontrado la ciudad quien imponga un sistema general de calzadas, ni quien se cuide de que calce con la de su vecino la siempre estrecha y casi siempre de ladrillo que el interés individual de alguno que otro propietario suele poner de cuando en cuando en la delantera de alguna que otra casa. Mandará el Consistorio que no obstruyan el tránsito las acémilas en que cabalgan los traficantes y vecinos del contorno, pero no habrá campesinos ni traficantes que al venir a la ciudad no obstruyan con sus caballos o mulas o asno favorito el paso de la casa, de la calle y de la plaza.

Viendo las ruinas que son testigo mudo y silencioso delator de la incuria de los habitantes, la Municipalidad decretó que a un plazo dado y a falta de postores, se incautara de esos restos de ladrillo y mezcla quien pudiera reedificar obras de aspecto y de utilidad sobre las ruinas. No faltó algún extranjero que reclamara alguna de esas ruinas, pero no faltaron vecinos que alegaran en contra de la concesión. Había, sin duda por olvido, dos puntos de la ciudad en que era posible respirar a pulmón pleno; por uno de esos puntos llegaba la brisa salutífera del mar; por otro llegaba al transeúnte la ansiada respiración de la campiña. Ya esos dos respiraderos están próximos a no existir; a la orilla del mar, nuevos bohíos y casuchas nuevas están cerrando ya el horizonte del mar, el mejor horizonte que tenía la ciudad; a la orilla del río, la arquitectura colonial ha cubierto de casitas de madera más o menos sofocantes toda la explanada por donde en tardes calurosas y en noches estivales era delicia ir a respirar el único aire fresco y fragante que llegaba a la ciudad.

Es verdad que el gobierno municipal, por atender a otras urgencias, no ha podido todavía proponerse un plan de reforma; pero no es menos verdad que cuando venga a proponerse una reforma, ya será más difícil realizarla que desecharla y abandonarla por completo.

II

La fundación de un pueblo

Frente por frente de los que no saben cumplir con su deber, vayan los que se prestan a cumplirlo cordialmente.

En lo que se llama *el Lejano Oeste* (the Far West), tiene la Federación

Norteamericana un semillero de pueblos que nacen todos los días, que crecen todos los días, y que prosperan de un modo tan pasmoso que los mismos sentidos no dan crédito a lo que ven y palpan.

De ese *Lejano Oeste,* la región más atractiva por su dulce clima es la tendida a orillas del Pacífico. Allí, no lejos de la portentosa California (San Francisco de California), ayer casucha, hoy emporio, hay otra ciudad que conserva el nombre de los primitivos moradores y que se llama Sacramento. Cerca de Sacramento encontraron una pradera a su gusto unas cuantas familias de acá y de allá, francesas, noruegas, suizas y alemanas, y la escogieron por morada y villa. Cuando llegaron no había nada más que la pradera; pero los campos circunvecinos podían proveer de alguna madera, la vecina Sacramento podía suministrar algún hierro, y la no distante California podía proveer de todo lo indispensable para la construcción.

Descansando en esta confianza los pobres advenedizos se pusieron a hacer lo más indispensable; y creyendo que lo más indispensable era someterse a un régimen, constituyeron su gobierno. Tan pronto como los gestores de aquella sociedad municipal aún no existente tomaron a su cargo la gestión, decretaron que cada familia se construyera su choza en tal determinada división y con tal área; y de la noche a la mañana la pradera quedó convertida en un pueblecito de calles alineadas, espaciosas y delineadas de modo que pudieran extenderse en un perímetro muchas veces mayor del que ocupaba el pueblecillo.

El gobierno municipal decretó el establecimiento de tantas escuelas como número de veces se repitiera la cifra de cincuenta niños de cuatro a quince años, y no habiendo más que cuarenta niños entre todas las familias, no se fundó más que una sola escuela.

El gobierno del municipio naciente decretó la distribución de los lotes de tierra que las comisiones de migración les habían otorgado, y tan pronto como cada familia tuvo su lote, empezó la preparación de las tierras para cada una de las faenas agrícolas a que antes habían vivido acostumbrados.

Al año siguiente aquel pueblecito había revelado al Estado de California la existencia de un producto inmensamente más comercial que su oro: le había revelado la posibilidad de producir vino excelente. Era que uno de los inmigrantes, bretón de origen, había conservado cuidadosamente unas cepas de viña de Borgoña, había excogitado el terreno, excelente para el cultivo de la vid, y le había extraído las uvas más hermosas que podía desear un *vinero* codicioso. El poco vino de aquel ensayo, los higos que otras familias cosecharon, el maíz de su consumo, los quesos y la mantequilla que las familias suizas habían fabricado, las maderas que las familias noruegas habían aserrado y cepillado fueron otras tantas muestras de la futura producción del pueblecito y fueron otros tantos productos que, el uno por su novedad, y todos por su excelencia, se cambiaron inmediatamente en California.

Ya estaba realizada la idea del municipio; ya tenía productos de cambio y ya podía contar con que siempre cambiaría sus productos.

El gobierno municipal decretó que se ampliaran no sólo los trabajos, así

urbanos como rurales, sino también especialmente el aumento de escuelas en el pueblo, y el aumento de viñedos en el campo. El previsor Concejo quería las escuelas para la población inmigrante con que contaba; y como contaba con que el producto de mayor exportación sería el vino, quería que los inmigrantes a quienes iba a abrir la puerta de su paraíso fueran en su mayoría viticultores.

Como decreto dado era decreto cumplido, al año siguiente se había quintuplicado la población, quintuplicando la producción, quintuplicando el consumo, y se había multiplicado la riqueza individual y colectiva de los vinícolas, y se habían multiplicado las seguridades de que su comercio de importación y exportación iba a ser cada vez más expansivo.

Un día se encontraron con que el agua no era bastante para los cinco mil habitantes que ya tenía la población; y sin necesidad de contar con el Ministro de Fomento que ni siquiera sabía que existían ellos, sin necesidad de pedir venia al Presidente de la Unión que ignoraba por completo la presencia de aquellas nuevas abejas en las colmenas americanas, el presidente de su Concejo reunió una mañana a los de la sección de obras públicas a que se refería la necesidad no satisfecha que se pensaba llenar, y sin más preámbulos y sin más charla, y sin hablar de lo inmenso de la obra que se proponía el pueblo realizar, les dijo: "Ya ustedes saben cómo estamos de agua y que la necesitamos: conque vamos a ver cómo la traemos. Tiene la palabra el concejal de riegos y acueductos". El interpelado, sin levantarse siquiera, dijo: "Ya estoy en eso: he visto por dónde ha de venir el agua, por dónde la hemos de traer, cómo se ha de depositar, y todo junto cuesta veintitrés mil pesos".

El jefe de la sección interpeló entonces al concejal de obras públicas, quien dijo que la obra no se podía emprender hasta de allí a seis meses porque sólo para esa época estarían disponibles los fondos entonces empeñados en otras obras.

Resueltos a que la obra se empezara a los seis meses, los diez individuos que en el gobierno municipal del pueblecillo componían la sola sección de *improvement* (fomento), se dispersaron, yéndose cada cual a su trabajo; pero como urgía el acueducto, el presidente de la municipalidad resolvió reunir al día siguiente en sesión plena al Concejo. Entonces se vio que un pueblecillo recién nacido tenía un gobierno compuesto de sesenta concejales, que dividido en seis secciones de a diez individuos cada una, se distribuían los negocios con completa independencia los unos de los otros. El concejal primero dijo en dos palabras lo resuelto por la sección de fomento y la necesidad de administrar medios para andar más pronto. Se convino en que el medio más sencillo era reunir en un *mass meeting* a los ciudadanos todos.

Por la noche, cuando cada cual hubo terminado su trabajo, la Casa Consistorial se vio llena de gente. El presidente del Ayuntamiento abrió la sesión en cuanto vio bastante concurrencia y dijo sin preámbulos: "Necesitamos agua, y los fondos comunales no pueden dárnosla hasta de aquí a seis meses; por tanto, désela el pueblo".

No bien lo dijo se vio levantarse en una silla a un voluminoso ganadero que había empezado a hacer muy buenos negocios en la cría y engorde de ganado vacuno. "*All right* (muy bien); esa era la cuestión; dinero, y punto. Yo traigo aquí una porción de "águilas" que me sobran de mi última ganancia en la venta de mi ganado en Sacramento: aquí están. No es mucho lo que hago, porque será muchísimo más lo que gane con el acueducto: mis pastos empezaban a amarillear y el riego los va a reverdecer".

Cuando se hubo calmado el tumulto de aplausos que acogió las sonoras palabras del ganadero, se levantó un tabernero, y dijo: "Aquí tengo yo también una porción de oro que tenía dispuesta para el caso, desde que iba mermando el arroyuelo de que nos proveemos, y tampoco hago nada extraordinario, porque si el agua hace falta a un ganadero, ya se sabe que no hace menos falta a un tabernero". Aquí las risotadas apagaron los aplausos y la hilaridad fue tan comunicativa y persuasiva, que sin más hablar, fueron desfilando uno por uno todos los concurrentes a la reunión y cayendo una por una en la mesa del despacho las contribuciones de cada cual para la obra necesaria.

Hízose inmediatamente el recuento y resultó que sobraban unos cuantos centenares de dólares, con los cuales se resolvió inmediatamente construir una nueva escuela.

El gobierno municipal se fue al descanso y los habitantes del municipio se recogieron a sus casas: al día siguiente había comenzado el acueducto, y a los seis meses se tenía ya en el pueblo el agua apetecida. Nadie creyó que había hecho ninguna cosa portentosa, todos siguieron convencidos de que mientras fueran puntualmente obedecidas las ordenanzas municipales el pueblo seguiría creciendo y las necesidades comunes seguirían satisfaciéndose más y mejor.

El pueblecillo californiano que así empezaba su vida hace diez años, es hoy una ciudad de más de cincuenta mil habitantes, con más de un millón de pobladores de sus campos, con una producción considerable, y con un comercio extraordinario.

III

Peter Cooper

Bastaba ver aquella cara larga, un poco enjuta, descubierta y cuidadosamente afeitada en las mejillas y en el labio superior, pero cubierta por una larga barba blanca y coronada por una larga cabellera de nieve, para desear volver a verla y volver a complacerse en repetir: "Sea quien fuera, ese es un hombre bueno".

Y lo fue en toda la extensión de la palabra el excelente Peter Cooper. Fue bueno como padre de una familia numerosa; fue bueno como director de centenares y millares de obreros que en su vida tuvo a su disposición; fue bueno

como componente de municipio; fue bueno como patriota. Es verdad que para aparecer tan bueno ante los hombres tuvo también medios cuantiosos de fortuna; pero, ¿a quién debió esos medios?; ¿los debió al acaso, al poder utilizado, al fraude, al mal? Los debió uno tras otro y todos juntos a un trabajo incesante que empezó con los primeros años de su vida y que no acabó sino con su muerte.

Peter Cooper quedó huérfano desde muy temprana edad, y como tantos otros niños desvalidos de la Unión Americana, parece ser que empezó a ganar su vida en el áspero trabajo de limpiabotas. Después de una práctica considerable, tuvo la suerte de dar con un procedimiento excelente para hacer betún, y así empezó la transición de su vida de miseria a su vida de trabajo productivo.

Aunque no es cosa muy fácil la de convertir en industria productiva una buena idea industrial, Cooper logró hacer al fin que su betún se fabricara y se pusiera en el mercado. Tan bueno parece que era que fue adoptado con apresuramiento. Entonces, deseando sacar de su invento el mejor partido posible, fama, y teniendo ya quien le prestara capital, estableció una fabriquita que fue agrandando a medida que prosperaba y que se agrandó tanto por lo mucho que prosperó que al fin y al cabo llegó a ser un *fabricón;* es decir, una de esas fábricas monumentales de los Estados Unidos en las cuales el trabajo mecánico auxilia al muscular hasta el punto de que entre los dos hacen al poco tiempo con el menor gasto posible, y la mayor baratura imaginable, lo que de otra manera no se podría hacer, ni tan pronto, ni tan barato, ni tan bueno.

Cuando Cooper se vio rico, se acordó que había sido pobre; y al ver que el dinero le daba para el tiempo y el solaz que la miseria le quitaba, pensó en los miserables que no podrían instruirse por falta de recursos. Entonces la noble caridad le inspiró, uno tras otro, cien medios de socorrer con el pan de la enseñanza a los desvalidos de la educación y la fortuna. Así fue como proyectando y realizando en pequeño, llegó a proyectar y realizar en grande. Y entonces salió hecho y derecho de su corazón, su cabeza y su bolsillo el *Instituto de la Unión* (Cooper Union, como cariñosamente ha sustituido dicho nombre el pueblo), edificio magnífico, caridad espléndida, intención magnánima.

El que esto dicta, desheredado con quien no contaba Peter Cooper, debe a su instituto, debe a él, las únicas horas de sosiego que ha pasado el buscapatria en la patria de todos los hombres.

El Instituto Cooper es un monumento abierto de par en par al estudio y a la consulta. Allí, además de las cátedras científicas, artísticas, literarias, industriales, que sostiene el fundador, y que se da al advenedizo, el primero que llega y que quiere decir algo a aquel pueblo que sabe decirlo todo, pide una de las aulas vacías que para ese objeto hay en el piso bajo del instituto, y allá piensa, allí habla y allí encuentra quien le escuche.

Además de esa institución docente, el Instituto de Cooper es un instituto moral de primer orden. Allí, junto a una copiosa biblioteca en la cual me inicié por vez primera en la geografía filosófica de Carlos Ritter, allí funciona un gabinete de lectura que contiene en atriles ordenados los mil periódicos de los

Estados Unidos y los centenares de los países todos de la Tierra. Pues bien; esa biblioteca, y sobre todo ese gabinete de lectura, en donde no es necesario hablar ni pedir permiso a nadie, en donde a nadie se pregunta de dónde viene ni a dónde va, son el refugio de todos los extranjeros honestos que van a Nueva York, y de una porción de la juventud trabajadora de la gran ciudad.

Considerado exclusivamente como tal refugio, como medida tan eficaz de alejar de los atractivos corruptores a una parte de la población, el Instituto de Cooper se puede considerar como una de las más eficaces instituciones de beneficencia que existen en el mundo.

Tal obra para tal hombre, tal hombre para tal pueblo.

CAPITULO VIII

DEBER DE ADHESION

I

Miranda

Al lado de Washington, tan grande como él, se presenta un pueblo. Al lado de Miranda, pero muy por debajo de Miranda, se presenta una turba. El gran patriota del norte tuvo auxiliares en su pueblo; el gran patriota del sur no tuvo más que opositores en su patria. Y era natural: Miranda no es solamente un soñador de patria, sino que es también un constructor de sociedad; no es solamente un gran patriota, es principalmente un gran carácter; no es solamente un hombre de esfuerzo, es más que nada un hombre de virtud; no era, por último, un impulso; era una convicción.

¿Y qué era la turba a la cual iba a dirigir? Una sociedad que, como todas las de origen español en América, iba a nacer sin ninguna de las condiciones y fuera de todos los principios de la sociabilidad. Del encuentro del alma concienzuda de Miranda con esa turba social de inconscientes, ¿qué había de resultar? No el triunfo, porque el triunfo no se obtiene en las luchas sociales, políticas o militares, sino por el común acuerdo de un interés y una doctrina, o de un principio y una necesidad muy conocida, o de una fe y un cálculo, o de una pasión y un incentivo. Tal acuerdo no puede establecerlo un hombre como Miranda. Esos hombres de conciencia son hombres de diamante que no sirven para plegarse ni ante la sombra, ni ante la luz, ni ante el interés, ni ante la pasión, ni siquiera ante sus propias esperanzas. Y la pobre turba que Miranda se había echado encima la responsabilidad de despertar para la patria, era absolutamente incapaz, no ya de seguir a un hombre de conciencia, no ya de comprenderlo, pero ni siquiera de no escandalizarse de las ideas, de las palabras, de los hechos de un hombre tan fuera de los usos de los otros hombres que la forman.

No era capaz de comprenderlo. Miranda, que ni aun era conocido de vista por sus compatriotas, de quienes siempre había vivido ausente, no se les presentó obedeciendo otro móvil que el de su heroica adhesión a la región nativa y a las ideas con que esperaba engrandecerla. Al ir, todo lo sacrificaba: gloria, poder, vida. Este sacrificio en aras de la adhesión regional, por cumplir el deber de adhesión, descendiendo hasta un terruño colonial desde la gloriosa posición que abandonaba, en todo tiempo y ante cualquiera sociedad es tan superior a los sacrificios comunes, que de esta disparidad de pensamiento y sentimiento surge naturalmente el desacuerdo.

Sin embargo, por un momento pareció que se establecía el acuerdo. ¡Nunca lo hubiera parecido!... No hubiera el triste Miranda expiado años enteros su santa alucinación de aquel momento. El acuerdo pareció posible porque sin duda había ya en Costa Firme quienes desearan la independencia; y como Miranda venía a ofrecerla, no simplemente como revolucionario de pasión, sino como un general glorioso que acababa de conquistar sus laureles en el campo de batalla de la Revolución Francesa con las monarquías europeas, Miranda pareció una garantía de pronto y seguro triunfo; él, por su parte, creyó que había un pueblo en donde no podía haberlo, y que ese pueblo estaba representado genuinamente por los que lo aclamaban jefe. Y él y ellos se engañaron.

No mucho después de iniciar él la guerra de independencia y de probar, en tres o cuatro encuentros, que era capaz de conquistar en buena lid el territorio que trataba de independizar, no mucho después, empezó a palpar de cerca el espantoso error en que, por noble iluso, había caído. Las poblaciones que debían secundarlo, no lo secundaron; las comarcas que habían prometido presentarse, se escondían; los que se habían conjurado, perjuraban; y en vez de ardientes sostenedores de la independencia que habían prometido ser, eran secretos delatores. Y hubo un momento singular en que, siendo Miranda el dueño de la situación militar, el dueño del campo, el próximo vencedor, era el vencido, y tuvo que darse por vencido, y tuvo que pactar, y tuvo que rendirse.

Para comprender aquel hecho extraño entre los más extraños, hay necesidad de comprender cuál era el hombre sencillo, sincero, desinteresado, concienzudo que se encontraba al frente de unos cuantos partidarios no muy ciertos y rodeado de una masa de población indiferente. Otro que Miranda, cualquiera otro, hubiera podido pactar con las infamias en que Miranda acababa de encontrarse inopinadamente; y con sólo pactar, hubiera triunfado. Pero Miranda no podía, y prefirió dejar la victoria casi cierta, pero que había de mancharlo, por la desgracia no dudosa que había de iluminar su memoria con el más duradero de todos los resplandores de la gloria: el resplandor de la virtud.

Así fue como él, uno de los buenos generales de la República Francesa, no vaciló en entregarse a Monteverde, uno de los malos generales de la contrarrevolución española en América del Sur; él, Miranda, un hombre habituado al roce de las más altas clases en Europa, tuvo que pactar con un advenedizo de la fortuna osada; él, Miranda, un hombre de bien, un hombre de conciencia,

tuvo que rendirse, no por la fuerza de la necesidad, sino por la fuerza de una amarga convicción, a uno de los mil hombres de mal, de los mil hombres sin conciencia que estuvieron encargados por España de sostener la contrarrevolución en Sur América.

El armisticio se había firmado entre Miranda y Monteverde, con más apuro y más urgencia por parte de Monteverde que por parte de Miranda. Esto es decir que Miranda no tuvo que aceptar, más bien tuvo que imponer, las condiciones de la capitulación. Por lo tanto, esas condiciones eran totalmente favorables a Miranda y su legión de independientes, los cuales podrían, a su arbitrio, quedarse en el país o salir de él. No muchos días después de la capitulación eran violentamente detenidos Miranda y considerable número de los independientes: éstos, los que no fueron encerrados en los peligrosos calabozos de La Guaira, fueron más o menos traidoramente asesinados; a Miranda, como el más grande, le reservaron el mayor suplicio. Lo enviaron como reo de Estado a España; España lo encerró en su presidio africano de Ceuta; el presidio destiló sobre aquel noble corazón, una por una, y con refinamiento de infierno, todas las congojas, todas las angustias, todas las torturas de dignidad que los lugares del crimen tienen para los hombres de virtud. Y así vivió, muerto en vida, vivo en la muerte, vencido de aquellos a quienes había enseñado a vencer, perseguido de aquellos a quienes hubiera podido perseguir, sacrificado por aquellos a quienes hubiera podido sacrificar, el primero entre todos los hombres de la independencia sudamericana: el primero en el tiempo, el primero en la abnegación, el primero en el sacrificio.

Cuando la historia se escriba por quien piense y no por quien imagine, Miranda ocupará el puesto que hoy no ocupa entre los patriotas heroicos de la revolución hispanoamericana; ocupará su puesto.

Antes que él en el esfuerzo, nadie; más grande que él en la abnegación patriótica, ninguno. Por encima de cuantos puedan servir como ejemplo de adhesión a la región nativa, Miranda.

II

La provincia de Atacama

En la triste guerra del Pacífico, entre Chile, Perú y Bolivia, uno de los hechos que la historia pensadora consignará con más admiración, es la conducta de los contingentes militares con que todas y cada una de las provincias chilenas se apresuraban a contribuir al triunfo de su patria. Sólo una sociedad en cuyos varios grupos se hubiera fortalecido del modo más sólido el sentimiento del deber, hubiera podido hacer lo que en la juvenil nación chilena hicieron las provincias: la de Colchagua, la de Talca, Curicó, la de Ñuble y Concepción, Coquimbo y Atacama. Sobre todo, Atacama. Apenas estalló la guerra, esta

provincia heroica, la provincia de los Matta, de los Martínez, de los Gallo, provincia de libres por ser soberanamente trabajadores e industriosos, se dispuso el combate, y obedeciendo al estímulo, al precepto y al influjo de su noble intendente, del gran poeta Guillermo Matta, se aprestó al combate.

Aunque provincia de mineros casi exclusivamente consagrados a sus rudas tareas, la provincia en masa contestó enajenada de entusiasmo el mandato de la honra nacional. Ningún provinciano de Atacama se negó al mandato; ninguno, entre centenares de millares; no hubo uno que no diera a la provincia la misma prueba de adhesión en los mismos sacrificios que como padres, como hijos, como esposos, hicieron abandonar hogar, familias, pequeñuelos adorados, intereses, afectos, por ir a morir en enemiga tierra.

La actitud de la provincia de Atacama ha sido durante la guerra de Chile tan heroica, que una gran parte de los fastos nacionales de esa guerra había de consagrarse a los atacameños. Pero entre todos los hechos que ilustran la generosa adhesión de esos buenos provincianos a su ejemplar provincia, ninguno que presente más de relieve, más visible, más pintoresca esa adhesión, que la batalla de Tacna, que decidió del éxito de la primera campaña.

La pintoresca ciudad de Tacna, camino del Perú a Bolivia, está situada al pie de uno de los declives más rápidos que tienen los Andes peruanos y sus varias ramificaciones. Como la posesión de Tacna era la posesión de la puerta de Bolivia, los beligerantes tenían igual interés en dominarla. Así es que el ejército aliado del Perú y Bolivia había tomado posiciones que parecían inexpugnables en la cumbre más alta de la cuesta, y en el punto de confluencia de todos los declives circunvecinos de la Cordillera. La posición era tan estratégica, los perubolivianos eran tan numerosos, la presencia del general en jefe del ejército aliado era tan estimulante, y la esperanza de una victoria decisiva divagaba tan risueña por el aire circunstante, que las tropas, frenéticas de alegría, anhelaban el momento del combate. Para prepararse a él, Lisardo Montero, el jefe del ejército peruano y general en jefe del ejército aliado, dio una orden del día que era una orden de triunfar. Tan seguro estaba.

En aquellos momentos alboreaba la siempre tenaz neblina de las costas del Perú, ocultando los movimientos cautelosos de un cuerpo de ejército que, por caminos que ningún hombre hubiera tomado para llegar a Tacna, se dirigía con la niebla, se movía con la niebla, y se dirigía adonde la niebla caminaba; la niebla caminaba hacia lo alto, el cuerpo de ejército trepaba. Trepaba por camino tan áspero y penoso que no podía adelantar como la niebla, y hubo un momento en que trasponiendo la niebla la cumbre que ocupaban los perubolivianos, éstos distinguieron casi debajo de ellos los bultos que marchaban hacia ellos. Y se dio la alarma; gritaron: "¡Los chilenos!" y hubo un estruendo: todas las bocas de fuego se desahogaron sobre aquellos trepadores. Cuando el humo empezaba a disiparse se vio un claro pavoroso en las filas de los que querían trepar, pero los que quedaban seguían trepando y siguieron trepando en medio de los truenos cada vez más continuos de la artillería y de las tropas que habían podido asaltar el campamento casi inexpugnable, y tomaban pose-

sión, penosa posesión del campo que parecía imposible que ejército ninguno hubiera podido poseer contra la voluntad del ejército fuerte y entusiasta que lo poseía.

Aquella entrada en el campamento de peruanos y bolivianos no fue más que el principio de la horrenda batalla de Tacna; pero no era necesario ser militar ni ser profeta para profetizar que la llegada de los chilenos a la cumbre de la cuesta de Tacna era haber ganado la batalla. Por lo tanto no es violentar la realidad el decir que los que habían trepado bajo la sombra del alba y de la niebla hasta la cima que ocupaban bolivianos y peruanos, habían dado la victoria a Chile.

¿Quiénes eran aquellos hombres que no respetaron ni la oscuridad, ni la declividad, ni la impugnabilidad? Eran los hijos de Atacama; era el batallón de atacameños; era la legión de los prontos a morir por su provincia.

Y murieron casi todos. Ya desde la primera detonación de los cañones enemigos habían caído en la áspera cuesta muchos deudos y amigos íntimos del jefe de aquella legión denodada; pero el jefe, el heroico Martínez, sonreía con dos veces plácida sonrisa; miraba la próxima victoria, y acordándose de la patria y de la provincia, sonreía; miraba a lo espeso de sus filas, y contemplando vivos, fuertes, contentos, felices, uno, dos, tres de sus hijos, sonreía.

El batallón de atacameños ya diezmado por la primera explosión de una artillería tan ventajosamente colocada como la de los aliados, seguía perdiendo hombres a medida que avanzaba. Y hubo un momento en que cayó uno, que sin duda por ser tan joven, tan casi niño como era, produjo un movimiento de consternación; el jefe, que iba delante, percibió o presintió el movimiento y, volviendo la cabeza, vio que el caído era uno de sus hijos; y ahogó un sollozo y exhaló este grito: "¡Viva Chile, y adelante!".

Y el batallón siguió adelante, delante de todos su heroico jefe, y seguían cayendo atacameños. De cuando en cuando Martínez tenía momentos de pausa, y buscaba con los ojos los que todavía quedaban. Y en uno de aquellos momentos cayó delante de él uno de sus hijos. Entonces se agitó más prontamente y espoleó con furia su caballo, y ahogó otro sollozo, y exhaló otro grito y siguió adelante.

Llegó antes que nadie al campamento enemigo; pero no llegó antes que el cadáver del último de sus hijos, que por ir más cerca de él, cayó casi a sus pies.

Entonces el héroe, apretándose el corazón, lanzó un grito formidable: "¡Viva Chile! ¡Viva Atacama! ¡Ya triunfamos!"

Y, efectivamente, habían triunfado el amor a la patria y la adhesión a la provincia sobre el sentimiento más hondo del corazón humano...

III

La provincia de Santiago de los Caballeros

La provincia más provincia de todas las provincias dominicanas es Santiago de los Caballeros. Ella es la que salvó de la invasión haitiana a todo el norte de la República; ella es la que desde mucho antes sostenía con el espíritu viril que faltaba a las demás, la lucha por la vida en que estaban empeñados los colonos españoles de oriente con los colonos franceses de occidente.

En los tiempos ominosos de la reencadenación a España, Santiago de los Caballeros fue la que más propugnó, con más brío, con más resolución y con más abnegación. Ella fue entonces la que prefirió ver despojadas sus viviendas, yermos sus campos, incendiada su capital, despobladas sus comarcas, hambrientos y desnudos sus guerreros, antes que sucumbir al yugo que otras comarcas habían recibido mansamente.

En las luchas civiles, la provincia que más fuertemente ha combatido la tiranía, la que con más frecuencia ha batallado contra el despotismo, la primera siempre en alzarse en nombre de los principios, ha sido Santiago de los Caballeros. Ella fue la que destruyó el edificio de sangre que habían levantado seis años de constante trabajar contra el derecho; ella fue la del 5 de marzo; ella fue el alma y el arma de la Evolución, único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país. Ella también, Santiago la magnánima, fue la provincia en donde más tenazmente se sostuvo el más popular de cuantos presidentes se han dado a la República; ella, por último, fue la de aquel combate de 1867, en que unos cuantos jóvenes y unos cuantos campesinos desalojaron del castillo perfectamente defendido por una fuerza numerosa, a los sostenedores del error.

Pero provincia tan viril ¿a qué debe el carácter que la distingue? Casi exclusivamente a la adhesión de sus provincianos. Entre ellos es ley servir sin condiciones a su sociedad provincial, y como sólo les han dado ocasión para servirla en los trances de la guerra y en las horas del conflicto, hacen brillar su adhesión a la provincia en todos los momentos del esfuerzo de sus hijos.

Hora vendrá en que el noble provincialismo de los santiagueros tome un curso más plácido y tranquilo; esa hora será la que señale la llegada del primer tren del ferrocarril de Samaná a Santiago. Entonces los guerreros fuertes, los ciudadanos varoniles, invertirán todas sus fuerzas en el cultivo de su tabaco y su café, en la manipulación de sus abundantes materias primas y en la cultura de su entendimiento vigoroso y de sus elevados sentimientos. Entonces, el ejemplo que hoy pueden dar aquellos buenos provincianos será ejemplo mejor, porque será más completo y más digno de la civilización.

CAPITULO IX

DEBER DE ACATAMIENTO A LA LEY

ARÍSTIDES

Uno de los hombres más notables que tuvo la antigüedad, y uno de los griegos más dignos de ser amados por la posteridad, fue Arístides. Como el gran moralista chino, Confucio, tuvo una vez a su cargo la recaudación de rentas que, griegos como chinos, y antiguos como modernos, han codiciado siempre por desinteresados que sean. La conducta de Arístides fue tan pura que su nombre queda asociado desde entonces a la idea de probidad incorruptible.

De servicio en servicio, llegó a prestar los más importantes que podía prestar a su patria, Atenas. Como arconte preparó de tal modo la defensa de la ciudad y la comarca, y como general la ejecutó tan bien, que del borde del abismo salió ilesa. Después, y según la costumbre de los pueblos envidiosos, bastó que Arístides hubiera hecho grandes beneficios a su patria para que su patria pensara en castigarlo. A este fin echó manos a una ley inicua que, calificada por el vicio social que la había inspirado, se podría llamar la ley de la suspicacia. Esa ley prescribía que todo ciudadano de Atenas debía salir de la ciudad y aun del Estado Atico tan pronto como un número determinado pero corto de ciudadanos respetables lo denunciara como sospechoso de miras tiránicas y de turbulento o peligroso. Para que esta denuncia produjera el ostracismo o alejamiento temporal del denunciado, mandaba la ley que se procediera a una votación popular, a la que habían de concurrir todos los ciudadanos de los campos y ciudades, y en la que bastaba el voto de unos seis u ocho mil ciudadanos para producir el efecto de la ley; en otros términos: bastaba que esos seis u ocho mil ciudadanos votaran en contra para que éste tuviera que expatriarse.

Para que se juzgue de la iniquidad que iba a privar de su mejor ciudadano a Atenas, basta conocer uno de los episodios de la votación que dio por resultado el destierro de Arístides. Hallábase éste, como todos los tranquilos y seguros de sí mismo, presenciando risueño la votación que estaba ocasionando la denuncia de que había sido objeto, cuando un hombre del campo se le acercó, y presentándole la ostra (de donde se deriva ostracismo) en que se inscribían los votos exigidos por la ley, le dijo:

—Pon aquí mi voto, que yo no sé escribirlo.

Arístides lo miró y le preguntó:

—¿Cómo quieres que vote, en pro o en contra de Arístides?

El campesino le contestó:

—Por supuesto que en contra.

Y Arístides, mirando con triste benignidad a aquel desventurado, le preguntó nuevamente:

—¿Tú conoces a Arístides?

—Yo no —contestó el labriego.

—Y entonces —interrogó el perseguido—, ¿por qué quieres que Arístides sufra la pena del ostracismo?

—Porque ya estoy cansado de oír hablar bien de Arístides y de sus virtudes.

La razón era una razón tan contundente, que Arístides no replicó: tomando la ostra, votó contra sí mismo en nombre del labriego, y de ese modo agregó uno más a los votos que lo proscribían.

Aquella sentencia de ostracismo fue tan inicua, que muchos entre los mismos émulos de Arístides se le presentaron para ofrecerle la necesaria cantidad de dinero con que la ley permitía la suspensión de la sentencia popular. Pero Arístides se negó a aceptar diciendo que valía más que un ciudadano fuera perseguido injustamente en virtud de una ley mala, o aplicando mal una ley buena, que el que un ciudadano digno de ese nombre faltara a la ley o se prestara a eludir su fallo. Y tomando el camino del destierro, exclamó al salir de las murallas de Atenas:

—No hagan los dioses, patria ingrata, que tengas que volver a llamar a Arístides.

La patria ingrata tuvo que llamarlo cuando poco después volvieron los persas a ponerla en peligro. Y Arístides regresó y volvió a salvar a la patria desagradecida.

CAPITULO X

DEBER DE FILANTROPIA

Bartolomé de las Casas

Este español ha sido uno de los hombres que mejor ha cumplido con el deber de amar a los hombres sus hermanos. Para apreciar puntualmente el mérito de aquel filántropo, hay necesidad de empezar por formarse idea clara de las circunstancias externas y de las condiciones internas que iban a sofocarlo en su apostolado humanitario. Las Casas vino al Nuevo Mundo en el momento mismo en que se revelaba a los ávidos conquistadores la excelencia de la presa que habían hecho. Había mucho oro, mucho oro, pero ellos eran pocos y necesitaban a toda costa muchos brazos, muchas manos, muchas palas con qué detener las arenas que arrastraban las corrientes de los ríos, y con qué arrancar de las montañas los tesoros que tenían escondidos. Junto a los conquistadores, que eran pocos, había aquí una considerable población compuesta de millones de hombres fuertes por su complexión, blandos por su ánimo benévolo. No era de conquistadores el detenerse ante un peligro ni menos ante un deber y una virtud. Para llenarse de oro, era necesario esclavizar a los indígenas. Esclavizarlos era faltar a un deber y violar una virtud, pero ellos no

podían detenerse, y esclavizaron a los indígenas; les impusieron todas las injusticias y brutalidades de la *mita;* pero sacaban oro. Sacaban también sangre de las venas de aquellas pobres víctimas de su sed de oro, y era tal el lamento de aquella indefensa población de corderos maltratados, que muchos de los franciscanos y dominicos que la Conquista había traído como catequistas, se apiadaban; y muchos de ellos, bien fuera por movimiento propio de ánimo justiciero, bien por halagar las simpatías que Isabel de Castilla había manifestado por los indios, se hicieron dignos de su misión de paz y caridad. Pero quien sintió más hondamente, y en lo más hondo de su conciencia abominó aquella iniquidad, fue Las Casas.

Para él no hubo término medio, porque a los ojos de su conciencia no había composición posible con aquella inhumanidad, y entre la persecución de que él había de ser víctima por defender al débil oprimido, y la riqueza y el bienestar que recompensaban a los cómplices de la opresión, optó por la defensa del bien y la justicia.

Pocas veces ha tenido ella un defensor mejor dotado de todas las virtudes que reclama ese penoso apostolado. No era Las Casas de aquellos abundantes de palabras que, exhalando su exigua personalidad moral en frases manufacturadas por esfuerzo o por estudio, viven de los aplausos que merecen y tiemblan ante la pérdida de la popularidad que está a nivel de ellos. Esos tales son atenienses, romanos, franceses, españoles, antes que hombres, y entre España, Francia, Roma, Atenas, y un designio humano, optan por el pedazo de tierra, por los errores de la nación, por los vicios de la raza que deslumbran momentáneamente. Uno de esos fue no ha mucho, español antes que republicano. Es decir, prefirió su vanagloria a la excelsa gloria de ser hombre.[1] Ellos se juzgan.

Juzga a Las Casas la conciencia de la posteridad, y admira en aquel hombre la inagotable abundancia de virtud, la fuerza de conciencia, el convencimiento de verdad, el denuedo de justicia con que no sólo prefirió ser hombre antes que español, sino con que denunció, a los hombres de bien de todas las posteridades por venir, el crimen de lesa humanidad que se consumaba.

Si fuera digno de una razón y una conciencia el aceptar como bien el que inconscientemente ha producido el mal, deberíamos sofocar la indignación que producen los horrores de la conquista y la colonización de América para saludar la hora de la historia en que Las Casas se presenta como resultado viviente, como sublime reacción de aquella iniquidad.

La historia se escribe casi siempre por complacientes, casi nunca por imparciales, y cuando llega a ocuparse de un hombre que ha agotado una existencia entera en un fin tan humano que no cabe en ningún molde nacional, no se cree imparcial, si no le busca y le encuentra o aparenta que le encuentra alguna culpa leve o alguna falta grave. Ante la moral, Las Casas es tanto más digno de admiración y de respeto, cuando más imprudente lo encuentre el juicio frío: ante la historia, Las Casas es tanto más imprudente cuanto más inasequible es su designio humano.

[1]Alude a Castelar. (Nota de *O. C.* 1969).

Pero piense la historia lo que quiera, ningún artificio de imparcialidad conseguirá contener en el ánimo sincero la explosión de cariño y de ternura que las palabras, los escritos y los hechos de Las Casas le produce. Al ver aquel hombre, español, compañero de los conquistadores, buscador de aventuras como ellos, legista de profesión, que es profesar el pro y el contra de la justicia y de la verdad, nada en posibilidad de ser todo, pobre en camino de ser rico si amordaza su conciencia, desafiando él solo, y con una abnegación de sí mismo que sólo conoce el hombre de principios, el poder irresponsable de los conquistadores, la brutalidad irreflexiva de los interesados en beneficios pecuniarios de la conquista, las maldiciones del egoísmo, las calumnias del despecho, las sordas persecuciones de la envidia, el aislamiento y la soledad en que lo dejan, los dictados sangrientos con que lo vejan, el desaire estudiado que altos y bajos le hacen a porfía, se le ve resistir y defenderse, y acometer, y vencer y al fin triunfar. Aunque ya es tarde; el triunfo y las lágrimas de alegría se confunden con las del hondo dolor que produce el clamor de aquel único hombre entre los centenares de millares de cadáveres de indios a quienes quiso dar la vida jurídica y a quienes no pudo siquiera conservar la vida animal que poseyeron; al ver aquel hombre único entre las turbas que el Viejo Mundo había desatado sobre el Nuevo, no es posible dejar de admirar profundamente ni de amar con íntima ternura a aquel representante de la virtud más expansiva que tiene la naturaleza humana.

Fue imprudente; sin duda fue imprudente: ni calló ante los poderosos de la Conquista y de la Colonia, ni siquiera guardó silencio ante el tonante Carlos V. A las autoridades coloniales les dijo mil veces que eran autores y cómplices de las maldades que España consentía en las tierras conquistadas; ante el César habló con tal vehemencia, que el César tuvo que comprender que quien hablaba en nombre de la justicia no tenía necesidad de guardar miramientos a un hombre coronado; ante la posteridad ha hablado en su *Historia de las Indias,* con tal fuerza de convicción, con tal vigor de pensamiento, con tal elocuencia virtuosa, que no sólo se le admira como el hombre mejor de la Conquista y la Colonia, sino como uno de los pensadores ante quienes más diáfanamente se ha presentado el porvenir del Nuevo Mundo.

Sin embargo, ese filántropo batallador de la justicia, ese defensor de los derechos del hombre en una época en que el derecho era un escarnio, y en favor de una porción de humanidad que los conquistadores y hasta los estadistas de su tiempo consideraban inferior a ellos, ese apóstol de la caridad sin exclusiones que acude al desventurado por ser desventurado y que lo ama por ser hombre, ese Las Casas el bueno, puso en su mismo corazón, en su misma conciencia, al lado de un sentimiento y un deber tan elevado como los que lo animaban, una ceguera de sentimiento y de deber tan grande como la que le indujo a aconsejar la esclavitud del africano para salvar de la esclavitud al indio. Ese Las Casas, ese mismo Las Casas, fue quien

propuso que se sustituyeran las encomiendas de los indios con la trata ignominiosa de los negros.

Pero si ha habido en la historia un crimen inconsciente, fue el que cometió el Obispo de Chiapas al preferir que se cambiara una esclavitud por otra. No se le excusa; hizo mal; la virtud no excluye la virtud, antes la incluye, y ningún fin es virtuoso mientras no sean virtuosos los medios que a él conducen. Pero, en primer lugar, Las Casas no puede ser responsable del daño inmenso que al Nuevo Continente hizo la esclavitud del africano, porque él no tenía potestad para llevar a cabo el consejo de que honradamente se muestra arrepentido. En segundo lugar, era ése uno de los consejos que se siguen antes de recibirlos. El crimen inconsciente no era de Las Casas, fue de España. Ella fue la que convirtió en ley el deseo y la necesidad económica que tenían las colonias recién establecidas en el mundo que se iba descubriendo. Ella fue la que, participando del error de que la misma iglesia católica participaba (puesto que el Papa creyó conveniente a los intereses de España declarar que los indios eran hombres) ella fue la que consintió y favoreció la esclavitud del africano en las colonias que quería desarrollar. Ella fue la que considerando inferior a la suya la raza africana, como también había considerado inferior la raza americana, no tuvo inconveniente en fomentar la trata de africanos y su importación como esclavos en América.

Por lo demás, aun cuando el establecimiento de la esclavitud en América ha sido el daño mayor que se ha hecho al Nuevo Mundo, ni aun la misma nación que es responsable de él puede, en estricta justicia, ser culpable; se trataba de la colonización de un mundo entero; no podía una península recién despoblada por el fanatismo y por las guerras, proveer a la población del continente entero, y es lógica del mal hacer el mal aun con objeto y propósito de bien.

La mancha que es, en la pura vida de Las Casas, su complicidad en la esclavitud del africano, es la mancha que en todas las grandes vidas aparece como sombra que acentúa la luz; es la mancha, que, en la vida pasmosa de Colón, arroja la dureza de corazón que mostró, probablemente sin sentirla, al disponer de los indígenas de América como de cosas viles y de hombres nacidos para esclavos; es la mancha de la naturaleza humana. No hay mérito en la virtud que se practica sin combate, y no hay combate en que no se caiga, y no hay caída que no manche. Pero el caer no es el mal; el mal es el postrarse y el no volver a levantarse. Toda vida, por noblemente encaminada que ella sea, cuanto más noblemente encaminada impone muchas caídas, acaso recaídas, acaso postraciones momentáneas, acaso un conflicto perdurable entre la naturaleza que pide la satisfacción de los instintos y la conciencia que pide el cumplimiento del deber; pero ninguna vida es grande, ninguna vida es ejemplar mientras no presenta en el mismo individuo y por el mismo individuo subyugada la naturaleza instintiva a la naturaleza racional.

Desde este punto de vista, que es el de la moral positiva, Las Casas me-

rece perdón: aún más, merece admiración pues que murió arrepentido de haber contribuido a un mal por haber querido un bien. Y en todo tiempo, cada vez que los hombres confronten con las figuras siniestras de la Conquista la figura luminosa de aquel hombre de bien, tan ardiente enemigo del mal que meció la cuna del Nuevo Continente, la razón y la sensibilidad, la conciencia y la justicia tributarán homenaje al gran filántropo.

CAPITULO XI

DEBER DE SACRIFICIO

Sócrates

Lo más difícil en la vida cotidiana del hogar es la paciencia. Y el sacrificio mayor que puede hacerse al orden y armonía de la sociedad doméstica es el de sobreponerse todos los días, a todas horas y a veces en todos los momentos, a los ímpetus y a los movimientos de impaciencia que los pequeños defectos de educación o los descuidos del carácter suscitan de continuo.

A Sócrates, que se presenta siempre como ejemplo de una de las más altas virtudes y del más elevado heroísmo, puede presentársele también como el mejor entre todos los modelos de la humilde virtud eminentemente orgánica que se funda en el deber de sacrificar al orden doméstico las vivezas, las impaciencias del carácter.

Sócrates, que según él mismo confesaba, había sido propenso por naturaleza o por descuido de la educación juvenil, a todo género de inmoderación, se combatió tan cuidadosamente esa defectuosa propensión, que no sólo llegó a hacer de la moderación en todo la base de una benigna y eficaz moral social, sino de las vivezas del carácter.

Al lado de él colocó su voluntad y su estímulo una de las mujeres de peor carácter que ha tenido que sufrir hombre en este mundo. Jantipa, la mujer de Sócrates, era de tal modo inmoderada, de tal modo impaciente, de tal modo enemiga de la armonía y disciplina en el hogar, que incesantemente, por miradas, por gestos, por palabras, por puerilidades, por pequeñeces, por nonadas, destapaba la gruta de los vientos, los desencadenaba sobre la cabeza de Sócrates misérrimo. Nunca, según parece, obtuvo ella de él ni que perdiera la paciencia ni que saliera de su habitual moderación, ni que le replicara, ni siquiera que pareciera que la oía. Sorprendido un día bajo la furia de uno de estos ciclones domésticos por algunos de sus íntimos discípulos y preguntado cómo era posible que resistiera tan pacientemente aquel desencadenamiento de improperios, contestó con la mayor ingenuidad:

—Si yo no lo oigo: es lo mismo que si un ganso se pusiera a graznar por ahí.

Probablemente esta misma moderación de Sócrates estimulaba las violentas impaciencias de su buena esposa: mientras más moderado él, más inmoderada ella; que harto sabemos todos, por experiencia inmediata en nosotros mismos, que cuando nos abandonamos a la impaciencia o a la cólera, tanto más nos exaspera la moderación de aquel sobre quien la hacemos recaer, cuanto más pueril es el móvil de la ira.

Si ahora se piensa que el ejercicio repetido de una falta concluye por convertir en costumbre el proceder correspondiente, que el ejercicio continuo de una cualidad moral, de un deber, o de una virtud concluye por convertirla en segunda naturaleza de quien la practica, se comprenderá la imposibilidad de que en el pobre hogar de Sócrates cesaran las revueltas y disminuyeran las luchas que cada vez se acentuaban con más fuerza y contraste entre la falta consuetudinaria de Jantipa y la consuetudinaria virtud de Sócrates. Lejos de disminuirse aumentaban en todo momento, hasta que un día, ciega Jantipa, se abalanzó sobre una cántara de agua persiguiendo más allá del pórtico de la casa a su marido y le arrojó continente y contenido. Sócrates no recibió de aquella furiosa agresión otro daño que el de un riego inopinado; se volvió hacia su esposa levantando las manos al cielo, y clamó con cómica gravedad:

—¡Gracias, oh Júpiter, que has hecho que tras de la tormenta venga el agua!

Se comprende que si en aquellos momentos la mal aventurada Jantipa no hubiera estado sujeta a aquellos accesos de furor continuo, la conducta de su marido no hubiese podido menos de producir íntima y cariñosa admiración. Así era en efecto, y como casi siempre esos genios que se llaman infernales no son sino malas apariencias de interioridades excelentes, mientras más mortificaba Jantipa a su marido, más profundo cariño le tenía.

Bien lo probó en aquella hora, una de las más solemnes de la historia, en que Sócrates iba a apurar el vaso de cicuta y a rendir con su muerte el más puro homenaje que ha recibido en la tierra la verdad. En aquella hora augusta probó Jantipa su cordial adhesión al varón bueno que tanta paciencia le había sacrificado; ella, más que los desolados discípulos de Sócrates, unió en aquella hora severa la desesperación a la ternura, la indignación a la cordialidad, la angustia a la admirción respetuosa.

Y así aquel hombre justo, que era ejemplo de todos los héroes del deber, que se sacrificaba espontáneamente al amor, a la verdad y al acatamiento a la ley, era también ejemplo de aquella virtud fecunda tan humilde y tan oscura, que se repliega en el hogar y en lo más hondo del corazón individual, y que nos enseña a tener por todos los seres de nuestra especie las consideraciones benévolas que Sócrates tenía con Jantipa.

CAPITULO XII

DEBER DE COOPERACION

I

ROCHEDALE

Rochedale es un municipio manufacturero de Inglaterra en donde frecuentemente sufrían los dolores de la indigencia muchos de los obreros consagrados a las varias industrias en que sobresale aquel municipio. Entre los que más sufrían había un cerrajero que frecuentemente se condolía con algunos de sus compañeros, no ya tanto de la falta de trabajo o de los pobres salarios que podrían obtenerse, cuanto de la falta de cooperación que él notaba entre los obreros de las varias industrias. Así, hablando y repitiendo de continuo la misma queja, concluyó por adquirir la convicción de que las miserias que los obreros padecían eran más resultado de la falta de unión entre los obreros mismos que de la tiranía de los capitalistas. Reflexionando en el modo de poner remedio al mal, concibió la idea más sencilla del mundo, y que sin embargo estaba llamada a ser la idea más fecunda del mundo moderno. Concibió una asociación de obreros en la que la reunión de los ahorros de los asociados sirviera de capital para adquirir a precio de fábrica todos aquellos artículos de primera necesidad que urgen todos los días para la vida. Cuatro o cinco de sus contertulios, obreros tan indigentes como eran, adoptaron con calor la idea que les comunicó de constituir la asociación, y a poco establecieron en un solo aposento pobre, en la calle más excusada de Rochedale, una que aquí llamamos pulpería, y que el Ayuntamiento clasificaría en la octava clase.

La base de la asociación era cooperación, y el medio de cooperar los unos al sustento de los otros era el realizar un ahorro colectivo con el precio de los comestibles, comprometiéndose la sociedad a suministrarse a precio de fábrica los víveres, compitiendo con los demás establecimientos de su especie. De la mayor baratura dependió, como era natural, que aquélla fuera en poco tiempo la pulpería predilecta de aquel barrio; y como a ella acudían cuantas familias pobres encontraban el ahorro en sus compras, la sociedad cooperativa prosperó con tan pasmosa rapidez, que al poco tiempo eran innumerables los obreros asociados y considerable por el número y las provisiones el establecimiento que la sociedad cooperativa sostenía.

El bien que de este primer ensayo de cooperación resultó para los habitantes del municipio de Rochedale, contribuyó de tal modo al mejoramiento de la situación material y moral de los obreros, que los municipios circunvecinos no tardaron en seguir el ejemplo, estimulando a la clase obrera de toda Europa a que practicara en general el noble cuanto útil deber de cooperación, y a él debe la fuerza internacional que ha adquirido en los últimos

años de este siglo. Por la vasta influencia que ha ejercido ese principio de cooperación aplicado a una sola forma económica de la vida municipal, se comprende el efecto omnipotente que puede producir la práctica del deber de cooperación si se aplica por igual a todas las manifestaciones de la vida.

En realidad, bien o mal, racional o indeliberadamente, el deber de cooperación se practica en dondequiera, pues sin él sería imposible toda sociabilidad. Pero entre la práctica concienzuda y la inconsciente de un deber, hay un abismo. Cuando el deber se practica a sabiendas, produce los resultados de Rochedale. Cuando se practica sin saber que se practica, no se hace otra cosa que someterse por la fuerza de las circunstancias a la necesidad en que todos los asociados de cualquiera asociación están de prestar el concurso que se les pide para que no les falte lo que ellos necesitan: el resultado de esa cooperación forzada, involuntaria, desmayada, no pasa de ser el que vemos en las sociedades que nos rodean.

II

El municipio de Santo Domingo

Hacía ya muchísimo tiempo que Luperón y otros patriotas pedían a la opinión pública la repatriación de las cenizas de Duarte. Predicaban en desierto. Un día el municipio de la Capital puso al frente de sus intereses algunos jóvenes ganosos del renombre de su patria y algunos hombres de bien dispuestos a secundar todo empeño loable. Unos y otros convinieron en que era necesario que la nación dominicana diera al padre de la patria una prueba, aunque fuera póstuma, de la gratitud que las generaciones viejas no habían sabido o podido tener y que las nuevas generaciones consideraban un deber manifestar históricamente.

Es seguro que si los miembros del gobierno municipal se hubieran concretado a tomar de su presupuesto la cantidad de dinero necesaria para sufragar los gastos de repatriación de esas cenizas, hubieran podido llevar a cabo su patriótico deseo sin que la llegada de los restos venerandos excitara más interés que el que despierta un acto de reparación histórica en no muchas conciencias bien formadas. Pero los gobernantes del municipio de la ciudad capital de la República Dominicana comprendieron que sin la cooperación del pueblo municipal, sin el concurso deliberado de los habitantes de la ciudad, no era posible dar al acto la solemnidad y el fervor que requería. Y apelaron a la cooperación, y circularon listas y suscripciones, y propagaron por cien medios su buena idea, y dieron a las voces de la prensa esta nueva nota aguda, y consiguieron despertar el amor propio municipal, las emulaciones patrióticas, los intereses de partido, y pudieron organizar una manifestación pública en la cual correspondía la dignidad del acto a la dignidad del propósito.

¿Por qué en sus pormenores y en su objeto se concibió convertir en un acto de repatriación nacional el deseo de unos cuantos patriotas bien intencionados? Porque la cooperación fue universal, porque el municipio en masa cooperó con sus individuos, con sus familias, con sus corporaciones, con sus intereses, con sus viejos, con sus niños, con su decisión, con su entusiasmo, con su resuelta voluntad de que el acto correspondiera a su deseo, y de que el deseo satisfecho por el municipio de la capital correspondiera, ante los ojos de la opinión pública del mundo, a un acto nacional, a un acto histórico.

III

Laureano Vega

La moral no busca nombres brillantes. Al contrario, para cumplir su fin, si pudiera cumplir de ese modo, debería no comprobar la fuerza y la eficacia de los deberes sino con nombres oscuros. Mas como, por su misma fuerza y eficacia, el cumplimiento concienzudo de un deber basta para dar luz al nombre más oscuro, tiene que ilustrar su doctrina con individualidades o sociedades iluminadas por su luz. A veces, por la pequeñez del foco, la luz que ilumina una entidad social no es suficiente, y entonces puede y debe poner a luz bastante la fisonomía bien iluminada.

Eso ha de hacer con Laureano Vega y con cuantos, como él, por haber agotado su vida en una sociedad regional desconocida o mal conocida, o demasiado joven u oscura por sí misma, no han brillado ni aun en el seno de la sociedad que fecundaron con sus virtudes y su ejemplo.

Laureano Vega era puertorriqueño. Tal vez tuvo las ideas políticas que corresponden al alto deber de cooperación regional que cumplió como magnánimo; pero no las profesaría con la fuerza que convierte las simples ideas en deberes, cuando no debe a ellas su renombre local. Hijo de una colonia, sin ostensible o conocida oposición al régimen de la colonia, era un colono. Colono, era un hombre sin responsabilidades ni deberes. El que no tiene derechos no tiene deberes.

Para sentirse responsable y vivir como responsable dentro de una colonia, y consagrarse a ella como si ella y él fueran seres vivientes de la especie racional, y dedicarle la libre y generosa actividad que un ser libre dedica tan placenteramente a la libre entidad de que forma parte, se necesita estar poseído de connatural moralidad. Esa espontaneidad moral, que es el primitivo mérito de Laureano Vega, no es en él un mérito negativo, mera abstención del mal, mera fuerza de inercia contra la potencia circunstante de los vicios de colonia. Era mérito positivo, porque era activo.

Se hizo la ilusión, que tantos generosos ilusos han tenido, de que efecti-

vamente era una entidad progresiva la región colonial en que nació, y se puso a cooperar al progreso de su triste sociedad nativa.

Progreso sin libertad, contrasentido. Progreso es proceso, desarrollo, crecimiento, de atrás hacia adelante, de abajo hacia arriba, de adentro hacia fuera, en el espacio y en el tiempo, en los órganos de la vida física y en los órganos de la vida psíquica. Condición esencial del progreso en cualquiera de sus manifestaciones: la libertad: la corporal, para la vida física; la moral, para los órganos de la sensibilidad y de la acción; la mental para los órganos de la verdad y la justicia.

Sin libertad no puede haber más desarrollo o progreso o desenvolvimiento de fuerzas que el compatible con la menor presión que sufren los órganos de la actividad inmaterial. La ley y la fuerza pueden cohibir la expresión de esa actividad, y hacen esclavos; pero no pueden cohibir la misma actividad en sí, y los esclavos sintiendo, queriendo y pensando vida mejor de la que sufren, toman por desarrollo, progreso y adelanto, lo que sólo es manifestación potencial de las fuerzas incoercibles. Tomando entonces lo que son por lo que podrían ser, toman cada manifestación de la potencia íntima como expresión de un incremento real, y se alucinan y se regocijan en su alucinación. Es un mal y es un bien. Es un mal, porque toda alucinación es pérdida de realidad, y la realidad es que, para no ser esclavos, hay que propugnar por su derecho. Es un bien, porque el desarrollo, aunque sea ilusorio, de la actividad moral de una sociedad, puede servir para mejorar las condiciones generales de la vida cuando el derecho triunfante devuelva a la sociedad su libre acción.

Este, según parece, ha sido el propósito de casi todos los hijos de Puerto Rico que han podido soportar el régimen colonial o han considerado como un deber el preparar o esperar una transformación tranquila. De ahí los esfuerzos individuales, domésticos y sociales por el desarrollo intelectual, hechos con una perseverancia digna del deber que así han cumplido.

Ese, también, parece que fue el propósito tan ejemplarmente llevado a cumplimiento por Laureano Vega.

La Isla se había cansado de pedir, instar, rogar y suplicar que le dejaran educar a sus hijos en su propio seno; lo que otras madres por el pan del cuerpo, lo han sufrido las madres portorriqueñas por el pan del alma, que ha costado más muertes, sacrificios y dolores a la Isla, que a muchos países más populosos la insuficiencia de recursos. No habiéndose obtenido todavía que se le haga la merced de un instituto profesional, la Isla tiene que mandar sus hijos a España, Francia, Estados Unidos o Alemania, a que conquisten con sudores de muerte un título de abogado, de médico, de licenciado o doctor en cualquiera profesión liberal.

Además de los riesgos de vida y de moralidad que imponen esos ostracismos por la ciencia, imponen sacrificios de fortuna. Se necesita ser un afortunado para ir tan lejos del patrio suelo a conquistar el derecho de tener una profesión para la vida activa. Los afortunados son pocos, y muchos los

inteligentes que merecen auxilio y protección para obtener lejos de su patria lo que ella no puede concederles.

Para esos menesterosos de ayuda concibió Laureano Vega su *Sociedad protectora de la Inteligencia*. No hizo otro bien público que el de concebir, establecer y sostener esa asociación; pero el concebirla fue un gran mérito, el establecerla fue un mérito mayor, y el sostenerla ha sido una de las pruebas más dignas de la moral a que ha podido ser sometido un cooperador del bien social.

Laureano Vega era pobre; tan pobre era, que tenía necesidad de un empleo colonial. No le era posible, por consiguiente, cumplir por sí solo el propósito de contribuir al desarrollo de la inteligencia en la Isla patria, y pensó en una asociación.

Algunas suspicacias de la administración colonial tendría que vencer para que le permitieran fundar su inofensiva sociedad; algunas inercias sociales tendría que arrostrar: algunas emulaciones personales que evadir, algunas burlas que afrontar, algunas estólidas indiferencias que superar, para conseguir de individuos y sociedad que le perdonaran la osadía de querer proteger la inteligencia de sus compañeros de esclavitud colonial, y para que le dejaran establecer la sociedad que había de realizar ese noble propósito; pero fue a todo superior su sana idea, y al fin existió la *Sociedad Protectora de la Inteligencia* en Puerto Rico.

CAPITULO XIII

DEBER DE UNION

I

Los Estados Unidos de América

Antes de 1776, año por siempre memorable, las trece colonias inglesas que ocupaban el litoral atlántico de la actual Unión Americana, no eran parte de un mismo todo, sino porciones de una misma masa. Esto quiere decir que, si desde el punto de su origen, aquellas trece colonias correspondían a todo lo que es característico en la raza anglosajona, desde el punto de vista político eran completamente independientes las unas de las otras, pues ni aun el mismo género de dependencia las ligaba a la metrópoli. Mientras que las unas, colonias de New England, se habían constituido por sí mismas y sólo aceptaban de Inglaterra el patronato o primacía jerárquica, otras, como Georgia y Maryland, recibían de la Corona de Inglaterra el pacto constitucional a que, de buen o mal grado, se sometían.

No obstante esta diferencia en la dependencia, en la Constitución y en las

tendencias; no obstante lo mucho que estas diferencias se agravaban con las influencias religiosas, que eran todavía más radicales, y que constituían a los protestantes de New England en perseguidores de católicos, y a los católicos de Maryland en experimentadores de la libertad de cultos, y a los *cuáqueros* de Pensilvania en mediadores más o menos suspicaces de aquellas dos sectas rivales; no obstante todas esas diferencias, tan pronto como en Lexington resonó el primer disparo de fusil, resonó en los puntos extremos del territorio, en Georgia y en las dos Carolinas, el grito que condenaba para siempre la dominación de los ingleses en el Continente.

El sentimiento que dominó a todas las colonias o provincias, que empezó por unirlas en el propósito y en la tendencia, concluyó por unirlas en la guerra. Todas las colonias, con más o menos fervor y con más o menos disidencias en su seno, se armaron contra los soldados de Inglaterra o contra aquellos de sus compatriotas que defendían a Inglaterra; durante los siete años de obstinada guerra en que ellos y el ejército de la metrópoli hicieron todo lo necesario para obtener el triunfo, todas aquellas colonias fueron y procedieron como hermanas.

Una vez terminada la contienda en favor de la justicia abstracta y del derecho estricto, los habitantes de las colonias reconocieron otra vez la necesidad de unión y la imposibilidad de construir sin ella una fuerza nacional contra Inglaterra. Entonces surgió del espíritu colectivo de las trece colonias la idea de la confederación, y las colonias confederadas se constituyeron en un pacto y se dirigieron por un gobierno nacional único y el mismo en toda la confederación. Esto no obstante las diferencias que durante más o menos dos siglos habían separado a los colonos, y habían concluido por dar a cada una de las provincias un carácter suyo tan propio, tan exclusivo, que ninguna de ellas creía que podía aceptar sin sacrificio de sus tradiciones y sin inútil pérdida de su personalidad particular, la Constitución y el gobierno común en que estaba cimentada la Confederación. De aquí las querellas, las perturbaciones, asonadas y riesgos que corrió la nacionalidad naciente, y que generalmente ignoran los que suponen que la Unión Americana es mero resultado de sus antecedentes históricos, y no, como efectivamente es, resultado de esos antecedentes y del cumplimiento unánime del deber de unión por todas y cada una de las colonias o provincias que asumieron la personalidad nacional contra Inglaterra. Por cumplir con ese deber de unión existe la nacionalidad norteamericana; de otro modo, dos veces, ya en un siglo, habría desaparecido; antes de 1783, y después de 1861. Antes de 1783 no existía la federación; después de 1861 reapareció en la guerra esclavista la temerosa confederación.

Si en 1783 no hubiera el deber de unión concluido por reunir bajo una sola ley fundamental y bajo un solo gobierno a los trece pueblos que se habían formado bajo leyes privativas de cada uno de ellos en los silenciosos siglos del coloniaje, habría trece, o veinte o cuarenta naciones diferentes, tal vez confederadas, probablemente más unidas de lo que viven entre sí las tristes

naciones de la América hispana; pero de seguro no existiría la fortísima federación por excelencia, que ha dado al mundo el espectáculo de la mayor fuerza dentro de la mayor libertad de acción, de la mayor unidad dentro de la mayor variedad, de la mayor autonomía dentro de la mayor sumisión de las leyes nacionales.

Si en 1783 no hubiera el deber de unión concluido por reunir bajo una sola que tan magnánimamente cumplían los unionistas, hoy existirían dos naciones hostiles en el suelo mismo que siempre ha alimentado hermanos; y las consecuencias de esa hostilidad, en organización, en dogmas, en principios, en prácticas y costumbres, no sólo habría sido desastrosa para la vida particular del continente americano, sino que habría sido ruinosa para la democracia representativa en todo el mundo y en todas las sociedades por venir. Pero el deber prevaleció sobre el interés, la unión sobre la pasión, y más fuertes que nunca, tan poderosos como jamás lo fue pueblo alguno en el transcurso de la historia, ahí están los Estados Unidos de América.

II

Los Estados Desunidos...

Antes de 1826, fecha memorable por siempre, pues que en ella dejó de ser hato de España el hermoso continente que pueblan hoy quince naciones; antes de 1826, una misma la tiranía, la misma arbitrariedad, las mismas leyes jamás cumplidas, el mismo prevalecimiento de la autoridad sobre toda libertad, la misma muerte de toda dignidad reinaban sin obstáculo en toda la porción del continente americano que mediaba entre el término de las colonias inglesas hacia el norte y el principio de las rancherías araucanas, puelches y patagónicas hacia el sur.

No se podía dar unidad más vigorosa: con los mismos padres, los mismos vicios; con la misma religión, los mismos fanatismos; con la misma servidumbre, las mismas costumbres de servilidad; con el mismo desprecio del trabajo, el mismo orgullo; con la misma ignorancia, la misma jactancia; con la misma lengua, la misma pomposidad vacía. Unidad más perfecta, ni soñada. Eran los mismos huesos de la misma carne, las mismas partes del mismo todo, las mismas potencias del mismo espíritu.

Allá, en el cielo de su gloria novelesca, sonreía satisfecha de su triunfo aquella Isabel misericordiosa que, por afán de unidad, inventó o adoptó la Inquisición. En un rincón de aquel cielo, el hosco Fernando, incapaz de sonreír, hacía una mueca de satisfacción al ver la unidad de hierro que entre él y ella, y entre Fonseca y Torquemada, y entre Leoncillo y Pizarro habían traído al Nuevo Mundo.

Sí: era mucha, era mucha la unidad; pero era tan poca la unión, que apenas

había acabado de morir Bolívar, y ya se separaban sañudamente Venezuela y la antigua Nueva Granada y Ecuador; tanta la unión, que apenas habían realizado Morazán y Soto su noble obra de confederación de las cinco repúblicas centrales, cuando ya el pacto de confederación estaba roto; tanta la unión, que el Perú invadía al Ecuador, cuando aún estaba fresca la sangre que juntos habían derramado por ser independientes; tanta la unión, que Bolivia absorbía al Perú y una y otra confederadas provocaban por primera vez a Chile cuando aún ensordecían las alabanzas que le habían tributado por sus servicios; tanta la unión, que una, dos, tres y cuatro veces se han celebrado congresos de los pueblos de la América hispana con el objeto de avenirse, y jamás se han avenido; tanta la unión, que, cuando España reincidente cometió la osadía de reivindicar lo que nunca había sido suyo en buen derecho, y cuando los pueblos reivindicados pidieron auxilio a sus hermanos, entre esos buenos hermanos hubo uno que no titubeó en decir a la faz de América y Europa, que tenía más intereses en Europa que en América; tanta la unión, que cuando Cuba martirizada clamaba al mundo, y el mundo entero la oía, los pueblos del Continente y de las Islas, sus hermanos, o se hacían los sordos, o firmaban tratados de extradición con España.

Esa desunión abominable, que no ha servido para dar a la suspicaz autonomía de esos pueblos las fuerzas orgánicas que se toman en la vida misma y no en la apariencia de la vida; esa desunión abominable que, a pesar de todo no ha bastado, gracias a Dios, para romper los vínculos que la consanguinidad había establecido y mantiene entre nosotros; esa desunión abominable ha malogrado el plan que la historia y la civilización habían trazado.

Historia y civilización tenían el plan de establecer, por medio del continente americano y sobre la doble base de un cosmopolitismo concienzudo y de una libertad jurídica muy firme, una comunión fraternal de los pueblos asiáticos o de origen asiático, con los pueblos europeos o de origen europeo. Esta comunión había de establecerse en la extensión de las dos civilizaciones europea y asiática, para combinarse la una con la otra en un terreno neutral, como el continente americano, y con razas neutrales, como las del continente americano.

Para esto, que es grande por ser lógico y ser bueno, era indispensable que los pueblos del Nuevo Continente, unidos por el goce de la misma civilización, y adultos ya en civilización, vivieran unidos en la misma forma orgánica de gobierno y pudieran ofrecer la misma hospitalidad con la misma libertad.

En este plan no ha fallado Norte América. Es lo que debe ser un pueblo del Nuevo Mundo: la autonomía más sólida de la tierra, junto a la más flexible variedad; el carácter más nacional, junto con el corazón más cosmopolita; la política internacional más abstinente, junto con las tentativas fraternales, más previsoras y más perspicaces en favor de los pueblos de Extremo Oriente.

Mientras que las cancillerías de Europa no hacen en China, Cochinchina, Japón e India, otra cosa que *querellar* de palabras con los dignatarios de esos reinos, si se oponen a pretensiones que despierten sus sospechas, o provocar

guerras injustas, que la mayor parte de las veces no son más que guerras del amor propio diplomático y abusos cobardes de la fuerza bruta, la cancillería norteamericana ha conseguido que el Japón se eche en sus brazos y siga sus consejos, y haya adoptado casi toda la civilización americana. Y no contenta con eso, esa misma cancillería americana ha tenido un Burlingame, que del propósito de ligar por medio de un tratado internacional a la China con las naciones americanas y europeas, hizo una cuestión de vida o muerte para sí; ha tenido un Seward, uno de los más grandes estadistas de la época, que no vaciló en hacer expresamente, viejo ya, un viaje de observación e indagación a los pueblos de Oriente, de los cuales habla con una sanidad de miras y con una nobleza de intenciones, que involuntariamente nos hace exclamar: "Este sí que es y sabe ser hijo del Nuevo Mundo".

A diferencia de él, hijastros de la tierra nueva en que han nacido, la mayor parte de los que se llaman políticos o ejercen influencia política en la América hispana, creen de buena fe que el destino de América no es otro que el de imitar a Europa. Y como la imitan, y hasta la remedan en sus costumbres y en su literatura, en sus modas y en sus disipaciones, así la imitan y hasta la remedan en el exclusivismo suspicaz en que las naciones de Europa viven.

Como generalmente somos clásicos en la América hispana, y sabemos muchísimo latín, y hasta sabemos griego, y tenemos homérica debilidad por todo lo que es antiguo, desdeñamos las huellas que nos señalan los estados recién nacidos del norte de nuestro continente, y acatamos como palabra de verdad, como dictamen de razón suprema, como acto de justicia, toda palabra, todo dictamen, todo acto de Europa, que directa o indirectamente sea contrario a la reunión de pueblos hermanos en un solo pueblo, de naciones afines en una sola nación, de estados débiles en un Estado fuerte.

Cuando por acaso y por conveniencia, todo un Napoleón III, todo un usurpador de derechos populares, tenía la limpieza de cara que se necesitaba para decir que su objetivo era la constitución de los Estados Unidos de Europa, entonces la América hispana abría la boca, y se agitaban sus grandes políticos, sus grandes estadistas, sus grandes periodistas y sus grandes oradores, y deseaban poder, de la noche a la mañana, constituir unos Estados Unidos de la América hispana que hicieran tanto ruido en el mundo como el de que vivió y murió Napoleón III. Mas, cuando Napoleón se calla, los grandes de la América hispana vuelven a reconocer sesudamente que la unión de nuestros pueblos es un sueño irrealizable por ahora.

Y así van, y así vamos, como las naves, como las nubes, como las sombras. Y al contemplarlos, y al contemplarnos, se parafrasea la palabra de Jesús en la palabra de un verdadero hispanoamericano: "Por las ramas se conoce el árbol".

CAPITULO XIV

DEBER DE ABNEGACION

I

José de San Martín

Miranda había sido venezolano de nacimiento, pero fue norteamericano por su alta y vigorosa educación moral. San Martín fue argentino por la cuna; pero era un hombre de Esparta por sus hábitos. Ningún hombre más sencillo, ni tampoco más severo; ninguno más sobrio de palabras, pero tampoco más pródigo de su persona; ninguno más astuto en su prudencia, pero ninguno más imprudente en su deber. Visto en la hermosa estatua ecuestre que le ha consagrado agradecida Chile, parece un hombre de otros tiempos; tanto en su figura atlética, en su rostro enjuto, en sus ojos fríos, se denota la indiferencia por todo lo que es vano, y la atención exclusiva a lo que constituye el propósito de su existencia.

Cuando San Martín daba un paso, tan calculado estaba el paso, que no faltaba ni sobraba una línea. El paso que dio para ser gobernador militar de la provincia de Cuyo fue el resultado de un cálculo; el paso que dio de Mendoza a Chacabuco, resultado de uno de los cálculos más minuciosos que se han hecho en este mundo; el paso que dio desde Chile hasta el Perú, ya hacía mucho tiempo que estaba calculado; el paso que dio desde Guayaquil a Europa, había sido extrañamente calculado en las profundidades de aquel calculista solitario; el paso que dio desde el puerto de Buenos Aires a Montpellier, fue cálculo de toda su existencia.

Todos los pasos que daba, los daba con designio patriótico, y en todos ellos, junto al cálculo iba la abnegación. El primer paso que dio fue desde la excelente posición que ocupaba en las cercanías de la frontera del Alto Perú, como comandante general de las fuerzas patrióticas que allí operaban, a la capital de Cuyo, limítrofe de Chile. En el cambio que se efectuó por haberlo pedido él con instancia, San Martín jugaba su porvenir personal.

En efecto, la posición militar que ocupaba no ofrecía ya riesgo ninguno, porque ya los patriotas argentinos podían estar completamente seguros de la independencia que fueron los primeros en conquistar, y ofrecía todos los honores; en tanto que la Gobernación de Cuyo no ofrecía ni honores ni peligros. Pero San Martín tenía mejor vista que los otros, y había visto que, a pesar del denuedo y de la excelente organización de los patriotas chilenos, éstos iban a tener que cejar. Y San Martín quiso ponerse a tiempo en acecho del acontecimiento y en espera de los perseguidos que habían de tener que pedirle auxilio.

Y en efecto, fueron; y en efecto, les prestó San Martín el auxilio que ya tan de antemano les había preparado.

Ahora va San Martín a dar el segundo paso de su vida histórica; está en Mendoza, rodeado de los grandes patriotas chilenos, combinando con ellos la liberación de Chile, y atrayendo a su proyecto el apoyo de Pueyrredón, jefe entonces del Gobierno argentino, y de todos los remisos o indiferentes que miraban de soslayo la empresa de auxiliar a Chile. Es increíble, realmente increíble, la paciencia y la astucia, la diligencia y la reserva, la sinceridad y el disimulo, la unidad y la duplicidad de que hizo gala San Martín para a la vez, y con el mismo objeto, refrenar la impaciencia de los chilenos, espolear la pasividad de los argentinos y desorientar la vigilancia febril de los españoles. El hecho es que, a pesar de la actividad de los espías y de los delatores españoles, y a pesar del terror que inspiraba en las poblaciones chilenas la ferocidad de los enemigos de la independencia, San Martín lo preparó todo tan certeramente, que, cuando los españoles, siguiendo los mismos falsos informes que él les había hecho dar, estaban esperándolo en un punto de los muy pocos que son accesibles en los ásperos Andes chilenos, él con los suyos se descolgó como una bandada de cóndores por un paso casi absolutamente inaccesible, y cuando los españoles, despechados por el tremendo chasco, corrieron a esperar al pie de la cuesta de Chacabuco a los que venían a volver a libertar a Chile, San Martín y la expedición chilena y argentina cayeron como un alud irresistible desde lo alto de la cuesta e hicieron con los españoles lo que hace el alud con lo que encuentra.

Esa gran batalla de Chacabuco, que hizo dueños de Chile a los chilenos, no duró más que un momento: el necesario para aplastar. El otro paso de San Martín fue tan meditado como los anteriores. Se trataba nada menos que de poner al servicio del Perú, todavía esclavo, las fuerzas de Chile, todavía no por completo independientes. Verdad es que San Martín tuvo en su favor el espíritu chileno, espíritu varonil y generoso, y verdad es también que sus primeros auxiliares eran O'Higgins y otros padres de la patria chilena; pero no es menos verdad que sin la deliberada constancia de San Martín, ni Chile ni San Martín hubieran ido a emancipar al Perú. Pero fueron y lo emanciparon; tanta gloria como a Chile por su virtud y heroísmo, tocó a San Martín por su heroísmo y su virtud.

El virreinato del Perú era una presa demasiado rica para que los españoles la soltaran fácilmente, así es que batallaron como perros de presa que están aferrados a la carne. Y tanto batallaron que Bolívar, ya seguro de Venezuela, y olfateando la gloria que tanto le embriagaba, decidió comprometer a las recién emancipadas esclavas del norte en la emancipación de la esclava del sur. Ya en camino se encontró con que los habitantes del Ecuador estaban todavía bajo las garras del león y en Pichincha lo arrojó del Ecuador.

Para entonces había San Martín meditado el más misterioso de sus pasos en la historia: había meditado su entrevista con Bolívar. Para verificarla, tuvo que salir de Lima y presentarse en Guayaquil. Allí fue donde se vieron, se hablaron, se comprendieron y se separaron los dos hispanoamericanos que más habían influido en la independencia del continente del sur.

Aquella entrevista de Guayaquil promovió el paso más trascendental de San Martín: San Martín libertador del Perú, colibertador de Chile, soldado benemérito de la independencia de su patria, la hoy República Argentina, protector, o sin eufemismo, árbitro absoluto de los destinos del Perú, estaba antes y después de la entrevista de Guayaquil, en aptitud de ser opositor omnipotente de los designios de Bolívar. Pero en vez de la obra de mal en que pudiera ser admirado por todas las posteridades, prefirió la obra de bien que la posteridad no había ni siquiera de entender; volvió a Guayaquil, hizo renuncia del Protectorado, y se embarcó para Chile; dio unos cuantos consejos buenos a su amigo O'Higgins, y se eclipsó voluntariamente en un lejano destierro.

El penúltimo paso de San Martín fue su vuelta del destierro a la patria inolvidable. ¡Lo había pensado tanto!... Lo había deseado tanto, que al fin se decidió. Tomó un buque; se embarcó resuelto, a paso alegre; hizo una larga navegación, y en ella meditó; llegó al deseado puerto, preguntó por la patria y cómo iba, le dieron una respuesta que hubiera alentado a cualquier buscador de posición, pero que desalentó profundamente a aquel buscador de bien; y, sin siquiera desembarcar, retornó en el mismo barco al lugar de su destierro voluntario.

Allí, en las cercanías de Montpellier, dio San Martín su último paso. Lo dio en silencio y sin más excitación del mundo que las lágrimas de sus rústicos vecinos. Pero aquél había sido también un paso calculado. Sólo en la historia sabía San Martín que podía contemplarse su rígida figura. Y morir, para él, era presentarse en la historia; y presentarse en la historia era obtener justicia.

II

Sucre

Nada, en Sucre, amengua la individualidad moral. Desde el principio hasta el fin de su rápida carrera, es una gran figura humana. Es figura tan humana que parece una figura inverosímil en el mundo en que nace, en que se forma, en que influye y en que muere. Nace en un rincón, Cumaná, de una colonia española, Venezuela; se forma en la guerra, en la atroz guerra de la independencia venezolana; influye en la vida embrionaria de dos pueblos recién sacados del sudario colonial; muere mártir.

A los diez y seis años de su vida, entre el reposo infecundo del hogar y el fecundo desasosiego de la lucha por la patria, opta por la lucha.

Para el desarrollo de su nobilísima personalidad moral fue una fortuna que el hombre a cuyo lado, y bajo cuya suprema dirección empezara Sucre a formarse, fuera un grande hombre. Era Miranda.

No ha habido quien reúna datos, informes y noticias dirigidos a patentizar

la influencia ejercida por el grande espíritu que empezaba a declinar sobre el grande espíritu que empezaba a levantarse; pero se puede asegurar con cuanta seguridad da la inducción, que el espectáculo de la vida de Miranda en aquellos primeros albores de la revolución de independencia no pudo menos de ser edificante para el generoso adolescente que tantas fuerzas morales estaba llamado a hacer admirables con su vida.

Después de la traición hecha por Monteverde a la palabra empeñada en nombre de España, pocos de los fieles hasta el último momento al sublime patriota, lograron salvarse de la persecución emprendida contra ellos por el mendaz. No se sabe cómo fue Sucre de los que se salvaron. Probablemente su juventud, que no le había dado tiempo para revelar lo que iba a ser, o las rápidas peripecias de aquella primera campaña de la revolución, que sólo a Miranda dieron ocasión para manifestar su grandeza moral, sirvieron al futuro vencedor para esconderse y salvarse en su propia oscuridad.

Pero parece que la magnanimidad de que más tarde había de dar tan radiante ejemplo, se mezcló desde temprano en la existencia activa de Sucre, operando probablemente en forma de modestia, benevolencia, desinterés y abnegación de méritos propios en aras del compañerismo y la amistad, porque mientras brillan a buena luz muchos otros que en la historia de aquel solemne movimiento de las colonias españolas en busca de su personalidad nacional no aparecen sino como eran, agentes secundarios de la idea en lucha, Sucre se desconoce a sí mismo o se mantiene en voluntaria oscuridad.

Fue necesario que de revolución regional se convirtiera en continental el movimiento dirigido por Bolívar, para que Sucre se diera tal cual era.

Mas tan pronto como se manifestó ¡qué grande! Grande en toda la fuerza intelectual del calificativo. Todas sus acciones, desde el día de su revelación, presentan de relieve una personalidad concebida para sólo grandes hechos, y sólo en la consumación de grandes hechos destinada por su propia naturaleza a realizarse.

Tan pronto como toma posesión de su destino, que fue el brillar rápidamente como una de esas benéficas exhalaciones del espacio que en las noches de tormenta iluminan el camino, se apresuró a brillar, a consumar cuanto bien pudo, a consumarlo magnánimamente, y a pasar.

Ya al llegar el ejército expedicionario de Bolívar al Ecuador, Sucre era una esperanza; al llegar al Perú era una realización de la esperanza.

Fue a Ayacucho. Bolívar, tan celoso de su gloria, tuvo con Sucre un desprendimiento de fama y nombradía que no tuvo jamás con otro alguno, y le dejó a Ayacucho. Sucre hizo de aquella batalla memorable la última batalla de la independencia continental, y de su nombre, el nombre más resonante de aquella excursión de héroes que, a la voz de la patria americana, acudieron de todo el Continente a consagrar con su último esfuerzo la voluntad del Continente.

Mas no fue el triunfo lo que engrandece a Sucre en la historia de aquel hecho: fue su magnánima conducta con el vencido; fue su inmediato olvidar

al enemigo para recordar al hombre. Fueron millares los puestos por la victoria en su poder, entre ellos el virrey, el general en jefe, los generales de división que habían sobrevivido a la batalla, jefes, oficiales, cinco mil entre todos; ni uno solo fue hostigado en su cuerpo ni en su alma; a ninguno se persiguió, a ninguno se lastimó obligándolo con declaraciones dolorosas para el pundonor militar o nacional; y todos ellos gozaron poco después de completa libertad.

Cuando acabó de ser magnánimo en la guerra, Sucre empezó en la paz su obra de magnanimidad. Animo grande tuvo que ser el del primer presidente de Bolivia para resistir sin depravarse, ni aun caer, ni aun debilitarse, en aquella que debió ser desesperada lucha de buenas contra malas intenciones, de altos contra bajos designios, de noble desinterés contra los intereses más innobles.

Para salir victorioso de la lucha le sobraban fuerza bruta, ardimiento, decisivo ascendiente militar; pero le faltaba pequeñez para querellar con los pequeños. Dejó la presidencia, dejó la tierra que contribuyó más que nadie a convertir de apéndice de colonia en patria, en nación, en autonomía, y volvió a Colombia.

Luchó como bueno, tal vez por un error, pero luchó de buena fe; y luchó sin armas, sin soldados, sin más fuerza ni más ejército que el de sus nobles acciones pasadas, que el de su virtuosa influencia, que el de sus consejos de patriota afligido en nombre de la aflicción de la patria recién nacida y ya amenazada de muerte.

No le oyeron. En vez de alterarse, su magnanimidad le aconsejó otra vez; perdonó a los injustos, y cuando por magnánimo se alejaba para olvidarlos, le asesinó la alevosía.

Apenas era un joven; tal vez no había cumplido los treinta años, y tuvo tiempo para dar, como individuo, como jefe de ejército, como jefe de Estado, ejemplos de magnanimidad que parecerían leyenda; tan legendario suele ser el cumplimiento de los grandes deberes, pero que en aquella naturaleza feliz de grande hombre parecen tan naturales que ni siquiera parecen méritos.

¡Ojalá que biografía e historia reconozcan en ése, el mayor alto mérito de Sucre!

III

El pueblo inglés cuando Cromwell

Entre todos los deberes que impone la moral social, ninguno se cumple menos que la abnegación, sin duda porque ninguno requiere mayor olvido de sí mismo. Por eso parece, en la historia, que sólo es posible llegar a ese deber, cuando llegan los hombres de un país cualquiera a una situación de ánimo

tan extraordinaria y anormal, que nos obligue a ser indeliberadamente, y con el entusiasmo colectivo que impulsa a las multitudes, lo que en estado normal no haría de buen grado, y lo que distribuida a la multitud en cada uno de los individuos que la componen no haría jamás en caso alguno.

Aunque los ejemplos de abnegación individual son más efectivos que los de abnegación nacional, porque en éstos impera más el sentimiento y en aquéllos prevalece la reflexión concienzuda, ponemos como primer ejemplo de este deber uno de los actos de la raza anglosajona en que más ha resplandecido la capacidad de esa raza para construir su libertad.

Los preliminres de la revolución inglesa fueron tan lentos y cautelosos como convenía al siempre pausado proceder de los anglosajones, a la considerabilísima entidad de los negocios que se ventilaban, y la imposibilidad de dar pasos atrás, una vez dado alguno hacia adelante. Si los sostenedores del derecho estaban en el *Parlamento Largo* tan decididos como no habían dejado de mostrarse en favor de la resistencia a toda usurpación, Carlos I, por otra parte, no estaba menos decidido como de continuo se mostraba, en favor de la resistencia a toda concesión.

De agresión en agresión habían llegado ya los partidos hostiles hasta el punto de armarse y más de una vez acometerse; y ya había empezado Cromwell a darse a conocer, ya había dado Carlos I a conocer que empezaba a vacilar, cuando la retirada clandestina de Carlos I a la isla de Wight vino a hacer ver a los parlamentarios y a los partidarios de las libertades públicas, que ya estaban echados los dados, que ya se había jugado el destino de Inglaterra, que ya no había tiempo de retroceder.

Entonces fue cuando Cromwell se presentó en el Parlamento y, exponiendo en su oratoria semievangélica y semidespótica la situación verdadera del país, declaró que, sin un acto de unánime abnegación y sin un completo olvido de sí mismos, ellos y la nación, libres y libertades, se iban a pique.

Las palabras de Cromwell habían sido la expresión del sentimiento colectivo; todos allí, y el pueblo que allí cerca escuchaba ansiosamente, estaban profundamente convencidos de que se había dado el paso definitivo hacia la vida o la muerte de la libertad inglesa, y de que era necesario arriesgarlo y sacrificarlo todo, para no sacrificar la libertad. Entonces, siguiendo la corriente magnética que las grandes emociones públicas establecen de todos a todos los que las experimentan, el Parlamento en masa se puso de pie y declaró con toda la solemnidad que tienen los actos en el momento de la buena fe, que vidas y haciendas, personas y cosas, habitantes y suelo, ingleses e Inglaterra, hacían abnegación de sí mismos, y en aquel momento se consagraban con toda la fuerza de su alma a la causa de su derecho y de su patria.

No fue vana la promesa; la guerra civil que subsiguió puso a frecuente prueba la abnegación de aquellos hombres y de aquel pueblo, y la guerra civil encontró hombres de hierro y espíritus de acero que ante nada cejaron, que por nada cesaron en su empresa, hasta que la vieron concluida en el patíbulo del único de los reyes de Inglaterra que ha subido a él.

IV

Arturo Pratt

Uno de los primeros hechos de armas de la guerra fratricida de las tres repúblicas del Pacífico (Chile, Perú y Bolivia), fue el combate de Iquique.

Dos buques de madera, chilenos ambos, la *Esmeralda* y la *Covadonga,* que los chilenos habían tomado en 1865, a los españoles, estaban de bloqueo en la parte de costa peruana que corresponde a las provincias de Tarapacá y de Iquique. El buque acorazado que acompañaba a esas casi indefensas corbetas se había alejado en comisión, y ya había pasado algún tiempo desde su alejamiento, cuando se presentaron a todo vapor dos buques formidables de la escuadra peruana: uno, la *Independencia,* acorazado de espolón que llevaba en su seno elementos destructivos que bastaban por sí solos para sepultar las débiles embarcaciones hacia las cuales iba; otro, el *Huáscar,* monitor de hierro, máquina formidable de ruina y muerte en cuya conducción desde Nueva York al Callao habían dado muestras de ingenio y pericia los marinos peruanos. Iba a su bordo uno de los peruanos más buenos que ha tenido el Perú de estos últimos años, y el más simpático entre todos los hombres de guerra que en tierra o mar opuso la patria de Atahualpa a la patria de Caupolicán.

Huáscar e *Independencia* caminaban derechamente su camino y apenas estuvieron a tiro de sus enormes cañones, comenzaron la batalla. Aunque había de ser muy desigual, no la excusaron los chilenos; cometieron la temeridad de hacer frente a aquellas dos fortalezas flotantes.

Como si desde el primer momento se hubieran repartido los tripulantes de la *Esmeralda* y la *Covadonga* el papel que cada cual iba a desempeñar en aquella función de guerra, la *Covadonga,* encarándose con el *Independencia,* acometiéndolo, burlándolo, escarceando a su alrededor como potro atrevido caracolea alrededor de un elefante, y consiguió que ciegos de furor los jefes del acorazado peruano se abalanzaran en persecución del leño chileno, sin pensar que aquella predestinada provocación del débil podía ser un ardid de guerra para igualar tan desiguales fuerzas.

Y eso era, y ése el lazo en que cayó el *Independencia.* A poco de perseguir a su contrario, la formidable masa se encontró detenida en su camino, y por más que forzaba la máquina, ni adelante ni atrás, ni a los costados podía bordear o continuar. Entonces eran iguales perseguidor y perseguido; virando de bordo la corbeta chilena y poniéndose en facha, una y muchas veces lanzó sus andanadas al paralítico *Independencia.*

Y tuvo éste que reconocer su inferioridad en aquel momento y apagando sus fuegos, no atendió ya la tripulación más que a salvarse, y ayudaban los chilenos generosos cuando un grito de admiración envuelto en grito de angustia y de agonía se exhaló de todos los pechos.

Allí, más hacia el mar, *Covadonga* e *Independencia* habían dejado frente a frente al tremendo *Huáscar* y a la impotente *Esmeralda.* Y aun cuando el héroe

que la mandaba conocía su impotencia, de su heroísmo hizo poder y pudo sostenerse durante algún tiempo en un activo cañoneo con el monitor peruano. Pero el monitor no combatía parado; gracias al alcance de sus enormes cañones había podido empezar desde lejos la contienda y la continuaba acercándose, y no sólo se acercó, sino que como el cóndor que al distinguir desde lejos su presa se abalanza pico adelante sobre ella y cae, y taladra, y destroza, y aniquila, se abalanzó sobre ella enderezando su pavoroso espolón y penetró por él en el fondo del buque destrozado, que ya no fue buque, ni fue nada, sino una masa de jarcias, de madera, de hierro y de hombres que flotaban confusos sobre las aguas circundantes; pero al levantar de nuevo su espolón, los oficiales del *Huáscar* se vieron acometidos en su propio puente por aquellos a quienes acaban de anonadar.

El comandante de la *Esmeralda* y cinco o seis más se habían agarrado del mismo instrumento de perdición de su corbeta y se habían presentado en el puente del *Huáscar,* desafiando, acometiendo, peleando cada uno contra diez y manteniendo sus armas en la mano hasta que el último suspiro les arrebató las armas y la vida.

Arturo Pratt se llamaba el buen chileno que tal ejemplo de abnegación de sí mismo ha legado a las posteridades chilenas e hispanoamericanas. Explosión más espontánea de un frenesí patriótico, abnegación más completa de la vida, olvido más absoluto de sí mismo, sacrificio más heroico a la patria y al deber, nunca o casi nunca se presenta en la historia de los pueblos.

CAPITULO XV

DEBER DE COSMOPOLITISMO

I

Giussepe Garibaldi

La tumba de Garibaldi no dirá al transeúnte lo que él debiera leer y meditar ante la huesa del gran cosmopolita, si no han escrito en ella el epitafio que resume su existencia: *Ubi libertas ibi patria.*

Donde estuvo la libertad siempre estuvo la patria para aquel buen italiano. Ciudadano de la libertad, fue su nación el mundo entero, y en dondequiera que ella necesitó de su brazo y de su esfuerzo, allí fue patriota Garibaldi.

Desde temprano, adolescente aún, el propio suelo nativo reclamó de él lo que la voz de los grandes poetas italianos reclamaba de los hijos del Dante, y ya temprano empezó Garibaldi a ser digno de que se le aplicasen los dos versos expresivos de Leopardi:

Alma terra natia,
la vita che me desti ecco ti rendo.

Pronto siempre a entregar la vida a su tierra nativa, que fue siempre para él la libertad, Garibaldi combatió por ella tan pronto como empezaron a dar fruto las ideas del derecho italiano, de nacionalidad italiana, de independencia italiana, de patria italiana, de libertad italiana, que prosistas y poetas, oradores e historiadores, estadistas y tratadistas de derecho, carbonarios y revolucionarios habían estado sembrando siglos enteros en el corazón y en la conciencia de los italianos.

Fue de los primeros en luchar, fue también de los primeros en caer, y Garibaldi tuvo que andar fugitivo. Hasta llegó, se ignora cómo, a las playas lejanas de una patria nueva. Llegó a la República del Uruguay, que estaba entonces en una de sus continuas luchas por la libertad.

A Garibaldi hubiera convenido mantenerse en la oscuridad de los negocios mercantiles a que parece se había dedicado; pero no pudo resistir al llamamiento de la libertad, y no tardó en verse complicado en las luchas que ambas márgenes del Plata sostenían contra la tiranía. Importa poco lo que hiciera: hizo un acto de patriota de la libertad, y eso nos basta.

Después, cuando Polonia se levantó en armas contra el más brutal de los tres usurpadores de su territorio, allí intentó estar Garibaldi.

Más tarde cuando volvió la patria italiana a llamar del destierro a sus mejores hijos, el primero en responder fue Garibaldi; se sabe lo que hizo: no esto, sino el verlo siempre ciudadano de la libertad es lo que importa.

Ya viejo, ya retirado, siempre enfermo, siempre pobre, Francia necesita de los cosmopolitas de la libertad y del derecho, y allí se presenta Garibaldi: tan fervorosamente adopta la causa de Francia casi postrada ya, casi vencida, que los más importantes triunfos momentáneos de las armas francesas en aquella serie de derrotas fueron las obtenidas por los cuerpos francos que Garibaldi comandaba.

Esta abogacía de la causa de los pueblos, su disposición a servirles, su prontitud de ánimo para auxiliar con su nombre, cuando no con su brazo, a Polonia, a México, a Cuba, hacen de Garibaldi una de las personificaciones más hermosas del deber que todos los hombres tienen de considerar conciudadano a todo hombre, de saludar nuestra patria en todo suelo, de buscar nuestra cuna o nuestra tumba en dondequiera que alborea o se oculta algún gran ideal de nuestra especie humana.

La vida de Garibaldi tendrá también su sombra. Regístrela quien no sepa o no pueda resistir la claridad completa; la moral positiva cuenta siempre con la sombra en toda vida, y sabe que el vivir de los grandes espíritus es pugnar y propugnar en grande escala, no sólo con los accidentes de la vida, sino también con los inconvenientes de la conciencia propia. Hacer que ésta prevalezca contra la sombra, eso es saber vivir una gran vida.

Eso lo supo Garibaldi, eso lo hizo Garibaldi.

II

Las repúblicas Hispanoamericanas

De tal modo está compelido el Nuevo Continente a ser cosmopolita, que él es a la vez causa y efecto de cosmopolitismo.

Antes del Nuevo Mundo, la palabra no quería decir nada; los hombres de la antigüedad, de la Edad Media y del Renacimiento eran hombres de una ciudad, de un burgo, de un castillo, con exclusión de todo otro castillo, burgo o ciudad: se era súbdito de Huanti, de Nino, de Sesostris, de Ciro, de Salomón, o ciudadanos de Atenas, de Esparta, de Roma, de Venecia, de Génova; pero no se era hombre fuera de los límites geográficos. Tan pronto como se descubrió el Nuevo Mundo, desaparecieron los ciudadanos artificiales y las forzadas dependencias a un monarca ante la inmensa extensión y la absoluta libertad que brindaban las soledades del Nuevo Continente. Bastaba ser hombre de fuerza, como eran los conquistadores españoles, para ponerse al igual del monarca europeo más poderoso; bastaba ser puritano y protestar contra la esclavitud de la conciencia en Inglaterra, para encontrar en el Nuevo Mundo una tierra virgen de toda preocupación, de todo mal, en donde constituían una nueva patria, de la cual podían ser patriotas todos los hombres de la Tierra.

La patria que la conciencia fabricó en el Nuevo Continente cumplió con su destino y es patria universal; la que construyó con sangre y errores y maldades la brutalidad del conquistador, ha faltado por completo a su destino; esa es la patria de dominicanos, venezolanos, ecuatorianos, guatemaltecos, bolivianos, cubanos; pero no es la patria del hombre. Hay necesidad, para tener el derecho de amarla y servirla, para poder desarrollar en ella su vida, de llevar escrita en la frente la ciudadanía. El que no es ciudadano (y en ella no es verdadero ciudadano el que no sea hijo del suelo) tendrá constantemente sobre su cabeza el anatema de su origen. Se consagrará exclusivamente a intentar o realizar fines humanos, y comprenderán la excelencia de sus fines; pero dirán que es extranjero. Trabajará honestamente en favor del progreso local o nacional, y utilizarán sus aptitudes intelectuales o morales o exclusivamente pecuniarias; pero diráan que es extranjero. Por colocar, o siquiera encaminar, hacia la cima del derecho el pueblo que lo hospeda, podrá el *no* ciudadano ser más ciudadano que todos los ciudadanos naturales y aprovecharán su ejemplo y su doctrina los mejores, y abominarán de su ejemplo y su doctrina los peores; pero unos y otros se unirán espontáneamente para escarnecer al extranjero. Actos podrán ser los de su vida que en cualquiera sociedad no prevenida o no contaminada por la lepra del exclusivismo, merecerían todo acatamiento y todo afecto al *no* ciudadano que, precisamente por no ser ciudadano, es más meritorio en sus actos ejemplares; pero las sociedades exclusivistas mirarán de reojo al ejemplar de hombre, y dirán calumniosa o despreciativamente: "es un extranjero". Podrá no serlo en la acepción jurídica o constitucional de

la palabra, porque podrá ser antillano o hispanoamericano, y la mayor parte de las Constituciones de la América hispana declaran ciudadanos a los hijos del suelo hispanoamericano; pero eso está perfectamente bien en las Constituciones, y hasta puede estar perfectamente bien en las relaciones sociales de la depravación y el vicio; ante la ley y ante el vicio, bueno es que los hombres sean cosmopolitas. Mas si el hispanoamericano que se asila en una de estas sociedades intenta pagarles el bien del asilo con el bien de servicios que fijen en su persona y en sus actos la atención de todos, entonces la extranjería salta al rostro; y como es un freno al capaz de servir para algo, se le molesta con él cuanto se puede hasta que, por no sufrirlo, se desenfrena y se pierde en la carrera.

Sistema de conducta tan contrario al plan que debieran estos pueblos proponerse, no puede menos de producir un resultado contrario al designio histórico que ellos están llamados a realizar.

En efecto, sólo por una necesidad muy apremiante u obedeciendo a algún propósito que nos haga superiores a las insensateces de la necedad, de la calumnia y de la injusticia, podemos los hispanoamericanos emigrar de nuestra patria inmediata para asilarnos momentáneamente y vivir y morir en la patria mediata que debiera ser para nosotros el Continente entero.

Siendo poca la población de nuestros territorios, casi siempre contrariados por la guerra o la revolución en su desarrollo, nunca convencidos, aunque aparezcamos persuadidos de la necesidad absoluta de abrir de par en par las puertas de nuestra casa a todos los menesterosos de la Tierra, el espíritu de exclusión que nos domina, hace imposible que construyamos a tiempo y sólidamente la base fundamental de toda organización política, económica y social: esa base es la población, y el único modo de favorecerla, desarrollarla y aplicarla a sus fines naturales, es dejarla venir de donde venga y vivir y prosperar como ella sepa y gozar sin obstáculos y beneficiarse del ejercicio de todas las libertades que nacen de la conciencia humana y que fructifican en la igualdad de los derechos.

Por haberlo entendido así, por sólo eso, el único pueblo de la América hispana que ha aprendido a ser cosmopolita es también el que con más fuerza se desarrolla.

Pero al lado de él, con excepciones no tan absolutas como él, hay docenas de pueblos en la América hispana que debieran tener a la entrada de sus puertos, en lo más alto y visible de sus cordilleras, esta lacónica amonestación: "Aquí no se entra".

Y debiera el extranjero obedecerle, porque de no estar dispuesto a hacer almoneda de su conciencia y de sus ideas, no podrá entrar a vivir la sana vida, la vida satisfactoria a que está llamado el hombre en todo suelo, la única que es digna de él y en la que puede complacerse la múltiple actividad de su espíritu, la vida en que no se sacrifica ningún principio fundamental de la razón, ningún fin de conciencia, ningún derecho connatural a la persona humana,

ninguna de las libertades radicales que la naturaleza ha hecho arraigar en nuestros derechos naturales.

Hará bien en no entrar el extranjero; porque si aspira a ser algo más que vendedor o comprador, negociante o empresario, especulador o especulado, deferente a toda fuerza e indiferente a toda opresión y a toda violación de la naturaleza humana, no es ese el lugar donde lo llaman. Es, al contrario, el lugar de donde lo rechazarán con la peor de las fuerzas, la de inercia; con la peor de las guerras, la sorda; con la peor de las persecuciones, la hipócrita.

Pero si el extranjero no entra, si el escarmentado se retira, si el injuriado sacude las sandalias, probado quedará con largas pruebas, cuán absurda conducta es la de estos pueblos recién nacidos, porque ninguna de las formas estables del progreso, ninguno de los frutos verdaderos de la civilización florecerá en largo tiempo, en tanto tiempo cuanto sea el que dure el triste exclusivismo que, renegando de la naturaleza humana y de los fines que su naturaleza impone al hombre, niega que la Tierra es patria común del ser humano y que el cosmopolitismo es una virtud por ser un deber y es un deber por ser uno de los medios de fabricar el destino de los hombres en la Tierra.

CAPITULO XVI

DEBER DE EDUCACION DOMESTICA

I

Froebel[1]

A Froebel, discípulo de Pestalozzi, le tocó dar forma, procedimientos, modos de efectuarse, a la fecunda idea del comienzo de la educación intelectual por el cultivo y la formación de intuiciones.

Por medio del kindergarten, que es una escuela intuitiva de la primera infancia, entre los cuatro y diez años, Froebel consiguió hacer prácticamente uno de los más grandes beneficios que se pueden hacer a los hombres de cualquier región que ocupen. Ese gran beneficio consiste en disciplinar desde sus primeros años al hombre y a la mujer; en enseñarlos a usar de sus sentidos cuan perfectamente puedan; a acostumbrarse desde niños a observar y medir los objetos de la naturaleza y de la industria: a ir almacenando intuiciones precisas de la realidad; a habituarse a pensar a solas, sin ayuda del vecino ni del maestro.

[1]Los ejemplos de este capítulo, Froebel, Pestalozzi y Francke, son fragmentos de los capítulos correspondientes de *Historia de la Pedagogía*. La falta de tiempo material forzó algunas veces a Hostos a aprovechar en una obra de texto partes ya escritas en otras. (Nota de *O. C.* 1969.)

Eso por lo que dice relación al entendimiento. Ahora con relación a la sensibilidad, el kindergarten desarrolla las virtudes naturales de la infancia, empezando por la afectibilidad y la gratitud y acabando por la docilidad, la obediencia y el candor, que desgraciadamente pierden desde temprano los niños de los pueblos analfabetas.

Ahora, en cuanto a la educación de la voluntad, el kindergarten consigue hacer de ella una fuerza viva y afectiva, y no para el mal, que es para lo que sirve la voluntad depravada, que es lo que se forma en las sociedades corrompidas, sino la voluntad del bien, que espontáneamente resulta del desarrollo moral de la razón y de una dirección de la sensibilidad que haga amar lo bueno y odiar lo malo aunque parezca bueno.

El kindergarten, escuela completa de la primera infancia, como Froebel quiso que fuera, enseña también a desarrollar las fuerzas corporales, a adiestrarse en el uso de las manos, a prepararse para el desempeño de oficios o industrias útiles para la vida, y a jugar, a cantar, a saltar, y a gozar desde la infancia de los no siempre apreciados bienes de la naturaleza.

El kindergarten, que será el segundo grado de la educación positiva, cuando esté realmente organizado en todas partes, es una situación que a toda costa y a precio de los mayores sacrificios, hay necesidad de establecer en dondequiera.

Naturalmente, en ninguna parte hace tanta falta como en la tierra del *¡plum, plucutún, plum, plum!*[2] en donde está llamado a servir de base a la nueva sociedad. Es bien seguro que no tardaría en dar un pasmoso resultado, porque difícilmente se encuentran pequeñuelos más inteligentes y mejor dispuestos por la naturaleza, que los que viven abandonados a sí mismos entre los arenales, lodazales y estercoleros de la Primada de las Indias, entre los palmares, guayabales y cabuyales de las villas y campos de la República Dominicana.

La obra de Froebel, meritísima en sí misma, lo es más aún desde el punto de vista de la pedagogía. Efectivamente ante la ciencia de la educación, la comprobación experimental de que las intuiciones son el verdadero principio del funcionar de la razón, ha sido como la demostración de una verdad.

Así es como en toda la pedagogía del siglo XIX se ha podido tomar como punto positivo de partida el hecho de que el hombre puede, en ambos sexos y desde la primera infancia conocer puntualmente los hechos de la realidad natural y de la realidad industrial, fabricando por sí mismo con los materiales que le da la realidad, las intuiciones que indefectiblemente han de servir de fundamento a las inducciones y sistematizaciones que constituyen toda la obra de la razón humana.

Esta base positiva en que se han fundado todos los que han intentado dar carácter científico a la educación común, ha servido para que los pensadores de Europa y América puedan hablar ya de una ciencia de la educación y con-

[2]Alude a la República Dominicana, país por entonces de frecuentes revoluciones, y donde dictaba Hostos su *Moral Social Objetiva*. (Nota de O. C. 1969).

signar de los principios positivos de ella algunos juicios inductivos que ya permiten formar la cantidad de hechos pedagógicos de que dispone el que se consagra al estudio o la difusión de las doctrinas relacionadas con la educación, la instrucción y la enseñanza.

De entre esos promulgadores de las verdades pedagógicas los más eficaces en su propaganda han sido los norteamericanos.

En los Estados Unidos es una verdadera legión la de educacionistas de ambos sexos. Es verdad que si hay país del mundo en donde sea una tradición social y política que el fundamento de la civilización es la educación pública, ese país son los Estados Unidos.

Ya, antes de ser tales Estados, y cuando todavía vivían como colonia bajo el dominio de la Gran Bretaña, había ciudades como Boston y Filadelfia, que tenían mejor organizada que cualquier ciudad de Europa la instrucción fundamental.

II

DEBER DE EDUCACION FUNDAMENTAL

Pestalozzi

Pestalozzi no es propiamente del siglo XIX porque ya una parte de sus esfuerzos y sacrificios por la educación de los hombres se habían hecho a fines del siglo XVIII; pero en él, en la parte de la obra civilizadora que corresponde a la educación, instrucción y enseñanza, Pestalozzi es el primero y el último; es el primero, porque toda la obra de reorganización educativa del siglo XIX está inspirada en el principio fundamental de Pestalozzi. Es el último, porque después de pasado el siglo XIX todavía es la obra de Pestalozzi la que se está tratando de afirmar en la realidad.

Pestalozzi fue un suizo-alemán, muy feo, muy pobre, muy soñador, que hubiera sido tan bueno para ser socialista como para ser lo que fue. Fue en realidad un *hombrísimo* de bien, que amaba de veras a la humanidad y que tenía un cariño entrañable a los niños. Ese doble amor, que en realidad es uno solo, ningún hombre lo ha tenido tan efusivamente como él. Así se explica que sin tener de qué vivir, se rodeara en los tiempos más aflictivos de la Revolución Francesa, que trastornó todos los países circunvecinos, de una parvada de pilluelos, de hambrientos y de desheredados, a quienes daba instrucción y pan, lecciones y consejos, afecto de padre y cuidados de madre.

Este reformador traía este principio fundamental en su reforma: "Que la comunicación de los conocimientos no se debe hacer para inculcar conocimientos, sino para desarrollar la inteligencia". De este vastísimo prin-

cipio se deriva naturalmente otro principio de educación intelectual menos general, pero no menos precioso: "El desarrollo de la razón empieza por ejercicios de intuición".

Pestalozzi, en sus increíbles esfuerzos y más increíbles sacrificios, con lo que le daban y como podía, establecía siempre su enseñanza con arreglo a esos dos fundamentos fecundísimos. Naturalmente, no era él quien había de ver florecido el árbol de vida que plantó, pues según acabamos de decir, todavía está hoy presente Pestalozzi en la obra pedagógica del nuevo siglo. Otros, en primer lugar Froebel, se encargaron de ir haciendo poco a poco y prácticamente, efectiva y fructuosa la concepción del pobre Pestalozzi.

III

DEBER DE EDUCACION PROFESIONAL

A. H. Francke

Este contemporáneo de La Salle, émulo de él en la caridad y en la dirección educacional que dio a sus sentimientos caritativos, es uno de los hombres más extraordinarios en la historia de la pedagogía, y de los que más activamente contribuye a hacer amable y estimable esta parte de la historia que tanto se diferencia de la historia política de los pueblos, como el hombre desinteresado que se consagra al desarrollo intelectual de una época, se diferencia del hombre interesado que se dedica por ambición o por codicia al sostenimiento de las malas pasiones políticas de sus conciudadanos.

Si tenemos razón para asombrarnos del éxito feliz con que los hombres honrados de la industria y los menos honrados del comercio fabrican, con menguados medios, magníficas fortunas, con más razón admiraremos las pasmosas construcciones llevadas a cabo por Francke, cuyo único recurso, desde el principio hasta el fin de su monumental trabajo, fue una filantropía tan ardiente como pura; tan desinteresada como general, tan de razón como de corazón.

Realmente hay para embelesarse en la contemplación de un hombre tan bueno y tan sencillo que, con la sola fuerza de su voluntad y de su actividad, realiza a la par una transformación en los estudios, una mejora general en las costumbres, y una construcción de monumentos de cal y canto para perpetuar su obra.

En efecto, para el que se paga de la obra material más que de la intelectual o la moral, todavía subsisten entre Halle y Glauche, en Prusia, doce o catorce magníficos edificios, jardines públicos, jardín botánico, imprenta y librería, que dan cuenta fidedigna de la obra de Francke. Y ese Francke era un pobre cura protestante que, aunque pasó por el diaconado, y aunque

estuvo mucho tiempo en el profesorado de la Universidad y en curatos valiosos, nunca pasó de la categoría de pobre.

Francke era de Lubeck, un ducadillo de Alemania; en Gottha, Hamburgo y otras ciudades de Alemania, estudió seriamente los estudios clásicos, que pronto le hicieron profesor universitario de idiomas orientales y le dieron una rápida notoriedad como predicador de estilo y fondo. Pero el joven tenía una verdadera vocación por la enseñanza y, abandonándolo todo, estableció en Hamburgo una escuela que obtuvo prontamente una vasta reputación.

Los hombres se disputaban al maestro y le hicieron salir de Hamburgo para Erfurt, ciudad en donde le ofrecieron la dignidad de diácono. Mas como la vocación disputaba al diácono, Francke no tardó mucho en volver al magisterio. Ya tenía treinta y un años, ya tenía pensamiento maduro, ya eran extensos sus planes, ya irresistible su inclinación a comunicar la verdad y a hacer el bien. Pero era tan pobre, que ni siquiera podía disponer de lo necesario para hacer muchas limosnas. Eso no obstante, abrió su casuchito a los mendigos, y todos los días les repartía a hora fija los pobres mendrugos que había podido reservarles, les daba una lección de moral y los despedía hasta el día siguiente.

Como que encontraban pan, buenas intenciones y palabras cariñosas, los pordioseros aumentaban de día en día. Entonces Francke puso en la puerta de su casa lo que llaman los españoles un cepillo de pobres, caja o alcancía en donde cada cual deja su limosna, y merced a los pobres auxilios que de este modo recibía, pudo Francke continuar recibiendo a sus mendigos.

Un día, al abrir la caja de limosnas ¡gran sorpresa, grande alegría, grande idea! Francke había encontrado siete florines, y diciéndose loco de contento que tan gran cantidad merecía una gran obra, concibió en el momento el proyecto de destinar aquellos siete florines al establecimiento de una escuela.

Lo raro no es que concibiera el pensamiento, sino que en la tarde del mismo día ya estaba realizado. Y realizado de tal modo, que a los pocos días ya no cabían los niños pobres que asistían a su escuela. Viendo las gentes buenas lo bien que aquel sacerdote ejemplar empleaba las limosnas que para sus caridades recibía, empezaron a llenar de florines y de escudos la alcancía de pobres. Entonces, como ya no cabían los niños en la casita, hizo abrir comunicaciones en la casa contigua que alquiló, y así cupieron los niños y así se extendió la escuela. Mas como los escolares seguían aumentando y continuaban creciendo los continuos donativos, Francke se creyó obligado a seguir aumentando el edificio material para albergar alumnos, y el edificio moral para multiplicar el bien. Entonces construyó una porción de edificios perfectamente adecuados para una porción de escuelas populares: construyó un excelente edificio para una escuela latina; construyó un edificio monumental para un liceo; construyó una biblioteca que había de servir para la propaganda de los estudios bíblicos y de sus propias ideas pedagógicas; construyó una casa-palacio para huérfanos; estableció jardines para sus escuelas, jardines botánicos para sus liceos, gabinetes de física y quí-

mica y de historia natural para su *pedagogium* y para su escuela de latín; estableció una farmacia para atender a la medicación de más de cuatro mil habitantes que representaban sus administradores, profesores, ayudantes y encargados, y estableció, por fin, una misión para la catequización de indios.

En cierto modo, se puede considerar a Francke como el inspirador de una secta célebre, tanto por la reforma religiosa e industrial a que todavía vive sometida, cuanto por la pureza y dignidad de su vida. Esa secta es la asociación llamada "Hermanos Moravos", cuyo fundador, el conde Zizendorf, fue un fiel discípulo de Francke.

Para acabar de formar idea de los principios de caridad a que obedecía Francke, véanse algunas de sus "Instrucciones" a los maestros y profesores de los varios establecimientos de enseñanza que fundó.

Aunque la religión, tal como la profesa Francke, no tiene nada de exclusivista ni ofensiva, y con razón puede inspirar sentimientos tan generosos y planes tan honestos como los de Francke, suprimiremos todo lo que en sus preceptos se refiere a la religión.

Lo primero que aconseja a los encargados de la educación y la instrucción es que se dominen a sí mismos. La educación no debe ser dura ni severa, sino suave y paternal. "Nunca se den muestras de mal humor ni en los actos ni en las palabras, sino de completa tranquilidad. Si los alumnos promovieren algún ruido, hágase de modo que comprendan por una parte el daño que se hacen a sí mismos, y por otra parte la falta de respecto. Cuando hubiere necesidad de imponer un castigo, hágase conocer en el mismo momento la causa de la pena que se impone. Se debe combatir a toda costa la falta de atención; pero sea de modo que el desatento comprenda lo que pierde no atendiendo".

Aun cuando no se puede colocar a Francke entre los grandes teóricos de la pedagogía, no se puede tampoco decir que la asombrosa cantidad de hechos con que practicó sus deseos no contengan reformas muy considerables con respecto a los planes de estudio que estaban en boga a la sazón. Esos planes de estudio eran el clasicismo protestante cuyas deficiencias hemos indicado;[3] pero cuando Francke siguió en sus establecimientos ese plan, aumentó la extensión general de los estudios y en cada uno de los grados de organización hizo adiciones muy considerables. Así, por ejemplo, la escuela latina de Francke, además de lo que contenía el gimnasio de Sturm, incluía el estudio de las ciencias naturales. En su *pedagogium* o liceo que corresponde a la academia de Sturm, las ciencias físicas y las ciencias naturales, las matemáticas y la filosofía, tienen un ensanche que no les da el clasicismo protestante.

Como ya se ha visto, no se contentaba tampoco con la mera exposición teórica de los principios y preceptos de la ciencia, sino que daba en los jardines botánicos, en los gabinetes de historia natural, en los de física, en los

[3]En *Historia de la Pedagogía*. (Nota de *O. C.* 1969).

laboratorios de química y en los de anatomía, los medios prácticos que demandan las ciencias positivas.

Fue un hombre grandemente bueno, que supo hacer en grande el bien. Casi no lo conoce la historia general; pero lo reverencia la historia de la enseñanza. Casi no lo conoce la posteridad latina; pero la posteridad germánica lo reverencia. No sonaron en la hora de su muerte ni cornetas ni cañones; pero cuentan que la población entera no sólo de Halle, sino de toda la comarca, acompañó su cadáver llorando.

CAPITULO XVII

DEBER DE CIVILIZACION

I

Cristóbal Colón

De tal modo fue el cumplimiento de un deber consciente lo que indujo a Colón, lo que le dio fuerzas para perseverar en su propósito de contribuir a la civilización del mundo, que entregó a otro la conquista que había hecho a lo desconocido. Si en vez de considerarse ligado por un deber a la civilización occidental, hubiera contemplado su pasmoso descubrimiento como premio personal de sus largos afanes y de sus añosos sacrificios, bien digno era él, mucho más digno que el pueblo a quien cedió su derecho, de haber gozado a solas de la inocente felicidad de un mundo nuevo, de la inefable ventura de formarlo a su imagen y semejanza.

Hay más que decir: si Colón hubiera tenido de la civilización una idea más completa y más humana, en vez de entregar su nuevo mundo al mundo viejo, corrompido, se hubiera establecido en el edén, habría doctrinado en sus ideas y sentimientos la vasta población que lo poblaba, habría aleccionado la inocencia de la sociedad, abriendo sus ojos al espectáculo que él con sólo enseñarlos a pensar y a trabajar, hubiera podido desplegar ante su vista atónita, y hubiera conservado para la civilización los millones y millones de seres que la civilización ibérica no supo fecundar y utilizar.

La historia llorará perpetuamente el error de Colón; pero no podrá negarle que al sacrificar lo que probablemente fue su deseo, sacrificó la sociedad recién descubierta por él al deber de civilizarla que se proponía cumplir.

Erró, pero su error resultó de un propósito tan moral, que no hay en toda la historia de los hombres uno solo a quien pueda atribuirse más rectitud en su encaminamiento al deber propuesto, ni igual beneficio material en el cumplimiento del deber.

Colón se formó en una época un poco semejante, en cierto modo, a estos últimos dolorosos años de gestación del siglo XIX. Como hoy el afán de

colonización, era entonces el afán de descubrimiento. Portugal, la nacioncita benemérita del siglo XV, se había empeñado en descubrir un camino para la India que, recorriendo el litoral occidental de Africa, acortara los días, los riesgos y los gastos del camino terrestre que seguían las raras caravanas buscadoras de las riquezas de la India. Europa entera seguía con ávidos ojos las empresas lusitanas, y algunos monarcas europeos, el inglés y el francés, lo secundaban e intentaban usufructuar los trabajos de la nacioncita occidental.

España era entonces una nación respetable, no por haber salido victoriosa de su guerra secular con los moriscos, sino por haber sabido luchar años enteros por su independencia nacional, por haber sabido utilizar aquella perpetua conmoción de siglos en la formación de su nacionalidad, por haber coronado la contienda con su unidad nacional. España tuvo entonces en sus manos todos los elementos de organización que hubieran podido darle largos siglos de civilización y de poder; los malversó. Pero no pudo sustraerse a la lógica de su nueva situación y consagró algunas de sus fuerzas mentales a considerar el problema que Portugal intentaba resolver.

Así fue que cuando Colón se presentó en España con su trastornador proyecto de ir a las Indias por camino más corto y más seguro que el todavía no abierto por su rival, encontró ánimos propicios en los de algunos hombres de noble pensamiento y generosa voluntad. Fueron muy pocos, pero bastaron esos pocos para no desalentar al gran civilizador. Ellos, con la autoridad de su desinterés y con la fuerza persuasiva de sus convicciones, sirvieron de intermediarios eficaces entre el soñador de bien para la especie humana, y aquella buena Isabel de Castilla, que aun cuando capaz de mal por fanatismo, era también capaz de bien por entusiasmo. Era su confesor, era algún gran jerarca de la Iglesia, era algún gentilhombre de su cámara, los que abogaban en favor del loco sabio, y prestaba Isabel fácil oído. Pero el astuto Fernando de Aragón, político solemne que no podía ni quería ver más que los hechos consumados, era celoso opositor del gran proyecto de Colón.

Este decía: "Puesto que la Tierra es redonda, se puede salir de un extremo de ella y volver al mismo extremo, caminando en la misma dirección. Por lo tanto, si salgo de España y camino sin desviarme al oeste, volveré de seguro al punto de partida, pero antes he de encontrar en mi camino las tierras todas de la India. En este camino habrá todas las ventajas de una pronta navegación sin ninguno de los peligros que hoy ofrece el largo camino terrestre de la India".

Tenía razón, por más que cometiera un error y que en sus cálculos no entrara la existencia de un continente tendido del Polo Norte al Polo Sur, como para cerrarle el camino de las Indias. Pero no bastaba tener razón: era necesario demostrarla ante un Consejo de sabios, completamente incapaces de no ver por sí mismos la verdad, y mucho menos de negarla cuando científicamente se la demostrara otro.

Ante un Consejo de esta especie, sabio, imparcial, ingenuo y bueno, que se constituyó por insinuación del solemne rey católico, apareció Colón. ¿Cómo era posible que el pobre ofrecedor de civilización, que el misérrimo empresario de una empresa colosal, pudiera demostrar la atrocidad enorme de que el mundo es redondo, de que, caminando por él desde occidente a oriente, se puede volver al punto de partida y de que no hay necseidad de que haya hombres que caminen con la cabeza abajo, por más esférico que sea nuestro planeta? Los doctores de la Iglesia, que argumentaban con los libros sagrados en la mano, y los doctores de la Universidad, que opusieron a aquella teoría temeraria las prudentes objeciones de la ciencia antigua, declararon absurdo el proyecto del extranjero irreligioso e insolente.

Pero el irreligioso tenía la religión de su deber, el insolente tenía la moderación de sus profundas convicciones, y no cedió ante el fallo de los sabios, y se puso en busca de Gobierno y nación que quisieran recibir la inmensa ofrenda, en cambio del placer que él buscaba de contribuir a la civilización de todo el mundo.

Ya estaba en camino para Francia cuando Fray Pérez de Marchena, su mejor amigo, el amigo mejor que ha tenido en el mundo el hombre de conciencia, logró persuadir, logró convencer a la reina católica, y ésta, sobrecogida del temor de que otra nación beneficiara lo que España no habría beneficiado, hizo correr tras de Colón un emisario. El momento en que el emisario encontró a Colón ha sido el más solemne que ha tenido en el mundo la civilización.

Colón salió, llegó, sufrió, se sacrificó, murió; el deber quedó cumplido. Si aquel hombre no hubiera tenido los generosos sentimientos, las altas ideas, la vigorosa noción del deber que todos tenemos de contribuir a hacernos y hacer más racional el hombre, es probable que todavía estaría la humanidad en el período de fecundas luchas que subsiguieron a la constitución de las nacionalidades europeas. De todos modos la presencia del Nuevo Mundo en la historia de los hombres la ha llenado de tantas novedades, y novedades tan honrosas para la razón y la conciencia, que han bastado para transformar por completo la pueril civilización del Renacimiento en la única esperanza de verdadera civilización que ha habido para el mundo, y es la que penosamente lleva en su seno el continente americano.

II

La Exposición de Barcelona

Para que España llamara con un certamen de la industria universal la atención del mundo entero, le bastaría anunciarla. Quizá no hay en todo el mundo civilizado una nación que inspire más curiosidad, ni curiosidad más jus-

tificada por los contrastes que presenta la historia de ese pueblo siempre en embrión y siempre fuerte, siempre heroico y siempre débil, el primero cuando se trata de afirmar su personalidad, el último cuando se trata de respetar la ajena; soldado del derecho, y tan constante, que se está siete siglos peleando por él hasta que lo saca victorioso; verdugo del derecho, y tan tenaz, que se pasa sesenta años disputando a los Países Bajos la posesión de sí mismos, y negando siglos enteros a sus hijos del Nuevo Continente el reconocimiento de su personalidad jurídica, hasta que los compele a reclamarla y conquistarla por la fuerza.

Si el invencible de principios del siglo XIX (Napoleón) comete una indignidad y burla a España, España indignada se levanta, y tomando su fuerza en donde está la fuerza de los pueblos, vence al invencible. Si el omnipotente de fines del siglo (Bismarck), contando también con la debilidad de España, busca en ella un aumento de su prepotencia, el impotente se cuadra delante del omnipotente, y lo obliga a retroceder y a tratarlo como se tratan los iguales.

Pocas horas antes, en el tiempo de los pueblos, ese mismo admirable adalid de su dignidad nacional pasó diez años enteros desangrando a Cuba.

Esa antítesis hecha raza, hecha pueblo, hecha nación, en todo es un contraste. Acaba de reconquistarse a sí misma, y cuando por primera vez en toda su historia es ella misma, un compuesto que hubiera podido ser por su fecunda variedad el todo nacional más armonioso, destroza con sus propias manos la obra de su historia, comete la crueldad de privar de su patria a las ochocientas mil familias árabes y judías que formaban parte de su sistema nervioso y muscular, y por un delirio de unidad de nación y religión, hace un sacrificio abominable.

Al modo que China o Roma antigua, construye su unidad nacional con entidades nacionales; pero a su solo modo, la construye con entidades nacionales tan poderosas por sí mismas, que todas ellas se formaron de condiciones naturales del suelo que ocupaban y de esfuerzos perseverantes de la sociedad que las constituía. Y en vez de utilizar esa multiplicidad de vidas sociales, con el mismo epiléptico fanatismo con que sacrificó su variedad etnográfica a su dilema religioso, sacrificó su variedad política a su dilema monárquico.

Hecha omnipotente por el hombre visionario que necesitó de un pueblo visionario para convertir la más estupenda visión en la más estupenda realidad, convierte el Nuevo Mundo en desaguadero de lágrimas, de sangre y de oro, y mientras hace esfuerzos titánicos por monopolizar el derecho, la hacienda y la vida de los pueblos nuevos, deja correr hacia Francia, Italia, Austria y los Países Bajos el raudal de oro que de América recibe, porque exactamente lo mismo que sus aventureros en el Nuevo Mundo se mueren de hambre en medio de las riquezas fabulosas, ella se moriría de hambre, si no comprara de los pueblos industriosos los medios de vida de que se ha privado.

Entonces brilla con toda su intensidad la antítesis: el pueblo más poderoso es a la vez el más impotente; el más rico es el más pobre; el más fuerte es el más débil.

Hoy, al contrario, cuando en apariencia es uno de los pueblos más débiles de Europa, es en realidad uno de los que tienen más vigor interno, y de los que, con sólo una tímida reacción contra las ideas, los errores y las tradiciones que lo aniquilaban, ha podido en brevísimo tiempo reconquistar las simpatías de la historia, no porque vuelve a ser el fastuoso dominador de un mundo que no supo educar, gobernar ni sostener, sino porque entra por primera vez en los senderos de la vida nueva. Si hay algún pueblo a quien le haga falta la república, es ese. Nadie sabe adónde, con una forma de gobierno que dejara desembarazado lugar a su formidable unidad y a su fecunda variedad, podría llegar esa antítesis-nación. Por ahora, con sólo empezar a querer ser lo que puede, y con solamente los recuerdos de sus contrastes históricos, se ha conquistado la curiosidad y el interés del mundo.

Invitado por ella para concurrir a una exposición universal, es seguro que el mundo se hubiera apresurado a concurrir. Y, sin embargo, España no se había atrevido a pensar en la posibilidad de atraer expositores y visitantes a un concurso de la industria universal, y fue preciso para que el mundo se presentara en certamen con España, que una provincia concibiera y realizara el inaudito pensamiento. Lo ha realizado de una manera completamente satisfactoria, completamente honrosa, completamente laudable. Pero fue tan inaudito, y pareció tan inaudito, que nadie ha dudado tanto como España misma, del buen resultado que con pasmo admira.

Reservas no le han faltado, esquiveces tampoco, acusaciones sordas las ha habido, estrecheces de criterio nacional se le han opuesto, obstáculos ha tenido que superar, dudas que combatir, indiferencias que vencer, insuficiencias de recursos que suplir, pero al fin y al cabo puede Barcelona presentar al mundo la obra de su esfuerzo provincial.

Admírelo el mundo y descubra en él lo que pueda o lo que quiera. A la moral social incumbe solamente señalar como triunfo suyo ese triunfo inesperado.

La Exposición de Barcelona no ha sido, en síntesis exacta, otra cosa que el triunfo de la autonomía provincial, obtenido por el perseverante cumplimiento de un deber.

Entre todas las provincias españolas, aquellas en quienes la fuerza del espíritu económico es más constante, más regular y más incontrastable, son las provincias vascongadas y las catalanas. Las vascas lo han expresado ya dos veces en las dos más formidables guerras civiles que ha sufrido España. Las provincias de Cataluña lo han expresado más magnánimamente, aunque con no menor esfuerzo, trabajando de continuo por su derecho, defendiéndolo ardorosa y valerosamente en cada revolución nacional, fabricando silenciosamente, y con una perseverancia que al fin se verá coronada por el éxito, la autonomía económica que debe a sus virtudes de trabajo y que ha

probado con la Exposición que puede ser una autonomía administrativa, política y social, puesto que no necesita del resto de España para hacer lo que sólo pueden hacer las naciones como Australia o el Canadá, que gozan del derecho de su propia vida.

Desde este punto de vista, la lección dada por Barcelona es ejemplar, y el argumento en favor de su autonomía es concluyente; porque si absorbida en la sofocante unidad que asfixia a España, ha podido una provincia hacer por sí sola lo que toda la nación no se había atrevido a hacer por no fallar, es indudable que hacerlo sin fallar, y antes admirando a todo el mundo, ha sido una prueba de capacidad económica y administrativa y una manifestación de potencia provincial que equivale a la toma de posesión de su propia autonomía.

Por esa puerta tendrá España, como todas las naciones unitarias, que entrar en el reino de la libertad; y acaso no haya nación en Europa que mejores antecedentes históricos tenga para secundar de buen grado y buena fe las doctrinas constructivas de la nueva ciencia constitucional; mas no es ése el objeto concreto de la moral cuando presenta como ejemplo de derecho bien ejercitado y de deber bien cumplido el que está dando Barcelona a todas las regiones que quieran y sepan concurrir a la fuerza, al poder y a la gloria del todo nacional de que forma parte, trabajando sin descanso por hacer jurídica y práctica la autonomía de que sabe hacer uso, aun no teniéndola.

Lo que en esa Exposición de Barcelona presenta la moral como un ejemplo, es el resultado de la lucha de una sociedad provincial por su derecho; es el cumplimiento del deber de luchar por lo que es propio, necesario para la vida, útil para la comunidad nacional, bien para la civilización.

Una región no preparada por la lucha para construir por sí misma fuerzas autonómicas, nunca hubiera podido celebrar la Exposición Universal de Barcelona; una región, aunque preparada para dar su propia ley, no hubiera tampoco vencido los obstáculos que ha debido Barcelona vencer, si no hubiera querido y sabido luchar para vencerlos.

Los catalanes que, con su Exposición han tomado posesión moral de su autonomía, sigan ahora luchando por su derecho y tomarán posesión jurídica de su propia ley y gobierno regional.

Dignos de él y dignos de ella se han mostrado.

APENDICE

NOTAS BIOGRAFICAS ADICIONALES

BENJAMÍN FRANKLIN.

Nació en Boston, Massachussetts, en 1706. Se hizo hombre de ciencia por su propio esfuerzo, y llegó a ocupar altos puestos, en los cuales se distinguió por sus conocimientos y sus virtudes. En Europa fue muy celebrado por las notabilidades de su tiempo, especialmente por sus trabajos en favor de la independencia y su invento del pararrayos, que hizo célebre el volantín de seda con que lo realizó. A su muerte, acaecida en 1790, le tributaron homenajes merecidísimos en su patria y en Francia, donde residió algún tiempo.

GREGORIO RIVAS.

Nació en Moca, República Dominicana, y se distinguió por sus heroicos esfuerzos en pro del progreso de su ciudad natal y de las provincias del Cibao que mediante el ferrocarril de Santiago a Samaná y la navegación del río Yuna, pueden dar salida a sus variados productos y llamarse la región más rica de la Isla. Murió en 1890 y el Gobierno puso el nombre de Villa Rivas a la primera estación del ferrocarril del Cibao, que está situada sobre el Yuna, y tiene mucho porvenir.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

Nació en Santiago, Chile, en 1831. Viajó mucho por Europa, Estados Unidos y Sur América. Fue diputado al Congreso, senador, candidato a la Presidencia, miembro (cuando no fundador) de cuantas sociedades propendieron al progreso de su patria, periodista e historiador notable, pero su mayor timbre de gloria es la ciudad de Santiago, convertida por él en una capital bellísima. Murió en 1886, mereciendo grandes honores de Chile y de la América hispana.

JORGE WASHINGTON.

Nació en Bridges Creek, Virginia, en 1732, de una familia distinguida que lo dedicó a la agrimensura, induciéndolo después a entrar en la milicia como oficial. Tomó parte en las guerras de los ingleses contra los franceses del Canadá en 1753 y 1763, retirándose con el grado de comandante después de haber dado pruebas de valor, talento y generosidad. En 1775 fue nombrado general en jefe de las pobres fuerzas con que contaban los americanos para conquistar su libertad, y gracias a su pericia, su perseverancia y su prudencia, las llevó al triunfo definitivo de sus ideales. Fue elegido Presidente de la Unión en 1789, reelegido en 1793 por otros cuatro años, en los cuales propendió al engrandecimiento de su patria con el mismo fervor con que había trabajado por su independencia, y rodeado de amor y el respeto de sus conciudadanos, entró de lleno en la historia el 14 de diciembre de 1799.

SIMÓN BOLÍVAR.

Nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783, y como hijo de familia de abolengo y rica, se educó en España e hizo un largo viaje de estudios por Francia, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos, volviendo a su patria para tomar parte en el movimiento de independencia que para entonces había iniciado su precursor, Miranda. Venció a los generales españoles en numerosas acciones de guerra, de las cuales son célebres las de Carabobo y Boyacá. Cual nuevo Aníbal, atravesó con su ejército montañas casi inaccesibles, y fue a llevar su ayuda al Ecuador y al Perú, que aún no habían terminado la guerra de emancipación, fundando luego la República de Bolivia como complemento a su obra de libertador de cinco países. Bolívar no sólo era un gran general: era un pensador y un patriota. Varias veces fue Presidente de la Gran Colombia, y otras tantas renunció el cargo para no manchar con indignidades su obra, yendo a morir el 17 de diciembre de 1830 a un oscuro rincón de Colombia.

DUARTE Y SÁNCHEZ.

Juan Pablo Duarte nació en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, el 26 de enero de 1813. Es el padre de la patria que su talento y su corazón restauraron el 27 de febrero de 1844, arrancándola a la dominación haitiana. Volvió de Venezuela, en donde vivía desterrado, para libertar a la República Dominicana de la anexión a España, y terminados sus trabajos en pro de esta segunda guerra de independencia, regresó a su destierro. Murió en 1876.

FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ.

Nació en Santo Domingo. Prócer de la independencia de la República Dominicana en 1844 y 1865. Fue fusilado el 4 de julio de 1862 dejando un nombre intachable como patriota y como soldado de altos ideales.

CONFUCIO.

Nació el año 551 antes de Cristo, en una ciudad del principado de Lu, en China, dedicándose desde muy joven a la reforma de las costumbres de su país, para lo

cual recorrió muchas provincias y escribió numerosos tratados de moral. Su verdadero nombre es Kon-Fou-Tseu. A su muerte, acaecida el año 479 antes de Cristo, sus innumerables discípulos convirtieron su memoria en culto.

SIR CHARLES G. GORDON.

Nació en 1833, en Woolwich, Inglaterra. Enviado a Balaklava durante la guerra de Crimea, fue nombrado, luego que se firmó la paz, miembro de una comisión internacional para fijar los límites entre Rusia y Turquía. Estuvo presente en la ocupación de Pekín. Sofocó la revuelta de Taiping y el emperador lo colmó de agradecimientos. En 1874 partió para Egipto llamado por el Khedive. Suprimió el tráfico de esclavos y trabajó como bueno para reformar los viciosos sistemas de administracióón. Más tarde fue secretario privado del Gobernador general de la India, pero lo llamaron de China para evitar la guerra con Rusia, que parecía inevitable. De nuevo le reclamó Sudán, y después de prestar allí valiosos servicios, le asesinaron en 1885 los salvajes que por sorpresa entraron en Khartum.

MANUEL ANTONIO MATTA.

Nació en Copiapó, provincia del norte de Chile, en 1826. Se educó en Santiago y Alemania, viajando después por toda Europa para perfeccionar su educación. Volvió a Chile y se dio a conocer como escritor, orador y estadista de talla. Diputado, senador, ministro de Estado, jefe de partido, siempre fue un defensor de nobles ideales. Este americanista fue uno de los fundadores de la Unión Americana. Murió en 1892 y los chilenos le tributaron sentidos homenajes.

CAYO MARCIO CORIOLANO.

General romano que vivió del 493 a. C. al 438. Venció a los vosgos tomándoles la ciudad de Corioles, de donde se deriva su nombre de Coriolano. Desterrado de Roma algo más tarde, se alió con sus antiguos enemigos y atacó la ciudad, que se salvó por los ruegos de Veturia, madre del general romano.

TSE-MA-TSIAN O SE-MA-THSIAN.

Llamado el padre de la historia, nació en China hacia el año 145 antes de Cristo.

PETER COOPER.

Vio la luz en Nueva York en 1791 y murió en 1883. Su infancia fue muy penosa, pues era hijo de un pobre sombrerero. El muchacho, serio y trabajador, logró hacer una fortuna al cabo de cincuenta años de labor asidua e inteligente y fundó el Instituto de Cooper para dar cursos gratuitos a los jóvenes pobres y a los extranjeros.

FRANCISCO DE MIRANDA.

Nacido en Caracas en 1759, sólo volvió a Venezuela, su patria, cubierto de gloria en la Revolución Francesa, para fomentar la independencia de la América hispana, empezando por la de Venezuela en 1811. El general Monteverde se apoderó de su persona por medio de la traición, enviándolo a España. En la cárcel de Cádiz concluyó la vida de este grande hombre, en 1816.

ARÍSTIDES.

Este general y estadista ateniense que mereció el sobrenombre de *Justo,* fue desterrado en el año de 483 a. C., pero tuvieron que llamarlo para salvar a Atenas, invadida por los persas. Los derrotó peleando contra ellos en Salamina y Platea. Murió en 476 según unos, y según otros en 468 a. C.

PADRE LAS CASAS (BARTOLOMÉ DE).

Nació en Sevilla, España, en 1474. Tomó parte en el viaje del Descubrimiento de América, y cantó su primera misa en la ciudad de La Vega, en la Española (hoy República Dominicana). Espantado con la mortandad de aborígenes, estuvo en España cuando Carlos V acababa de ser coronado su rey, y abogó ante él por los perseguidos indios. Fue obispo de Chiapas, en México, distinguiéndose por sus extraordinarias virtudes y su celo en favor de la raza indígena. Murió en 1566, dejando un verdadero monumento en su *Historia de las Indias.*

SÓCRATES.

Nacido en Atenas el año 470 a. C., de acuerdo con algunos historiadores, y según los menos en 468 a. C., fue tan grande por su genio filosófico y su sabiduría, como por sus virtudes públicas y privadas, considerándosele a través de los siglos como la mentalidad más poderosa que tuvo Grecia. Se le acusó de querer corromper a la juventud con sus ideas, y lo condenaron a tomar la cicuta el año 400 o 399.

LAUREANO VEGA.

La risueña población de Vega Alta, Puerto Rico, fue cuna de este hombre bueno que, nacido en tiempos tirantes de la dominación española, pero deseoso de ayudar al progreso de su patria, y aunque sólo contaba con un empleo colonial, se hizo periodista. En su generoso empeño de ayudar a los estudiantes pobres, fundó la *Sociedad Protectora de la Inteligencia,* que hizo mucho bien.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Vio la luz en Yapeyú, República Argentina, en febrero de 1778, este libertador de Argentina, Chile y Perú. Se adiestró en el arte de la guerra, tomando parte en la

de España con la República Francesa. San Martín fue un ejemplo de abnegación y desinterés, a pesar de que sus dotes le habrían llevado adonde hubiera querido. Se desterró voluntariamente a Francia y allí murió en 1850.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Nació en Cumaná, Venezuela, en 1795. Se educó en Caracas y sirvió en las guerras de Independencia desde 1811 a 1824. Ganó las batallas de Pichincha y Ayacucho. Mereció por esa última el sobrenombre de Mariscal de Ayacucho. Fue primer presidente de Bolivia y renunció para evitar una guerra con el Perú. Fue poco después traidoramente asesinado en 1830.

ARTURO PRATT.

Nació en la Hacienda de Puñual, departamento de Itata, Chile, el 3 de abril de 1848. Estudió en Santiago, y en 1858 ingresó en la escuela naval de Valparaíso; graduóse de guardia marina diez años después. Destinado a prestar servicio a bordo de la *Esmeralda,* barco de madera de la escuadra chilena, tomó parte en varios combates en 1865, y en excursiones hidrográficas del 1870 al 1877. Un año más tarde se graduó de abogado y fue en misión especial del Gobierno a la Argentina. Dirigió el 21 de mayo de 1879 el famoso combate de Iquique, en el cual sostuvo seis horas el terrible fuego enemigo. Este héroe, acompañado del sargento Aldea y cuatro más, trepó al puente del *Huáscar* al empezar a hundirse la *Esmeralda,* y sucumbió en el barco enemigo combatiendo.

GIUSEPPE GARIBALDI.

Nacido en 1807, comprometido en el movimiento nacional de Italia y condenado a muerte donde se le encontrara, huyó a Francia. Se embarcó para América: tomó parte en la guerra del Uruguay contra el tirano Rosas y corrió a Italia al saber que se había levantado a luchar con Austria. Defendió a Roma de los franceses en 1849 y perseguido por los austriacos huyó a Túnez y luego a Estados Unidos. Volvió a Italia en 1860 y efectuó activísima campaña en que más de una vez obtuvo el triunfo. Peleó por la República Francesa. Regresó a su patria. Murió en 1882.

FRIEDRICH FROEBEL.

Vio la luz en Turingia, Alemania, en 1782. Discípulo de Pestalozzi, fundó el kindergarten, institución que se ha extendido por el mundo. Su muerte ocurrió en 1852.

J. H. PESTALOZZI.

Nacido en Zurich, Suiza, en 1745 (según Larousse 1746), murió en 1827. Se decidió por filantropía a la instrucción de las clases menesterosas, siguiendo un método suyo del cual se deriva el de Froebel, discípulo aventajado. Pestalozzi es considerado como

una de las más grandes figuras de la enseñanza. Dejó muchas obras que casi en su totalidad versan sobre la educación.

AUGUSTO HERMANN FRANCKE.

Nació en Lubeck en 1663, y era párroco de Glauche en el ducado de Brandeburgo cuando empezó a singularizarse por su ardiente caridad. Concibió la idea de fundar establecimientos para educar a los niños pobres y no sólo disponía de sus menguados recursos, sino que apelaba a las limosnas de sus vecinos. Su vida fue absolutamente consagrada al bien de sus semejantes, como lo prueban los edificios y jardines que levantó. Falleció en 1727.

CRRISTÓBAL COLÓN.

Este grande hombre, descubridor de América, nació según algunos en Génova, según otros en Savona, según los menos en Colognetto. Era muy aficionado a la marina y a los estudios con ella relacionados, pero su padre, pobre tejedor, no podía subvenir a los gastos de una carrera tan costosa, y el muchacho se ingenió para aprenderla haciendo viajes por todo el mundo conocido. Estudiando sin cesar llegó a la conclusión de que podía haber tierras al oeste de Europa, y por allí se podría llegar con menos gastos y riesgos a las Indias. Siete años luchó por inducir a los reyes de Castilla y Aragón a que le proporcionaran medios para el viaje que soñaba, hasta que concluida la conquista de Granada le habilitaron la *Santa María,* la *Pinta* y la *Niña,* y el 3 de agosto de 1492 zarparon de Palos hacia "la mar tenebrosa". Pasado un mes y casi otro, se insubordinaron los tripulantes, pero Colón les contuvo hasta que al amanecer del 12 de octubre apareció a su vista la isla de Guanahaní, que él bautizó San Salvador. Vuelto a España, le recibieron con deslumbradora pompa, nombrándole virrey de las Indias, pues todos creían se había llegado a ellas. En 1493 emprendió el segundo viaje al Nuevo Mundo, dirigiéndose a la Española (hoy Santo Domingo), donde en el primero dejó un destacamento en el fuerte *Navidad,* del cual sólo encontró cenizas. Dejó establecimientos parecidos en distintos puntos de la Isla y siguió buscando nuevas tierras: las pequeñas Antillas. En el tercer viaje tocó en Sur América y también en el cuarto. El mezquino Fernando no cumplió sus compromisos con el grande hombre a quien debía el hecho más glorioso de su reinado, dejándolo morir triste y olvidado en Valladolid, España, en 1506. En magnífico monumento de bronce y mármol guarda con religioso respeto sus cenizas venerandas Santo Domingo de Guzmán, la Primada de las Indias, capital de la República Dominicana.

GLOSARIO

Abnegación: deber que tiene todo hombre de olvidarse de sí mismo en favor de su patria, no sólo en los casos extraordinarios sino también en todo tiempo.

Acatamiento a la ley: el deber de no faltar nunca, ni por nada, a la *ley* de la nación.

Actos morales: los que se realizan en la vida moral del hombre.

Adhesión: deber que tiene todo provinciano de prestarse al cumplimiento de las leyes que emanan del gobierno legítimo de la provincia.

Ahorro: abstención de todo lo que es superfluo.

Benedicencia: hablar bien de todo el mundo.

Beneficencia: caridad ejercida por asociaciones, o sea en grande escala.

Benevolencia: consiste en bien querer.

Civilización: deber de cooperar a sabiendas a la realización del destino común de nuestra especie.

Conciencia: es la capacidad de percibir inmediatamente las acciones buenas o malas.

Confraternidad: deber de trabajar en pro del desarrollo de la especie humana.

Contribución: deber que tiene todo miembro de un municipio de contribuir a la mejor satisfacción de las necesidades materiales, morales e intelectuales de ese municipio.

Cooperación: deber de servir al municipio por todos los medios que estén al alcance del individuo.

Cosmopolitismo: deber de ser patriota en toda patria.

Deber: principio de moral.

Deber: obligación libremente impuesta a sí mismo o contraída por el hombre mismo.

Deberes constitucionales: deber que tienen todos los hombres de someterse a la Constitución de la nación.

Derecho: el acto de atribuir a cada uno lo que es suyo: o la estricta expresión de la justicia estricta; o conjunto de condiciones que ligan a los hombres entre sí.

Dignidad: conocimiento profundo y conservación de los propios derechos concedidos por la naturaleza.

Educación doméstica: deber que tiene todo individuo de familia de no poner obstáculo ninguno al desarrollo de sus facultades intelectuales, morales y materiales.

Educación fundamental: deber que tiene todo municipio y cada uno de sus miembros, de suministrar el uno, y adquirir los otros, los conocimientos fundamentales.

Educación profesional: deber que tiene toda provincia de suministrar los conocimientos correspondientes a una profesión a cada uno de los miembros.

Equidad: considerar iguales a todos los hombres ante el deber y ante el derecho.

Familia: conjunto de miembros unidos por la naturaleza para que puedan satisfacer mejor sus necesidades materiales, morales e intelectuales.

Filantropía: deber de manifestarnos gratitud los unos a los otros por medio del amor.

Fomento: deber que tienen todos los provincianos de cooperar a la satisfacción de las necesidades de la provincia.

Gratitud: el reconocimiento del beneficio recibido.

Hechos morales: todo lo que resulta de la vida no física del hombre.

Humanidad: conjunto de hombres que viven sobre la superficie de la Tierra.

Ideas morales: el conocimiento adquirido por nuestro entendimiento de la existencia de los hechos morales.

Imparcialidad: no decidirse por ningún partido por influencia de pasión alguna, sino mediante el cumplimiento del deber.

Inteligencia: necesaria a la moralidad porque establece la relación de medios y fines.

Integridad: perfecta inversión que debe hacerse en los poderes públicos de la hacienda; la observación estricta de la ley; el cumplimiento de los compromisos contraídos con el pueblo, el respeto a su dignidad.

Legalidad: ejercicio normal de la ley. Respeto profundo de la ley equitativa.

Moral: arte de bien vivir y observar buenas costumbres.

Moral: ciencia que establece la relación de deber del hombre con la naturaleza, consigo mismo y con la sociedad.

Moral: ciencia que estudia las leyes en cuya virtud funciona el orden moral.

Moral: ciencia del deber.

Moralidad: todo acto en el cual la voluntad es dirigida por la razón según su libre albedrío.

Moralidad: (mor, moris = costumbres). El estado que resulta de la repetición de actos buenos o costumbres buenas.

Municipio: conjunto de familias que viven en una misma localidad, reunidas para auxiliarse mutuamente en la satisfacción de las tres clases de necesidades.

Nación: conjunto de provincias, familias y miembros que viven en un mismo suelo, obedecen a las mismas leyes, tienen las mismas instituciones y constituyen la sociedad que se llama patria.

Naturaleza física: el conjunto de objetos y propiedades materiales.

Naturaleza moral: conjunto de realidades no físicas que percibimos, no por medio de los sentidos, sino de las facultades de la razón.

Necesidad: obligación impuesta por la naturaleza. Es un medio por el cual la naturaleza establece una relación entre el hombre y sus órganos que dan por resultado la vida.

Obediencia: deber que impone a todo miembro de familia la obligación de obrar de acuerdo con el parecer de sus mayores o de los demás miembros de la familia.

Orden físico: la relación que existe entre los objetos y sus propiedades, que es lo que la ciencia interpreta.

Patriotismo: deber que tiene todo hombre, no ya de amar a su patria, sino de probar que la ama trabajando activamente por el desarrollo y satisfacción de las necesidades de la nación.

Provincia: conjunto de municipios.

Prudencia: no arriesgar el bien inútilmente. Discreción es una de las fases de la prudencia.

Razón: es el conjunto de facultades intelectuales que, reunidas, sirven para realizar o hacer efectivas las funciones del pensamiento.

Responsabilidad: necesaria porque mediante ella nos abstenemos de hacer el mal.

Sacrificio: deber del miembro de familia de sacrificar por el bien de ella todo cuanto sea necesario, hasta la vida.

Sentido común: es aquella facultad por cuyo medio percibimos la realidad de la naturaleza no física.

Sobriedad: abstención de lo que es pernicioso, moral o materialmente.

Sociedad: un conjunto de seres que se han reunido para satisfacer mejor sus necesidades materiales, morales e intelectuales.

Sociedad escolar: conjunto de niños, adolescentes y jóvenes que concurren a la escuela con objeto de satisfacer sus necesidades morales e intelectuales.

Sociedad particular: conjunto de individuos que se reúnen y ponen de acuerdo para llevar a cabo un fin cualquiera.

Solidaridad: práctica reflexiva de deberes y derechos para ser fuente de fuerza en la sociedad.

Sumisión: deber de obediencia a las ordenanzas municipales.

Templanza: dominio de las pasiones.

Tolerancia: consiste en disimular las faltas y los defectos de los demás.

Trabajo: deber de todo miembro de familia de ayudar con su actividad a la satisfacción de las necesidades materiales, morales e intelectuales de la familia.

Unión: deber que tiene todo provinciano de hacer esfuerzos porque los lazos que ligan a la provincia se mantengan intactos.

Utilidad: todo lo que sirve para un uso cualquiera.

Utilidad pública: lo que sirve para el uso común de todos los hombres.

Utilidad privada: lo que sirve para el uso particular de una persona.

Utilidad: todo lo que contribuye al mejoramiento de las condiciones de la vida.

Voluntad: necesaria porque por medio de ella ejercitamos los actos morales.

CRONOLOGIA*

* Esta cronología de Eugenio María de Hostos debe mucho al excelente "Camino de Hostos" que precede el primer volumen de la obra *Hostos en Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, R. D.: Imp. J. R. Vda. García Sucs., 1939) preparada por el Dr. Emilio Rodríguez Demorizi. También se han consultado diversas fuentes, pero sobre todo las propias *Obras Completas* de Hostos que constan de 20 volúmenes (M.M.D.)

Los rubros Puerto Rico y América Latina y Mundo exterior han sido revisados y ampliados por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho.

1839

Don Eugenio María de Hostos y Bonilla, nació en una "noche triste y lluviosa", del 10 al 11 de enero, en una hacienda de Río Cañas, uno de los partidos de la jurisdicción de Mayagüez, puerto occidental de la isla de Puerto Rico. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria el 12 de abril del mismo año, siendo padrinos Don Felipe y Doña Caridad de Bonilla.

1840

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: El 21 de diciembre arriba a San Juan una Comisión Regia encargada por el Gobierno Supremo de hacer el estudio de las condiciones de la isla, para la preparación de las Leyes Especiales prometidas por la Constitución Española. *AL:* En Chile batalla de Yungay: el Gral. Bunes derrota a la Confederación peruano-boliviana. Reacción antiportaleana. Reincorporación de oficiales, entre ellos O'Higgins, y fin de las medidas extraordinarias. Se adopta el código militar. Páez presidente de Venezuela. En Colombia, rebeliones militares en provincias: la "guerra de los Supremos" (-42). El Congreso ecuatoriano acepta los acuerdos sobre la deuda de la Gran Colombia. Flores reelecto presidente. Después de Yungay, el Congreso boliviano depone a Santa Cruz y declara abolida la Confederación. Sublevaciones contra Rosas en Corrientes y en Buenos Aires, derrotadas. Lavalle invade Entre Ríos; el terror en Buenos Aires. En Uruguay, Rivera electo presidente; declara la guerra a Rosas y vence a Oribe en Cagancha apoyado por los entrerrianos. En México, Bustamante enfrenta los pronunciamientos de los generales federalistas Urrea y Mejía. Paredes Arrillaga reprime el levantamiento federal de Jalisco. Alamán pierde casi todos sus bienes. Segura: *El sargento Canuto.* H. Ascasubi: *Paulino Lucero* (-51). E. Echeverría: *El matadero.* C. Villaverde: *Cecilia Valdés* (1ª parte). F. Toro: *Europa y América.* Irisarri publica en Guayaquil el periódico *La Verdad Desnuda* (-43).	*Esp.:* Convenio de Vergara entre Espartero y Maroto, fin de la guerra carlista; Don Carlos se asila en Francia. *Fr.:* Ministerio Thiers; insurrección de Blanqui. *Ing.:* Fracasa la Convención Nacional Cartista; instauración del sistema nacional de Registros civiles. *Turq.:* Abdul-Medjil I, sultán (-61). Crisis europea por cuestión egipcia. Primer Congreso científico italiano en Pisa. T. Schwann descubre la célula animal. Ch. Goodyear: Vulcanización del caucho. Primera asociación obrera en Barcelona. Blanc: *Sobre la organización del trabajo.* Ranke: *Historia de Alemania durante la Reforma.* Gioberti: *Introducción al estudio de la filosofía.* Macaulay: Comienza la *Historia de Inglaterra* (-61). Stendhal: *La Cartuja de Parma.* Poe: *La caída de la Casa Usher.* Balzac: *Esplendor y miseria de las cortesanas.* P. Borel: *Madame Putiphar.* Turner: *El último viaje del Temerario.* Berlioz: *Benvenuto Cellini* y *Romeo y Julieta.* Chopin: *Preludios.* Wagner en París.
PR: 2 de octubre, se hizo cargo del mando de la isla el General don Santiago Méndez de Vigo, Conde de Santa Cruz. *AL:* William Wheelwright inaugura la Compañía de Navegación del Pacífico, en	*Esp.:* Levantamiento liberal y abdicación de la regenta Cristina; Espartero regente. *Fr.:* Ministerio Guizot (-48). *Ing.:* Casamiento de Victoria con Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha; ocupación de Hong Kong; Guerra del Opio. *Países*

1841

Chile. En Colombia José María Obando se pone al frente de la rebelión de Pasto. En el Congreso, Santander es violentamente atacado. Los generales Herrán y Tomás C. Mosquera dirigen las fuerzas del gobierno contra los rebeldes. España reconoce la independencia de Ecuador. Flores se une a los colombianos Herrán y Mosquera contra Obando. En Perú, es derrotada la revolución "regeneradora" encabezada por Vivanco. F. Pardo y Aliaga, es desterrado por su apoyo a Vivanco. En Argentina, sublevaciones en Corrientes y Tucumán, a la que adhieren varias provincias norteñas. Lavalle en la provincia de Buenos Aires; no ataca a la ciudad, donde reina el terror. Se firma el tratado Mackau-Arana y los franceses levantan el bloqueo. Lavalle es derrotado en Quebracho Herrado, en el norte. Luego de pactar con Rosas, los franceses retiran su apoyo a Rivera, presidente de Uruguay. Los liberales proponen que se anticipe la mayoría de edad de Pedro II, quien es proclamado emperador y designa un gabinete liberal en Brasil. Morazán reconquista Guatemala pero es vencido por Carrera y marcha al exilio. Carrera, Comandante en Jefe del Ejército. Sublevación de Santa Anna y Paredes contra Bustamante, en México. Mueren F. de P. Santander y el Dictador Francia.

F. Pardo y Aliaga: periódico *El Espejo de mi Tierra.*

Bajos: Guillermo II, rey. *Egipt.:* Mohamed Alí, bajá de Egipto se subleva contra el imperio turco. *Prusia:* Federico Guillermo, rey. *EE.UU.:* Partido abolicionista.

Inglaterra realiza más del 30% del comercio internacional. Frégier: Plan de construcciones públicas para obreros en Francia; posee 25,5 millones de hectáreas cultivadas. Primeras importaciones de guano a Europa. Aparición del timbre postal en Inglaterra. Cunard: funda en Liverpool compañía naviera.

Liebig: *De la química aplicada a la agricultura.* Gauss: *Atlas de magnetismo terrestre.* Proudhon: *¿Qué es la propiedad?* Cabet: *Viaje a Icaria.* Savigny: *Sistema del derecho romano contemporáneo.* Guérin: *El centauro.* Sainte-Beuve: *Port-Royal* (-59). Nerval traduce *Fausto.* Grillparzer: *Ay del que miente!* Zorrilla: *Los cantos del trovador.* Delacroix: *Entrada de los cruzados a Constantinopla.* Donizetti: *La favorita.*

AL: El Gral. Manuel Bulnes, es presidente de Chile. Se inicia un período de estabilidad política y fomento económico, cuyas bases generales fueron elecciones dirigidas y mantenimiento constitucional con los dos grandes resortes de "facultades extraordinarias" y "estado de sitio". Prieto Comandante General de Armas de Valparaíso y Consejero de Estado. El general Herrán, conservador, es presidente de Co-

Ing.: Caída del gabinete liberal; Ministerio Peel (-46). Monarquismo constitucionalista en los reinos escandinavos. Tratado de Meerengen: cierre de los estrechos del Bósforo y Dardanelos a los buques de guerra. *EE.UU.:* John Tyler sucede a Harrison, muerto ese año. *Fr.:* Ley de disminución del trabajo infantil; reposición de la Ley de enseñanza.

1842

lombia. Sus ministros: Mariano Ospina y Rufino Cuervo. Reforma educativa. En Ecuador, victoria de Flores sobre el rebelde Obando en Huilquipampa. Flores firma un convenio respetando los límites de 1835. El presidente peruano Gamarra decide invadir Bolivia para impedir la restauración de Santa Cruz. La invasión provoca una anarquía general en Bolivia y Gamarra ocupa La Paz. El general Ballivián, unifica el mando boliviano y derrota a los peruanos en Ingavi, donde muere Gamarra. En Paraguay, el Congreso restablece el Consulado y designa a Carlos Antonio López. Los prisioneros son liberados y se abre el puerto del Pilar al comercio fluvial, poniéndose fin al aislamiento. En Brasil, luego de la ruptura del emperador con los liberales, retoman el gobierno los conservadores. En Argentina, es desbaratada la Liga del Norte, antirrosista. El Salvador se separa de la ya inexistente Federación centroamericana. Plan de Tacubaya en México; Santa Anna presidente; escisión del Estado de Yucatán.

Baralt: *Resumen de la historia de Venezuela.* Orgaz: *Preludio del arpa.* Gómez de Avellaneda: *Sab.*

Ley de Joules sobre energía eléctrica. De Cristoforis: Máquina atmosférica de bencina con carburador. Whitwourth: sistema universal de roscas. Thomas Cook organiza el primer viaje turístico.

Feuerbach: *La esencia del cristianismo.* Schopenhauer: *Los problemas fundamentales de la moral.* List: *Sistema nacional de la economía política.* Carlyle: *Los héroes.* Emerson: *Ensayos.* (-44). Gogol: *Almas muertas.* Wagner: *El buque fantasma* (estreno 1843). Adam: ballet *Giselle.*

AL: Muere Bernardo O'Higgins en Lima. Ley de regulación de exportaciones de guano en Chile; fundación de la *Sociedad Literaria* y discurso de J. V. Lastarria. Apogeo cultural del país. Iniciación de la polémica entre clásicos y románticos. Sarmiento, desterrado de la Argentina, agita el medio intelectual chileno; funda en Santiago el primer diario: *El Progreso* y organiza en Chile la primera escuela normal de la América española. Llegan a Venezuela los restos del Libertador (13/XII) bajo la presidencia de Páez. La Plaza de la Catedral recibe el nombre de Plaza Bolívar. En Perú, anarquía generalizada. Gobierno

Esp.: Levantamiento contra Espartero en Cataluña; aparición del Partido Republicano. *Port.:* Movimiento de liberales moderados, establecimiento de la Carta de 1826; gobierno del conde de Thomas. *Fr.:* Muere el duque de Orléans; ley de Regencia. *Ing.:* Tratado de Nankín, fin de la Guerra del Opio, cesión de Hong Kong por los chinos. Los boers fundan el Estado libre de Orange. *EE.UU.:* Fijación de la frontera con Canadá. Reconocimiento jurídico de los sindicatos.

Fundación de *La Nación,* órgano de la joven Irlanda. Mayer: principio de con-

1843

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
del general Vidal, que nombra a B. Laso ministro de gobierno. En el entierro de Gamarra, Bartolomé Herrera pronuncia un sermón, llamando "al orden". Es designado Rector del Colegio San Carlos, al que reorganiza. Ballivián, presidente de Bolivia; paz con Perú; ordenamiento del país. Se declara formalmente la independencia del Paraguay. Estallan rebeliones liberales en San Pablo y Minas Gerais, en Brasil. Morazán regresa a Nicaragua, pero es derrotado y fusilado. Intervención naval inglesa y ocupación del Golfo de Mosquitos, donde se crea el reino de Mosquitia. Los Estados centroamericanos firman un pacto de unión. En México, Santa Anna convoca una Junta de Notables. Alamán en la Dirección de Industrias.	servación de la energía. Joules: equivalente mecánico del calor. Lawes patenta procedimiento para producir superfosfatos. Primer concierto de la New York Philarmonic Orchestra. El deporte en el sistema de enseñanza británico.
J. B. Alberdi: *El gigante Amapolas*. Plácido: *El veguero*. F. Toro escribe la *Descripción de los honores fúnebres de Bolívar*. Sanfuentes: *El Campanario*.	Mill: *Lógica*. Bertrand: *Gaspar de la noche*. Sué: *Los misterios de París*. Poe: *El escarabajo de oro*. Whitman: *Franklin Evans*. Daumier: *Tipos parisinos*. C. Franck: *Trios*. Glinka: *Rusland y Ludmilla*. Nace Mallarmé y muere Stendhal.
AL: Chile ocupa el Estrecho de Magallanes. Colonización austral que proporcionará un aumento importante de la riqueza nacional con la explotación de lanas, maderas y carbón submarino. Soublette presidente de Venezuela: Decreto de amnistía general. En Ecuador, se sanciona la Constitución conocida como la "Carta de la esclavitud". Flores electo por ocho años. Rocafuerte reinicia la oposición. Se establece el tributo personal, que desata una oposición generalizada. Pronunciamiento de Vivanco en Arequipa; ocupa Lima y es designado Director Supremo. Enérgicas reformas administrativas y militares, reduciéndose el Ejército. En el sur se subleva R. J. Castilla. Con el apoyo de Rosas, Oribe invade Uruguay y pone sitio a Montevideo; comienza el "sitio grande", que durará ocho años. El general Paz dirige la defensa, de la que	*Esp.:* Pronunciamiento militar, imposición de la mayoridad a Isabel; exilio de Espartero. *Fr.:* Restablecimiento de la *Entente Cordiale* con Inglaterra. *Ing.:* Anexión de Natal; segundo *Trek* de los boers. Revolución en Atenas. Miseria en Irlanda: población disminuye de 8,3 a 5,7 millones en 1863. Ley de Ohm sobre vibraciones sonoras. Botta inicia excavaciones de Khorsabad (Iraq). Brunel: botadura del "Great Britain", vapor accionado por hélices y con casco de acero. Kierkegaard: *Diario de un seductor*. Macaulay: *Ensayos críticos e históricos*. Montalembert: *El deber de los católicos*. Dickens: *Martín Chuzzlewit*. Labrouste: Biblioteca de Santa Genoveva en París. Turner: *Los alrededores de Venecia*. Do-

1844

1845

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
participan brigadas extranjeras, entre ellas la italiana, comandada por Garibaldi. Las flotas inglesa y francesa impiden el bloqueo fluvial. Una revolución de los mulatos dirigida por Ch. Herard derroca a Boyer en Haití. Fracasa una invación a Yucatán. De Angelis: *Archivo Americano*. Lastarria: *El Mendigo*. P. J. Rojas inicia en Cumaná la publicación de *El Manzanares* (-1845). A. Bello: *El Crepúsculo*. Nace en Bogotá M. A. Caro.	nizetti: *Don Pascual*. Wagner: *El holandés errante*. Mendelssohn: *Sueño de una noche de verano*.
AL: Chile: Tratado de paz y amistad con España y reconocimiento de la independencia chilena. Llega a Chile, en exilio. F. Pardo y Aliaga. En Arequipa, Vivanco es derrotado por Castilla, designado presidente. Se reconstruye la Confederación de América Central; presión británica para disolverla. Carrera jefe de Estado en Guatemala. En México, Paredes Arrillaga se pronuncia contra Santa Anna, lo depone y coloca en la presidencia al general Herrera. Un movimiento dirigido por la Logia Trinitaria emancipa a Santo Domingo de Haití. Pedro Santana presidente, encarcela a los principales jefes liberales. En Haití, revolución derroca al presidente Herard y Philippe Guerrier es proclamado presidente. Se dicta la primera Constitución y se designa a C. A. López presidente de Paraguay. F. Bilbao: *Sociabilidad chilena*. Alamán comienza a publicar las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*. Vélez de Herrera: *Elvira de Oquendo*. Macedo: *La Moreninha*. Irisarri publica en Quito *La Concordia* (-1845).	*Esp.:* Gobierno del gral. Narváez; represión política. *Fr.:* Guerra con los marroquíes. *Ing.:* Movimiento cooperativo en Rochdale; reorganización del Banco de Inglaterra. Ley sanitaria de vivienda y urbanismo en Londres. *Ale.:* Unión de Friburgo, socialcristiana (-91). Levantamiento de los tejedores de Silesia. *EE. UU.:* Triunfa James Knox Polk, candidato de los estados esclavistas y anexionistas. Telégrafo Morse entre Baltimore y Washington. Kalbe: ácido acético sintético. Keller: celulosa para la preparación del papel. Primera exposición industrial del Zollverein alemán. G. Williams funda la YMCA en Londres. Carlyle: *Pasado y presente*. Kierkegaard: *El concepto de la angustia*. Marx, refugiado en París, redacta los *Manuscritos económicos-filosóficos*. Disraeli: *Coningsby o la nueva generación*. Dostoievski traduce al ruso *Eugenia Grandet*. Dumas: *Los tres mosqueteros*. E. Barret Browning: *Poemas*. Zorrilla: *Don Juan Tenorio*. Verdi: *Hernani*. Nace Nietzsche.
AL: Chile: Firma del Tratado por el cual España reconoce independencia de Chile. Ley de colonización. Se funda la	*Esp.:* Sanción de nueva constitución; Don Carlos abdica en favor de su hijo. Jesuitas en Lucena. Tratado franco-chi-

1846

Sociedad Democrática. España reconoce la independencia venezolana. En Colombia, el general Mosquera, conservador, presidente. Reforma monetaria y obras públicas. En Guayaquil estalla el movimiento "marcista", de carácter liberal, contra Flores. Este firma con los revolucionarios un tratado por el que cede el poder a cambio de una garantía para sus bienes y sueldos. La Convención de Cuenca dicta una nueva Constitución, de carácter liberal. Vicente R. Roca presidente. Muere el presidente Guerrier, en Haití. J. L. Pierret, presidente (16/IV). Rosas cierra el comercio con Paraguay, cuya independencia no reconoce. Las flotas francesa e inglesa disponen el bloqueo de todos los puertos de la Confederación; en la Vuelta de Obligado, después de una intensa batalla, fuerzan el paso del río Paraná, cerrado por Rosas. En Brasil, concluye la pacificación de Río Grande. La misión Abrantes gestiona en Gran Bretaña y Francia la intervención en el Río de la Plata. Se disuelve la Confederación de América Central. Estados Unidos admite a Texas en la Unión; sus tropas ocupan el territorio e invaden México. Paredes Arrillaga, con las tropas que debían enfrentar a los estadounidenses, se pronuncia contra Herrera.

Payno: *El fistol del diablo* (-46). J. V. González publica sus *Catilinarias* contra A. L. Guzmán. F. Toro: *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834*. Sarmiento: *Facundo*. *El Comercio del Plata*, en Montevideo y *El Paraguayo Independiente* en Asunción. "Jotabeche" funda *El Copiapino*, en Chile.

no en Whampoa. *EE.UU.*: Texas y Florida admitidos como estados esclavistas; Guerra con México.

Faraday: estudios sobre la polarización de la luz. Layard inicia excavaciones de Kalach y Nínive. Creación del Colegio Real de Química en Londres; primera sociedad para la provisión de viviendas en Londres. Producción textil británica sobre 17,5 millones de husos.

Max Stirner: *El único y su propiedad*. Disraeli: *Sybil*. Marx: *Tesis sobre Feuerbach*. Engels: *Situación de la clase obrera en Inglaterra*. Poe: *El cuervo*. Humboldt: *Cosmos*. Delacroix: *El sultán de Marruecos*. Viollet-le-Duc y Lassus ganan el concurso para la reconstrucción de Nuestra Señora de París. Wagner: *Tannhäuser*.

AL: En Chile Bulnes inicia su segundo período presidencial. Intensa agitación liberal. Después de prolongados debates se aprueba una restrictiva ley de Imprenta.

Esp.: Casamiento de Isabel; caída de Narváez. *Port.:* Levantamiento popular contra Thomas. *Ing.:* Abolición de la Ley de granos; agitación en Irlanda; escisión

1847

De la escuela de Doña Rafaela, en Mayagüez, donde aprende a leer, pasa al Liceo que dirige en San Juan de Puerto Rico Don Jerónimo Gómez de Soto Mayor.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
En Venezuela, intensa campaña electoral; Páez se declara presidente. Levantamiento liberal, sofocado por Páez. En Ecuador, ruptura entre el presidente Roca y los liberales. El gobierno no cumple el tratado con Flores; éste, luego de realizar gestiones en la Corte española, organiza un ejército en Santander y contrata en Londres una flotilla, que es embargada por el gobierno inglés, luego de enérgicas gestiones de los gobiernos americanos. Fracasa una Asamblea, reunida en El Salvador, para reconstruir la Unión Centroamericana. Paredes Arrillaga presidente de México.	en el partido conservador, ministerio Russel. *Ale.:* Asamblea intelectual del Pueblo Alemán en Franckfurt. Austria se anexa Cracovia. *Papado:* Encíclica *Qui Pluribus;* amnistía a los presos liberales por Pío IX. *EE.UU.:* Tratado anglonorteamericano en Washington.
Gómez de Avellaneda: *Guatimozín.* J. M. Gutiérrez: *América poética.* Gonçalves Días: *Primeros cantos.* E. Echeverría: *Dogma socialista.* En Bogotá, A. J. de Irisarri publica el periódico *El Cristiano errante,* que aparece hasta el año siguiente, y la *Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.*	Galle observa el planeta Neptuno de acuerdo a cálculos de Le Verrier. Primera intervención quirúrgica con anestesia en Inglaterra. Baños y lavaderos públicos en Londres. Proudhon: *Sistema de las contradicciones económicas o la filosofía de la miseria.* Michelet: *El Pueblo.* Dostoievski: *El doble.* Thackeray: *Feria de vanidades.* Keller: *Poesías.* Sand: *El pantano del diablo.* Daumier: *Nuestros buenos burgueses.* Berlioz: *La condenación de Fausto.*
PR: Se hace cargo del gobierno de la isla don Juan Prim y Prats, Conde de Reus. *AL:* En Chile fundación de Punta Arenas y conflicto con Argentina. Primeras sociedades obreras chilenas (las primeras en América Latina). El gobierno encarga a Eusebio Lillo la nueva letra del Himno Nacional. En Venezuela, J. T. Monagas presidente; se inicia el "monagato", que se prolongará doce años. En Perú, ley de amnistía general. Se reúne el Congreso de Plenipotenciarios americanos; concurren Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú. Luego de aplastar una revolución, renuncia Ballivián en Bolivia. Inglaterra levanta el bloqueo a Buenos Aires e inicia negociaciones con Rosas, mientras la flota francesa lo mantiene. Guatemala declara la independencia. En Haití,	*Esp.:* La reina Isabel se separa; gral. Serrano, favorito. *Port.:* Derrota de los insurrectos de Oporto; ayuda militar de Inglaterra y España. *Fr.:* Enfrentamiento de Guizot con Palmerston. Campaña de los banquetes; agudización de la oposición a la monarquía. Ley sobre jornadas de trabajo femenino. *It.:* Movimiento del "Risorgimento" en Turín. *Ing.:* Resurgimiento del cartismo. Producción textil sobre 4,2 millones de husos. *Belg.:* Ministerio liberal Rogier. *Ale.:* Movimientos liberales en Renania, Sajonia y Baviera; Campaña por el Parlamento Nacional Germánico. Yacimientos de oro en California. Helmholtz: Principio de conservación de la energía. Simpson: Parto con anestesia de cloroformo. Rawlinson descifra la escritura cuneiforme. Inauguración de la línea

1848

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
el general Soulouque, presidente. En México, el Congreso, dominado por los reformistas, resuelve la desamortización de los bienes eclesiásticos. Santa Anna derrotado por los estadounidenses en La Angostura. Levantamiento contra el liberal Gómez Farías, a quien Santa Anna separa de la presidencia. Ocupada la ciudad de México (IX); Santa Anna renuncia. A. J. Irisarri: *El cristiano errante* (novela autobiográfica).	Hamburgo-América. Gervinus funda la *Gaceta alemana*. Nace T. A. Edison. Marx: *Miseria de la filosofía*. Mchelet: *Historia de la revolución francesa* (-53). Lamartine: *Historia de los girondinos*. Ranke: *Historia alemana en la época de la reforma*. Balzac: *El primo Pons*. E. Brontë: *Cumbres borrascosas*. Emerson: *Poemas*. Merimée: *Carmen*.
PR: Llegan a Puerto Rico los tripulantes de la goleta *Argus*, provenientes de Martinica, huyendo de los sucesos acaecidos allí luego de la ley aboliendo la esclavitud dictada por el Gobierno Provisional de la Segunda República Francesa. Prim procede a dictar el "Bando contra la raza africana", dirigido a prevenir contra "la ferocidad estúpida de la raza africana". *AL:* En el Congreso Americano reunido en Perú, se acuerda un Pacto defensivo de las cinco naciones contra intervenciones extranjeras, que luego no es ratificado por los Estados. Tratado Guadalupe-Hidalgo: México cede Texas y Nuevo México a EE.UU. Constitución de Honduras. Rebelión en Pernambuco. Monagas disuelve el Congreso venezolano. Belzú, presidente de Bolivia, inicia era de "caudillos bárbaros". Inglaterra se apodera del puerto nicaragüense de San Juan. De Paula Vigil: *Sobre la autoridad de los gobiernos*. Saco: *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos*. Generación de los "bohemios" inicia el romanticismo en Perú: Aréstigui y *El padre Horán*. J. V. Lastarria: la *Revista de Santiago*.	Regreso de Narváez al gobierno español; sofocado levantamiento carlista; expulsión del embajador inglés. Gobierno liberal de Saldanha en Portugal. En Francia, Revolución de Febrero, caída de Luis Felipe; proclamación de la Segunda República; insurrecciones proletaria de junio, represión de Cavaignac; elección de Luis Bonaparte. Levantamiento en Sicilia, Milán, Venecia y Roma; huída del Papa. Los "Días de Marzo" en las calles de Berlín; insurrección y huída del príncipe heredero; asamblea de Franckurt por un Reich alemán. Revolución en las calles de Viena; dimisión de Metternich. Levantamiento en Hungría: República de Kossuth. Sanción de la Ley de Salud Pública en Inglaterra; guerra anglo-boer. Kneip: hidroterapia. Inauguración de la línea Barcelona-Mataró. Stephenson-Fairbairn: puente de acero "Britania" de la línea Chester-Holyhead. Marx-Engels: *Manifiesto comunista*. S. Mill: *Principios de economía política*. Macaulay: *Historias de Inglaterra*. Mann: *Lecciones sobre educación*. J. Grimm: *Historia de la lengua alemana*. A. Dumas: *La Dama de las camelias*. Rossetti: Hermandad prerrafaelista. Menzel: *Entierro en Berlín de los caídos en Marzo*. Schumann: *Manfredo*.

1849

1850

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: El Gobernador de la colonia promulga un Reglamento que establece las libretas de jornaleros, una forma de trabajo forzado para los jornaleros. *AL:* Soulouque se proclama Faustino I, emperador de Haití. Fuerzas paraguayas ocupan Misiones. Insurrección de Páez contra Monagas en Venezuela: fracasada y Páez prisionero. Perú acrecienta ventas de guano a Europa. En León, Nicaragua, un Congreso de representantes concreta la formación de una Representación Nacional centroamericana. Alamán presidente del Ayuntamiento de México, organiza el Partido Conservador. En Colombia, el general José Hilario López, liberal, electo presidente. Rafael Núñez inicia su carrera política como secretario de gobierno de Cartagena. J. Alamán: *Historia de México* (—52). Márquez: *La bandera de Ayacucho y Pablo.* B. Mitre: *Al cóndor de Chile.* Se funda la Academia de Pintura de Chile.	Austria reprime los movimientos del norte de Italia; derrotados Garibaldi y Mazzini; República de Roma; Víctor Manuel II, rey de Piamonte y Cerdeña. Actuación de Luis Bonaparte y la Montaña en Francia; ministerio extraparlamentario de Bonaparte; subsidio para construcción de viviendas populares; prohibición de huelga de mineros. El Parlamento alemán sanciona Constitución Federal: Rey de Prusia rechaza la corona; disolución del Parlamento. Alianza austro-rusa contra Hungría; dimisión de Kossuth. Encíclica *Nostris et Nobiscum.* Gral. Taylor presidente de Norteamérica. Fizeau: experiencias sobre la velocidad de la luz. Francis: turbina hidráulica radial. Worms: plancha estereotipo curva. Livingstone descubre el lago Ngami. Monier realiza las primeras experiencias con hormigón armado. Dickens: *David Copperfield* (—50). Lamartine: *Raphael.* Fernán Caballero: *Las Gaviotas.* Ruskin: *Las siete lámparas de la arquitectura.* Courbet: *El hombre del cinturón.* Nicolai: *Las alegres comadres de Winsdsor.* Muere Chopin.
AL: Acuerdo entre la Confederación y el comisionado inglés en el Plata. Muere San Martín en Francia y Artigas en el Paraguay. Ley en Brasil contra la trata de negros. Noboa presidente de Ecuador. Los jesuitas expulsados de Colombia y reincorporados en Ecuador. Echenique es electo presidente del Perú. Belzú presidente constitucional de Bolivia. Manuel Mont candidato oficial en Chile. En Venezuela, Páez es desterrado. A. Magariños Cervantes: *Caramurú* (Madrid). D. F. Sarmiento: *Recuerdos de provincia.* Fundación en Santiago, de la *Sociedad de la Igualdad* (F. Bilbao, S.	Destitución de Saldanha y gobierno de Thomas en Portugal. Cavour ingresa al gabinete de Piamonte. Ley Falloux sobre enseñanza y ley electoral de Thiers en Francia. Convenio de Olmutz; reparto de Schleswing y Holstein entre Prusia y Austria; nueva Constitución prusiana. En Estados Unidos renovación del convenio Clay sobre la esclavitud en California; Fillmore presidente. En Inglaterra la producción de algodón: 1,85 millones de Km.; ley sobre jornada de 10 horas en industrias textiles para mujeres y adolescentes; primera ley sobre librerías populares. Kelvin: memorias sobre el calor. Se funda

1851	Hacia este año es enviado a España a continuar los estudios del Bachillerato, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao, donde permanece, probablemente, hasta 1856.
1852	

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Arcos, J. Zapiola, E. Lillo, M. Recabarren) y publicación de su periódico *El Amigo del Pueblo.*	la agencia Reuter. Singer: máquina para coser. Primer cable submarino entre Dover y Calais. Classius: 2ª ley de termodinámica. Bastiat: *Armonías económicas.* Carlos Curci: *Cività Cattolica.* Schopenhauer: *Parerga y Parilopomena.* Emerson: *Los hombres representativos.* Hawthorne: *La letra escarlata.* Corot: *Danza de las ninfas.* Goya: *Los proverbios.* Wagner: *Lohengrin.* Muere Balzac.
AL: J. Gregorio Monagas, hermano de Tadeo, presidente de Venezuela. Los conservadores, dirigidos por Julio Arboleda, inician un levantamiento contra López, en Colombia. El general Urbina es nombrado Jefe supremo en Ecuador. El gobernador entrerriano Urquiza se pronuncia contra Rosas. Tratado de alianza entre Corrientes, Entre Ríos, Montevideo y Brasil. Urquiza cruza la Banda Oriental, levanta el sitio de Montevideo y marcha sobre Buenos Aires. Primera locomotora en Sudamérica, desde Caldera a Copiapó en Chile. El ejército de los Estados unionistas invade Guatemala y es derrotado por Carrera, designado presidente de Guatemala. Los conservadores conquistan el gobierno en toda América Central, a excepción de Honduras. En Cuba, nuevo fracaso de Narciso López, quien es fusilado. El general Arista presidente de México. Mármol: *Amalia* (-55). Maitín: *Obras poéticas.* Gonçalves Dias: *Ultimos Cantos.* Muere Echeverría en Montevideo.	Concluye el gobierno de Narváez en España; concordato con el Papa. Saldanha regresa al gobierno en Portugal; acta adicional en la Constitución: reformas liberales. Golpe de Estado de Luis Bonaparte; disolución de la Asamblea; presidencia vitalicia. Bismarck representante de Prusia en la dieta germánica. Revuelta de los Taiping en China. Primera exposición universal en Londres; federación de mecánicos. 220.000 irlandeses emigran a EE. UU. Creación de la Bolsa de Barcelona. Monier patenta sistema de hormigón armado. Juan Donoso Cortés: *Ensayo sobre el catolicismo; el liberalismo y el socialismo.* Macaulay: *Ensayos biográficos.* Melville: *Moby Dick.* Hnos. Goncourt: *Diarios* (—48). Longfellow: *La leyenda dorada.* Murger: *Escenas de la vida de bohemia.* Nerval: *Viaje a Oriente.* Paxton: palacio de cristal. Ruskin: *Las piedras de Venecia.* Verdi: *Rigoletto.* Schumann: *Hermann y Dorotea.* Exilio de Hugo.
PR: Arriba a San Juan el Teniente General don Fernando de Norzagaray y Escudero para hacerse cargo del mando de la isla. Se declara la epidemia del cólera morbo en el oeste de la isla. Mueren miles de esclavos negros.	Establecimiento del Imperio en Francia con Luis Bonaparte. Cavour presidente del Consejo de Piamonte. Negociaciones de Austria con Alemania del Sur para la unión aduanera; denuncia de Prusia; coalición de Darmstad; independencia de

1853

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
AL: En Colombia se suprime la esclavitud. Es sofocado el levantamiento de Julio Arboleda. Se exilia al arzobispo Mosquera. Núñez rector del Colegio Nacional de Cartagena. Fracasa una invasión de Flores al Ecuador. Nueva Constitución y elección de Urbina como presidente. Se proscribe a los jesuitas y se suprimen los últimos vestigios de la esclavitud. Código Civil peruano. En Caseros, Urquiza derrota a Rosas, que abandona el país en un barco inglés y se establece en Southampton. Los gobernadores convocan un Congreso Constituyente y se nombra a Urquiza director provisional. Buenos Aires se separa de la Confederación y no participa del Congreso, que se reune en Santa Fe. Pacto entre blancos y colorados. El blanco Giró presidente. La independencia paraguaya es reconocida por la Confederación argentina. Comienza etapa de prosperidad material, desarrollo cultural y realización de obras públicas. José Trinidad Cabañas, presidente de Honduras, trata de reconstruir la Unión Centroamericana; invade Guatemala pero es derrotado.	Montenegro. Reconocimiento de Transvaal independiente por Inglaterra. Remodelación de París. Haussmann prefecto del Sena. Kelvin: Principio de la disipación de la energía. Fundación del Banco Crédito Mobilier en París. Norman Bouchaut instala el primer "Gran Almacén"; *le Maison du Bon Marché* de París. Comte: *Catecismo positivista.* Spencer: *Principios de psicología* (—57). R. Ihering: *Principios de derecho romano.* Carey: *Armonía de los intereses agrícolas, manufactureros y comerciales.* Los Grimma inician el *Diccionario alemán.* Gautier: *Esmaltes y camafeos.* Beecher-Stowe: *La cabaña del tío Tom.* De Lisle: *Poemas antiguos.* Turgueniev: *Relatos de un cazador.* Baltard: Mercado Central de París (—58).
J. B. Alberdi: *Bases.* J. F. Lisboa: *Diario de Timón.* M. Bilbao: *El inquisidor mayor.*	
AL: Se sanciona la Constitución argentina. Precaria paz entre Buenos Aires y la Confederación. En Uruguay, Giró rechaza los tratados firmados por Lamas con Brasil, que implican importantes cesiones territoriales. La Asamblea los reconoce y Giró renuncia. Conflictos armados entre colorados y blancos. En México, el presidente Arista renuncia. Alamán escribe a Santa Anna ofreciéndole la presidencia en nombre del Partido Conservador. Santa Anna es designado presidente, con poderes ilimitados, y nombra ministro de Relaciones Exteriores a Alamán, quien poco después muere. Los principales jefes liberales son desterrados. Fracasa	Dimensión de Bravo Murillo en España. Muere la reina María de Portugal; minoridad de Pedro I y regencia de Saldanha. Propuestas rusas a Inglaterra sobre el reparto de Turquía; comienza la guerra de Crimea; ocupación rusa de los principados danubianos; flota franco-inglesa en los Dardanelos. Restauración del Zollverein. Rusia y EE. UU. reclaman acceso al Japón. Pierce presidente de EE. UU.; adquisición del Sur de Arizona a México. Los Taiping se apoderan de Nankín. Avances de la Iglesia en la educación francesa. Primer congreso científico internacional de Estadística en Bruselas. Explo-

1854	Hacía este año pasa a Puerto Rico, donde permanece muy poco tiempo.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
una revolución organizada por liberales y conservadores en Venezuela. Elecciones presidenciales en Colombia; los conservadores se abstienen y los liberales se dividen en radicales o gólgotas y moderados o draconianos. Triunfa el candidato de éstos, Obando. Se sanciona una constitución liberal, federal y democrática. Separación de la Iglesia y el Estado. R. Núñez diputado por el partido liberal.	tación de los yacimientos carboníferos en el Ruhr. Herzer: Revista liberal-socialista en Londres.
Polémica Sarmiento-Alberdi: *Cartas quillotanas; Las ciento y una.* Corpancho: *Brisas de mar.* A. de Azevedo: *Poesías.* Nace José Martí. Muere Caro.	Gobineau: *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (—55). Lieber: *La libertad civil y el gobierno autónomo.* Hugo: *Los castigos.* Gogol: *Taras Bulba.* Verdi: *La Traviata* y *El Trovador.* Liszt: *Rapsodias húngaras.* Nace Van Gogh.
PR: Aparece, el 22 de julio en las columnas del periódico *El Ponceño,* el poema de Daniel Rivera intitulado Agueybaná el Bravo, dedicado a la rebelión indígena de 1511. El general Norzagaray dicta orden de destierro contra el poeta.	En España escándalo por la conducta de la reina; movimiento de conservadores y liberales; gobierno de Espartero; la reina madre abandona el país. Francia e Inglaterra declaran la guerra a Rusia. En EE.UU. conflicto de Kansas; formación del partido Republicano; discurso de Lincoln contra la esclavitud.
AL: Abolición de la esclavitud en Venezuela. Revolución de Ayutla contra Santa Anna en México. Buenos Aires formaliza su segregación del resto de las provincias. El Estado de Buenos Aires dicta su Constitución. Urquiza es electo presidente constitucional de Argentina. El coronel Venancio Flores presidente de Uruguay. Continúan las luchas entre blancos y colorados; Flores pide apoyo militar a Brasil. Carrera presidente vitalicio de Guatemala. En Colombia, golpe de Estado del general Melo, que establece una dictadura apoyada por las sociedades democráticas. Liberales y conservadores se alían contra él y lo derrotan. R. Núñez secretario de Guerra y Hacienda. En Perú, Castilla encabeza en Arequipa una revolución liberal contra Echenique y declara abolida la esclavitud y el tributo indígena. Combate también contra Vivanco, a quien derrota en Arequipa.	Berthelot: Principios de la termodinámica. Riemann: Geometría no-euclidiana. Producción de acero con convertidores Besemer. Primera hilandería en Bombay. Fundición en Dakar. Ferrocarriles sobre los Alpes y en la India. Se declara el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen.
M. A. de Almeida: *Memorias de un sar-*	Mommsen: *Historia de Roma.* Nerval: *Las quimeras* y *Silvia.* Tennyson: *La carga de la brigada ligera.* Tiutchev: *Poesía.* Viollet-le-Duc: *Diccionario razonado de la arquitectura francesa.* Nacen Rimbaud y Poincaré.

1855

gento de milicias (-55). Varnhagen: *Historia general de Brasil*. T. I. Pesado: *Los aztecas*. B. Mitre: *Rimas*. G. Blest Gana: *Poesías*.

PR: En enero, llega a gobernar el general Andrés García Camba, un militar que, como los demás gobernadores del Siglo XIX responde a propósitos de opresión. En agosto llega otro gobernador: Mariscal José de Limery Ibarola. Terrible epidemia de cólera que afecta a cerca de 54.000 personas. En los servicios médicos se distinguieron dos jóvenes médicos puertorriqueños: Manuel Alonso Pacheco, autor del libro de costumbres *El Gíbaro* y Ramón Emeterio Betances, líder separatista y luego eterno desterrado.

AL: El conservador Mallarino presidente de Colombia. En Perú, victoria de Castilla sobre Echenique. Se instala el "gobierno de la moralidad", de tendencia liberal. Se reune la Convención nacional, electa por voto popular directo, que designa a Castilla presidente provisional. División de la Convención entre constitucionalistas y castillistas. En Bolivia, Belzú anuncia su renuncia. Le sucede su yerno, el general Córdova que derrota en las elecciones al Dr. Linares. Tratado de límites entre Argentina y Chile. El norteamericano Walker, con una fuerza mercenaria, interviene en Centroamérica junto a los liberales. Irisarri ministro de Guatemala en Estados Unidos, desarrolla una activa campaña contra Walker. Luego de vender la Mesilla a Estados Unidos Santa Anna abandona el país; el liberal Commonfort presidente de México (11/XII) después de las presidencias interinas de Martín Carrera (15/VII), Gral. Rómulo Díaz de la Vega (11/IV) y el Gral. Juan Alvarez (4/X). En Venezuela, J. T. Monagas es electo presidente.

Cisneros: *El pabellón peruano*. Batalt: *Dic-*

Predominio liberal en las Cortes Constituyentes españolas; reformas eclesiásticas. Mayoría de Pedro I de Portugal. Atentado contra Napoleón III; leyes sobre trabajo y propiedad industrial. Gobierno de Palmerston en Inglaterra. Guerra de Crimea: Batalla de Sebastopol con derrota aliada. Piamonte y Cerdeña intervienen contra Rusia. Masacre de musulmanes en Yunnan.

Autorización a Lesseps para construir el canal de Suez. I^{a} Exposición Internacional de París. Los Rothschild fundan el Kreditanstalt de Viena. Primera huelga general en España. Nightingale: Los heridos de la Crimea son atendidos por enfermeras.

Büchner: *Fuerza y materia*. Le Play: *Los obreros europeos*. Browning: *Hombres y mujeres*. Baudelaire: *El Spleen de París*. Nerval: *Aurelia*. Whitman: *Hojas de hierba* (—97). Courbet: *El taller*. Muere Kierkegaard.

1856

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
cionario de galicismos. B. Herrera funda *El Católico* para combatir las ideas liberales en el Perú.	
PR: El apogeo del cólera morbo asiática causa muchos trastornos. El azúcar es el producto principal. Hay dificultades agrícolas. Lamentable falta de comunicación. La Sociedad Económica de Amigos del País presenta al Gobierno Supremo un plan para la instrucción pública primaria en la región insular. 89% de analfabetismo. Alejandro Tapia y Rivera presenta su pieza teatral: *Roberto d'Evreux* escrita desde 1848 y censurada.	O'Donnell reemplaza a Espartero en el gobierno en España, fracasa levantamiento liberal; gobierno de Narváez. Caída de la "Regeneración" en Portugal. Memorándum de Cavour sobre Italia. Francia e Inglaterra firman tratado con Rusia en París; fin de la Guerra de Crimea. Convención internacional sobre guerra naval. Ley sobre Sociedades Anónimas en Inglaterra. Hallazgo del Neanderthal. Síntesis de un colorante de anilina. Burton-Speke: Expedición a la zona de los grandes lagos africanos.
AL: Con el apoyo de los dos principales caudillos, es electo Pereira presidente de Uruguay. Walker vence a las fuerzas de Costa Rica y Guatemala y se proclama presidente de Nicaragua. En Venezuela, primera línea telegráfica (Caracas La Guaira). En Ecuador, el general Robles sucede a Urbina. García Moreno, catedrático de matemática y física, es nombrado Rector de la Universidad (-1858). En Perú, en la Convención se discute la amnistía a los partidarios de Echenique, resistida por los liberales y finalmente aprobada. Intensos debates sobre la cuestión religiosa, que concluyen con la decisión de no tolerar otra religión que la católica, con la supresión de los diezmos y la desautorización del retorno de los jesuitas. Pardo y Aliaga elabora un proyecto constitucional. La Convención aprueba finalmente una Constitución liberal y antiautoritaria. Vivanco se subleva en Arequipa. Continuas sublevaciones contra Córdova en Bolivia. Montt reelecto en Chile. Vélez de Herrera: *Romancero cubano.*	Tocqueville: *El Antiguo Régimen y la Revolución.* Taine: *Ensayo sobre Tito Livio.* Barretto Browning: *Aurora Leigh.* Oksakov: *Crónica familiar.* Ibsen: *La fiesta en Solhaug.* Teatro de la Zarzuela en Madrid. Nace O. Wilde.

1857	Hacia este año pasa de Bilbao a Madrid, a estudiar Derecho en la Universidad Central.
1858	Dice Hostos: "Mi período de sentimientos, 1858 a 1863".

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: Betances combate el régimen de fuerza instituido desde 1837. Funda sociedad secreta en pro de la abolición de la esclavitud. Era hombre popular por sus servicios en tiempo del cólera. A. Tapia y Rivera: *Bernardo de Palissy o El heroísmo del trabajo.*	Graves crisis financieras en Inglaterra; incremento de su expansión colonial y conquista de mercados; revuelta de los cipayos. Franco-ingleses ocupan Cantón. Entrevista de Napoleón III con el Zar. Guillermo de Prusia asume la regencia de Federico Guillermo IV. Constitución esclavista en Kansas; caso Dred Scott; Buchanan, presidente. Primer censo en España: 15 millones de habitantes. Ley Moyano de instrucción pública; fundación de la academia tomista. Fiebre amarilla en Lisboa. Fundación de las Universidades de Calcuta y Madrás. Pasteur: Estudio de la fermentación por los microrganismos. Kekulé: tetravalencia del carbono. Producción de papel con pulpa de madera. Elisha Otis patenta el ascensor. Buckle: *Historia de la civilización de Inglaterra.* Flaubert: *Madame Bovary.* Baudelaire: *Las flores del mal* y traducción de *Historias extraordinarias* de Poe. Eliot: *Escenas de la vida clerical.* O. Feuillet: *La novela de un joven pobre.* Champfleury: *Manifiesto El Realismo.* Courbet: *Muchachas a la orilla del Sena.*
AL: Reforma de la Constitución y nueva elección de J. T. Monagas en Venezuela. El conservador Mariano Ospina presidente de Colombia. El gobierno ecuatoriano concierta arreglos con Inglaterra por la deuda externa y compromete en él tierras reclamadas por Perú (convención Icaza-Pritchet). García Moreno repite su expedición al cráter del Pichincha. En Perú, Vivanco ataca el Callao pero es rechazado. Castilla pone sitio a Arequipa y disuelve la Convención. Gobierno de Linares en Bolivia; programa de orden y moralización; asunción de la dictadura. Las fuerzas centroamericanas unidas derrotan a Walker, que se refugia en EE.UU. En Nicaragua comienza el treintenio conservador. Se promulga la Constitución liberal de México y se elige presidente a Commonfort. Pronunciamiento conservador en Tacubaya, desconociendo la Constitución. E. Del Campo: *Carta de Anastasio el Pollo sobre el beneficio de la señora La Grúa.* J. de Alencar: *El guaraní.*	
PR: El general Fernando de Cotoner destierra por primera vez al Dr. Ramón Emeterio Betances como consecuencia de la prédica abolicionista de éste. *AL:* Sancionada la Constitución federal de Colombia (22/V), se crea la "Confederación Granadina". Regreso de jesuitas al país, que asumen la dirección del Colegio San Bartolomé por orden del go-	Retorna O'Donnell al gobierno en España; organización de la Unión Liberal. Entrevista Napoleón III-Cavour en Plombières, acuerdan acción conjunta contra los austríacos. Atentado Orsini contra Napoleón III. Inglaterra elimina la Compañía de las Indias; derrota final de los cipayos. Los franco-ingleses toman Tien-Tsin; comercio de China abierto a ingleses y franceses; reglamentación del co-

1859	Pasa a Puerto Rico. Regresa a España.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
bierno. Después de nueve meses de sitio, Castilla toma Arequipa; es electo presidente del Perú. En Valencia (Venezuela), liberales y conservadores inician una revolución contra Monagas. Su jefe, el general Castro, presidente. Se establece en Valencia la Convención Nacional que sanciona una nueva Constitución. Los liberales radicales organizan otro levantamiento: en Saint Thomas se crea la Junta patriótica y se designa jefe a Falcón. Walker fracasa en un nuevo intento y es ejecutado en Costa Rica. En México, el conservador Zuloaga reemplaza a Commonfort. Juárez organiza un gobierno en Veracruz. Miramón, jefe de las fuerzas conservadoras en el norte; e importantes victorias y conquistas del liderazgo en el ejército. Es nombrado presidente sustituto de Zuloaga.	mercio de opio. En EE.UU. campaña electoral de Illinois; Douglas contra Lincoln. Polémica de Pasteur y Pouchet sobre generación espontánea. Virchow: patología celular. Constitución de la Compañía del canal de Suez. Adhesión de los países al sistema métrico decimal de 1795. Fundación de los transportes Wells Fargo. Apariciones de la Virgen a Bernardette Soubirous en Lourdes.
Heredia, Quintero, Zenea: *El laúd del desterrado.* J. L. Mera: *Poesías.* A. Blest Gana: *El primer amor.* J. A. Torres funda *El Correo Literario,* en Chile.	Carlyle: *Historia de Federico II.* Proudhon: *La justicia en la Revolución y en la Iglesia.* Wagner: *Sigfrido.* Offenbach: *Orfeo en el infierno.*
Ramón Emeterio Betances: *La vierge Borinquen.*	España rechaza la proposición norteamericana para adquirir Cuba; guerra de Marruecos. Ruptura de Napoleón III con católicos; etapa liberal del Imperio; ocupación de Saigón. Piamonte y Cerdeña declaran la guerra a Austria con el apoyo de Francia; victorias de Magenta y Solferino; Piamonte incorpora Lombardía y Toscana; Venecia en poder de Austria; Garibaldi inicia campaña libertadora. Fortalecimiento del ejército prusiano con Guillermo Hohenzollern. EE.UU. reconoce el gobierno de Benito Juárez en México; ejecución de John Brown; guerra contra la esclavitud.
AL: Tratado entre los gobiernos de Gran Bretaña y Guatemala, por el que este país entrega a aquél el territorio de Belice. Gobierno progresista del General Fabre Gefrard en Haití. Miramón dictador de México. El general constitucionalista Degollado es derrotado en Tacubaya, mientras Miramón fracasa en el asalto a Veracruz. Manifiestos de Juárez y de Miramón. Se sancionan las Leyes de Reforma. En Argentina, tropas de la Confederación, mandadas por Urquiza, derrotan a las de Buenos Aires, encabezadas por Mitre. El tratado de San José de Flores fija las condiciones de reincorporación de Buenos Aires a la Confederación. En Ecuador, el general Robles insta-	Drake: perforación para extracción de petróleo en EE.UU. Bunsen-Kirchhoff: Espectroscopia. Monturiol: Prueba del sumergible "El Ictíneo".

1860

la su gobierno en Guayaquil mientras García Moreno se subleva en Quito contra el gobierno militar. El general Franco se proclama en Guayaquil jefe supremo; Urbina y Robles, los principales jefes "marcistas", se refugian en Chile. Mientras Franco acuerda con el peruano Castilla, García Moreno, que encabeza el partido civilista, solicita protección a Francia. En Venezuela, Castro, Tovar y Gual se alternan en la presidencia, mientras se extiende la revolución federal. El jefe federal Zamora derrota en Santa Inés al ejército constitucional.

J. V. González: *Biografía de J. F. Ribas.* Orgaz: *Las tropicales.* F. Pardo y Aliaga: *Constitución Política* (poema satírico). Nace Gutiérrez Nájera.

PR: Se intensifica la persecución oficial en contra de los "sospechosos" políticos en Puerto Rico.

AL: Tovar presidente constitucional de Venezuela. Páez, que volvió de EE.UU., ministro de guerra. Muere el caudillo federal Ezequiel Zamora. Continúa la guerra y el gobierno obtiene importante victoria en Coplé. En Colombia, el general Mosquera, transformado en liberal, inicia en Cauca un levantamiento. R. Núñez se traslada al exterior; reside primero en EE.UU. y luego es cónsul en Liverpool, hasta 1874, colaborando además con varios periódicos americanos. En Ecuador, el general Flores, vuelto del Perú, es puesto por García Moreno al frente del ejército que combate a los peruanos. El peruano Castilla ocupa Guayaquil, reconquistada poco después por los ecuatorianos. En Perú, Castilla reune un nuevo congreso, con predominio de sus partidarios, presidido por B. Herrera. Este presenta un proyecto de Constitución, de carácter autoritario extremo, que es rechazado. Se suprime el

Darwin: *El origen de las especies.* S. Mill: *Sobre la libertad.* Marx: *Crítica de la economía política.* Dickens: *Historia de dos ciudades.* Hugo: *La leyenda de los siglos* (—83). Tennyson: *Los idilios del rey.* Bécquer: Primeras *Rimas.* Manet: *El bebedor de ajenjo.* Ingres: *El baño turco.* P. Webb: la casa roja de W. Morris. Gounod: *Fausto.*

España ocupa Tetuán; fracasa un levantamiento carlista. Francia firma tratado comercial con Inglaterra. Liberalización de ley aduanera. Revolución en Sicilia y Nápoles dirigida por Garibaldi; ambas regiones se incorporan a Italia. Se restablecen en Hungría las instituciones autónomas. Saqueo de Pekín por fuerzas europeas. Ruisia funda Vladivostok. Lincoln presidente de EE.UU., secesión de Carolina del Sur.

Londres: 2,8 millones de habitantes. Berlín: 493 mil. Speke-Grant: Descubrimiento de los afluentes del Nilo. Lenoir: Máquina de explosión. Fechner: Elementos de la psicofísica. Primer Congreso Internacional de Química en Karlsruhe. Crémieux funda la Alianza Israelita Universal. Se instala en Elche la primera máquina de alpargatas.

Taine: *La Fontaine y sus fábulas.* Burckhardt: *La cultura del Renacimiento en Italia.* Baudelaire: *Los paraísos artificiales.* Ovstrovsky: *La Tormenta.* Saint-Saëns: *Oratorio de Navidad.*

1861	

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
fuero eclesiástico y Herrera renuncia a la Cámara, retirándose de la vida política. B. Mitre gobernador de Buenos Aires y Derqui presidente de la Confederación. Se reforma la Constitución, para posibilitar la reincorporación de Buenos Aires. En Uruguay, Berro (blanco) presidente; política neutral e independiente de las potencias vecinas. El capitán general Serrano establece trato cordial con los sectores liberales de Cuba. En México, fracasa el segundo intento de Miramón ante Veracruz. Intervención norteamericana contra una flotilla que lo apoyaba. Trato Mon-Almonte con España. Derrota final de Miramón en Capulalpán. Triunfo de las Reformas liberales. El liberal Gerardo Barrios es electo presidente de El Salvador.	
J. V. González: *Historia de Venezuela.* P. J. Rojas funda *El Independiente* (-1863). P. Herrera: *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana.*	
PR: Con motivo de la guerra civil en EE. UU. se intensifica el cultivo de algodón en Puerto Rico.	Parlamento italiano. Muerte de Cavour. Estatuto de campesinos liberados de la esclavitud en Rusia. Principado de Rumania. Formación de los Estados Confederados de América. Secesión de Virginia; bloque de estados sudistas.
AL: En Venezuela, Páez asume la dictadura. P. J. Rojas ministro y presidente sustituto. Infructuosa entrevista de Páez y el jefe federalista Falcón. Mosquera entra en Bogotá y asume la presidencia de Colombia. Decretos de tuición de cultos, expulsión de jesuitas y desamortización de bienes eclesiásticos. Julio Arboleda dirige la oposición conservadora. En Ecuador, la Convención Constituyente, presidida por Flores, le restituye sueldos, honores y propiedades que le arrebataran los "marcistas". Se sanciona una nueva Constitución, que elimina las limitaciones a los derechos políticos, y se elige presidente a García Moreno. En Bolivia, revolución contra Linares, que marcha al exilio acompañado por M. Baptista. Lue-	S. Mill: *Sobre el utilitarismo.* Proudhon: *Teoría del impuesto.* Eliot: *Silas Marner.* Dostoievski: *Recuerdos de la casa de los muertos.* Garnier inicia la construcción de la Opera de París.

1862 Mayo 28: Muere en Madrid Doña María Hilaria de Bonilla y Cintrón madre de Hostos. Pasa a Puerto Rico.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
go de un frustrado intento, se produce en La Paz una matanza de partidarios de Belzú, entre los que está el ex presidente Córdova. Nuevo enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación. En Pavón, Mitre derrota a Urquiza, que se refugia en Entre Ríos. El ejército porteño comienza a ocupar el interior del país. J. J. Pérez presidente de Chile. Carrera interviene en Honduras, en un conflicto entre el presidente Guardiola y la Iglesia, acentuando la influencia guatemalteca. El presidente de Santo Domingo, Santana, acuerda con España la anexión de la isla a la Corona. En México, los constitucionalistas ocupan la capital. Expulsión del Nuncio y de los principales obispos; separación de la Iglesia y el Estado. Se suspende el pago de la deuda externa. Las partidas conservadoras mantienen la guerra; asesinato de los principales dirigentes liberales. Desembarco de las primeras tropas intervencionistas. Miramón se refugia en Cuba y luego pasa a Europa.	
Cisneros: *Julia.* Primera Exposición Nacional en Brasil.	
PR: Se persigue a Baldorioty de Castro y a José Julián Acosta, que acababan de llegar, educados en España. Se oprime onerosamente a los trabajadores del país a través de las "libretas de jornaleros". (Labor Gómez: *Organización y reglamentación del Trabajo en el Puerto Rico, de siglo XIX,* San Juan, Instituto de Cultura, 1970).	Intento de Garibaldi contra Roma. Batalla de Aspromonte. Bismarck primer ministro prusiano. Negativa de Prusia al acceso de Austria al Zollverein. Batalla de Antietan en EE. UU. Lincoln libera a los esclavos en los estados rebeldes. Los franceses en Cochinchina y Obock.
María B. Benítez: *La cruz del morro.* A. Tapia y Rivera: *El bardo de Guamaní.*	Foulcault mide la velocidad de la luz. Bernard descubre el rol de los nervios vasomotores.
AL: Guerra a muerte entre constitucionalistas y federales en Venezuela. Conflicto entre Colombia y Ecuador; tratado de Tulcán entre García Moreno y Arboleda. Intensa lucha periodística. Se firma en	Spencer: *Primeros principios.* Hugo: *Los miserables.* Thiers: *Historia del consulado y el imperio.* Flaubert: *Salambó.* De Lisle: *Poemas bárbaros.* Manet: *Lola de Valencia.*

1863

Regresa a España. Propagandista de la libertad en España, 1863-1869.

Miembro de la Sociedad Abolicionista de la Esclavitud, Madrid. Publica en Madrid su primer libro, *La peregrinación de Bayoán*. Diario recogido y publicado por Eugenio María de Hostos. Madrid. Imprenta del comercio. Fomento, 7, bajo, 1863. (430 páginas). Dice Hostos: "es un grito sofocado de Independencia por donde empecé mi vida pública".

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Roma el Concordato que regulariza las relaciones de la Iglesia con el Estado ecuatoriano. San Román sucede a Castilla en la presidencia del Perú. Achá, uno de los jefes de la revolución contra Linares, es electo presidente de Bolivia. En Argentina, Mitre presidente provisional primero y constitucional después. Muere el presidente de Paraguay Carlos Antonio López; lo sucede su hijo Francisco Solano. Barrios trata de organizar una alianza federativa centroamericana; oposición de Carrera. Por el tratado de Soledad el gobierno mexicano obtiene el retiro de España e Inglaterra, Miramón realiza en París gestiones para lograr la intervención francesa. Las tropas francesas, que inician su acción, son derrotadas en Puebla. Juárez ocupa ciudad de México.	
Segura: *Las tres viudas*. A. Blest Gana: *Martín Rivas*.	
PR: El general Messina envía soldados desde Puerto Rico para sostener a Santana contra el levantamiento producido en Santo Domingo bajo el liderazgo de Gregorio Luperón para restaurar la independencia. Betances conspira y presta su ayuda a los dominicanos. Se saca dinero de Puerto Rico. Hay dificultades económicas a pesar del fortalecimiento de los cultivos de algodón y azúcar con motivo de la guerra civil en EE. UU.	Impacto de la guerra de secesión sobre la industria textil inglesa. Lasalle funda la asociación de trabajadores alemanes. Bismarck disuelve el Landtag. Revolución en Polonia. Creación de bancos nacionales por los nordistas en EE. UU. Batalla de Gettysburgh. Lincoln inicia "reconstrucción" del Sur. Protectorado francés en Camboya.
Julio L. Vizcarrondo: traducción del francés de A. P. Ledru: *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año de 1797*.	Fundación del Crédit Lyonnais en Francia.
AL: Antonio Guzmán Blanco y Pedro José Rojas, en nombre de los dos bandos, firman el convenio de Coche. Decreto de Garantías. Se instala la Asamblea Constituyente. Falcón presidente de Venezuela. Se sanciona la Constitución de Rionegro y se crean los Estados Unidos de	Renan: *Vida de Jesús*. Proudhon: *Sobre el principio federativo*. Ibsen: *Los pretendientes*. Litré: *Diccionario de la lengua francesa* (-68). Dostoievski: *Memorias del subsuelo*. Manet: *Almuerzo en la hierba*. Sainte-Beuve: *Nuevos lunes* (-70). Salón de los Rechazados, en París. Primer número del *Petit Journal*.

1864

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Colombia. La constitución procura limitar la autoridad presidencial. Conflicto de Ecuador con Colombia, debido al apoyo de Mosquera a los liberales ecuatorianos. Flores es derrotado por Mosquera en Guaspud, y firma un tratado de paz. García Moreno aprueba el Concordato, aunque el Congreso demora la ratificación. Ante el fallecimiento de San Román, asume Pezet la presidencia de Perú. La escuadra española en El Callao. Achá renueva su gabinete e inicia una política de orden y fomento económico en Bolivia. Los franceses capturan Puebla, luego de un sitio de 62 días. Juárez abandona la capital, donde entran los franceses. El general Forey designa un Ejecutivo y una Junta de Notables, que emiten su *Dictamen* sobre la forma de gobierno. Carrera invade El Salvador y derroca a Gerardo Barrios, reemplazándolo por el conservador Dueñas. También coloca un gobierno adicto en Honduras. Muere en Nueva York Antonio J. de Irisarri. Muere asesinado Commonfort.	
Arona: *Ruinas*. J. Hernández: *Vida del Chacho*. Isidoro Errázuri funda el diario *La Patria* en Chile.	
PR: Circula una proclama revolucionaria de Betances exhortando al pueblo puertorriqueño a rebelarse contra el dominio español. Betances es desterrado nuevamente por órdenes del general Messina, y su amigo y compañero Segundo Ruiz Belvis es destituido de su cargo como Síndico del Ayuntamiento de Mayagüez.	Fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores. Primera Internacional, en Londres. Cruz Roja Internacional, en Ginebra. Encíclicas papales contra el libre pensamiento. Tratado de Viena austro-pruso-danés. Conflicto entre Lincoln y el Congreso. Sherman ocupa Atlanta y Georgia. Reelección de Lincoln.
AL: Se sanciona la Constitución federal de Venezuela. En Colombia, Manuel Murillo Toro presidente: el civilismo liberal; política de pacificación. El general Urbina invade el Ecuador desde el Perú. El general Flores, que los combate, muere poco después. En Perú, la escuadra espa-	Rohls explora el Sahara. Fustel de Coulanges: *La ciudad antigua*. Spencer: *Principios de biología*. Le Play: *La reforma social*. Los Goncourt: *Renée Maupertius*. Tennyson: *Enoch Arden*. Rodin: *El hombre de la nariz rota*. Degas: *Retrato de Manet*.

1865

Abril 10: Refiriéndose a los sangrientos sucesos estudiantiles de la noche de San Daniel, en Madrid, dice Hostos: "cuando comencé mi carrera política, la comencé por un acto de valor cívico...".

Es socio del Ateneo de Madrid, 1865-1869.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
ñola ocupa las islas Chincha; agitación general contra el gobierno, acusado de ineptitud y tolerancia. Los españoles refuerzan su flota. Se instala en Lima el Congreso Americano, al que concurren Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina y Perú. Se solucionan cuestiones de límites entre Bolivia y Perú. Chile rompe relaciones con Bolivia. En México, una Comisión de la Junta de Notables ofrece la corona a Maximiliano de Austria, quien acepta (10/IV), luego de acordar con Napoleón III. Juárez, perseguido por las tropas francesas, instala su gobierno cerca de la frontera. Miramón es nombrado Gran Mariscal y embajador en Berlín.	
J. M. Machado de Assis: *Chrysálidas.* A. Blest Gana: *La flor de la higuera.*	
PR: Otro cambio en la gobernación de Puerto Rico para favorecer a nuevo protegido de O'Donnell. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar, convoca a Madrid representantes de Puerto Rico y Cuba para "proponer las leyes especiales propias para hacer su felicidad" prometidas desde 1837. La Junta Informativa elegida para representar a Puerto Rico quedará integrada por Segundo Ruiz Belvis, Francisco Mariano Quiñones y José Julián Acosta. Hostilidad de los conservadores a través de sus representantes por Puerto Rico, entre ellos Manuel de Jesús Zeno.	Reconocimiento legal del valor cheque en Francia. Ministerio Russel en Inglaterra. Congreso norteamericano vota abolición esclavitud. Capitulación de Lee en Appomatox. Asesinato de Lincoln. Negativa del Congreso a admitir estados sudistas reconstruidos.
AL: García Moreno derrota a los sublevados en Guayaquil y realiza una fuerte represión. Jerónimo Carrión presidente de Ecuador. Se firma el tratado Vivanco-Pareja, humillante para Perú. M. I. Prado encabeza una revolución en Perú y asume la dictadura. Gabinete de unión nacional. Perú y Chile declaran la guerra a España. Melgarejo depone a Achá e	C. Bernard: *Introducción a la medicina experimental.* Proudhon: *Sobre el principio del arte.* Carroll: *Alicia en el país de las maravillas.* Tolstoi: *Guerra y Paz* (-69). Los Goncourt: *Germinie Lacerteux.* Manet: *Olympia.*

1866 Escribe Hostos:... "ha sido el año más terrible de mi vida, porque ha sido el año en que más me ha hecho padecer la falta de recursos". En Madrid, en Barcelona.

inicia una sangrienta dictadura en Bolivia. Buelve Belzú y obtiene importantes éxitos, pero muere asesinado. Flores asume la presidencia de Uruguay. *Guerra del Paraguay:* Paraguay declara la guerra a Brasil y Argentina (que no autorizó el paso de tropas paraguayas por su territorio). Argentina, Brasil y Uruguay firman el Tratado de la Triple Alianza. Los paraguayos atacan la ciudad argentina de Corrientes. Victorias de la flota brasileña en Riachuelo y de la vanguardia de las tropas aliadas en Yatay. Gerardo Barrios, que intenta recuperar el poder, es capturado y fusilado en Nicaragua. Muere Rafael Carrera; le sucede el general Cerna. España abandona la isla de Santo Domingo. Al concluir el período constitucional, Juárez decide continuar en su cargo de presidente.

V. Considérant: *Cuatro cartas al mariscal Bazaine* (-68). Zaldumbide: *El Congreso, don Gabriel García Moreno y la República.* J. V. González publica sus biografías políticas de Vargas, Tovar y el general Ribas. Nace José Asunción Silva. Mueren Fermín Toro y Andrés Bello.

PR: Francisco Mariano Quiñones, José Julián Acosta y Segundo Ruiz Belvis, liberales, toman posesión del cargo en la Junta Informativa el 6 de noviembre. Ruiz Belvis, amigo de Betances, era separatista. De los "liberales", Francisco Mariano Quiñones era sostenedor de la esclavitud. Los otros eran conservadores, como Zeno Correa.

AL: Bombardeo del Callao y derrota española. Tratado de límites entre Chile y Bolivia y acuerdo para dividir exportaciones de guano. Derrotas de Solano López en la guerra de la Triple Alianza: Tuyutí y Curuzú. En Brasil, decreto que concede la libertad de los esclavos que sirvan

Polémica en la Internacional entre proudhonianos y marxistas. Confederación del Norte de Alemania. Conflicto entre Austria y Prusia. Batalla de Sadowa: fusiles de retrocarga y ferrocarriles para movilización. Venecia se une al reino de Italia. *Black friday* londinense. El Congreso de EE. UU. asegura la igualdad civil a los negros. Fundación del Ku-Klux-Klan.

Nobel inventa la dinamita. Inauguración del primer cable transatlántico.

Dostoievski: *Crimen y castigo.* Verlaine: *Poemas saturnianos.* Antología *Parnaso Contemporáneo.* Swinburne: *Poemas y baladas.* Corot: *La iglesia de Marissel.* Offenbach: *La vida parisiense.*

1867	En Madrid.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
a la Guerra del Paraguay. J. Montalvo: *El Cosmopolita* (-68). Gutiérrez González: *Memorias sobre el cultivo del maíz en Antioquia.* E. del Campo: *Fausto.*	
PR: Primer informe de la Junta de Información, obra de Ruiz Belvis. Propone abolición de la esclavitud, con indemnización o sin ella, con reglamentación del trabajo de los emancipados o sin ella (10/IV). El segundo informe pide libertad de comercio entre las Antillas Españolas y la Península, disminución sustancial de aranceles, igualamiento de derechos de navegación, etc. Se piden amplias reformas. Es autor el cubano José Morales Lemus; tiene el respaldo de los liberales puertorriqueños. Luego de 36 sesiones, queda clausurada la Junta Informativa (27/IV). Se promete impulsar las leyes especiales ofrecidas en 1837. El Presidente del Consejo de Gobierno, Ramón María de Narváez, duque de Valencia, se burla de las proposiciones formuladas por la Junta Informativa. Se extreman las órdenes de opresión. Se expiden órdenes de destierro en contra de los liberales. Ni Betances ni Ruiz Belvis acatan las órdenes de destierro a España y van a Santo Domingo, luego a EE. UU. A. Tapia y Rivera: *La cuarterona.*	Imperio ultramarino de Inglaterra: 200 millones de habitantes. Etapa de fortalecimiento de los estados nacionales. Conspiración de los fenianos en Inglaterra. Compromiso austro-húngaro, constitución de la Doble Monarquía. Garibaldi invade estado pontificio. Comienzo del reino de "carpet-baggers" en el sur de EE. UU. Constitución federal de Canadá. EE. UU. compra Alaska a Rusia. Invención de la prensa rotativa de Marinoni. Exposición Internacional de París. Marx: *El Capital* (T. I.). Ibsen: *Peer Gynt* y *Brand.* B. Harte: *Papeles vagabundos.* Millet: *El Angelus.* Gounod: *Romeo y Julieta.*
AL: Fusilamiento de Maximiliano y Miramón en Querétaro. Entrada de Juárez a Ciudad de México. Guerra civil en Haití. Mosquera prisionero; asume Santos Acosta en Colombia. Se abre el Amazonas a la navegación internacional. En Brasil, tratado de límites con Bolivia. Prohibición de venta separada de matrimonios esclavos y limitación de edad para la separación de padres e hijos. J. Isaacs: *María.* Cuervo: *Apuntaciones*	

1868

Enero 15: En Barcelona; agosto 5, en París. Septiembre 23; estalla el Grito de Lares en Puerto Rico. Octubre 10: Estalla el Grito de Yara en Cuba.

Octubre: En carta a el director de *El Universal* de Madrid, Hostos escribe: "Cuba y Puerto Rico no pueden estar contentos de su madre patria ni de sí mismas, hasta que se haya abolido la esclavitud y constituido en cada una de ellas un gobierno propio. Sin igualdad civil, sin libertad política no hay dignidad; sin dignidad, no hay vida. Las Antillas no viven, languidecen, como languidecía la tenebrosa España de Isabel de Borbón".

Diciembre 20: Pronuncia en el Ateneo de Madrid su célebre discurso contra el régimen colonial de España en América.

A propósito de su intervención en el Ateneo de Madrid escribe Hostos en su *Diario*: "El lazo de libertad que aún puede unir a las Antillas con España es el lazo federal; el modo de realizar la independencia dentro de la dependencia, la federación..." y luego anota: "Pregunta el señor Aguilera qué debe España a las Antillas. Les debe los sacrificios pecuniarios para ayudar su guerra en Africa; les debe el dinero con que se hizo la guerra de Santo Domingo; les debe sobre todo la mansedumbre de tres siglos de paciencia con que han esperado la libertad que necesitaban; les debe la justicia que es lo que pedimos".

1869

Enero 23: en Madrid; septiembre 1, llega a París; octubre 10, parte hacia Norte América; octubre 31, llega a Nueva York.

Primer encuentro con Betances en Nueva York, a quien Hostos cita como diciendo: "Cuando se quiere una tortilla hay que romper los huevos; tortillas sin huevos rotos o revolución sin revoltura no se ven". Luego, en sus recuerdos de Betances, escribirá Hostos sobre cómo "persistió por unos años en la ilusión de hacer tortilla sin romper huevos, porque escrito ha sido a costa de un millón de seres inhumanos a quienes no se les ha ocurrido verter sangre por su patria, que la in-

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
críticas sobre el lenguaje bogotano (-72). Caro y Cuervo: *Gramática de la lengua latina.* Lastarria: *La América.* Sousândrade: *El guesa errante* (-88). Nace Rubén Darío.	
PR: Betances constituye en Nueva York el Comité Revolucionario de Puerto Rico (6/I). El general José Laureano Sanz extrema las represiones en la isla. Se constituyen juntas revolucionarias en varios pueblos. Entre mayo y junio se hace el diseño de la bandera nacional. Estalla la revolución en Lares, el Grito de Lares. Tras 48 horas de combate los revolucionarios son derrotados. Hostos intercederá en España por su amnistía, que les es concedida. Lola Rodríguez de Tió pone letra a *La Borinqueña,* himno nacional. *AL:* Juárez reelegido. Grito de Yara en Cuba. Tratado de Colombia con EE. UU. sobre construcción del canal de Panamá queda incompleto. Sarmiento, presidente de Argentina, Fernando Guzmán de Nicaragua. En Perú, Balta inicia la era de los ferrocarriles. Las tropas aliadas de Brasil, Argentina y Uruguay ocupan Asunción. Calcaño: *Blanca de Torrestella.* M. Altamirano: *Revistas Literarias de México,* folletín de *La Iberia.* Macedo: *Memorias del sobrino de mi tío.*	Disolución de la sección francesa de la Internacional. Primer congreso de Trade-Unions. Primer Ministerio Gladstone: los liberales en el poder. Revolución en España, huida de Isabel, Prim dictador. Derecho de voto garantizado a los negros en EE. UU. Comienza "occidentalización" de Japón. Restos del hombre de Cromagnon. Fundación de la Escuela Práctica de Altos Estudios en París. Bécquer: *Rimas.* Dostoievski: *El idiota.* Lautréamont: *Los Cantos de Maldoror.* Browning: *El anillo y el libro.* Wagner: *Los maestros cantores.*
PR: Elecciones en Puerto Rico en mayo donde triunfan 7 candidatos conservadores y 4 liberales. De 650.000 habitantes sólo 4.000 electores. El 13 de junio, Sanz establece el Cuerpo de la Guardia Civil para impulsar las represiones, los destierros y los encarcelamientos. Garantizada la amnistía (20/I) para todos los implicados en la revolución de Lares. Establecido un comité puertorriqueño en Madrid (II), con	Concilio del Vaticano. Constitución del partido social-demócrata en el congreso de Eisenach. Tensiones diplomáticas entre Francia y Prusia por la cuestión española. Grant presidente de EE. UU. Inauguración del canal de Suez. Mendeleiev: ley periódica de los elementos. Dickinson: *Poemas.* Flaubert: *La educación sentimental.* Verlaine: *Fiestas galan-*

dependencia con sangre entra, y que Borinquen no había de ser independiente por voluntad ni sacrificio de unos cuantos, sino por la voluntad y sacrificio de todos, por sangre y lágrimas de todos".

1870

Es miembro del Club de Artesanos, de la Sociedad de Instrucción de la Liga de Independientes, de la Sociedad de Auxilios a los Cubanos. Publica, en la prensa de Nueva York, una serie de artículos dedicados a la República Dominicana.

Octubre 4: a bordo del Arizona sale de NewYork hacia Sur América. Visita Cartagena, Panamá, el Callao. Llega a Lima en noviembre.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Eugenio María de Hostos y Manuel Alonso, entre otros. *AL:* Alzamiento de Las Villas en Cuba. Segundo tratado sobre el canal de Panamá, también incompleto. Golpe de Estado en Ecuador, García Moreno Jefe Supremo. Primer censo nacional argentino: 1.737.076 habitantes. Revolución liberal iniciada por Máximo Jerez en Nicaragua. En Perú, Nicolás Piérola, ministro de Hacienda de Balta, suprime el sistema de consignaciones del guano y realiza un contrato con la casa Dreyfus. Decreto Imperial concede a Edward P. Wilson autorización para la explotación petrolera en Bahía. Macedo: *Víctimas y verdugos.* Castro Alves: *Espumas flotantes.* F. Varela: *Cantos del desierto y de la ciudad.* I. M. Altamirano: *Clemencia.* G. G. de Avellaneda: *Obras literarias* (-71). *El Cubano Libre. La Prensa,* en Buenos Aires.	*tes.* Verne: *Veinte mil leguas de viaje submarino.* Franck: *Las Beatitudes.*
PR: En febrero se elige a Baldorioty delegado a Cortes. Intensa actividad revolucionaria de Betances, siempre con alto espíritu antillano. En mayo llega de gobernador el mariscal Gabriel Baldrich Palau, quien por su actitud liberal, provoca la ira de los conservadores. Se funda el Partido Liberal Reformista. Baldorioty de Castro y Juan Hernández Arbizu respaldaron la idea de constitución de Moret, pero finalmente se postergó el proyecto. Baldorioty de Castro es elegido diputado a Cortes. Se lucha en Puerto Rico por conseguir la abolición de la esclavitud. Cable telegráfico entre San Juan y Santo Tomás. *AL:* Caída de Melgarejo en Bolivia. Gobierno liberal de Salgar en Colombia. Primera presidencia de Guzmán Blanco en Venezuela. Fin de la guerra del Paraguay,	Guerra franco-prusiana. Capitulación de Napoleón III en Sedán. Caída del Segundo Imperio. Gambetta proclama en París gobierno de defensa nacional. Alemanes sitian París. Agitación en Irlanda. Dogma de la infalibilidad papal en el Concilio Vaticano. Asesinato de Prim. Amadeo de Saboya rey de España. Primera hilandería mecánica en Japón. Extracción de petróleo inicia nueva revolución industrial. Rockefeller funda la Standard Oil Co. Schliemann: primeros descubrimientos de Troya. Taine: *Sobre la inteligencia.* Pérez Galdós: *La fontana de oro.* Cézanne: *Naturaleza muerta con péndulo.* Delibes: *Coppelia.*

1871	Funda la Sociedad de Auxilios para Cuba y la Sociedad de Amantes del Saber. Noviembre 7: en Chorrillos, Perú; diciembre, sale del Perú; el 29 del mismo mes llega a Valparaíso, Chile. El 30 de diciembre llega a Santiago de Chile.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
muerte de Solano López, destrucción del desarrollo económico y de la población del país, principalmente la masculina. Revolución de las Lanzas en Uruguay. España reconoce independencia uruguaya. Lanzamiento del Manifiesto Republicano. Resolución final del caso "Canadá"; Brasil debe pagar a los EE. UU. 106.740,05 dólares. Torroella: *El mulato*. L. V. Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*. F. Távora: *Cartas a Cincinato*. Estreno de la ópera de Carlos Gomes *O Guaraní* en el Teatro Lírico de Río de Janeiro. *La Nación* en Buenos Aires.	
PR: Elecciones para diputados a Cortes eligen 14 liberales y un conservador (general Sanz). Surgen turbas conservadoras. Relevan a Baldrich y nombran al general Ramón Gómez Pulido, quien respalda a los conservadores (13/IX). La "Diputación Provincial" comienza sesiones (1/IV). *AL:* Organización del Gabinete por el Vizconde de Río Branco. Ley de vientres Río Branco para los esclavos nacidos a partir del 28 de septiembre, en Brasil. Juárez se reelige; oposición de Porfirio Díaz. Estudiantes fusilados en Cuba. Constitución liberal en Costa Rica (hasta 1949). Conflicto de Guzmán Blanco con la Iglesia venezolana. Melgarejo asesinado en Lima. Ferrocarril Barranquilla-Salgar y Pisco-Yca. Fiebre amarilla en Buenos Aires. Asociación Rural del Uruguay. Errázuriz Zañartu, presidente de Chile. Vicente Cuadra, presidente de Nicaragua. J. de Alencar: *El tronco de Ipé*. J. D. Cortés: *El parnaso peruano*. J. Martí: *El presidio político en Cuba*. J. M. Gutiérrez, V. F. López y A. Lamas: *Revista del Río de la Plata*. Muere fusilado Juan Clemente Zenea. Nacen José E. Rodó y González Martínez.	Armisticio franco-prusiano. Creación del Imperio de Alemania en Versalles. Revolución de París: la Semana Sangrienta de la Comuna. Estatuto legal de los Trade-Unions en Inglaterra. Escándalo de Tammany-Hall en N. York. Abolición de los clanes y reorganización administrativa en Japón. Darwin: *El origen del hombre*. Renan: *La reforma intelectual y moral*. Bakunin: *Dios y el Estado*. Zola: *Los Rougon-Macquart* (-93). Carroll: *A través del espejo*. G. A. Bécquer: *Rimas*. Inauguración de la Opera de París. Nace Proust.

1872

Mayo 18: En Valparaíso.

Socio de la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile, (1872-1873), funda la Sociedad de Auxilios para Cuba.

Primer Premio por su *Memoria de la Exposición Nacional de Artes e Industrias* Santiago.

1873

Escribe *El Juicio Crítico de Hamlet.*

De enero 18 a mayo 26, en Santiago de Chile; agosto 17, en Curicó. Agosto 25, regresa a Santiago de Chile. Agosto 29, llega a Valparaíso. Septiembre 10, en viaje de Valparaíso a Buenos Aires: a bordo del Ibis, Octubre 4: a bordo del Arizona sale de Nueva York hacia Sur América. por las costas de Chile. Septiembre 27, en la desembocadura del Plata,

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: Nuevas elecciones en Puerto Rico (IV). Ganan los conservadores. Se practica el *cunerismo,* que consistía en designar desde Madrid los candidatos a diputados de personas que no conocían los problemas de la Isla. Se designa gobernador al general Simón De la Torre (VII). Nuevas elecciones; ganan los liberales. Se acusa a De la Torre de favorecer a los "laborantes" separatistas. Desde España, relevado De la Torre del cargo de gobernador (11/XI). El Presidente del Consejo de Ministros anuncia reforma para Puerto Rico: nueva ley municipal, separación de lo civil y lo militar; abolición de la esclavitud (20/XII).	Congreso de la Internacional en La Haya. Don Carlos se proclama rey de España: nuevas guerras carlistas. La "Kulturkampf" en Alemania. Amnistía de los sudistas en EE. UU.
Manuel M. Corchado Juarhe: *Historias de ultratumba.* A. Tapia y Rivera: *Póstumo el transmigrado.*	Fundación de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas. Butler: *Ereubon.* Spencer: *Estudios de sociología.* Daudet: *Tartarín de Tarascón.* Brandes: *Grandes corrientes de la literatura europea del siglo XIX.* Daumier: *La Monarquía.* Renoir: *Los remeros de Chatou.*
AL: Muerte de Juárez y presidencia de Lerdo de Tejada. Rebelión conservadora en Honduras. Levantamiento campesino en El Salvador; decreto para inmigración china. Reprimida en Carite, Filipinas, revuelta de nativos contra España. M. Pardo, primer presidente civil del Perú. Primer Censo Nacional en Brasil: 10.112.061 habitantes.	
J. Hernández: *Martín Fierro.* H. Ascasubi: *Santos Vega.* A. Lussich: *Los tres gauchos orientales.* L. Mendonça: *Nieblas matutinas.* B. Guimatâes: *El buscador de diamantes* y *El seminarista.* Taunay: *Inocencia.* Víctor Meireles pinta *La Batalla del Riachuelo.*	
PR: El 22 de marzo se declara la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Los conservadores profundamente disgustados con la República. La presencia de Rafael Primo de Rivera (14/IV) como gobernador de la Isla, enardece a los liberales y disgusta a los conservadores. La masone-	Crisis económica mundial. El ejército alemán evacua Francia. Abdicación de Amadeo I en España y proclamación de la República. Alianza de los tres emperadores europeos. Monometalismo-oro en Europa y EE. UU.

frente a Montevideo. Septiembre 28, en Montevideo; sale ese mismo día. Septiembre 29, en Buenos Aires. Es miembro honorario de la Sociedad Fraternal Bolivariana. Funda la Sociedad Pro Independencia de Cuba. Noviembre 8, sale para Río Cuarto; viaja a Córdoba y Rosario. Diciembre 26, en Buenos Aires nuevamente.

El 13 de octubre de 1873 Hostos escribe su famosa "Carta al Presidente del Perú" donde afirma "yo creo, tan firmemente como quiero, que la independencia de Cuba y Puerto Rico ha de servir, debe servir, puede servir al porvenir de la América Latina". Mientras que el 9 de diciembre de 1873, indignado ante los fusilamientos de los expedicionarios del Virginius, pide al pueblo argentino "un grito de indignación, una protesta honrada contra los actos de barbarie que comete España republicana en Cuba, que comete la República española en la isla mártir, que celebran con horrenda alegría los españoles de La Habana y de Madrid".

1874

Enero 12, escribe: "Ya tengo treinta y cinco. Ayer fue el sombrío aniversario". Febrero 22, sale de Buenos Aires a bordo de La Ville de Bahía, hacia el Brasil. Febrero 27, llega a la bahía de Santos. Marzo 20, en Río de Janeiro. Marzo 25, sale de Río de Janeiro a bordo del South América, pasa por Saint Thomas. Abril 22, en Nueva York. Publica *La América Ilustrada*.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
ría adquiere auge. *AL:* Ferrocarril Veracruz-México. España ejecuta a los revolucionarios cubanos del "Virginius". Barrios en Guatemala confisca iglesias y expulsa congregaciones. Matrimonio civil en Venezuela. Muere Páez en Nueva York. Tratado secreto entre Perú y Bolivia contra Chile. El Congreso ecuatoriano consagra su país "al Sagrado Corazón de Jesús". Carrera naval armamentista de Chile. Crece la corriente inmigratoria hacia el Plata. J. Martí: *La República española ante la Revolución cubana.* M. Acuña: *Versos.* Lévy: *Nicaragua.* J. E. Caro: *Obras escogidas en prosa y verso.* Alencar: *Sueños de oro* y *La guerra de los buhoneros.* Joaquim Norberto: *La conspiración minera.* Nacen Gómez Carrillo y Mariano Azuela.	Primera máquina de escribir. Marx: edición definitiva de *El Capital.* Rimbaud: *Una temporada en el infierno.* Barby d'Aurevilly: *Las diabólicas.* Verne: *La vuelta al mundo en ochenta días.* Pérez Galdós comienza los *Episodios Nacionales.*
PR: Con motivo de la caída de la República, cesa Primo de Rivera, gobernante liberal. Regresa a la gobernación el déspota general José Laureano Sanz. Gobierna con los conservadores, que tienen al Marqués de la Esperanza (José Ramón Fernández Martínez) como jefe. Hay extrema persecución contra los liberales. Se echan abajo los logros de Primo de Rivera. A. Tapia y Rivera: *La leyenda de los veinte años.* *AL:* Lerdo de Tejada atacado por conservadores y liberales. Comité Revolucionario cubano. Nueva Constitución en Venezuela y ruptura con la Santa Sede. Primera locomotora llega al Titicaca, atravesando los Andes. García Moreno carga la cruz por las calles de Quito en una procesión de Semana Santa. Vencida en Argentina revolución mitrista; Avellaneda presidente; Segunda Guerra del Desierto. Enmienda	Ministerio Disraeli a la caída de Gladstone en Inglaterra. Alfonso XII rey de España. Demócratas reconquistan mayoría en el Congreso norteamericano. Ley contra la prensa socialista en Alemania. Stanley atraviesa África. Fundación de la Unión Postal Internacional en Berna. Valera: *Pepita Jiménez.* Grieg: *Peer Gynt.* Strauss: *El murciélago.* Primera exposición impresionista (Sala del fotógrafo Nadar). Monet: *La impresión.*

1875

Eneto 12, escribe: "La primera cana... fruto tardío de un dolor temprano". Abril, sale para Boston en el Old Colony. Abril 29, en Boston. Tentativa de expedición a Cuba en compañía del Gral. Aguilera, a bordo del Charles Miller. Mayo, regresa a Nueva York. Primer Premio y medalla de oro por su cooperación en la Exposición Internacional de Chile en Nueva York. Sale para Puerto Plata, República Dominicana, a bordo del vapor americano Tybee. Llega. Escribe: "Ignoraba que allí había yo de conquistar algunos de los mejores amigos de mi vida". Ahí encuentra al Dr. Ramón Emetetio Betances. Conoce al General Gregorio Luperón, a Segundo Imbert, a Federico Henríquez y Carvajal.

Colabora en *Las Dos Antillas* (fundada el 3 de abril), propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico. Luego funda y redacta *Las Tres Antillas* (Julio) y *Los Antillanos* (aparecido el 12 de agosto y desaparecido el 4 de noviembre). Era el mismo periódico que variaba de nombre al ser suprimido por el Gobierno en vista de las reclamaciones y amenazas de las autoridades españolas de Cuba y Puerto Rico.

Julio 12: Le escribe a Francisco Vicente Aguilera invitándole a formar parte de una expedición armada que debía salir de Panamá para Puerto Rico. Agosto 20: El Club Cubano de Puerto Plata le nombra Socio honorario.

Idea el plan de Escuelas Normales para la República. Se inicia en la profesión del Magisterio.

Diciembre 12: Discurso en la manifestación pública ofrecida por la inmigración cubano-puertorriqueña a la Srta. María Aguilar, a su llegada a Puerto Plata.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
del tratado de Chile con Bolivia; impuestos a Chile por las industrias de Atacama. Tratado brasileño con Perú acerca de mutuas concesiones de territorio. Cuervo: *Notas a la Gramática de Bello.* J. P. Varela: *La educación del pueblo.* J. C. Zenea: *Poesías completas* (póstumo). J. de Alencar: *Ubirajara.* B. Guimarães: *El indio Alfonso.* Taunay: *Oro sobre azul* e *Historias brasileñas.* Sousândrade: *Obras poéticas.* Pereira Barreto: *Las tres filosofías,* 1ª parte.	
PR: Se confirma a Sanz como gobernador. Los liberales se retiran del palenque público. Algunos se destierran voluntariamente. Poderes omnímodos para Sanz. Desde España (9/XI), relevado Sanz. El nuevo gobernador, general Segundo de la Portilla, se alía con los conservadores. *AL:* Rebelión yaqui en Sonora. Elección para la presidencia de Tomás Estrada Palma, en Cuba. Disidencias dentro de los insurrectos cubanos: el regionalismo villareño. Creación de la Universidad de Guatemala. Auge de las exportaciones cafetaleras en Costa Rica. García Moreno asesinado en Quito. Salitre en Antofagasta. Fracasa revolución de Piérola contra Pardo en Perú. Se agudiza la crisis financiera argentina. Destierro de principistas en Uruguay; Revolución Tricolor. Ley de Servicio Militar obligatorio y fundación de la Sociedad para el Culto y la Difusión Positivista en Brasil. J. de Alencar: *Señora, El sertanero* y *El jesuita.* L. Mendonça: *Alboradas.* B. Guimarães: *La esclava Isaura.* Tobías Barreto: *Estudios de filosofía y crítica.* J. A. Saco: *Historia de la esclavitud.* J. Montalvo: *La dictadura perpetua.* Academia mexicana de la lengua. Nacen Julio Herrera y Reissig y Florencio Sánchez.	Las congregaciones expulsadas en Alemania. Congreso de Götha que reúne a los partidos obreros alemanes. Parnell en la Cámara de los Comunes. Conflicto de Bismarck con Francia. Inglaterra adquiere de Egipto las acciones del canal de Suez. Fundación del *Petit Parisien.* Mme. Blavatsky funda la Sociedad Teofísica en Nueva York. M. Berthelot: *La síntesis química.* Tolstoi: *Ana Karenina* (-77). Meredith: *La carrera de Beau-champ.* Tennyson: *La Reina María.* Bizet: *Carmen.* Saint-Saëns: *Danza macabra.* Manet: *Los remeros de Argenteuil.*

1876

Marzo 5: Funda *La Educadora,* Sociedad-escuela destinada a "popularizar las ideas del derecho individual y público, el conocimiento de las constituciones dominicana, norteamericana, latino-americanas, y los principios económicos-sociales; en resumen; educar al pueblo". Hostos pronuncia un discurso en el acto de instalación. Local del Gral. Luperón, donde funcionaba la célebre Sociedad Patriótica *Liga de la Paz,* rama de la fundada en Santiago de los Caballeros por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, en 1875.

Escribe el *Retrato de Francisco Vicente Aguilera,* sobre el prócer de la independencia de Cuba.

Marzo 9: *La Liga de la Paz* renueva su directiva: Luperón, Presidente; Hostos, Vocal. Abril 5: 5 P.M., sale de Puerto Plata para Nueva York, a bordo del Tybee.

En este año, redacta el "Programa de la Liga de los Independientes", cuyo objeto sería el de "trabajar material, intelectual y moralmente a favor de la independencia absoluta de Cuba y Puerto Rico hasta conseguir su total separación de España y su indiscutible existencia como naciones soberanas". Cuando José Martí lee el documento escribe un significativo artículo en *El Federalista* de México y que titulará "Catecismo Democrático". Martí escribe: "Eugenio María de Hostos en una hermosa inteligencia puertorriqueña cuya enérgica palabra vibró rayos contra los abusos del coloniaje, en las cortes españolas, y cuya dicción sólida y profunda anima hoy las columnas de los periódicos de Cuba Libre y Sur América que se publican en Nueva York".

Noviembre: Sale de Nueva York.

Noviembre 28: Llega a Venezuela, por Puerto Cabello. Es rector del Colegio Nacional de Puerto Cabello, Venezuela. Profesor del Colegio de Soteldo, Caracas.

1877

Julio 9: Contrae matrimonio en Caracas con Doña Belinda Otilia de Ayala, natural de La Habana, hija del Dr. Filipo Carlos de Ayala y Doña Guadalupe Quintana, emigrados de Cuba. Oficia Monseñor Ponte, Arzobispo de Caracas.

Julio 11: En La Guayra; julio 15, en Puerto Cabello; julio (...), en Nueva Esparta, Venezuela, Director del Instituto Comercial.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: Elecciones para diputados a Cortes. No concurren los liberales (2/II). Portilla resucita las represiones de Sanz. Se funda el Ateneo (27/VI). Lola Rodríguez de Tió: *Mis cantares*. A. Tapia y Rivera: *Cofresí*. *AL:* Rebelión de Porfirio Díaz contra Lerdo de Tejada: Plan de Tuxtepec; muere Santa Anna. Primer ingenio azucarero con máquinas de vapor en Santo Domingo. Rebelión liberal en Honduras: M. A. Soto. Hilarión Daza, dictador de Bolivia. Revolución liberal de Veintemilla en Ecuador. Tercer levantamiento de López Jordán en Argentina. Vapor "Frigorifique" hace su primer viaje llevando carne argentina a Europa. Ley de inmigración y colonización. Latorre inicia en el Uruguay la década de dictadura militarista. Aníbal Pinto presidente de Chile. J. Montalvo: *El regenerador*. B. Mitre: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. H. H. Gottel y F. Carnevallini: *El Porvenir de Nicaragua*. F. Távota: *La cabellera*. Castro Alves: *Gonzaga o la Revolución de Minas*. Aparece la *Revista Ilustrada*. Revista *La Tertulia*.	Disolución de la Primera Internacional. Guerra de Turquía en los Balcanes. Movimiento "Tierra y Libertad" en Rusia. Creación de la Asociación Internacional Africana. Koch descubre el bacilo del ántrax. Bell inventa el teléfono. Primer motor a explosión construido por Otto. Inauguración del Festival wagneriano de Bayreuth: *El anillo de los nibelungos*. Taine: *Orígenes de la Francia contemporánea*. Mallarmé: *La siesta de un fauno*. Twain: *Las aventuras de Tom Sawyer*. Pérez Galdós: *Doña Perfecta*. Zola: *La taberna*. Renoir: *El molino de la Galette*.
PR: En *El Agente de Negocios* se exponen bases de un proyecto para convertir algunos de los ríos del norte de la Isla en tributarios de los del sur. Cien años después (1977) se propone lo mismo. Fundado *El buscapié* (-83) por Manuel Fernández Juncos (1/IV). *AL:* Porfirio Díaz electo presidente de México. Estrada Palma prisionero en Cuba; V. García presidente; pacificación de	Guerra ruso-turca. Muere Thiers. Hayes, presidente de EE. UU., retira las tropas del sur. Victoria, emperatriz de la India. Reorganización del partido liberal en Inglaterra. Edison inventa el micrófono y el fonógrafo. Empleo de vagones frigoríficos en EE. UU. Flaubert: *Tres cuentos*. Mommsen: *El sistema militar de César*. Traducción al fran-

1878

Abril 15: En Puerto Cabello, Venezuela; junio 2, sale de Puerto Cabello en el Lotharingia; junio 3, llega a La Guayra; junio 6, en el puerto de Mayagüez, Puerto Rico, no desembarca; junio 7, llega a Saint Thomas. En Mayagüez.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Las Villas. Decreto de Barrios que reconoce trabajo forzoso del indígena guatemalteco. Motines en Quito contra Veintemilla. Crisis financiera en Perú y Chile. Unión Tipográfica, primer sindicato argentino. Muere Rosas en Inglaterra. Reforma educativa de J. P. Varela en Uruguay; ley de educación común. Pedro J. Chamorro presidente de Nicaragua.	cés de la *Filosofía del inconsciente* de Hartmann. Carducci: *Odas bárbaras*. Rodin: *La edad de bronce*. Saint-Saëns: *Sansón y Dalila*. Brahms: *Primera Sinfonía*.
Squier: *Perú, viaje y exploración en la tierra de los Incas*. Zorrilla de San Martín: *Notas de un himno*. O. V. Andrade: *Prometeo*. Fundación del Ateneo de Montevideo. *Revista de Cuba* (-84). Sociedad Antropológica. J. Martí profesor de Literatura en la Universidad de Guatemala. Muere J. de Alencar.	
PR: Resurgen los liberales, pero no prosperan.	Humberto I rey de Italia. León XIII Papa. Armisticio de Andrinópolis y tratado de San Stefano: los turcos entregan Chipre a Inglaterra. Disolución del Reichstag y leyes antisociales en Alemania.
A. Tapia y Rivera: *La Sataniada, grandiosa epopeya dedicada al Príncipe de las Tinieblas*. Fundada la *Revista Puertorriqueña* (J. Gautier Benítez, Manuel Elzaburu).	Booth funda el Ejército de Salvación. Edison y Swan inventan la lámpara eléctrica. Utilización de la hulla blanca.
AL: Enmienda constitucional prohibiendo reelección presidencial. Fracasa rebelión de Escobedo contra Díaz en México. Pacto del Zanjón y fin de la Guerra de los Diez Años en Cuba. España concede representación en Cortes. Gobierno liberal independiente de J. Trujillo en Colombia; obras de construcción del ferrocarril del Pacífico y excavaciones del Canal de Panamá por compañía francesa. Asesinado el ex presidente Pardo; tensión en Perú por los problemas entre Chile y Bolivia (éste viola enmienda del 74 e impone impuestos a las exportaciones de Antofagasta). Veintemilla presidente constitucional con facultades extraordinarias en Ecuador.	J. Neruda: *Cuentos de la Mala Strana*. Sully Prudhomme: *La justicia*. Queiroz: *El primo Basilio*. Nietzsche: *Humano, demasiado humano*.
Alberto de Oliveira: *Canciones románti-*	

1879

Marzo: Llega a Santo Domingo, República Dominicana en el vaporcito Pomarrosa.

El periódico *El Eco de la Opinión*, del 23 de marzo, le da la bienvenida. Inicia su labor cívica y educativa, sus *Nueve años en Quisqueya.*

Julio 3: Sale para el Cibao (interior de la República) en viaje de estudio, en compañía del Ministro Segundo Imbert; julio 20: regresa a Santo Domingo; agosto 26: Nace su primogénito, Eugenio Carlos.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
cas. S. Romero: *La filosofía en el Brasil.* J. Martí: *Guatemala.* Galván: *Enriquillo* (-82). Medina: *Historia de la literatura colonial de Chile.* Lastarria: *Recuerdos literarios.* Wilde: *Tiempo perdido.* Félix Medina: *Lira nicaragüense.*	
PR: Comité de conciliación entre conservadores y liberales. Candidatos de conciliación. En abril salen electos todos los candidatos de conciliación capitalinos. Planean reformas. Por manejos solapados de los conservadores se da por terminada la conciliación (24/IV). Promulgado el Código Penal (23/V). José Gautier Benítez: *A Puerto Rico.* José de Jesús Domínguez: *Poesías de Gerardo Alcides.* M. Zeno Gandía: *Desde el fondo del alma.*	Alianza austro-alemana. Fin de la "Kulturkampf". Atentados contra Alejandro II. Consolidación de la Tercera República francesa. Fortalecimiento militar e industrial del Reich germano. Se inicia difusión de sistemas de enseñanza laica y común. Pasteur descubre el principio de las vacunas. Wundt: laboratorio de psicología experimental. Ibsen: *Casa de muñecas.* Dostoievski: *Los hermanos Karamazov* (-80). H. James: *Daisy Miller.* Meredith: *El egoísta.* Chaicovski: *Eugenio Oneguin.* Nace Einstein.
AL: Sublevación de marinos en Veracruz; orden de Díaz: "mátalos en caliente". La "guerra chiquita" en Cuba. Constitución liberal y positivista en Guatemala (-1945). Leyes antiejidales en El Salvador y proceso de concentración de la riqueza: las "catorce familias". L. Salomon presidente de Haití (-88). Guzmán Blanco presidente de Venezuela. Rebeliones en Antioquia; levantamiento del ejército en Bogotá. Se frustra conspiración de Alfaro en Guayaquil. Guerra del Pacífico o "salitrera": Chile contra Bolivia y Perú; ocupación de Antofagasta y Atacama; Prado abandona presidencia, asume Piérola; muerte del capitán Grau y cuantiosas pérdidas peruanas. Campaña del Desierto al mando de Roca; incremento de líneas férreas y de la educación pública. Latorre, presidente constitucional del Uruguay. Pinheiro Machado funda el Partido Republicano Riograndense en Brasil. Varona, Barreto, Tejero y otros: *Arpas cubanas.* J. L. Mera: *Cumandá.* J. Hernán-	

1880

Febrero 14: Abrese el libro de inscripción de la Escuela Normal de Santo Domingo, fundada por Hostos. Local: Casa núm. 34, calle de Los Mártires (Duarte). Su familia ocupaba la planta alta de la casa. A principios de enero de 1882, la Escuela fue trasladada al viejo edificio de la Tercera Orden, hoy Biblioteca Pública del Distrito de Santo Domingo.

Febrero 18: La Escuela Normal inicia sus labores. Escribe Hostos: "La instalación de la Escuela Normal se hizo como se hacen las cosas de consciencia: sin ruido ni discurso. Se abrieron las puertas y se empezó a trabajar. Eso fue todo. Estaban presentes dos padres de familia, y esa fue toda la concurrencia".

Mayo 18: Llega a Santo Domingo el General Antonio Maceo. Sale el 28 de junio. (Años después escribirá Hostos la serie de artículos *La noticia de la muerte de Maceo* y *Quién era Maceo*). Instituto Profesional de Santo Domingo. Inaugúrase, dictada por Hostos, la cátedra de Derecho Público (Constitucional e Internacional, tomando por base la Sociología). Pronuncia el discurso preliminar.

Diciembre: Constitúyese en Santo Domingo la Asociación del Cuerpo de Profesores, bajo la presidencia de Hostos. Miembro honorario de la Sociedad Filarmónica, de Santo Domingo. Miembro honorario de la Sociedad La Esperanza, de Monte Cristi.

Publica el opúsculo *Los frutos de la Normal* (exposición de pedagogía práctico-científica escrita por encargo del Gobierno Dominicano. Edición oficial).

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
dez: *La vuelta de Martín Fierro.* E. Gutiérrez: folletín de *Juan Moreira.* Guido y Spano: *Ráfagas.* Zorrilla de San Martín: *La leyenda patria.* S. Romero: *Cantos del fin del siglo.* F. Távora: *El matrero.* Exposición General de Bellas Artes en Río de Janeiro.	
PR: Baldorioty dirige *La Crónica* en Ponce (VIII). Inicia campaña para el gobierno propio. El gobernador Despujols interesado en dique de carena para Puerto Rico con motivo del proyecto del Canal de Panamá: punto de parada de trasatlánticos. J. Gautier Benítez: *Poesías* (póstumo). *AL:* Se funda en Santo Domingo la Liga Antillana para procurar la independencia de las Antillas. Primer cargamento bananero de Costa Rica a Nueva York. Abolición gradual de la esclavitud en Cuba. Constitución liberal de Honduras (-93). Región de Alta Verapaz, gran productora de café guatemalteco (plantadores alemanes); Barrios presidente constitucional. Gobierno de R. Núñez en Colombia: ley de Instrucción Pública; se levanta destierro a obispos y se deroga la Ley de Inspección de Cultos; el poeta J. Isaacs encabeza levantamiento en Antioquia; empieza la época del café. Chile controla todo el Pacífico; las acciones de la guerra se extienden a Lima. Presidencia de Roca en Argentina: "Paz y Administración". Renuncia Latorre en Uruguay: "los uruguayos son ingobernables". Joaquín Nabuco funda la Sociedad Brasileña contra la Esclavitud. Varona: *Conferencia filosófica* (-88). Pereira Barreto: *Positivismo y tecnología.* Silvio Romero: *La literatura brasileña y la crítica moderna.* J. Montalvo: *Las Catilinarias* (-81). Altamirano: *Rimas y Cuen-*	Guerra anglo-boer. Fundación de la Compañía del Canal de Panamá. Elecciones liberales en Inglaterra: Gladstone reemplaza a Disraeli. Decreto contra las congregaciones en Francia. J. Ferry presidente del Consejo. Ebert descubre el bacilo de la tifoidea. Invención de la bicicleta. H. Taine: *Filosofía del arte.* E. Zola: *Naná.* Maupassant: *Bola de sebo.* Swinburne: *Cantos de primavera.* Tennyson: *Balada.* Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles* (-82). A. Daudet: *Numa Rumestán.* Rodin: *El pensador.*

1881

Enero 19: Instálase en Santiago de los Caballeros la Escuela Normal, creada por Hostos. Preside el acto el Presidente de la República, Fernándo Arturo de Meriño.

Marzo 7: Nace su hija Luisa Amelia.

Septiembre 10: Escribe en el Album de Colón: "Eugenio M. Hostos quisiera que la última palabra de este libro, fuera la primera que él pronunció conmovido al reverenciar los restos sagrados: *Estos son*".

Agosto: Miembro honorario del Club del Comercio, Santo Domingo. Viaje a San Cristóbal, Bani y Azua.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
tos de invierno. M. J. Othón: *Poesías.* Pérez Bonalde: *Ritmos.* F. Ameghino: *La antigüedad del hombre en el Plata.*	
PR: El gobernador Despujols con conservadores. Baldorioty sigue predicando el autonomismo estilo Canadá. Los conservadores dicen que hablar de autonomía es hablar de independencia. A. Tapia y Rivera: *Conferencia sobre estética y literatura.* Ramón Méndez Quiñones: *Una jíbara.* Antonio Cortón: *Patria y cosmopolitismo.*	Muere Disraeli. Salisbury, líder conservador. Alejandro II asesinado, asciende Alejandro III. Garfield, presidente de EE. UU., pero muere en septiembre. Se renueva la alianza de los Tres Emperadores europeos. Ribot: *Las enfermedades de la memoria.* H. James: *Washington Square.* A. France: *El crimen de Sylvestre Bonnard.* Verlaine: *Cordura.* Verga: *Los Malavoglia.* Renoir: *El almuerzo de los remeros.* F. de Saussure enseña lingüística en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París (-91). Muere Carlyle.
AL: En Brasil, gobierno de liberales. Primera elección directa, exclusión de los analfabetas; electorado de 1.114.660 votantes sobre una población estimada de 11 millones de habitantes. Votan sólo 145.296 ciudadanos. Problemas fronterizos entre México y Guatemala por las regiones de Chiapas y Soconusco. En Cuba, Constitución española de "los notables". Constitución venezolana, inspirada en la suiza; arbitraje español por litigios fronterizos con Colombia; telégrafo Bogotá-Caracas. Deterioro de la educación pública en Ecuador. Batalla de Chorrillos y Miraflores y ocupación chilena de Lima, con destrucción de la Biblioteca Nacional. Presidencia de Santa María en Chile abre etapas de auge económico, colonización y fomento de la educación. Incremento de los latifundios en Argentina: venta por ley de territorios conquistados al indio; tratado de límites con Chile. J. M. Machado de Assis: *Memorias póstumas de Brás Cubas.* A. de Azevedo: *El mulato.* A. Bello: *Filosofía del entendimulato.* A. Bello: *Filosofía del entendimiento* (póstumo). López Prieto: *Parnaso cubano.* Cambaceres: *Potpourri.* J. Martí funda la *Revista Venezolana. Anales,* del Ateneo de Montevideo; debate Bartolomé Mitre-Vicente Fidel López. Muere Cecilio Acosta.	

1882	Septiembre 5: Regresa a Santo Domingo; septiembre 7: Nace su hijo Bayoán Lautaro.
1883	Enero: Inaugura la cátedra de Economía Política en el Instituto Profesional. Ocupa la casa que construyó en San Carlos (La esperilla), inmediaciones de Santo Domingo, al lado de la de sus suegros. Fue destruida cuando el incendio de San Carlos, en la revolución de 1903.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: Partido Liberal desorganizado. Los incondicionales se dividen. Interés en el fomento industrial de parte de Baldorioty. El agrónomo José Ramón Abad propone lo mismo. Preocupación por el desmonte. José de Jesús Domínguez piensa, con otros periodistas, que EE. UU. es la "metrópoli mercantil" de Puerto Rico y "principal mercado" de la isla. Salvador Brau: *Las clases jornaleras de Puerto Rico.* R. Méndez Quiñones: *La vuelta de la feria.* A. Tapia y Rivera: *Póstumo el envirginiado.* L. Bonafoux: *El avispero.* *AL:* Colaboración del partido de los "científicos" con la dictadura de P. Díaz. Heureaux presidente de Santo Domingo (-99). La "república aristocrática" en Costa Rica: P. Fernández Oreamuno. Veintemilla se proclama Jefe Supremo de Ecuador. Comienza unificación y reconstrucción del Perú tras la derrota ante Chile. Fundación de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Gral. Santos presidente del Uruguay. J. Martí: *Ismaelillo.* C. Villaverde: *Cecilia Valdés* (ed. definitiva). J. Montalvo: *Siete tratados.* Pérez Rosales: *Recuerdo del pasado* (-86). Medina: *Los aborígenes de Chile.* T. Dias: *Fanfarrias.* Ayón: *Historia de Nicaragua* (I). Tobías Barreto: *Estudios alemanes.* Araripe Jr.: *José de Alencar.* S. Romero: *Introducción a la historia de la literatura brasileña. La Nación* nombra a Martí su corresponsal en Nueva York.	Triple Alianza: Austria, Alemania, Italia. Leyes sobre la enseñanza primaria en Francia. Muere Gambetta. Expulsión de los judíos de Rusia. Intervención inglesa en Egipto e italiana en Eritrea. Primeras leyes restringiendo la emigración a EE. UU. Chinos y japoneses ocupan Seúl. Koch descubre el bacilo de la tuberculosis. Charcot: experiencias de la Salpetrière. Carducci: *Confesiones y batallas.* J. M. Pereda: *El sabor de la tierruca.* Manet: *El bar del Folies-Bergère.* Wagner: *Parsifal.* Nacen Joyce y Stravinski. Muere Emerson.
PR: Se recalca la reforestación en Puerto Rico. Hay quejas recurrentes por los malos caminos. En las elecciones de mayo ganan los conservadores. Con la caída de Sagasta se animan los liberales. En las elecciones de diciembre salen electos algunos liberales. Se funda *El Clamor del País,* periódico liberal importante.	Los franceses en Indochina y guerra franco-china. Ocupación de Madagascar. Segundo Ministerio Ferry. Fundación de la Fabian Society en Londres. Emancipación del Trabajo, primera organización marxista rusa, creada por Plejanov y Akselrod en Suiza. Kautsky funda *Die neue zeit;* Malatesta, en Florencia, *La Questione sociale.*

1884

Septiembre 28: Investidura de los primeros maestros normalistas: Francisco José Peynado, Félix Evaristo Mejía, Agustín Fernández, Lucas T. Gibbes, José María Alejandro Pichardo, Arturo Grullón. Hostos pronuncia el discurso calificado por Antonio Caso como la más alta página filosófica de América española.

Miembro de la Sociedad Amigos del Deber, Santo Domingo.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
J. de Jesús Domínguez: *Odas elegíacas.* Federico Degetau y González: *¡Qué Quijote!*	Nacen Mussolini y J. M. Keynes. Muere Marx.
AL: Asesinato del redactor de *Corsário,* Apulco de Castro, en Río de Janeiro, Fundación de la Confederación Abolicionista, por José do Patrocíneo. Concesión venezolana a Cía. Hamilton para explotar "bosques y asfaltos". Comienzo del movimiento nacional ecuatoriano de la "Restauración". Tratado de Ancón y fin de la ocupación de Lima; Chile se anexa Tarapacá y ocupa Tacna y Arica por diez años; las riquezas salitreras chilenas pasarán a inversionistas británicos. Gobierno de Iglesias en Perú. Campañas de ocupación de territorios indios en el Chaco argentino; se inicia fuerte proceso de devaluación monetaria. Expropiación de los territorios araucanos del sur de Chile, tras la última gran sublevación india. Adán Cárdenas presidente de Nicaragua.	Dépez realiza el primer transporte de energía eléctrica a distancia. Se inaugura el puente de Brooklyn.
Gutiérrez Nájera: *Cuentos frágiles.* Varona: *Estudios literarios y filosóficos.* J. Calcaño: *Cuentos fantásticos.* D. F. Sarmiento: *Conflictos y armonías de las razas en América.* V. F. López: *Historia de la República Argentina.* I. De María: *Anales de la defensa de Montevideo* (-87). Raimundo Correia: *Sinfonías.* Capistrano de Abreu: *El descubrimiento del Brasil y su desarrollo en el siglo XVI.* B. Guimarães: *Rosaura abandonada.* S. Romero: *Cantos populares del Brasil.* Zorrilla de San Martín: *primera cátedra de Literatura.*	Nietzsche: *Así hablaba Zaratustra* (-91). Stevenson: *La isla del tesoro.* Maupassant: *Una vida.* Bourget: *Ensayos de psicología contemporánea.* Dilthey: *Introducción a las ciencias del espíritu.* Amiel: *Diario íntimo.* Menéndez Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España* (-91). Delibes: *Lakmé.* Franck: *El cazador furtivo.* Nacen Franz Kafka y Ortega y Gasset. Muere Wagner.
PR: La caída de Herrera regocija a los conservadores. Se acentúa, sin embargo, la falta de solidaridad entre los liberales: autonomismo y asimilismo dentro del propio Partido Liberal. Llega el nuevo gobernador Ramón Fajardo Izquierdo (IX) que había peleado en la Guerra de los Diez Años en Cuba. Dura muy poco. Va	Crisis bursátil en Nueva York. Convocatoria de la Conferencia Colonial Internacional en Berlín. Los ingleses en Sudán, colonia alemana del sudoeste africano. Ley de seguro social en accidentes de trabajo en Alemania. Minas de oro en Transvaal. Ley Waldech-Rousseau sobre sindicatos en Francia. Nuevamente legalizadas en Francia

1885

Miembro honorario de la Sociedad Ibero-Americana, Santo Domingo. Llamado por el Presidente de Chile, D. Domingo Santamaría.

Noviembre 24: Llega a Santo Domingo el General Máximo Gómez. Hostos le da la bienvenida a nombre de la juventud capitaleña.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
a Cuba. Se rumora que Betances ha entrado en el país. El liberal José Llorens Echevarría en favor de afiliar el Partido Liberal Reformista a uno de los grandes partidos peninsulares. En septiembre el liberalismo queda sin dirección. F. del Valle Atiles: *Inocencia.*	las sociedades obreras. Ferrocarril transcaspiano llega a Samarcanda. Los hermanos Renard construyen un globo dirigible. Persons: turbina de vapor a reacción. Mergenthaler: linotipia (-86). H. de Chardonnet: seda artificial a la nitrocelulosa. Maxim: ametralladora. Eastman: película fotográfica en rollos. Spencer: *El hombre contra el Estado.* Engels: *El origen de la familia, la propiedad y el estado.* G. B. Shaw: manifiesto de la sociedad fabiana. Huysmans: *Al revés.* Daudet: *Safo.* De Lisle: *Poemas trágicos.* Strindberg: *Casados* (1ª series). Verlaine: *Poetas malditos.* Grupo "Los XX". Bruckner: *Séptima sinfonía.* A. Gaudí: *La Sagrada Familia.* Degas: *Las planchadoras.* Rodin: *Los burgueses de Calais* (-86).
AL: Abolición de la esclavitud en la provincia de Ceará, en Brasil. Reforma constitucional en México para permitir reelección de Díaz y nuevo código minero que facilita penetración extranjera. Crisis económica cubana; G. Gómez y Maceo dirigen movimiento revolucionario desde el exilio. Tratado Keith-Soto instala empresas bananeras en Honduras. J. Crespo presidente electo de Venezuela. Segundo gobierno de Núñez en Colombia; constitución del Partido Nacional. Alzamiento y derrota de Eloy Alfaro en Ecuador. J. M. P. Caamaño, presidente, (10/II). Pacto de Truce: Bolivia pierde costa de la provincia de Atacama. Ferrocarril trasandino argentino-chileno; Ley Avellaneda argentina de enseñanza primaría laica, gratuita y obligatoria. Sufragio universal en Chile para alfabetizados mayores de 25 años. Gavidia: *Versos.* Barros Arana: *Historia general de Chile.* L. V. López: *La Gran Aldea.* P. Groussac: *Fruto vedado.* Acevedo Díaz: *Brenda.* J. Nabuco: *El Abolicionista.* A. de Oliveira: *Meridionales.* A. de Acevedo: *Casa de pensión.* Rigoberto Cabezas y Anselmo H. Rivas fundan el primer diario: *Diario de Nicaragua,* después *Diario Nicaragüense.*	
PR: Continúan las guerrillas en las filas del liberalismo, matices del liberalismo: asimilismo en lo político y autonomía en lo económico-administrativo, liberal monárquico, liberal republicano.	Guerra servio-búlgara. Alfonso XIII rey de España: regencia de María Cristina de Habsburgo. Gabinete Salisbury en Inglaterra. Presidencia de Cleveland en EE. UU. Creación del Estado independiente

1886

Febrero: Investidura del segundo grupo de maestros normales: J. Arismendi Robiou, Jesús María Peña Barón y Rodolfo Coiscou. Asiste el Padre F. X. Billini; declara que "la Escuela Normal es una verdadera fuente de moral y de progreso". Discurso de Hostos. Discurso del Ministro de Instrucción Pública, Domingo A. Rodríguez: "La República y el Gobierno están de enhorabuena; creíamos haber fundado una es-

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Los conservadores están también en crisis; existe caciquismo personal del conde de Santurce, Pablo Ubarri. Disminuye la cosecha de frutos menores. Pobreza extrema en la zona rural: hambre, enfermedades, vicios, largas jornadas de trabajo y malos salarios. Así lo consignan los periodistas. Interés de los escritores en los expositores del positivismo.	del Congo. Los italianos ocupan Massaua y los ingleses Nigeria. Creación de la De Beers Cy Co. que controla la minería de Africa del Sur. Partido Obrero belga. Unión cooperativas de sociedades francesas de consumo.
Lola Rodríguez de Tió: *Claros y nieblas.* Rafael López Ladrón: *Apuntes sobre la pena de muerte.* Salvador Brau: *La campesina.*	Pasteur: vacuna contra la rabia. Nordenfelt construye un submarino. Daimler inventa la motocicleta. H. Richardson: Almacenes Marshall, Frield & Co. en Chicago.
AL: Ley de colonización en México; aprestamientos contra Guatemala. El presidente Barrios proclama la Unión Centroamericana; oposición de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador; invasión guatemalteca a El Salvador; muerte de Barrios; la Asamblea revoca el decreto presidencial. Concesión venezolana Hamilton transferida a Nueva York y Bermúdez Co. Los "marines" ocupan Colón, Panamá. Fracción del liberalismo colombiano contra el gobierno federal; fuerte repercusión en la economía del país. Pena de muerte en Ecuador. Renuncia de Iglesias en Perú; Cáceres entra a Lima. Ascenso de conservadores en Brasil.	Nietzsche: *Más allá del bien y del mal.* Marx: *El Capital* (tomo II), compilado por Engels. Andersen: *Cuentos.* Zola: *Germinal.* Laforgue: *Lamentaciones.* Guyau: *Esbozo de una moral sin obligación ni sanción.* Twain: *Huckleberry Finn.* Charnay: *Las antiguas ciudades del nuevo mundo.* Nacen Ezra Pound, L. H. Lawrence y Sinclair Lewis. Mueren Víctor Hugo y Rosalía de Castro.
S. Romero: *Estudios de literatura contemporánea.* Vicente de Carvalho: *Fosforescencias.* J. Martí: *Amistad funesta.* G. Prieto: *El romancero nacional.* Lastarria: *Antaño y hogaño.* G. E. Hudson: *La tierra purpúrea.* R. Obligado: *Poesía y Santos Vega.* Varona: *Revista Cubana* (-95).	
PR: Nuevas discrepancias entre los liberales: unos prefieren contar con Cuba, otros quieren unión con cualesquiera de los partidos liberales españoles, otros desean unirse a los republicanos españoles; finalmente otros rechazan todo género de	Tratado de Bucarest sobre la cuestión servio-búlgara. Se concluye el Canadian Pacific. 1º de mayo: huelga de los obreros de Chicago por jornada laboral de ocho horas; la policía acusa de atentado a sus líderes. Se funda la Federación de Obre-

cuela más, y es que hemos echado los cimientos del edificio moral e intelectual más sólido que se ha levantado en la República... Otras veces nos equivocamos por exceso, y para mal; esta vez nos habíamos equivocado por defecto, y para bien".

1887

Socio correspondiente del Ateneo de Lima, Perú.

Publica en Santo Domingo su obra *Lecciones de Derecho Constitucional.*

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
pactos. Se mecaniza la producción de azúcar; disminuyen haciendas. Los autonomistas en el Teatro La Perla de Ponce (14/VIII). Preside Baldorioty quien defiende autonomía estilo Canadá y estimula pacto con los autonomistas cubanos. *La Revista de Puerto Rico,* semanario autonomista. Los conservadores se oponen a los "derechos del hombre". Adoptado el Código Comercial (28/I).	ros Americanos. Primer ferrocarril en China. Hertz descubre las ondas electromagnéticas.
F. Degetan y González: *El secreto de la domadora.* Salvador Brau: *La herencia devota.* J. de Jesús Domínguez: *Las huríes blancas.*	Rimbaud: *Las iluminaciones.* Moréas: *Manifiesto simbolista.* D'Amicis: *Corazón.* E. Pardo Bazán: *Los pasos de Ulloa.* Kraft-Ebing: *Psicología sexual.* Stevenson: *El extraño caso del doctor Jekill y míster Hyde.* Tolstoi: *Sonata a Kreutzer.* Chejov: *Cuentos.* Bartholdi: *La libertad iluminando el mundo.* Rodin: *El beso.*
AL: Fundación de la Sociedad Promotora de Inmigración en Brasil. Definitiva abolición de la esclavitud en Cuba. Ley de educación en Costa Rica. Constitución liberal en El Salvador (-1945); fuerza pública armada para controlar la vagancia en el campo. Cuarta y última elección de Guzmán Blanco en Venezuela. Cáceres presidente de Perú, Balmaceda de Chile, Juárez Celman de Argentina, Núñez reelecto en Colombia y nueva Constitución centralista: la República de Colombia.	
Alberto de Oliveira: *Sonetos y poemas.* García Icazbalceta: *Bibliografía mexicana del siglo XVI.* Díaz Mirón: *Poesías escogidas.* R. J. Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (-93). Alexandre Levy: *Suite brasileña para orquesta.* Discurso de Manuel González Prada en el Ateneo de Lima. Escuela Nacional de Bellas Artes en Bogotá. J. Batlle y Ordóñez: *El Día* en Montevideo. Sarah Bernhardt, por primera vez en el Río de la Plata. Nace Ricardo Güiraldes.	
PR: El nuevo gobernador, mariscal Juan Contreras Martínez asume actitud de tolerancia con liberales. Baldorioty sigue de-	Primera conferencia imperial inglesa. Condominio franco-inglés sobre las Nuevas Hébridas. Elección de Sadi-Carnot en

Enero 8: Nace su hijo Adolfo José.

Abril 17: Gradúanse las primeras maestras normales, Leonor M. Feltz, Luisa Ozema Pellerano, Mercedes Laura Aguiar, Ana Josefa Puello, Altagracia Henríquez Perdomo y Catalina Pou, alumnas del Instituto de Señoritas dirigido por Salomé Ureña de Henríquez. Discurso de Hostos.

Julio: A bordo del vapor Samaná sale en viaje de vacaciones para Sánchez y el interior de la República.

Agosto 9: En Almacén del Yuna (Villa Rivas); agosto 11, en la Vega; agosto 14, en Moca; agosto 27, en Puerto Plata; septiembre 7: Regresa a Santo Domingo. Llamado por el Presidente de Chile, José M. Balmaceda.

fendiendo autonomía tipo Canadá. Labra defiende autonomía económico-administrativa. Cede Baldorioty. Nombre del Partido: Autonomista Puertorriqueño, que se confirma en la Asamblea de Ponce (7/III). Surgen sociedades secretas: boicot contra españoles. Llega (23/III) el gobernador Romualdo Palacio. Inicia persecuciones. Hay incendios en casas de incondicionales. Es la época del "Componte". (A. S. Pedreira. *El año terrible del 87*, San Juan, B. A. P., 1937). Palacio se traslada al Sur (Aibonito, Juana Díaz, Ponce) para vigilar a los autonomistas. Presos Baldorioty y otros compañeros. Supresión de periódicos. Desmanes de la Guardia Civil. 16 presos, entre ellos Baldorioty, en el Morro. Es relevado Palacios (9/XI). Liberan presos.

S. Brau: *Los horrores del triunfo; La pecadora; La danza.* F. del Valle Atiles: *El campesino puertorriqueño, sus condiciones físicas, intelectuales y morales, causas que las determinan y medios para mejorarlas.* M. Zeno Gandía: *La señora duquesa.*

AL: En Brasil, por viaje de Don Pedro II a Europa, comienza la tercera regencia de Isabel; el Club militar comunica a la Regente que el ejército se niega a participar en la captura de esclavos fugitivos. Instrucción primaria obligatoria en México; telégrafo entre México y Guatemala. Primera zafra azucarera cubana con mano de obra asalariada. Primer concordato entre Colombia y la Iglesia. Tratado de límites Ecuador-Perú. Proceso chileno de debilitamiento del poder presidencial y predominio del Parlamento. Restauración del principismo en el Uruguay, tras una década de gobierno militarista. Formación del Partido Democrático en Chile. Primer censo en Buenos Aires: 433.375 habitantes. Evaristo Carazo presidente de Nicaragua.

Francia. 11/XI: ejecución de los cinco dirigentes obreros anarquistas de Chicago. Gran conmoción nacional e internacional.

Invención del neumático.

Kipling: *Cuentos simples de las colinas.* D'Annunzio: *Las elegías romanas.* Strindberg: *Hijo de sirvienta.* Pérez Galdós: *Fortunata y Jacinta.* A. Owen: *El sueño de una ciudad ideal.* Van Gogh: *El padre Tanguy.* Debussy: *La doncella elegida.* Antoine funda el Teatro Libre. Nace Le Corbussier.

1888

Miembro del Congreso Jurídico Internacional de Lisboa. Miembro honorario de la Sociedad de Estudio, Santo Domingo.

Agosto: Funda en Santo Domingo la Escuela Nocturna para la clase obrera. Publica en Santo Domingo su obra *Moral Social*. Llamado por el Gobierno de Chile, para trabajar en la reforma de la Enseñanza. Durante sus años de magisterio en Santo Domingo escribe las siguientes obras: *Los Frutos de la Normal, Manejo de globos y mapas, Comentarios de derecho constitucional, Prolegómenos de sociología. Tratado de Moral, Tratado de Lógica, Ciencia de la Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Geografía política e histórica, Lecciones de astronomía.*

Diciembre 18: Auséntase para Chile a bordo de la goleta Leonor; en Curazao se trasborda al Haytien, que le lleva a Colón. Le acompañan su esposa, y sus hijos Eugenio Carlos, Luisa Amelia, Bayoan y Adolfo, nacido en Santo Domingo. Conmovedora despedida.

1889

Febrero 4: Llega a Valparaíso, Chile, en el vapor Colombia. En Chillán, Chile, Rector del Liceo de Chillán, de 1889 a 1890. Presidente honorario de la Academia Carrasco Albano, Chillán.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
E. Rabasa: *La bola*. J. Rizal: *Noli me tangere*. B. Mitre: *Historia de San Martín y de la emancipación americana* (-88). Ayón: *Historia de Nicaragua* (II vols.). A de Azevedo: *El hombre*. J. Guadalupe Posada se instala en Ciudad de México.	
AL: Ley Aurea de abolición de la esclavitud en todo el Imperio. Pedro II regresa al Brasil. Nueva reelección de Díaz. Predominio político-económico de la burguesía cafetalera en Costa Rica. Cía. Universal del Canal Interoceánico declarada en quiebra (14/XII). Rebelión de J. Crespo en Venezuela; presidencia de Rojas Paúl. Desarrollo industrial en Uruguay; fuerte desvalorización de la moneda en Argentina.	Ascensión de Guillermo II. Conflicto germano-norteamericano por las islas Samoa. Papado: *Encíclica Libertas*.
R. Darío: *Azul*. L. Díaz: *Sonetos*. F. Gamboa: *Del natural*. Altamirano: *El zarco*. Acevedo Díaz: *Ismael*. S. Romero: *Historia de la literatura brasileña*. Medina: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (-912). García Salas: *El Parnaso Centroamericano*. Ramón Uriarte: *Galería poética centroamericana*. Nacen J. E. Rivera y López Velarde. Muere D. F. Sarmiento.	Exposición Universal de Barcelona. Creación del Instituto Pasteur. Expedición de Nansen a Groenlandia. Doehring: cemento armado pretensado. Forest: primer motor de gasolina. Bosanquet: *Lógica*. Nietzsche: *El anticristo*. Ribot: *Psicología de la atención*. Maupassant: *Pedro y Juan*. Strindberg: *La señorita Julia*. Ibsen: *La dama del mar*. Chejov: *La estepa*. Van Gogh: *Autorretrato*. Gauguin: *El cristo amarillo*. Debussy: *Arabescos*. Rimsky-Korsakov: *Sherezade*. Nace O'Neill; muere Louisa M. Alcott.
PR: Renuncia Baldorioty y lo sustituye su yerno Arístides Díaz (6/II). Muere Baldorioty (30/IX). Se agrava el conflicto entre los liberales y conservadores. Líderes separatistas en el destierro. Promulgado el Código Civil (31/VII). Organizado el Partido Liberal (1/X). F. Matos Bernier: *Ecos de la propaganda*.	Conferencia colonial de Bruselas. Huelgas mineras en Alemania y leyes de protección social. Huelga de los estibadores en Inglaterra. Harrison presidente de EE. UU. Muere Luis I de Portugal. Cecil Rhodes recibe las concesiones africanas. Congreso de París y fundación de la Segunda Internacional. Establecimiento del 1º de Mayo como fecha de reivindicación de la jornada de ocho horas.
AL: Proclamación de la República de Brasil (15/XI). Depuesto el Emperador, por tropas al mando del coronel Botelho de Magalhães. Código civil español en Filipinas. Pacto provisional de unión entre El Salvador, Honduras y Guatemala. Pri-	Primer rascacielos en Nueva York. Exposición Internacional de París: la torre Eiffel. Eastman: fotografía en celuloide. Bergson: *Ensayo sobre los datos inmedia-*

1890

Enero 1: La sociedad dominicana, por órgano de sus personalidades más conspicuas, le envía un Voto de Gracias por su labor educativa en Santo Domingo y por dedicarse en Chile a "dar a conocer y hacer amar a la República Dominicana".

Abril: En Santiago de Chile. Instala su familia en la Calle Catédral Nº 216, al lado de la familia Fayre, frente a la Avenida Cummings. Asume la dirección del Liceo Miguel Luis Amunátegui, que desempeña hasta abril de 1898, en que renuncia. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile, Santiago. Director del Congreso Pedagógico de Chile.

Junio 12: Director del Ateneo de Santiago de Chile. Nace su hijo Filipo Luis Duarte.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
mera conferencia de los Estados americanos en Washington. Convención Cubana en Cayo Hueso. Fundación del Partido Demócrata Venezolano. Campaña de represión periodística en Colombia. Contrato Grace en Perú para explotación por 66 años del guano y los ferrocarriles. Primera sección del puerto de Buenos Aires; representación argentina en el Congreso de París que funda la Segunda Internacional. Roberto Sacasa a la presidencia de Nicaragua y con él concluyen los llamados "30 años conservadores".	*tos de la conciencia.* Kropotkin: *El apoyo mutuo.* Durkheim: *Elementos de sociología.* Chejov: *La gaviota.* Yeats: *Peregrinaciones de Oisen.* Van Gogh: *Paisaje con ciprés.* Nacen Arnold Toynbee y Martín Heidegger.
Payno: *Los bandidos de Río Frío* (-91). Ayón: *Historia de Nicaragua* (III). J. Martí: *La edad de oro.* J. Sierra: *México social y político.* J. A. Silva: *Nocturno II.* José Verissimo: *Estudios brasileños,* 1ª serie. Capistrano de Abreu: *Caminos antiguos y poblamiento del Brasil.* Gómez Carrillo llega a Europa. Muere Montalvo.	
PR: La crisis en las filas de los autonomistas se va agravando.	Bismarck abandona el gobierno (20/III); el poder queda en manos de los Junkers. Conferencia de Berlín de protección al trabajo. Convenciones coloniales anglo-alemana y anglo-francesa. Ley Sherman antitrust en EE. UU.; tarifas aduaneras proteccionistas McKinley. Quiebra Banco Baring (Londres); crisis económica mundial. Nace Charles de Gaulle.
AL: En Brasil, Segundo Censo Nacional: 14.333.915 habitantes. Creación del Partido Obrero en Río de Janeiro. Enmienda constitucional mexicana permitiendo reelección. Perjuicios económicos para Cuba por la reforma arancelaria norteamericana. Golpe de Estado de C. Ezeta en El Salvador. R. Andueza Palacio presidente de Venezuela; reclamaciones de EE. UU. Morales Bermúdez, adicto a Cáceres, presidente de Perú. Leyes colombianas regulando la actividad comercial. Crisis económica en Chile y nuevo gabinete Balmaceda en oposición al Congreso. Quiebra la Baring Brothers; grave crisis financiera en el Río de la Plata. J. Herrera y Obes presidente del Uruguay: el civilismo; leyes inmigratorias. Unión Cívica, primer partido político argentino de corte moderno; revuelta contra Juárez Celman,	Behring: suero antidiftérico. Otto Lilienthal: artefacto volador. C. Lombroso: *El delito político y la revolución.* W. James: *Principios de psicología.* Wundt: *Sistema de filosofía.* Zola: *La bestia humana.* Wilde: *El retrato de Dorian Gray.* Frazer: *La rama dorada.* Hamsun: *Hambre.* Cézanne: *Jugadores de cartas.* Borodin: *El Príncipe Igor.* Franck: *Sinfonía en re menor.* Suicidio de Van Gogh.

1891

Es Miembro fundador de la Societé Scientifique du Chili, Santiago.

Enero 1: Muda su residencia a la calle de Agustinas, altos del edificio de las Monjas del Monasterio de la Victoria. Ahí pasa la revolución que derrocó al Presidente Balmaceda.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
renuncia y ascenso de Carlos Pellegrini. Por primera vez se celebra en el Río de la Plata el 1º de Mayo. Creación de la Unión Panamericana, en Washington a iniciativa de EE. UU.	
Del Casal: *Hojas al viento*. Romerogarcía: *Peonía*. L. G. Urbina: *Versos*. T. Carrasquilla: *Simón el Mago*. A. de Azevedo: *O cortiço*. Fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes en Río de Janeiro.	
PR: Partido Autonomista dividido. Luis Muñoz Rivera propone pacto con el Partido Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta (monárquico). Otros quieren ese pacto con los republicanos españoles. Los incondicionales casi sin oposición.	Acuerdo anglo-italiano sobre Abisinia. Acuerdo colonial anglo-lusitano. Construcción del Transiberiano. Fundación del Bureau internacional de la paz en Berna. Fracasa golpe de Estado en Francia. Boulanger se suicida. Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII inicia nueva actitud de la Iglesia católica ante la cuestión social.
Cayetano Coll y Tote: *Crónicas de Arecibo*.	Michelin patenta el neumático. Se descubre el Pitecántropo de Java.
AL: Deodoro de Fonseca, electo presidente de Brasil; disolución del Congreso por el presidente, revolución de la Marina liderada por el almirante Custodio José de Melo. Renuncia de Deodoro y presidencia del general Floriano Peixoto. Malestar económico y político en Cuba. Sentencia arbitral dictada por España sobre límites entre Colombia y Venezuela. Crisis financiera argentina, suspensión de pagos, creación del Banco de la Nación Argentina, regreso del Gral. Mitre. Primer congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Argentina. El Congreso contra Balmaceda en Chile, batalla de Concón, renuncia, asilo y suicidio de Balmaceda en la embajada argentina; almirante Montt Presidente.	C. Doyle: *Las aventuras de Sherlock Holmes*. Ibsen: *Hedda Gabler*. Hardy: *Teresa de Uberville*. Monet: empieza *Las ninfas*. Gauguin: *Las mujeres de Tahití*. R. Strauss: *Muerte y transfiguración*. Muere Rimbaud.
Oliveira Paiva: *Dona Guidinha do Poço*. J. Martí: *Versos sencillos* y *Los pinos nuevos*. Martell: *La Bolsa*. Lamas: *Génesis de la revolución. La Habana Literaria* (-92). Joaquín Torres García en Cataluña.	

1892	Enero 1: Muda su residencia a la calle Catedral Nº 273, edificio Imaga. Miembro honorario de la Academia Literaria Diego Barros Arana, Santiago.
1893	

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
PR: Sigue la división entre los autonomistas. Protestas en Puerto Rico por los aranceles al grito de ¡Guerra a las tarifas! Cierre de establecimientos comerciales. La Guardia Civil atropella (4/IX). El gobernador Lasso Pérez hace proclama prohibiendo manifestaciones. El municipio de San Juan establece tiendas. El partido incondicional interviene triunfalmente y consigue atenuar la persecución tras el Motín de las Tarifas. Crisis azucarera. Auge del café. Francisco Gonzalo Marín (Pachín-Marín): *Romances.* *AL:* Rizal organiza en Manila la sociedad secreta "La Liga Filipina". "Katipunan", por A. Bonifacio. Crisis azucarera y auge del café en Puerto Rico. Revolución liberal en Honduras proclama presidente a Bonilla. Sublevación de los Taraumaras en Tomóchic. J. Crespo se proclama dictador en Caracas. Batalla Cururuyuquí contra indios en Bolivia. Núñez reelecto en Colombia con M. A. Caro de vice. Sáenz Peña presidente de Argentina; L. Alem prisionero, radicales abstencionistas. Fundación del Partido Obrero Argentino. Batlle y Ordóñez propone organización política uruguaya basada en clubes populares. Insurrección en Rio Grande do Sul. Mato Grosso declara su independencia bajo el nombre de República Transatlántica. H. Frías: *Tomóchic.* Del Casal: *Nieve.* Lafone Quevedo: investigaciones arqueológicas en el norte argentino. Guido Spano presidente de *El Ateneo,* en Buenos Aires. Nace César Vallejo.	Convención militar franco-prusiana. Tarifas proteccionistas en Francia. Escándalo de Panamá en Francia: quiebra de Lesseps. H. Ford construye su primer modelo de automóvil. Lorentz descubre los electrones; Schleich la anestesia local. E. Haeckel: *El monismo.* Poincaré: *Nuevos métodos de la mecánica celeste.* Wilde: *El abanico de Lady Windermere.* Hauptmann: *Los tejedores.* Toulouse-Lautrec: *Jane Avril ante el Moulin Rouge.* Leoncavallo: *Los payasos.* E. Munch: *La danza de la vida.* Mueren Ernesto Renán, Walt Whitman.
PR: Sigue el retraimiento electoral de los autonomistas mientras no haya igualdad política de los ciudadanos de la Isla con los de España. Se recrudece la actitur contra el "cunerismo". (Elección de	Guerra de Melilla. Protectorado francés en Dahomey; ocupación de Siam. Autonomía de Irlanda rechazada por la cámara de los Lores; fundación del Independent Labour Party en Inglaterra. Segunda presidencia

1894 Director del Congreso Científico de Chile. Muda su residencia, a la calle de la Compañía Nº 271, altos, esquina Riquelme.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
diputados seleccionados por influencia del gobierno y casi desconocidos en su distrito). Hay también conflictos internos entre los incondicionales. El poeta José de Diego está ya activo en favor del separatismo. Luchas agrias y matizadas de desesperación. Muchos autonomistas quieren pacto con el Partido Republicano Radical de España; en contra de la monarquía. Los incondicionales reciben el Proyecto de Reformas con hostilidad. Los muchos periódicos autonomistas muestran cautelosa expectación. Elecciones (17/IX). No concurren los autonomistas.	de Cleveland en EE. UU.; crisis bursátil; abolición de la Ley Sherman; protectorado en Hawai. Insurrección de los jóvenes checos en Praga. Masacre en Armenia. Nueva Zelanda: derechos políticos plenos a la mujer. Nace Mao-Tse-tung.
Matías González García: *Cosas.* Lola Rodríguez de Tió: *Mi libro de Cuba.* C. Coll y Toste: *Colón en Puerto Rico.*	Exposición colombiana en Chicago. Elster-Seitel: célula fotoeléctrica. Diesel construye motor de gasoil. Morey: primer proyector cinematográfico.
AL: Revolución federalista en Río Grande (-95). El almirante Custodio de Melo bombardea Río de Janeiro. J. Y. Limantour ministro de Hacienda y artífice del "milagro económico" del porifirismo. Aumenta campaña autonomista en Cuba; división del partido Unión Constitucional y formación del Partido Reformista. Elecciones en Puerto Rico, los autonomistas no participan. Reconocimiento de la soberanía británica sobre Belice, Guatemala. Año de grave agitación política en Colombia. Manifiesto a la Nación del Partido Liberal venezolano. Vía férrea Lima-La Oroya. Conflicto con los radicales en Argentina. Roca captura Rosario. Influencia "directriz" presidencial en Uruguay. Fuerzas liberales en León declaran a Zelaya presidente de Nicaragua.	Jean Grave: *La sociedad moribunda y la anarquía.* Heredia: *Los trofeos.* Menéndez Pelayo: *Antología de poetas hispanoamericanos* (-95). Mallarmé: *Verso y prosa.* Aparece en Londres el primer número de la revista *The Studio,* con la ilustración *Salomé* de Beardsley. Munch: *El grito.* Chaicovski: *Sinfonía Patética.* Dvorak: *Sinfonía del Nuevo Mundo.*
Cruz e Souza: *Broqueles.* Del Casal: *Bustos y Rimas.* Acevedo Díaz: *Grito de gloria.* Mueren Altamirano y Del Casal. Nace V. Huidobro.	
PR: Asamblea del Partido Autonomista (15/II). Se manifiestan en favor del re-	Asesinato de Sadi-Carnot. Proceso Dreyfus. Nicolás II zar de Rusia. Guerra entre

1895

Director del Centro de Profesores de Chile, Santiago. Socio correspondiente del Centro Propagandista Cubano, *Martí*, de Caracas.

Agente de la Junta del Partido Revolucionario de Cuba y Puerto Rico, de Nueva York, en Santiago, 1895-98.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
traimiento. Quieren una reforma sensata de la ley electoral. Dos males siempre presentes: caciquismo y cunerismo. Concedidos monopolios a fabricantes de fósforo y petróleo (gas) (VII). Se arresta a los que protestan, todos autonomistas entre los que se hallan Muñoz Rivera, Fernández Juncos, Mariano Abril. Se inician boicoteos y colectas populares para pagar las multas. Motines en octubre y noviembre. En diciembre Muñoz Rivera impulsa un pacto con el Partido Liberal Fusionista de Sagasta. No prospera. Tampoco prospera pacto con los republicanos.	China y Japón (VII). Los italianos invaden Abisinia.
S. Brau: *Puerto Rico y su historia.* Félix Matos Bernier: *Nieves y larvas.* F. Degetau y González: *Cuentos para viaje.* M. González García: *Ernesto.* Abelardo Morales Ferrer: *Idilio fúnebre.* L. T. Bonafoux: *Esbozos novelescos.* M. Zeno Gandía: *La Charca.*	Yersin: bacilo de la peste. Roux: suero antidiftérico.
AL: Bonilla presidente de Honduras. Terremoto en Venezuela; Crespo presidente y conflicto con la Guayana Británica. Muere R. Núñez. Producción cafetalera colombiana alcanza por primera vez los veinte mil kilos. Tacna y Arica pasan a poder de Chile, sin que ningún plebiscito sea convocado. J. I. Borda presidente de Uruguay.	Marx: Edición del Volumen III de *El Capital.* Durkheim: *Reglas del método sociológico.* Dilthey: *Ideas sobre una psicología descriptiva y analítica.* Buchner: *Darwinismo y socialismo.* S. y B. Webb: *Historia del "tradeunionismo".* Kipling: *El libro de la jungla.* Debussy: *Preludio a la siesta de un fauno.* Massenet: *Thais.*
Nina Rodríguez: *Los africanos en el Brasil.* Silvio Romero: *Doctrina contra doctrina.* J. A. Silva: *Nocturno.* M. González Prada: *Páginas libres.* E. Acevedo Díaz: *Soledad.* Revista *Cosmópolis* en Caracas y *Azul* en México. Nace J. C. Mariátegui.	
PR: El movimiento separatista puertorriqueño adquiere fuerza. Numerosos puertorriqueños van a pelear a Cuba, entre ellos, Guillermo Fernández Mascaró, Wenceslao y Francisco Gonzalo Marín, Juan Rius Rivera, José Semidey. Cesa la disidencia en el seno del Partido Incon-	Convención sino-japonesa de Pekín. Inauguración del canal de Kiel. Muere Engels.
	Roentgen: los rayos X. Lumière: primer aparato cinematográfico. Expedición polar de Nansen.
	Hertzl: *El estado judío.* Valéry: *La soirée*

1896 Director de la Sociedad Unión Americana, Santiago.

Febrero 14: Nace su hija María Angelina.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
dicional. Se reorganizan. Luego de seis años de intensa labor periodística, sale Luis Muñoz Rivera hacia España (4/V). El sucesor del Gobernador Dabán, José Gamir Maladen, se apresta a perseguir las "sociedades secretas". En Puerto Rico los autonomistas afirmaban que "se necesita contar con el apoyo del país para impulsar la independencia".	*con el Sr. Teste*. Wells: *La máquina para explorar el Tiempo*. Unamuno: *En torno al casticismo*. Valle-Inclán: *Femeninas*. Conrad: *La locura de Almayer*. Sienkiewicz: *Quo Vadis?* Verhaeren: *Las ciudades tentaculares*. Crane: *La roja insignia del coraje*. Gauguin: instalado en Tahití. Cézanne: *Las bañistas*.
Félix Matos Bernier: *Recuerdos benditos*.	
AL: Cuestión de Palmas con Argentina; laudo arbitral del presidente Cleveland favorable al Brasil. Segunda guerra de independencia cubana; José Martí muerto en Dos Ríos. Eloy Alfaro entra en Quito. Revuelta liberal en Colombia, dirigida por Santos Acosta. Reclamaciones extranjeras a Venezuela y ultimátum Richard Onley a Gran Bretaña. Piérola entra en Lima: presidente. Renuncia Sáenz Peña en Argentina; ausente Uriburu. Pacto de Amapala entre Honduras, Nicaragua y El Salvador para una común política exterior. Conflicto con Inglaterra por la Mosquitia; ocupación de Corinto; pago de indemnización; retirada. Nacen el general Augusto César Sandino y Víctor R. Haya de la Torre.	
Farías Brito: *La finalidad del mundo* (-1905). Adolfo Caminha: *Buen criollo* y *El normalista*. J. Nabuco: *Balmaceda*. Coelho Neto: *Espejismo*. L. Díaz: *Bajorelieves*. S. Chocano: *En la aldea*. Muere Gutiérrez Nájera.	
PR: La crisis autonomista se acentúa. Algunos de sus prosélitos proponen la disolución del Partido. Hay persecución en contra de la Prensa. Regresa Luis Muñoz Rivera (11/I) y propone pacto con el "partido peninsular más avanzado". El 17 ya está de nuevo dirigiendo *La Democracia* en Ponce. Muñoz en favor de la disolución del Partido Autonomista. En	Acuerdo Ruso-Austriaco sobre los Balcanes. Continúa la expansión colonial: los ingleses en Sudán. Los franceses en Madagascar. Derrota italiana en Africa (Abisinia). Fundación del *Daily Mail*. Primeros Juegos Olímpicos en Atenas. Marconi: la telegrafía sin hilos. Becquerel: la radiactivi-

1897

Miembro honorario de la Academia Literaria La Ilustración, Chile.

Septiembre 16: Santiago de Chile. Inicia la serie de *Cartas Públicas acerca de Cuba.* (Cuba ante América. Examen crítico del conflicto hispano-americano y del derecho de Cuba a la Independencia), publicadas en la prensa de Chile y de la República Dominicana. 1890 a 1898.

La labor literaria de Hostos de 1890 a 1898 fue fecunda: publicó *La reforma de la enseñanza del derecho* (en colaboración con los eminentes tratadistas don V. Letelier y don J. Bañados Espinosa); la *Descentralización administrativa* (primer premio en el "Certamen Varela"); los *Programas de castellano* y los de *Historia y geografía* (premiados por el Consejo Superior de Instrucción Pública en Concurso Universitario); la *Geografía evolutiva* (cuya primera edición, íntegra, compró el gobierno), y las *Cartas públicas acerca de Cuba* (que *Letras y Ciencias* reprodujo por entregas anexas a sus ediciones, en Santo Domingo); escribió *La crisis constitucional de Chile* que ha que-

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
el ínterin, retraimiento electoral. Asamblea autonomista (16/IV) derrota a Muñoz. Francamente dividido el Partido Autonomista. Los líderes autonomistas Muñoz Rivera y Rosendo Matienzo Cintón se ponen de acuerdo y hay reunión en Caguas; se abre el camino para el pacto con Sagasta (27/VI).	dad.
F. Matos Bernier: *Cromos ponceños*. M. Zeno Gandía: *Garduña*.	Ribot: *Psicología de los sentimientos*. Kropotkin: *La anarquía*. Bergson: *Materia y memoria*. Renouvier: *Filosofía analítica de la historia*. Bjornson: *Más allá de nuestros poderes*. Puccini: *La bohemia*. Gauguin: *Nacimiento de Cristo*. Muere Nobel; se establecen los Premios que llevan su nombre.
AL: Muere Maceo en Cuba. Intentos de asesinar al presidente Crespo. Se oficializa división del partido conservador colombiano. Batalla de Huanta en Perú y muerte de 500 campesinos. Suicidio de Leandro Alem en Argentina; aprestos bélicos para la cuestión de fronteras con Chile. Errázuriz presidente. Fundación de la ciudad planificada de Belo Horizonte, en Brasil.	
Rui Barbosa: *Cartas de Inglaterra*. Leopoldo Míguez: *Prometeo*. Coelho Neto: *Sertón*. A. Nervo: *Perlas negras*. Gutiérrez Nájera: *Poesías*. T. Carrasquilla: *Frutos de mi tierra*. Paul Groussac funda *La Biblioteca*. Se suicida J. A. Silva.	
PR: La Comisión Autonomista regresa a Puerto Rico (11/II). Se enconan los sentimientos de quienes desean el pacto con los republicanos. Igualmente se enconan los incondicionales. Una Asamblea ratifica el pacto. José Celso Barbosa y un grupo de líderes se separan del Partido. Se crea el Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico con el mismo programa de la Asamblea de 1887 que dirigió Baldorioty. Se concede la Autonomía en noviembre, mediante Decreto real.	Conflicto greco-turco al unirse Creta a Grecia. McKinley presidente de EE. UU. Fundación del sionismo en Basilea: primer Congreso Internacional israelita. Minas de oro en Klondyke.
AL: Eloy Alfaro incorpora indios a la ciudadanía ecuatoriana. Gran Bretaña somete a arbitraje su disputa con Venezuela. Auge de la explotación del caucho en oriente pe-	Braun: tubo de rayos catódicos. Lorentz: teoría del electrón. Polémica en París entre Ferdinand Brunetière y Marcelin Berthelot sobre "el fracaso de la ciencia". Adler: primer vuelo en aeroplano.
	A. Desmoulins: *A qué se debe la superioridad de los anglosajones*. Ellis: *Estudios sobre psicología sexual*. A. Gide: *Los alimentos terrestres*. Wells: *El hombre invisible*. Ganivet: *Idearium español*. Rostand:

dado inconclusa; la *Geografía evolutiva,* tercera y cuarta parte (inéditas), y ocho *Memorias* en su calidad de rector del Liceo; dictando, además, oralmente a sus discípulos, las "Lecciones de geografía física", los "Prolegómenos de ciencia de la historia", la "Gramática general", los "Prolegómenos de psicología", la "Historia de la civilización antigua", la "Historia de la lengua castellana", la "Literatura", la "Gramática castellana", las "Lecciones de historia de la literatura" y los "Cuadros de historia de la Edad Media", y colaboró en *Los Tiempos,* de Talca, *El Heraldo* y *La Patria,* de Valparaíso, *La Libertad Electoral y La Ley,* de Santiago y *El Propagandista,* de Caracas, en los cuales se publicaron sus notables trabajos "Poder municipal y poder electoral", "Los restos de Colón", "América precolombina" "Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos", "Cartas comentadas" y "La beligerancia de Cuba".

1898

Renuncia el rectorado del Liceo Amunátegui y a sus cátedras y tareas periodísticas y se embarca para Nueva York a continuar su apostolado por la independencia de las Antillas.

Abril 16: Sale de Santiago de Chile. Comisionado por el Gobierno de Chile para estudiar los Institutos de Psicología Experimental en los Estados Unidos.

Abril 27: Sale de Valparaíso, a bordo del Imperial hacia Nueva York, rumbo a Panamá.

Junio: En Caracas. Julio 6: en El Valle, Venezuela; julio 7: sale de El Valle, llega a La Guayra; julio 9, a bordo del Abydos, llega a Curazao; julio 9, sale de Curazao, hacia Nueva York; julio 16, llega a Nueva York; es delegado en Nueva York de las emigraciones cubana y puertorriqueña de Caracas. Julio 25: Llega a Washington, allí permanece durante siete días, en compañía del Dr. J. J. Henna y Don Roberto H. Todd. En Nueva York. Tropas norteamericanas bajo el comando del General Miles invaden a Puerto Rico por el puerto de Guánica.

Nueva York, Chymney Corner Hall, Avenida 6ª, Calle 25ª. Funda la *Liga de Patriotas Puertorriqueños.* Por aclamación es nombrado Presidente, y Don Roberto H. Todd, Secretario.

Sobre la Liga de Patriotas escribirá Hostos: "Es bueno saber que no es una institución política, porque no viene a luchar por el poder. Aunque efectivamente fuere tal poder el que aún no se ha sabido emplear para utilizar en favor de Puerto Rico las instituciones americanas, la *Liga de Patriotas* no querría más poder que el exclusivamente moral de que, aun en los pueblos más corrompidos, disponen por su ascendiente natural las doctrinas y los hombres de doctrina".

Septiembre 8: Sale de Nueva York a bordo del Philadelphia.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
ruano. Segunda insurrección nacionalista de Aparicio Saravia en Uruguay. Muere Antonio Conselheiro, vencido en Canudos. Nabuco: *Un estadista del Imperio* (-99). R. Jaimes Freyre: *Castalia bárbara*. L. Lugones: *Las montañas de oro*. P. Groussac: *Del Plata al Niágara*. J. E. Rodó: *La vida nueva*. Blest Gana: *Durante la Reconquista*. S. Argüello: *Primeras ráfagas*.	*Cyrano de Bergerac*. Rousseau (*"Le Douanier"*): *La gitana dormida*.
PR: La Autonomía entra en vigor. Invasión norteamericana (25/VII). El general Nelson A. Miles emite proclama ofreciendo "libertad, justicia y humanidad" (28/VII). EE. UU. se anexan Puerto Rico (18/X). Establecido gobierno militar bajo el mando del general John R. Brooke. El Cónsul de EE. UU. en Puerto Rico dice que "todo lo español debe ser cambiado" (25/XI). José Elías Levis: *Estercolero*. *AL:* Explosión del "Maine" en La Habana; guerra hispanoamericana. Independencia de Cuba; Tratado de París; España renuncia a la soberanía. Consejo de los Estados Unidos de Centro América en Amapala. J. A. Roca nuevamente presidente de Argentina, Andrade de Venezuela, Sanclemente de Colombia, Campos Salles, de Brasil. En Nicaragua, Nueva Constitución. Zelaya presidente por segunda vez. Primer automóvil en Lima; primer ascensor en Buenos Aires. Santos Dumont asciende en su primer dirigible, en Brasil. Nace J. E. Gaitán. Cruz e Sousa: *Evocaciones*. Alphonsus de Guimarães: *Septenario y Cámara ardiente*. S. Romero: *Nuevos estudios de literatura contemporánea*. G. Valencia: *Ritos*. Santos Chocano: *La selva virgen*. Var-	España entra en guerra con los EE. UU.; paz de París (10/XII). Filipinas, Puerto Rico y las islas Guam cedidas a EE. UU. por 20 millones de dólares; anexión definitiva de Hawai. Se abre el caso Dreyfus en Francia. L. Daudet y Maurras fundan *Acción Francesa*. Surge el Partido socialdemócrata en Rusia. Mueren Bismarck y Gladstone. Los esposos Curie descubren el radio. Koldewey inicia excavaciones de Babilonia. Bordet: suero hemolítico. Le Bon: *Psicología de la muchedumbre*. Rosa Luxemburgo: *Reforma y Revolución*. Zola: *Yo acuso*. Wilde: *Balada de la cárcel de Reading*. D'Annunzio: *El fuego*. Howard: *Mañana..., teoría de la ciudad-jardín*. Rodin: *Balzac*. Puvis de Chavannes: *Genoveva velando sobre Lutecia*. Nacen E. Hemingway y F. García Lorca.

Escribe en su *Diario* mientras mira a Puerto Rico desde la cubierta del vapor Philadelphia, el 13 de septiembre de 1898: Ayer pasé todo el día con los anteojos en las manos: desde el Desecho hasta el Ataúd y desde Punta Borinquen hasta Punta Ponce, todo lo vi, lo miré, lo remiré, lo admiré, lo bendije y lo sentí. Lo sentí: quiero decir lo que con esa frase expresa el dialecto literario, no es lo que ella dice por sí misma. Sentí por ella y con ella su hermosura y su desgracia. Pensaba en lo noble que hubiese sido verla libre por su esfuerzo, y en lo triste y abrumador y vergonzoso que es verla salir de dueño en dueño sin jamás serlo de sí misma, y pasar de soberanía en soberanía sin jamás usar de la suya.

Septiembre 15: En Curazao, hacia Puerto Rico.

Octubre 23: En Juana Díaz, Puerto Rico, funda el primer capítulo de la *Liga de Patriotas*. Octubre 28: En San Juan, Puerto Rico, Hotel Mount Vernon, Tetúan 11.

Funda el Instituto Municipal, de Juana Díaz. Voto de gracias del Ayuntamiento por gestiones cívicas. Animador y propagandista de la *Liga de Patriotas*, en Puerto Rico, 1898-1900.

Noviembre 21: En Ponce.

Diciembre 21: A bordo del Philadelphia, hacia Washington, con el Dr. Zeno Gandía. Diciembre 26: Llega a Nueva York; hospédase en el Westminster Hotel.

1899

Enero 17: Sale de Washington, preside la *Comisión de Puerto Rico*, reunida en Nueva York. Enero 21: Entrevista con el Presidente Mac Kinley en Washington. Regresa a Puerto Rico.

Abril: En Mayagüez, llamado por el Gobierno Dominicano para reorganizar la enseñanza.

El 21 de noviembre de 1899, en carta al señor Ramón Vélez López, escribe Hostos: "Mucho me complace su reiterada adhesión a mis doctrinas. Yo, para hacerlas más honradas en la sociedad que mejor las ha adoptado, aceptaré el llamamiento que a ese país me hacen los dominicanos. Entre ellos trabajaré, como siempre lo hice, por Puerto Rico, por Cuba, por las Antillas confederadas, por la civilización americana, pero no, de ningún modo, por la absorción de nuestras islas. Cuando para eso me necesite Puerto Rico, que me llame".

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
gas Vila: *Flor de fango*. Valenzuela y Nervo: *Revista moderna*. Visconti: *Juventud*, (premio Exposición de París - 1900).	
PR: Se impone el inglés como idioma oficial (12/IV). Se comienza a desmantelar el ordenamiento jurídico de Puerto Rico para imponer códigos norteamericanos. El huracán San Ciriaco arruina los cafetales (8/VII). Comienza a penetrar el capital norteamericano. Censo: 953.243 habitantes. *AL:* Protectorado norteamericano sobre Cuba. Presidente dominicano Heureaux asesinado y jefe revolucionario Jiménez, presidente. Gobierno de T. Regalado en El Salvador. Guerra civil en Colombia "los mil días"; Uribe Uribe y B. Herrera contra el gobierno conservador. C. Castro entra en Caracas: presidente; fallo de la Comisión de límites de París entre Venezuela y Gran Bretaña. Romaña presidente de Perú.	Conferencia de la Paz en La Haya. Acuerdo anglo-ruso para dividirse China y principio norteamericano de "puerta abierta" en China. Convención franco-inglesa sobre el Sudán. Los boers derrotan a los ingleses. Revuelta en Filipinas contra los norteamericanos. Segundo proceso Dreyfus. Bosanquet: *Teoría filosófica del Estado*. Tolstoi: *Resurrección*. Rilke: *Canción de amor*. Veblen: *Teoría de la clase ociosa*. Haeckel: *Enigmas del Universo*. Maurras: *Tres ideas políticas*. Zola: *Fecundidad*. Ravel: *Pavana para una infanta difunta*. Sibelius: *Sinfonía Nº V*. A. Schoenberg: *La noche transfigurada*. V. Guimard: entrada al Metro de París.

1900

Enero 6: Llega a Santo Domingo, República Dominicana, en compañía de su familia. Al desembarcar le da la bienvenida Emilio Prud'homme, a nombre de sus discípulos. Habla el Maestro. Dirígese la comitiva al antiguo local de la Escuela Normal: himnos; discurso de Federico Henríquez y Carvajal; Francisco Henríquez y Carvajal lo saluda a nombre del Gobierno de la República.

Junio 1: Es nombrado Inspector General de Enseñanza Pública. Julio 5: Santo Domingo, sale a bordo del Cherokee en viaje de inspección de la enseñanza en la República. En el mismo día llega a San Pedro de Macorís, y sale para Sánchez. Le acompañan sus hijos Adolfo y Filipo. Julio 11: Después de 4 días de permanencia en Sánchez, sale para La Vega, en la mañana, y llega en la tarde. Funda en La Vega la Escuela de Maestros, la Escuela de Agricultura Práctica y las Colonias Agrícolas. Visita al Santo Cerro. Julio 25: Sale para Moca. Funda allí dos escuelas graduadas, dos suplementarias.

Agosto 1: Regresa a La Vega; agosto 8, sale para Santiago; agosto 10, paseo a Gurabo, campos de Santiago; agosto 11, entrevista con Don Manuel de Ja. de Peña y Reynoso. Sale para Puerto Plata. Agosto 15: Recepción en el *Club de Damas*. Funda la Escuela de Comercio.

Agosto 17: Visita el Ingenio Mercedes; agosto 18, sale de Puerto Plata, llega a Santiago; agosto 19, paseo a Tamboril y Rincón Largo; agosto 20, regresa a Santiago; agosto 22, viaja a La Vega; agosto 23, sale para Jarabacoa; agosto 24, regresa a La Vega.

Septiembre 18: sale de La Vega, llega a Sánchez. Septiembre 20: sale de Sánchez para Santo Domingo, a bordo del New York. Septiembre 22: llega a San Pedro de Macorís, se trasborda al crucero Presidente y sale para Santo Domingo.

(1900-1903) Miembro honorario del Ateneo de Santo Domingo. Miembro honorario de la Sociedad La Progresista, La Vega. Miembro honorario de la Sociedad Amantes del saber, La Vega.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
Atacama, territorio favorable a Chile y no a Argentina. Gómez Carrillo: *Bohemia sentimental* y *Maravillas*. G. Valencia: *Anarkos*. J. Santos Chocano: *La epopeya del morro*. C. Zumeta: *El continente enfermo*. M. Díaz Rodríguez: *Cuentos de color*. J. J. Tablada: *Florilegios*. J. M. Machado de Assis: *Don Casmurro*.	
PR: Primera escuela Industrial (1/IV). William Hunt, primer gobernador colonial (1/V), después de establecerse el gobierno civil con el Acta Foraker (12/IV), luego de dos años de gobierno militar y cuatro gobernadores militares que gobernaron por decreto, aunque prácticamente se ordena todo desde Estados Unidos. Estudiantes puertorriqueños se trasladan a EE. UU. a seguir estudios universitarios. F. Matos Bernier: *Cantos rodados*. José Mercado (Momo): *Virutas*.	Fundación del Labour-Party, de la Federación General de Trade-Unions en Inglaterra y de la Unión General de sindicatos cristianos de Alemania. V Congreso internacional socialista en París. Ley Millerand sobre duración jornada de trabajo. Fundación de la Asociación Internacional para la protección legal de los obreros. Asesinato de Humberto I y ascensión de Víctor Manuel III. Expedición internacional contra Pekín. Los franceses en el Tchad, los ingleses en Pretoria y Transvaal. Max Planck: teoría de los *quanta*. Zeppelin: su primer dirigible. Evans: la civilización minoica. Freud: *La interpretación de los sueños*. Husserl: *Investigaciones lógicas*. Croce: *Materialismo histórico y economía marxista*. Ellen Kay: *El siglo de los niños*. Spitteler: *Primavera olímpica*. Harnack: *Naturaleza del cristianismo*. Dreiser: *Sister Carrie*. Chejov: *Tío Vania*. Puccini: *Tosca*. G. Fauré: *Prometeo*. A. Gaudí: *Parque Güell* (-1914). Mueren Ruskin, Nietzsche, Wilde.
AL: Francia exige con su flota indemnización dominicana. Castro, presidente constitucional de Venezuela; Marroquín, de Colombia por golpe de Estado. Tratado de límites argentino-chileno por zona de los Andes. Censo uruguayo: 936.000 h. Imposición de los Estados Unidos a Nicaragua y Costa Rica de los tratados Hay-Corea y Hay-Calvo, para adquirir la ruta del canal. Expulsión del Obispo de Nicaragua. Doheney & Co. organiza la Mexican Petroleum Co. con una primera extracción en Ebano (14/V). Censo brasileño: 17.384.340 habitantes. Peste bubónica en Río de Janeiro. Silvio Romero: *Ensayos de sociología y literatura*. J. Nabuco: *Mi formación*. J. Sierra: *Evolución política del pueblo mexicano*. García Monge: *El Moto* y *Las hijas del*	

1901	Voto de gracias del Ayuntamiento de La Vega, por gestiones cívicas. Marzo: Viaje al Cibao, le acompaña su hijo Adolfo. Marzo 15: Llega a Monte Cristi; visita la casa de Máximo Gómez, donde escribió Martí el célebre Manifiesto de 1895. Marzo 27: Llega a Puerto Plata; Marzo 30, llega a Santiago de los Caballeros. Abril 1: llega a La Vega; regresa el mismo día a Santo Domingo.
1902	Julio 4: es nombrado Director General de Enseñanza. Desempeña a la vez la Dirección de la Escuela Normal de Santo Domingo. Socio honorario del Ateneo de México.

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
campo. Vargas Vila: *Ibis*. J. E. Rodó: *Ariel*. Díaz Romero: *Harpas en el silencio*. Orrego Luco: *Un idilio nuevo*. Fundan en León la revista *El Alba*, que difundirá el darfismo poético. J. J. Tablada en el Japón.	
PR: Ley general de Procedimiento jurídico (31/I). Ejército puertorriqueño es reemplazado por tropas norteamericanas. Presidente McKinley proclama libre comercio con la isla (25/VII). L. Bonafoux: *Betances*. *AL:* Revuelta Maya en Yucatán. Constitución en Cuba (21/II); Enmienda Platt (12/VI) y presidencia de Tomás Estrada Palma (31/XII). Batalla de San Cristóbal, fuerzas colombianas del Gral. Rangel Garbiras (28/VII). Segundo Congreso Panamericano en México. Díaz Mirón: *Lascas*. M. Díaz Rodríguez: *Idolos rotos*. González Prada: *Minúsculas*. H. Quiroga: *Los arrecifes de coral*. Viana: *El gurí*. L. A. Herrera: *La tierra charrúa*.	A la muerte de Victoria es coronado Eduardo VII en Inglaterra. Asesinado el presidente McKinley en EE. UU. Le sucede Theodoro Roosevelt. Tratado Hay-Pauncefote sobre el canal de Panamá. Formación de la United States Steel Corp. Paz en Pekín. Freud: *Psicopatología de la vida cotidiana*. Maeterlinck: *La vida de las abejas*. Th. Mann: *Los Buddenbrook*. B. Shaw: *Tres piezas para puritanos*. Mahler: *Octava Sinfonía*. Primer Premio Nobel: Sully Prudhomme. Muere Toulouse-Lautrec. Nacen Malraux y Alberti.
PR: Ley municipal reduce el número de municipales de 66 a 46. Luis Muñoz Rivera: *Tropicales*. *AL:* Ultimátum de Gran Bretaña y Alemania a Venezuela (7/XII), bloqueo de puertos (11/XII), bombardeo de Puerto Cabello (13/XII), Roosevelt árbitro (20/XII). Compañía francesa del Canal de Panamá vende acciones a EE. UU. Convención de arbitraje obligatorio de Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala, Corte de Arbitraje (4/X). México firma tratado de arbitraje obligatorio con países latinoamericanos (29/I). Tercera presidencia de Zelaya en Nicaragua (1/II). Convención dominicana con	Paz entre Inglaterra y los boers. Fin de la resistencia filipina a EE. UU. Alianza anglo-japonesa. EE. UU. adquiere las acciones francesas del canal de Panamá. Se concluye construcción del Transiberiano. Alfonso XIII jura la Constitución como rey de España. Rutherford: estudios sobre la radiactividad. Fundación de la Carnegie Institution. Loisy: *El Evangelio y la Iglesia*. Gide: *El inmoralista*. C. Doyle: *El sabueso de los Baskerville*. Croce: *Estética*. H. James: *Las alas de la paloma*. Debussy: *Pelléas y Mélisande*. Muere Emile Zola.

1903

Marzo 23: Santo Domingo, estancia Las Marías. Escribe acerca de la cuartelada de ese día. Revolución.

Enfermo. Le asisten los doctores Francisco Henríquez y Carvajal, Arturo Grullón y Rodolfo Coiscou.

Agosto 11: A las 11:15 P.M. en su residencia de *Las Marías* avenida Independencia, Santo Domingo, durante una perturbación atmosférica, muere Eugenio María de Hostos y Bonilla.

A las 5:00 p.m. se le da sepultura en el Cementerio de Santo Domingo, nicho número 3 del panteón de la familia del Lic. Cayetano Armando Rodríguez, cedido por éste. Don Federico Henríquez y Carvajal pronuncia la oración fúnebre. Una de sus frases repercute aún por todo el Continente: ¡OH AMERICA INFELIZ QUE SOLO SABES DE TUS GRANDES VIVOS CUANDO YA SON TUS GRANDES MUERTOS!

Puerto Rico y América Latina	*Mundo exterior*
EE. UU. por reclamaciones económicas (28/IV). Presidencia de F. de Paula Rodrigues Alves en Brasil (15/XI). Doctrina Drago y Ley de residencia en Argentina. A. Nin Frías: *Ensayos de crítica e historia.* Graça Aranha: *Canaan.* E. Da Cunha: *Los sertones.* D'Halmar: *Juana Lucero.* M. Othon: *Poemas místicos.* M. Díaz Rodríguez: *Sangre patricia.*	
PR: Emigración de puertorriqueños a Hawai. EE. UU. declara a Luquillo, reserva forestal (17/I). Fundación de la Universidad de Puerto Rico (29/IX). *AL:* Batlle y Ordóñez presidente con votos del grupo blanco de Acevedo Díaz (1/III) en Uruguay. Senado rehúsa ratificar tratado Hay-Herrán con EE. UU. sobre el canal (12/VIII). Insurrección en Panamá y declaración de independencia (4/XI) reconocida por los EE. UU. que impide envío de tropas colombianas (7/XI); Tratado cediendo Zona del Canal (18/XI). Tratado de Petrópolis: Bolivia cede Acre a Brasil (17/XI). Cuba cede base a EE. UU. que ocupa Guantánamo (11/XII). Protocolos de pagos de Venezuela con EE. UU., México, Francia, Holanda y Bélgica. Debates en el Tribunal de La Haya por las reclamaciones. F. Sánchez: *M'hijo el dotor.* V. Pérez Petit: *Los modernistas.* Darío Herrera: *Horas lejanas.* O. Bunge: *Nuestra América.* Julio Ruelas en la *Revista Moderna* de México. C. Portinari: *Cargadores de café.* Muere Vicente Fidel López.	Muere León XIII y asciende Pío X al Pontificado. Condena de la obra de Loisy. Tratado Bunau-Varilla para construir el canal de Panamá. Escisión entre bolcheviques y mencheviques en el Congreso de los socialistas rusos en Londres. Ford: construcción de fábrica de automóviles. Hnos. Wright: vuelo en aeroplano. Lévy-Bruhl: *Moral y ciencia de las costumbres.* E. Taylor: *Cultura primitiva* (1ª ed. 1871). Gorki: *Los bajos fondos.* S. Butler: *El camino de toda carne.* Shaw: *Hombres y superhombres.* Dewey: *Estudios de teoría lógica.* D'Annunzio: *Laúdes del cielo.* Se constituye la Academia Goncourt. Muere Paul Gauguin.

BIBLIOGRAFIA

I. OBRAS DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

a) *Obras Completas*

Obras Completas. La Habana, Cuba, Cultural, S.A. (1939). Edición conmemorativa del gobierno de Puerto Rico con motivo del centenario de Hostos. Contenido: I-II. Diario. III. Páginas íntimas. IV. Cartas. V. Madre Isla. VI. Mi viaje al sur. VII. Temas sudamericanos. VIII. La peregrinación de Bayoán. IX. Temas cubanos. X. La cuna de América. XI. Crítica. XII-XIII. Forjando el porvenir americano. XIV. Hombre e ideas. XV. Lecciones de derecho constitucional. XVI. Tratado de moral. XVII. Tratado de sociología. XVIII-XX. Ensayos didácticos.

Obras Completas. (2ª ed. facsimilar de la conmemorativa del centenario). San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969, 20 vols.

b) *Antologías*

Hostos en Santo Domingo. Ciudad Trujillo, R. D., Imp. J. R. vda. García scs., 1939.

Hostos y Cuba. Comisión cubana pro centenario de Hostos. La Habana, Municipio de La Habana, 1939.

Hostos. Prólogo y selección de Pedro del Alba, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944, 264 pp. (Colección El Pensamiento de América).

Antología. Prólogo por Pedro Henríquez Ureña; selección, arreglo y apéndice por Eugenio Carlos de Hostos. Madrid, Imprenta, Litografía y Encuadernación J. Bravo, 1952, 462 pp.

Páginas escogidas. Noticias biobibliográficas, selección y notas por José D. Forgione. Buenos Aires, A. Estrada, 1952.

Páginas dominicanas. Selección de E. Rodríguez Demorizi, Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1963, 277 pp.

Obras. Compilación y prólogo por Camila Henríquez Ureña; La Habana, Casa de las Américas, 1976 (Colección Pensamiento de Nuestra América).

América: La lucha por la libertad. Estudio preliminar, bibliografía y cronología por Manuel Maldonado Denis. México, Siglo XXI Editores, 1980, 336 pp.

c) *Libros*

La peregrinación de Bayoán. Diario recogido y publicado por Eugenio María de Hostos. Madrid, Imprenta del Comercio, 1863.

Los frutos de la normal; primer curso práctico, modo de enseñarlo. Santo Domingo, Imp. García, 1881, 81 pp. (Véase archivo vertical. Maestros).

Lecciones de derecho constitucional. Santo Domingo, Imp. "Cuna de América", 1887, 261 pp.

Moral Social. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1888.

Repartición de premios en el Liceo de Chillán, 17 de septiembre de 1889. Chillán, Imp. de "La Discusión", 1889, 19 pp.

Nueve años en Quisqueya, bocetos y artículos. Santo Domingo, 1890.

Tratado de Sociología. Madrid, Imp. de Bailley-Baillière e hijos, 1904, 272 pp.

Meditando... Hamlet. Plácido. Carlos Guido Spano. Guillermo Matta. Lo que no quiso el lírico quisqueyano, etc. París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1909.

Ateneo de la Juventud, México, Conferencias del Ateneo de la Juventud. México, Imp. Lacaud, 1910, 166 pp.

Hamlet, ensayo con un prólogo de Antonio S. Pedreira. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1929, 112 pp.

Discurso pronunciado en la primera investidura de los primeros maestros normales de la República, discípulos suyos, 1884. pp. 23-35 "El Apóstol" en honor a Eugenio María de Hostos. Leonor María Feltz. 1933, pp. 36-37.

Discurso pronunciado en la primera investidura de alumnas del Instituto de Señoritas, 17 de abril de 1887. Santo Domingo, R. D. Imp. La Nación, 1933.

Romeo y Julieta, ensayo; edición y notas de Manuel Negrón Nogueras con prólogo de Lidio Cruz Monclova y apéndice de Carlos Arturo Torres. Río Piedras, P. R. Editorial Publicaciones Caguax, 1939, 89 pp.

Hamlet, estudio crítico. Buenos Aires, Ediciones INTI, 1953, 125 pp. (Serie americana).

España y América, prólogo por Francisco Elías de Tejada. Recopilación y arreglo por Eugenio Carlos de Hostos. París, Ediciones Literarias y Artísticas, 1954, 627 pp.

Hamlet y Romeo y Julieta, ensayos. Río Piedras, P. R. Editorial Edil, 1972, 86 pp.

II. OBRAS SOBRE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

BALSEIRO, JOSÉ AGUSTÍN. *Eugenio María de Hostos: Hispanic America's public servant.* Coral Gables, Fla., 1949 (University of Miami Hispanic-American studies, Nº 6).

BOSCH, JUAN. *Hostos el sembrador.* La Habana, Editorial Trópico, 1939, 304 pp.

————. *Mujeres en la vida de Hostos,* conferencia, 2ª ed. San Juan de Puerto Rico, Asociación de mujeres graduadas de la Universidad de Puerto Rico, 1939.

CARRERAS, CARLOS N. *Hostos, apóstol de la libertad.* Madrid, 1950, 214 pp.

————. *Ideario de Hostos.* San Juan de Puerto Rico, ed. Cordillera, 1966, 250 pp.

CESTERO, TULIO M. *Hostos, hombre representativo de América.* Disertación de Homenaje en la Academia Nacional de la Historia, sesión pública del 28 de noviembre de 1939. Buenos Aires, Talleres Gráficos Rodríguez Giles, 1940, 31 pp.

COMISIÓN CUBANA PRO CENTENARIO DE HOSTOS. *Hostos y Cuba.* La Habana, Municipio de La Habana, 1939.

COMISIÓN PRO CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS (Puerto Rico). *América y Hostos.* Colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por la Comisión pro celebración del centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos. La Habana, Cuba, Cultural, s.a., 1930.

————. *La conmemoración en América.* San Juan, P. R., 1939.

CORRETJER, JUAN ANTONIO. *Hostos y Albizu Campos; diálogo del sociólogo militante y el jurista armado.* Guaynabo, Puerto Rico, 1965, 24 pp.

DÍAZ AGUIAR, DELIA. *La reforma pedagógica de Hostos.* Río Piedra, P. R., 1968.

DÍAZ LAPARRA, MARCO. *Eugenio María de Hostos y Fray Matías de Córdova: dos panoramas biográficos.* Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1950, 86 pp.

ELÍAS DE TEJADA, FRANCISCO. *Las doctrinas políticas de Eugenio María de Hostos.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1949, 209 pp.

ESTENGER, RAFAEL. *Hostos, biografía para niños.* La Habana, Editorial Alfa, 1942.

FERRER CANALES, JOSÉ. *Hostos, ciudadano de América.* (Ensayo leído ante el Instituto Cultural de la Universidad de Puerto Rico el 6 de marzo de 1936) Puerto Rico, 1939.

GONZÁLEZ, JOSÉ EMILIO. *Hostos as a philosopher.* Boston University, 1941.

HENRÍQUEZ UREÑA, CAMILA. *Las ideas pedagógicas de Hostos.* Edición de la Revista de Educación. Santo Domingo, Talleres tipográficos "La Nación", 1932, 130 pp.

HOSTOS, ADOLFO DE. *Indice hemero-bibliográfico de Eugenio María de Hostos,* incluye material inédito e iconografía hostosiana, 1863-1940. San Juan, P. R., 1940, 756 pp.

————. *Tras las huellas de Hostos.* Río Piedra, P. R., Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1966, 214 pp.

HOSTOS, B. *Eugenio María de Hostos, íntimo.* Santo Domingo, Imp. Montalvo, 1929, 144 pp.

HOSTOS, EUGENIO CARLOS DE. *Hostos, hispanoamericanista.* Colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos. Madrid, Imp. J. Bravo, 1952.

———. *Eugenio María de Hostos: promoter of Pan Americanism;* a collection of writings and a bibliography prepared and edited by Eugenio Carlos de Hostos. Madrid, Imp. Litografía y Encuadernación J. Bravo, 1953, 311 pp.

———. *Hostos, peregrino del ideal;* ideario y trabajos acerca de Eugenio María de Hostos y apéndice, escogidos y publicados por Eugenio Carlos de Hostos. París, Ediciones Literarias y Artísticas, 1954, 461 pp.

LUGO SUÁREZ, ADELAIDA. *Hostos, crítico literario.* Río Piedras, P. R., Universidad de Puerto Rico, 1956.

———. *Eugenio María de Hostos, ensayista y crítico literario.* San Juan, P. R., Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, 207 pp.

MAGDALENO, MAURICIO. *Hostos y Albizu Campos.* San Juan, P. R., Editorial Puerto Rico Libre, 1939, 36 pp.

MÉNDEZ SANTOS, CARLOS. *Eugenio María de Hostos, sociólogo.* Ponce, P. R., Universidad Católica de Puerto Rico, 1969, 25 pp.

MORA, GRACIELA. *Hostos intimista, introducción a su diario.* San Juan, P. R., Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1976.

ORÁA SAN MARTÍN, LUIS M. *La renuncia de Hostos a la literatura.* Río Piedras, P. R., 1970.

ORBE Y DEL ORBE, RAMÓN DEL. *Hostos ciudadano del mundo.* San Juan, P. R., Editorial Batances, 1941.

PARRISH, ROBERT TAYLOR. *A study of the personality and thought of Eugenio María de Hostos.* Madison, Wis., 1940.

PEDREIRA, ANTONIO S. *Hostos, ciudadano de América.* Madrid, Talleres tipográficos de Espasa-Calpe, s.a., 1932, 264 pp.

———. *El maestro Eugenio María de Hostos.* San Juan, P. R., Departamento de Instrucción, 1939, 29 pp.

PUERTO RICO. DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. *Decálogo y anecdotario de Hostos.* Hato Rey, Talleres Gráficos del Departamento de Instrucción Pública, 1962, 21 pp. ilus. (Suplemento Seminario Escuela).

RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO. *Camino de Hostos.* Ciudad Trujillo, R. D., Imp. Montalvo, 1939.

———. *Luperón y Hostos.* Ciudad Trujillo, R. D., Editora Montalvo, 1939, 50 pp.

———. *El padre Billini y Eugenio M. de Hostos.* Ciudad Trujillo, Santo Domingo, R. D., Editora Montalvo, 1941, 9 pp.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. *Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico.* La Habana, Municipio de La Habana, 1939, 103 pp. (Cuadernos de historia habanera, 17).

ROMEU Y FERNÁNDEZ, RAQUEL. *Eugenio María de Hostos; antillista y ensayista.* Madrid, 1959, 170 pp.

SISLER, ROBERT FRANK. *Eugenio María de Hostos y Bonilla, a comparative study of the educational and political contributions of the antillean philosopher and reformer.* New York: New York University, 1962.

SOCIEDAD ENSEÑANZA RACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA. *A la memoria del ilustre pedagogo don E. M. de Hostos como homenaje de admiración y reconocimiento.* Santiago de los Caballeros, R. D., Tip. de U. Franco Rido, 1905, 29 pp.

VARIOS. *La influencia de Hostos en la cultura dominicana.* (Respuestas a la encuesta de *El Caribe*). Ciudad Trujillo, R. D., Editora del Caribe, 1956, 267 pp.

INDICE

PRÓLOGO, por *Manuel Maldonado Denis* IX

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN XXXVII

TRATADO DE SOCIOLOGIA

Introducción metodológica 3

Libro Primero. Sociología Teórica

CAPÍTULO I. Sociología intuitiva 10

CAPÍTULO II. Sociología inductiva 14

CAPÍTULO III. Sociología deductiva 21

CAPÍTULO IV. Sociología sistemática 28

Libro Segundo. Sociología Expositiva

CAPÍTULO I. Objeto de este libro. Definición y divisiones de la Sociología 34

CAPÍTULO II. Socionomía 35

CAPÍTULO III. Sociografía 51

CAPÍTULO IV. Sociorganología. Estudio de los órganos de la sociedad 85

CAPÍTULO V. Sociopatía 102

Libro Tercero. Resumen de la Sociología 117

TRATADO DE MORAL

Libro Tercero. Moral Social

Introducción 143

Primera parte. Relaciones y deberes

CAPÍTULO I. La sociedad y sus órganos 153
CAPÍTULO II. Objeto de la Moral Social. En qué se funda 156
CAPÍTULO III. Exposición de las relaciones 157
CAPÍTULO IV. Clasificación de relaciones 159
CAPÍTULO V. Análisis de las relaciones del hombre con la sociedad. Relación de necesidad 161
CAPÍTULO VI. Segunda relación. Relación de gratitud 163
CAPÍTULO VII. Tercera relación. Relación de utilidad 164
CAPÍTULO VIII. Cuarta relación. Relación de derecho 165
CAPÍTULO IX. Quinta relación. Relación de deber 166
CAPÍTULO X. Del deber y su función en la economía moral del mundo 168
CAPÍTULO XI. En qué se fundan los deberes sociales 170
CAPÍTULO XII. Deberes derivados de nuestras relaciones con la sociedad 172
CAPÍTULO XIII. El deber del trabajo. Sus modificaciones en los diversos grupos sociales 177
CAPÍTULO XIV. Deber de obediencia y sus modificaciones 180
CAPÍTULO XV. Por qué no se da su nombre a los deberes derivados de la relación de utilidad 181
CAPÍTULO XVI. Continuación del anterior 185
CAPÍTULO XVII. Deberes deducidos de la relación de derecho 187
CAPÍTULO XVIII. El derecho armado. Deberes que impone 190
CAPÍTULO XIX. El deber de los deberes 193
CAPÍTULO XX. Los conflictos del deber. La regla de los conflictos 195
CAPÍTULO XXI. Deberes del hombre para con la humanidad 198
CAPÍTULO XXII. Deberes complementarios 203
CAPÍTULO XXIII. Deberes complementarios. Continuación 208

Segunda parte. La moral y las actividades de la vida

Capítulo	XXIV. Enlace de la moral con el derecho positivo	214
Capítulo	XXV. Enlace de la moral con la política	217
Capítulo	XXVI. La moral social y las profesiones	219
Capítulo	XXVII. La moral y la escuela	224
Capítulo	XXVIII. La moral y la Iglesia católica	226
Capítulo	XXIX. La moral y el protestantismo	230
Capítulo	XXX. La moral y las religiones filosóficas	233
Capítulo	XXXI. La moral y la ciencia	237
Capítulo	XXXII. La moral y el arte	241
Capítulo	XXXIII. La moral y la literatura. La novela	244
Capítulo	XXXIV. La moral y la literatura. La dramática	249
Capítulo	XXXV. La moral y la historia	253
Capítulo	XXXVI. La moral y el periodismo	257
Capítulo	XXXVII. La moral y la industria	262
Capítulo	XXXVIII. La moral y el tiempo	267

Libro Cuarto. Moral Social Objetiva

Introducción		271
Capítulo	I. Deber de trabajo	275
Capítulo	II. Deber de contribución	277
Capítulo	III. Deber de fomento	280
Capítulo	IV. Deber de patriotismo	284
Capítulo	V. Deber de confraternidad	290
Capítulo	VI. Deber de obediencia	299
Capítulo	VII. Deber de sumisión	303
Capítulo	VIII. Deber de adhesión	309
Capítulo	IX. Deber de acatamiento a la ley	315
Capítulo	X. Deber de filantropía	316
Capítulo	XI. Deber de sacrificio	320
Capítulo	XII. Deber de cooperación	322
Capítulo	XIII. Deber de unión	326

Capítulo XIV. Deber de abnegación 331
Capítulo XV. Deber de cosmopolitismo 338
Capítulo XVI. Deber de educación doméstica 342
Deber de educación fundamental 344
Deber de educación profesional 345
Capítulo XVII. Deber de civilización 348

Apéndice. Notas biográficas adicionales 354
Glosario 360

Cronología 365
Bibliografía 475